

REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

73/1998

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Esteban Sarasa Sánchez

Consejeros:

Julián Casanova Ruiz
Carlos Forcadell Álvarez
Luis G. Germán Zubero
Guillermo Redondo Veintemillas
José A. Salas Auséns

Secretario:

Eliseo Serrano Martín

CONSEJO ASESOR

Dr. Armando Alberola (U. de Alicante)
Dr. León Carlos Álvarez Santaló (U. de Sevilla)
Dr. Carlos Barros (U. de Santiago de Compostela)
Dr. Juan José Carreras (U. de Zaragoza)
Dr. Salvador Claramunt (U. de Barcelona)
Dr. Carlos Estepa (C.S.I.C. Madrid)
Dr. Eloy Fernández Clemente (U. de Zaragoza)
Dr. Ricardo García Cárcel (U. Autónoma de Barcelona)
Dra. Nilda Guglielmi (C.O.N.I.C.E.T. Buenos Aires)
Dr. Adriano Prosperi (U. degli Studi. Pisa)
Dr. Ángel Rodríguez (U. de Salamanca)
Dra. Adeline Roucquoi (C.N.R.S.)
Dr. Jorge Uría González
Dr. Julio Valdeón (U. de Valladolid)
Dr. Bernard Vincent (U. de Paris VII)

Toda la correspondencia, peticiones de envío, emisión de publicaciones, canje, etc., deben dirigirse a la INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO», de la Excm. Diputación de Zaragoza. Plaza de España, 2. 50071 ZARAGOZA (España, UE)

REVISTA DE HISTORIA

Jerónimo Zurita

73/1998



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)

Excm. Diputación de Zaragoza

Zaragoza

2000

Publicación número 2.099
de la
Institución «Fernando el Católico»
(Excma. Diputación de Zaragoza)
Plaza de España, 2
500071 Zaragoza (España)
Tff.: [34] 976 28 88 78/79 - Fax: [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es

FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Historia Jerónimo Zurita / Institución "Fernando el Católico". -
V. 1 (1951) - .- Zaragoza: Institución "Fernando el Católico",
1951 - . - 24 cm.
Irregular
Es continuación de: Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita.
I.S.S.N. 0044-5517
I. Institución "Fernando el Católico", ed. 94 (460.22).

Revista de Historia Jerónimo Zurita no se identifica con las opiniones o juicios que los autores exponen
en uso de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda.

Diseño de portada: FRANCISCO MELÉNDEZ

I.S.S.N. 0044-5517
Depósito legal: Z. 281 — 1988

IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

Imprenta Cooperativa LIBRERÍA GENERAL. Pedro Cerbuna, 23. 50009 Zaragoza

HISTORIADORES DE LA ESPAÑA MEDIEVAL Y MODERNA

ESTEBAN SARASA SÁNCHEZ y ELISEO SERRANO MARTÍN,
Coordinadores

Artículos

Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX, por Ignacio Peiró Martín.

Luis Suárez Fernández, por Julio Valdeón Baroque.

El pensamiento historiográfico de Abilio Barbero, por Carlos Estepa Díez.

Martín Duque y la historiografía medieval navarra, por Juan Carrasco.

El discreto magisterio de don José María Lacarra, por José Ángel Sesma Muñoz.

El profesor Ubieta y el Medievalismo Hispano, por Ramón Ferrer Navarro.

Claudio Sánchez Albornoz y sus claves de la historia medieval de España, por Reyna Pastor.

Antonio Domínguez Ortiz: la Historia como pasión, por Roberto Fernández.

La verdad sigue en el pozo...: una reflexión crítica respecto de la obra historiográfica de Julio Caro Baroja, por Jaime Contreras.

España y Europa en el pensamiento de José Antonio Maravall, por Carmen Iglesias.

Don Ramón Carande: la proyección internacional de la historiografía española en el siglo XX, por Antonio Miguel Bernal.

Juan Reglá, la Universidad de Valencia y la historia moderna, por Emilia Salvador Esteban.

Luis García de Valdeavellano, por José María Pérez-Prendes
Muñoz-Arraco.

Jaime Vicens Vives, Por Ricardo García Cárcel.

*Felipe Ruiz Martín y la historia económica de la España
moderna*, por Ángel García Sanz.

ASPECTOS DE LA HISTORIOGRAFIA UNIVERSITARIA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX¹

POR
IGNACIO PEIRÓ MARTÍN

La Historia no es *res nullius* sobre la que todos creen tener derechos, ni dehesa de concejo a la que todos pueden enviar a pastar su ganado, ni tarea fácil para la que todos pueden sentirse preparados. Vengan enhorabuena hasta su campo cuantos se sientan atraídos por su estudio, pero dispuestos a sufrir duro noviciado. Que los neófitos aprieten bien sobre el potro los talones antes de atreverse a cabalgar por los sembrados de la Historia. Y que en los centros de formación de los historiadores se ponga más alto cada vez el nivel de la tapia que es preciso saltar para entrar en el Huerto de la Historia².

Es una responsabilidad y un alto honor el que la Institución «Fernando el Católico», a través de los coordinadores profesores Esteban Sarasa y Eliseo Serrano, hayan confiado en mí para inaugurar un coloquio dedicado a recordar la importancia que en la historiografía española del siglo XX han tenido quince de sus historiadores. Comenzando con las señeras figuras de Ramón Carande y Claudio Sánchez Albornoz, los nombres aquí elegidos encajan perfectamente en la historia de la visualidad historiográfica -la de los escritos realizados por estos historiadores y cómo nos hicieron ver las personas y los acontecimientos del pasado-. Una imagen visual que tiene mucho que ver con el hecho de que son un selecto y reducido número de maestros de la historia que han alcanzado el reconocimiento de la profesión y de la sociedad española. De ellos y sobre ellos prácticamente se ha dicho y escrito todo: se les

¹ Texto ampliado de la conferencia inaugural del Coloquio «15 Historiadores de la España Medieval y Moderna», pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el 19 de noviembre de 1997.

² Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, «Una lanza por la Historia», *Ensayos de historiología*, Madrid, Ediciones Júcar, 1974, pp. 27-28.

han tributado homenajes en vida y rendido sentidos artículos necrológicos en la hora de su muerte. Se han analizado sus obras en congresos y números monográficos de revistas especializadas, se han repetido sus ideas en multitud de tesis doctorales y los principales periódicos del país nos han dado noticias de sus regresos a España, de los honores alcanzados, de sus discursos de ingreso en las Academias, de los numerosos premios recibidos (Cervantes, Príncipe de Asturias o Nacionales de Historia y Literatura) y de los fallecimientos de aquellos que nos dejaron³.

Y así al nombrar a Sánchez Albornoz, Carande, Vicens Vives, Maravall, Reglá, Ubieto, Lacarra o Domínguez Ortiz, tenemos la sensación de que ellos forman parte de nosotros, que ya no son el objeto privilegiado de nuestra vista, sino que somos nosotros «aprendices de historiadores» los capturados por la mirada de estos quince maestros de la historia. Es entonces, cuando a través de sus propios ojos podemos situarnos en perspectiva caballera y observar dos cosas: Primera, que en el mapa de la literatura histórica contemporánea, estos autores son sólo una pequeña representación de los historiadores que a lo largo del presente siglo ayudaron a estructurar la historia española como una ciencia con sus ideologías, métodos, discursos y narrativas. Y segunda, que sus trayectorias académicas coincidieron con alguno de los momentos más importantes de la historia de esta literatura: el de la consolidación profesional de la historiografía liberal; el de su ruptura con la guerra civil ampliada durante los años más duros de la dictadura franquista; y el de la recuperación profesional realizada desde la década de los sesenta hasta hoy.

Y aunque los azares de la vida en su singularidad y variedad son irreducibles a normas y generalizaciones, en las siguientes páginas intentaré realizar una primera y, necesariamente, breve aproximación al universo profesional de unos historiadores, los presentes y los ausentes —y ausente no quiere decir olvidado o inexistente—, cuya aventura intelectual corrió paralela a la de una sociedad y una cultura repleta de contradicciones y sobresaltos.

³ Por tratarse de una introducción a una serie de conferencias monográficas he intentando reducir al mínimo las referencias bio-bibliográficas de los quince autores aquí tratados. Las fuentes que he utilizado están recogidas en las diferentes voces de Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 1999.

DE MADRID AL EXILIO: LA GEOGRAFÍA DEL HISTORIADOR PROFESIONAL

Hijos del diecinueve por nacimiento, convicción o sentimiento, pues, como recordaba Julio Caro Baroja al comienzo de su autobiografía *Una vida en tres actos*, «Los que vinimos al mundo en 1914 podemos decir que hemos nacido en el último año del siglo XIX»⁴, la historia de este grupo de historiadores aparece inseparablemente unida a la de Madrid, la capital política, el centro de la creación cultural y el eje del mercado oficial de la investigación y la docencia⁵. Con una vitalidad y una magnitud que desborda todas las dimensiones de la centuria anterior, para todos ellos, para los nacidos en sus barrios como para los de provincias —incluidos los gerundenses Vicens y Reglá—, la estancia en Madrid será la primera y más permanente referencia, el espacio imprescindible para su formación de historiadores y el paisaje necesario donde se dirimieron sus avances profesionales. Convertido en un foco de atracción intelectual que únicamente tenía cierta competencia en la Barcelona donde comenzaba a despuntar la «generación del 17», en Madrid no sólo se encontraban los más eminentes intelectuales, periodistas y catedráticos de la época⁶, sino que además fue en su Universidad donde tuvieron que defender sus tesis y realizar sus oposiciones⁷. Y fue en Madrid, el lugar donde establecieron sus redes de correspondencia y sus «relaciones subterráneas de amistad académica» que marcaron el desarrollo de sus carreras docentes y les permitirá alcanzar las cátedras. Un tema que aquí sólo apuntamos, pero que nos permite aventurar la importancia que para el conocimiento del desarrollo general de la historiografía tiene el estudio de la reali-

⁴ Julio CARO BAROJA, «Una vida en tres actos», *Triunfo*, 11 (septiembre de 1981), pp. 36-44 (Recogido en el *Homenaje a Julio Caro Baroja* que le dedicó la revista *Príncipe de Viana*, 206 (septiembre-diciembre 1995), pp. 577-589).

⁵ De la abundante bibliografía que trata la secular atracción que ejercía Madrid sobre los intelectuales y, cómo ésta se reduplicó en la primeras décadas del siglo XX, *vid.*, junto a las páginas de Santos Juliá «Madrid, capital del Estado (1833-1993)», en Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA, *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza Editorial - Fundación Caja de Madrid, 1994, pp. 344-371, los artículos de Paul Aubert, «Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo», en A. BAHAMONDE y L.E. OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, Madrid, Alfoz, 1989, II, pp. 102-137 y el de Luis Enrique OTERO CARVAJAL, «Ciencia y cultura en Madrid, siglo XX. Edad de plata, tiempo de silencio y mercado cultural», en A. FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.), *Historia de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 697-737.

⁶ Por tratarse de un ejemplo cercano, recordaremos la emigración que, a partir de 1905, sufrió la Facultad de Letras de Zaragoza, al trasladarse a la Central personajes tan importantes de la historiografía aragonesa como Eduardo Ibarra, Julián Ribera o Miguel Asín. Directores de una de las primeras revistas de la historia profesional, la *Revista de Aragón* (1900-1905), ésta pasaría a publicarse en Madrid con el nombre de *Cultura Española* (1906-1909).

⁷ La organización y desarrollo de la Central en el siglo XIX, así como la centralización de los estudios de doctorado, en Elena HERNÁNDEZ SANDOICA y José Luis PESET, *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares 1508-Madrid 1874)*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990, pp. 139 ss.

dad social, los marcos institucionales y los esquemas culturales en el que se formaron los historiadores⁸.

Por otra parte, el Madrid que necesariamente conocieron de estudiantes y opositores no era ya la ciudad de solitarios *escritores públicos* y eruditos académicos, de aficionados diletantes y grandilocuentes profesores decimonónicos más preocupados por las reglas de la oratoria y la dicción que por el contenido de sus discursos, sino el esbozo de una capital de historiadores que buscaban su identidad profesional mediante la construcción de un universo historiográfico diferente al de la época del academicismo restauracionista. Con el eco lejano de las altisonantes voces regeneracionistas, se trató de un proceso de reformas que, en su nivel institucional, estuvo representado por la supresión de la Escuela Superior de Diplomática (1900) y la integración de sus enseñanzas en la Universidad; también por la reorganización en secciones de las Facultades de Letras y la consolidación del seminario, según el modelo que Ranke había introducido en la Universidad alemana, como núcleo fundamental para la perpetuación de la práctica histórica y formación de discípulos; y, en última instancia, por la fundación, en el seno de la Junta para la Ampliación de Estudios, de dos establecimientos investigadores (el Centro de Estudios Históricos y la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas). Con una conciencia de grupo que les alejaba de sus predecesores finiseculares y el nacionalismo como estímulo e ingrediente activo en la definición histórica del país, estos cambios, permitieron a los catedráticos universitarios de las primeras tres décadas del XX hacerse con el control del conocimiento histórico, delimitar las fronteras de la llamada «historia científica» y convertir a la Universidad en el centro pautador de la investigación y la enseñanza de la historia española⁹.

Al mismo tiempo, estas transformaciones resultaron determinantes para que se produjera la ampliación progresiva del mercado oficial de puestos de historiador. Así por ejemplo, entre 1899 y 1936, el número de cátedras de historia se multiplicó por más de 3, pasando de 22 a 73¹⁰; siendo el número de

⁸ Ignacio PEIRÓ MARTÍN, *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Palma-Servei d'Arxius i Biblioteques, 1992, p. 11-12.

⁹ Para las diferencias con la historiografía decimonónica, *vid.* Ignacio PEIRÓ MARTÍN, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, pp. 173-202. Compartiendo intereses metodológicos y objetivos profesionales, por estas mismas fechas, se pusieron las bases institucionales para el desarrollo de la historiografía catalanista en directa competencia con la madrileña, mediante la fundación, en 1907, de los Estudis Universitaris Catalans, el Institut de Estudis Catalans (en cuyo seno se fundará, en 1915, el Servei d'Investigacions Arqueològiques, dirigido por Pere Bosch Gimpera) y la Junta de Museos de Barcelona (*ibidem*, p. 88 y 197).

¹⁰ El dato en Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997, p. 216. Es necesario precisar que la cifra de 73 cátedras, incluye las de las secciones de historia en las Facultades de Filosofía y Letras más las cátedras de historia en otras Facultades como por ejemplo Derecho. Según los datos de mi tesis doctoral, centrada exclusivamente en las nuevas cátedras de las Facultades de Letras,

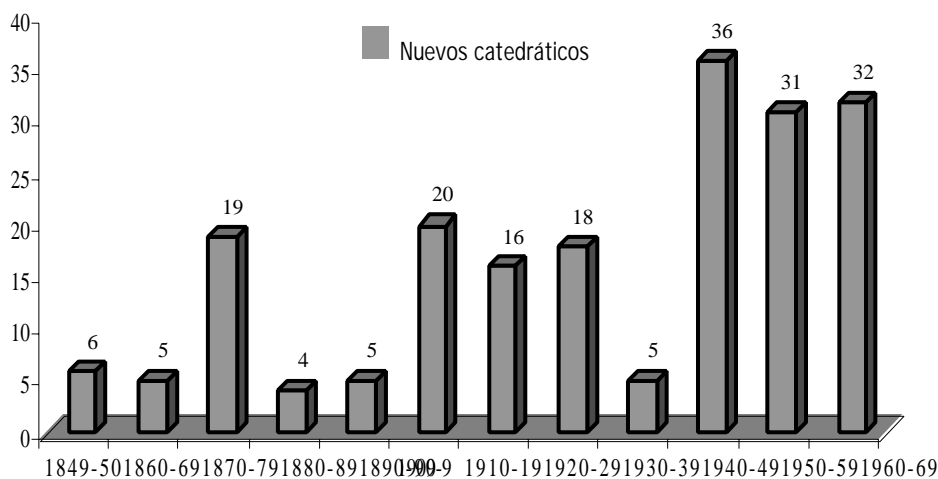


Gráfico 1. Evolución de los accesos a cátedras de Historia (1849-1969).

nuevos catedráticos, entre 1900 y 1936, de 59, mientras que, desde 1849 a 1899, sólo habían accedido a la cátedra 39 (*gráfico 1*). Pero no sólo eso. Lo más importante fue que, por primera vez en la historia de la cultura española, gracias a la política de becas programada desde la Junta para la Ampliación de Estudios, un número considerable de estas cátedras y sus ayudantías correspondientes fueron ocupadas por historiadores que habían sido pensionados para ampliar estudios en el extranjero. Basta leer alguna de las páginas de la *Galería de Amigos* o los «Recuerdos de la Alemania guillermina» de Ramón Carande para comprender lo fundamental que resultó para él, como para Claudio Sánchez Albornoz o José María Lacarra sus estancias en diversos países europeos¹¹. Y no sólo para visitar archivos y bibliotecas, leer libros o

se pasó de 22 a 46 (Ignacio PEIRÓ, *Profesores e historiadores de la Restauración (1874-1900)*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1992, Apéndice 10, pp. 1.125-1.227). Para los años cuarenta y sesenta, los datos que aparecen en el *gráfico 3* me los ha facilitado Miguel Marín Gelabert, extraídos de su tesis doctoral, de próxima lectura, *La historiografía española de los años cincuenta*. Los datos de estos tres estudios, especialmente del último trabajo citado, me han servido de fuente para la elaboración de los gráficos de la presente conferencia.

¹¹ Quizás no esté de más recordar una anécdota personal: en el ICE de Zaragoza asistí a una de las últimas conferencias de D. José María cuyo título y tema, confieso he olvidado; sin embargo, de todo lo que allí dijo, se me quedaron grabadas las palabras de gratitud del emérito profesor hacia sus maestros de L'École des Chartres y l'École Pratique des Hautes Études de París. Para Lacarra, los meses transcurridos en la capital francesa durante el curso de 1933-34, habían sido los más felices de su vida y, desde el horizonte de su vejez, no dudaba en recomendar a unos jóvenes estudiantes el salir fuera de España.

apropiarse de métodos, sino para conocer y escuchar a los hombres, pues como rememoraba el primero de los citados:

Debo más que a los libros a mi generosa fortuna; ella me puso cerca de hombres inolvidables que no dejaron obra impresa en letras de molde y están hoy, por haber sido ágrafos, olvidados (...) «¿Qué sería de mí si no hubiera estado rodeado de gentes inteligentes, y ellas no me enseñaran?». Nada se aprende en los libros cuando no discubren el caudal de las ideas, que no dejará huella escrita. Los griegos -y no es mal ejemplo- charlaron, dialogaron, mucho más que escribieron. Los hombres, ayer y hoy, además de hacer cosas estériles, o aniquiladoras, escriben mal porque escriben demasiado¹².

No por casualidad, alguno de los maestros de estos quince historiadores fueron «ágrafos geniales», como el catedrático de Historia del Derecho Español y director de la más importante revista de historia de la época, el *Anuario de Historia del Derecho Español*, Laureano Díez Canseco, que lo fue directo de Luis García de Valdeavellano y de varias generaciones de medievalistas hasta su muerte en 1931. Sus discípulos y conocidos contaron multitud de anécdotas sobre su repulsa a dar clases o su famosa división de los catedráticos («entre los que nunca van a clase y los que no deberían ir nunca»), pero también hablaban de la fuerza de su pensamiento, de su inteligencia, del valor de su palabra y su amistad¹³. Por lo demás, como sabemos y será suficientemente recordado en las diferentes páginas de este libro, por diversos motivos y en circunstancias distintas, la formación en el extranjero, la presencia continuada en Congresos Internacionales¹⁴ y los contactos individuales establecidos con los maestros de la historiografía europea, resultaron decisivos para que la concepción historiográfica y, aun ideológica, de autores como Sánchez Albornoz, Carande, García de Valdeavellano, Caro Baroja, Vicens Vives, Maravall o Ruiz Martín, experimentaran una importante evolución. El análisis de estos viajes y encuentros no sólo resulta de gran interés para comprender e interpretar subjetivamente las obras que posteriormente escribieron, sino que abre todo un abanico de posibilidades para el estudio de la recepción de las corrientes y modas que fecundaron la historiografía española, primero, en la etapa de la profesionalización; y, posteriormente, a partir de los años cincuenta y sesenta, en la renovación de la historiografía franquista.

¹² Ramón CARANDE, «Recuerdos de la Alemania guillermina», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 465 (marzo 1989), p. 23.

¹³ Ponía las clases a las dos y media de la tarde y luego comentaba a sus amigos cómo todavía asistía un alumno, vid. Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Semblanzas*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 69-72.

¹⁴ Como un elemento característico de la profesionalización de los historiadores españoles, su participación, desde la década de los veinte, en los congresos internacionales en Karl Dietrich ERDMANN, *Die Ökumene der Historiker. Geschichte der Internationalen Historikerkongresse und des Comité International des Sciences Historiques*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1987, pp. 449-473.

Por otra parte, no se puede omitir aquí la importancia que esta incorporación a la comunidad internacional de historiadores iba a adquirir en los momentos del desastre y el exilio. En efecto, movilizadas las universidades e instituciones europeas y americanas en auxilio de los científicos alemanes e italianos perseguidos por el nazismo y el fascismo¹⁵, el éxodo masivo de nuestros profesores e intelectuales republicanos significó una vuelta de tuerca más en la internacionalización de los mecanismos de solidaridad profesionales. En este punto, junto a las actuaciones de alcance colectivo¹⁶, merece la pena recordar los apoyos individuales recibidos por parte de prestigiosos colegas extranjeros, sensibles ante el problema de los transterrados españoles que intentaban reanudar sus actividades docentes e investigadoras. Así parecen demostrarlo las cartas de Marc Bloch, la encabezada por la firma de Louis Halphen o la de Ferdinand Lot, informando favorablemente la solicitud de Sánchez Albornoz de una subvención a la Fundación Rockefeller, pues:

Sería horrible que, por falta de la seguridad material necesaria, investigaciones comenzadas hace mucho tiempo con tanto celo e inteligencia fueran condenadas a permanecer inconclusas. En cuanto a las circunstancias que obligan a este meritorio sabio a recurrir a vuestra benevolencia, insistir sobre ellas sería tanto inútil como doloroso. Los amigos del señor Sánchez-Albornoz rinden homenaje unánimemente a la perfecta dignidad con que sobrelleva las durezas del destino¹⁷.

Claudio Sánchez Albornoz que, además de haber ocupado el rectorado de la Central y diversos cargos políticos, había sido el último embajador de la República en Portugal, salió para el exilio en abril de 1939¹⁸. Rafael Altamira, Pere Bosch Gimpera, Agustín Millares Carlo, José María Ots Catdequí, Juan

¹⁵ Para una primera aproximación al tema *vid.* las ponencias de Juan José Carreras Ares, «Los fascismos y la Universidad» y de Albertina Vittoria, «L'Università italiana durante il regime fascista: controllo governativo e attività antifascista», en Juan José CARRERAS ARES y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco. Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989, dirigido por Juan José Carreras Ares y coordinado por Miguel Ángel Ruiz Carnicer*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1991, pp. 13-27 y 29-61. Por lo demás, de la abundante bibliografía internacional, mencionaremos, por su carácter autobiográfico, el libro de Karl LÖWITZ, *Mi vida en Alemania antes y después de 1933. Un testimonio*, Madrid, Visor, 1993, las referencias continuas que aparecen en la biografía realizada por H. OTT, *Martin Heidegger. A political life*, London, Harper Collins, 1993 y en los trabajos generales de James P. WILKINSON, *La resistencia intelectual en Europa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, G. J. GILES, *Students and National Socialism in Germany*, Princeton, Princeton University Press, 1985 y los diferentes capítulos del libro editado por Hartmunt LEHMANN y James J. SHEEBAN, *An Interrupted Past. German-speaking refugee historians in the United States after 1933*, Cambridge, German Historical Institute, Cambridge University Press, 1991.

¹⁶ Recordaremos que la Casa de España fue creada en México por decreto del presidente Lázaro Cárdenas el 1 de julio de 1938 para acoger a universitarios e intelectuales españoles exiliados. Sobre el tema, junto a los clásicos trabajos de José Luis Abellán y Javier Rubio, una reciente investigación centrada en los refugiados españoles en México, la de Inmaculada CORDERO OLIVERO, *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1997.

¹⁷ Carta de Marc Bloch (París, 16 de diciembre de 1938), *cfr.* Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «La fundación Rockefeller y los exiliados españoles», *Historia 16*, 216 (1994), pp. 116-120.

¹⁸ La trayectoria política de este historiador en Sonsoles CABEZA Sánchez-Albornoz, *Semblanza histórico-política de Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, Fundación Universitaria Española - Diputación Provincial de León, 1992.

María Aguilar o Adolfo Salazar, alguno de los más grandes maestros y discípulos aventajados de la historiografía profesional, seguirían el mismo camino¹⁹. Y aunque, en sus aspectos externos, tal vez nada ilustra mejor que esta huida forzosa la ruptura de la tradición liberal y la crisis de identidad que experimentó la historiografía española en las siguientes dos décadas; también, podemos decir que con el trabajo de los «historiadores del exilio» dos nuevas historias se abren en la historia de nuestra historiografía: En primer lugar, la que nace de sus experiencias del destierro y se proyecta en sus libros sobre España, la de sus discípulos imposibles (los antiguos españoles) y la de los nuevos alumnos, historiadores hispanistas en países lejanos. Y una segunda, dividida entre el conflictivo y sentimental reencuentro de los viejos «maestros» con el país abandonado y el desembarco intelectual de la generación de jóvenes que, en contacto con la historiografía europea y anglosajona, se hicieron historiadores en el exilio y cuyas obras «clandestinas», sólo comenzaron a influir en los años de crisis del franquismo. Dos historias que son diferentes del resto y todavía están por hacer²⁰.

VIEJA Y NUEVA HISTORIA: EL MARCO UNIVERSITARIO

De cualquier modo, si volvemos a mirar hacia atrás, hacia el mundo universitario donde ya no tenían cabida los profesores emigrados, el fenómeno de la profesionalización historiográfica vendría representado por dos aspectos que considero importante mencionar: la preocupación metodológica y la organización jerárquica de la profesión de historiador, dirigida por los catedráticos. Sobre el primer punto, sobre los procedimientos para obtener conocimientos a través de unos pasos que nos permitan realizar afirmaciones

¹⁹ Vid. Javier MALAGÓN, «Los historiadores y la historia en el exilio», en José Luis ABELLÁN (dir), *El exilio español de 1939*, t. V. *Arte y Ciencia*, Madrid, Taurus, 1976, pp. 247-353.

²⁰ La historiografía española del exilio está reclamando a gritos un estudio sintético. De hecho, además del capítulo citado en la nota anterior, apenas contamos con unos pocos trabajos como los de Julián AMO y Charmion SHELBY, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*, Madrid, ANABAD, 1994 (facsimil de la edición original, publicada por la Stanford University Press, 1950) y unos cuantos más del estilo del de Mariano PESET, «Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José María Ots Capdequí y Claudio Sánchez-Albornoz», J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 211-243 o los artículos sueltos de Clara E. LIDA, Reyna PASTOR o Luis GONZÁLEZ en el libro colectivo compilado por Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario - Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991. Respecto a la segunda generación de historiadores en el exilio mencionaremos, entre los más importantes, a Nicolás Sánchez Albornoz, Clara Lida, Iris M. Zavala, Rafael Pérez de la Dehesa o Manuel Tuñón de Lara. La historia de su formación e influencia, también está falta de una investigación monográfica, encontrándose dispersa entre artículos de muy diverso valor y unos pocos homenajes, v.g.: José Luis DELA GRANJA y Alberto REIG TAPIA (eds.), *Manuel Tuñón de Lara, el compromiso con la Historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

«científicas» acerca del pasado, diremos que, en general, los historiadores formados en la época de la profesionalización creyeron en las bondades de la metodología histórica basada en la transcripción de documentos, su crítica y su confrontación con fuentes paralelas. Esta confianza y profunda fe en el método, consolidado por Claudio Sánchez Albornoz y transmitido por sus discípulos medievalistas reunidos en el entorno del *Anuario de Historia del Derecho Español*, fue cobrando cada vez más importancia hasta llegar a ser uno de los criterios definidores de la formación y la deontología profesional del historiador universitario.

Convertido en un elemento que traspasará las trincheras de la guerra, durante los años cuarenta, la idea del método será un motivo de constante preocupación y diferencia. Al método se acudía por «convicción» y por «reacción», para contraponerse a «la marea de ideologismo y retórica que inundaban los libros de historia en la España de la posguerra». Trabajando con los maestros de época anterior, en Zaragoza, Antonio Ubieta aprendió de Lacarra la clara distinción que existía «entre la historia profesional («científica») y la historia «ideológica» (acientífica), cuya divisoria venía marcada por la constatación documental de las afirmaciones»²¹; y, en Barcelona, Joan Mercader recibiría las advertencias de Vicens acerca de los peligros de la historia ideológica que rendía «culto al imperio» y sus recomendaciones sobre el recto camino que debía seguir como historiador:

vostè no va equivocat; ni tampoc en Mata Carriazo, ni en Lacarra, ni en Ferrari, ni jo. Ara bé, hem de suplir aquest defecte que ens han llegat els nostres predecessors treballant eruditament, per una banda, i enfocant els assumptes amb perspectiva universal, per altra²².

Más adelante, argumentos parecidos serían utilizados para rechazar y criticar las obras e interpretaciones realizadas por «discípulos» de otra hornada, la de los años sesenta y setenta, que habían superado el interdicto de la opi-

²¹ Las dos citas en Jesús LONGARES ALONSO, *Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la Historiografía de su tiempo*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras y Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, 1987, p. XIX.

²² Carta de Jaume Vicens Vives a Joan Mercader (Barcelona, 27 de noviembre de 1949), en Josep CLARA, Pere CORNELLÀ, Francesc MARINA i Antoni SIMON, *Epistolari de Jaume Vicens*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i socials, 1994, p. 170 y Josep M. MUÑOZ i LLORET, *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997, p. 178. Este último autor, nos recordará cómo el joven Vicens, utilizará el método para polemizar con Rovira i Virgili o Ferrán Soldevila (pp. 59-68). Para una primera aproximación a la historiografía catalana y los autores con los que polemiza, vid. A. BLADÉ i DESUMVILA, *Antoni Rovira i Virgili i el seu temps*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1984 e Isidre MOLAS, «Antoni Rovira i Virgili: nacionalisme català i federalisme», en Albert BALCELLS (ed.), *El pensament polític català (del segle XVIII a mitjan segle XX)*, Barcelona, Edicions 62, 1988, pp. 283-295, Enric PUJOL, *Ferran Soldevila. Els fonaments de la historiografia catalana contemporània*, Catarroja-Barcelona, Editorial Afers, 1995 y como ejemplo de una reciente biografía de un historiador catalán, cuya trayectoria intelectual cubre el período tratado en esta ponencia, el libro de Francesc VILANOVA, *Ramon d'Abadal: entre la historia i la política*, Lleida, Pagés Editors, 1997.

nión de los maestros sobre el materialismo histórico y su aplicación al estudio de la historia de España. En tal sentido, debemos entender tanto las reservas con que Vicens recibió la revista *Past and Present* y los comentarios sobre Marx realizados por Josep Fontana²³, como el lamento por haber «sucumbido a la moda triunfante, hoy de explicar la historia por causas socioeconómicas» y la «crítica cerrada» de Claudio Sánchez Albornoz a «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista», el artículo escrito por «los jóvenes y brillantes colegas» Marcelo Vigil y Abilio Barbero²⁴. Un historiador, este último, recordado por Gabriel Tortella por su honestidad al señalar sus hipótesis y su orgullo al explicar:

que la tarea del estudioso de la Alta Edad Media era verdaderamente detectivesca por cuanto contando con muy pocas pistas tenía que reconstruir todo un conjunto social²⁵.

Fue la grandeza y la miseria de unos historiadores preocupados por apuntalar desde el rigor científico los fundamentos históricos de la nación española. Y si bien es cierto que las difíciles circunstancias que les tocó vivir les llegaron a hacer confesar su descreimiento doctrinal, «No nos sentimos... atados por ninguna prevención apriorística, ni de método, ni de especulación, ni de finalidad. Despreciamos el materialismo por unilateral, el positivismo por esquemático, el ideologismo por frívolo...»²⁶; en la práctica, la seguridad que les proporcionaba esta forma de entender la historia, ayudó a unos pocos de estos historiadores a abrirse a determinadas corrientes europeas y aventurarse por nuevos espacios metodológicos con obras como *La Historia Social de España y América*. Un libro pensado con el objetivo de «representar la Historia de España desde el de los humildes» y cuya publicación, Vicens presentaba a Domínguez Ortiz como un testimonio de los «historiadores de nuestra generación»²⁷. Punto de llegada y, en mucha menor medida,

²³ Cartas de Jaume Vicens Vives a Josep Fontana (Barcelona, 5 febrer 1957 y 24 de febrer 1957), en Josep CLARA *et alii*, o.c., pp. 106-109.

²⁴ Publicado originalmente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLVI(1965), los autores lo incluirían, junto a otros dos importantes artículos, en el libro *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974. La crítica de Claudio Sánchez Albornoz, «Observaciones a unas páginas sobre el inicio de la Reconquista», *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 341-352. Años más tarde, el talante polémico de Sánchez Albornoz, le llevaría a criticar por erróneo el libro de estos autores, *La formación del feudalismo en la península ibérica*, en su artículo «Otra vez a la defensiva. Frente a Vigil y Barbero», recogido en su libro *Estudios polémicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pp. 322-328. En esta obra, además de Barbero y Vigil, polemizará, entre otros, con Antonio Ubieta, Pérez de Urbel, Lévi-Provençal o Menéndez Pidal.

²⁵ Gabriel TORTELLA, «El método del historiador: reflexiones autobiográficas», en José Luis GARCÍA DELGADO, *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936. IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea, dirigido por Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 244.

²⁶ J. VICENS VIVES «Presentación y propósito», *Estudios de Historia Moderna*, 1 (1951) pp. XI-XII.

²⁷ Carta de Jaume Vicens a Domínguez ORTIZ (Barcelona, 23 de mayo de 1956), en Josep CLARA *et alii*, o.c., p. 53 y Jaime CONTRERAS, «Domínguez Ortiz y la historiografía sobre judeoconversos», *Manuscrits*, 14 (1996), p. 59.

un punto de partida, el método fue su razón de historiador. Un elemento inherente a la profesionalización que les dio carta de naturaleza científica y les permitirá reconocerse mutuamente, sellar su relación con sinceros lazos de amistad y embarcarse en la renovación de la historiografía española, pues, como escribiría José Antonio Maravall en carta a Roser Rahola, mujer de Vicens: «en nuestros diferentes temas y desde los puntos de vista de cada uno, nos considerábamos muy próximos en un común afán de cambiar la imagen de la Historia de España»²⁸.

Sobre el segundo aspecto mencionado, el de la jerarquización universitaria, señalaremos cómo, desde principios de siglo, los historiadores españoles, a diferencia de lo que sucedía en la centuria anterior, comenzaron a regirse por las leyes de su propio mercado académico y un estilo de vida «universitario» profundamente conservador²⁹. Diseñada la carrera como una lucha por la cátedra y el escalafón, «el nuevo tipo de profesor de historia» comenzó a asumir como un valor profesional la importancia de alcanzar la categoría administrativa de catedrático. Una posición que les proporcionaba la posibilidad de controlar la disciplina y el sistema de cooptación universitario. En realidad, se trataba de un sistema cimentado sobre un mecanismo institucional, que favoreció, a través de la tesis doctoral y la posibilidad de ofrecer puestos de ayudante o adjuntos, la homogeneidad de la profesión basada en el establecimiento de relaciones de dependencia entre los maestros y los discípulos³⁰. De hecho, como demuestran los orígenes y la formación de la mayoría de los quince personajes que nos ocupan, casi todos los historiadores (catedráticos y estudiantes) procedían del mismo medio social, se habían formado en el mismo medio universitario y adquirido las mismas titulaciones. Más aún. Como el número de matriculados no era mucho más elevado que el de los profesores, todo joven investigador tenía expectativas de acceder a los puestos del profesorado. Y así, el control del reclutamiento tomaba la forma

²⁸ Carta de José Antonio Maravall a Roser Rahola (Madrid, 6 de mayo de 1985), reproducida en *L'Àvenc*, 83 (junio 1985), p. 49.

²⁹ Para el caso francés la situación ha sido estudiada por Christophe CHARLE, *La République des universitaires, 1870-1940*, Paris, Éditions du Seuil, 1994, pp. 291-394 y Gérard NOIRIEL, *Sobre la crisis de la historia*, València, Frónesis-Cátedra-Universitat de València, 1997, pp. 15-50. Por coincidir con el proceso desarrollado en España y explicar perfectamente la primera etapa de la profesionalización, lo que aquí se dice y buena parte de lo que sigue está basado parcialmente en las ideas expuestas por el último autor citado en las pp. 20-22.

³⁰ La relación de tesis en ADES, *Catálogo de tesis doctorales sobre Geografía e Historia que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, 1900-1987*, Madrid, ADES, 1988. Los diferentes elementos del proceso que otorgaron homogeneidad a la profesión de historiador en Charles Olivier DUMOULIN, «La professionalisation de l'histoire en France (1919-1939)», *Historiens et sociologues aujourd'hui. Journées d'Études annuelles de la Société Française de Sociologie. Université de Lille I, 14-15 juin 1984*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1986, pp. 49-59.

de cooptación anticipada, donde los maestros elegían no a subordinados, sino a iguales potenciales.

A partir de aquí, podremos comprender, como personas que fueron («al fin somos hombres y no ángeles» escribió Rafael Altamira cuando buscaba recomendaciones para sus oposiciones)³¹, la pasión que despertaba en Vicens Vives el llegar a una cátedra «per sobre de tot», las descalificaciones y desprecios que le merecían Felipe Ruiz Martín o Rafael Olivard Bertrand, por presentarse a una plaza que consideraba suya y la clasificación que realizaba de las personas entre «els catedratics i els altres»³². De igual modo, entenderemos cómo, con una edad media de 36,4 años, de los quince autores a quienes se dedica este encuentro, 13 alcanzaron la cátedra: Claudio Sánchez Albornoz fue el más joven al ingresar en 1918 cuando tenía 25 años, seguido de Carande y Luis García de Valdeavellano (contaban 29), Luis Suárez y Antonio Ubieto (con 31 y 32 años), siendo Abilio Barbero Aguilera el que la consiguió con más edad (a los 52).

Finalmente, el fenómeno explicado en el párrafo anterior también nos ayuda a comprender cómo para los estudiantes y jóvenes doctores formados en la Universidad anterior a la guerra, lo fundamental era ser catedrático, sin importar demasiado de qué disciplina o asignatura. En una época donde no estaban claras las fronteras historiográficas de las distintas áreas de conocimiento y la especialidad era más un propósito personal que una definición profesional, al margen de otras consideraciones, puede ser interesante recordar cómo los autores que aquí nos convocan, fueron titulares de cátedras tan dispares como: *Economía Política y Hacienda Pública* (Carande), *Historia del Derecho Español e Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas* (García de Valdeavellano), *Historia Moderna Universal y de España* (Manuel Fernández Álvarez), *Historia de España* (Lacarra), *Derecho Político y Teoría de la Sociedad e Historia del Pensamiento Político y Social de España* (Maravall), *Historia de las Edades Moderna y Contemporánea, Historia General de España (Moderna y Contemporánea e Historia de la Colonización)* (Reglá), *Historia Antigua y Media de España* (Sánchez Albornoz, Luis Suárez y Antonio Ubieto), *Historia de la Edad Media Universal* (Barbero) o *Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia Económica de España* (Vicens Vives).

³¹ Carta de Rafael Altamira a Gabriel Llabrés (Madrid, 7 de enero de 1897), Cfr. Ignacio PEIRÓ, *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, o.c., p. 36.

³² Josep M. MUÑOZ, o.c., pp. 157-160 y Josep CLARA *et alii*, o.c., p. 237.

Por descontado, este sistema no era ideal y en él existieron problemas y marginaciones. Así parece demostrarlo la trayectoria de Antonio Domínguez Ortiz que, si bien comenzó su carrera como profesor auxiliar de la Facultad de Letras de Sevilla, supliendo a Jesús Pabón y Juan María Aguilar (ambos diputados parlamentarios en la II República), desarrolló toda su labor investigadora desde una cátedra de *Geografía e Historia* de Instituto. De él cuentan «que un profesor inglés, que acababa de asistir a una conferencia de don Antonio Domínguez Ortiz, preguntó muy interesado: ¿En qué universidad enseña? Don Antonio -le respondió su acompañante- da clase en un instituto de enseñanza media para señoritas de Madrid. Pues deben estar muy bien dotadas sus universidades cuando destinan a un profesor así a los cursos de bachillerato, comentó, sorprendido, el inglés»³³. También, parecen demostrarlo los caminos alternativos recorridos por el extraordinario diletante Julio Caro Baroja, el cual nunca intentó hacer carrera académica por la sencilla razón de que no le gustaba la Universidad de su tiempo. Con su sinceridad característica, años más tarde, justificaría su decisión con las siguientes palabras:

No puedo, pues, decir que a mí, personalmente, me haya perseguido nadie del Régimen franquista en una época que considero fue la más dura de todas. Sí creo que puedo afirmar, en cambio, que si a la larga no me incorporé a la Administración del Estado en una forma «normal», fue porque veía que en un cargo público destacado, una cátedra, por ejemplo, más pronto o más tarde chocaría con alguien y tendría que marcharme. ¿Para qué entrar?³⁴.

En un tiempo, donde no había «medios ni libros ni maestros ni ánimos ni aliciente de ninguna clase»³⁵, la misma sinceridad teñida de un cierto fata-

³³ Reproducido en la entrevista de Asunción Doménech, «Antonio Domínguez Ortiz», *Historia* 16, 69 (enero de 1982), pp. 99. Como sabemos desde 1940 en que ganó la oposición de catedrático de Instituto de Geografía e Historia, sirvió hasta su jubilación en las enseñanzas medias.

³⁴ Julio CARO BAROJA, «Una vida en tres actos», *Triunfo*, 11 (septiembre de 1981), pp. 36-44 (Recogido en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, en la revista *Príncipe de Viana*, 206 (septiembre 1995), p. 585. De igual modo, parecen demostrarlo los repetidos fracasos de Felipe Ruiz en sus oposiciones a cátedras de *Historia Moderna* hasta que, presido el tribunal por García de Valdeavellano, en 1961, consiguió la de *Historia Económica* en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao o los retrasos y las afrentas sufridas por Abilio Barbero antes de ser nombrado catedrático en 1983. Como sabemos, Barbero estuvo contratado como profesor ayudante, desde los 29 años, en la cátedra de *Historia Universal* de Madrid cuyo titular era el sevillano Ángel Ferrari Núñez, los retrasos en su promoción lo podríamos situar entre los casos de «crueldad» del sistema. Probablemente su conocida militancia en el PCE resultó determinante para que fuera postergado. En última instancia, mencionaremos la paciente espera de Joan Reglá que siendo ayudante de clases prácticas desde 1951, alcanzó la cátedra de Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea en 1959 y su carrera docente «encontró -como la de tantos otros- muchas dificultades en su desarrollo, como hoy lo siguen encontrando los valiosos discípulos más jóvenes de Vicens -los Josep Fontana, Miguel Izard...-, víctimas tardías de rencillas claustrales y *cacicadas* de triste abolengo en nuestras contingencias académicas, reos de delitos de extranjerismo, de catalanidad y de fidelidad a las líneas -por otro lado, tan magistralmente abiertas- de su maestro» (J [osé]. C[arlos]. M[ainer]., «En la muerte de Joan Reglá», *Andalán*, 34 (1 de febrero de 1974), p. 14).

³⁵ Alejandro NIETO, *La tribu universitaria. Fenomenología de los catedráticos de la Universidad española*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 61.

lismo la expresaría Luis García de Valdeavellano al prevenir a su auxiliar en la cátedra de Historia del Derecho, Alberto Oliart, contra sus intenciones de hacer carrera universitaria:

Me dijo que no hiciera la oposición a cátedra, que él podía vivir con la modestia que yo conocía gracias a que no tenía hijos y a que su mujer, Pilar Loscertales, ganaba un sueldo superior al suyo como bibliotecaria del Archivo de la Corona de Aragón. Puesto que yo me querría casar y tener hijos, debería tener en cuenta que con el sueldo de catedrático no podría mantener a mi familia. Él además no podría ayudarme a ganar la cátedra porque los tribunales de su disciplina los dominaba el Opus Dei, y que aunque yo supiera más que mis contrincantes, y estaba seguro que si me ponía a ello lo conseguiría, sería inútil ante un tribunal no amigo. Al final me recomendó que hiciera alguna oposición y, con la vida resuelta, si después quería, hiciera la cátedra³⁶.

No le faltaba razón a García de Valdeavellano, pues, aparte de paternas consejos domésticos, estaba señalando con mucha claridad la «crisis de reclutamiento» por la que estaba atravesando el sistema universitario. Una vez demostrado que los falangistas no pudieron ocupar todas las plazas con sus afiliados o seguidores, se estaba desarrollando el fenómeno de «asalto a las cátedras» de los miembros del Opus Dei y los pertenecientes a otros grupos católicos como la ACNP o Acción Católica. Con sus palabras, se hacía portavoz del sentimiento de resignación con que asumieron la nueva realidad alguno de los catedráticos e historiadores de época anterior. Resignación que, no debemos confundir con pasividad o desaliento, sino con una forma de sobrevivir en el medio universitario de aquellos que, aferrados a las ideas científicas que habían profesado durante toda su vida académica, intentaron mantener el espíritu de iniciativa y el prestigio de la profesión. En los años siguientes, así lo demostrarán las trayectorias intelectuales o docentes de Carande, Domínguez Ortiz, Caro Baroja, el citado García de Valdeavellano o Joan Reglá, cuya carrera sería recordada, por los PNNS de los años setenta, como un ejemplo de

cuál es la verdadera cara de la universidad, lo que permanecerá de ella y lo que la sociedad debe defender como propio: la creación científica de un porvenir cimentado en el entendimiento cabal del propio pasado. La profunda vocación de civismo, razón y progreso, en suma³⁷.

Sea como fuere, lo cierto es que fue durante los treinta primeros años del XX cuando se organizó el jerarquizado mundo universitario y se establecieron

³⁶ Alberto OLIART, *Contra el olvido*, Barcelona, Tusquets Editores, 1998, p. 315. Las referencias a Luis García de Valdeavellano, recordado como el mejor profesor la «excepción» que «manteniéndose fuera de la capitulación y de la mediocridad generalizadas en aquellos años de posguerra, fue para mí y para todos los que con él trabajaron, el maestro ejemplar y, además, el testimonio, por la seriedad, rigor y profundidad de sus clases, de lo que hubiera debido ser la enseñanza universitaria», en pp. 204-208; 210-212 y 314-315.

³⁷ J [osé]. C[arlos]. M[ainer], «En la muerte de Joan Reglá», *o.c.*

los criterios profesionales por los que debía regirse el colectivo de historiadores universitarios. Una Universidad y una comunidad que, como he señalado anteriormente, serían profundamente conservadoras. De hecho, al margen de las opciones políticas personales, las transformaciones introducidas por la profesionalización y el marco académico que la sustentaba determinaron la creación de un sistema ideológico-cultural (no necesariamente la ideología tiene que ser política) donde el «apoliticismo» se convirtió en la representación profesional del conservadurismo universitario. Por eso, incluso en el mezquino mundo de intrigas político-culturales de la Universidad de los años cuarenta, la eficacia del modelo resultó patente al superar su primera «crisis de reclutamiento» producida por la guerra y el triunfo del franquismo. Renovadas más de la mitad de las cátedras de Historia de las Facultades de Letras en la inmediata posguerra (*gráfico 2*), la neutralidad del medio favoreció, más que la conversión política de todo el profesorado, la coincidencia entre los restos de la vieja jerarquía de catedráticos y los jóvenes que, con distintas militancias y apoyos muy diferentes, promocionaron rápidamente desde los puestos más bajos del escalafón³⁸.

Con una legislación que «había entregado la Universidad al cuerpo de Catedráticos para que la gobernasen»³⁹, en este universo vivieron y trabajaron las tres generaciones de historiadores que nos ocupan: las dos primeras por edad y formación, y la tercera (compuesta por los profesores Abilio Barbero, Manuel Fernández, Ángel Juan Martín Duque, Luis Suárez Fernández y Antonio Ubieto), por ser discípulos o haber estado cercanos a los maestros que les precedieron. Durante el franquismo, los diferentes ministros de Educación no hicieron más que reforzar el poder de aquellos que habían llegado a la cima, consolidando la figura de los catedráticos y las cátedras como base de la organización universitaria:

Una Facultad era una federación de cátedras presidida por un Decano con altos poderes respecto a la federación pero con ninguna respecto a cada cátedra. Había tantas Cátedras como asignaturas, porque una Cátedra era sólo una unidad docente. Una Cátedra la componían el catedrático y las personas que le auxiliaban en la explicación de las lecciones, si es que la materia necesitaba tal auxilio. En consecuencia, profesor universitario en puridad sólo había uno, el Catedrático, y los demás eran sus «adjuntos» y «ayudantes». Esto no es un modo de decir, sino lo que ocurría en la práctica: tener auxiliares era tener subordinados.

Rápidamente se establecieron dos tipos de «adjuntos»: aquellos que siempre serían adjuntos y los que enseñada serían catedráticos. La decisión no la tomaba únicamente

³⁸ Algo parecido a lo señalado por Juan José Carreras con el mandarinado de la Universidad alemana y sus jóvenes ayudantes («Los fascismos y la Universidad», *o.c.*, pp. 20-22).

³⁹ Alejandro NIETO, *o.c.*, p.20.

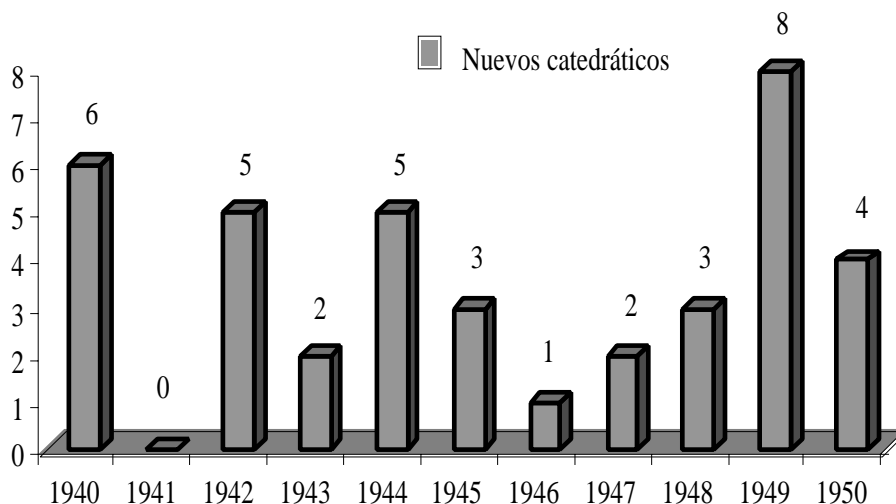


Gráfico 2. Evolución de los accesos a cátedras de Historia (1940-1950).

el interesado, también el catedrático realizaba una divisoria entre quienes eran «discípulos suyos» y quienes «estaban en su Cátedra». Al maestro competía ocuparse del futuro administrativo de sus discípulos⁴⁰.

La situación sólo comenzó a cambiar cuando, en un contexto de contratación masiva del profesorado y ampliación del número de cátedras (*gráfico 3*), la Ley Universitaria de Lora Tamayo (17 de julio de 1965), al tiempo que creaba la categoría de profesor agregado, ordenaba el paso de la Cátedra a los Departamentos en tanto nuevas unidades docentes.

LA «LARGA TRAVESÍA DEL DESIERTO» DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA: RUPTURA INSTITUCIONAL Y CONTINUIDADES PERSONALES

Sin embargo, no adelantemos acontecimientos. Las trayectorias académicas y personales de un grupo importante de ellos, como la de todos los espa-

⁴⁰ Jesús LONGARES ALONSO, *o.c.*, pp. XIV-XV. Por lo demás, sobre la Universidad franquista, junto a estudios generales como el de Ricardo MONTORO ROMERO, *La Universidad en la España de Franco (1939-1970)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, las ponencias de Alicia Alted, Mariano Peset o M.^a Encarna NICOLÁS, recogidas en el volumen editado por Juan José CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *La Universidad española bajo el régimen de Franco, o.c.*

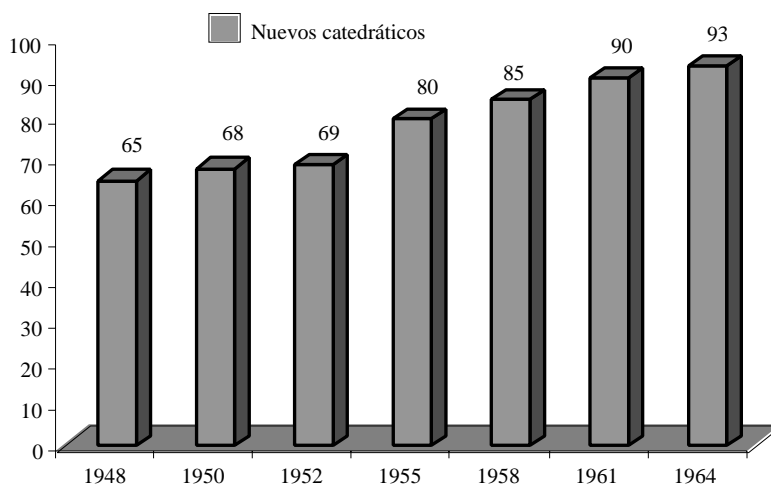


Gráfico 3. Evolución de las cátedras de Historia (1948-1964).

ños iban a quedar rotas por la guerra civil y la dureza de la inmediata posguerra. En *Los Baroja*, Julio Caro recordaba así el período:

Y es que si mi experiencia de estudiante de 1931 a 1936 no fue muy agradable, la que padecí del 39 al 41 no puedo expresarlo. Era la época de los exámenes patrióticos, de los alféceres y tenientes y capitanes que iban a clase con sus estrellitas, cuando no con el uniforme de Falange. Al entrar en la clase se alzaba la mano, se cantaba el *Cara al sol*, se decían palabras rituales. Eso un día y otro. Entre los profesores los había que estaban asustados y corridos. Otros se hallaban en pleno frenesí, mezclando el más ardiente fervor gubernamental con un espíritu de odio profesional bastante vergonzoso (...). La indecencia individual se notaba en los más pequeños detalles⁴¹.

Para todos ellos, para los que eran catedráticos, ayudantes o jóvenes estudiantes, la guerra y la suciedad política consiguiente fue una experiencia abrumadora. Una tragedia que a nosotros -nietos directos e indirectos de implicados- que investigamos su historia, pero quizás entendemos la historia de sus sensaciones y sentimientos de una manera diferente, si no opuesta y equivocada, nos es difícil comprender la ruptura que significó para sus vidas y para la historiografía española. Después de todo, sin negar la existencia de groseras continuidades externas, el hundimiento del entorno institucional y humano fue tan evidente que no sólo se produjo un estancamiento, sino una verdadera ruptura en el proceso de formación histórica de nuestra historio-

⁴¹ Julio CARO BAROJA, *Los Baroja (Memorias familiares)*, Madrid, 1972, p. 343 (Cfr. Antonio Morales Moya, «Deudores y acreedores de don Ramón», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 465 (marzo 1989), p. 77.

grafía. En este sentido, en 1952, Jaime Vicens Vives, dejó muy clara su opinión al considerar la guerra y la «victoria de las fuerzas nacionales acaudilladas por el general Franco» como un paréntesis, la línea divisoria que marcaba un antes y un después de la ciencia histórica y el inicio de la «larga travesía del desierto» de una historiografía que sólo comenzará a recuperarse en las décadas de los cincuenta y sesenta. Según él, su impacto sobre la historiografía profesional, era una premisa que

no puede ser obviada ni relegada a segundo término, pues pesa doblemente sobre el futuro de la producción histórica nacional: en primer lugar, cercenando la línea de continuidad en tales estudios; luego, provocando un crítico período de reajuste, durante el cual se han echado de menos muchos de los antiguos colaboradores en las tareas historiográficas nacionales. Nadie puede predecir hasta qué grado de desarrollo habría remontado la escuela histórica española teniendo en cuenta los innegables arrestos que la habían distinguido durante las décadas de 1915 a 1935.

Es evidente que en 1936 la investigación histórica española se hallaba en una situación pujante; no tan considerable como la alcanzaba por otros países europeos con más larga tradición científica, pero en trance de equipararse rápidamente con ellos⁴².

En este punto, frente a las opiniones expuestas por algunos historiadores contemporáneos⁴³, resultan de imprescindible consulta las excelentes páginas que el profesor Gonzalo Pasamar ha dedicado a explicar la ruptura con la historiografía liberal y que me eximen de repetir sus ideas⁴⁴. De hecho, al lado de los historiadores expatriados y el cambio de naturaleza que se produjo en las relaciones intelectuales, las formas tradicionales académicas y el estilo de vida universitario⁴⁵, para nuestro interés, recordaremos cómo Ramón

⁴² Jaime VICENS VIVES, «Desarrollo de la historiografía española entre 1939 y 1949», artículo publicado en alemán en 1952 que permaneció inédito en castellano hasta que fue incluido y traducido en la edición preparada por Miquel BATLLORI y Emili GIRALT de su *Obra dispersa. I. España, América, Europa*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1967, pp. 15-35 (la cita en p. 15).

⁴³ Algunos como Ignacio Olávarri se esfuerzan en estudiar las continuidades para demostrar que nada cambió («La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX», en *La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona, EUNSA, 1985, pp. 87-109) y otros como Javier Tusell, intentan relativizar la cuestión, mediante verdaderos saltos mortales en el tiempo y absurdas comparaciones con otras historiografías como la soviética, llegando a afirmar que: «Contrairement à ce qu'on pourrait penser, l'impact de la guerre sur l'historiographie scientifique espagnole fut moindre» («L'interminable guerre civile, l'échec de la réconciliation dans l'Espagne franquiste», *Enquêtes & Documents*, 21 (1995), p. 161).

⁴⁴ Gonzalo PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991, pp. 201-220. Junto a este libro, entre los artículos y conferencias que el autor ha dedicado al tema, mencionaremos «Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la Universidad», en Juan José CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco, o.c.*, pp. 305-339, «La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español», *Stvdium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 5 (1993), pp. 7-31, y el más reciente, «Maestros y discípulos: algunas claves de la renovación de la historiografía española en los últimos cincuenta años», en Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA (eds.), *La Historia Local Contemporánea en España. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, Ed. L'Avenç, 1998, pp. 67-85. En esta misma línea, como continuación y complemento de las investigaciones del profesor Pasamar, la tesis de próxima lectura de Miquel Marín Gelabert, *o.c.*

⁴⁵ Cambios que se iniciaron con la guerra y que, no debemos olvidar, por parte del bando republicano también conllevó sanciones y depuraciones del profesorado, así como exilios momentáneos. Para un primera aproximación al tema,

Carande fue depurado y sancionado con la pérdida de su cátedra⁴⁶. Expedientes de depuración que pasarían todos los funcionarios del Estado y que, en el caso del entonces catedrático de Instituto Jaime Vicens Vives, le conllevaría una inhabilitación de dos años para el desempeño de la docencia, así como su traslado forzoso al Instituto de Baeza (1942). Con ser penosas estas situaciones político-administrativas, las consecuencias psicológicas de la depuración y el ambiente opresivo también marcaron a muchos otros de los catedráticos que quedaron exentos o fueron rehabilitados. Al respecto, José Manuel Pérez Prendes recordaba cómo García de Valdeavellano «Vivió así años de auténtica orfandad cultural y del alma que le martirizaron sin pausa y le forzaron a una sorprendente adaptación, revestida de aire receloso y huraño»⁴⁷ y Antonio Elorza, comenzaba un artículo, significativamente titulado «El historiador y la libertad», señalando que:

Ante todo, no creo que José Antonio Maravall fuera feliz, por lo menos en el exterior de su círculo doméstico. El tiempo que le tocó vivir resultó difícil, y aunque él no llegará a hundirse, como otros, e incluso figurase en el bando de los vencedores de 1939, tardó demasiado en encontrar un punto de equilibrio⁴⁸.

En realidad, con alguna excepción de manifiesta adhesión franquista, pasajeras filiaciones falangistas o militancias políticas oportunistas, acogidos a la neutralidad conservadora que les proporcionaba el medio universitario, unos cuantos de los historiadores aquí mencionados permanecerán en silencio, se mostrarán escépticos o harán gala de un pragmatismo que les permitirá sobrevivir en la década de los cuarenta y alcanzar las ansiadas cátedras universitarias. Ya en los años sesenta, cuando alguno de ellos encabecen la

vid. Marc BALDÓ i LACOMBA, «Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones (1936-1939)», en Josep FONTANA *et alii*, *La II República una esperanza frustrada. Actas del congreso Valencia capital de la República (abril 1986)*, Valencia, Edicions Alfons el Magànim - Institució Valenciana d'estudis i investigacions, 1987, pp. 269-291. También proporcionan pistas sobre los exilios temporales de historiadores como Ferrán Valls i Taberner o Raimon D'Abadal, las páginas de Francesc VILANOVA, *o.c.*, pp. 291-338 o el artículo de Patricia ZAMBRANA MORAL, Concepción SERRANO ALCAIDE y Jean-Louis HAGUE ROMA, «Solidarité, financement et espionnage dans la communauté bourgeoise catalane exiliée en France méditerranéenne (Roussillon, Languedoc, Provence) pendant la guerre civile espagnole», *Provence historique*, 187 (1997), pp. 163-175. Para otros medios académicos y circunstancias históricas resulta interesante el libro de Claude SINGER, *L'Université libérée. L'Université épurée (1943-1947)*, París, Les Belles Lettres, 1997.

⁴⁶ Es conocido el hecho de que, pese a sus continuas demandas de reingreso, el ministro Ibáñez Martín no se digno a cursar su petición y sólo sería repuesto en su cátedra en 1945, tiempo que, como el mismo Carande recordaba en el prólogo al primer volumen de *Carlos V y sus banqueros*, «la excedencia le ha permitido intensificar el trabajo y acelerar la aparición de este libro» (*La vida económica de España en una fase de su hegemonía, 1516-1556*, Madrid, Revista de Occidente, 1943, p. XVIII). Los siguientes volúmenes serían *La Hacienda Real de Castilla* (Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1949) y *Los caminos del oro y de la plata (Deuda exterior y tesoros ultramarinos)* (Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1968).

⁴⁷ José Manuel PÉREZ-PRENDES, «Estudio Preliminar» a Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 32.

⁴⁸ Antonio ELORZA, «El historiador y la libertad», *El País* (sábado 14 de diciembre de 1996), p. 24.

apertura internacional de nuestra historiografía, su distanciamiento del régimen se hará más evidente, al convertirse para siempre en «viejos liberales».

Para entonces, los esfuerzos de estos hombres, los de las generaciones del período anterior, se centrarán en restablecer la continuidad con la tradición liberal, rota con la guerra. Identificados con el pasado de la profesión y el imaginario colectivo creado, en gran medida, por los historiadores de la Restauración⁴⁹, su reencuentro personal y profesional, se iba a producir, no tanto en la Universidad, ni en los Patronatos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sino en otro centro, el tradicional de la historiografía liberal: la Real Academia de la Historia. Catedráticos en la Academia y académicos en la Universidad⁵⁰, no parece ninguna casualidad que un numerario tan poco ortodoxo como Ramón Carande promoviera a la categoría académica a sus «amigos» Luis García de Valdeavellano, Julio Caro Baroja o José María Lacarra. Tampoco lo parece que, en los discursos de ingreso y contestación de estos personajes, fueran mencionados todos aquellos maestros del pasado (desde Eduardo de Hinojosa, pasando por Díez Canseco o Sánchez Albornoz) de quienes se consideraban discípulos⁵¹. En esta época, la Academia se convirtió en la institución de engarce con la historiografía profesional, un espacio de consenso entre los más rancios historiadores franquistas y aquellos otros que, reafirmada su identidad mediante la reivindicación genealógica del pasado de la ciencia histórica, se consideraban innovadores por sus obras. De hecho, todo esto sucedía cuando fallecido Jaume Vicens Vives, Carande con *Los caminos del oro y la plata* cerraba la trilogía de *Carlos V y sus banqueros*; Caro Baroja publicaba su monumental *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*⁵², Domínguez Ortiz iniciaba su proyecto sobre *La sociedad española del siglo XVII*⁵³ y Felipe Ruiz Martín, con sus *Lettres marchantes échanges entre Florence et Medina del Campo*, rompía con su anterior trabajo de historiador y comenzaba a construir la obra que, en palabras de Ángel García Sanz, aportaba

una nueva visión de la historia económica y social de la Castilla del 500 y 600. La novedad no sólo radica en la exploración de aspectos ignorados o defectuosamente conocidos, sino además, y sobre todo, en la articulación en un cuadro coherente, inte-

⁴⁹ La construcción del imaginario de historiador en mi artículo, «Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico», *Stvdium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 4 (1992), pp. 83-104.

⁵⁰ *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad* es el título del libro presentado por Eloy Benito Ruano, donde distintos numerarios contemporáneos homenajean a sus predecesores en el cargo (Madrid, Fundación Central Hispano - Consejo Social. Universidad Complutense de Madrid, 1996). De los historiadores que nos ocupan hay capítulos dedicados a Claudio Sánchez Albornoz, Luis García de Valdeavellano y José Antonio Maravall.

⁵¹ Vid. Gonzalo ANES, «Don Ramón Carande y la Academia», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 465 (marzo 1989), pp. 97-108.

⁵² Julio CARO BAROJA, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Ediciones Arion, 1962, 3 vols.

⁵³ ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española del siglo XVII. I. El estamento nobiliario*, Madrid, C.S.I.C., 1963.

ligible, vivo, de realidades aparentemente tan distantes como eran, por una parte, las fatigas que padecen los pegujaleros y modestos pastores de una aldea perdida de Castilla por ganarse la parca pitanza de cada día y, por otro, los afanes de los áulicos de la corte de los Austrias que ingeniaban sofisticados arbitrios financieros para salvar a la monarquía de la ruina⁵⁴.

Por su parte, mientras José María Lacarra daba a la imprenta alguno de sus trabajos de madurez⁵⁵ y José Antonio Maravall abría la etapa más fértil de su carrera⁵⁶, Joan Reglà, desde su cátedra universitaria de Valencia, esbozaba un auténtico programa de investigación para un nuevo tipo de historiadores cuando publicó su *Aproximació a la Història del País Valencià*⁵⁷. Podríamos seguir y, sin embargo, basta esta pequeña relación para comprender cómo, después de estas obras, la historiografía española no fue la misma. Hoy podemos decir que ellas abrieron caminos reales precisamente por haber establecido la conciencia de la necesidad para el historiador de escribir en libertad, de no darse jamás por vencido y estar atento a los temas más novedosos y las nuevas formas de hacer la historia. No en vano, las investigaciones de estos autores, además de extender las fronteras temporales de la historia desde la Edad Media hasta la Contemporánea, de eliminar confusiones al zanjar la vieja polémica sobre el «carácter nacional de los españoles», de mostrar las posibilidades de la economía, lo social, las mentalidades o las ideas políticas para el estudio de la sociedad y el poder, otorgaron los primeros esquemas para el paso de la investigación de la historia general española al de la historia regional.

Considero que todas estas son razones suficientes para que en las sesiones que se van a celebrar en los próximos días, a ninguno de los aquí reunidos nos deje indiferente escuchar la lectura individual que sobre los 15 historiadores de la España Medieval y Moderna realizarán distintos especialistas, conocedores de sus vidas y sus obras. Somos historiadores y el serlo nos obliga necesariamente a anclarnos con los hombres y nuestra profesión mediante el cono-

⁵⁴ Felipe RUIZ MARTÍN, *Lettres marchantes échanges entre Florence et Medina del Campo*, París, École Pratique des Hautes Études, 1965. La cita de Ángel García Sanz cfr. por Josep Fontana en la «Nota editorial» a Felipe Ruiz Martín, *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 8. Como ejemplo de los estudios de Manuel Fernández Álvarez sobre el siglo XVI, citaremos *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, Escuela de Historia Moderna, 1966.

⁵⁵ Mencionaremos de José María LACARRA su *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1972-1973, 3 vols.

⁵⁶ A título de ejemplo, podemos citar, los libros *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo de una sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1966 y *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XVa XVII*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.

⁵⁷ Joan REGLÀ, *Aproximació a la Història del País Valencià*, València, Eliseu Climent, 1968. La importancia de esta obra en Pedro RUIZ TORRES, «Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70», en J. AZAGRA, E. MATEU y J. VIDAL (editores), *De la Sociedad tradicional a la Economía moderna. Estudios de Historia Valenciana Contemporánea*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert» - Diputación Provincial de Alicante, 1996, pp. 17-21.

cimiento de su historia. Para ello, hemos de realizar un cierto esfuerzo y, junto a los datos que los biógrafos nos proporcionan, debemos comprender que el universo historiográfico es siempre más polifacético de lo que las ideas recibidas y los clichés nos han enseñado. Detrás de las visiones lineales y las sociologías de la fama se encuentra una compleja realidad que nunca es un escenario ideal y, en la medida que tampoco es objetivo, individual y limitado a unos cuantos nombres señeros, necesitamos insertar en un marco mucho más amplio que abarque, sin distinguos, a todos los historiadores del momento y, a la vez, tenga en consideración el contexto internacional.

Evidentemente, estas consideraciones no nos deben impedir reconocer las opiniones de aquellos que, a lo largo del siglo XX, fijaron el flujo de la historiografía española y hemos aceptado como «maestros». Legitimadas por su talento y su experiencia las palabras de estos hombres pueden ayudarnos a forjar una conciencia de nosotros mismos, «aprendices de historiador», al advertirnos, como hace Claudio Sánchez Albornoz en el pasaje de *Una lanza por la Historia* que abre nuestra conferencia, del esfuerzo teórico y científico que exige ser un profesional de la historia. O como aquellas otras, pronunciadas por Francisco Codera, cuando resaltaba la modestia y la pasión desinteresada como dos valores difíciles de encontrar en un medio, donde el poder académico y la vanidad personal, favorecen las actitudes egotistas y las sórdidas desconfianzas, entre los profesores que

cuando tienen un discípulo que después llega a brillar o ser una notabilidad, parecen creer que el éxito se debe a ellos, y alguno lo ha dicho casi terminantemente. Yo creo que la relación de magisterio cabe formularla de varios modos: —*Fulano sabe mucho y ha sido discípulo mío*; así, sólo se afirma la existencia de los dos hechos sin relación de causalidad. —*Fulano sabe mucho por haber sido discípulo mío*; lo insinúan pocos; pero pienso que lo creen muchos. —*Fulano sabe mucho, a pesar de haber sido discípulo mío*; esto no lo piensa nadie, aunque quizá sería la verdad en muchos casos⁵⁸.

Después de esta cita, quizás sea conveniente concluir con una advertencia final: soy consciente de la ligereza con que me he visto obligado a tratar, en esta conferencia, un tema tan ambicioso como es la reconstrucción del medio historiográfico español en los primeros cincuenta años del siglo XX. En todo caso, me daría por satisfecho si hubiera acertado a traer por unos minutos, a esta aula magna de la Facultad de Derecho, la evocación y la presencia viva de un grupo de los mayores historiadores españoles de todos los tiempos.

⁵⁸ FRANCISCO CODERA, «Contestación» a Javier Ribera y Tarragó, «Huellas que aparecen en los primitivos historiadores musulmanes de la Península, de una poesía épica romanceada que debió florecer en Andalucía en los siglos IX y X», *Discursos leídos ante la R.A.H. en la recepción pública del Sr. D. —, el día 6 de junio de 1915*, Madrid, Imp. Ibérica-Estanislao Maestre, 1915, pp. 71-72.

LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ

POR

JULIO VALDEÓN BARUQUE

1

Trazar la semblanza de un historiador español de este siglo y de su obra no es, ni mucho menos, una tarea fácil. Máxime cuando, como en el caso que nos ocupa, se dan algunas circunstancias especiales. La primera de ellas es que la obra de Luis Suárez Fernández no está cerrada. Antes al contrario el profesor Suárez se encuentra, en los momentos en que escribo estas páginas, en una etapa sumamente fértil por lo que a su labor historiográfica se refiere, lo que quiere decir que aún podrá realizar aportaciones de primera fila al conocimiento de nuestro pasado. La segunda circunstancia tiene que ver con el hecho de que yo soy, con legítimo orgullo, un discípulo suyo. En efecto, después de ser alumno suyo en las asignaturas que él impartía de la Licenciatura de Historia de la Universidad de Valladolid, el profesor Suárez dirigió tanto mi Memoria de Licenciatura como mi Tesis Doctoral. Pero, asimismo, yo fui Ayudante de Clases Prácticas y posteriormente Profesor Adjunto de su cátedra. Fue también Luis Suárez Fernández, por otra parte, miembro del tribunal que hizo posible mi acceso a la condición de profesor universitario. Algunos pensarán, sin duda, que esa vinculación académica puede restar objetividad a mi exposición. Es posible. De todos modos nadie podrá negar que el conocimiento cercano del historiador propuesto para el análisis tiene también, de ello no cabe la menor duda, sus ventajas, pues ofrece perspectivas totalmente insólitas para quienes, por el contrario, están alejados del mismo. Por lo demás, ¿no es frecuente la identificación entre el investigador y el objeto de su investigación?

2

Como frontispicio de este trabajo se puede afirmar, con toda rotundidad, que Luis Suárez Fernández es uno de los medievalistas españoles más impor-

tantes que ha salido de la universidad española de la segunda mitad del siglo xx. Pero yo añadiría que es, asimismo, un medievalista de proyección universal. Hago esta afirmación, básicamente, apoyándome no sólo en el hecho de que el historiador citado tenga un conocimiento amplio y profundo de la historia medieval del Occidente de Europa, como lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, sino también en su excepcional capacidad para saber conectar la peculiar historia bajomedieval de la Corona de Castilla, de la que es uno de sus más brillantes y consumados especialistas, con la evolución histórica general del mundo europeo. En definitiva, Luis Suárez es, sin la menor duda, un especialista, pero en el mejor sentido que puede darse a esta palabra, es decir aquel que nunca pierde de vista el horizonte general en el que es preciso situar la parcela específica de su investigación. Nada, por lo tanto, del «bárbaro especialista» de que hablara en su día Ortega y Gasset, figura, por desgracia, muy abundante en nuestros días en el ámbito de la investigación histórica de las universidades españolas.

Pero antes de analizar la producción historiográfica del profesor Suárez Fernández, uno de los «15 historiadores de la España medieval y moderna» seleccionados para el desarrollo de estas Jornadas, comenzaré por recordar, siquiera sea de manera sucinta, los principales hitos de su trayectoria académica. Nacido en Gijón en el mes de junio del año 1924, Luis Suárez, después de concluir su Bachillerato, accedió al mundo universitario, estudiando los Cursos Comunes de Filosofía y Letras en la Facultad de igual denominación de la Universidad de Oviedo. Posteriormente se trasladó a la Universidad de Valladolid, en donde cursó la Licenciatura de Historia, especialidad que, en aquel tiempo, no existía en el «alma mater» ovetense. Una vez concluida su Licenciatura inició un espectacular «cursus honorum» como docente, todo él desarrollado en la Universidad de Valladolid. En dicho «cursus honorum» recorrió todos los escalones entonces existentes en la carrera profesoral, desde el puesto de Profesor Ayudante de Clases Prácticas al de Profesor Adjunto de «Historia Universal de las Edades Antigua y Media» y, finalmente, al de Catedrático de la disciplina citada, plaza que obtuvo brillantemente en unas reñidas oposiciones y de la que tomó posesión a comienzos del año 1955. En septiembre de 1963 fue designado para el puesto de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, estando en dicho cargo hasta el mes de marzo de 1965, fecha en la que pasó a la condición de Decano. Pero en el decanato de la mencionada Facultad el profesor Suárez Fernández sólo estuvo durante unos meses, pues en septiembre de 1965, como coronación de su vida académica, accedió a la condición de Rector Magnífico de la Universidad vallisoletana, puesto que ejerció entre los

años 1965 y 1972. En la Universidad de Valladolid, por otra parte, Luis Suárez Fernández dio sobradas muestras de su talante humanista, lo que significa interesarse por las más variadas actividades intelectuales y artísticas que afectan al ser humano. Así se explica que fuera el primer director de la cátedra de «Historia y Estética de la Cinematografía», creada en el mes de febrero de 1962.

Posteriormente pasó, mediante concurso de traslado celebrado en 1973, a la por aquellas fechas joven Universidad Autónoma de Madrid, en donde, una vez alcanzada la edad de la jubilación, lo que aconteció en el año 1989, fue nombrado Profesor Emérito. Tuvo asimismo, en los primeros años setenta, una incursión en el ámbito de la política educativa, lo que le llevó a ocupar, entre los años 1972 y 1974, el puesto de Director General de Universidades del Ministerio de Educación. Algún tiempo después estuvo al frente de la prestigiosa Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma. Pero la culminación de su brillante trayectoria como historiador fue, sin duda alguna, su elección como miembro de número de la Real Academia de la Historia, institución en la que leyó su discurso de ingreso, que versó sobre el tema «Monarquía hispana y revolución Trastámara», el 23 de enero de 1994.

3

Luis Suárez estudió en la universidad española de la posguerra, una universidad lastrada por las consecuencias del reciente conflicto fratricida que había padecido nuestro país entre 1936 y 1939. De todo ello se dedujo una indudable orfandad intelectual. Hay que tener en cuenta, por otra parte, el aislamiento que caracterizó nuestra vida académica durante la década de los años cuarenta, debido esencialmente al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Esas circunstancias, unidas al hecho de la frecuente ideologización de que suele ser víctima la disciplina histórica, explican las notorias dificultades por las que pasaron tanto los profesores como los estudiantes de la Licenciatura de Historia en las universidades españolas de aquellos difíciles años. Por si fuera poco, en el caso concreto del medievalismo se añadía otro dato de índole negativa, pues nuestra figura de mayor relieve, sin duda alguna Claudio Sánchez Albornoz, se encontraba en el exilio, concretamente en la república argentina. Por otra parte, la fecunda labor que había llevado a cabo antes del verano de 1936 el Centro de Estudios Históricos quedó cortada de raíz. Es verdad que, como contrapunto, al final de la guerra civil se creó en

España el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero los frutos de su actividad en el ámbito de la producción historiográfica tardaron bastante tiempo en llegar.

Luis Suárez, como todos los historiadores que se formaron en aquella época, tuvo que pechar con los medios a su alcance, entiéndase los docentes en ejercicio y las bibliotecas disponibles. De todos modos, a partir de esos supuestos se fue forjando la personalidad del historiador que nos ocupa, para lo cual quizá el primer requisito sea mencionar a los profesores que dejaron una huella más intensa en él. En la etapa en que cursó los Comunes en la Universidad de Oviedo, Luis Suárez fue alumno de un singular profesor de historia, del que siempre guardó un gratísimo recuerdo. Nos referimos a D. Juan Uría Rúa, un investigador de la vieja escuela, pero con una nota de gran singularidad, el intento de combinar en sus trabajos la perspectiva histórica con la antropológica.

No obstante los influjos decisivos en lo que afecta a su formación como historiador los recibió más tarde. En los años en que cursó la Licenciatura, en el «alma mater» vallisoletana, entró en contacto, básicamente, con D. Joaquín Pérez Villanueva, a la sazón joven catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de España. La historia moderna, en particular el período comprendido entre el reinado de los Reyes Católicos y el final de la casa de Austria, gozaba de gran predicamento en la España de la posguerra. Por lo demás, la proximidad del Archivo General de Simancas, en donde se conservaban los principales fondos documentales de aquella época, convertía a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid en un centro idóneo para dedicarse a la investigación acerca de dichos siglos. En ese contexto se explica que el profesor Pérez Villanueva fuera el iniciador de Luis Suárez Fernández en las tareas investigadoras, orientadas inicialmente hacia los tiempos modernos, concretamente hacia las relaciones de España y Francia en el transcurso del siglo XVII. Eso explica que su tesis doctoral, desarrollada en el Seminario de Historia Moderna de Valladolid, tratara sobre la política exterior española de mediados del siglo XVII, en concreto sobre la embajada en Francia del marqués de Mirabel, que tuvo lugar en los años medios de la decimoséptima centuria. A propósito de aquella etapa el profesor Valentín Vázquez de Prada, catedrático de Historia Moderna, que coincidió con nuestro hombre en la Facultad de Letras vallisoletana, ha señalado, en un reciente artículo de prensa, la intensidad de trabajo que caracterizaba al profesor Suárez, que era «el primero en llegar y de los últimos en salir cuando se cerraba el Seminario» de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid. En relación con aquel trabajo de investigación realizó el profesor Suárez una

interesante publicación, «Notas a la política antiespañola del cardenal Richelieu» (*Simancas*, vol. I, Valladolid 1950).

Pero pronto derivó Luis Suárez hacia la investigación de la etapa final de la Edad Media. En ello tuvo que ver, sin la menor duda, la influencia ejercida por otro destacado historiador, D. Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático, desde 1939, de la Universidad de Madrid, investigador muy fecundo en varios terrenos pero especializado en la historia hispánica del siglo xv. D. Antonio de la Torre, no lo olvidemos, era, nada más y nada menos, el maestro del insigne Jaime Vicens Vives. Pues bien, de él aprendió Luis Suárez ante todo el rigor en el tratamiento de las fuentes. Para D. Antonio de la Torre, ha recordado el profesor Suárez en unas notas escritas con motivo del fallecimiento de su maestro, «sólo los documentos, seriamente estudiados, pueden proporcionar las líneas veraces del acontecer histórico». El método del profesor de la Torre, fuertemente anclado en las tareas archivísticas, parecía en principio muy riguroso, pero, afirma el profesor Suárez, «el tiempo nos ha permitido comprender(lo) en todo su valor». Ahí se encuentran las raíces de uno de los más firmes pilares de la obra historiográfica del profesor Suárez Fernández: la importancia capital de las fuentes. Ahora bien, también jugó su papel en la elección de la Baja Edad Media como centro de sus investigaciones, aunque en este caso de manera indirecta, el profesor D. Carmelo Viñas Mey. La lectura de un trabajo escrito por este autor, «De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española» (*Hispania*, I, 1940 y 1941), cautivó sin duda a Luis Suárez. En dicho trabajo, el profesor Viñas iba mucho más allá de lo que podía sugerir su título. De hecho llevaba a cabo una interpretación de las grandes líneas de la historia hispánica bajomedieval, en especial de la Corona de Castilla. Es de destacar, entre otros aspectos del mencionado trabajo, su visión del conflicto entre Pedro I y Enrique de Trastámara, considerado como un enfrentamiento entre el mundo de la burguesía y los señores feudales, o lo que es lo mismo entre las fuerzas del progreso y las conservadoras.

En un momento dado, Luis Suárez efectuó un giro copernicano en su actividad como historiador. Sus investigaciones iniciales, relativas al siglo xvii, cambiaron de orientación, proyectándose sobre la Corona de Castilla en los últimos tiempos del Medievo. Sin duda era ésa una época muy mal conocida

en la historiografía española de los años cuarenta. Hay que tener en cuenta que los principales medievalistas de la primera mitad de este siglo habían centrado sus investigaciones en el período altomedieval (caso de Sánchez Albornoz, pero también de sus discípulos, como Lacarra, García de Valdeavellano, Ramos Loscertales, Vázquez de Parga, etc.). Así las cosas, el profesor Suárez actuaba como un auténtico pionero, pues su principal objetivo consistía en desbrozar un camino que hasta entonces había permanecido prácticamente intransitado por los historiadores. En la Baja Edad Media, y ante todo en la etapa iniciada con el establecimiento en Castilla de la dinastía Trastámara, podían encontrarse las raíces de la trayectoria seguida por el mundo hispánico a partir del reinado de los Reyes Católicos. Sin duda la perspectiva de estudio era atractiva, pero los problemas a resolver eran abundantes. Ahí se encontraba el reto.

Como elementos básicos del investigador Luis Suárez Fernández podemos señalar los siguientes: una sólida formación instrumental, patente en la importancia que ha dado en todo momento a los fondos archivísticos, en particular a los dos que él mejor conoce, el de Simancas y el del Vaticano; una extraordinaria amplitud de conocimientos, lo que le permite dar a todos sus trabajos una indudable proyección universal; la idea firme de que los acontecimientos políticos constituyen el eje de la historia, si bien en su explicación entran, ineludiblemente, elementos de naturaleza social, económica o cultural, sabiamente concatenados con aquéllos.

Ahora bien, la actividad investigadora no ha anulado al Luis Suárez profesor. Es más, su labor docente ha brillado durante toda su vida académica a una altura difícilmente igualable. La exposición histórica en Luis Suárez no se reduce al relato de acontecimientos político-militares en los que estén envueltos grandes personajes, como hacía la vieja tradición historicista, pero tampoco se limita a analizar aspectos demográficos o económicos desconectados de la vividura humana. La explicación histórica del profesor Suárez aglutina las diversas perspectivas de la investigación histórica, ofreciendo un ejemplo, muchas veces propuesto pero pocas veces cumplido, de «historia total». En ningún momento podré olvidar las clases magistrales que yo recibí de él en la Universidad de Valladolid, lo mismo si explicaba el funcionamiento de la democracia en la Atenas de Pericles que si analizaba la compleja situación social y política de la Italia bajomedieval. Entiendo, por lo tanto, dados estos supuestos, el éxito que siempre ha acompañado al profesor Suárez en su calidad de conferenciante.

Las investigaciones de Luis Suárez Fernández se han traducido, como no podía menos de suceder, en un *corpus* amplio y variado de publicaciones. En dicho *corpus* aparecen numerosos libros, pero también abundantes artículos de revistas, colaboraciones en homenajes, conferencias, etc. Sin duda se trata de un conjunto caracterizado por la solidez y la variedad pero también por la utilización de un lenguaje a la vez diáfano y brillante.

Sus publicaciones podemos clasificarlas en los siguientes apartados: a) edición de fuentes documentales; b) investigaciones sobre la Baja Edad Media castellana; c) obras de síntesis; d) obras varias.

- a) La contribución del profesor Suárez Fernández en este campo es, sin la menor duda, de la máxima importancia. Básicamente ha publicado fuentes relativas a las últimas décadas del siglo xv, siendo muy variados los archivos de donde proceden, aunque en primer lugar se halla el Archivo General de Simancas. Colaboró con D. Antonio de la Torre en su monumental obra *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Posteriormente publicó cinco gruesos volúmenes, correspondientes a la serie *Política internacional de Isabel la Católica* (aparecidos en Valladolid entre los años 1965 y 1972). En otro orden de cosas debemos al profesor Suárez una interesantísima recopilación de fuentes relativas a la expulsión de los judíos de los reinos hispánicos: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos* (Valladolid, 1964), obra fundamental en los estudios sobre el fin del hebraísmo hispano.

Aparte de las obras citadas, en diversos momentos han ido apareciendo publicaciones de Luis Suárez que incluían fuentes inéditas. A título de ejemplo mencionaremos dos de ellas: «Un libro de asientos de Juan II» (*Hispania*, xvii, 1957) y «Las rentas castellanas del Infante Don Juan, rey de Navarra y de Aragón» (*Hispania*, xix, 1959). Se trata de dos contribuciones decisivas para la comprensión de la historia castellana del siglo xv, tanto en el terreno político y social como, asimismo, en el fiscal.

- b) Luis Suárez renovó el estudio de la Castilla bajomedieval. Ante todo trazó las líneas maestras de la evolución social y política de la Corona de Castilla en el período transcurrido entre el ascenso al trono de Enrique II de Trastámara y el reinado de los Reyes Católicos, que también ha sido objeto de su estudio. Esta orientación está ya presente en

sus trabajos primerizos: «Notas acerca de la actitud de Castilla respecto al Cisma de Occidente» (*Revista de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1948) y «Un aspecto de la política exterior de Alfonso XI: sus relaciones con Francia e Inglaterra» (*Santa Cruz*, nº 10, Valladolid, 1949-1950). Como se ve el profesor Suárez estaba interesado por situar en su contexto europeo la política exterior de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Esa misma línea de investigación se encuentra en dos trabajos aparecidos en el año 1950: «Aportación castellana a la guerra de los Cien Años» y «Algunos datos sobre la política exterior de Enrique III», este último publicado en la revista *Hispania*, x, 1950. También podemos incluir en este apartado trabajos como el titulado «El Atlántico y el Mediterráneo en los objetivos políticos de la Casa de Trastámara» (*Revista Portuguesa de Historia*, Coimbra, 1951), que se situaba en la órbita trazada en su día por el profesor Viñas Mey.

Ahora bien, si tuviéramos que elegir una obra representativa de toda su producción historiográfica sin duda nos quedaríamos con *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo xv*, libro que se publicó en 1959, si bien hay una segunda edición, corregida y aumentada, del año 1975. Con anterioridad ya había dado muestras del interés que ese tema le suscitaba, lo que se puso de manifiesto en trabajos como «Nobleza y monarquía en la política de Enrique III» (*Hispania*, xii, 1952). En la obra «Nobleza y monarquía...» el profesor Suárez expuso los hilos argumentales que subyacen a la, en apariencia, confusa historia de la Corona de Castilla en el transcurso de los siglos XIV y XV. El conflicto entre nobleza y monarquía iba mucho más allá de la imagen transmitida por los cronistas de la época, es decir una lucha entre poderosos movidos básicamente por la ambición y el deseo de alcanzar la gloria a toda costa. En el fondo aquel enfrentamiento respondía a la pugna entre dos concepciones distintas de articular el poder. De todas formas, al concluir ese conflicto, lo que sucedió durante el reinado de los Reyes Católicos, los dos contendientes salieron ganando, la monarquía en el plano político, la nobleza en el orden económico y social.

Luis Suárez Fernández, por otra parte, ha desentrañado, con suma precisión, la compleja y apasionante historia del reinado de Juan I de Castilla. Comenzó con un sencillo libro titulado *Juan I rey de Castilla (1379-1390)*, (Madrid, 1955), al que le siguió, años más tarde, la *Historia del reinado de Juan I de Castilla* (Madrid, 1977), obra más ambiciosa, que contiene también un valioso *corpus* documental. Recientemente ha aparecido, dentro de la colección «Corona de

España», serie «Reyes de Castilla y León», su monografía *Juan I. 1379-1390* (Palencia, 1994), que ofrece un excelente estado de la cuestión a propósito del mencionado reinado.

Asimismo, el profesor Suárez ha estudiado algunas cuestiones claves de la historia bajomedieval castellana en sus relaciones con Europa. Mencionemos sus libros *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya* (Madrid, 1959) y *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar* (Madrid, 1960). El primero de los libros citados ofrece un panorama de la expansión mercantil de que fue protagonista la Corona de Castilla en los últimos siglos del Medievo, pero teniendo en cuenta en todo momento las circunstancias políticas, que en ocasiones fueron un obstáculo a esa expansión. El segundo libro fue en su día una gran novedad, por cuanto ponía de relieve el protagonismo logrado por Castilla en la crisis conciliar que vivió la Cristiandad europea en los finales del siglo XIV y comienzos del XV.

Por lo que se refiere al reinado de los Reyes Católicos el profesor Suárez ha aportado numerosas investigaciones puntuales a lo largo de su trayectoria académica. Recordemos algunas de las más significativas: «Fundamentos económicos del régimen de los Reyes Católicos» (*Fernando el Católico y su época*, Zaragoza 1958); «En torno al pacto de los Toros de Guisando» (*Hispania*, XXIII, 1963); «Fundamentos del régimen unitario de los Reyes Católicos» (*Cuadernos Hispanoamericanos*, (nº 238-240, 1969); «Cisneros e Isabel la Católica» (*Simposio Toledo Renacentista*, Madrid 1980); «1500. Un giro radical en la política de los Reyes Católicos» (*En la España Medieval. V. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, vol. II, Madrid, 1986), etc. No obstante, como culminación de sus trabajos sobre tan importante reinado es preciso mencionar los cinco volúmenes que les dedicó hace unos años: *La conquista del trono* (Madrid, 1989), *Fundamentos de la monarquía* (Madrid, 1989), *El tiempo de la guerra de Granada* (Madrid, 1990), *La expansión de la fe* (Madrid, 1990) y *El camino hacia Europa* (Madrid, 1990). En esos libros, escritos de forma primorosa, el profesor Suárez pone de relieve su excepcional conocimiento de las fuentes y de la bibliografía, pudiendo afirmarse que constituyen, en conjunto, la obra de síntesis más actualizada y a la vez más profunda sobre el decisivo reinado de los Reyes Católicos.

No podemos silenciar un trabajo publicado en 1951 en los *Cuadernos de Historia de España*, tomo XVI, que dirigía en Buenos Aires Claudio Sánchez Albornoz. Nos referimos a su importante

artículo «Evolución histórica de las Hermandades castellanas», que volvía a situar el tema de tan significativa institución, estudiada muchos años antes por Julio Puyol, en el centro del debate historiográfico.

En otro orden de cosas hay que consignar el librito *Juan II y la frontera de Granada* (Valladolid, 1954), clave para entender la forma de concebir la «guerra divinal» por parte del monarca castellano citado, y el artículo «Don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo (1379-1399)» (*Homenaje a R. Menéndez Pidal*, tomo IV, Madrid 1953), contribución decisiva para la comprensión de aquella excepcional figura de la iglesia castellana de la época, baluarte fundamental del espíritu reformista. También merece ser citado su trabajo «La crisis de 1383: El punto de vista castellano» (*Revista de la Facultad de Letras*, III, Oporto 1986), análisis, desde la perspectiva de la Corona de Castilla, de la situación planteada en el vecino reino de Portugal en la fecha citada. Con anterioridad había publicado su trabajo «Algunas consideraciones acerca de la crisis castellana de 1383» (*Anuario de Estudios Medievales*, 2, 1965), que ofrecía sugestivas ideas. Un panorama general sobre la Castilla de la segunda mitad del siglo XIV ofrece en su libro *El Canciller Ayala y su tiempo* (Vitoria, 1962).

También se ha acercado el profesor Suárez a la problemática de las Cortes castellano-leonesas del Medievo. Recordemos, entre otros trabajos suyos sobre esta cuestión, los siguientes: «Reflexión sobre las Cortes medievales castellano-leonesas» (*Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. II, Murcia 1987) y «Cortes de Palencia de 1388» (*Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, tomo II, Palencia 1990). El profesor Suárez Fernández pone de relieve, en todo momento, la importancia decisiva que tuvo el reinado de Juan I en relación con la institución de las Cortes.

- c) En una época en la que escaseaban los manuales de uso y consulta por parte de los estudiantes universitarios, el profesor Suárez elaboró espléndidas obras de síntesis. Ante todo se trata de manuales relativos a la historia medieval, tanto universal como de España, pero también ha publicado trabajos de síntesis a propósito de la historia antigua. Su primera gran contribución a este campo fue su conocido *Manual de Historia Universal. Edades Antigua y Media* (Madrid, 1958), de la editorial Espasa-Calpe, obra posteriormente editada en dos tomos separados, aunque convenientemente corregidos y actualizados, uno sobre la Edad Media (Madrid, 1972) y otro sobre la Edad Antigua (Madrid,

1973). Es preciso señalar que dicho manual ha prestado valiosos servicios en el ámbito de los estudiantes universitarios de Historia, en particular en las décadas de los sesenta y los setenta. Hay que destacar, asimismo, su colaboración a la *Historia Universal* de la editorial Eunsá (Pamplona, 1979). También publicó en su día una *Historia social y económica de la Edad Media europea* (Madrid, 1969), obra que, en las fechas en que apareció, constituía una importante novedad, y que conoció en 1984 una nueva edición, corregida y aumentada.

Sus aportaciones a la historia medieval de España son abundantes, destacando las correspondientes a las colecciones de las editoriales Gredos y Rialp. No obstante sus trabajos más sólidos son, desde nuestro punto de vista, los que escribió para la prestigiosa *Historia de España* de la editorial Espasa-Calpe, dirigida en su día por D. Ramón Menéndez Pidal. En el tomo xv de dicha obra Luis Suárez se ocupó de los Trastámaras en Castilla en el siglo xv (Madrid, 1965), en el tomo xiv de la historia política de Castilla en la segunda mitad del siglo xiv (Madrid 1966) y en el tomo xvii, tanto en su volumen I como en el II, de diversos aspectos relacionados con el reinado de los Reyes Católicos (Madrid, 1969). Sus colaboraciones en la magna obra que dirigiera Ramón Menéndez Pidal se caracterizan por el rigor en el uso de las fuentes, el sentido común en las interpretaciones y el uso de un lenguaje claro y fluido.

- d) Es preciso destacar un último apartado en la obra de Luis Suárez, en el cual incluimos trabajos de muy diverso contenido. El profesor Suárez ha abarcado en sus publicaciones desde la historia antigua (recuérdese, a este respecto, su conocida *Historia de Roma*, Bilbao, 1967) hasta la contemporánea. No obstante lo más significativo, desde nuestro punto de vista, son sus publicaciones relacionadas con la teoría de la historia. Al fin y al cabo el profesor Suárez explicó en la Universidad de Valladolid la disciplina denominada «Teoría de la historia», de la que en su día fui alumno. Recordemos, a este respecto, su clásica obra *Las grandes interpretaciones de la historia* (Bilbao, 1969), en donde pasa revista a las concepciones de la historia existentes desde la época griega clásica hasta nuestros días. Dicho libro es, por supuesto, el punto de partida de su más reciente obra *Corrientes del pensamiento histórico* (Pamplona, 1996).

En otro orden de cosas debemos al profesor Suárez un sugestivo ensayo a propósito del significado histórico del viejo continente: *Europa: una conciencia histórica en la encrucijada* (Valladolid, 1972).

No podemos olvidar, por otra parte, su preciosa síntesis sobre los judíos de la España medieval: *Judíos españoles en la Edad Media* (Madrid, 1980), un libro que adquirió rápidamente un notable éxito. Hace unos años se aproximó nuevamente a la cuestión judaica con su libro *La expulsión de los judíos de España* (Madrid, 1991).

Aún quedan otros muchos campos por desvelar. Pensemos, por ejemplo, en sus aportaciones a la historia de su Gijón natal, o en sus trabajos sobre el arte cinematográfico (*Marxismo, existencialismo, cristianismo en la panorámica del cine actual*, Santander, 1963), por no referirnos a sus publicaciones relativas a la historia reciente de España. La conclusión a la que llegamos es que nos encontramos ante una figura excepcional de la intelectualidad española del siglo xx. Como se decía en el «Homenaje» dedicado en 1996 por el Ateneo de Gijón, es preciso reconocer «la contribución que, desde su magisterio y sus profundas convicciones, el profesor Luis Suárez ha realizado en favor del Humanismo y de la comprensión de nuestra historia».

EL PENSAMIENTO HISTORIOGRÁFICO DE ABILIO BARBERO

POR
CARLOS ESTEPA DÍEZ

Abilio Barbero de Aguilera ha sido sin duda uno de nuestros principales historiadores medievalistas. Sus contribuciones han sido esenciales para valorar y comprender la Edad Media hispánica. Si hablamos de renovación, de nuevos planteamientos y sobre todo de la superación de antiguos clichés, Abilio Barbero se encuentra en una primera línea. Tras su muerte, el 4 de julio de 1990, ha habido algunos autores que han comentado y valorado la obra de este historiador, al tiempo que han puesto de relieve sus grandes cualidades personales¹. Éstas quedaban realizadas ante una persona con un importante defecto físico que no le impidió llevar a cabo su gran labor académica e investigadora a la que me he de referir. Sus limitaciones físicas condicionaron sin duda una actividad que podía haber sido más extensa, pero también sirvieron para manifestar la altitud de su espíritu, que siempre, a pesar de sus crecientes limitaciones quiso demostrar una expresa normalidad en el ámbito intelectual. Todo ello forjó una enorme y desbordante personalidad de la que pudimos disfrutar muchas personas, y precisamente al conocer y tratar a Abilio Barbero a muchos nos era fácil olvidarnos y prescindir de su enfermedad. En realidad lo que nos manifestaba, por encima de todo, era un Abilio Barbero historiador y analista de la realidad social, política y humana. Por consiguiente, es desde estos presupuestos como debemos analizar su obra y su incidencia en la actividad investigadora.

En el contexto de estas Jornadas, debemos tender más a lo que nos plantea su obra, centrarnos por tanto en su pensamiento historiográfico, que al igual

¹ C. ESTEPA DÍEZ, «In Memoriam Abilio Barbero de Aguilera (1931-1990)», *En la España Medieval*, 14 (1991), 11-18; J. FACI, «La obra individual de Abilio Barbero», prólogo a A. BARBERO DE AGUILERA, *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992, VII-XII; R. PASTOR, «Abilio Barbero historiador: un hombre íntegro, en homenaje», introducción-presentación a M^a I. LORING GARCÍA (ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, 1997, XI-XVII.

que en el caso de otros historiadores, medievalistas y modernistas, que aquí estamos comentando, ha servido para nuevas visiones por parte de los profesionales de la Historia, enseñantes o investigadores en sus diversos niveles.

En primer lugar, resulta necesario hablar de su formación, como algo obvio para explicar su trayectoria. Abilio Barbero nació ocasionalmente en San Sebastián, ya que es Madrid la ciudad que ha de ser siempre el punto de referencia. Nació el 10 de julio de 1931 y sus orígenes familiares pueden ser calificados como aristocráticos y conservadores, algo que evidentemente le hubo de influir de niño durante la Guerra Civil. Hizo el bachillerato en el colegio «El Pilar» y estudió las carreras de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad Complutense.

Este contexto era el de la década de los 50: el clima intelectual se iba caracterizando por las transformaciones y rupturas ideológicas entre los jóvenes de extracción burguesa, como bien se mostró en la revuelta estudiantil de 1956. Esto explica en Abilio Barbero la búsqueda de todo aquello que permitiera la superación de un pensamiento anclado en la tradición y sus tópicos. La sección de Historia de la facultad no era lo más propicio para ello². De cara a un futuro medievalista repasemos quiénes eran entonces los catedráticos de la materia. Por un lado fray Justo Pérez de Urbel, quien había llegado, a fines de los 40, a desempeñar la cátedra que tuviera en su día Sánchez Albornoz. Su conexión con el régimen franquista puede decirse que era absoluta, pues este benedictino falangista, capellán de la Sección Femenina (de Falange) llegó a ser abad mitrado del Valle de los Caídos; y aun sin mencionar estos datos, bastaría poner de relieve sus escritos en los que rezuma su rancio fascismo y nacionalismo franquista³. El otro catedrático (de Historia Universal de la Edad Media) era D. Ángel Ferrari Núñez⁴. Era muy distinto del anterior; había adquirido su formación en Alemania, con Kantorowicz, en los años treinta, y estaba especialmente dedicado a temas de ideología política, representación y símbolos del poder en la Edad Media; su interés por la Historia Universal influyó sin duda en Abilio Barbero, y de ello es prueba su trayectoria, al igual que esa especie de unidad cultural e interpretativa entre problemas del mundo antiguo y medieval. Pero por otra parte, Ferrari transmitía en estos temas un pensamiento algo oscuro, de manera que

² Sobre esto cf. J. M. PÉREZ PRENDES, «Semblanza y obra de don Claudio Sánchez-Albornoz», en *En la España Medieval*, V, *Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*, vol. I, Madrid, 1986, pp. 19-52, p. 30.

³ G. PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, 1991, p. 314.

⁴ Se incorporó a la cátedra de Madrid en 1948. Antes y hasta 1944 en que pidió la excedencia voluntaria había sido catedrático de Historia Universal de la Edad Media en la Universidad de Santiago, *ibidem*, p. 356.

éste era difícil de incorporar dentro de las inquietudes intelectuales de una persona como Abilio Barbero.

De esta manera podemos decir que su punto de partida fue sobre todo autodidacta; es decir que para Abilio Barbero no hubo auténticos maestros. La salida no podía ser otra sino el forjarse el propio camino intelectual. Y en ello tuvo suma importancia el contacto e intercambio de ideas y conocimientos con personas de su generación. En el caso de Abilio Barbero tuvo especial importancia la amistad personal e intelectual con Marcelo Vigil⁵; éste adquirió una sólida formación en arqueología, historia antigua e historia del arte en los años 1958-1961, en Gran Bretaña, Austria e Italia⁶.

Abilio Barbero demostró en su primer trabajo de investigación (1959) sobre el priscilianismo⁷ un sólido conocimiento de las fuentes y un interés por los temas de historia de la iglesia, enfocados desde una perspectiva social; esto es algo que debemos poner de relieve, pues explica en buena medida su trayectoria intelectual e investigadora. En esa fecha se produjo su entrada como Ayudante en la cátedra de Ferrari y ello hizo que su proyección docente le plantease preocupaciones y conocimientos de la historia medieval universal que a su vez pudiera aplicar a sus investigaciones sobre la historia medieval de España, en los períodos tardorromano, visigodo y altomedieval. Su formación se vio ampliada por una beca del British Council en el curso 1960-61, lo que le permitió trabajar bajo la dirección del Prof. Grierson, especialista en numismática altomedieval. Al igual que en el caso de M. Vigil hay que valorar muy especialmente lo que significaban, en el contexto de aquellos años, los estudios en el extranjero. Todo este bagaje permitió la elaboración de su tesis doctoral, la cual precisamente versó sobre «Influencias visigodas en la Francia carolingia», leída en 1968, obteniendo la máxima calificación.

La publicación en 1965 del artículo de Abilio Barbero con Marcelo Vigil «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista, cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana»⁸, no sólo abrió de una manera muy patente la colaboración estrecha entre ambos historiadores

⁵ También cabe referirse a otras personas como Gonzalo Anes, Reyna Pastor o Francisco Presedo.

⁶ F. J. PRESEDO VELO, «In Memoriam», en M^a J. HIDALGO DE LA VEGA (ed.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 1989, pp. 11-15.

⁷ Relación de sus publicaciones en ESTEPA, art. cit., p. 18. Debe ponerse de relieve la publicación de este trabajo en los *Cuadernos de Historia de España*, pues eran escasos los medievalistas españoles que entonces publicaban en la revista de D. Claudio.

⁸ En éste agradecen las observaciones de dos reconocidos académicos, Antonio García y Bellido y Luis García de Valdeavellano.

sino que también significó el inicio de una nueva línea interpretativa sobre los fundamentos de la Edad Media hispánica. D. Claudio Sánchez Albornoz fue crítico con este trabajo, pero a su vez valoró su calidad investigadora⁹. Precisamente en esos años en el mundo académico era todo un mérito ser digno de la atención del gran maestro.

El mencionado estudio surgió, como me lo reveló personalmente Abilio, de la influencia de la obra de G. Thomson, *Studies in Ancient Greek Society. The Prehistoric Aegean*, cuya segunda edición se publicara en 1961, y en la que el autor abordaba la evolución de las sociedades gentilicias.

Este trabajo, junto con otros dos estudios dedicados a la feudalización del reino visigodo, a partir de las estructuras fiscales y militares, y a la transformación de los cántabros en el Bajo Imperio¹⁰ constituyeron los estudios reunidos en *Los orígenes sociales de la Reconquista* (1974)¹¹, que expresaban en ese momento la línea de trabajo y de elaboración histórica de los autores. Sus planteamientos novedosos de cara a la interpretación de la Alta Edad Media hispánica fueron acogidos y observados con interés por muchos investigadores. Pero además el sistemático trabajo de Barbero y Vigil iba más allá; trataban de ofrecer una interpretación sobre la generación de las estructuras sociales feudales en la Península Ibérica. La publicación del libro de 1974 tuvo lugar en un momento en el que ambos autores, centrados en el análisis de la sociedad visigoda y altomedieval, trataban de expresar a nivel historiográfico una nueva vía para la comprensión de la formación del feudalismo.

Se dio entonces, durante varios años, la elaboración de una obra tan importante en el medievalismo español como *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978). Se trata sin duda de la obra más importante de Barbero y Vigil y ha sido punto de referencia obligada para muchos historia-

⁹ C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, «Observaciones a unas páginas sobre el inicio de la Reconquista», recogido en *Estudios polémicos*, Madrid, 1979 (fue publicado por primera vez en 1968 en *Cuadernos de Historia de España*), pp. 65-78. Por ejemplo los párrafos: «Yllegamos a la cuestión final, a los pretendidos «orígenes» sociales de la Reconquista. Lamento que dos tan inteligentes estudiosos como Vigil y Barbero hayan sucumbido a la moda triunfante hoy de explicar la historia por causas socioeconómicas» (p. 72). «Ybasta. Quiero terminar pidiendo perdón a mis jóvenes y eruditos colegas por estas páginas de cerrada crítica. Desearía que las juzgasen como el espaldarazo del viejo caballero andante en la investidura de armas de los noveles caballeros. Según las Partidas quienes lo recibían de manos de un señor, quedaban obligados a él por prietos vínculos de vasallaje distintos de los normales del vasallo que, mediante el clásico beso en la mano, contrataba una quebradiza relación vasallal. No pretendo invocar el viejo derecho vasallático castellano y reclamar la fidelidad de Vigil y Barbero como corolario de este espaldarazo. Quiero sólo que reciban mis observaciones como muestra de la gran estima que otorgo a sus trabajos. No suelo enfrentarme con los que no son dignos de réplica. Es larga la serie de historiadores ilustres con quienes he discutido. Pero es más larga aún la de facecias que he silenciado» (pp. 77-78).

¹⁰ «Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación a su organización financiera y militar», *Moneda y Crédito*, 112, 1970, pp. 71-91; «La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista», *Hispania Antiqua*, I, 1971, pp. 197-232.

¹¹ Barcelona, ed. Ariel.

dores. Ello hace que debamos destacar las consecuencias y repercusiones que produjo la publicación de esta obra.

En sus tesis hay que poner de relieve el papel de los pueblos indígenas prerromanos, especialmente cántabros y astures, dando a partir de éstos una nueva versión en las transformaciones hacia la sociedad feudal, en este caso a partir de sociedades gentilicias. La formación de los principados cristianos altomedievales era vista como algo autóctono y no derivado de un estado visigodo de Toledo, cuya continuidad era negada de cara a las áreas norteñas; no había tal continuidad y la llamada Reconquista era un producto ideológico, plenamente construido bajo el reinado de Alfonso III. Es en este tema, el de la ideología de las crónicas y la sucesión al trono en el primitivo reino astur, donde estos autores llevaron a cabo un análisis tan minucioso y convincente, que ciertamente, en mi opinión, será muy difícil de rebatir.

Por otra parte, la evolución de las sociedades indígenas condujo hacia una nueva en la organización social, económica y política, hacia una sociedad feudal. Todo esto fue analizado por Barbero y Vigil, poniendo de relieve que las llamadas comunidades de aldea eran un elemento sustancial en la disolución de las sociedades gentilicias y en la correspondiente génesis de la sociedad feudal.

La obra *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* tuvo y ha tenido una amplia repercusión en el medievalismo español, tema al que ahora me he de referir.

Por supuesto ésta se encontró con la crítica de Sánchez Albornoz, en este caso rallana con una desautorización ideológica y académica¹². Fuera o no consciente D. Claudio, la obra de Barbero y Vigil era la alternativa a una determinada, y por otro lado, sin duda, coherente construcción interpretativa de la formación de España¹³.

Esta gran obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil contribuyó de una manera muy sobresaliente a la asunción por la comunidad científica, especialmente en el área castellana, de una concepción histórica conforme a la cual se reconocía la existencia del feudalismo en la Edad Media española¹⁴, superando así el conocido cliché diferenciador albornociano.

Significativamente surgieron intentos de formular vías o interpretaciones intermedias —entre las de Sánchez Albornoz y las de Barbero y Vigil—, por parte de García de Cortázar y su escuela, hablando de «acul-

¹² *Estudios polémicos*, p. 328.

¹³ Cf. BARBERO, VIGIL, prólogo de *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*.

¹⁴ C. ESTEPA DÍEZ, «La historia medieval sobre Castilla y León durante el período 1975-1986», *Studia Historica. Hª Medieval*, VI (1988), 141-191, pp. 147, 169.

turación mediterránea» y readaptando o transformando los criterios de estos autores sobre las sociedades gentilicias del norte de la Península¹⁵. Por otra parte, dentro de esta línea se ha producido en buena medida la desaparición de las tesis despoblacionistas.

Paralelamente a la obra de Barbero y Vigil se dio un modelo, claramente diferente, desde la historiografía francesa. Éste vino desde la obra de Pierre Bonnassie sobre Cataluña, publicada poco antes¹⁶. Su utilización por historiadores españoles, ha puesto de relieve, aunque sólo sea indirectamente, la necesidad de contar con las tesis de Abilio Barbero y Marcelo Vigil, al tiempo que la obra de éstos sirve en otros historiadores como cautela ante la fácil adopción de los modelos en boga.

La tesis de Barbero y Vigil sobre la continuidad del reino visigodo de Toledo en la sociedad de al-Andalus, defendida en el capítulo v de este libro, ha sido probablemente la menos asumida, pues predomina la idea de al-Andalus como una sociedad no feudal. A este respecto cabe poner de relieve la importancia que ha tenido, como contrapuesto a las tesis de Barbero y Vigil, la obra de Pierre Guichard¹⁷.

Hay algunos temas que se han introducido en la historiografía a partir de la obra de Barbero y Vigil. Así el papel y significado de las comunidades de aldea en la configuración del feudalismo. En este tema trabajos posteriores han venido a matizar las tesis de estos autores, pero debemos de reconocer que no hubiera sido posible el planteamiento de nuevas ideas sin contar con la obra de estos historiadores. Por ejemplo, se tiende hoy día a revisar el carácter gentilicio de las sociedades del norte de la Península cuando tiene lugar la invasión musulmana y la primera expansión de los núcleos cristianos, o se insiste, también en la misma línea en las diferencias regionales¹⁸.

A propósito de esto cabe decir que Barbero y Vigil nunca consideraron su elaboración como definitiva y cerrada. Por otra parte, los que hemos centrado nuestra investigación en el período a partir de la formación del feudalismo somos plenamente deudores de esta obra.

Barbero y Vigil fueron conscientes, y así lo dicen en la introducción del libro *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, de que había

¹⁵ J. A. GARCÍA DE CORTAZAR Y RUIZ DE AGUIRRE; C. DÍEZ HERRERA, *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, 1982.

¹⁶ *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, 2 vols., Toulouse, 1976.

¹⁷ P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.

¹⁸ A ello me refiero en «Comunidades de aldea y formación del feudalismo. Revisión, estado de la cuestión y perspectivas».

importantes temas no abordados, pero precisamente como consecuencia de sus planteamientos se han dado posteriormente tales estudios que complementan sus tesis. Así discípulos de M. Vigil dedicados a la época visigoda que han estudiado el monacato (Pablo de la Cruz Díaz Martínez) o el ejército (Dionisio Pérez Sánchez), pero también el monacato en época visigoda, y en general la organización eclesiástica, fue abordado en las tesis doctorales de María Isabel Loring (para Cantabria) y de Amancio Isla (para Galicia). E incluso para el tema de la invasión musulmana y la formación social en al-Andalus, ahí está el estudio (tesis doctoral de Eduardo Manzano) sobre la frontera en la época omeya¹⁹.

Si bien los estudios de Abilio Barbero que son más conocidos y han tenido mayor influencia son los que podríamos calificar como *formación del feudalismo y orígenes de las sociedades peninsulares*, debemos destacar otros que constituyen también una clara trayectoria investigadora. Sobre todo hemos de tener en cuenta que para advertir muchos de los elementos de las obras que antes he comentado, es necesario conocer el pensamiento que subyace en otros estudios parciales, centrados en la sociedad visigoda.

De su profundo conocimiento de los mundos visigodo y carolingio son buena prueba sus trabajos sobre los *hispani*, las unciones regias y los síntomas visigodos (es decir las creaciones de la Iglesia visigoda que en el terreno litúrgico y doctrinal tuvieron especial incidencia en el reino franco). Así Abilio Barbero al estudiar el adopcionismo incluso se nos descubría como un fino teólogo.

En los últimos años sus esfuerzos investigadores se centraron en cuestiones relativas a la Iglesia visigoda: así los elaborados artículos «El conflicto de los tres capítulos y las iglesias hispánicas en los siglos VI y VII» y «Las divisiones eclesiásticas entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII». A propósito de estos trabajos podemos insistir en el encuadramiento del estudio de la Iglesia visigoda en el marco general de las distintas iglesias y del Imperio de Romano de Oriente, particularmente en los temas doctrinales y en las relaciones políticas; por otro lado, en el segundo trabajo, destaca la idea de la adecuación de la organización eclesiástica a la organización territorial del reino visigodo. Ambos artículos han sido recopilados, junto con otros, en *La sociedad visigoda y su entorno histórico*²⁰.

¹⁹ P. DÍAZ MARTÍNEZ, *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987; D. PÉREZ SÁNCHEZ, *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, 1989; M^a I. LORING GARCÍA, *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*, Madrid, 1987; A. ISLA FREZ, *La sociedad gallega en la Alta Edad Media* (tesis leída en 1988), Madrid, 1992; E. MANZANO MORENO, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas* (tesis leída en 1989), Madrid, 1991.

²⁰ Publicado en Madrid, 1992.

En colaboración con M^a I. Loring publicó en 1988 un extenso trabajo de síntesis «El reino visigodo y la transición al mundo medieval», del vol. 2 de la *Historia de España* de ed. Planeta. Y al producirse su fallecimiento tenía comprometida una colaboración relativa a este período para la *Cambridge Medieval History*.

Finalmente, y dado el tema de estas Jornadas, quiero referirme al magisterio de Abilio Barbero. Quien no tuviera propiamente maestros supo serlo de muchos jóvenes investigadores, dedicándoles suma atención, especialmente cuando se trataba de iniciarles en este campo con la dirección de sus Memorias de Licenciatura. Su preocupación por muchos problemas históricos, siempre dentro de una interpretación global le llevó a dirigir trabajos fuera de los temas más relacionados con su investigación²¹. Esta dirección de la investigación estuvo muy unida a su gran proyección docente, ya que su interés por hacer una historia renovadora era lo primero que los alumnos y futuros discípulos percibían en sus clases.

Este reconocido magisterio lo tuvo precisamente Abilio Barbero mucho antes de su tardío acceso a la cátedra, que no tuvo lugar hasta 1983.

Y podemos decir que este magisterio no tenía sus límites en la estricta docencia o al discutir los trabajos que dirigía con los interesados. Trascendía a la propia realidad cotidiana en las numerosas charlas que teníamos con Abilio. Era un continuo diálogo científico y humano con sus alumnos y compañeros, con sus amigos.

En mi caso se dio una amistad personal y científica y sentía con Abilio Barbero una transmisión viva de la Historia. No tuve la suerte de ser alumno suyo, tampoco me dirigió la tesis doctoral, pero puedo asegurar que mientras estaba escribiendo la tesis fue la persona con la que más hablé de ella. En este sentido me permito decir que también le he considerado como mi maestro.

²¹ Por ejemplo las tesis doctorales de F. RUIZ GÓMEZ, *Las formas del poblamiento rural en la Bureba en la Baja Edad Media: la villa de Oña*, leída en 1986, publicada como *Las aldeas castellanas en la Edad Media*, Madrid, 1990; J. L. PASTOR ZAPATA, *El ducado de Gandía: un señorío valenciano en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, leída el 20 de junio de 1990, fue precisamente el último acto académico de Abilio Barbero, publicada en parte como *Gandia en la baixa Edat Mitjana: La Vila i el Senyoriu dels Borja*, C.E.I.C. (la Safor), 1992.

MARTÍN DUQUE Y LA HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL NAVARRA

POR
JUAN CARRASCO

Ángel Juan Martín Duque, don Ángel —como le llamamos sus discípulos—, nació en esta ciudad de Zaragoza el 29 de mayo de 1926. Con velada y sutil coquetería ha venido celebrando sus cumpleaños sin aludir nunca a la cifra que acaba de alcanzar. Suele comentar evasivamente que se trata de festejar el aniversario de su «primera Comunión», o bien recordar ese mismo día un fasto histórico tan señero como la fecha concreta de la «caída de Constantinopla». Rodeado de un variado grupo de alumnos y discípulos y haciendo por disimular su protagonismo, sigue atento y feliz los avatares y proyectos de cada uno de ellos. Esta velada y sutil coquetería quizá trasluce sobre todo un fondo de pudor celoso por la propia intimidad, la misma que a su vez procura respetar exquisitamente en los demás.

Como hemos podido comprobar cuantos lo hemos tratado muy de cerca, da la impresión de que a sus preferencias, intereses y apremios personales ha tratado siempre de anteponer sus responsabilidades docentes, dispuesto, sin escatimar desvelos, a satisfacer todo lo posible a cuantos han requerido sus servicios, dentro y fuera de la aulas y en cualquier momento. Me consta fehacientemente, por ejemplo, que ha llegado a retrasar o incluso suspender bastantes publicaciones y proyectos personales para atender puntualmente las urgencias de tesis doctorales u otros trabajos de sus discípulos cuyas realizaciones parecen gratificarle más que su producción científica individual. Últimamente ha dejado a veces entrever con toda naturalidad y sin la menor amargura que en pocas ocasiones, por no decir nunca, ha podido prestar atención a los temas y cuestiones sobre los que le hubiese gustado investigar con el debido sosiego. Es cierto, por lo demás, que nunca ha conseguido librarse del afán de perfeccionismo contra el que paradójicamente nos ha puesto en guardia con bastante frecuencia.

Bien que nada lastimeramente, se considera miembro casi anónimo, «uomo qualunque», de una generación en cierto modo «desvaída», en la que

a una niñez atónita, plenamente consciente ya de los tormentosos y crueles años treinta, se añadieron sin pausas en la adolescencia y primera juventud las asperezas de aquellos cuarenta sobre los que algunos historiadores, «contemporaneístas», pontifican sin haber sentido en las honduras humanas todas aquellas hirientes servidumbres henchidas también, sin embargo, de imperecederas ilusiones y grandezas. Se honra de haberse limitado a desempeñar meras funciones «solapadas» de nexos o eslabón entre la generación «superviviente» de maestros, como el profesor José María Lacarra, y la que, desde la fecha para él simbólica de 1968, ha venido alumbrando la en su opinión magnífica pléyade de nuevos y actuales medievalistas españoles. Nos tiene más o menos prometido explicar algún día —¡si llega a tener tiempo!— los intrincados senderos que, en un período afortunadamente irrepetible de nuestra reciente historia y con un cúmulo de lecturas y aficiones desde la primera infancia, más la densidad científica y humanística afanosamente devorada en aquel lejano plan de bachillerato de 1938, le recondujeron final e irreversiblemente, y ¡con qué ulterior rectitud de dedicación!, al noble oficio de historiador —siempre «angustioso», asevera a veces— y, concretamente, a los textos y pergaminos medievales con los que curiosamente había empezado a familiarizarse y hasta cierto punto se había comprometido de forma sorprendentemente muy precoz.

Como aquí se trata de valorar directamente su trayectoria navarra, más de cuarenta años ya de su vida, baste añadir que había sucedido a su fraternal amigo el malogrado profesor Antonio Ubieto Arteta, tres años mayor que él, como adjunto y estrecho colaborador de don José María Lacarra en su cátedra de historia medieval de la Universidad de Zaragoza. En aquellos años de inquietudes e irrefrenables empeños universitarios y no tan estériles intelectualmente como en ocasiones han sido considerados, el pequeño y entrañable reducto del «Centro de Estudios Medievales de Aragón» constituía uno de los esperanzados islotes o, como lo ha definido el propio A. Martín Duque, un espacio intacto «de estudio, curiosidad intelectual, rigor científico, veracidad, trabajo bien acabado, y también pluralismo, tolerancia, colaboración y muy leales amistades». En él se desarrolló desde el principio una febril actividad encaminada a rehacer y desvelar, sobre bases sólidas y decididamente científicas, la historia de la «Frontera Superior» y la consiguiente plasmación de los núcleos cristianos de resistencia al Islam. A estos efectos y administrando bien los escasos recursos disponibles, se formó de manera sistemática un rico archivo fotográfico de testimonios documentales, rebuscados algunos en continuos y bien aprovechados recorridos por tierras del Pirineo central y occidental. Allí mismo maduró una creciente admiración y una fidelidad inde-

clinable hacia don José María, que ejercía en aquellos problemáticos tiempos, como seguiría haciendo hasta el final de su trayectoria académica, un activo y al mismo tiempo discreto magisterio. De aquí que el amor del maestro hacia su tierra natal, Navarra, y el entusiasmo por la historia de ese viejo reino fuese comunicado —casi inoculado, diría yo— a sus dos firmes discípulos de las primeras horas.

Por diversas razones correspondió a A. Martín Duque ocuparse más bien de las tierras de Sobrarbe y Ribagorza y a ellas remite su tesis doctoral sobre el monasterio de San Victorián y su irradiación, que defendió (1956) en la Facultad de Filosofía y Letras de esta universidad que nos acoge y en la que mostró su rigor y competencia al tratar de forma impecable y certera una documentación y unos problemas complejos y plagados de dificultades, más un estudio del dominio monástico ajustado a algunas de las pautas marcadas por el historiador don Ramón de Abadal, al que tanto ha admirado siempre. Prontas vicisitudes personales le iban a impedir que su brillante labor, galardonada con premio extraordinario, fuera editada de forma inmediata como merecía. Aunque una década después apareció parte de ella bajo el título *Colección diplomática de Obarra, siglos XI-XIII* (Zaragoza, 1965), el giro de su vida y sus incurables afanes perfeccionistas retrasarían *sine die* el grueso de la obra. Había anticipado unas eruditas *Notas a propósito de una visita al monasterio de San Victorián de Sobrarbe* («Pirineos», 11, 1955, pp. 305-322), dio a conocer enseguida un extracto de la tesis (*Colección diplomática de San Victorián de Sobrarbe y Santa María de Obarra, 1000-1219*, en tirada aparte de «Argensola», 11, 1957, pp. 93-108) y desarrolló luego algunos puntos concretos relacionados con ella, como *El dominio del monasterio de San Victorián en Huesca durante el siglo XII* («Argensola», 7, 1957, pp. 93-108), *Graus. Un señorío feudal aragonés en el siglo XII* («Hispania», 18, 1958, pp. 159-180), *Política monástica de Alfonso II y Pedro II de Aragón* («VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón», 3, Barcelona, 1962, pp. 41-47) y *Concesión de la feria de Graus por Pedro II de Aragón* («Homenaje al Dr. Canellas», Zaragoza, 1969, pp. 721-724). En la línea de trabajo «altoaragonesa» así emprendida se sitúan otras publicaciones, meticulosamente preparadas, como *Aragón y Navarra según el Kitab ar-Rawd al-Mitar* («Argensola», 7, 1956, p. 247-257, con *Observaciones* a tales fragmentos, *ibidem*, pp. 357-362), *El dominio de los obispos de Tortosa en Alquézar* («Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 6, 1956, pp. 211-228), *Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval (quinta serie)* («Cesaraugusta», 11-12, 1958, pp. 95-123), *Cartulario de Santa María de Uncastillo, siglo XII* («Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 7,

1962, pp. 647-740 y separata con paginación propia) y, mucho después, *Torreiedad en la reconquista de las tierras del Cinca* («Torreiedad», Madrid, 1986, pp. 21-36). Había empezado a colaborar ampliamente en las reseñas bibliográficas por bloques temáticos, tan apreciadas sobre todo por los medievalistas extranjeros, en el apartado de «Información» de los «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», una labor que continuaría mientras subsistió esta prestigiada publicación periódica (volúmenes 6 a 10, 1956-1975). Como se especificará más adelante, en los últimos años ha vuelto, siquiera esporádicamente, a la historia altomedieval aragonesa, enfocada conjuntamente con la navarra en dos de sus colaboraciones en la «Historia de España Menéndez Pidal» (tomos 9 y 10-2).

En los primeros meses de 1958 iba a cambiar impensadamente el rumbo de sus destinos. Muy de acuerdo con la tradición de la «escuela albornociana», ingresaba entonces con el número uno de la Sección de Archivos en el entonces tan prestigioso Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Recién casado, no dudó en solicitar la plaza de reponsable de los archivos del Estado en Navarra. Aunque en un principio pensó que iba a ser transitoria su estancia en Pamplona, en ella, la ciudad ya de sus hijos y nietos, ha discurrido su existencia durante cuarenta años. Pese a la atractiva fórmula que a los pocos meses le ofreció su maestro, declinó tornar a Zaragoza, cuna también de su mujer, pues había empeñado su palabra para incorporarse al cuadro de profesores de la Escuela de Historia del entonces naciente Estudio General de Navarra, reconocido cuatro o cinco años después como Universidad y donde en aquel año académico de 1958-59 llegaba a cuarto curso de carrera y a las disciplinas de historia medieval la primera promoción de alumnos. Le habían cautivado además la acogida y el calor de sus anteriores y nuevas amistades pamplonesas y el propio ambiente ciudadano y, por otra parte, desde el primer momento se percató de que podía seguir desempeñando allí las tareas docentes e investigadoras sin ningún detrimento de su ideología personal y del oficio universitario tal como lo tenía ya reciamente asimilado.

Entre los proyectos que habían animado a don José María Lacarra desde la toma de posesión de su cátedra zaragozana, el que más le apremiaba era el de paliar la pobreza de fuentes documentales impresas que, en su opinión, aquejaba a la historiografía de los antiguos reinos de Aragón y Navarra¹.

¹ A finales de la década de los cincuenta los estudios de historia medieval navarra eran todavía tributarios en gran medida de los en su tiempo beneméritos esfuerzos realizados por José de Moret en la segunda mitad del siglo XVII en sus *Anales del reino*, por Liciniano Sáez a finales del XVIII en su inventario manuscrito de la documentación del archivo de la Cámara de Comptos, y por José Yanguas y Miranda a mediados de la siguiente centuria en su *Diccionario de Antigüedades*, acogido éste con gran curiosidad e interés por un amplio círculo de estudiosos de su época. Desde finales del siglo pasado,

Situado de momento A. Martín Duque en Pamplona, no muy lejos de la capital aragonesa, su maestro acarició enseguida con él la idea de editar críticamente y conforme a las más depuradas técnicas las series más significativas de fondos documentales de los grandes establecimientos religiosos y del Archivo General del Reino, con especial atención en este caso a la famosa sección de los comptos reales. Para la puesta en marcha de tan ambicioso plan, iba a ser A. Martín Duque su mano derecha. Pese a las incomodidades que entonces suponía un trayecto con menos de doscientos kilómetros, los viajes de ida y vuelta entre Pamplona a Zaragoza se cumplieron con la regularidad acordada entre maestro y discípulo. Éste se percató además de que, acuciado enseguida por su alumnado pamplonés, la historia medieval de Navarra debía ser objetivo prioritario de sus tareas investigadoras. Se sentía respaldado generosamente por la «escuela», no sólo por el «padre», don José María Lacarra, sino también por la sucesora en la adjuntía zaragozana, su fraternal y todavía muy añorada compañera, María Luisa Ledesma Rubio; y por supuesto, el «primogénito», A. Ubieto, quien desde su nueva cátedra en la ciudad del Turia y con su gran capacidad de trabajo seguiría cultivando con inenarrable garbo la historia medieval navarra.

Los vínculos y «filiación» de la escuela de J. M. Lacarra eran tan sólidos y claros que, por azares del destino, sería A. Martín Duque el sucesor siquiera efímero de A. Ubieto en la cátedra compostelana, para la que fue oficialmente nombrado un 21 de abril de 1965. El mismo día y como compañero y entrañable amigo igualmente triunfante en la noble lid campal que eran aquellas largas y duras oposiciones, se adjudicaba la cátedra de la Universidad de Valladolid al profesor Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos, cinco años mayor que él. Ambas cátedras eran todavía de amplio y anticuado espectro: «Prehistoria e Historia de España en las edades antigua y media e Historia general de España (antigua y media)», así rezaba su titulación escalafonal. Para no retrasar el ingreso en el cuerpo de catedráticos a compañeros opositores a las plazas luego convocadas con nuevo y más racional enunciado («Historia medieval universal y de España»), A. Martín Duque

profesores y alumnos de la prestigiosa École nationale des Chartes de Paris y algunos investigadores franceses y extranjeros, entre los que cabe recordar a J. A. Brutails y F. Baer, por ejemplo, se sintieron atraídos por la riqueza documental de la sección de comptos del Archivo General de Navarra. En la propia región iniciaba en 1900 el animoso canónigo Mariano Arigita y Lasa la edición de una *Colección de documentos para la Historia de Navarra*, que no pasaría del primer tomo; y con bagaje erudito algo mayor, C. Marichalar tenía preparada en 1912 su *Colección diplomática de Sancho el Fuerte*, que no fue impresa hasta 1934. Sobre bases metodológicas mucho más sólidas publicó en 1951 don Antonio Ubieto Arteta la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra* y completó la serie de mandatos navarros de Felipe III de Francia, iniciada tiempo atrás por M. Arigita; y en 1957 aparecía la obra de don Santos A. García Larragueta *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén* con su oportuna y caudalosa colección diplomática.

aguardó pacientemente para asumir también este último título a que no hubiera ningún posible candidato a las vacantes ofrecidas previamente a concurso de traslado, supuesto ocurrido por fin al cabo de tres lustros en la Universidad del País Vasco².

Después de su preceptiva toma de posesión en Santiago, había regresado a los pocos meses a Pamplona. No obstante su concepción globalizante y sin fronteras del oficio universitario y su bien fundamentado interés por la historia medieval galaica —le habían seducido, por ejemplo, tiempo atrás Diego Gelmírez y el gran «señorío feudal» compostelano—, pesaron más la proximidad del maestro, ciertas circunstancias familiares, su incipiente pero entusiasta arraigo en Navarra y el rápido apego a sus discípulos de las primeras promociones navarras de licenciados en Historia. Ante todo, la nueva figura legal de supernumerario le permitía ya seguir en el escalafón de catedráticos de Universidad con todos los derechos inherentes a este rango profesional. Podía seguir desempeñando las correlativas funciones en la naciente Universidad de Navarra, en la que por otra parte se trataba entonces de cubrir cátedras con profesorado extraído de dicho cuerpo estatal, propósito que sobre todo en la Facultad de Filosofía y Letras se llegó a hacer realidad poco después —en tiempos aún muy anteriores a la vigente Ley de Reforma Universitaria— en mayor medida incluso que en algunas otras universidades estatales de dimensión semejante.

Plenamente consciente de algunas pasajeras incomprensiones, que por lo demás ha juzgado siempre lógicas y no han empañado en absoluto sus sentimientos de compañerismo y amistad, A. Martín Duque sabía que, como tenía ya comprobado, podía cumplir sus tareas con toda holgura profesional y contribuir, siquiera por un cauce en cierto modo atípico, a cultivar intensamente el yermo universitario que hasta entonces había sido Navarra. Sobre su entrega al compromiso social así contraído, puede dar una idea la serie de cargos académicos que fue atendiendo con el vibrante entusiasmo y la eficacia profesional que sin duda hubiese desplegado igualmente en cualquier otra Universidad. Fui colaborador suyo como becario y ayudante, y por tanto, testigo muy cercano de su talante de gobierno cuando era Director de la Sección de Historia (1965-1972) y pronto también Director del Instituto de Artes Liberales (1969-73). Tras desempeñar luego el Vicedecanato (1973-1975), fue nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1975-81), justo en el período de aplicación de un nuevo plan de estudios e incorpora-

² Tomó posesión para formalizar de nuevo el pase a la situación de Supernumerario (1981).

ción de un buen número de profesores de los cuerpos estatales. Había acumulado estas últimas responsabilidades a las del cargo de Bibliotecario General desde el que, durante catorce años (1972-1986) y a través de una ajustada gestión de los medios disponibles, no sólo impulsó con altitud de miras y equidad un considerable enriquecimiento de los fondos y, en particular, los grandes repertorios y publicaciones periódicas de todas las especialidades científicas de la Universidad, sino que su clarividencia y tenacidad consiguieron implantar además un sistema informático integral (1981), empresa pionera entonces en nuestro país. Ni él mismo sabría explicar cómo hizo posible cohonstar esas actividades, seriamente cumplidas en todos los casos, con las tareas docentes e investigadoras que en todo momento procuró cuidar con su habitual interés. Me consta que bastantes mañanas llegaba a clase y la atendía, curiosamente con especial vibración, después de haber empleado la noche en revisar, por ejemplo, un borrador de tesis doctoral u otros trabajos propios o de sus discípulos.

El cambio supuesto por su citado ingreso en el cuerpo de catedráticos de universidad sólo había afectado en su caso a la situación administrativa. Con renovadas ilusiones trató de ahondar más y más en el conocimiento histórico del pequeño reino pirenaico de acuerdo con un programa de trabajos y estudios «largamente meditado», por usar sus mismas palabras. Sin dejar de mantener su filial y estrecha colaboración con Zaragoza, el prof. Á. Martín Duque creó el Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Con el tesón y perseverancia que le caracterizan, ha ido desarrollando y, sobre todo, alentando durante casi cuatro décadas una serie de investigaciones encaminadas a remediar importantes carencias y abordar problemas del mayor calado historiográfico. Con su especial sensibilidad y atención por los planteamientos conceptuales y metodológicos más o menos innovadores, sabía que éstos resultaban prácticamente inaplicables a la historia medieval navarra si no se empezaba primando el progresivo enriquecimiento de las fuentes de conocimiento. Baste recordar que a la sombra de don José María, que consiguió el respaldo del Instituto de Estudios Pirenaicos, radicado entonces en la Universidad zaragozana, se había inaugurado en 1964 una colección de «Fuentes para la historia del Pirineo» con la publicación de la magnífica obra de Mauricio Molho *El fuero de Jaca. Edición crítica*. Aunque con pie editorial de Zaragoza, se había impreso en Pamplona porque Á. Martín Duque se encargó de las nada lucidas tareas de revisión minuciosa de originales e incluso de ajuste paciente y línea a línea de las páginas de una contextura tipográfica entonces singularmente complicada. También allí se imprimió a comienzos de 1965 y por razones análogas el primer volumen

(958-1222) de la *Colección diplomática de Irache*, con el primer lote de textos que don José María tenía pendientes desde hacía años de un último repaso. El segundo volumen de la documentación irachense (1223-1397), incrementada con aportaciones personales del propio Á. Martín Duque y varios colaboradores suyos, fue editado más de dos décadas después (1986) por la Institución «Príncipe de Viana», cuando ya había aparecido (1983), gracias a una eficaz mediación de don Julio Caro Baroja, la cuantiosa y problemática *Documentación medieval de Leire. Siglos IX-XII*. Todos estos empeños fueron desde el principio un acuciante estímulo para la progresiva edición de otros importantes repertorios documentales dentro o fuera del mismo centro de investigación que en todos los casos prestó desinteresadamente los asesoramientos e incluso los materiales inéditos que se le solicitaban.

Por otro lado y con Á. Martín Duque definitivamente asentado en Pamplona, revivió don José María Lacarra un proyecto que había acariciado durante los primeros años treinta, en su ya lejana adscripción al Centro de Estudios Históricos y asociado a su tesis doctoral: la edición crítica y el estudio de los fueros medievales de Navarra. Comprometidos maestro y discípulo en tan difícil empeño, consiguieron publicar los dos cuidadísimos volúmenes de la serie *Fueros de Navarra. Fueros derivados de Jaca*, los de *Estella-San Sebastián* (Institución «Príncipe de Viana», Pamplona, 1969) y *Pamplona* (*ibidem*, 1975), piezas fundamentales sobre todo para la historia jurídica y urbana del antiguo reino. Más adelante Á. Martín Duque preparó con su inverterado prurito perfeccionista una renovada y exquisita edición del fuero donostiarra (*El fuero de San Sebastián. Tradición manuscrita y edición crítica*, «El fuero de San Sebastián y su época», San Sebastián, 1982, pp. 3-25), y dio a la luz una versión desconocida del *Fuero General de Navarra. Una redacción arcaica* («Anuario de Historia del Derecho Español», 56, 1986, pp. 783-781). La magnitud de la empresa, la edad en un caso y las múltiples ocupaciones en el otro, y asimismo su común generosidad científica, habían movido a ambos investigadores a ampliar el círculo de colaboración. Mientras que en Zaragoza y bajo la supervisión directa de don José María, preparó J. F. Utrilla su cuantiosa tesis doctoral, prontamente editada, sobre el Fuero General de Navarra³, auspiciaba Á. Martín Duque el caudaloso repertorio de «fueros menores» o locales de L. J. Fortún Pérez de Ciriza⁴, una «memoria de

³ *El Fuero General de Navarra. Estudio y edición de las redacciones protosistemáticas*, Institución «Príncipe de Viana», Pamplona, 1987, 2 vol.

⁴ *Colección de fueros menores de Navarra*, «Príncipe de Viana», 43, 1982, pp. 273-344 y 951-1036; y 46, 1985, pp. 361-447.

Licenciatura» que merecía haber sido tesis doctoral, como lo fue después la de Horacio Arrechea Silvestre sobre el fuero de Tudela⁵, lamentablemente inédita todavía y cuyo estudio había abonado el propio Á. Martín Duque con sus densas y certeras consideraciones *Hacia la edición crítica del fuero de Tudela* («Revista Jurídica de Navarra», 2, 1987, pp. 13-20)⁶.

Sin demérito de otros prestigiosos investigadores, se puede decir que en poco más de una década ambos profesores reafirmaron las bases de un espectacular incremento de los conocimientos sobre la historia medieval navarra, referidos especialmente a los siglos altomedievales. De esta suerte cabe establecer a comienzos de los años setenta una línea divisoria clara y esencial, especie de un antes y un después de la publicación del gran tratado de historia medieval navarra, preparado por el prof. J. M. Lacarra⁷ con la modesta pero atenta y eficaz colaboración de su discípulo Á. Martín Duque. Tan monumental síntesis, llamada a reemplazar a los beneméritos pero arcaicos y caducos «Anales» del Padre J. de Moret, ha significado el espaldarazo para un reconocido nivel científico del que carecía hasta entonces la historiografía navarra, propio de los universitarios, historiadores de oficio, anclados al tronco de la escuela de Zaragoza a través de su vigorosa ramificación navarra.

No obstante su predilección por las cuestiones altomedievales en las que, como explicaré más adelante, no ha podido centrar su atención hasta los últimos dos o tres lustros, las numerosas aportaciones directas de Á. Martín Duque a la historia navarra han sido durante bastante tiempo coyunturales, como ocurre con frecuencia, y más bien destinadas a marcar algunos jalones señeros y, en particular, proponer a sus sucesivos discípulos, en número creciente desde un principio, generosas orientaciones y renovadas vías de investigación. En un estudio de sus primeros tiempos pamploneses, que denota por cierto su fervor europeísta, demostró de modo fehaciente la implantación principal en tierras navarras, hasta entonces apenas conocida, de un personaje de dimensiones continentales, *El inglés Roberto, traductor del Corán. Estancia y actividades en España a mediados del siglo XII* («Hispania», 22, 1962, pp. 483-506). Al año siguiente y por empeño de quienes le habían encargado un mero informe histórico, la Junta de la Comunidad del Valle de Salazar editó una pequeña pero luminosa monografía, *La Comunidad del*

⁵ *El fuero de Tudela. Estudio y edición crítica*. Tesis doctoral leída en 1994.

⁶ Trató de promover también a partir de una memoria de licenciatura el estudio de la irradiación del fuero de Logroño desde el reino de Navarra. Cf. M^a C. FERNÁNDEZDELA PRADILLA, *Logroño en la Alta Edad Media. Importancia y difusión de su fuero*, Zaragoza, 1980.

⁷ *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-73, 3 vol.

Valle de Salazar. Orígenes y evolución histórica (Pamplona, 1963), modelo muy estimado hasta ahora por los juristas e historiadores que han tratado sobre cuestiones análogas. Aparte de lucir en ella su maestría también en el tratamiento de documentación y argumentos modernos, en el primer capítulo, algo retocado en una publicación poco posterior y brindada a su maestro (*Los 'cerretanos' en los orígenes del reino de Pamplona*, «Miscelánea José María Lacarra», Zaragoza, 1968, pp. 353-362), empezó a intuir ya la impronta radicalmente romana del medio geohistórico desde el que al cabo de un milenio cristalizó la monarquía pamplonesa. Aunque luego ha rectificado algo hacia el este la ubicación de los «cerretanos», los brujuleantes *sirtaniyyun*, estableció con fijeza su función en el flanco oriental del naciente reino de Pamplona, y constató en los textos árabes relativos a esta zona un arcaísmo léxico que, como ha insistido luego una y otra vez, debe tenerse muy en cuenta a la hora de interpretarlos.

A instancias del prof. Emilio Sáez, presentó en el primer Simposio de Estudios Medievales una ponencia sobre *El reino de Navarra en el siglo XIV* («Anuario de Estudios Medievales», 7, 1970-1971, pp. 153-164), balance historiográfico o, mejor, programa de trabajo pensado para quienes éramos ya sus leales discípulos, en particular F. J. Zabalo Zabalegui y yo mismo. A nuestras respectivas tesis refirió expresamente los fundamentos y el mérito de sus posteriores consideraciones sobre *Vida rural y vida urbana en Navarra en el siglo XIV* («La sociedad vasca... en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV», Bilbao, 1974, pp. 43-54). En su introducción al primer registro de comptos íntegramente publicado hasta entonces, *Los registros de cuentas del reino de Navarra* (F. J. Zabalo, «El registro de cuentas del reino de Navarra del año 1280», Pamplona, 1972, pp. 11-16), además de razonar con precisión los antecedentes, resaltaba las enormes virtualidades de ese riquísimo filón de instrumentos fiscales que tan a fondo llevo explotando precisamente yo desde entonces. Con igual intencionalidad nos ofreció pautas de edición y estudio previo para una modalidad menor de tales registros, *Los registros de peajes de Navarra, siglo XIV* («Primeras jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas», 2, Santiago de Compostela, 1973, pp. 352-358) y, para animarnos más a agotar la serie, nos acompañó en la edición de algunas de las primeras piezas (los peajes de Carcastillo, de 1357, «Príncipe de Viana», 33, 1972, pp. 69-102; y de Pamplona, de 1351, «Cuadernos de trabajos de historia», 1, Pamplona, 1973, pp. 11-79) y más adelante traspasó a otros discípulos la publicación de las que tenía en buena parte ya preparadas. En el plano de la fiscalidad local nos ofreció un cuidadísimo modelo de análisis y presentación de un pequeño texto que había descubierto en el archivo municipal

pamplonés (*Cuentas del burgo de San Cernin de Pamplona. Año 1244*, «Cuadernos de trabajos de historia», 5, Pamplona, 1976) y que por su sorprendente precocidad hizo saltar de su asiento, como bien recuerdo todavía, al prof. Philippe Wolff en el curso de las sesiones de un Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos. Estas líneas de trabajo habían sido acogidas con vivo interés por el inolvidable prof. Miguel Gual Camarena, quien no tardó en invitarnos a colaborar, dirigidos por nuestro maestro, en el magno glosario que su súbito fallecimiento le impidió llevar a término.

Entre los jalones a que me he referido más arriba cabe empezar señalando dos estudios (*La restauración de la monarquía navarra y las órdenes militares*, «Anuario de Estudios Medievales», 11, 1981, pp. 59-71; *Sancho VI el Sabio y el fuero de Vitoria*, «Vitoria en la Edad Media», 1982, pp. 3-25) cuyos títulos y brevedad esconden algo la clarividencia de su contenido, pues aportan claves capitales para comprender mejor los reinados de García Ramírez y, en particular, Sancho VI el Sabio, a quien, por ejemplo, atribuye la profunda mutación mental entrañada por el tránsito del título de «rey de los Pamploneses» al de «rey de Navarra» en un momento y una coyuntura política y social muy concretos, que sitúa en la fecha hoy día incontrovertible de 1162. También bajo título un poco insuficiente (*Relaciones financieras entre Sancho el Fuerte de Navarra y los monarcas de la Corona de Aragón*, «Jaime I y su época», 3-5, Zaragoza, 1982, pp. 283-295), al planteamiento, análisis y diagnóstico de un aspecto sustancial de la gestión del segundo de los citados monarcas y, sobre todo, de su hijo y sucesor, Sancho VII el Fuerte, el de la renovación y rendimientos del patrimonio directo de la corona navarra, quiso asociar Á. Martín Duque a uno de sus discípulos entonces más jóvenes y esperanzadores, Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza, quien, según creo, en el momento de la preparación de aquel trabajo aún no había concluido los estudios de Licenciatura. Especialmente modélico y avalado por un consumado dominio de la documentación, su apretado estudio sobre la *Fundación del primer burgo navarro. Estella* («Príncipe de Viana», 51, 1990, pp. 317-327) rectifica importantes tópicos muy arraigados y sitúa con implacable rigor el primer asentamiento foráneo y el correspondiente fuero en su fecha precisa y su contexto social e incluso étnico-lingüístico. También resulta novedoso su análisis interpretativo sobre *El señorío episcopal de Pamplona hasta 1276* («La catedral de Pamplona», Pamplona, 1994, 1, pp. 72-80, y 2, pp. 222-225). Su familiaridad con los textos forales de la época le han incitado a abordar globalmente también el proceso de desarrollo urbano del reino (*Ciudades medievales de Navarra*, «Ibaiak eta Haranak», 8, San Sebastián, 1991, pp. 39-52). Y, aunque más abajo volveré sobre las «Semanas de Estudios Medievales

de Estella», debo citar por lo menos sus cuidadas contribuciones a las de la nueva época, 18ª (*Monarcas y cortes itinerantes en Navarra*, (Pamplona, 1992, pp. 245-270)), 20ª (*El Camino de Santiago y la articulación del espacio histórico navarro* (Pamplona, 1994, pp. 129-156)), 23ª (*Singularidades de la realeza medieval navarra* (Pamplona, 1996, pp. 297-344)) y 25ª *Las Semanas de Estella y el medievalismo hispánico*, en prensa). Con la ayuda inestimable de su discípula Eloísa Ramírez Vaquero, a quien tengo la fortuna de haber acogido en mi actual Departamento de Historia Medieval de la Universidad Pública de Navarra, preparó sus dos primeras colaboraciones en la «Historia de España Menéndez Pidal» [HEMP], *Aragón y Navarra. Instituciones, economía, sociedad. Siglos XI y XII* («HEMP», 10-2, Madrid, 1992, pp. 335-444) y, antes, *El reino de Navarra, 1217-1350* («HEMP», 13-2, Madrid, 1990, pp. 1-89).

Las dos siguientes contribuciones en tan caudalosa obra de síntesis le han permitido tratar, con relativa calma y toda la erudición posible, sobre cuestiones que durante largo tiempo han sido objeto primordial de sus reflexiones y luego de breves publicaciones de planteamiento y aproximación. Me refiero a los antecedentes, cristalización y crecimiento de la monarquía pamplonesa y su soporte social hasta la llamada «restauración» de 1134 que Á. Martín Duque prefiere denominar «renovación». Con motivo del «Primer Congreso General de Historia de Navarra» (PCGHN) ofreció un sugestivo panorama de hipótesis sugerentes y bien trabadas en la ponencia titulada *Horizontes de la investigación en historia altomedieval navarra* («PCGHN», 1, Pamplona, 1987, pp. 125-143). Casi al mismo tiempo había dado a conocer de manera muy concisa sus agudas hipótesis —dedicadas a su maestro— en torno a los presuntos orígenes del reino (*Algunas observaciones sobre el carácter originario de la monarquía pamplonesa*, «Homenaje de José María Lacarra», 2, Pamplona, 1986, pp. 525-530). Con vistas a aligerar «el lastre de representaciones legendarias o simplistas» y a partir de una relectura crítica de los mínimos textos historiográficos generados o recopilados en los «cenáculos eclesiásticos y curiales de la órbita de Nájera», Á. Martín Duque proponía ya su aguda interpretación sobre la naturaleza e imagen mental operativa de la incipiente realeza pamplonesa. Advertía que «la comprensión de la resistencia cristiana al Islam en el Pirineo occidental exige un mejor conocimiento de la implantación de los poderes comarcales musulmanes en el territorio y debe llevar implícita una valoración de los desafíos políticos e ideológicos del contorno cristiano, tanto interior como exterior». Sin incurrir en estériles «malabarismos» genealógicos, mi maestro se preguntaba si «Íñigo Arista y, sobre todo, García Íñiguez, su hijo, y su nieto Fortún Garcés fueron efectivamente

reyes o, mejor aún, si tuvieron conciencia de estar gobernando un *regnum*». Para él no fueron sino «señores» o caudillos de los «vascones» (*bashkunish*) de un territorio que como el pamplonés apenas comprendía las dimensiones de un condado de aquella época. Y, sin duda, hubiese sido un condado franco de haber quedado definitivamente, como Urgel, Gerona o Barcelona, dentro de la órbita carolingia. Y concluía que «es difícil concebir una micromonarquía pamplonesa anterior al siglo X».

En dos de sus contribuciones a una voluminosa obra por él mismo dirigida (*Del espejo ajeno a la memoria propia y Mensajes de un mundo antiguo. De los Vascones a los Pamploneses*, «Signos de identidad histórica para Navarra», 1, Pamplona, 1996, pp. 21-50 y 131-138) y también en la incluida en otra obra de muy reciente aparición (*Plasmación de la imagen histórica medieval de Navarra*, «La identidad de Navarra», Barcelona, 1998, pp. 78-116) no sólo abunda en esas ideas, sino que, a la búsqueda de una explicación inteligible del proceso que condujo a aquella súbita vertebración monárquica, no duda en remontarse documentada y razonadamente hasta los tiempos de implantación imperial de Roma en las tierras centradas en torno a la gran encrucijada de caminos que fue siempre Pamplona. En ellas tuvo que darse, piensa, una continuidad evolutiva y dinámica de una sociedad conducida desde entonces, como todas las coetáneas, por una elite mestiza, tempranamente cristianizada, integrada sin mayores dificultades en la monarquía hispano-goda y acogida luego mediante pacto a un régimen de «protectorado tributario» del Islam que no sólo preservaba todas las tradiciones religiosas y culturales, sino también la contextura socio-económica y unos resortes internos de gobierno del singular y diminuto «señorío» o principado fáctico «pre-soberano», vibrante depósito de romanidad, cristianismo y, en suma, hispanidad. Y arguye que la pervivencia de una lengua primitiva en las capas inferiores de aquella sociedad, la masa de población apegada a la tierra, no sugiere un fenómeno de regresión atávica a supuestas esencias indígenas prerromanas, sino que demuestra patentemente que por parte de la minoría dirigente, los *seniores Pampilonenses*, y ante las sucesivas grandes coberturas de poder público no se dio el tipo de resistencia que hubiese provocado el exterminio, las deportaciones en masa y, en suma, la erradicación cultural.

Mediante el cotejo y ensamblamiento crítico de muy diversas noticias cronísticas, literarias y documentales de diversa índole y procedencia, así como de los datos arqueológicos, onomásticos y figurativos, ha continuado prestando en los últimos diez años creciente atención a esas cuestiones relativas al tramo inicial del que denominó «ciclo pamplonés», las presuntas raíces y la vigorosa «epifanía» o manifestación del reino. Constituye sin ninguna duda

el reto más atrayente y querido en sus inquietudes, no sofocadas todavía, como investigador⁸. Quienes hemos seguido de cerca el laborioso y atento desarrollo de esta línea de trabajo, esperamos y deseamos que sus sugestivas y luminosas hipótesis vean la luz en su extensa aportación sobre *Navarra. El reino de Pamplona*, dentro del tomo 7-2, todavía en prensa, de la «Historia de España Menéndez Pidal» («La España cristiana de los siglos VIII al XI. Los núcleos pirenaicos: Navarra, Aragón, Cataluña, 718-1031»). Lo ha precedido el que, dedicado a «La reconquista y el proceso de diferenciación política, 1035-1217», comprende los capítulos del propio Á. Martín Duque referidos al segundo gran tramo de su «ciclo pamplonés» y titulados *Declive del reino de Pamplona y crecimiento aragonés, 1035-1076*, y *El despliegue del reino de Aragón y Pamplona, 1076-1134* («HEMP», 9, Madrid, 1998, pp. 237-323).

En estos tiempos de quiebra de la conciencia histórica hispana, me atrevería a recomendar a nuestros políticos, más atentos en ocasiones a vergonzantes chalaneos historiográficos, la lectura de las aportaciones vertidas por Á. Martín Duque en tan prestigiosa y monumental serie. Sobre el reinado y la sucesión de Sancho el Mayor ya había escrito que «quizá sólo se pueden entender desde la consistente articulación y relevos casi automáticos del círculo familiar de una misma alcurnia de soberanos»; y de igual modo, «el reconocimiento de Sancho Ramírez por los *milites Pampilonenses* y la atracción de los *Alavenses* por Alfonso VI, asentado a su vez en el cantón najerense (1076), representa una especie de fórmula de concierto familiar en evitación de posibles crispaciones. Y la anomalía sucesoria que podía implicar la realeza de Sancho Ramírez sobre Pamplona, pues el pariente mayor legítimo de la dinastía era Alfonso VI, se intentó regularizar mediante la escenificación del homenaje prestado al rey castellano por el ficticio condado de Navarra». A nadie se le oculta el tono innovador de estos planteamientos sólidamente documentados y mantenidos a través de la visión de una estrecha interrelación dinástica y un pensamiento político sustancialmente común entre los reinos hispano-cristianos.

No me siento capaz ni merece la pena rebuscar ahora más títulos de la obra «dispersa» de Á. Martín Duque. No puedo dejar de referirme, en cambio, a algunos de las importantes obras colectivas en las que ha intervenido como director o bien colaborador. Merece resaltarse la riqueza de contenido, informaciones y sugerencias del segundo volumen del *Gran Atlas de Navarra (II)*.

⁸ No dudó, por ejemplo, en aceptar, de mil amores hacerse cargo de los capítulos titulados *Vascones y pamploneses* y *Génesis del reino de Pamplona*, en la síntesis de historia navarra que, dedicada a un amplísimo público, me tocó dirigir hace un lustro («Historia ilustrada de Navarra. 1. Edades Antigua y Media», Pamplona, 1993, pp. 49-80).

Historia, Pamplona, 1986). No solamente lo proyectó y dirigió minuciosamente, sino que se encargó de elaborar de forma personal buen número de los textos y mapas y seguir día a día el proceso final de ajuste, entonces tarea tecnológicamente bastante complicada. Es una lástima que este gran instrumento de trabajo no haya tenido la difusión que tuvo su útil anticipo de menor entidad, *Atlas de Navarra geográfico, económico, histórico* (Barcelona, 1977), cuya parte histórica había dirigido igualmente Á. Martín Duque. Resalta así la vena geohistórica y cartográfica que informó visceralmente su formación como historiador.

Tanto en estas empresas editoriales, como en otras que no voy a poder especificar, ha procurado integrar como colaboradores al mayor número de discípulos, para estimularles y, en su caso, intentar perfilar de un modo u otro su crecimiento como historiadores. Baste citar, entre otros ejemplos, la *Gran Enciclopedia Navarra* (Pamplona, 1990, 11 vol.), en la que no sólo se encargó de redactar con su habitual y documentada pulcritud más de un millar de voces, sino que orientó y revisó esmeradamente la redacción por sus discípulos de otros cuatro o cinco millares de entradas relativas a la historia medieval que se le había encomendado dirigir. Por su reciente aparición y original enfoque debe añadirse la ya citada y voluminosa obra «Signos de identidad histórica para Navarra», en la que nos comprometió a buena parte de discípulos suyos y en la que, por otro lado y además de sus propias colaboraciones personales de contenido medieval, no temió atacar por necesidad, pero con oficio y autoridad, dos capítulos básicos en la trayectoria moderna y contemporánea de la comunidad foral. Con el mismo propósito de distribuir trabajo, asignar responsabilidades y estrechar el espíritu de equipo y la solidaridad entre un amplio cenáculo de discípulos, ha declinado entre ellos bastantes de los encargos editoriales que ha venido recibiendo, sin perjuicio de prestarles incondicionalmente su apoyo y asesoramiento en la medida en que se lo han requerido. A este respecto sólo puedo sacar a colación, como ejemplo, la útil edición anotada y con índices de los «Anales del reino» del Padre J. de Moret. Logró que las instancias públicas aprobaran el oportuno proyecto y lo asumieran como el mejor homenaje que cabía rendir al primer cronista del reino con motivo del tercer centenario de su muerte. Encomendó, sin embargo, la realización de la voluminosa obra a una de sus discípulas, responsable a su vez de un grupo de también jóvenes colaboradores. Se limitó a aparecer como mero autor de una erudita semblanza introductoria sobre *José de Moret, primer cronista del reino de Navarra* («Anales del Reino de Navarra. Edición anotada e índices», dir. por S. Herreros Lopetegui, Pamplona, 1987, pp. I-XXV).

Le ilusionan sobremanera los legítimos triunfos de sus discípulos, los considera «su más preciada corona». Valora todas sus obras, con particular y lógico acento en aquellas en que le correspondió ayudar algo a plantear, orientar y sacarlas adelante, las tesis dirigidas, una treintena, casi todas publicadas, igual que más de la mitad del medio centenar de tesinas. No es posible consignar aquí ni siquiera los títulos de las que por estas vías han marcado avances considerables de la historiografía sobre la Edad Media navarra. Por otro lado, no le enorgullecen sus producciones personales, porque piensa que por una u otra razón, las ha alumbrado siempre con prisas y contra reloj, muy lejos del ritmo sosegado que reclama toda tarea intelectual. De aquí que cada vez parece todavía más erróneamente remiso a la hora de enviar a los colegas, como sería correcto, un ejemplar de sus publicaciones. Y le dirijo esta cariñosa reprimenda porque estimo cuanto merecen sus cuantiosas contribuciones a la historia de Navarra que ha abordado no como erudito local, sino siempre como historiador de cuerpo entero y amplísimo vuelo. No le ha abandonado nunca esta visión anchurosa de los horizontes de la historia, aunque las circunstancias no le hayan permitido plasmar su íntima predilección por los grandes temas, la historia universal que ha explicado siempre vibrante y sugestivamente en las aulas y de la que sólo ha podido ofrecer una muestra, bien que voluminosa, *Fundamentos de la civilización europea* (Pamplona, 1984). Por las circunstancias que envolvieron su redacción y los apremios editoriales, lo dejó notoriamente insatisfecho, pero ésta ha sido siempre, como ya he señalado, una constante de su hechura temperamental.

Como otras expresiones de la personalidad científica y humanamente aglutinadora de Á. Martín Duque, cabe reseñar, siquiera de modo muy esquemático, el relevante papel que desempeñó en la fundación de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, su atenta y eficaz gestión como presidente de la comisión organizadora de los dos primeros congresos generales de historia de Navarra (1986 y 1990), su activa participación como vocal del Consejo Navarro de Cultura durante sus dos primeros mandatos (1985-1991), su reciente aceptación de la presidencia de la «Fundación Castillo de Tiebas», etc. No se debe omitir para cerrar este apartado sin mencionar su presencia como presidente en el comité científico de las semanas de estudios medievales de Estella en la nueva y alentadora época desde 1991. En la presentación de las sesiones celebradas en el presente año, cuyas actas se hallan ya en prensa, explica Á. Martín Duque la función que por un azar, piensa, le tocó desempeñar con toda clarividencia en su planteamiento y denominación y las gestiones para la atracción de especialistas, en particular los profesores J. M. Lacarra y A.

Ubieto, para la lejana primera edición, verano de 1963, de tan prestigiada convocatoria anual de medievalistas.

Para acabar, me parece oportuno intentar compendiar algunas ráfagas de sus ideas personales sobre la historia y nuestra común profesión. Quizás algún día consigamos que llegue a poner ordenadamente por escrito al menos algunas de sus claves, no por sencillas menos profundas e incorporadas como savia propia. Pero por ahora debo conformarme con reseñar algunas de las esporádicas reflexiones que a tal efecto le hemos podido cazar al vuelo algunos de sus más allegados discípulos y amigos. Aunque valora el interés y hasta necesidad de la teoría, no le ha atraído especialmente «congelar» algún tipo de doctrina propia, acaso por considerar este empeño algo superior a sus aptitudes intelectuales. No obstante su rigor metodológico —a veces casi «quisquilloso»— en las clases, la dirección de tesis o la supervisión de otros trabajos, tampoco le ha tentado la sistematización escrita de sus considerables experiencias a manera de epítome inevitablemente más o menos «encorse-tado», tal vez porque en definitiva cree firmemente en la viveza siempre fresca del oficio de historiador. Pefiere y le estimula alimentarse y confortarse, por ejemplo, con la relectura y el repaso meditado de las espontáneas, directas y siempre actuales reflexiones de Marc Bloch desde el campo de concentración de su desdichado final. Conserva como preciada reliquia y acaricia con frecuencia el ejemplar, acribillado con subrayados y glosas manuscritas, de la primera edición española, impresa en Méjico hacia 1949, de aquel menudo libro henchido de sinceridades y sabiduría. Estima cuanto merecen la soltura argumental y literaria de ciertos colegas franceses, como Georges Duby, cuyo empaque humano y finura intelectual recuerda con agrado. Vuelve de tanto en tanto a la recia historiografía alemana, algunas de cuyas producciones ha traducido⁹. Ha procurado aprender cuanto ha podido y «a lo vivo» de tantos modélicos trabajos de su maestro y también, por ejemplo, de don Ramón de Abadal, en quien, según he insinuado ya, siempre ha admirado la penetrante mirada, la precisión y coherencia argumental y el elegante estilo expositivo de un historiador de excepcional categoría.

Ha recelado siempre algo de los reduccionismos ideológicos de cualquier especie. Aun cuando está convencido de que las teorías y todos los replanteamientos conceptuales sobre el devenir histórico deben tenerse en cuenta, porque pueden resultar enriquecedores, piensa que no tienen que cargar de aprio-

⁹ Tradujo, por ejemplo, las obras de P. E. SCHRAMM, *Der König von Aragón* y *Der König von Navarra*, para que su maestro las utilizara en sus obras *Aragón en el pasado* y *El juramento de los reyes de Navarra, 1234-1319*, respectivamente.

rismos y condicionar el quehacer siempre abierto, libre y dinámico del historiador. En este mismo plano siente cierta alergia a las «reflexiones» sinfín, los esoterismos pretendidamente metafísicos o «sociologizantes», más o menos «planos» y «metahistóricos», así como a las «espirales conceptuales» que pueden complicar innecesariamente y enturbiar un trayecto tan asequible intelectualmente como el de las constantes en las disposiciones y los comportamientos de la naturaleza humana a través del tiempo y desde una radicación espacial determinada. Para él la historia es una ciencia de síntesis, la ciencia de los hombres por excelencia, es decir, de las sociedades en perpetuo movimiento y con expresiones siempre multiformes cuyo escurridizo e hipotético hilo argumental se debe indagar y tratar de establecer aproximativamente a partir de un sistemático despojo de todas las informaciones disponibles. Desconfía de los «modelos» dogmáticos y sus «imperialismos» metodológicos como ahormamiento mimético y, por tanto, forzado de unos datos concretos y bien amarrados, con su específica relevancia y que, en todo caso, deben acoplarse en sus propias e irrepetibles dimensiones espacio-temporales y dentro siempre de un sistema de círculos concéntricos de «civilización» que sirven como valiosos términos más o menos modulados de comparación.

Le interesan seriamente todas las corrientes historiográficas como referencia, estímulo e instrumento aprovechables, nunca como un fin, o sea como normas imperativas. Ha contemplado con pena algunos de los que considera auténticos «empachos historiográficos» y sus efectos a veces hasta psíquicamente dañinos por «bloqueo de erudición». No sin cierta pícara pero benévola sonrisa, viene observando en los últimos tiempos más de una confesión de arrepentimiento de quienes durante bastante tiempo y con énfasis se habían declarado, por ejemplo, «analistas» a ultranza —de la tribu «braudeliana» u otras semejantes— que miraban con cierta lástima a colegas a su juicio incapaces de escalar cumbres supuestamente tan elevadas. Como al cabo declaraba paladinamente G. Duby, «la historia continúa» y por su propia esencia no quedará nunca anclada en una «moda», por excelso que parezca un determinado modo de reconstruir el pasado.

Se considera un historiador «comprometido» con su tiempo y las más vivas demandas sociales. Le interesa la historia medieval porque se siente inmerso apasionadamente en sus circunstancias vitales, como hombre de cada momento. Y recurre asiduamente como lecturas predilectas a la actualidad, a las obras de la llamada quizá un poco pretenciosamente «historia del mundo actual» o algo parecido. Como B. Croce y, después de él, tantos otros, piensa que toda historia es contemporánea y también en cierto modo «universal». ¡En cuántas lecciones de su programa ha tomado como punto de partida jus-

tificativo una noticia de la prensa del mismo día! Por otro lado, ante las continuas e irremediables intrusiones de quienes, con ánimo comprensivo, ha denominado con frecuencia «historianderos», ha clamado siempre por la estricta profesionalidad de nuestro oficio, especialmente exigible en medio de la catarata reciente de «torbellinos» políticos, étnicos, «nacionales» o bien ideológicamente fundamentalistas.

Ha insistido siempre en la necesidad de verificar con rigor y minuciosidad el acopio, crítica y selección de los «materiales de construcción», bien entendido que justo donde termina la erudición, allí empieza la verdadera arquitectura intelectual que es el quehacer histórico en la hora suprema de la síntesis y la interpretación. Por esto no ha dejado de advertir contra el riesgo de los «engolosinamientos» meramente eruditos, el cultivo de la historia por mero gusto, como *hobby* o «coleccionismo» o porque a todo hombre atrae necesariamente su propia radicación existencial. Alerta, pues, ante disposiciones que, entre otras cosas, pueden agostar el vuelo del pensamiento creador y, por qué no, la imaginación del historiador, con el riesgo de convertir su oficio en un impropio «lujo social».

Aunque en su innata timidez que más o menos procura disimular, y su efectivo pavor por los homenajes, tuerza algo el gesto al leerme, certifico que don Ángel ha sido y es un auténtico maestro, de perfil lógicamente peculiar. Y entre sus rasgos más notorios, yo destacaría sus inquebrantables lealtades. En primer lugar, lealtad a su entrega apasionada y sin limitaciones egoístas al quehacer universitario y sus responsabilidades sociales. También, lealtad a su maestro y no sólo hasta que casualmente le escuchó, pocas horas antes de expirar, las que le dijeron habían sido sus últimas palabras («¡muchas gracias!»), sino también hasta el mismo día de hoy. Igualmente, lealtad a su generosa «prole» de discípulos de tan diversas edades y circunstancias personales, por quienes se ha desvelado y ha procurado gastarse y desgastarse sin economía de esfuerzos ni restricciones mentales de cualquier especie, ofreciéndoles los raudales de una amistad incondicional, dispuesta siempre a rectificar y vivida, en suma, como un fin por sí misma, virtud o fuerza anímica supremamente enaltecida y gratificante de la especie humana. Lealtad finalmente a la tierra y la sociedad que lo acogieron y enraizaron hace más de cuatro décadas y a las que ha consagrado con todo fervor la proporción con mucho más cuantiosa de sus capacidades para la investigación, la docencia y el trabajo intelectual. Por ello el Gobierno de aquella Comunidad foral le otorgó en 1991 el máximo galardón posible, la Medalla de Oro de Navarra, recibida también años atrás por su venerado maestro y cuya leyenda luce bien grabadas estas tres palabras, «Servicio, lealtad, integridad».

EL DISCRETO MAGISTERIO DE DON JOSÉ MARÍA LACARRA¹

POR
J. ÁNGEL SESMA MUÑOZ

La atracción que siento por las fechas me sirve para encontrar el punto de arranque de una intervención en la que me ha costado mucho entrar, porque de todas las fórmulas posibles arbitradas en el mundo académico para reunirnos y tener la oportunidad de intercambiar experiencias, la que me resulta más difícil es la del panegírico, y no porque el maestro que me ha correspondido ensalzar en esta ocasión me presente la mínima duda, sino porque cuando pienso en las quince cabezas ya plateadas convocadas para exponer ante una nutrida y muy joven concurrencia las glorias de nuestros mayores, como si se tratara de un concurso para ver cuál de los homenajeados sale mejor retratado, no puedo impedir recordar la manida expresión, convertida en lugar común como se comprobará estos días, de nuestro venerable antepasado Bernardo de Chartres de que somos enanos subidos a hombros de gigantes, y la imagen surrealista consiguiente, en equilibrio inestable, me hace perder la concentración y la compostura.

Afortunadamente, la coincidencia que me brinda el calendario ha venido en mi ayuda y puedo comenzar precisando que tal día como hoy, 20 de noviembre de tantas y tan variadas efemérides, de hace 57 años, es decir, de 1940, don José María Lacarra tomaba posesión de la cátedra de *Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media e Historia de España* de la Universidad de Zaragoza que acababa de ganar en una dura oposición, peleada con todas las armas posibles e imaginables, incluso las cortas. Y esa cátedra, concentrado más adelante su título en *Historia de la Edad Media, Universal y de España*, será ya para siempre la suya, la que ocupará durante treinta y siete cursos hasta su jubilación a los setenta años, acto administrati-

¹ El texto ahora publicado se corresponde con el expuesto en la sesión del día 20 de noviembre de 1997, con el añadido de las referencias anotadas a pie de página.

vo que en éste de 1997 ha cumplido el vigésimo aniversario, así como el décimo de su fallecimiento en Zaragoza y el noventa de su nacimiento en Estella. Cifras rotundas que nos enmarcan una vida generosa y fielmente dedicada a la historia medieval y a la Universidad.

LACARRA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 1940

Lacarra llegaba, por tanto, a Zaragoza en 1940, con 33 años, supongo que con su aire tímido, un tanto fingidamente despistado y reservado, y entraba en una Universidad que en palabras de Juan José Carreras se encontraba en esos momentos *depurada y disciplinada, con una mentalidad dominante fascista y conservadora reaccionaria y ... en las mejores condiciones para transformarse en una de las universidades de provincia típica bajo la dictadura franquista*². Descripción cruda que podía aplicarse a todas las demás del país, cuando no empleando tintes todavía más sombríos, seguramente compartida por el nuevo catedrático, si bien es cierto que para él tendría muchos alicientes, entre los que estarían, como luego se pudo comprobar, el no ser Madrid, el estar geográficamente cerca e históricamente unida a su Navarra natal y el tener, sobre una tradición casi cuatro veces centenaria, todo por hacer.

Y es que la universidad zaragozana seguía anclada en unas estructuras muy antiguas de las que sólo había dado muestras de iniciar su transformación en los años de la República, al menos en las instalaciones, cuando en 1935 se trazaron los planos de la Ciudad Universitaria actual, que simbolizaba la decisión de las autoridades de abrir una etapa de crecimiento y modernización del viejo establecimiento de Cerbuna. No obstante, en 1940 todavía estaba sin concluir el edificio de Derecho y acababa de ser inaugurado el de Letras, permaneciendo el Campus previsto, con sus 150.000 metros cuadrados, en estado natural, a la espera de tiempos mejores para levantar las otras dos facultades, Ciencias y Medicina, las clínicas, el rectorado, la biblioteca general, el área de deportes y la Residencia de Estudiantes³.

Y si así estaban los edificios, su claustro de profesores, en especial el de Letras, presentaba un aspecto más desolador, con una generación quemada

² J. J., CARRERAS ARES, «Epílogo: la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil», en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Ed. Nacional, Madrid, 1983, p. 434.

³ E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, «La Universidad de Zaragoza durante la dictadura de Primo de Rivera y la segunda república», *ibidem*, pp. 417-418.

por la guerra⁴ y sin que los nuevos valores nacidos al amparo de la Falange y el Movimiento pudieran ir más allá del estado de exaltación victoriosa de los últimos años. Lacarra veía a la de Zaragoza como una universidad pequeña, que sólo en los años anteriores a la guerra había superado los 3.000 alumnos entre sus cuatro centros, en la que la Facultad de Filosofía y Letras arrastraba un pasado oscuro⁵, sin organización y sin ninguna personalidad capaz de diseñar un futuro científico abierto a nuevas perspectivas, ni siquiera al nivel de lo que en Historia podían servir las referencias anteriores de Eduardo Ibarra, Manuel Serrano Sanz, Andrés Giménez Soler y Pascual Galindo que acababa de abandonarla para trasladarse a Madrid, así como la tradición arabista impulsada por Julián Ribera, Codera y Asín Palacios. Era, sin duda, un panorama muy diferente al que él había vivido en Madrid, pero ideal para un hombre ordenado y cuidadoso, paciente y necesitado de un poco de sosiego, que traía un proyecto de trabajo y una metodología en la que creía y que aspiraba únicamente a ponerlos en marcha, sin pretender otra cosa.

Porque el nuevo catedrático llegaba con un currículum de lujo en su equipaje, quizá impropio para lo que con una visión de los años setenta hemos calificado de una Universidad de provincia. Era un universitario con experiencia, que hacía más de una década que había terminado en Madrid la licenciatura en Filosofía y Letras, la de Derecho y el doctorado en Historia, que en los primeros meses de 1936 estaba previsto que llegara a una cátedra, la de Murcia, pero que la situación política había abortado la oposición correspondiente, que desde 1930 era facultativo del cuerpo de archiveros destinado en el Histórico Nacional y que se había formado junto a don Claudio Sánchez Albornoz en el Centro de Estudios Históricos y en su cátedra, colaborando en sus proyectos y sustituyéndole ante los alumnos en los cursos anteriores a la guerra; que becado por la Junta de Ampliación de Estudios había disfrutado una larga estancia en París que le había permitido frecuentar la Sorbona, l'École de Chartes, l'École Pratique de Hautes Études, los archivos históricos, las bibliotecas y entrar en relación con maestros como Lot y Halphen; que tenía ya una sólida línea de investigación por su actividad en el

⁴ Desde las primeras horas del 19 de julio de 1936 hasta septiembre de 1939 la universidad permaneció clausurada. Se abrieron numerosos procesos depuradores entre el profesorado y personal subalterno; la «comisión depuradora de personal universitario» ratificó todo lo emprendido por la autoridad militar y la colaboración de la Universidad de Zaragoza con las más duras medidas represivas sobre los catedráticos condenados, en especial de la Facultad de Medicina, continuó después de 1939 (vid. J.J. CARRERA ARES, *cit. supra*, pp. 419-424).

⁵ Letras había experimentado un notable crecimiento a partir del curso 1931-32, que elevó los 168 alumnos de 1930-31 a 480 en el siguiente y 812 en el 1934-35, que los acercaba a los poco más de mil que ese curso estaban matriculados en Derecho y Medicina. El incremento se debía a los religiosos y sacerdotes que deseaban legalizar su situación (E. FERNÁNDEZ CLEMENTE *cit. supra*, pp. 382-383).

Anuario de Historia del Derecho, su participación en el proyecto de los *Monumenta Hispaniae Historica* y sus trabajos sobre los fueros navarros y, lo que no era poco, había demostrado su capacidad de supervivencia durante los tres años de guerra vivida en Madrid contribuyendo a salvar, como Archivero del Estado, todo lo posible del patrimonio artístico, bibliográfico y documental.

Era un intenso currículum, alentador para sus futuros alumnos y prometededor para el restablecimiento de la Universidad, pero también sospechoso para las autoridades académicas zaragozanas y, sobre todo, molesto al grupo de jóvenes profesores auxiliares políticamente muy asentados por la reciente victoria, que además de ver obstaculizadas sus aspiraciones a ocupar la cátedra, verían con horror que Lacarra era discípulo y estrecho colaborador de don Claudio Sánchez Albornoz y que durante los años de guerra había permanecido en Madrid, participando en cuantas tareas profesionales le encomendaron las autoridades republicanas.

No pudo ser fácil su instalación en Zaragoza, pero asombra comprobar, a pesar de los gestos en su contra, la decisión y la fuerza con que lo hizo y, sobre todo, mirando desde la distancia de más de medio siglo, confirmar la coherencia —uno de los atributos que junto a discreción y honestidad definen la personalidad de don José María— mantenida entre las experiencias adquiridas en su período de formación y el plan desarrollado desde el primer momento de su presencia en Zaragoza. Da la sensación que don José María llegó una mañana, la primera de sus miles de mañanas, a la Facultad con su voluminosa cartera negra de siempre, la puso sobre la mesa de su pequeño y desnudo despacho —Antonio Ubieto nos hablaba⁶ de los primeros siete libros adquiridos para la biblioteca del Seminario de Historia Medieval— y comenzó a sacar del interior la serie de sueños truncados que había diseñado y compartido con don Claudio y sus entrañables amigos Luis Vázquez de Parga, Luis García de Valdeavellano, Enrique Lafuente Ferrari y otros muchos; esas ideas que durante los primeros años treinta pareció que llegarían a ponerse en marcha y que ahora él solo en Zaragoza, con un fuerte espíritu práctico, con tenacidad, sin andarse por las ramas y con la precisión de maniobra adquirida por un hombre de pensamiento que se ha visto obligado a entrenarse para la acción, iba a hacer funcionar.

Poco a poco comenzó a imponer su personalidad y su capacidad intelectual sin dar tregua a la reacción, pero también discretamente, sin avasallar, sin

⁶ Lo pone por escrito en el recuerdo que hace de don José María en la presentación del volumen *Estudios dedicados a Aragón de José María Lacarra*, Zaragoza 1987.

que se notara que iba siempre dos cuartas por delante de los demás. Su compromiso era retomar el proyecto de crear un medievalismo español de nivel europeo, si bien modestamente, desde esta Universidad periférica y con las ruinas dejadas por la guerra.

EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDIEVALES DE ARAGÓN

Me horroriza comprobar a estas alturas del discurso que estoy condenado a caer en la epopeya. Nada más lejos de mi primera intención y totalmente contrario al espíritu de don José María, aunque previsible dado el reparto de papeles realizado por los organizadores del coloquio. No obstante, y como fatalmente me veo abocado a ello, prefiero aceptarlo y continuar así un poco más, en parte porque creo que el género facilita la comprensión y favorece la comunicación con una parte notable del auditorio, que de otra forma dudo que llegue a interesarse y, en parte también, para controlar y admitir la apoteosis sólo en unos límites espacio-temporales precisos. La clave de la enorme magnitud que atribuyo a la actividad de Lacarra radica en que la concibió y puso en marcha desde esta Universidad franquista de provincias, durante el decenio negro de 1940. En ningún otro momento el grado de dificultad será igual y en cualquier otro ámbito que no sea una comunidad pequeña y cerrada como la universitaria zaragozana, donde el aislamiento y la soledad pudieron alcanzar niveles insoportables, el sacrificio y el esfuerzo es mucho menor. Por tanto, intelectualmente me costaría mucho más admitirlo en una coyuntura que permitiera mayor diversidad de influencias y posibilidades, así de apoyos y complicidades como de medios económicos y de difusión. Y esto creo que debe tenerse presente y aplicarse en algunos casos.

La manifestación o demostración, supongo que muy expresiva e inmediata, de su intención de fijar su futuro en la Universidad de Zaragoza, al margen, claro está, de su matrimonio un par de años después con una zaragozana, estuvo anunciada por las primeras actividades emprendidas, podría decirse, con una cierta sangre fría; al frente de todas, la puesta en marcha de sus experiencias docentes.

Docencia e investigación habían estado íntimamente unidas en su formación junto a Sánchez Albornoz y constituían la base de su concepción de la historia. Como profesor universitario de Historia se creía comprometido no sólo a transmitir los conocimientos contenidos en los libros, sino a obligar a los alumnos a desarrollar su propio razonamiento e involucrarles en las tareas de reconstruir el proceso histórico por sí mismos, enseñándoles a manejar los

instrumentos, a plantear dudas y a revisar críticamente hasta lo que podía parecer más probado; un método que implicaba la apertura de vías para la reflexión histórica, para el aprendizaje del pensamiento, para el conocimiento de las historias periféricas, para el uso del pasado. A la altura de 1940 resultaba aventurado y arriesgado practicar novedades de ese tipo en el mundo académico, especialmente desde una posición liberal e independiente como la que desde el principio mostró Lacarra y sin integrarse en las organizaciones políticas dominantes.

Sólo unos meses después de su llegada creó el *Centro de Estudios Medievales de Aragón*, el tan querido por muchos y hoy desaparecido CEMA, que era a la escala de sus posibilidades, la réplica al Centro de don Claudio y que sirvió de base muy pronto, en 1943, para la organización de la *Escuela de Estudios Medievales* que él dirigió en el recién constituido *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, en donde el CEMA se integró. El CEMA de Lacarra empezó a funcionar fuera de la Universidad, amparado y en locales prestados por la dieciochesca e ilustrada Sociedad Económica de Amigos del País, y arrancó de forma austera y discreta, muy posiblemente en torno a una mesa de pino sin pintar, similar a la que servía en el cuarto de la calle Almagro de Madrid para las reuniones del Centro de Estudios Históricos, como evoca nostálgicamente García de Valdeavellano en su cálida contestación al discurso de ingreso de Lacarra en la Real Academia⁷. De esta manera, en 1941 y en Zaragoza, Lacarra pudo desarrollar algunas de sus convicciones didácticas e investigadoras y, de momento, lo hacía fuera de la Universidad.

Lacarra, sin duda, no podía sentirse a gusto en un ambiente tan diferente al que había vivido. Parece razonable que evitara, en los primeros momentos, que su Centro pudiera ponerse en relación con la actividad docente y el claustro de su Facultad de Letras, con su decano Salarrullana al frente, los mismos que apenas tres años antes se habían manifestado abiertamente dispuestos a luchar para *la extirpación total y absoluta de esa Institución [libre de enseñanza] y la separación de sus hombres de la enseñanza* y contribuido en los cursos de 1938 y 1939, como la mayoría de docentes que habían superado las depuraciones, a exaltar el ambiente universitario con lecciones cuyos títulos muestran su contenido: *Aragón en la vieja España imperial*, *Los reyes del Yugo y las Flechas*, *La Religión, el Idioma y el Arte como creaciones del alma popular española*, impartido cursillos de divulgación del Fuero del Trabajo o

⁷ *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Madrid, 1972. El discurso del prof. García de Valdeavellano ocupa las páginas 111-127 y recoge, además del cálido recuerdo del pasado común de ambos, un comentario certero y brillante de la obra de Lacarra.

conferencias, como el ciclo en conmemoración de la Victoria, sobre *La juventud combatiente y el Fuero del Trabajo*.

Y no sólo la Facultad de Letras, la Universidad en pleno había participado en estas mismas acciones. No hacía mucho, escasamente un año, su rector, Gonzalo Calamita, en el acto académico convocado para *solemnizar la Victoria de los Ejércitos del Generalísimo Franco*, reclamaba el reconocimiento por la contribución de la Universidad de Zaragoza *a la actuación sublime de nuestro Ejército* y, tras él, el catedrático de Filosofía del Derecho, Miguel Sancho Izquierdo, impartía una lección de su asignatura de Derecho Natural sobre el tema *Necesidad del Alzamiento Nacional y significación, en este orden, de la Victoria*⁸.

Realmente, Lacarra ofrecía y buscaba otra cosa y no podía arriesgarse, nada más llegar, a que desde dentro de la Universidad lo suplantasen y aprovecharan su proyecto para otros fines. Los objetivos nos pueden parecer sencillos porque llegaron a ser habituales un tiempo después; el principal, la creación de pequeños grupos donde, al margen de programas oficiales, el joven maestro podía comentar documentos, lecturas y trabajos con esos primeros discípulos heterogéneos, como él había sido en París y en Madrid, y que permitían el contacto directo y la transmisión de inquietudes entre los aprendices y el tutor. La reflexión en grupo, el intercambio de ideas, la aportación de iniciativas y la libertad para pensar; no se trataba de realizar grandes descubrimientos, ni resolver cuestiones fundamentales, ni mucho menos abordar temas comprometidos, sino de abrir alguna ventana para que entrara un poco de aire fresco. De las primeras promociones de asistentes a esas reuniones algunos continuaron con las tareas universitarias, en Historia o en Geografía, pero lo importante no fue eso, sino que el talante y el espíritu que llevaron los licenciados de Zaragoza, y no sólo los de Letras, eran algo diferentes a los de otras universidades franquistas de provincia.

En segundo lugar, Lacarra quería emprender, fuera de las estrecheces y las dificultades de la Facultad, el desarrollo de su convicción de que los espacios históricos de Aragón y Navarra, a partir de entonces siempre Navarra y Aragón como hilo conductor de sus investigaciones, debían y podían ser objeto de atención para descentralizar los conceptos históricos hispanos, tan unidos al eje castellano que anulaba cualquier atisbo de historias propias, pero siempre también con la creencia absoluta de que el inicio debía pasar por un conocimiento de las fuentes, por una recuperación de la rica y variada documentación escrita.

⁸ J.J. CARRERAS ARES, *op. cit.*, pp. 433-434.

En la metodología de Lacarra los documentos son importantes por su valor para sostener el análisis histórico, para comprobar las hipótesis; deben de ser instrumentos, herramientas en manos del historiador. Por eso, en el Centro de Estudios Medievales de Aragón debían estar, ya que no era posible los originales, al menos las reproducciones fotográficas de esos diplomas existentes para épocas muy tempranas, en su mayor parte desperdigados en archivos de difícil acceso y de ingratas condiciones de trabajo y comenzar con ellos una lenta y necesaria labor de transcripción, cotejo y edición. Con el escaso soporte económico de los Amigos del País y sus razonamientos serios y convincentes, consiguió, entre otras cosas, la instalación de un laboratorio fotográfico en la Facultad y con el entusiasmo de alguno de sus primeros alumnos, como Antonio Ubieto y Joaquín Pardo, inició las campañas de fotografiado en los archivos nacionales, municipales y eclesiásticos con fondos medievales aragoneses y navarros, llegando a reunir en unos pocos años, en ese Centro de Estudios Medievales de Aragón, la documentación de la catedral y el Ayuntamiento de Huesca, de San Pedro el Viejo también de Huesca, del Pilar y de la Seo de Zaragoza, de San Millán de la Cogolla, de la catedral de Tudela, de Alquézar, de Barbastro, más todos los fondos posibles procedentes del Histórico Nacional y del General de Navarra⁹. Varios miles de fotogramas que debidamente positivados y clasificados sirvieron de base para los estudios sobre los primeros siglos de los reinos de Aragón y Navarra.

EL DECANATO DE JOSE MARÍA LACARRA

Pero el espíritu de Lacarra era el de un universitario y como Zaragoza se adaptaba perfectamente a su sistema de vida, su interés necesitaba que su Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad fueran también poco a poco tomando cuerpo. Don José María, a pesar de una cierta leyenda cuyo origen tardío estuvo en la propia Facultad y encontró eco en algún medievalista, en ambos ámbitos siempre entre personas en permanente movimiento, menguados de cuerpo, frente despejada y grandes ambiciones de manipulación, no fue sólo un pasivo estudioso de la historia, un hombre de gabinete que vivía de espaldas al mundo, sino que también saltaba al ruedo de la gestión y de la responsabilidad y era capaz de imponer unos criterios tan razonables con actitudes liberales, que casi parecía que no tomaba postura ni mandaba. Por eso,

⁹ Antonio UBIETO ARTETA, «Los estudios sobre Edad Media aragonesa», en *Estado Actual de los estudios sobre Aragón, I*, Zaragoza, 1979, vol. I, pp. 246-247.

en los primeros años cincuenta se hizo cargo de los Cursos de Verano de Jaca, de la dirección del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza y, para influir en la transformación de la Facultad y poder desarrollar con mayor seguridad su ya sólido proyecto, aceptó en 1949 el Decanato de Filosofía y Letras, cargo que desempeñó durante dieciocho años, hasta 1967, cubriendo un período decisivo en la evolución de la Universidad española y el establecimiento de nuevos planes en las facultades de Letras.

Las actas de las Juntas de Facultad muestran claramente el espíritu liberal de Lacarra frente a los pequeños problemas cotidianos, su preocupación por mejorar las condiciones de trabajo a todos, docentes, discentes y personal auxiliar y su clara visión de futuro. Con la discreción y honestidad en él características, la tenacidad y dedicación, comprometiéndose y aplicando la sencillez racional que empleaba también en sus reflexiones historiográficas, influyó de manera decisiva en los tres frentes que en esos años fueron determinantes para consolidar el crecimiento de la Facultad y el prestigio de sus profesores y alumnos.

Por un lado, la organización administrativa del aparato de gestión y control hasta entonces inexistente; en segundo lugar, el establecimiento y puesta en marcha de los nuevos planes de estudios con racionalidad y espíritu abierto hacia la mejor preparación de los alumnos, así como completar la oferta docente limitada sólo a la tradicional de Historia; en tercer lugar, la ampliación del edificio y su preparación para la multiplicación de secciones y la llegada masiva de alumnos¹⁰.

En el primer aspecto, sirve perfectamente de ejemplo las propuestas que el nuevo decano presentó a la primera Junta que presidió, en mayo de 1949, ante las deudas soportadas por la Facultad, los escasos ingresos y el desorden administrativo¹¹, proponiendo que en lo sucesivo todas las facturas deberían contar, para pagarse, con el visto bueno del decano y estableciendo un registro de la contabilidad de cada cátedra en un libro de cuentas depositado en Secretaría para que en todo momento fuera pública la disponibilidad económica de cada una.

Un tiempo después, a finales de 1953, introdujo también la racionalización en las compras y control de los libros, consiguiendo que se aprobase la obli-

¹⁰ Para todo lo que sigue he utilizado los Libros de Actas de las Juntas de Facultad, conservados en el despacho del secretario de la Facultad, agradeciendo a la actual secretaria, la profª. Ana Isabel Magallón las facilidades para su consulta.

¹¹ El caos presupuestario era tal que se desconocía el monto de lo debido, que se centraba en dos conceptos: libros adquiridos en la Librería General de Zaragoza y los retratos de los decanos anteriores. Los ingresos ascendían a 27.175 pta. por Derechos de Prácticas. La propuesta consistía en dedicar el 25% de esa cantidad para enjugar la deuda y controlar los gastos.

gatoriedad de que todos ellos, cualquiera que fuese el presupuesto con que se adquiriesen, debían necesariamente registrarse en la Biblioteca de la Facultad, para ser fichados y catalogados por autores y materias, requisitos éstos previos al pago de la factura; después, se decidiría la ubicación definitiva del libro, bien en despachos de las Cátedras, bien en la sala general de la Biblioteca. Así mismo, se establecía como obligatorio en los préstamos de libros a profesores el recibo firmado al bibliotecario.

En esto, como en todo, Lacarra empleó el sentido común para organizar unos servicios, fundamentales para el buen funcionamiento de la docencia y la investigación, que estaban sin regular. Con su llegada, el funcionamiento de la Biblioteca y la gestión sencilla pero eficaz de los presupuestos generales, se adaptaron a sus esquemas prácticos, lineales y transparentes, racionalizando el gasto y dirigiéndolo hacia las partidas que consideraba fundamentales: el personal¹² y los libros.

En este último capítulo, se consiguió el incremento más allá de lo posible de las partidas destinadas a la adquisición de libros, arañando todo lo posible para incorporar a la Biblioteca las colecciones europeas (Clio, Peoples et Civilisation, etc.) y revistas. En la Junta de Facultad celebrada el 20 de marzo de 1953 hay una alusión *a la excepcional cantidad en libros que se había gastado en lo que va de año*, lo que ya nos revela el éxito de las influencias de Lacarra. Su convicción de que el estudiante universitario debía disponer de libros de consulta, se pone de manifiesto en ese momento con la decisión decanal, y así lo comunicó al director general de Enseñanza Universitaria, de proceder a la instalación definitiva de los fondos de la Biblioteca General Universitaria en el edificio de la Facultad, corriendo ésta con los gastos que eso supusiera, a pesar de los agobios económicos padecidos, como más adelante veremos.

Pero junto a mejorar la dotación de las bibliotecas, también acometió pequeñas reformas en beneficio de los lectores, los alumnos, que quizá hoy nos parecen de escaso relieve, pero que dado el sistema jerárquico y el autoritarismo existente en la Universidad de esos años, demuestra un talante diferente. En junio de 1949, a la hora de preparar los horarios para el curso siguiente, propone que entre clase y clase se deje un cuarto de hora, dice en su informe, para procurar a los alumnos algún descanso, tema éste del des-

¹² Resulta elocuente comprobar en el desarrollo de las Juntas de Facultad de los años cincuenta, tan duros y complicados para todos, cómo frente a las quejas de determinado profesor por el mal funcionamiento y comportamiento de los bedeles, la periódica propuesta de Lacarra para gratificar a limpiadoras, bedeles y personal subalterno. Bien es verdad que otro catedrático, éste de Geografía, se mostraba constantemente preocupado por la plantación de cipreses en el perímetro del edificio.

canso que le preocupa, pues pocos meses más tarde hace aprobar por la Junta su proyecto de colocar bancos y mesas fuertes en el claustro superior, para uso de los alumnos. Se trata de que el universitario haga vida en la Facultad, se reúna y contraste opiniones con sus compañeros. Estas formas de ver la Universidad deben ponerse en relación con lo recogido en el proyecto de la aplicación del plan de estudios de 1953 que él mismo preparó, uno de cuyos objetivos era la mejora de la preparación del alumno.

El gran despliegue en este campo de su actividad hay que buscarlo en el proceso para el establecimiento de los nuevos planes aprobados en 1953 y que Lacarra llevó personalmente desde mayo de 1951, con continuas reuniones en Madrid y con la elaboración de propuestas y borradores¹³. El resultado final que muchos de nosotros recorrimos al estar en vigor hasta 1973 y que en gran medida todavía añoramos por comparación con el actual, es el punto de arranque del proceso de crecimiento de los estudios de Historia en España. En la introducción del proyecto defendido por Lacarra ante la Junta de Facultad, partía del criterio de que el plan antiguo, que llevaba nueve años funcionando, dedicaba un número excesivo de horas a clases teóricas, lo que impedía al alumno disponer de horas libres para otras actividades y, sobre todo, dice el informe, para realizar las lecturas que completaran los apuntes, con lo cual, y cito textualmente, *se mata toda iniciativa individual, al seguir forzosamente por el carril fijo de enseñanzas obligatorias*; se propone, por tanto, un planteamiento con dos cursos de asignaturas comunes, generales, cuyo objetivo es *abrir perspectivas a la curiosidad* de los jóvenes, recomendando a los profesores *en modo alguno repetir un manual*, pasando luego a los tres cursos últimos, con algunas asignaturas opcionales, elegidas por el alumno en función de su vocación y otras ofertas monográficas en Seminarios. Al terminar, un examen final donde, también se dice, *más que revalidar conocimientos debe dirigirse a comprobar la madurez del nuevo licenciado, es decir, a apreciar su manera de trabajar o de enfocar determinados temas*. Lacarra conseguía, con ayuda de un ministerio algo más flexible, generalizar poco a poco sus criterios docentes y, discretamente, extender su magisterio.

A consecuencia de la aplicación del plan, en diciembre de 1953 se adaptaron las titulaciones de las cátedras a las materias que se impartían y es entonces cuando Lacarra pierde esa titulación larga y compleja que había ganado en la oposición, *Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y*

¹³ Junto al plan de Lacarra se presentó otro impulsado por los profesores Canellas, Solano y Beltrán.

Media e Historia de España, para transformarse en la que realmente quería: *Historia de la Edad Media, Universal y de España*.

A partir de este momento, la atención del decano y de la Junta de Facultad, formada todavía por una decena de profesores más el representante del SEU, se orientó a ampliar la oferta docente, creando nuevas titulaciones y secciones. La base entonces existente se apoyaba en un cierto peso de las lenguas clásicas (cátedras de Latín, Griego y Árabe) e historia (Arqueología, Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea y Paleografía), más una de Geografía, Filosofía, Arte y Lengua Española. Los dos proyectos que con más intensidad se trabajaron fueron el de las llamadas Humanidades Modernas, donde los idiomas dentro de las limitaciones existentes tenían un protagonismo por considerarse con una enorme proyección futura, lo que permitió la temprana implantación de las especialidades de filología hispánica, inglesa y francesa en la Facultad, y la sección de Geografía, de rápida aprobación debido a la presencia del catedrático Casas Torres muy vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el ofrecimiento de éste de construir un edificio para albergar la sección. Al final, los pasos y gestiones dados por el decano ante el Ministerio fueron dotando de una configuración compleja a la Facultad con varias titulaciones diferentes y sus múltiples secciones.

En el último de los aspectos anunciados, Lacarra también hizo gala de su visión de futuro, pues a pesar de las estrecheces económicas que durante los años cincuenta se manifestaban continuamente en los problemas para mantener los gastos de calefacción o en una de las protestas más airadas de la Junta cuando no se pudo instalar un teléfono público por carecer de disponibilidad económica para hacer frente a los costes, el decano consiguió, como hemos visto, establecer la Biblioteca General Universitaria en el edificio de Letras, disponiendo así de comodidad y garantía para el uso de los riquísimos fondos. Igualmente, desde 1955, aprovechando la estancia en Zaragoza del ministro Ruiz Giménez, inició las gestiones para proceder a la ampliación del edificio, que había sido el primero en construirse en el Campus. El pabellón de Historia fue el legado de Lacarra, inaugurándose al tiempo que él cedía el puesto decanal tras 18 años, pero dejando ya iniciados los trámites para elevar dos pisos más el cuerpo central del antiguo edificio, lo que se concluyó a comienzo de los años setenta.

Aun así y a pesar del pabellón de filología y la nueva biblioteca, levantados más recientemente, la Facultad es pequeña, sin poder atender a las necesidades. Los años de Lacarra al frente del Decanato vieron crecer el número de alumnos desde los cincuenta oficiales como máximo admitidos

en primero para el curso de 1949-50¹⁴, en mucha mayor proporción al de profesores y personal de administración y servicios. En la primera Junta de Facultad que presidió como decano, en mayo de 1949, estaba acompañado de 6 catedráticos y dos profesores no doctores; la última, el 11 de marzo de 1967, los asistentes eran 22, de los cuales dos eran alumnos y otros 9 representantes del profesorado no funcionario; la renovación de las estructuras había cristalizado.

Cuando cesó fue nombrado decano honorario. Luego, aún se sintió obligado a colaborar en el gobierno de la Universidad, en un momento especialmente crispado y difícil, con el rector Vicente Gella y fue vicerrector los años 1973 y 1974, sufriendo momentos de desasosiego y contestación por todos los lados.

LACARRA Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Y toda esta actividad desplegada en el ámbito de la docencia y en el Decanato, no le impidió mantener un ritmo de trabajo en el campo científico, de la investigación. Su claridad de ideas y su tremenda inquietud que le llevaba a buscar denodadamente las novedades y a procurar estar siempre en contacto con las personas y centros que aportaban algo nuevo al medievalismo se nos aparece como una constante de toda su vida.

En los tempranos años cuarenta no era fácil mantener contactos entre los estudiosos, no sólo del exterior, por la situación de los de afuera y por las limitaciones de los de dentro, sino también entre los propios investigadores hispanos. Por eso hay que valorar en su justa medida los esfuerzos que significaron la iniciativa y organización de reuniones y coloquios como el de Jaca de 1947, esa reunión que bajo el título de *La reconquista española y la repoblación del país* significó, sin duda, la entrada del medievalismo hispano en una línea de impulso y renovación que todavía no ha cerrado; el de Puigcerdá al año siguiente, el Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos de 1950 y el de Roncesvalles en 1955, donde ya pudieron coincidir especialistas europeos, en este último caso para tratar la temática de las leyendas épicas y canciones de gesta. El planteamiento y organización demuestran la visión pluridisciplinar que había sostenido siempre don José María, así como su pre-

¹⁴ El número máximo de cincuenta, similar al del año anterior, se establece, según se indica en el escrito dirigido al director general de Enseñanza Universitaria, teniendo en cuenta el profesorado, la capacidad de los locales y los medios didácticos disponibles. Con dispensa de escolaridad no se fija límite de matriculados.

ciosa y obsesiva intuición de que la investigación española debía conocer las corrientes europeas y tratar de aplicarlas al caso hispano, porque además de enriquecerse con sus aportaciones, conseguiría hacerse comprensible a los ojos continentales.

El conocer lo que se hace afuera y utilizar los estudios extranjeros siempre fue una enseñanza transmitida a sus discípulos. Así lo expresa ya en la temprana fecha de 1945, cuando consiguió publicar el primer número de la revista *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, otro de los monumentos de su capacidad organizativa (ya antes había fundado la revista *Príncipe de Viana* en Navarra), además de concebirla como órgano de difusión del CEMA y de la Universidad, declaraba la intención de incluir en sus páginas la traducción de monografías extranjeras poco conocidas o poco accesibles a los estudiosos españoles.

Porque don José María es un temprano investigador europeo, sin duda el más temprano de todos los de su generación. Sus viajes y sus contactos anteriores a la guerra los mantuvo a pesar de las dificultades de los años cuarenta, lo que junto a una voracidad lectora que nunca perdió, le sirvieron para tener información precisa de cuanto se publicaba en el mundo. Y es que don José María leía cuanto caía en sus manos, sacaba notas de cuanto le interesaba y como una muestra más de su concepción de equipo, buscaba establecer una biblioteca afrontada hacia el futuro, no sólo de los libros clásicos que procuraba comprar en las librerías de viejo, sino de las novedades, en cualquier idioma, que pudieran marcar las direcciones de la investigación. Por esta visión tan abierta, las bibliotecas del CEMA y del Seminario de Historia Medieval, poco a poco unidas, contaron con las principales monografías europeas y, lo que todavía sigue siendo nuestro principal tesoro, las colecciones de revistas iniciadas en los primeros años cuarenta, con una clara atención a las que surgían en Francia: *Annales* desde el primer número de 1947, *Revue Historique*, *Le Moyen Age*, *Annales du Midi*, *Bulletin Hispanique*, *Cahiers de Civilisation Médiévale* y todas las otras que desde sus comienzos se preocupó de que llegaran puntualmente al Departamento de Zaragoza: *Revista Portuguesa de Historia*, *Sefarad*, *Al Andalus*, las *Settimane di Spoleto*, *Speculum*, *Manuscripta*, *Studi Medievali*, *Past and Present* y un largo etcétera incrementado con el paso de los años.

Este contacto con la historiografía europea, mantenido con verdadero espíritu de investigación, fue el que le permitió asistir al Congreso de Ciencias Históricas de París de 1950 como un perfecto conocedor de lo que se hacía en el medievalismo continental, y que allí, al reencontrar a su viejo maestro Lot, pudiera introducirse inmediatamente en los principales foros internacionales.

Lacarra presentó al Congreso una comunicación sobre historia urbana, temática que había comenzado a interesarle tras un anterior viaje a París, lo mismo que la demografía, otro de los grandes temas de la reunión, cuyos primeros escauceos los había dado a conocer un año antes Reglá en la revista *Pirineos* apadrinado por el propio don José María¹⁵ que ya había intuido la utilidad de la documentación fiscal, importante en Aragón y Navarra en el siglo XIII, como fuente capaz de cuantificación. De hecho, a partir de esta primera participación en París, Lacarra fue llamado para representar a España en la Comisión Internacional de Historia Urbana, estuvo presente en los siguientes Congresos de Ciencias Históricas, el de Roma de 1955 y el de Estocolmo de 1960, fue invitado como ponente a sucesivas Semanas de Spoleto, del *Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo* y a todos los grandes encuentros europeos, como el *Coloquio Blankenberge*, de 1962, sobre finanzas y contabilidad urbanas o el de Toulouse de 1968 sobre las estructuras sociales en la primera edad feudal. En 1958 presidió las sesiones dedicadas a la Reconquista Española en la Universidad de Tejas (Austin) en la Segunda Reunión de Historiadores Mejicanos y Americanos¹⁶.

La actividad internacional desplegada desde los años sesenta le llevó a ser miembro de la Medieval Academy of America, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Toulouse (luego lo fue por Deusto (Derecho), Zaragoza y Navarra) y dictar cursos y conferencias en Poitiers, Burdeos, Toulouse, Berkeley, Coimbra, Lisboa, Oporto, etc. En las cenas departamentales de los últimos años setenta, sus últimos discípulos le hemos oído casi presumir de que conocía prácticamente todas las universidades europeas y muchas americanas, y los que alguna vez tuvimos necesidad de una carta de presentación comprobamos que el nombre de Lacarra abría con todos los honores y los más cálidos elogios las puertas de los más prestigiosos centros académicos. Wolff, Mollat, Duby, Braudel, Melis mostraban su aprecio y respeto a su persona y su obra. En España, el máximo reconocimiento le llegó en 1970 al elegirle la Real Academia de la Historia como Académico de Número, leyendo su discurso de ingreso sobre El Juramento de los Reyes de Navarra, el 26 de noviembre de 1972.

Y todo esto a pesar de que Lacarra fue siempre fiel a sus orígenes. No sólo no quiso abandonar Zaragoza y su modesta universidad de provincias cuando pudo irse a Madrid, sino que su principal atención historiográfica siguió fijada

¹⁵ UBIETO, «Los estudios sobre Edad Media», *cit.*, p. 247.

¹⁶ Una completa y sentida semblanza de José M^o Lacarra es la preparada por Ángel J. Martín Duque, el segundo discípulo, publicada en *Anuario de Estudios Medievales*, 6 (Barcelona, 1969).

en los siglos altomedievales de Navarra y Aragón. El centenar y medio largo de títulos que constituyen su bibliografía¹⁷, desde ese temprano *El Fuero de Estella*, su pueblo, de 1927, en el volumen cuarto del *Anuario de Historia del Derecho Español*, hasta los últimos artículos, como *Roncesvalles. De la Historia a la Leyenda*, en el homenaje a Francisco Yndurain (1984) y el póstumo sobre las *Genealogías de Rodas*, que había enviado al de Federico Udina (editado en 1992), es constante la línea de sus investigaciones. Son pocas las veces que se separó de su mundo, pero cuando lo hizo siguió siendo fiel a su idea de la historia, como en el volumen dedicado a la alta Edad Media de la *Historia Universal* publicada por la editorial Montaner y Simón en 1960, que sirvió de modelo para muchos manuales escritos posteriormente y fue el libro de estudio de varias generaciones de estudiantes de historia.

La coherencia y el rigor, la claridad de ideas y la sencillez de exposición, el trabajo constante y la continua búsqueda de nuevas vías a través de su atención permanente a la bibliografía y a las fuentes, son los rasgos que definen las publicaciones de Lacarra durante los sesenta años de actividad investigadora. Como objetivo principal, mostrar la evolución de la sociedad, en particular la navarro-aragonesa, en los siglos medievales. Historia total planteada desde diferentes ángulos, concluyendo siempre en una visión global del hombre en sociedad. No creo necesario, ni oportuno, pasar revista a sus obras, ni mucho menos intentar defender sus excelencias; no obstante, quiero mostrar los cinco círculos temáticos en que se movió la curiosidad intelectual de don José María.

En primer lugar, el Camino de Santiago y el desarrollo urbano. Tomando como centro su colaboración en el insuperado estudio de *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, preparado hacia 1945 y publicado en 3 vols. en 1948-49 junto a Luis Vázquez de Parga y Juan Uría, queda introducida la idea de que el Camino de Santiago y los peregrinos debían también interpretarse en clave económica, social y cultural y ponerse en relación con la aparición y crecimiento de la vida urbana en el tercio norte de la península. Como preparación, su conocimiento directo del camino, la serie de fueros y ordenanzas municipales localizados y dados a conocer en sus primeros trabajos, sus aproximaciones al arte románico y sus tempranos artículos sobre el tema, como *El hospital de peregrinos de la Población* (1941) o *Las Rutas de Peregrinación* (1945) y como culminación las maduras reflexiones de sus trabajos sobre el

¹⁷ Una relación completa de su obra en A. UBIETO, *op. cit. supra*, nota 6, pp. 10-20.

¹⁸ He señalado *supra* en la nota 7 el magnífico comentario que García de Valdeavellano realiza de la obra de Lacarra en el acto de ingreso de éste en la Real Academia de la Historia.

Desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media y *El desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media*, de 1950-51, enlazado todo con sus estudios sobre fueros y su interés por la sociedad urbana y el mercado.

En segundo lugar, al hilo de la publicación de colecciones documentales tan importantes como las tres series de *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro* (1946-52), los *Textos navarros del código de Roda* (1945) y otras, Lacarra pasa a plantear el fenómeno de la repoblación como argumento definitivo que condiciona la organización política, social y económica de los siglos XI y XII. Su trabajo *La Reconquista y repoblación del valle del Ebro*, presentado al Coloquio de Jaca de 1947 (publicado en 1951), más una serie de artículos ampliando y matizando su idea, como *A propos de la colonisation franca* (1953), dan paso a análisis muy maduros, como *Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas* (Homenaje a Vicens Vives, 1965) y *Honores y Tenencias en Aragón*, presentado en el Coloquio de Toulouse de 1968, fundamental en la concepción del feudalismo hispano.

En tercer lugar, la especial atención prestada a la historia de Aragón como homenaje científico a esta tierra que lo acogió. El punto nodal de este círculo es la pequeña joya que constituye su libro *Aragón en el pasado* (1960). Situado en el centro de su vida, fruto de su madurez intelectual, hay que verlo como síntesis de sus estudios anteriores sobre el origen del condado de Aragón, su evolución a reino, la ordenación de su espacio y su sociedad en los siglos de formación, el establecimiento de la monarquía y la figura de su rey más carismático Alfonso I el Batallador, la unión con el condado de Barcelona, etc., y, al mismo tiempo, como hipótesis de sus intuiciones para épocas más tardías, de esa Baja Edad Media que él no iba a investigar, pero hacia la que nos encaminaría a sus hijos tardanos: la fiscalidad, el papel del comercio y las ciudades, las transformaciones del mundo rural, el nacimiento de las Cortes y de la Diputación, etc. Por muchos intentos realizados, no existe ningún otro reino medieval que disponga de una historia tan completa y llena de pasado vital como la que don José María preparó para Aragón.

En cuarto lugar, su monumental *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, obra de una vida y resultado de medio siglo de dedicación. Editada en tres volúmenes en 1972 y con un complemento, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media* (1976), en el que sobre el esquema político anterior introduce planteamientos sociales, económicos y culturales. Abiertamente se trata de un planteamiento moderno de historia política, con una revisión en profundidad de los acontecimientos y con una interpretación socioeconómica de los hechos políticos,

con uso exhaustivo de las fuentes y labor de filigrana para casar el extraordinario aporte de datos.

Por último, íntimamente unido a todos los anteriores, el tema recurrente de su investigación estuvo siempre centrada en la normativa jurídica y su aplicación histórica en Navarra y Aragón. Empezando por la preparación de las ediciones críticas cuidadas y anotadas de los fueros, como los dos volúmenes publicados en colaboración con Martín Duque, *Fueros derivados de Jaca 1: Estella-San Sebastián* y 2: *Pamplona* (1969-1975), que le condujeran a la culminación final del Fuero General de Navarra, y los sucesivos análisis interpretativos de la ordenación jurídica que, por un lado le mostraran la organización institucional y política navarra (*Navarra antes de la ley paccionada*, 1963 y, sobre todo, *El Juramento de los Reyes de Navarra*, 1972), y también, por otro lado, su aplicación en el espacio navarro a una sociedad que Lacarra eleva, también aquí, como lo había hecho con la repoblación, a protagonista de su atención.

Cinco áreas temáticas amplias y profundamente trabajadas que muestran la trayectoria vital de su autor, hecha paso a paso, donde no hay una sola afirmación gratuita o dogmática, sino siempre fundada en la reflexión, el conocimiento de las fuentes, la consulta exhaustiva de la bibliografía y el método comparativo, siempre abierta a la modificación, a la admisión de nuevas interpretaciones y a que otros puedan corregirla.

Y fruto de su trabajo, de su vocación fuera de toda duda, le llegaron, finalmente, los reconocimientos públicos. Primero, los más trascendentes y agradecidos, los recibió de sus propios colegas: los doctorados *honoris causa*, las distinciones académicas, incluida la Orden de Alfonso X el Sabio al Mérito Docente (1973) y como culminación su elección como académico de número de la Real de la Historia; después, los públicos, como el Premio Inmortal Ciudad de Zaragoza y su nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad (1976), la Medalla de Oro de Navarra (1984), el Premio San Jorge del Gobierno de Aragón (1987), que ya no pudo recoger por su enfermedad y, poco después, habiendo ya fallecido, la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Zaragoza y el título de hijo predilecto de Estella y la medalla de oro de su villa natal. Honores y distinciones ante las que su timidez le hacía disimular su emoción y llamaba *música celestial*, posponiéndolas a su íntima satisfacción por el trabajo bien hecho y por haber sido honesto en su vida y en su profesión, algo que cifraba, a sus 77 años, en haber actuado siempre *según las creencias, frente a quienes sólo se mueven por intereses*¹⁹.

¹⁹ Estas ideas últimas están recogidas en la entrevista publicada en el *Diario de Navarra* del 18 de marzo de 1984, firmada por Inés Artajo.

Y llega el momento de poner punto final. Si al comienzo he confesado que me costaba entrar en la fórmula, ahora debo decir que me cuesta salir, dejarlo, porque la obligada reflexión sobre el maestro Lacarra me ha hecho revivir que su discreto magisterio no consistió tanto en subirnos a sus hombros para poder ver lo mismo que él pero un poco más allá, sino llevarnos a su lado, andando, para que pudiéramos hablar a pesar de ser parco de palabras, verle afanoso revolver en los catálogos de novedades bibliográficas para elegir no sólo lo que a él le interesaba, sino todo lo que era buena historia y podría servir a alguno de sus discípulos, disfrutar con la historia y divertirse mientras trabajaba con los textos más enrevesados, buscando siempre el lado gozoso de descubrir el pasado, nuestro pasado.

EL PROFESOR UBIETO Y EL MEDIEVALISMOHISPANO

POR
RAMÓN FERRER NAVARRO

Nace el prof. Antonio Ubieto Arteta en Zaragoza, el 31 de marzo de 1923. Cursa el Bachillerato en los institutos de Huesca, Zaragoza y Tudela. En 1941 inicia los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza en la que se licencia con Premio Extraordinario .

En 1945-46 comienza su carrera docente en la Universidad de Zaragoza ocupando a lo largo de los años 1945-1955 los cargos de ayudante de clases prácticas, auxiliar temporal y profesor adjunto interino.

En 1954 ingresa como funcionario del «Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos». El 16 de diciembre de 1955 obtiene la Cátedra de Prehistoria e Historia Antigua y Media de España e Historia General de España (Antigua y Media) de la Universidad de Santiago de Compostela. El 1 de febrero de 1958 se traslada como catedrático de Historia Antigua y Media de España a la Universidad de Valencia en la que reside como Director del Departamento de Historia Medieval hasta 1977, año en que se hace cargo del Departamento de Historia Medieval de España de la Universidad de Zaragoza, Universidad en la que se jubila y pasa a desempeñar la función de Profesor Emérito desde 1988.

Nos hallamos pues ante una trayectoria tanto docente como investigadora que abarca nada menos que medio siglo, cincuenta años que pueden desglosarse en las etapas siguientes:

- De 1945 a 1955 en Zaragoza.
- De 1955 a 1958 en Santiago de Compostela.
- De 1958 a 1977 en Valencia.
- De 1977 a 1990 en Zaragoza.

PRIMERA ETAPA ZARAGOZANA. 1945-1955

Transcurre en la Universidad caesaraugustana en donde desempeña la labor de ayudante de clases prácticas y profesor adjunto interino; van a ser diez años de intensa actividad investigadora en la que publica un total de cincuenta trabajos.

¿Cual es el panorama del medievalismo hispano y más concretamente del zaragozano en esos momentos?. En su trabajo sobre el medievalismo hispano, el prof. Ladero señala la existencia de tres períodos netamente diferenciados entre sí: de 1940 a 1955/57; de 1955/57 a 1966/68; de 1968/70 a nuestros días. Para el primero de ellos, de 1940 a 1955, indica que se produce una continuidad casi completa con respecto a los temas e intereses de la época anterior. Se centra el interés investigador en los siglos altomedievales, hasta el siglo XII inclusive. Las temáticas predominantes son, por una parte, las corrientes propias de la historia institucional y, por otra, la edición de textos y análisis de reinados.

Si ése era el ideario y preferencias investigadoras de los escasos medievalistas que había en nuestras universidades españolas, concretamente en la de Zaragoza, al decir de E. Sarasa, asistimos a una larga etapa, 1940-1975 que «sobresale por la autoridad de sus personalidades (individualmente), la coherencia en los planteamientos y la solidez de los resultados. Etapa presidida por figuras de la autoridad de Lacarra, Ubieto, Martín Duque o Durán Gudiol, dentro de un movimiento centrado en la recuperación de fuentes, la historia institucional así como la historia político-religiosa». La etapa del prof. Ubieto en Zaragoza coincide plenamente con la primera de las descritas por el prof. Ladero y obviamente hay una coincidencia entre lo apuntado por éste y lo señalado por E. Sarasa para el caso concreto de Zaragoza.

En efecto, esos diez años de investigación muestran a un Antonio Ubieto fiel reflejo de la época publicando temas institucionales y político-religiosos, realizando su tesis doctoral sobre el reinado de Pedro I de Aragón. El magisterio de don José María Lacarra se manifiesta no sólo a través de la sólida formación en los temas de Alta Edad Media, sino también en el manejo cotidiano de todo tipo de documentos, así como en la temática elegida, temas navarro-aragoneses. Son años de constante publicación en las revistas más importantes del momento: «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», «Argensola», «Pirineos», «Príncipe de Viana», «Cuadernos de Historia de España», «Archivos Leoneses», «Hispania», «Ilerda», «Arbor», «Teruel», «Caesaraugusta», etc. (véase Anexo Bibliográfico, I).

Con ese medio centenar de trabajos asistimos a la consagración de una nueva figura dentro del mundo del medievalismo hispano; un medievalismo que centra su investigación en los siglos X-XII, ocupándose fundamentalmente de los «sucesos» de los reinos hispánicos, Navarra, Aragón, Asturias, León o Castilla, sin tocar —salvo rarísimas excepciones— ni el apasionante mundo andalusí ni los problemas de la Europa altomedieval, como lo prueban las escasas investigaciones sobre el mundo musulmán y las contadísimas intervenciones de los medievalistas hispanos en las «Settimane de Spoleto».

Entre la producción que realiza el prof. Ubieta a lo largo de esta etapa en la Universidad zaragozana cabe señalar algunos temas, bien porque van a ser los precedentes de futuras líneas investigadoras, bien por dejar el tema concluido. De entre las primeras cabría precisar el «Homenaje de Aragón a Castilla por el condado de Navarra», «Navarra, Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla». y «Las fronteras de Navarra», conjunto de publicaciones que abren el camino a posteriores trabajos en donde se analiza el origen de los reinos de Castilla y Aragón. Con respecto al segundo caso, los trabajos «Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval», cuatro en total aparecidos los años 1951, 1953, 1954 y 1955 dejan concluido todo lo relacionado con la moneda navarro-aragonesa altomedieval.

Su estancia en la Universidad caesaraugustana así como el magisterio recibido en ella harán del profesor Ubieta un medievalista, que trabaja sobre temática altomedieval de los reinos cristianos y con una metodología en la que el documento es el eje de toda investigación. Asistimos a una etapa de diez años que resultará vital en la trayectoria de A. Ubieta, se trata de la fase de su formación; al lado del prof. Lacarra adquirirá todo lo necesario para dominar el «oficio de historiador».

ETAPA COMPOSTELANA, 1955-1958

La obtención de una cátedra de Historia Medieval le hace trasladarse a la Universidad de Santiago en la que permanecerá entre los años 1955 y 1958. Su corta estancia en la Universidad compostelana no significa el más mínimo cambio en su actividad investigadora con respecto a su etapa zaragozana; la decena de artículos que publica a lo largo de los escasos tres años que permanece en la capital gallega no se apartan un ápice de su trayectoria investigadora, se trata de temas institucionales y político-religiosos correspondientes a la Alta Edad Media y relacionados fundamentalmente con Navarra y Aragón

(véase Anexo Bibliográfico, II). Quizá dos novedades, «Sugerencias sobre la *Chronica Adefonsi Imperatoris*» y «Observaciones al *Cantar de Mío Cid*». La primera porque significa un camino nuevo en su quehacer y que iba a explotar en otras ocasiones, pero sobre todo porque se publica en la revista «Cuadernos de Historia de España», que dirige en Buenos Aires don Claudio Sánchez Albornoz, lo que significa una especie de espaldarazo para todo altomedievalista. La segunda novedad, «Observaciones al *Cantar de Mío Cid*», por ser la primera vez que da a la imprenta un trabajo sobre la épica hispana, un tema nuevo pero recurrente en su investigación al que dedicará muchas horas que se van a traducir en aportaciones fundamentales a las gestas desde el campo de la Historia, lo que le creará alguna que otra objeción por parte de los filólogos e historiadores de la literatura.

La breve estancia en la Universidad compostelana no da tiempo a influirle en nuevos temas, relacionados con Galicia, ni tan siquiera a iniciar la formación de medievalistas en dicha Universidad. Son años de gozosos acontecimientos personales, matrimonio, nacimiento de su primer hijo, etc.

ETAPA VALENCIANA, 1958-1977

La creación de una cátedra de Historia Medieval en la Universidad de Valencia posibilita el traslado del prof. Ubieto a la capital del Turia para desarrollar su labor docente e investigadora. Nos encontramos en 1958. La larga estancia en Valencia, veinte años, va a suponer y propiciar una serie de cambios importantes en su trayectoria universitaria.

¿Qué panorama encuentra en la Universidad valentina?. El plantel de medievalistas valencianos de las tres primeras décadas del siglo apenas si tenían que ver con el mundo universitario, se trataba de eruditos que desde las más variadas profesiones dedicaban parte de su tiempo al cultivo de la Historia; este grupo desaparece prácticamente tras la Guerra Civil. Su hueco lo va a ocupar una generación de universitarios que se organizan en torno a los profesores A. García Gallo, catedrático de Historia del Derecho y M. Ballesteros Gaibrois, catedrático de Paleografía e Historia de América. Se trata de jóvenes investigadores como M. Dualde, A. Santamaría, F. Sevillano, L. Piles, A. Pérez, F. Roca, M. Gual, J. Camarena, etc. Por primera vez quienes cultivan la Historia Medieval valenciana pertenecen a las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y cuentan con la dirección de dos catedráticos de la Universidad valenciana. Nos encontramos ante un grupo que no es homogéneo, ni en su mentalidad ni en la temática escogida; si por un lado

encontramos una dirección más proclive a lo que son las ideas políticas del momento, la de una historia de la unidad nacional, tal sería el caso de M. Ballesteros Gaibrois, que se traducen en la recomendación de trabajos sobre los Trastámaras y el Compromiso de Caspe, tema que lleva a cabo M. Dualde; por otro lado, la dirección de A. García Gallo se dirige hacia temas institucionales y forales valencianos: el Bayle, el Maestre Racional, el Justicia. Incluso alguno de los miembros de este grupo cultiva la historia de las minorías, judíos y mudéjares. Pese a no constituir un grupo todo lo homogéneo que a primera vista parece representar, nos hallamos por primera vez ante una serie de estudios sobre temática valenciana, realizados fundamentalmente desde la documentación custodiada en los archivos valencianos por lo que obligatoriamente debían pertenecer a la Baja Edad Media.

La actividad de todo este grupo comandado por M. Dualde, a la sazón director del Archivo del Reino de Valencia, se potencia con la creación de la sección en Valencia de la Escuela de Estudios Medievales, lo que significa un importante punto de contacto con la «central» en Madrid de dicha escuela dirigida por A. de la Torre. Fruto de todo esto es una serie de trabajos que se publican en las revistas del momento desde «El Compromiso de Caspe» de M. Dualde a «Un siglo de vida mudéjar valenciano» de F. Roca.

Lo llevado a cabo por este grupo de jóvenes investigadores viene a truncarse debido a la concatenación de una serie de acontecimientos, el traslado de M. Ballesteros Gaibrois a la Universidad de Madrid, el fallecimiento del coordinador del grupo M. Dualde, la obtención de cargos de archivero y de catedrático de instituto de varios de sus miembros. Todo ello trastoca lo llevado a cabo hasta ese momento, sus miembros seguirán trabajando pero diseminados por distintos lugares y la Universidad de Valencia volverá a quedarse huérfana de medievalistas.

La llegada del prof. Ubieto a la Universidad valenciana se produce apenas dos años después de cuanto acabamos de mencionar. Se encuentra con un grupo de investigadores desperdigados por la geografía hispana y una Universidad en la que nadie se ocupa del medievalismo, una Universidad que no cuenta con un plantel de profesores dedicados a la docencia e investigación sobre la temática medievalista. Ante este panorama, la actuación de don Antonio va a moverse en dos frentes: docencia e investigación. Imparte clases de Historia Medieval con las que comienza a formar a los universitarios que acuden a las aulas, mientras tanto va modelando a quienes serán sus primeros discípulos. La orientación que les da está en la línea que él ha aprendido en Zaragoza y que le ha permitido dominar todo lo relacionado con los primeros siglos del período medieval. Con todo, en estos primeros colabo-

radores se percibe una cierta variación con respecto a los tipos de trabajos realizados hasta entonces por el maestro, de tal forma que si analizamos los primeros trabajos de estos discípulos, publicados todos ellos en *Saitabi*, la revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, veremos que se trata de temas que abarcan la Plena y Baja Edad Media, con un marco geográfico que se amplía al Reino de Valencia y sobre todo, una tendencia hacia los temas económicos, «La sal en Aragón y Valencia durante el reinado de Jaime I», «La viña en el Somontano de Alquezar durante los siglos XII y XIII», «Juglares navarros del siglo XIV», entre otros.

A su llegada a Valencia, el prof. Ubieto se encuentra con la ausencia de medievalistas, así como con una Universidad constreñida en cuanto a disposición de plazas docentes o investigadores y cuya única salida a los licenciados en Geografía e Historia era la obtención de plazas de enseñanza media; su actuación se centrará en profesionalizar la Historia desde las aulas de la Universidad, formando a unos alumnos que poco a poco van entrando en el mundo de la investigación, un mundo en el que la figura de su conductor pesa decisivamente, tanto en los temas escogidos como en su desarrollo. En cuanto a la investigación personal, don Antonio sigue fiel a la temática que ha venido trabajando hasta entonces, prueba de ella son las publicaciones sobre «Abades de San Salvador de Leire durante el siglo X», o «La dinastía Jimena», ambos editados en *Saitabi*.

La primera etapa del profesor Ubieto en Valencia puede darse por concluida hacia mediados de los años sesenta, es entonces cuando se produce un cambio importante en la Universidad española, estaríamos en la segunda etapa según el análisis del prof. Ladero y las novedades son importantes con respecto a los años anteriores. Asistimos a una apertura hacia Europa que termina de una vez con la autarquía que había venido manteniéndose en nuestro país desde la finalización de la guerra civil. Los contactos con universidades europeas hacen posible conectar con la concepción y metodología llevada a cabo por sus estudiosos; en lo que a la Historia Medieval le pertoca, hay que constatar la renovación metodológica que significan la serie de propuestas creadas por la Escuela de Annales que vienen a cubrir vacíos enormes. Si son importantísimos los vientos que vienen de fuera, no lo es menos el hecho de que, por primera vez, se produce un desarrollo importante en la Universidad española en lo referente a una ampliación de su plantilla docente e investigadora. Por lo que a Valencia y concretamente a su Facultad de Filosofía y Letras se refiere, este proceso va a coincidir con un claustro verdaderamente excepcional de profesores, Tarradell, San Valero, Ubieto, Reglá, Jover, López Gomez, entre otros, lo que significaba la asimilación y

puesta en marcha de las nuevas propuestas; el hecho de que coincidiera una magnífica semilla en un campo perfectamente acondicionado significa que la gran cosecha estaba asegurada.

Este movimiento de ampliación de plazas en la Universidad se traduce en un aumento de ayudantes, adjuntos o becarios de investigación para la Cátedra de Historia Medieval de Valencia; a partir de ahora el prof. Ubieta contará por primera vez con una serie de colaboradores cuyo destino no será la obtención de una plaza de profesor de enseñanza media, y por tanto tener una presencia temporal en la Universidad, sino discípulos que van a dedicarse a la docencia universitaria. Es en este nuevo escenario cuando don Antonio impulsa a sus discípulos y colaboradores a trabajar en el campo de la investigación histórica sobre temas valencianos. El Archivo del Reino de Valencia, riquísimo en series sobre temas socioeconómicos va a ser la cantera de la que los nuevos aprendices de medievalistas obtengan los materiales necesarios para la construcción de sus tesis doctorales; la abundancia de documentación sobre temas fiscales, económicos, demográficos, etc., del citado archivo, referidos a la Baja Edad Media valenciana, así como el tipo de formación recibida por estos postgraduados, posibilitan tesis doctorales como la de M.D. Cabanes «Los monasterios valencianos. Su economía en el siglo XV», o la de R. Ferrer, «La exportación valenciana en el siglo XIV».

Se produce de esta forma una vuelta, un retorno de los estudios medievales a la problemática valenciana de la Baja Edad Media, como lo hiciera el grupo de Dualde, Piles, Roca, etc., pero ahora desde la propia Universidad y con una metodología acorde con las nuevas propuestas imperantes. Como director del Departamento de Historia Medieval de Valencia, la cuota de responsabilidad del prof. Ubieta en esta «renovación» es importantísima puesto que es el verdadero motor de esta dinámica. Como maestro, ha tenido el gran valor de ser el impulsor de un medievalismo valenciano, lo suficientemente formado como para realizarse como escuela y aún ser capaz de ampliarse en sucesivas promociones, hasta alcanzar la madurez que presenta a partir de las nuevas incorporaciones de los ochenta.

Si como maestro ha tenido una labor decisiva a lo largo de esta etapa, como investigador no lo ha sido menos; su producción científica ha sido fructífera tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, el centenar amplio de publicaciones llevadas a cabo durante estos años avalan cuanto estamos diciendo. Ahora bien, si hasta ahora encontrábamos a un A. Ubieta lineal en cuanto a la temática investigada, a partir de ahora su producción se amplía tanto en su campo como en la cronología investigada, de tal forma que su producción científica la podemos encuadrar en una triple vertiente:

- Sigue con la temática altomedieval en la que los temas político-institucionales siguen teniendo un fuerte peso. De entre este numeroso grupo cabría destacar «Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra» y «El cantar de Mio Cid y algunos problemas históricos». Acerca del primero podemos afirmar que se trata de una investigación definitiva acerca de los orígenes de Castilla y Aragón, y ello pese a las reticencias de especialistas del tema como Sánchez Albornoz o Pérez de Urbel. Por lo que se refiere al segundo, habría que definirlo como uno de los análisis más serios que se han hecho al célebre poema épico desde el campo de la historia, y ello contando obviamente con todo lo que había publicado sobre el particular don Ramón Menéndez Pidal.
- Se produce una ampliación de la temática de su investigación a otros campos como el de la demografía, la economía o la sanidad; «Sobre demografía aragonesa del siglo XII», «Los Votos de San Millán», «Cronología del desarrollo de la Peste Negra en la Península Ibérica». Los dos primeros, típicos temas altomedievales, presentan un tratamiento metodológico de Baja Edad Media, mientras que al artículo sobre Peste Negra se le aplica una metodología típicamente altomedieval, innovaciones que aportan resultados distintos a cuanto había investigado don Antonio hasta entonces.
- El tercer grupo de sus investigaciones va a centrarse exclusivamente en el análisis del fenómeno de la conquista valenciana por Jaime I. Es aquí donde el prof. Ubieto se inserta decididamente en un marco nuevo para él, el del Reino de Valencia, temática que jamás había investigado y que ahora lo incorpora a la tendencia que hay en esos momentos por la historia regional. No sólo sus discípulos, sino también él cultivan la historia medieval valenciana. Desde 1962, en que aparece su primer trabajo de investigación relacionado con el tema, «La conquista de Valencia en la mente de Jaime I», hasta 1978 en que publica «Los almorávides, el idioma romance y los valencianos», aparecen nada menos que diez artículos sobre el particular y, entre ellos, el libro «Orígenes del Reino de Valencia», , al que preceden el ya citado «La conquista de Valencia en la mente de Jaime I» y otros como «Puntualizaciones sobre la reconquista valenciana», «Más sobre cronología de la reconquista valenciana» y «la creación del Reino de Valencia», mientras que le siguen «La reconquista de Valencia y Murcia», «La creación de la frontera entre Aragón-Valencia y el espíritu de frontera», «Dos actitudes ante la reconquista de Valencia», «Entidades políticas en la reconquista de Valencia»,

«Desclot, un historiador valenciano recuperado», «La leyenda del origen ilerdense de las trescientas valencianas» y el ya citado «Los almorávides, el idioma romance y los valencianos». La conquista del Reino de Valencia por parte de Jaime I va a ser el tema por medio del cual el prof. Ubieto se incorpora a la nómina de quienes investigan la época medieval valenciana.

Dentro de la abundante producción científica del profesor Ubieto a lo largo de esta etapa (véase Anexo Bibliográfico, III), yo me atrevería a destacar tres trabajos especialmente significativos:

- En 1963 se publica en Barcelona la primera edición de una obra de conjunto «Introducción a la Historia de España» escrita por los profesores Ubieto, Reglá, Jover. Qué duda cabe que nos hallamos ante un hito importante en la historiografía hispana en donde los estudiantes universitarios, y más concretamente los de historia medieval, encuentran por primera vez un texto que va más allá de la simple historia política, de acontecimientos, institucional. Acostumbrados a una serie de manuales en los que, en la Edad Media, se resaltaban exclusivamente los matrimonios, batallas, etc., resulta enormemente novedoso el que ahora nos encontremos con un análisis de la socioeconomía, estado, cultura y relaciones exteriores. Por primera vez, para el período medieval, nos hallamos ante un manual que sistematiza intentando acercar la Historia a la vida real y, en consecuencia, a lo que constituía el núcleo central del pensamiento historiográfico más adelantado del momento, la interacción de los factores socioeconómicos, culturales y políticos.
- En 1969 se publica en Valencia la obra «Ciclos económicos en la Edad Media Española». Es, sin lugar a dudas, un libro inconcluso; la obra intenta ser una réplica para la Edad Media de lo que dos años antes había significado para la Edad Moderna la publicación de Joan Reglá «Compendre el Mon»; esto es, la historia propugnada por la Escuela de Annales. A lo largo de sus 159 páginas el autor intenta dar una visión de la historia medieval peninsular basándose en ciclos económicos; la economía cuenta con fases de expansión y otras de depresión, en cada una de ellas se dan factores concretos que sirven para enmarcarlas; así, las persecuciones de judíos coincidirán indefectiblemente con momentos de depresión mientras que los períodos en los que los sefarditas gozan de total libertad serían de expansión; la economía es la determinante de toda una serie de procesos. Naturalmente pretender en 1969 presentar todo un cuadro de datos socioeconómicos para los distintos

reinos peninsulares en períodos tan poco estudiados en este campo como la Alta Edad Media significaba cuanto menos una osadía y así lo reconoce su autor cuando señala en el Epílogo: «una visión como la que le precede, a la fuerza es restringida. Quedan de un lado las características primordiales de la Edad Media: la religiosidad, caballeridad y otros elementos puramente espirituales». No estamos en presencia del primer Manual de Historia Económica de la Edad Media, en todo caso ante un incompleto Manual de Historia Medieval Española, y prueba de ello es que su autor continuó, a lo largo de los años siguientes a su publicación, recogiendo datos con el fin de perfilar con más rotundidad la existencia de «Constantes Históricas», lo que ha dado lugar a lo que él denomina «Casualidades y Ciclos», varios de los cuales ha publicado.

- En 1976 el prof. Ubieto publica la que es, sin duda alguna, su obra más polémica, «Orígenes del Reino de Valencia». Como dice su autor en el prólogo «en este libro trato sólo de reconquista, la repoblación apenas la toco». Se trata de una obra de investigación pura en la que se confronta la documentación del monarca Jaime I con la Crónica del mismo rey; todo ello con unas disquisiciones cronológicas áridas y prácticamente ininteligibles para los no iniciados en la historia medieval. Un trabajo de especialista para unos pocos del gremio. Pues bien, algo tan inocuo como este libro produjo en su momento una respuesta social impresionante; mientras un sector de la sociedad valenciana atacaba la obra llenándola de todo tipo de denuestos en la sección «cartas al director» de la prensa local, el otro la encumbraba haciéndola piedra angular de sus devociones. El propio autor, extrañado por la gran polémica que había producido su obra, señala en el prólogo de la segunda edición que «la reacción de los lectores que utilizaron la primera edición de esta obra se ha centrado principalmente sobre dos extremos incidentales: la identidad de los conquistadores y el idioma con el que se entendieron en el siglo XIII». Nos hallamos ante la evidente contradicción de que, una obra de investigación sobre un tema aparentemente baladí como es el de la conquista valenciana, levante verdaderas ampollas dividiendo a la sociedad valenciana de 1976 en «ubietistas» y «antiubietistas». La explicación estaría en el hecho de que esta obra se publica en un momento en que la sociedad valenciana se hallaba en un grado extremo de crispación, terriblemente dividida entre quienes creen que el Reino de Valencia ha contado desde antes de la conquista de Jaime I con identidad propia y quienes indican que la identidad valenciana se debe a la aportación de un sector de los conquistadores y repobladores de nuestras tierras. En realidad, qué

se dice en la citada obra para levantar tanto revuelo?. En síntesis viene a aseverar lo siguiente:

- ausencia de antecedentes en la creación del Reino de Valencia.
- escasa aportación de los repobladores cristianos debido al escaso número de quienes se asentaron en el territorio cristiano.
- valencianía de los mudéjares en lo cultural.
- la nula participación de los mozárabes.

Dejando de lado la primera idea, la de ausencia de antecedentes en la creación del Reino de Valencia y que, por tanto, estamos ante una actuación llevada a cabo por el monarca Jaime I, las demás están en la órbita del pensamiento mantenido largo tiempo por muchos de los medievalistas; el que la esencia de lo hispano se encuentra ya en las manifestaciones más antiguas del «homo hispanicus». No es infrecuente, más bien una teoría aceptada por gran número de historiadores en las décadas de los cincuenta y hasta sesenta, el mantener la teoría según la cual las sucesivas invasiones que se producen en la Península no cambian la trascendencia de continuidad de lo hispano; así ocurrió con los musulmanes que tras llegar a las tierras hispánicas se occidentalizan y son asimilados por los indígenas que siguen con sus comportamientos de siempre. El que los musulmanes hispanos se emborrachen, sean propensos a decir tacos o hablen en romance, no es sino una verificación empírica de que lo hispano se mantiene a través del tiempo y que los sucesivos pueblos que nos han dominado no han cambiado su realidad sino que más bien se han adaptado a ella. No es otra la tesis mantenida por Sánchez Albornoz en su conocida obra «España, un enigma histórico». La obra del prof. Ubieto viene pues a postular una serie de predicados idénticos a los mantenidos por Sánchez Albornoz y otros colegas suyos; esto es, la «esencia» de lo valenciano lo ha de representar la población musulmana establecida en tierras valencianas ya que no hubo aportación de mozárabes. Esa población que vivía en la región valenciana y que tras la invasión musulmana se convierte al Islam no variará a lo largo del tiempo sus comportamientos de siempre, ni tan siquiera en los momentos de mayor presión por parte de los conquistadores, almorávides y almohades.

La tesis defendida por A. Ubieto vendría a ser una más de entre las que se han mantenido acerca de lo «hispano», si bien en esta ocasión quienes han conservado la «esencia» son los que han estado siempre en el territorio valenciano, que en aquellos momentos eran musulmanes, como antes habían sido cristianos con la dominación romana o arrianos y de nuevo cristianos con los

visigodos. Se trata pues de un planteamiento que estuvo en boga durante un tiempo, que tuvo sus fervientes defensores y que, pese a la polémica Américo Castro-Claudio Sánchez Albornoz, no perderá vigor hasta que trabajos como los de Pierre Guichard, «Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente», introducirán una nueva visión, la que sugerían la concepción «rupturista» frente a la «continuista» de la que «Orígenes del Reino de Valencia» fue una más.

En definitiva nos hallamos ante una de las últimas publicaciones sobre el «continuismo» sin mayor transcendencia y que si causó un verdadero revuelo en su momento, —hasta tres ediciones en tan sólo cuatro años, un hecho insólito en una obra de investigación—, se debió a que su aparición coincidió en un momento en el que la sociedad valenciana se hallaba sumamente crispada, enormemente dividida y que unos y otros tomaron esta obra como estandarte de lo adorable o aborrecible.

La estancia del prof. Ubieto en Valencia va a contar con una nueva aportación al medievalismo; en 1960 crea la editorial Anubar de la que forma parte la colección «Textos Medievales». Sin lugar a dudas la colección más importante de documentos sobre medievalismo hispano con noventa y dos volúmenes publicados. La intención de su editor fue la de poner al alcance del investigador toda una serie de textos, inéditos o difícilmente accesibles, especialmente cartularios y crónicas de la Alta Edad Media, tales como «Cartulario de Albelda», «Cartulario de Siresa», «Crónica de Alfonso III», «Crónica de San Juan de la Peña. Texto latino», «Cartulario de San Juan de la Peña», publicadas por él mismo.

Si la colección «Textos Medievales» resulta de gran interés para todo medievalista, lo es por partida doble para cuantos trabajan en temas de Edad Media valenciana. De todos es conocida la ausencia de colecciones eurísticas sobre el medievalismo valenciano, este gran hándicap ha venido a paliarse, en parte, con la colección creada por el prof. Ubieto ya que en ella se da cabida a una serie de volúmenes que recogen colecciones diplomáticas de gran utilidad para el investigador, los varios volúmenes sobre la «Colección diplomática de Jaime I de Aragón» representa el contar con un valor esencial a la hora de investigar cualquier tema relacionado con el siglo XIII; otro tanto podríamos decir de los tres volúmenes del «Libre del Repartiment del Regne de Valencia» que permite ir desentrañando el complejo mundo de la repoblación que sobre el territorio valenciano llevó a cabo el citado Jaime I. De enorme valor igualmente son textos tan importantes como las ediciones del «Aureum Opus» o del «Dietari del capella d'Alfons v el Magnanim», piezas de consulta obligatoria para un sinfín de investigaciones. A vueltas con

estos textos, piezas escogidas de la historiografía valenciana, la colección «Textos Medievales» da cobijo igualmente a algunos volúmenes acerca del comercio medieval valenciano «Coses Vedades» y sobre demografía «Morabatí», que ofrecen sendas muestras del rico acervo que sobre estos temas contiene el Archivo del Reino de Valencia.

Ciertamente la etapa valenciana del prof. Ubieto ha de ser catalogada como brillante, en sus tres facetas, como maestro, investigador y editor, por su aportación al medievalismo, especialmente para el valenciano.

SEGUNDA ETAPA ZARAGOZANA 1977-1990

En 1977 se traslada de nuevo a Zaragoza tras la jubilación de su maestro, el profesor Lacarra. Contrariamente a lo que le había acontecido en Valencia, su reincorporación a la Universidad zaragozana como director del Departamento de Historia Medieval se produce en unos momentos de enorme auge del medievalismo aragonés, con un espléndido plantel de profesores e investigadores formados por don José María Lacarra y cuya investigación abarca lo que E. Sarasa ha denominado «las siete líneas temáticas». De tal manera, el nuevo director no tiene necesidad de formar a un profesorado iniciándolo en el camino de la investigación, como había sido el caso de Valencia, por ello puede consagrar toda su actividad hacia el alumnado y a su investigación personal.

Con respecto a la primera de sus dedicaciones cabría citar su valiosa aportación a las «Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón», jornadas patrocinadas por el I.C.E. y que bajo la dirección de Agustín Ubieto, consistían en reuniones anuales, cada año en una localidad diferente, en las que a lo largo de varios días congregaban a estudiantes universitarios y a profesores para reflexionar y debatir en torno a un tema concreto relacionado siempre con Aragón. La importante labor llevada a cabo por el prof. Ubieto en estos eventos queda mínimamente reflejada en trabajos como «Los estudios sobre edad media aragonesa», «La lengua de los textos jurídicos y documentos de aplicación al derecho en el siglo XII en Aragón», entre otros.

Esta segunda etapa aragonesa representa en la producción científica del prof. Ubieto una auténtica etapa dorada (véase Anexo Bibliográfico, IV). Dos elementos confluyen para dar este resultado; por un lado que, como investigador ha llegado a un alto grado de madurez, a miles de horas analizando documentos, reflexionando sobre los problemas planteados han dado como con-

secuencia lógica el que ahora pueda presentar ya una serie de trabajos como definitivos; por otro, el que su vuelta a Zaragoza coincide con unos momentos en que está en auge la historia regional y, qué duda cabe que A. Ubieto es uno de los mejores conocedores de la historia de Aragón. Por tanto cabría dividir la fructífera investigación de este período en dos grandes apartados.

- El de los temas dedicados a la Alta Edad Media de los que jamás se apartó y que ahora toman ya una forma «definitiva»; están lejos de ser aclaraciones puntuales y aportación de datos sobre diversos eventos como lo pudieron ser algunas de sus publicaciones de la primera etapa zaragozana, ahora nos hallamos ante temas de compleja y acertada trayectoria en los que destacan lo definitivo de sus conclusiones. Un ejemplo de ello podrían ser «Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón» y «Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón», obras magistrales que presentan una visión documentada pero global sobre la creación de los reinos de Castilla, Aragón así como de la Corona de Aragón, esta última tan opuesta a otros trabajos sobre idéntico tema que nos hablan de la «confederación catalano-aragonesa». Entre los temas de este apartado me gustaría resaltar el que publica en 1985, «La Chanson de Roland y algunos problemas históricos» y ello no porque signifique ninguna novedad con respecto al resto de trabajos englobados en este apartado, puesto que estamos en presencia de un estudio, desde el campo de la historia, sobre un tema de la poesía épica, algo ya llevado a cabo por nuestro autor en otras ocasiones; más bien se debe a una motivación meramente personal. El trabajo viene a señalar que el texto de la gesta francesa no tiene nada de imaginario en algunos pasajes y sí mucho de real, hasta el punto de permitir identificar el escenario concreto en el que se dio la batalla de Roncesvalles. Cuando leí el trabajo le manifesté a su autor mi escepticismo ante semejantes conclusiones; pues bien, años después, con una sonrisa que reflejaba su satisfacción, don Antonio me mostraba unas fotografías que contenían una serie de armas medievales halladas en el lugar en el que, según él, el texto de la gesta indicaba la batalla, lugar para el que la D.G.A. le autorizaba una excavación, que no llevó a cabo nunca por motivos de salud.
- El de los estudios dedicados a Aragón, fundamentalmente el Aragón medieval; si el citado reino contaba ya con un nutrido grupo de medievalistas que habían aportado sus esfuerzos por historiar su período medieval, comenzando por el gran Jerónimo Zurita y terminando por el

mismo J.M. Lacarra, los muchos trabajos que da a la imprenta el prof. Ubieta sobre Aragón, vienen a cubrir una serie de huecos que todavía existían en la historiografía aragonesa. Quizá de entre la numerosa producción dedicada a este tema por don Antonio, quepa destacar la publicación de ocho tomos dedicados a la «Historia de Aragón», todo un compendio de saber condensado en sus páginas.

Los esfuerzos llevados a cabo por el prof. Ubieta en pro de un mayor conocimiento del Aragón medieval fueron valorados por sus paisanos quienes le reconocieron su ímproba labor; así, mientras la Diputación General le otorgaba el máximo galardón a la investigación y obra realizada, el Premio Aragón en el área de las Letras y Humanidades, el Ayuntamiento de Zaragoza le nombraba Hijo Predilecto.

En definitiva, cincuenta años dedicados a la investigación y la docencia de la historia medieval, doscientos once trabajos publicados, medio siglo de magisterio, toda una vida de cariño y entrega a sus alumnos y discípulos, ésa es en síntesis la contribución de don Antonio Ubieta Arteta al medievalismo hispano.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

Los trabajos redactados a lo largo de su primera estancia en Zaragoza durante los años 1945-1955 son los siguientes:

1. «El Fuero de Selgua», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1 (Zaragoza 1945), pp. 334-336.
2. «Disputas entre los obispados de Huesca y Lérida en el siglo XII», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 2 (Zaragoza 1946), pp. 187-240.
3. «El Libro de San Voto», en *Hispania Sacra*, 3 (Madrid 1950), pp. 191-204.
4. «La construcción de la colegiata de Alquézar (Notas documentales)», en *Pirineos*, 5 (Zaragoza, 1949), pp. 253-266.
5. «La participación navarro-aragonesa en la Primera Cruzada», en *Príncipe de Viana*, 8 (Pamplona, 1947), pp. 357-383.
6. «Homenaje de Aragón a Castilla por el condado de Navarra», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 3 (Zaragoza, 1948), pp. 7-28.

7. *Documentos particulares y eclesiásticos correspondientes al reinado de Pedro I de Aragón y de Navarra*, (Zaragoza 1945-1948, inédita).
8. «La introducción del rito romano en Aragón y Navarra», en *Hispania Sacra*, 1 (Madrid, 1948), pp. 299-324.
9. *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, (Zaragoza, 1951), 512 páginas.
10. «Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 6 (Zaragoza, 1956), pp. 41-82.
11. «La fecha de la muerte de Ramiro II de Aragón», en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 3 (Zaragoza, 1947-8), pp. 474-475.
12. «Los relicarios de Loarre», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 3 (Zaragoza, 1947-8), pp. 476-480.
13. La «Campana de Huesca», en *Revista de Filología Española*, 35 (Madrid, 1951), pp. 29-61.
14. «Notas sobre la Crónica de San Juan de la Peña», en *Pirineos*, 6 (Zaragoza, 1950), pp. 463-493.
15. «El Archivo Municipal de Monzón», en *Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras* serie 1, n.º 3 (Zaragoza, 1949), 8 páginas.
16. «Monarcas navarros olvidados: los reyes de Viguera», en *Hispania*, 10 (Madrid, 1950), pp. 3-24.
17. «El origen ilderdense de la sede de Roda-Barbastro», en *Ilerda*, n.º 20-21 (Lérida, 1957), pp. 325-337.
18. «La fecha de la construcción del claustro románico de la catedral de Pamplona», en *Príncipe de Viana*, 11 (Pamplona, 1950), pp. 77-83.
19. «El nacimiento de Alfonso II de Aragón», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4 (Zaragoza, 1951), pp. 419-425.
20. «Mandatos navarros de Felipe III el Atrevido, rey de Francia», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4 (Zaragoza, 1951), pp. 648-685.
21. «El destierro del obispo compostelano Diego Gelmírez en Aragón», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 18 (Madrid, 1951), pp. 43-51.
22. «¿Qué año se celebró el concilio de Coyanza?», en *Archivos Leoneses*, 9 (León, 1951), pp. 41-47.
23. «Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, 6 (Zaragoza, 1952), pp. 165-170.

24. *Catálogo del Libro Redondo de la Catedral de Pamplona*, (Zaragoza, 1951, inédito).
25. «La peregrinación de Alfonso II de Aragón a Santiago de Compostela», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 5 (Zaragoza, 1952), pp. 438-452.
26. «Documentos para el estudio de la Numismática navarro-aragonesa medieval (siglo XII)», en *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*, 1 (Zaragoza, 1951), pp. 113-135.
27. «Una narración de la batalla de Alcoraz atribuida al abad pinatense Aimerico», en *Argensola*, 2 (Huesca, 1951), pp. 245-256.
28. *El Archivo Municipal de Pintano* (Zaragoza, 1952, inédita).
29. *Obituario de la catedral de Pamplona* (Pamplona, 1954), 54 páginas.
30. «La creación de la cofradía militar de Belchite», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 5 (Zaragoza, 1952), pp. 427-434.
31. «Ayerbe: Notas y sugerencias», en *Argensola*, 3 (Huesca, 1952), pp. 1-10.
32. «Un Pedro Urdemalas del siglo XII», en *Archivo de Filología Aragonesa*, 5 (Zaragoza, 1953), pp. 170-171.
33. «Documentos para el estudio de la Numismática navarro-aragonesa medieval (2. serie)», en *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*, 2 (Zaragoza, 1953), pp. 85-102.
34. La batalla de «Piedra-Pisada», en *Argensola*, 3 (Huesca, 1952), pp. 253-256.
35. *Cartulario de Montearagón (siglos XI-XII)* (Zaragoza, 1953, inédito).
36. «La reconquista y repoblación de Alcañiz», en *Teruel*, 9 (Teruel, 1953), 18 páginas.
37. «Gonzalo, rey de Sobrarbe y Ribagorza», en *Pirineos*, 8 (Zaragoza, 1952), pp. 299-325.
38. Observaciones al «Cantar de Mio Cid», en *Arbor*, n.º 138 (Madrid, 1957), 25 páginas.
39. «El sitio de Huesca y la muerte de Sancho Ramírez», en *Argensola*, 4 (Huesca, 1953), pp. 61-69 y 139-148.
40. «Episcopologio de Álava (siglos IX-XI)», en *Hispania Sacra*, 6 (Madrid, 1953), pp. 37-55.
41. «Documentos para el estudio de la Numismática navarro-aragonesa medieval (3ª serie)», en *Caesaraugusta*, 5 (Zaragoza, 1954), pp. 147-159.

42. «Antecedentes familiares de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín», en *Teruel*, 10 (Teruel, 1953), 12 páginas.
43. «Ramiro I de Aragón y su concepto de la realeza», en *Cuadernos de Historia de España*, 20 (Buenos Aires, 1953), pp. 45-62.
44. «Las fronteras de Navarra», en *Príncipe de Viana*, 14 (Pamplona, 1953), pp. 61-96.
45. *Crónica de los Estados Peninsulares. Texto aragonés del siglo XIV* (Granada, 1955), 148 páginas.
46. «Las diócesis navarro-aragonesas durante los siglos IX y X», en *Pirineos*, 10 (Zaragoza, 1954), pp. 179-199.
47. «Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 60 (Madrid, 1954), pp. 375-394.
48. «Para terminar. Sobre Sancho Ramírez y su muerte», en *Argensola*, 5 (Huesca, 1954), pp. 353-356.
49. «Documentos para el estudio de la Numismática navarro-aragonesa medieval (4ª serie)», en *Caesaraugusta*, 6 (Zaragoza, 1955), pp. 183-189.
50. Las monedas de «Nauara», en *Numario Hispánico*, 5 (Madrid, 1957), pp. 89-94.

II

Los trabajos redactados durante la estancia en la Universidad de Santiago son:

51. «De nuevo sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 6 (Zaragoza, 1956), pp. 203-209.
52. «Con qué tipo de letra se escribió en Navarra hace mil años», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63 (Madrid, 1957), pp. 409-422.
53. *El mal llamado pacto de Haxama* (Santiago, 1956, inédita).
54. «Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004», en *Textos Medievales*, 72 (Zaragoza, 1956), 202 páginas.
55. «Notas sobre el obispo Esteban (1099-1130)», en *Argensola*, 8 (Huesca, 1957), pp. 59-64.
56. «Sugerencias sobre la “Chronica Adefonsi Imperatoris”», en *Cuadernos de Historia de España*, 25-26 (Buenos Aires, 1957), pp. 317-326.

57. «El abaciologio de San Cugat del Vallés en el siglo XI», en *Hispania Sacra*, 10 (Madrid, 1957), pp. 121-126.
58. «Diferenciación de las monedas atribuidas a Alfonso el Batallador y a Alfonso II de Aragón», en *Caesaraugusta*, 11-12 (Zaragoza, 1958), pp. 87-94.
59. «¿Un puente romano?», en *Caesaraugusta*, 6 (Zaragoza, 1955), pp. 243-250.
60. «Una lectura de la “Chronica Adefonsi Imperatoris”», en *Archivos Leoneses*, 11, nº 22 (León, 1957), pp. 141-143.
61. *Notas documentales sobre Alcañiz* (Santiago, 1958, inédita)

III

Los trabajos redactados a lo largo de su estancia en la Universidad de Valencia son:

62. «La catedral románica de Jaca. Problemas de cronología», en *Pirineos*, 27-28 (Zaragoza, 1961-62), pp. 125-137. Apareció nuevamente, ampliado, en «El románico de la catedral jaquesa y su cronología», en *Príncipe de Viana*, 25 (Pamplona, 1964), pp. 187-200.
63. «La aparición del falso Alfonso I el Batallador», en *Argensola* 9 (Huesca, 1958), pp. 29-38.
64. «Dos observaciones al abaciologio del monasterio de San Cosme y San Damián de Burbia», en *Archivos Leoneses*, 13 (León, 1958), pp. 163-165.
65. «¿Dónde estuvo el panteón de los primeros reyes pamploneses?», en *Príncipe de Viana*, 19 (Pamplona, 1958), pp. 267-277.
66. «¿Una moneda conmemorativa aragonesa del siglo XI», en *Caesaraugusta*, 15-16 (Zaragoza, 1960), pp. 185-187.
67. «Abades de San Salvador de Leire durante el siglo X», en *Saitabi*, 14 (Valencia, 1964), pp. 31-36.
68. *¿Cómo se formó España?* (Valencia, 1958), 42 páginas.
69. *Colección diplomática de Riaza* (Segovia, 1959), 248 páginas.
70. *Sobre demografía aragonesa del siglo XII*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 7 (Zaragoza 1962), p. 578-598.
71. «Procesos de la Inquisición de Aragón», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 67 (Madrid, 1959), pp. 549-599.

72. «La dinastía Jimena», en *Saitabi*, 10 (Valencia, 1960), pp. 65-79.
73. *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra* (Pamplona, 1960), 128 páginas.
74. «Relaciones de Aragón y Portugal en el siglo XII», en *Actas do Congresso Histórico de Portugal Medieval*, 1 (Braga, 1963), pp. 29-40.
75. «La derrota de Carlomagno y la “Chanson de Roland”», en *Hispania*, 23 (Madrid, 1963), pp. 3-28.
76. «Cartulario de Albelda», en *Textos Medievales*, 1 (Valencia, 1960, primera edición; Zaragoza, 1981, segunda edición), 136 páginas.
77. *Colección diplomática de Cuéllar* (Segovia, 1962), 746 páginas.
78. *Cartulario de Siresa*, en «Textos Medievales», 2 (Valencia, 1960, primera edición; Zaragoza, 1986, segunda edición), 102 páginas.
79. *Crónica de Alfonso III*, en «Textos Medievales», 3 (Valencia, 1960, primera edición; Zaragoza, 1971, segunda edición), 68 páginas.
80. «¿Versos del siglo XI?», en *Argensola*, 11 (Huesca, 1960), Pp. 233-234.
81. «La redacción “rotense” de la Crónica de Alfonso III», en *Hispania*, 22 (Madrid, 1962), pp. 3-22.
82. «La redacción “ovetense” de la Crónica de Alfonso III», en *Symposium sobre cultura asturiana de la alta Edad Media* (Oviedo, 1967), pp. 365-369.
83. «La “Historia Roderici” y su fecha de redacción», en *Saitabi*, 11 (Valencia, 1961), pp. 241-246.
84. *Crónica de San Juan de la Peña. Texto latino*, en «Textos Medievales», 3 (Valencia, 1961), 282 páginas.
85. «Dos inscripciones asturianas del siglo X», en *Saitabi*, 14 (Valencia, 1964), pp. 27-29.
86. «Los reyes pamploneses entre 905 y 970», en *Príncipe de Viana*, n.º 90-91 (Pamplona, 1963), pp. 77-82.
87. «Los primeros años de la diócesis de Sigüenza», en *Homenaje a Johannes Vincke*, 1 (Madrid, 1962-1963), pp. 135-148.
88. *Introducción a la Historia de España* (Barcelona 1963), en colaboración. Diecisiete ediciones (última en 1987).
89. *Cartulario de San Juan de la Peña*, en «Textos Medievales», 6 (Valencia, 1962), 248 páginas.
90. *Cartulario de San Juan de la Peña*, en «Textos Medievales», 9 (Valencia, 1963), 292 páginas.
91. *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, en «Textos Medievales», 19 (Valencia, 1966), 128 páginas.

92. «Notas sobre el valle de Benasque: su economía ganadera medieval», en *Saitabi*, 13 (Valencia, 1963), pp. 32-42.
93. *Crónicas navarras*, en «Textos Medievales», 14 (Valencia, 1964), 64 páginas.
94. «Un frustrado matrimonio de Alfonso II de Aragón», en *Actas del VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 2 (Barcelona, 1962), pp. 263-267.
95. «Los Votos de San Millán», en *Homenaje a Jaime Vicéns Vives*, 1 (Barcelona, 1965), pp. 309-324.
96. *Documentos de Sancho el Mayor, rey de Pamplona* (Valencia, 1962, inéditos).
97. «Una leyenda del “Camino”: la muerte de Ramiro I de Aragón», en *Príncipe de Viana*, 24 (Pamplona, 1963), pp. 5-27.
98. «La conquista de Valencia en la mente de Jaime I», en *Saitabi*, 12 (Valencia, 1962), pp. 117-159.
99. «El monasterio de San Esteban de Oraste y su emplazamiento», en *Argensola*, 13 (Huesca, 1962), pp. 117-122.
100. *El arte románico en Aragón durante el siglo XII*. Publicado en resumen en «L’art roman en Aragón au XIe. siècle», en *L’Information d’Histoire de l’Art*, 9 (París, 1964), pp. 158-160.
101. «Poesía navarro-aragonesa primitiva», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8 (Zaragoza, 1967), pp. 9-44.
102. «Monedas que circulaban en Navarra en el siglo XIV y sus valores», en *Numisma*, 17 (Madrid, 1967), pp. 59-66.
103. «El verso 746 de la “Chanson de Roland”», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 31 (Barcelona, 1965-1966), pp. 331-332.
104. *Crónica Najerense*, en «Textos Medievales», 15 (Valencia, 1965), 160 páginas.
105. «Puntualizaciones sobre reconquista valenciana», en *Ligarzas*, 1 (Valencia, 1968), pp. 161-178.
106. «Notas sobre historiografía leonesa del siglo X», en *Archivos Leoneses*, 39-40 (León, 1966), pp. 157-162.
107. «Los primeros años del Hospital de Santa Cristina del Somport», en *Príncipe de Viana*, 27 (Pamplona, 1966), pp. 267-276.
108. *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita, I (Valencia, 1967), 332 páginas.
109. *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita, II (Valencia, 1967), 394 páginas.

110. «Índices de la Crónica del Príncipe de Viana», en *Textos Medievales*, 27 (Valencia, 1971), pp. 201-252.
111. «¿Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX?», en *Príncipe de Viana*, 28 (Pamplona, 1967), pp. 289-291.
112. «El texto aragonés de la “Crónica de San Juan de la Peña”», en *Actas del VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 2 (Valencia, 1969), pp. 307-310.
113. *Ayerbe. Páginas sobre su historia* (Valencia, 1969), 40 páginas.
114. «La elaboración de las “Genealogías de Roda”», en *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José María Lacarra y de Miguel* (Zaragoza, 1968), pp. 457-464.
115. «Barcelona y la narración de Ermold le Noire», en *Congresso Luso-Espanhol de Estudos Medievais* (Porto, 1968), p. 179, que es un resumen del trabajo que deberá aparecer en las *Actas* cuando se publiquen.
116. *Ciclos económicos de la Edad Media española* (Valencia, 1969), 176 páginas.
117. *Anales de la Corona de Aragón*, de Gerónimo Zurita, 111, Primera parte (Valencia, 1968), 288 páginas.
118. «Anotaciones a Avieno y su “Ora Marítima”», en *Miscelánea Pericot* (Valencia, 1969), pp. 187-191.
119. «La “Tercera Crónica General” y Zurita», en *Suma de Estudios en homenaje al Ilustrísimo Doctor Angel Canellas López* (Zaragoza, 1969), pp. 975-977.
120. «Casualidades y “Ciclos” (I). Los “Cuadernos de alcabalas”», en *Departamento de Historia Medieval*, n.º 1 (Valencia, 1971), p. 13.
121. «Valoración de la épica en el contexto histórico español», en *Príncipe de Viana*, 30 (Pamplona, 1969), pp. 233-244.
122. «Un dato para la cronología de la «Crónica» de Desclot», en *Homenaje al Profesor Carriazo*, 3 (Sevilla, 1973), pp. 423-428.
123. «La división de Navarra en 1076», en *Homenaje a D. José Esteban Uranga* (Pamplona, 1971), pp. 17-28.
124. *Atlas histórico. Cómo se formó España* (Valencia, 1970), 150 páginas.
125. «Valoración de la Reconquista peninsular», en *Príncipe de Viana*, n.º 120-121 (Pamplona, 1970), pp. 213-220.
126. «Cronología del desarrollo de la Peste Negra en la Península Ibérica», en *Cuadernos de Historia*, 5 (Madrid, 1975), pp. 47-66.

127. «Sobre la nunca reñida batalla de Morella (1084)», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 49 (Castellón, 1973), pp. 97-115.
128. «Problemas en torno al conde Momo de Vizcaya», en *Edad Media y señoríos: El señorío de Vizcaya*, 2 (Bilbao, 1972), pp. 165-173.
129. «Más sobre cronología de la reconquista valenciana», para las *Actas del Primer Congreso del País Valenciano* (inédita).
130. «Temas eclesiásticos oscenses», en *Ligarzas*, 3 (Valencia, 1971), pp. 17-40.
131. *El «Cantar del Mío Cid» y algunos problemas históricos* (Valencia, 1973), 230 páginas.
132. «Valencia. Visión histórica», en *Tierras de España* (Fundación March, Madrid, 1985), pp. 61-102.
133. «Casualidades y “Ciclos” (II). Los Concilios de Castilla», en *Departamento de Historia Medieval*, n.º 2 (Valencia, 1971), p. 14.
134. *Caffaro. De captione Almerie et Tortuose*, en «Textos Medievales», 34 (Valencia 1973), 52 páginas.
135. «Casualidades y “Ciclos” (III). Las repoblaciones de los reyes astur-leoneses», en *Departamento de Historia Medieval*, n.º 3, (Valencia, 1971), p. 16.
136. «Una variación en el “Camino de Santiago”», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 9 (Zaragoza, 1973), pp. 49-70.
137. «Casualidades y “Ciclos” (IV). Recuento de monedas musulma nas españolas», en *Departamento de Historia Medieval*, n.º 6 (Valencia, 1971), p. 16.
138. *Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo Zurita, 111, Segunda parte (Valencia, 1972), 294 páginas.
139. *Trabajos de Investigación*, 1 (Valencia, 1972), 204 páginas.
140. «¿Un ataque aragonés a Zaragoza, en 1089?» en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 10 (Zaragoza, 1975), pp. 679-688.
141. «Prólogo e índices de Idrisi, Geografía de España», en *Textos Medievales*, 37 (Valencia, 1974), pp. 5-14 y 217-260.
142. «San Juan, hagiopónimo del Alto Aragón», en *Archivos Leoneses*, 55-56 (León, 1974), pp. 189-196.
143. *La fecha de redacción de la «Crónica» Pseudo Isidoriana* (Valencia, 1974, inédita).
144. «Los primeros años del monasterio de San Millán», en *Príncipe de Viana*, 132-133 (Pamplona, 1973), pp. 181-200.
145. *Cartulario de San Juan de la Peña*, III (Valencia, 1974, inédito).

146. *La Corona de Aragón* (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1976), pp. 23-30.
147. «Sobre los límites de la dominación carolingia en el Pirineo navarro-aragonés», en *Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. Sección V (Jaca, 1983), pp. 287-290.
148. «Dos notas sobre Sancho el Mayor», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, 1 (Valencia, 1975), pp. 73-77.
149. «¿Se terminó de escribir la “Silense”?», en *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, 1 (Silos, 1976), pp. 305-308.
150. *La creación del reino de Valencia*. Lección inaugural del curso 1974-1975 (Valencia, 1975), 204 páginas.
151. *Jaca: Documentos municipales (981-1263)*, en «Textos Medievales», 43 (Valencia, 1974), 48 páginas.
152. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, en «Textos Medievales», 48 (Valencia, 1976), 416 páginas.
153. *Los orígenes del reino de Valencia*, 4 (Valencia, 1976, primera edición; 1980, cuarta edición), 284 páginas.
154. «Historiografía castellana medieval», en *Príncipt de Vianá* (en prensa).
155. *La descripción más antigua de la catedral de Jaca* (inédita).
156. «Las “sesmas” de la Comunidad de Teruel», en *Teruel*, n.º 57-58 (Teruel, 1977), 11 páginas.
157. «La tierra en Aragón a principios del siglo X», en *Estudis*, 4 (Valencia, 1975), pp. 12-24.
158. «La reconquista de Valencia y Murcia», en *Jaime I y su época, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1979), pp. 149-165.
159. «La creación de la frontera entre Aragón-Valencia y el espíritu de frontera», en *Homenaje al Profesor don José María Lacarra de Miguel*, 2 (Zaragoza, 1977), pp. 179-203.
160. «La merindad de Sangüesa y su creación», en *Príncipe de Viana* (en prensa).
161. «El sentimiento antileonés en el “Cantar de Mío Cid”», en *En la España Medieval. Homenaje al profesor Julio González*, 1 (Madrid, 1981), pp. 551-574.

IV

Los trabajos publicados durante su segunda estancia en la Universidad de Zaragoza son:

162. *Dos actitudes ante la reconquista de Valencia*, en «Temas Valencianos», 3 (Valencia, 1976), 24 páginas. Reproducido en n.º 179.
163. *La creación de la Corona de Aragón*, en «Temas Valencianos», 10 (Valencia, 1977), 24 páginas.
164. *Entidades políticas en la reconquista de Valencia*, en «Temas Valencianos», 14 (Valencia, 1977), 24 páginas. Reproducido en n.º 179.
165. *Desclot. Un historiador valenciano recuperado*, en «Temas Valencianos», 18 (Valencia, 1977), 24 páginas. Reproducido en n.º 179.
166. «La leyenda del origen ilerdense de trescientas valencianas», en *Temas Valencianos*, 23 (Zaragoza, 1978), 24 páginas. Reproducido en n.º 179.
167. «Los almorávides, el idioma romance y los valencianos», en *Temas Valencianos* 29 (Zaragoza, 1978), 24 páginas. Reproducido en n.º 179.
168. *Documentos de Ramiro I de Aragón* (Zaragoza, 1977, inéditos).
169. *Documentos de Santa Cristina de Somport*, en «Textos Medievales» (en prensa).
170. *Historia de Aragón. La formación Territorial* (Zaragoza, 1981), 392 páginas.
171. «¿Una canción de gesta perdida? La muerte de Pedro de Ahones», en *Études de Philologie Romane et d'Histoire Litteraire offertes à Jules Horrent à l'occasion de son soixantième anniversaire* (Liège, 1980), pp. 489-501.
172. *La «Chanson de Roland» y algunos problemas históricos* (Zaragoza, 1985), 232 páginas.
173. «La conquista de los reinos de Mallorca y de Valencia», en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal* (en prensa).
174. «Los estudios sobre Edad Media aragonesa», en *I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón. Teruel* (Zaragoza, 1979), pp. 235-252.
175. «La formación de Aragón», en *Alcorces I* (Zaragoza, 1979), 24 páginas.

176. «La construcción de la iglesia del castillo de Atarés (961)», en *Miscelánea de estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol* (Sabiñánigo, 1981), pp. 269-276.
177. «La Campana de Huesca», en *Alcorces* 4, (Zaragoza, 1979), 24 páginas.
178. «Los Amantes de Teruel», en *Alcorces* 6 (Zaragoza, 1979), 24 páginas.
179. *Orígenes del Reino de Valencia*, 2 (Zaragoza, 1979), 300 páginas.
180. «El Compromiso de Caspe», en *Alcorces*, 11 (Zaragoza, 1980), 24 páginas.
181. «La lengua de los textos jurídicos y documentos de aplicación del derecho en el siglo XIII en Aragón», en *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón. Huesca* (Zaragoza, 1980), pp. 441-444.
182. «Índices demográficos familiares hasta el siglo XIV en Aragón», en *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón. Huesca* (Zaragoza, 1980), pp. 585-589.
183. «Orrios medievales en Aragón», en *III Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón. Tarazona* (Zaragoza, 1981), pp. 913-915.
184. «Los caminos que unían Aragón con Francia durante la Edad Media», en *Les communications dans la Peninsule Ibérique au Moyen Âge* (París, 1981), pp. 21-27.
185. «Otro dato sobre la cronología del “Cantar de Mío Cid”», en *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, 2 (Madrid, 1982), pp. 673-680.
186. «Las “Varraques de los Jaqueses” y Les “Barraques dels reals”» en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez* (Zaragoza, 1985), pp. 1.015-1.018.
187. *Historia de Aragón. Literatura medieval*, 1 (Zaragoza, 1981), 400 páginas.
188. «Una nueva lectura del plano de Caesaraugusta romana», en *Homenaje al Prof. García y Bellido* (Madrid, 1988).
189. *Las diócesis aragonesas* (ICE, Zaragoza, 1984).
190. *Historia de Aragón. Divisiones administrativas* (Zaragoza, 1983), 394 páginas.
191. Colaboración en *Historia de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza, 1983).
192. «La reina Leodegundia», en *Homenaje al Prof. Udina Martorell* (en prensa).

193. «El valle de Echo y la “Chanson de Roland”» en *II Semana Cultural del Valle de Hecho* (Zaragoza, 1982) pp. 59-62.
194. «Los archivos para la historia de la Ciencia», en *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Ciencia*, 1 (Zaragoza, 1984), pp. 228-233.
195. «Pobres y marginados en el primitivo Aragón», en *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 5 (Zaragoza, 1983), pp. 7-22.
196. *El Patrimonio Real en Aragón durante la Edad Media*. En colaboración con Atanasio Sinués Ruiz (Zaragoza, 1986), 384 páginas.
197. «Historia d’historiografía valenciana recent», en *Raons d’Identitat* (Lo Rat Penat, Valencia, 1985), pp. 187-204.
198. *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, I* (Zaragoza, 1984), 462 páginas.
199. *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, II* (Zaragoza, 1985), 506 páginas.
200. *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, III* (Zaragoza, 1986).
201. «Inmigración medieval de lusitanos al Alto Aragón?», en *Argensola*, 22 (Huesca, 1980), pp. 249-259.
202. *Estudio histórico-geográfico del valle de Bielsa (Huesca)*, en colaboración con otros autores (Huesca, 1986).
203. «Crónicas anónimas de Sahagún», en *1 Textos Medievales*, 75 (Zaragoza, 1987).
204. «Las Ciencias Sociales sobre Aragón. Aspectos didácticos», en *Reunión sobre didáctica sobre Aragón. Teruel: Julio de 1985*. En prensa.
205. «Sobre la conquista de la Rioja por los pamploneses», en *Homenaje a José María Lacarra*, 2 (Pamplona, 1986), pp. 755-763.
206. «El topónimo “Torre/Torres” en Aragón», en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, 2 (Murcia, 1987), pp. 27-37.
207. «Las pardinás», en *Aragón en la Edad Media. Estudios de economía y sociedad*, 7 (Zaragoza, 1987), pp. 27-37.
208. «La documentación relativa a construcciones de iglesias en Aragón durante los siglos IX y X», en *Homenaje a don Federico Balaguer Sánchez* (Huesca, 1987), pp. 37-42.
209. *Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1987), 396 páginas.

210. *Historia de Aragón. Creación y desarrollo de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1987), 396 páginas.
211. «Las “Cantigas” de Alfonso el Sabio relativas a Santa María de Salas», en *Homenaje al Prof. Alvaro Santamaría* (Palma de Mallorca, en prensa).

La lista de las publicaciones realizadas por el profesor Ubieto la hemos tomado de la que se publica en el trabajo, UBIETO ARTETA, Antonio. *Los orígenes de los Reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, 1991.

(Las publicaciones se han reproducido según el año de redacción.)

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y SUS CLAVES DE LA HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

POR
REYNA PASTOR

Evocamos a un historiador medievalista nacido en Ávila en 1893 y muerto en 1984 en la misma ciudad de la que había estado alejado la mayor parte de su vida. Sus funerales fueron grandiosos y su cuerpo está sepultado en el claustro de la catedral abulense. El día de su inhumación el féretro entró por el costado izquierdo de las murallas, por la puerta de la catedral al compás del tañido de las campanas tocadas según el ritmo con que lo hacían en sus pequeñas iglesias, hace cientos de años, los mozárabes. Acudieron a la ceremonia las más importantes figuras políticas e intelectuales del momento, comenzando por el presidente del gobierno, Felipe González y el pleno del mismo.

Evoco estos recuerdos para dejar constancia de la gran valoración que tenía de sí mismo don Claudio y todos los que, de una u otra forma, compartimos su maestrazgo y episodios de su vida; pero lo hago sobre todo para destacar el significado que su persona política tuvo al final de su vida y en su muerte. Fue, luego de la desaparición de Franco, considerado como una figura conciliadora entre el pasado republicano y el período de la Transición. Su catolicismo y sus ideas liberales por un lado, así como su riguroso antifranquismo y su anticomunismo hicieron posible considerarlo como un símbolo de la conciliación posfranquista que no irritaba a nadie.

En estas páginas evocamos su figura de historiador. ¿Por qué lo consideramos un Maestro? No es difícil de explicarlo, creó todo un *corpus* teórico basado en sus investigaciones y en su interpretación de la historia medieval de España y no sólo de la medieval. Su obra de historiador fue inmensa y tuvo varios grupos de discípulos, primero en España y luego en Argentina, que seguían, la mayor parte de ellos con entera fidelidad sus teorías e interpretaciones. Escribió historia y promovió que otros lo hicieran, discutió, polemizó y puso sobre el papel sus argumentos con entera honradez intelectual.

tual. Por todo esto, creemos muchos historiadores que mereció ser llamado Maestro de historiadores.

Algunas de la principales tesis que sostuvo, las explicaremos someramente más abajo, pero hay algo que es ineludible decir: es que ellas son todavía un punto de partida —de rechazo o de aceptación— cuando se abordan temas como los del poder real en los siglos alto y pleno medievales, la formación e importancia de los concejos castellanos, y sobre todo cuando se habla de la Reconquista (con mayúscula como él lo quería) o de la despoblación y repoblación del valle del Duero. Otros estudios, a veces libros, son todavía imprescindibles: cuando se quiere estudiar la curia regia, las behetrefías, el régimen de la tierra, la ruina y desaparición de instituciones romanas, los fueros, la moneda, los valores y los precios o la vida en la ciudad de León hace mil años (ese precioso libro que todos desearíamos haber escrito).

La suya fue una vida excepcional. Dotado de una clara inteligencia de sabio, de una memoria prodigiosa, de un espíritu fuerte y curioso y de una enorme capacidad de trabajo, historiador y político fue, sin lugar a dudas un hombre excepcional. Las circunstancias de su época y su fuerte personalidad se unieron para que así fuera.

Esas mismas circunstancias lo llevaron al exilio —al «destierro» como él decía—. Cuando ya tenía en su haber una importante obra de historiador, comenzó a dedicarse con gran entusiasmo a la política. Fue un político de nota entre 1931 y 1936, diputado azañista, ministro de Asuntos Exteriores, embajador en Portugal y, luego de la guerra, Jefe del Gobierno de la República Española en el exilio. Se definía como liberal, demócrata y republicano. También era católico, pero vivió el catolicismo como algo íntimo y muy personal. Nunca tomó la religión como bandera de lucha política, no estuvo ni a favor ni en contra de la Iglesia, al menos explícitamente. Pese a esto se apoyó en su catolicismo para diferenciarse claramente de la izquierda atea o agnóstica, para evitar ser confundido con ella, sobre todo cuando se definían las corrientes políticas de los españoles en el exilio. Mayor fue su rechazo a la dictadura franquista y a todo lo que ella representaba. En sus largos últimos años se impuso una especie de apuesta personal: sobrevivir a Franco y volver entonces a España. Volver al país, recoger honores merecidos, ser reconocidos por todos, transformarse en un emblema del pasado para las nuevas épocas. Todo esto lo logró, aunque por entonces su vida estaba ya muy avanzada.

En el Buenos Aires de los años cuarenta y cincuenta, sobre todo, Sánchez Albornoz era una de las figuras intelectuales importantes. Además de ser un gran profesor y un gran conferenciante representaba al antifascismo español, era un demócrata convencido, un exiliado inquebrantable.

Creo que parecidas razones ideológicas y científicas motivaron el enorme aprecio que tenían por él personajes —a veces de muy diversa procedencia política y posición historiográfica— de Francia, Italia o Bélgica.

Su exilio de casi cuarenta años, los más productivos en la vida de un intelectual, lo empujó fuertemente a su primera gran vocación, la historia. Tenía plena conciencia de ello; decía siempre en Buenos Aires, que si hubiera podido quedarse en España, si se hubiera ganado la guerra, no habría podido investigar, hacer historia como lo hizo. La política lo habría atrapado fuertemente, la balanza del tiempo le habría inclinado entonces hacia el otro lado, su obra de historiador no habría sido tan extensa, tan rica y variada, tan meditada y erudita.

Los que seguimos de cerca su vida en Argentina, los que compartimos parte de su hacer vida académica, pudimos comprender que, a sus notables cualidades científicas, sumaba una tenacidad excepcional para llevar adelante sus propósitos intelectuales y académicos. Esa tenacidad le permitió fundar el Instituto de Historia de España en la Universidad Nacional de Buenos Aires, reunir en torno a él a un grupo de discípulos y sobre todo crear y llevar adelante los *Cuadernos de Historia de España*, su mayor orgullo. En esa empresa estuvo acompañado por un grupo de colaboradores argentinos y de muy contados, pero dilectos, antiguos discípulos españoles, entre ellos Luis García de Valdeavellano, José María Lacarra, Luis Vázquez de Parga y otros. *Cuadernos*, de los que fue siempre Director, llegó a ser la revista de historia de España más conocida en el mundo académico europeo. En sus primeros años era muy difícil encontrarla en bibliotecas públicas españolas aunque durante los años setenta tuvo más divulgación.

Cuadernos de Historia de España significaba también para don Claudio —no creo equivocarme en ello— una respuesta a la vez científica y personal frente a quienes aparecían, en los cincuenta y sesenta, como responsables de publicaciones de historia, antiguas o nuevas, en la España franquista. Su revista, de la cual él fue siempre el principal colaborador, era a la vez un reto y una respuesta a una historia oficialista o pretendidamente aséptica. Fue una importante base de encuentro y un lugar para publicar para muchos argentinos, pero también lo fue para jóvenes españoles, por ese entonces más o menos rebeldes según los casos, que hallaron en *Cuadernos* un lugar conocido internacionalmente para publicar. Así lo hicieron Gonzalo Anes, Abilio Barbero, Marcelo Vigil, Carlos Estepa, etc.

Su posición ideológico-política se refleja ampliamente en su obra de historiador, más aún, la impregna totalmente, está en la médula misma de su discurso, se expresa en sus grandes tesis históricas. No podía ser de otra manera.

Su personalidad política y su obra historiográfica fueron altamente polémicas. Sánchez Albornoz buscaba la polémica, la provocaba. Era un luchador que tenía la certeza de ganar siempre con mejores argumentos. Polemizó con casi todos los políticos e historiadores de nota y siempre tuvo para ellos respuestas agudas, incisivas, y, según su parecer inquebrantable, acertadas. Esta actitud polémica, a veces francamente agresiva, tuvo su lado positivo porque le permitió argumentarse a sí mismo, definir cada vez más sus tesis y sus ideas fundamentales. Pero tuvo también su lado negativo porque lo llevó a afirmarse en esos argumentos con la firmeza de una roca, lo que le hizo perder ductilidad y dejar pasar, sin recogerlas, varias corrientes de la nueva historiografía por entonces en desarrollo. Quería defender la verdad histórica siguiendo un método estrictamente científico, atado fuertemente a los datos que ofrece y a su crítica interna. Así pudo con gran erudición y habilidad argumental desmontar la tesis de Brunner sobre los orígenes de la caballería y del feudalismo franco. Tarea de historiador joven que ataca con fuerza y convicción a otro historiador mayor y consagrado. Sin embargo, no permitió jamás —o creyó no permitirlo— que a él le pasara lo mismo que al viejo historiador alemán, que alguien le discutiera con éxito. La verdad histórica se fue transformando en su verdad, en tesis albornocianas. Contradecirlas total o parcialmente resultó muy arriesgado, sobre todo si el polemista era un joven erudito.

Empeñado en ese inmenso trabajo de hacer y perfeccionar, de argumentar y sobreargumentar dejó otras ideas de lado. Así pasaron sin que les prestara mayor atención los grandes aportes del estructuralismo en la historia y en la antropología. Él que había dado un paso tan importante al abandonar la historiografía positivista de fines del siglo XIX para inclinarse, hacer y defender la historia de las instituciones y del derecho —estructuras de larga duración también ellas— odiaba muy apriorísticamente el concepto de estructura y todos sus derivados.

También rechazó sistemáticamente los aportes de la historiografía marxista. Quizás con relación a ésta tuvo actitudes más apasionadas pues conocía muy mal los conceptos básicos del materialismo histórico y atribuía a sus seguidores ideas mecanicistas y vulgares sin matices ni distinciones.

Llevado por su pasión llegó a calificar de marxistas a quienes no lo eran o a quienes se inclinaban demasiado peligrosamente a la historia económica y social o por el análisis de las luchas sociales. Quizá fueron éstos los mayores fantasmas de su vejez.

SUS TESIS FUNDAMENTALES

La obra de Sánchez Albornoz es extensísima, erudita, profunda, rica y meditada. Nadie lo duda. Es la obra de un gran maestro de éstos que supieron unir una enorme erudición a una capacidad sorprendente de trabajo y de reflexión. Se corresponde con la de otros sabios europeos de la primera mitad de este siglo que lamentablemente parecen estar extinguiéndose ya.

Al optar a principios de este siglo, como hemos dicho, por la historia de las instituciones, como una reacción a la historia positivista —lo cual ya era en sí importantísimo— al mismo tiempo eligió otro *tempo* histórico, el de la larga duración, lo que también era nuevo y revolucionario y abría —aún sin una propuesta metodológica— un paso posible, que comenzaron a transitar unos pocos, hacia la historia social.

Es evidente que, aún sin proponérselo, dio ese paso y que junto a la historia de las instituciones hizo historia social (recordemos el apartado de *España: un enigma histórico* titulado: Clases no castas)¹. También escribió sobre historia económica, abordando temas generalmente puntuales, en monografías sobre precios, inflación, monedas, devaluaciones, etc., que tenían por objeto servir de demostración parcial a algún aspecto de sus grandes temas. Estos estudios son muy valiosos y demuestran su gran ductilidad intelectual, su prolijidad de historiador que no quiere dejar cuestiones sin resolver que puedan invalidar su tesis general.

Su obra, todos lo sabemos, tuvo una enorme importancia y un gran peso científico hasta hace más de dos décadas. Desde entonces sus principales tesis se han venido discutiendo con seriedad y erudición y hoy es difícil seguirlas sin, al menos, matizarlas mucho. Frecuentemente ya no se sostienen y van siendo reemplazadas por otras.

Sin embargo, sus temas perduran lo que indica con certeza que supo distinguir y abordar problemas claves en la historia medieval hispánica. En esto reside, a mi entender, su mayor importancia como historiador, porque aunque tomara de Herculano, de Hinojosa o de otros autores las ideas de partida de algunos de estos problemas, fue él quien los potenció, los jerarquizó, elevándolos a la categoría de grandes sujetos históricos.

Aunque fue un gran renovador en la primera mitad del siglo *grosso modo*, nos podemos preguntar el porqué de los rechazos o las matizaciones a sus tesis, formuladas especialmente a partir de los años sesenta. La respuesta, por

¹ *España, un Enigma Histórico*, 2 Vol., Buenos Aires, Losada, 1956.

un lado es fácil. Se debe al avance del conocimiento histórico y de las herramientas de análisis. Afortunadamente es así para nuestra ciencia.

Pero estos rechazos se deben también a un problema específico de la obra de Sánchez Albornoz, me refiero —y no estoy sola al hacerlo— a las grandes reticencias que provoca en la historiografía actual la gran tesis, su gran tema, el hilo conductor de toda su obra: el de la existencia desde la Prehistoria de un «temperamento hispánico», de un «esencialista *homo hispanicus*», que habría determinado a lo largo de los siglos ciertos procesos de asimilación o de rechazo a embates externos de todo tipo, según se adecuaban o no a esa primitiva esencia. Siempre según Albornoz, este «temperamento», tempranamente formado fue, sin embargo, suficientemente plástico como para permitir algunas contaminaciones cuando éstas le fueran afines².

El tema del temperamento hispánico está unido en el pensamiento de Sánchez Albornoz al de España, al de la formación de España. Según él la peculiaridad y el carácter propio de España aparecen ya definidos por rasgos muy especiales en la España primitiva y antes de la romanización del país: «Del entrecruce de diferentes grupos humanos que llegaron a este *finis terrae* en el arqueolítico y de su adaptación al medio geográfico, austero y duro en la meseta fueron naciendo civilizaciones y los estilos de vida hispánicos». «Las viejas características temperamentales de los españoles anteriores a Cristo se vieron atemperadas durante el señorío romano, pero aparecieron en los siglos medievales, sobre todo en los menos romanizados montañeses del norte, desde gallegos a vascones, que son quienes iniciaron la restauración de España después de la invasión musulín».

El visigodo, afirma, fue el único pueblo que se integró a lo hispánico, influyó en la forja de lo hispánico porque aportó a España un caudal humano calculado en 200.000 hombres, un pueblo entero poseedor de una vieja herencia temperamental.

Los españoles anteriores a la invasión musulmana tenían rasgos parejos a los que caracterizaron a los españoles de fines del medioevo y de los tiempos modernos.

Es en el prefacio a *España, un enigma histórico*³ en el que desarrolla ampliamente estas teorías. Dice: «Todos los pueblos del mundo muestran características temperamentales más o menos disímiles, ...que los personalizan como agrupaciones humanas unitarias. Son incuestionables las singularidades de la contextura vital hispánica... No se deja encuadrar dentro de las

² Desarrollado en toda su obra, pero especialmente en el Prefacio del *Enigma*.

³ *Op. cit.*, nota 1.

estructuras funcionales de los pueblos mediterráneos, ni los de Occidente. Se aleja de cada uno más de lo que se acerca». Continúa afirmando que: los contrastes hunden sus raíces en la vida pretérita de España. Considera tan importantes las características de la idiosincrasia hispánica que las eleva a la categoría de génesis de un «temperamento» y las convierte en un Enigma, que es como titula su libro más polémico y en el que con más fuerza afirma sus teorías, al discutir las contra Américo Castro.

«Aunque no soy positivista —agrega— miro a lo biológico como un factor activo de las creaciones humanas y de la vida histórica». No prescinde de los grandes tirones dados por las individualidades en el madurar del estilo de vida hispánico y sostiene una doble influencia la de las individualidades y la de las masas: «Creo en la eficacia como fuerza motriz de la historia: del temperamento, las inclinaciones anímicas y el dinamismo volitivo de cada hombre en carne y hueso y de las ilusiones, ideales y pasiones —«codicias, amores, miedos»— de las masas».

Afirma que dos problemas son los que hay que desentrañar: las raíces milenarias y génesis multiseular. Analizar la curva genética que ha podido llevar a la cristalización de lo español.

Esta gran construcción albornociana sobre «el temperamento hispánico es, a mi juicio, la más ensayística de toda su obra, pero al mismo tiempo es fundamental para comprenderla, permite desentrañar sus supuestos ideológicos vertebrales, supuestos que se corresponden con la problemática de una parte del pensamiento español de fines del siglo pasado y de comienzos de éste (Ortega y Gasset, Bosch Gimpera, Unamuno, Menéndez Pidal y otros muchos).

Me parece pertinente reflexionar sobre otro concepto no definido, pero afirmado y presente en la obra albornociana, tal es el de la existencia de una *afinidad temperamental* entre el hombre hispano primitivo y los visigodos y el de su contrario, el del rechazo por lo musulmán y lo judío. En sus argumentaciones para ambas actitudes se apoya además en ciertas estimaciones —por demás inseguras— de carácter numérico. Los visigodos fueron un pueblo invasor de, al parecer, 200.000 personas (¿). Su crecido número y el hecho de trasladarse familias enteras, además de sus cualidades organizativas, político militares y su «temperamento», posibilitó su asimilación y la formación de un primer estado unitario hispánico.

Por el contrario los musulmanes eran sólo unos pocos miles de guerreros que invadieron la península y más bien fueron asimilados por los ocho millones (¿) de hispanos, que lo contrario, al menos fue así hasta fechas tardías como los siglos XI y XII.

Considero estos problemas cuantitativos y cualitativos resultan poco sostenibles. Los correspondientes a los visigodos son meras conjeturas, y los referidos a los contingentes de invasores y migrantes musulmanes, a los bereberes especialmente, son insostenibles. Lo mismo ocurre con la organización familiar de éstos, su estructura demográfica, la formación económico-social de Al-Andalus, así como al más general de la arabización. Todos ellos han sido revisados y contestados, a partir sobre todo de los estudios de Pierre Guichard y de otros historiadores arabistas españoles y extranjeros.

También debemos revisar la sistemática exclusión de Al-Andalus como un estado y sociedad hispanos, posición que todavía hoy es aceptada por algunos medievalistas contemporáneos, y que se ha transformado en un tópico, impregnado de un inaceptable prejuicio y de valoraciones ético-religiosas⁴.

Otro importante tema sobre el que reflexiona en el Prefacio mencionado es el del: *Enfrentamiento milenarista de España y Europa*. La Península fue durante milenios el fondo del saco del mundo, vanguardias de emigrantes llegaron a ella.

Pero desde Covadonga en 722, hasta Granada, en 1492, la gran aventura histórica de España fue la de ser la muralla salvadora de Europa. Por ello es que Europa le es deudora. Desempeñamos —dice— un papel decisivo en el cuajar de la Edad Media. España fue escudo y centinela de Occidente frente al Islam, que acabó anquilosando a las comunidades que le fueron fieles. Pero a su vez permitió pasar a la Europa escualida la civilización arábiga que había conservado y transformado las viejas esencias de la cultura antigua.

Más tarde, con la conquista del Nuevo Mundo abrió la ancha senda del porvenir. Unió el pasado de la sociedad americana con la nueva civilización que llevó ahincada en la tradición católica universalista. España aportó las ideas esenciales de la Reforma Católica y su proyección en la filosofía del barroco (en esta afirmación coincide con Burckart y con Weissbach).

Una de sus grandes preocupaciones conceptuales fue la de comprender la forja de la *Nación española*.

Dejó siempre constancia de que empleaba el término *nación* liberado de cargazón temática actual. Lo utiliza como una idea general de España, peninsular y no como comunidades nacionales.

⁴ Manuel Tuñón de Lara decía que «el sugestivo planteamiento de las dos Españas se movía a nivel aparental de la historia dado que para calar en la realidad esencial hay que abordar el sustrato social y estructural capaz de explicar la diversidad de ideologías políticas que secularmente separa a unos españoles de otros». *Estudios de Historia contemporánea*: «¿Dos españas? Unidad y pluralidad». Barcelona, 1977.

Inspirado desde las lecturas de su juventud en *La España Invertebrada* de Ortega y Gasset afirma que es necesario desentrañar el proceso histórico y despertar la conciencia histórica en la crisis nacional. Como M. Bataillon quiere escribir y conocer antes que filosofar. Formulándose estas preguntas escribió *España y el Islam*.

Decía que:

«El historiador debe aprovechar su saber histórico para contribuir a la formación de la conciencia histórica de su nación y de su época»⁵.

«Los estudiosos de la historia tenemos el deber de contribuir a la formación de la conciencia nacional. Es lo que brindo a mi patria».

Contra la acusación de nacionalismo estrecho propio de la segunda mitad del siglo pasao se defendía propugnando un nuevo patriotismo supranacional, el amor a la patria y los estudios serios contra el envenenamiento pesimista producido por el 98 y Ortega en particular⁶.

Siguiendo con sus ideas expresadas en: *El sentido de la Historia*, dice:

«Hemos asistido a una crisis general de valores. Crisis de la concepción materialista y mecanicista de la naturaleza, ideada por los hombres modernos, para reemplazar la concepción teocéntrica de la vida dominante durante el medioevo».

La historia no ha escapado a la crisis. Pero Ortega, completando el pensamiento de Dilthey ha escrito «El hombre no es cosa ninguna, sino drama». «El hombre no tiene naturaleza sino que tiene ...historia»... «El individuo humano no estrena humanidad —como lo hace el tigre— ...parte de otra que ya se desarrolló y llega a su culminación: en suma, acumula a su humanidad un modo de ser del hombre ya forjado»... Albornoz califica a la historia como ciencia de la vida, y dice. «No es una ciencia de la naturaleza, pero no es narrativa. Es una ciencia de la realidad, incluida en ella como la sociología y la psicología. La historia no tiene leyes, pero envía mensajes. Recuerda la afirmación de B. Croce. «Toda historia es historia contemporánea» ...en cuanto en ella hay algo que aprender y que captar para la vida de nuestro propio tiempo.

«El río de la historia nos ofrece fracasos de forcejeos dramáticos. En vano los reyes del temprano medioevo procuraron contener el movimiento ascensional de la aristocracia. En vano los feudales, el de las burguesías urbanas y del nacimiento de las monarquías absolutas. Luego fueron arrollados por el liberalismo, en vano intentarán cristalizar sistemas que juzgan las metas igualitarias de las aspiraciones materiales de los hombres.

En la Edad Media fueron muchos hombres a luchar, a morir por una pura idea: por rendir homenaje al Hijo del Altísimo.»

⁵ «El sentido de la historia», *España, Un Enigma Histórico*, Cap. 1, Vol. I, Apartado 4, pp. 63-78.

⁶ Refiriéndose a don Claudio y estas ideas nacionales dice Tomás y Valiente: «De Sánchez Albornoz nos quedan al menos dos virtudes: su rigor científico y su patriotismo. Imitemos a aquél como historiadores y a éste como ciudadanos». «Semblanza de Sánchez Albornoz», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1993-1994, pp. 1.089-1.098.

Invita a tomar a Croce cuando dice: «La historia como hazaña de la libertad» pero apostilla tal concepto con ideas agustinianas o cristianas a lo menos. La historia como hazaña de la libertad «otorgada al hombre por el Creador»⁷.

Está contra los que niegan la realidad del comunal progreso humano y lo juzgan filosóficamente imposible.

La historia es una forma de conocimiento filosóficamente justificada, un conocimiento original y autónomo que tiene o que debería tener proyecciones fecundas en el devenir de los pueblos y de la humanidad. Señala el avance en espiral de la historia, el hombre ha ido logrando distintos éxitos, en el conocimiento, en etapas creacionales, en etapas culturales obtenidos por el pueblo o por los pueblos a la sazón rectores del devenir histórico.

Algunos comentarios sobre la polémica Sánchez Albornoz con A. Castro

Castro publica *España en su historia, cristianos, moros y judíos*, en 1948 y luego repiensa algunas afirmaciones en, *España en su historia*, 1962 y 1966, sus tesis se convierten en una, la que se proponía demostrar que «todo en España es resultado del maravilloso desborde de la marea arábigo-hebraica sobre los arenales peninsulares». Hubo en ambos un psicologismo de las ideas.

Ante preguntas como la de ¿Qué es España? ante el desastre del 98, replanteadas en los años sobre las posibilidades de hacer España, los polemistas darán dos respuestas debidas principalmente a sus puntos de partida. Castro se queda con la tradición humanista de los intelectuales krausistas. Concibe la historia del espíritu humano como dominio independiente. Mientras Albornoz cimienta sus análisis en el de la economía, en la sociología, y en las otras tesis básicas que ya hemos glosado⁸.

Distinta posición fue la de Menéndez y Pidal que tuvo un sentido continuista: «la vida de un pueblo es un continuo irrompible», ante las dos posiciones polémicas pero, en cada caso rupturistas.

Esta polémica ya está pasada de moda, diría que lo está el planteamiento del problema, pero no el problema. Recientemente se revaloriza el legado de la generación de Ortega de 1914, a la que pertenecieron A. Castro y Claudio Sánchez Albornoz y se llega a la conclusión de que reflexionar hoy sobre la his-

⁷ En el mismo apartado 4 «El sentido de la historia», *op. cit.*, pp. 63-78.

⁸ Muchas páginas se han escrito sobre esta polémica, unas por los discípulos directos de ambos maestros, otras por críticos e historiadores españoles. Me parecen muy acertadas las páginas de José Luis Abellán, «Polémica de Sánchez Albornoz con Américo Castro» en *Sánchez Albornoz a debate. Homenaje de la Universidad de Valladolid con motivo de su centenario*. Universidad de Valladolid, 1993, pp. 45 y ss. También José Luis Gotor, «La polémica con Américo Castro», en *Giornata Lincea per il centenario della nascita di Claudio Sánchez Albornoz*, Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, 1995, pp. 31-51.

toria intelectual «es un saludable ejercicio de comprensión histórica». La gran obra de la educación humanística vive en nosotros como en las catacumbas.

La tesis albornociana sobre: «La inmadurez del Feudalismo Español»⁹

Esta tesis albornociana sobre la «Inmadurez del Feudalismo Español» se basa en varias ideas fundamentales. Tratemos de resumirlas muy brevemente.

La clave de la historia medieval peninsular estuvo dada por la invasión musulmana. Con excepción hecha de Cataluña Oriental, que, por entonces, pasó a formar parte del mundo carolingio, el resto del territorio quedó dividido en dos partes desiguales: Al-Andalus y el norte cristiano escasamente poblado y frecuentemente devastado por las razzias musulmanas. Consecuencia fundamental de esta situación fue la formación de un «desierto estratégico», una zona prácticamente despoblada entre el sur del río Duero y las sierras del Sistema Central. Esta franja sirvió como zona tampón, y permitió el desenvolvimiento, casi independiente, de los núcleos cristianos del norte y los musulmanes del sur, de un amplio sur. De allí que el proceso llave de la historia medieval de España, y no sólo de la medieval, haya sido la Reconquista y la consiguiente Repoblación, realizada por los cristianos, sobre la del desierto del sur del Duero primero, y sobre la España musulmana más tarde, a partir de la fecha clave de la toma de Toledo en 1085. Proceso que se puede jalonar en etapas significativas, la primera culmina con la ocupación de zonas próximas al Duero, desde 912 y la última culmina en 1492 con la toma de Granada.

En la repoblación del sur del Duero fueron protagonistas principales pequeños pobladores presores, propietarios y libres, reconocidos y en parte organizados por los reyes de Castilla y León, unos y otros grandes protagonistas de las empresas de Reconquista. La existencia de estos numerosos pequeños propietarios libres, es decir, no sometidos al poder de los señores, sobre todo en Castilla la Vieja, organizados luego en concejos, y con funciones militares exigidas y dirigidas por los reyes, fue, según Albornoz, la clave de la no existencia del feudalismo castellano.

Por otra parte, la reconquista partió de un primer núcleo guerrero de resistencia asturiano, transformado poco después, en una realeza expansiva. Ésta, de origen visigodo, rescató para sí, la herencia de sus vencidos antepasados y retomó sus instituciones, su talento y su fe cristiana. La empresa de reconquista, que inician y desarrollan los reyes, al estar por ellos diri-

⁹ Con ella abre el largo capítulo del Vol. II de *España, un Enigma Histórico*, pero éste representa un extenso resumen de la tesis que desarrolla en la mayor parte de su obra.

gida, dio lugar a la constitución de una monarquía fuerte, con poderes extensos y, por consiguiente, a la formación de una nobleza en principio funcional, con poderes derivados directamente del rey, revocables y móviles, para la que, al menos en las primeras épocas, se hizo difícil la patrimonialización y la construcción de linajes.

En la teorización albornociana ocupan un lugar muy importante los elementos psicológicos y religiosos, como ya se ha dicho, la reconquista es una empresa religiosa, *crisiana*, dirigida contra los musulmanes del sur, en la que también se afirmaba la idea de que lo que se reconquistaba era el antiguo reino de los visigodos, el auténtico.

Las formas de poder y las estructuras sociales que fueron generando al calor de las dos empresas, la conquista y la repoblación fueron específicas, «democráticas» y *no feudales*.

Por ello la relación principal que se deriva de estas formas de poder y de apropiación de la tierra, fue la de los pequeños productores propietarios con el rey. Los primeros se agruparán en los concejos, con su organización, en un principio igualitaria, dependientes del ordenamiento jurídico-institucional y hacendístico del segundo, el rey.

De esta parte de sus teorías pueden destacarse algunos puntos señeros. Por de pronto Sánchez Albornoz se refiere fundamentalmente a Castilla la Vieja, la del sur del Duero, como región y condado en una primera etapa y a León, como región y reino. Las otras regiones, Asturias, Galicia, Cantabria, Navarra, a las que otorga gran protagonismo al comienzo, lo pierden luego y quedan como periféricas, que, por distintos caminos se apartan de la estructura nuclear y fundante que fue Castilla. Protagonismo y centralidad de Castilla que se amplía con su posterior constitución en reino y con la significativa extensión de su territorio.

Afirma también Albornoz, refiriéndose a la esfera misma del poder y sus altos protagonistas, que existió una continuidad —brevemente interrumpida por la invasión musulmán y hasta la reacción cristiana— entre el reino visigodo y los reconquistadores. Ahora bien, él mismo estudió en una obra por todos conocida, de enorme erudición, *En torno a los orígenes del feudalismo*¹⁰, la formación de un poder feudal o protofeudal en el reino visigodo, que entiende no estuvieron influidas de las formaciones anteriores tardorromanas. Este protofeudalismo se restituirá en la segunda etapa, la de la Reconquista y en las altas esferas del poder, pero con cambios importantes impuestos por la organización y efectivización de la conquista.

¹⁰ Obra publicada en Mendoza, Argentina, en 1942.

En esta obra también formula la tesis de que en la España musulmana tuvieron lugar procesos de feudalización, que fueron continuidad de la impronta política visigoda.

De lo anterior pueden rescatarse dos ejes centrales del pensamiento albornociano. Uno, la continuidad de la España visigoda en la Castilla reconquistadora. Idea que encierra una profunda convicción germanista. Dos, la de las exclusiones significadas: la de la ruptura o no persistencia de la romanización en la península, y la ruptura del mundo cristiano con el musulmán pese a que, en este último hubieran ejercido pertinaz influencia las organizaciones visigodas prefeudales, así como la importante base hispánica de la población.

La tesis de la inmadurez de feudalismo castellano-leonés está ubicada desde el punto de vista cronológico, en los primeros siglos de la Reconquista, hasta fines del siglo XI, por entonces las instituciones castellano-leonesas difirieron marcadamente de las contemporáneas carolingias. Las formas del feudalismo franco, por tanto, no se desarrollaron en los reinos hispanos, con excepción de la región norte de Cataluña, cuya historia quedó ligada a la de aquel reino. Sin embargo, a partir de la última fecha y durante el siglo XII en especial, se fueron introduciendo en León y Castilla, por influencia europea y franca en especial, formas e instituciones feudales. Habría habido, por tanto, con relación al occidente europeo un «desfasaje cronológico», en el que la primera etapa castellana, en la que comienza la feudalización, habría que situarla en el siglo XII, mientras que en una segunda etapa, ubicada en los siglos XIV y XV se habría acentuado el proceso de feudalización. Este proceso se entiende no sólo como el avance militar hacia el sur, sino también como la acentuación del poder de los señores, de las relaciones feudo-vasalláticas, acompañado por el debilitamiento del poder real.

Como puede verse, Claudio Sánchez Albornoz realiza su análisis sobre la inmadurez de la feudalización a partir del concepto de feudalismo como institución. Su modelo de feudalismo es el que se define a partir del desarrollo de complejas y particulares instituciones en el seno de la clase de poder. Se trata del modelo conocido por todos como el de Ganshoff, cuyo desarrollo histórico tuvo lugar al norte del Sena y a lo largo del Rin desde la época carolingia y que es considerado como «clásico», central, perfecto, etc.

Lógicamente al partir de un modelo construido sobre una realidad, importante pero parcial, de una sociedad concreta, de un período temporal determinado, toda comparación con otras sociedades también reales e históricas realizada a partir de rasgos definidos con relación a la primera, da lugar a encontrar múltiples variantes y permite encontrar otros tantos «feudalismos» y calificarlos como incompletos, importados, tardíos, periféricos, epidérmicos, bastardos, etc.

Este sistema de análisis dualista es el que ha llevado a Sánchez Albornoz a la conclusión de que con excepción de Cataluña, no hubo en la Península un «verdadero» feudalismo y que éste fue, como muchos otros aspectos de su historia, peculiar, incompleto y tardío. Considero que este método de definir un sistema por la coincidencia o la diferencia referida siempre a un modelo histórico concreto, no ha dado frutos clarificadores, o lo ha hecho muy limitadamente, y ha llegado, hace ya años, a un punto muerto porque ha dado lugar a la proliferación de «peculiaridades» y de variantes hasta llegar a perderse toda posibilidad de síntesis y la noción misma de sistema.

La posición historiográfica de Sánchez Albornoz fue seguida muy de cerca por sus discípulos más directos. En primer término por el historiador español don Luis García de Valdeavellano. En su importante obra general sobre la historia de España Medieval y sobre las Instituciones medievales peninsulares que pasaron a ser libros de consulta básica para los estudiosos desde los años 50 en adelante, en ambas y en toda su producción, siguió fielmente las teorías de su maestro.

Lo mismo sucede en la obra de Hilda Grassotti sobre las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla, conocida en Italia por haber sido publicada en Spoleto. Toda su obra sigue, paso a paso, las tesis albornocianas.

Mientras tanto la historiografía peninsular sufrió grandes cambios desde fines de los años sesenta, cuando se hizo posible una cierta apertura al exterior, y se desarrolló siguiendo caminos muy diferentes a los abiertos por los grandes institucionalistas a cuya cabeza estuvo Sánchez Albornoz.

Es extremadamente peligroso tratar de trazar un panorama breve, un somero esbozo de las corrientes interpretativas más salientes, sólo sobre el gran tema del feudalismo español. Sólo señalaré los grandes cambios que afectaron a la historiografía española sobre estos problemas a partir de los años sesenta de este siglo sobre todo. Por de pronto es necesario señalar la influencia de dos grandes sistemas teóricos. Por un lado, el de la historia social de Marc Bloch. Tuvo éste una recepción muy tardía en España, por razones rápidamente imaginables.

Su concepción global de la sociedad feudal, el hincapié que hace sobre la organización social, alejándola de las más estrechas calificaciones impuestas por los análisis institucionalistas al estilo de Ganshoff, constituyeron la base de un giro de ciento ochenta grados en la historiografía hispana.

La otra gran línea estuvo dada por la influencia de los conceptos teóricos del materialismo histórico. Aunque también en este caso tardíamente, sólo desde los años setenta, los grandes debates angloamericanos sobre la transición del feudalismo al capitalismo y posteriormente del esclavismo al feudalismo y

sobre el concepto mismo de feudalismo fueron cantera de discusiones, de planteamientos teóricos volcados en una producción historiográfica. Los historiadores R. Hilton, W. Kula, G. Bois, P. Bonnassie, P. Vilar o P. Anderson, inspiraron controversias y polémicas en las que todas partían del concepto básico de la estructura económico-social. Las discusiones italianas sobre el concepto de formaciones económicas, especialmente las que tuvieron lugar entre Sereni y Zangheri, fueron también incorporadas, así como las formulaciones del economista egipcio Samir Amin y otros que sería largo enumerar.

Los conceptos de modo de producción, las explicaciones sobre la dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, etc., estuvieron presentes en los decenios de los setenta y los ochenta especialmente. Actualmente se han renovado por nuevos enfoques, como los aportes de la sociología histórica y, sobre todo, por la revalorización de lo político.

Las claves interpretativas han variado han dejado de lado las teorías albornocianas y, aun en la historia de las instituciones, las mejores y más discutidas obras conciben al feudalismo como una totalidad en la que es fundamental su estructura socioeconómica y política.

Pero Sánchez Albornoz nos ha dejado obras imponentes que siguen siendo punto de partida ineludible de discusión y de reflexión, en sus temas, para los historiadores de hoy. Debemos estarle agradecidos.

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ: LA HISTORIA COMO PASIÓN*

POR
ROBERTO FERNÁNDEZ

A Pierre Vilar, por su ejemplar magisterio

Como preámbulo de las modestas páginas que siguen, quisiera empezar realizando una solemne advertencia: resulta imposible compendiar en tan breve espacio la vida y la obra de uno de los principales forjadores del modernismo español contemporáneo. Reconociendo esta realidad, el autor asume resignadamente que acaso únicamente podrá aspirar a ofrecer un breve esbozo epidérmico, una introducción panorámica general (a veces con ribetes de ensayo), un boceto pintado a brocha gorda que resalte al menos los rasgos principales de una producción ingente y diversa, cuya trascendencia en la historiografía española todavía resulta difícil de calibrar en toda su justa medida.

Estamos, digámoslo de entrada, ante una figura cuya historiografía merece una detallada monografía. Una tarea que no descarto emprender en próximas fechas, cumpliendo así un antiguo anhelo personal y una necesaria labor de reflexión crítica sobre el alcance de la tarea intelectual de la comunidad de historiadores hispanos. Un estudio pormenorizado que debería contener un adecuado análisis de las aportaciones empíricas y las interpretaciones que don Antonio ha ido fraguando a través de una magna obra de variada temática; trabajo que en las siguientes páginas el lector no encontrará realizado.

Y quisiera hacer también una segunda advertencia, sin duda menos solemne: quien esto va a escribir confiesa estar prendado de la dimensión científica y

* Resulta inusual que los modernistas tengamos que lidiar con la extraña situación de que los protagonistas de nuestras historias estén todavía habitando nuestro presente. Afortunadamente para todos los historiadores españoles, ésta es precisamente la situación que me toca vivir en la sencilla contribución que a continuación voy a desarrollar sobre la obra de un científico social de la talla de Antonio Domínguez Ortiz. A partir de ahora, por respeto pero también por economía de lenguaje, utilizaré la cariñosa y reconocedora acepción de don Antonio, personaje al que, como ya dijera Carlos Álvarez Santaló, le viene esta distinción como anillo al dedo (él lo llama Dom, como a los grandes abades).

humana del personaje al que debe pasar por la lupa intelectual, admiración que espera no nuble sus entendederas ni reste objetividad y ecuanimidad a lo que en adelante tenga que afirmar sobre tan insigne historiador y su obra.

Aunque tal vez parezca un inicio clásico y poco arriesgado, obligado resulta, para el buen entender del leyente, comenzar señalando, sucintamente, algunas *señas biográficas* del historiador sevillano¹. Nació en Sevilla con el alborar del siglo, el 18 de octubre de 1909, precisamente un año en el que el país andaba revuelto con la derrota del Barranco del Lobo en Marruecos, la caída de Antonio Maura de la jefatura del gobierno y la serie de alzamientos populares que culminaron con la Semana Trágica de Barcelona. El historiador hispalense nacía, pues, en tiempos turbulentos de una España que buscaba y no encontraba su estabilidad política y su identidad nacional algo maltrecha desde los acontecimientos finiseculares.

Hijo de un artesano-artista bienestante que se dedicaba a la construcción de altares y que al parecer poseía una gran curiosidad intelectual, tuvo una escolarización algo tardía pues no frecuentó el pupitre hasta los catorce años, aunque ello no le impidió una cierta formación autodidacta adquirida en la modesta biblioteca familiar o en los paseos culturales por la monumental ciudad del Guadalquivir. Quizá esa demora en la entrada a la escuela oficial, sirvió para empezar a fraguar ese talante independiente que siempre parece haber acompañado su formación y su tarea intelectual.

La existencia en su ciudad natal de estudios superiores hizo posible que su familia pudiera costearle una carrera universitaria, naturalmente de Filosofía y Letras. A su financiación tuvo que contribuir personalmente con tareas ocasio-

¹ Para la escritura del presente texto me han resultado de especial utilidad tres entrevistas realizadas a Don Antonio. Dichas conversaciones, presididas por la espontaneidad propia del formato periodístico, ofrecen sin embargo interesantes pistas sobre los más variados temas personales e historiográficos de nuestro investigador. La primera, efectuada por el también historiador Peter Bakewell, fue publicada en *Hispanic Historical Review*, nº 65/2, (1985), pp. 189-202. Esta entrevista ha sido traducida por vez primera para estas páginas por el profesor Albert Roca, a quien quiero agradecer su deferencia. La segunda ha sido realizada por José A. González y Antonio Luis Cortés, apareciendo en la revista *Fundamentos de Antropología* (Granada, noviembre, 1992, pp. 188-195), bajo el título «Memoria del historiador. Entrevista a Antonio Domínguez Ortiz». Y la tercera es la publicada por la *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, nº 66, (1998), pp. 117-132. Además, han sido de gran provecho las opiniones vertidas por algunos historiadores en los diversos actos de homenaje a su figura; voces ciertamente emocionadas y agradecidas aunque nunca hagiográficas: José Cepeda Adán, «Presentación en el acto de investidura de doctor Honoris Causa de la Universidad de Granada», Universidad de Granada, 1976; José Manuel Cuenca Toribio, «Discurso en el acto de investidura de doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba», Universidad de Córdoba, 1980; Pedro Molas Ribalta, «Discurso de contestación en el acto de Investidura de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Barcelona», Universitat de Barcelona, 1981; Varios Autores, «Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz, catedrático del Instituto "Beatriz Galindo" de Madrid, Madrid, 1981; Joseph Pérez, «Alocución en el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Burdeos», Burdeos, 1982; Luis Miguel Enciso Recio, «A. Domínguez Ortiz, Historiador y Humanista», en A. Domínguez Ortiz, «Notas para una periodización del reinado de Felipe II», Valladolid, 1984. Por último, me ha sido de gran utilidad la reciente semblanza de don Antonio realizada por Adela Tarifa en una nueva reedición de las *Alteraciones Andaluzas* (Sevilla, 1999).

nales en el archivo de Indias, trabajos proporcionados por su director, a la sazón el profesor universitario Cristóbal Bermúdez. Una dedicación archivística precoz que bien pudo influir en sus posteriores derroteros intelectuales. Como fuere, la llegada a la Universidad de Sevilla no parece que cambiara su acendrada querencia de «individualista anárquico», rasgo caractereológico con el que don Antonio ha llegado a autodefinirse. Una particular idiosincrasia que no le ha impedido reconocer, sin embargo, con el correr de los años, algunas notables influencias provenientes de una parte del profesorado de aquella época. Especialmente relevantes fueron los influjos del historiador del arte Francisco Murillo, del catedrático de literatura y gran poeta Jorge Guillén, del medievallista Juan de Mata Carriazo, del bibliógrafo Joaquín Hazañas y del profesor de historia moderna y contemporánea Jesús Pabón². Ascendencias aisladas y concretas que sirvieron, no obstante, para adentrarlo en los ámbitos de la estética artística y de la literatura, en el contraste de los diversos modelos de sociedad y, sobre todo, en la tradición filogermánica de la Escuela de Estudios Históricos. Sin duda un buen bagaje multidisciplinar para el futuro historiador.

Pero ninguna de estas influencias consiguió cuajar en un magisterio personalizado del que pueda proclamarse heredero directo. A lo largo de una carrera universitaria que con veintitrés años culminó con brillantez —fue premio extraordinario—, él fue quien seleccionó sus propias lecturas, preludio de una actitud soberana que más tarde le serviría para inventar su propia geografía temática. Pasado los años, el historiador hispalense ha reconocido los pros y contras de esta inveterada actitud autodidacta: hace perder bastante tiempo pero confiere una mayor espontaneidad a la preparación intelectual de cada uno, ha llegado a decir.

La amplitud de miras de su preparación aumentó por un hecho forzado. Tras simultanear durante siete años (incluyendo los tres de la guerra civil) la enseñanza universitaria (sustituyendo a Jesús Pabón y a Juan María Aguilar, ambos diputados en el Parlamento de la República) con las clases en secundaria (desde 1933), la formación global del futuro historiador se incrementó considerablemente con la preparación de oposiciones para una ayudantía de universidad que

² Sobre su paso por la Universidad de Sevilla es de gran provecho leer su «Imágenes y recuerdos de la Vieja Universidad», en *El Monte*, nº 1, (abril, 1990), pp. 14-19. Texto en el que rememora el ambiente estudiantil e intelectual de las aulas que frecuentó desde su entrada en la institución en 1928. Para entender las influencias recibidas, léase su breve escrito «In Memoriam, Excmo. Sr. D. Juan de Mata Carriazo», en *Revista del Centro de Estudios de Granada y su Reino*, nº 3 (1989), pp. 275-276. En dicho opúsculo, don Antonio afirma que uno de los principales influjos que recibió de la universidad hispalense, precisamente a través de Carriazo, fue «la ausencia de retórica, la escrupulosa objetividad y la preocupación por el estudio de las fuentes revelaban los orígenes germánicos de aquella tendencia documentalista e institucional que renovó la enseñanza y la investigación en la Universidad española de preguerra».

nunca consiguió³ y para una cátedra de Historia en la enseñanza media, a la postre la plaza que iba a ocupar el resto de su vida profesional y académica durante casi cuarenta años⁴. El esfuerzo realizado contribuyó a reforzar lo que ya en él resultaba una tendencia natural: saciar la curiosidad impenitente por todo lo que era la comprensión humanística de la sociedad, con la historiografía como primer baluarte. El mundo de las oposiciones, según propia confesión, resultaba de una gran dureza, incluso irracional, pero a la postre, y como mal menor, obligaba a una vasta preparación personal. Corría el año de 1940, tenía entonces treinta y un años y conseguía, acabada la contienda civil, consolidar definitivamente su «modus vivendi» en aquello que parecía su preclara vocación: la enseñanza y el estudio de la Historia.

Alcanzada la estabilidad laboral empieza a desenvolverse en una situación dual: educar e investigar. Un binomio simple pero efectivo: las clases por un lado y el archivo y las bibliotecas por otro. Una vida de paralelos que no abandonará durante las próximas cuatro décadas: sus estudiantes y sus publicaciones, la primera de ellas curiosamente un año después de ganadas las oposi-

³ No voy a entrar aquí en los motivos «gremiales» de este sorprendente rechazo universitario a la figura de don Antonio, terreno por lo demás siempre resbaladizo. Una exclusión académica llevada por nuestro historiador con serenidad y galanura, sin reproches y hasta con una pizca de autorresponsabilidad. Él mismo ha explicado recientemente su no incorporación definitiva a la Universidad: «Ya saben ustedes lo que siempre han sido las oposiciones universitarias. Yo hubiera podido entrar de haber seguido insistiendo, pero me desaminé. Por otra parte, tenía resuelta mi vida; y quizá me hubiera visto obligado a irme a una Universidad poco atractiva para mí. Me dije: se acabó... También di clases aquí en Madrid, y estuve en los comienzos de la Universidad a Distancia, aunque no lo vi claro... Si hubiera sabido su futuro desarrollo me hubiera quedado» (*Revista de la Asociación...*, p. 117). Aunque parece evidente que don Antonio tomó sus propias decisiones, es evidente que lo hizo en un entorno universitario que le era muy poco propicio o claramente hostil. Desde luego, no ha sido una marginación protagonizada por todos sino por algunos, debiendo recordar en este sentido los esfuerzos posteriormente realizados, a principios de los años setenta, por diversos profesores modernistas para que su figura se incorporara a la academia como catedrático extraordinario, aunque nuevamente sin éxito. En cualquier caso, el desquite frente a los cómplices de esta exclusión parece que ha sido rotundo e incontestable: ahí están, por ejemplo, los doctorados honoris causa de Granada, Barcelona, Complutense, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Burdeos. Aprovecho en cambio esta marginal nota a pie de página para proclamar cuánto precisamos una historia de nuestra historiografía dedicada al Antiguo Régimen. Una historia que incluya una «sociología» de nuestros historiadores, o si se quiere, una «historia social» del modernismo hispano que nos ayude a entender las causas de nuestros progresos y nuestras dilaciones, que nos permita identificar quiénes nos han proporcionado energía y quiénes han retardado nuestros avances. Es ésta, sin duda, una asignatura pendiente de la historiografía española en general que el modernismo en particular no parece tener vocación por aprobar.

⁴ Su carrera docente merecería sin duda un análisis particularizado que no es pertinente acometer en esta ocasión. Su actividad empieza en 1933, cuando en su Sevilla natal se incorpora al Instituto «Murillo» como profesor interino para ocupar las nuevas plazas que se habían creado en sustitución de las dedicadas a la enseñanza religiosa. En 1940, finalizada la contienda civil, gana la cátedra de Geografía e Historia del Instituto Femenino de Palma de Mallorca. Un año después se traslada a Cádiz y de allí pasa a Granada a la siguiente anualidad, ciudad donde hasta 1967 imparte clases en los institutos «Ganivet», «Padre Suárez» y «Padre Manjón». Su etapa de docente de enseñanza media la culmina en el Instituto «Beatriz Galindo» de Madrid (centro casualmente cercano al Archivo Histórico Nacional) donde acabó jubilándose en 1979. Como hemos leído, su presencia docente en la universidad ha resultado mucho más circunstancial. Ha sido profesor auxiliar en la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de la universidad de Sevilla sustituyendo a Pabón en 1933-1937 y 1939-1940. En la Universidad de Granada fue a su vez encargado de curso en la cátedra de Geografía General durante los años académicos 1944-45, 1958-59 y 1959-60. Apartir de esta última fecha, ocupó durante cinco cursos la plaza de profesor adjunto de Historia Moderna y Contemporánea. Asimismo, fue profesor de Geografía Económica de la Escuela de Estudios Sociales de Granada en los años cuarenta. Amén de todas estas experiencias docentes, resulta innumerable el número de cursos que ha dictado en diversas universidades españolas y extranjeras, lo que prueba su reconocimiento universal.

ciones. Una trayectoria bifronte que a la postre le ha permitido elaborar una ingente obra y recoger innumerables premios y distinciones que todavía no parecen haber cesado de engrosar su currículum. Un largo y silencioso recorrido dicotómico que le ha conducido desde la modesta aula de instituto provincial al parnaso de los historiadores con reconocimiento mundial⁵.

Es precisamente a partir de ese momento cuando se va fraguando lentamente una doble, y tal vez pueda ser considerada paradójica, imagen de don Antonio: un modesto profesor de bachillerato que frecuenta con avidez los principales archivos y bibliotecas del país en pos de conseguir desentrañar los secretos de la historia moderna de España hasta convertirse en uno de nuestros pocos historiadores de reconocido prestigio internacional. Como ha confesado Bernard Vincent, resultaba sorprendente que su director de tesis, Pierre Vilar, lo pusiera en las manos españolas de un «modesto» profesor de instituto que con el paso del tiempo llegaría a alcanzar el premio Príncipe de Asturias: sin duda un efectivo desquite histórico, ciertamente no pretendido ni buscado, frente a todos aquellos que en su día le impidieron el paso a la universidad. Ajeno a la gestión académica, con escasa vocación de «manager» cultural, sin dirección directa de investigaciones de otros colegas, con nula predisposición para la actividad política, todo apunta a que su única pasión realizadora ha tenido como escenario privilegiado la enseñanza y la investigación de la Historia.

En este breve estudio, no es tarea prioritaria hablar de su biografía personal ni de los honores que la jalonan, pero sí resulta ineludible referirse al *conjunto de la obra* que los ha posibilitado. Anunciamos desde el principio que el *volumen* de la misma resulta avasallador, extraordinario para quien lo mire con una perspectiva histórica contextualizada en una España que ha sufrido durante años una estructural debilidad historiográfica. Desde 1941

⁵ La lista de cargos, premios y distinciones es también de una extraordinaria amplitud. Sin afán de exhaustividad creo obligado señalar para la información del lector algunas de ellas. Entre los cargos cabe destacar su condición de académico de número de la Real Academia de la Historia (1974), en la que llegó a desempeñar el puesto de director de su boletín entre 1975 y 1979. Es también académico correspondiente de la British Academy, de la Academia de Historia de Venezuela, de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Asimismo, es presidente de honor del Centro de Estudios Históricos de Granada, miembro del Instituto de Estudios Madrileños o primer titular de la Cátedra «Luis García de Valdeavellano» de la Universidad de Valladolid. Entre los premios cabe mencionar el de la Diputación de Sevilla (1946), de la Academia «Alfonso X el Sabio» de Murcia (1952), del Centro de Estudios del Banco de España (1958), el «Ibañez Martín» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1974) y, especialmente, el «Príncipe de Asturias» de Ciencias Sociales (1982) y el «Menéndez Pidal» de Investigación Histórica (1986). Por último, entre los principales honores y distinciones pueden señalarse la Gran Cruz de la Orden de «Alfonso X el Sabio» y la Gran Cruz de la Orden de «Andrés Bello» (Venezuela); Oficial de la Orden de las Palmas Académicas y Oficial de las Artes y las Letras (1985), ambas distinciones en Francia; Andalúz Universal por designación de la Junta de Andalucía (1983), hijo predilecto de Sevilla, hijo adoptivo de Granada e hijo predilecto de Andalucía (1985).

hasta la actualidad, el conjunto de su producción alcanza la abrumadora cifra de 359 publicaciones⁶.

Un somero análisis formal de la misma revela algunas características que resultan sin embargo significativas. Empezaremos hablando de la *cronología* de esa producción. Una primera aproximación grosera nos dice que el ritmo medio de publicaciones durante estos 56 años de trabajo sobrepasa las 6 anuales (concretamente 6,4). Naturalmente, la media estadística oculta en parte la realidad: el rendimiento productivo ha sido diferente en distintas etapas de su vida. Desde luego, una evidencia salta a la vista: la línea de producción es claramente ascendente a medida que pasan los años. Unos modestos guarismos vendrán a darnos la razón. Si entre 1941 y 1996 hacemos el distingo de cinco etapas, las cifras resultan elocuentes: 1941-1951, 19 publicaciones; 1952-1962, 38; 1963-1974, 49; 1975-1986, 118; 1987-1996, 135.

Ahora bien, todos sabemos que hemos de andar con mucho tiento con la estadística. Según las cifras anteriores parece evidente que el proceso adopta un sesgo de continua aceleración productiva, que se va de una etapa de producción atemperada a una verdadera eclosión a partir de mediados de los años setenta: tal parece como si hubiera una época de larga preparación que da paso posterior a otra de rápidas realizaciones. Pero bajo esas cifras que indican una primera tendencia productiva se esconden algunos matices que requieren manifestación. Para poderlos realizar con precisión bueno será que nos detengamos primero en la *tipología* de la producción, es decir, en el formato literario publicístico que ha adoptado su obra. Salvando las reediciones de libros, se ha dividido su creación en cinco grandes apartados que contienen los resultados siguientes: 34 libros (incluyendo las recopilaciones miscelánicas), 35 artículos de más de 25 páginas, 120 de más de 10 páginas, 152 de menos de esta última extensión y, finalmente, 15 publicaciones sobre las que se ignora por ahora su amplitud exacta.

⁶ Para el conocimiento de su extensa producción, he tenido la fortuna de poder contar con la excelente recogida bibliográfica realizada por Antonio Luis Cortés y publicada por el «Centro de Estudios Históricos Carmen Juan Llovera» de Alcalá la Real (Jaén) en 1996. Tarea que, en buena parte, había realizado este mismo autor previamente como antesala a la reedición del libro de don Antonio *La Sociedad española en el siglo xvii*. El propio Cortés nos advierte que excluye de su exhaustiva recopilación los libros de texto, los artículos de prensa, las entradas de diccionario, las reseñas bibliográficas y la mayoría de los prólogos realizados. Hay que decir, asimismo, que en esta recopilación se incluyen las reediciones de libros y también las obras en las que se recogen misceláneamente algunos de los artículos más significativos del historiador hispalense, lo que significa que naturalmente el número de 359 items (he añadido un libro y una reedición también publicados en 1996) debería reducirse en un análisis estadístico plenamente ajustado, hecho que sin embargo no creo que variara sustancialmente el análisis interpretativo que aquí se realiza. Quisiera, además, aprovechar la ocasión para agradecer toda la información que amablemente me ha proporcionado el profesor Cortés proveniente del archivo-biblioteca personal de don Antonio.

Uniendo estos datos de la tipología de su obra con los anteriores es cuando resulta posible efectuar los matices al ritmo productivo que antes anunciaba. Vayamos por partes. La producción de libros se escalona a lo largo de toda su vida de una forma más o menos regular. Si acaso el decenio de 1941-1951 es el de menor publicación, pues sólo se contabiliza la edición de su pionero *Orto y ocaso de Sevilla* (1941). La década siguiente, por el contrario, es de las más fructíferas en publicaciones, ofertando seguramente los lucros de la previa inversión en trabajo archivístico realizada en parte durante la etapa anterior. Entre 1952 y 1962 ven la luz seis libros, cinco de ellos de investigación y uno de síntesis⁷. Estos primeros veinte años son una época de gran actividad investigadora, de fecunda labor en los archivos que permite dar a la imprenta una parte importante de sus estudios monográficos. El siguiente decenio contemplará la edición de otras siete obras más: cuatro trabajos de investigación, dos síntesis y otra publicación a caballo entre estas dos modalidades⁸. Entre 1975 y 1986 discurren años ciertamente prolíficos en los que se editan ocho obras: cinco estudios empíricos, dos síntesis interpretativas y un manual universitario⁹. Finalmente, en el último decenio, aparecen otros cinco libros, la mayoría dedicados a la penúltima modalidad referenciada. Todo parece indicar, pues, que a medida que alcanza la madurez, don Antonio adquiere mayores compromisos para elaborar visiones globales y sintéticas de la Historia¹⁰.

Es decir, de veintisiete libros consignados (dejando al margen las recopilaciones), puede afirmarse que quince pertenecen al mundo de la investigación monográfica empírica, diez al de la síntesis interpretativa (no exenta a menudo de referencias archivísticas de primera mano) y dos al ámbito del manual de alta divulgación. Es, naturalmente, una clasificación formal y con-

⁷ *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna*, Madrid, 1952; *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Madrid, 1952; *La sociedad española del siglo xviii*, Madrid, 1955; *La época del despotismo ilustrado*, Barcelona, 1958, (en colaboración con Joan Mercader Riba); *Los extranjeros en la vida española durante el siglo xvii*, Madrid, 1960; *Política y Hacienda de Felipe V*, Madrid, 1960.

⁸ *La sociedad española en el siglo xvii. El estamento nobiliario*, Madrid, 1963; *La sociedad española en el siglo xvii. El estamento eclesiástico*, Madrid, 1970; *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, 1971; *The Golden Age of Spain, 1516- 1659*, Londres, 1971 (Traducida al castellano con el título *Desde Carlos Va la Paz de los Pirineos, 1517-1660*, Madrid, 1974); *Alteraciones Andaluza*, Madrid, 1973; *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973; *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.

⁹ *Sociedad y Estado en el siglo xviii español*, Barcelona, 1976; *El Barroco y la Ilustración. Historia de Sevilla*, Sevilla, 1976, (en colaboración con Francisco Aguilar Piñal); *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1978 (en colaboración con Bernard Vincent); *Autos de la Inquisición en Sevilla*, Sevilla, 1981; *Andalucía ayer y hoy*, Barcelona, 1983; *Historia Universal. Edad Moderna*, Barcelona, 1983; *La Sevilla del siglo xvii*, Sevilla, 1984; *Política fiscal y cambio social en la España del siglo xvii*, Madrid, 1984.

¹⁰ *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988; *La sociedad española en el siglo xvii*, en Marcelino Menéndez Pidal, *Historia de España*, vol. XXIII, Madrid, 1989; *Las claves del Despotismo Ilustrado (1715-1789)*, Barcelona, 1990; *Historia de España*, Madrid, 1991 (en colaboración con Julio Valdeón y Manuel Tuñón de Lara); *La sociedad americana y la corona española en el siglo xvii*, Madrid, 1996.

vencional con fronteras no siempre fáciles de establecer entre los distintos tipos de libros. Pero, al menos, nos indica una doble evidencia. La primera es que la combinación intelectual entre el monografismo y la síntesis, entre la aportación directa de conocimiento nuevo sobre la realidad histórica concreta y la interpretación globalizadora de la Historia, resulta una constante en la obra de don Antonio. Un binomio que a buen seguro ha servido en la práctica para enriquecer mutuamente los dos elementos que lo constituyen, dando a la síntesis interpretativa una credibilidad empírica manifiesta y aportando al mismo tiempo una visión globalizadora a los trabajos monográficos de investigación, que adquieren así un verdadero valor referencial. Y una segunda certeza: la obsesión permanente por la divulgación del conocimiento positivo adquirido, verdadero baluarte en la trayectoria del historiador sevillano que evidencia su sensibilidad hacia la utilidad social del trabajo historiográfico. A mi juicio, un ejemplo palmario de cómo la sorda y muda tarea del historiador en archivos y bibliotecas no está reñida con su incidencia en la sociedad a través, precisamente, de la conquista del conocimiento científico del pasado.

Esa característica de combinar investigación y divulgación puede apreciarse igualmente en el resto de su obra. En efecto, además de la producción que ha adoptado el formato libro, don Antonio ha frecuentado con abundancia y generosidad el artículo. En este caso parece que la cronología de la producción adquiere también un carácter muy diáfano. Los artículos de más de 25 páginas se presentan escalonados a lo largo de toda su trayectoria: a un único vacío cronológicamente amplio situado entre 1965 y 1975, le sigue una clara aceleración a partir de esta última fecha. Asu vez, las contribuciones de menos de 25 páginas y de menos de 10 también aumentan a medida que el calendario va transcurriendo. En los dos últimos casos la progresión es notable, sobre todo desde finales de los años setenta, y con una gran intensidad en lo que se refiere a los artículos de menor extensión: cada vez con mayor frecuencia parece que el escrito corto (a veces divulgativo, a veces de compromiso) va ocupando un espacio mayor en su tarea, aunque ello no signifique abandonar plenamente el mundo de la investigación empírica.

No demos más vueltas estadísticas a lo que parece una evidencia fácilmente constatable que no guarda sorpresas destacadas respecto a la evolución de otros grandes historiadores. Tras unos primeros años de sostenida tarea investigadora en los archivos y en las bibliotecas, que tiene como resultado inmediato la publicación de libros y artículos largos de naturaleza monográfica, aparece progresivamente (sin abandono de la investigación directa) una producción intelectual en la que adquiere un mayor peso específico la divulgación, expresada ésta a través de la síntesis interpretativa, el manual universita-

rio o el artículo en revistas de amplia difusión. La razón de este lento desplazamiento puede encontrarse en su ascendente credibilidad científica —corroborada en parte por premios y condecoraciones— que ha ido impulsando la aparición del «encargo» como parte importante de sus últimas etapas de producción intelectual: prólogos, introducciones, dirección de obras generales, partes de libros de síntesis —amén de conferencias varias— han ido moteando su obra en la medida en que la misma iba consiguiendo un éxito social y editorial reconocido. El andar ha sido al principio lento y tardío, acumulando y acarreando materiales con los que realizar después un camino largo, fructífero, polifacético. Un sendero trazado con tranquilidad, sin prisas académicas, con el profundo temple de quien sabe lo que quiere y cómo debe conseguirlo. Durante esa paciente andadura, le han acompañado, inseparables, la curiosidad ilimitada, la pasión por la Historia, la enorme capacidad de trabajo, la facilidad en la plasmación literaria de las ideas y, por qué no decirlo también, la longevidad biológica, factores concatenados que le han permitido crear una producción continuada, frondosa y de indudable densidad que, finalmente, se ha convertido en uno de los mejores legados de la historiografía española de nuestro siglo. Una creación intelectual que ha sabido combinar armónicamente el mundo de la monografía con el de la síntesis sin mermar en un ápice la calidad de los productos de su factoría.

Pero si diverso ha sido el formato, no menos plural ha resultado la *temática* que a lo largo de estos cinco decenios ha ocupado sus desvelos intelectuales. Desde luego, hay que empezar advirtiendo que un somero análisis estadístico de los asuntos abordados no puede tener más que un carácter aproximativo. Y ello por una razón simple: la problemática histórica no obedece a compartimentos estancos plenamente diferenciados, lo que significa que la especialización historiográfica sólo puede ser entendida desde la necesidad de seccionar analíticamente el estudio del pasado; un imperativo que da paso a un formalismo convencional aceptable en tanto que nos permite ser operativos, posibilitando descomponer el problema en sus partes para posteriormente realizar la síntesis interpretativa desde una determinada teoría del devenir histórico. O dicho de forma llana: la taxonomía temática que de la producción de don Antonio aquí se presenta, debe ser tomada de forma laxa, sabiendo que las intersecciones existen en cada una de sus obras. La historia social o la política, la historia económica o la cultural son convenciones historiográficas a las que otorgamos validez por su utilidad para el conocimiento. Ello significa que la ubicación de cada uno de sus trabajos en un determinado casillero (especialización historiográfica), no es más que una clasificación formalista efectuada por mor de aproximarnos a las problemáticas históricas que han ocupado a nuestro autor.

Una sucinta estadística nos situará sobre la pista de cuál ha sido la ocupación temática del historiador hispalense, cuáles sus preferencias y preocupaciones más habituales a lo largo de estas cinco décadas de oficio. Al margen de 11 publicaciones sobre las que no se poseen datos suficientes para discernir su problemática con precisión y de 3 escritos que pueden considerarse inclasificables, el balance cuantitativo-temático de la obra de don Antonio resulta muy significativo: historia social, 91 casos (26%); historia política, 52 (15%); reflexión histórica, 41; historia económica, 35 (10%); historia de la Iglesia, 32 (9%); historia de la cultura, 29 (8%); historia urbana, 21 (6%); historiografía, 20 (6%); demografía, 14 (4%); historia general, 5 (1,5%); y didáctica, 2 (0,6%).

Aun con todas las precauciones que debe merecer esta clásica tipología, emerge en ella con meridiana claridad una notoria evidencia: el carácter politemático de su obra. En efecto, bien puede afirmarse que no hay faceta de la Historia que a lo largo de su vida no haya interesado a nuestro autor. Es cierto que unas están presentes con mayor profusión que otras, pero la pluralidad de asuntos refleja una visión holística del pasado hispano que pone de manifiesto una realidad estructural de su producción: nada referente a la historia moderna de España es ajeno a don Antonio. Desde luego que la longevidad del propio historiador le ha permitido edificar su diversificada obra, pero eso explicaría muy secundariamente esta característica central de la misma. Tampoco acabaría de definirla adecuadamente su personalidad autodidacta y su curiosidad innata, aunque ambos factores no deben ser despreciados como explicación causal, puesto que es conocida la desconfianza que tiene hacia el exceso de especialización y su decidida apuesta por defender una concepción panorámica de la Historia que abarque diversos periodos y un variado elenco de temas.

Creo, sin embargo, que el factor fundamental es otro: en la situación de carencia en la que ha vivido durante largos años la historiografía española modernista, el reiterado afán de don Antonio por explicar los motivos del ascenso, decadencia y reestructuración del imperio español, le han obligado a problematizar la historia en muy variadas (y a menudo novedosas) direcciones. Había que averiguar al tiempo las causas demográficas, económicas, sociales y culturales que, junto a las realidades políticas habitualmente argüidas, explicaban el complejo devenir de la España del Antiguo Régimen. La escasez historiográfica no permitía el tajante acotamiento de los temas ni sostener un proceso duro de especialización, pues numerosos asuntos esenciales habían quedado marginados por una historia política que a veces tenía muy pocos vuelos. Así, su tarea se ha ido configurando como un heterogéneo cuadro de problemas

diversos que encuentra su orden en el interés por entender las causas profundas del comportamiento de la sociedad española de la Edad Moderna y, especialmente, por aclarar las razones principales de sus conflictivos cambios (y sus resistencias, es decir, sus «atrasos») hacia la «modernidad» y el «progreso» representados por el capitalismo triunfante del siglo XIX. Una configuración de objetivos que no apareció de inmediato ni de forma perfectamente planificada desde el primer día de trabajo, sino que ha ido elaborándose paulatinamente, a medida que los archivos y las bibliotecas le proporcionaban a nuestro historiador materia prima para el trabajo empírico y la reflexión interpretativa; nuevos descubrimientos factuales que le daban a entender que muchas parcelas de la condición humana en sociedad habían sido marginadas por la historiografía oficial del momento, tan empeñada en ensalzar algunas minucias «políticas» a cambio de relegar las cuestiones económicas o sociales que a él se le antojaban, casi intuitivamente, centrales en la explicación de lo histórico. Y ésta es una confesión que el propio don Antonio ha hecho públicamente¹¹.

Pero la evidente versatilidad de su obra no está reñida con otra manifiesta característica: la relativa hegemonía de la *historia social*, entendida ésta como una subdisciplina historiográfica centrada prioritariamente en el análisis de la estructura social y su conflictividad¹². Y no es tanto una hegemonía cuantitativa, que también, como cualitativa. Respecto al conjunto de su producción, me parece defendible afirmar que sus mayores esfuerzos y más fructíferos resultados están dedicados al estudio de la «sociedad» moderna, es decir, del sistema social en su conjunto y de las diversas clases sociales que lo configuraban a través de un mutuo juego de influencias (conflictos y colaboraciones). No es una idea que ofrezca novedad por mi parte. Ya Antonio Miguel Bernal, buen admirador también de la obra de don Antonio, señalaba la misma pecu-

¹¹ En la entrevista concedida a Bakewell confiesa que los objetivos de su obra fueron apareciendo con lentitud y a partir del mundo empírico de los archivos. Asistamos a su confesión: «Vine aquí, a Granada, y confeccioné una lista de todos los trabajos de los ficheros de la biblioteca universitaria. Esto me ocupó durante meses, ya que la biblioteca tenía 100.000 volúmenes. Pero descubrí muchos elementos de interés y repetí el proceso en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Sondeé todos los manuscritos tomando nota de aquellos que parecían interesantes; entonces empecé a leerlos uno a uno. Así empezaron a aparecer los temas. En otras palabras, yo no busqué los temas, más bien ellos vinieron a mi encuentro... Y así, de una manera que podría calificarse como bastante espontánea, me fui interesando por toda una serie de temas poco tratados por la escuela histórica española de la época». En la entrevista concedida a *Fundamentos* ahonda en esta misma idea: «Mi padre no era un historiador profesional pero le gustaba mucho la Historia, un día me dijo que la Historia no debía ser sólo de los reyes, los generales, debía ser también de los carpinteros, los zapateros, etc... él tenía la idea de Historia global. Pero aparte de eso a mí íntimamente me repugnaba la idea de que fueran importantes los detalles en que se metían aquel tipo de historias políticas. Me llamaba la atención ciertas cosas y fenómenos a los que no se les concedía atención, y, sobre todo, creo que lo fundamental es que al meterme directamente en las fuentes sin condicionamientos previos, me fueron enseñando lo que es la verdadera Historia. De esto que no hablan los libros merece hablarse, ésta fue la principal raíz de mi vocación hacia este tipo de Historia» (*Memoria de historiador*, p. 195).

¹² Esta conjugación de variedad y especialización se la confía a Bakewell cuando le afirma que «Así, puede ver que mis intereses son bastante diversos, aunque mi preocupación principal sea la historia económica y, sobre todo, social de España».

liaridad hace algunos años, remarcando además su carácter de pionero primero y su capacidad para esquinar las fáciles modas después¹³.

En efecto, su preocupación por describir y explicar los diferentes colectivos que componían la vida española del Antiguo Régimen, así como su afán por detectar y comprender los enfrentamientos sociales, han sido una constante investigadora que le ha acompañado desde siempre. Preocupado centralmente por el cambio histórico como motivo esencial del trabajo de los historiadores, cree adivinar en el comportamiento de las diversas clases sociales y en sus mutuas interrelaciones una de las causas básicas y profundas del mantenimiento o mutación (es decir, de la dinámica) de la España moderna. Desde esta perspectiva pasan por sus escritos los nobles y los clérigos, los burgueses y los artesanos, los agricultores y los ganaderos, los conversos y los moriscos, los pobres y los extranjeros¹⁴. Circulan unos tras otros en sucesivas monografías específicas, pero lo hacen con el concierto que da una determinada concepción de conjunto del ordenamiento social hispano. En el caso de don Antonio, se trata de un orden social estamental no estático y caracterizado por la existencia de divisiones internas en el seno de los diversos estados: la «sociedad» española está vertebrada por un asentado sistema jurídico-político de órdenes, pero no por ello se encuentra exenta de dinamismo a lo largo de los tres siglos de la modernidad. Explicar la continuidad y el cambio, dos caras del mismo devenir histórico moderno, es lo que asume como misión central su producción historiográfica¹⁵.

Sin embargo, en esta tarea explicativa de la «sociedad» hispana moderna, no ha concedido la misma dedicación a todas las clases sociales. Los sectores

¹³ Antonio Miguel BERNAL, «Don Antonio Domínguez Ortiz, historiador social», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, *Contacto*, Separata de la Biblioteca, n.º 3, Carmona, abril 1993, pp. 10-11. Afirma Bernal: «Sin embargo, en tales circunstancias, aun a sabiendas de que destacar alguna faceta es, en cierto modo empobrecer y empequeñecer su obra, quisiera resaltar el especial significado de don Antonio Domínguez Ortiz como historiador social por cuanto buena parte de su producción historiográfica en las décadas de 1940-1950, en esta dirección, la hizo casi en solitario durante años y en las siguientes décadas de 1960-1980 la fraguó si no a contracorriente sí alejada de las modas entonces imperantes y que el tiempo, posteriormente, ha venido a refrendar como una de las aportaciones más originales en el campo de la historia social» (p. 10).

¹⁴ Su temprana dedicación a los extranjeros muestra a las claras su afán holístico en la tarea de abordar la estructura social hispana del Antiguo Régimen. Así se deduce de sus propias palabras: «Los extranjeros no formaban en España una clase social propiamente hablando... Mas no porque disputemos sobre su exacta definición sociológica puede negarse que su presencia constituye un hecho social de extraordinario relieve, cuyo estudio está muy en su lugar en un volumen dedicado a la Historia Social de España» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII*, Sevilla, 1996 (reedición), p. 21). Su programa de investigación globalizador sobre las clases sociales en la España moderna, en cierta medida inconcluso, lo expresa también cuando afirma, después de haber dado buena cuenta de nobles y eclesiásticos, que «Según mi concepto actual del plan de esta obra, aún faltan otros dos volúmenes para darle cima; uno referente a las clases urbanas y otro dedicado al mundo rural» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII. El Estamento eclesiástico*, Madrid, 1970, *Advertencia preliminar*).

¹⁵ Posiblemente, la mejor definición teórica sobre la naturaleza estamental de la estructura social española moderna, la ofrece en su «Prólogo» al libro *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, pp. 9-15.

privilegiados y las minorías marginadas, han sido mayor santo de su devoción que la burguesía o las clases trabajadoras (urbanas y rurales), presentes en su obra en condiciones de inferioridad cuantitativa y cualitativa. Bien se podría decir que nuestro autor se ha fijado centralmente en el bloque social dominante (nobleza y clero) y en aquellos que sufrían con mayor rigor las exclusiones del ordenamiento social hispano, mientras que las clases mesocráticas urbanas o los campesinos han merecido una atención secundaria, en parte a causa, según propia confesión, de su mayor complejidad heurística. Los de arriba y los de abajo figuran con mayor intensidad en su obra que la inmensa mayoría situada en los escalones sociales intermedios¹⁶.

En ese sentido, es fácil percibir que su temprana preocupación por la nobleza como clase hegemónica del bloque dominante, pronto vino simultaneada por el complemento imprescindible del estudio social de la Iglesia, con especial particularidad por el clero. Aunque en sus primeros pasos había prestado alguna atención a los temas eclesiales, es a partir de 1970, con la aparición de su segundo tomo sobre la sociedad española del Seiscientos, dedicado específicamente al estamento eclesiástico, cuando marca el punto culminante en su constante preocupación por la clerecía¹⁷. Una nobleza y un clero, por cierto, que trata siempre de forma globalizadora, integrando en una explicación holística los temas materiales (rentas, patrimonios, estrategias

¹⁶ Uno de los primeros en valorar públicamente la aportación de don Antonio a la historia social fue Pere Molas en su «Discurso de contestación» en el acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Barcelona (pp. 23-29). Sin embargo, para calibrar su aportación a la historiografía social española resulta imprescindible consultar el «dossier» de homenaje elaborado por la prestigiosa revista *Manuscrits* bajo el título de «La història social a Espanya a partir de la obra de D. Antonio Domínguez Ortiz» (Bellaterra, 1996, pp. 13-118). Es significativo precisamente que en este escrito colectivo sean la nobleza, el clero, los judeoconversos, los moriscos, los gitanos, los esclavos, las prostitutas y los expósitos los que merezcan la atención analítica de destacados especialistas como son Gregorio Colás y Eliseo Serrano, Antonio Luis Cortés, Jaime Contreras, Rafael Benítez, Manuel Lobo y Elisa Torres, respectivamente. Su menor dedicación a ciertos grupos sociales la justificaba el propio autor en 1992 con las siguientes palabras: «Mi *Sociedad española en el siglo XVII* quedó interrumpida porque al abordar el Tercer Estado me di cuenta de que presentaba una complejidad muchísimo mayor que el de las clases privilegiadas. Faltaban entonces monografías que allanaran el camino, y aún después del inmenso trabajo llevado a cabo en los últimos decenios no sé si la empresa es factible, al menos para un solo hombre» (*Unas palabras preliminares*, en *La Sociedad española en el siglo XVII*. El Estamento nobiliario, Edición facsímil, Granada, 1992, p. IX). Para un análisis de conjunto de la historiografía modernista de los últimos años es preciso confrontar la reciente aportación de A. ALBEROLA, «Un decenio de historiografía modernista española (1985-1995). Anotaciones para un balance en historia económica y social», en *Diez años de historiografía modernista*, Bellaterra, 1997, pp. 225-43.

¹⁷ La dedicación a temas eclesiásticos ha sido constante a lo largo de su trayectoria investigadora. Además de la historia social de la clerecía que ha merecido su atención prioritaria, asuntos como las cofradías, las rentas clericales, la situación económica de los monasterios, la política religiosa del reformismo borbónico, la religiosidad popular barroca o las actuaciones de la Inquisición son, entre otras, algunas de sus aportaciones a la historia religiosa del Antiguo Régimen español. Creyente católico, el historiador sevillano ha sabido deslindar en su producción intelectual las cuestiones del cielo y de la tierra, separándose plenamente de cualquier atisbo hagiográfico de la Iglesia y también de cualquier actitud de crítica ideologizada. Aquí, por lo que afecta directamente a una parte de sus creencias personales, puede contemplarse esa tensión permanente que establece por mantener la ecuanimidad, es decir, la «profesionalidad» del historiador.

inversoras), los elementos de sociabilidad, los consumos culturales o la resbaladiza problemática de las mentalidades.

Una atención a las clases privilegiadas siempre acompañada, sin embargo, por su interés hacia los conversos y los moriscos, los gitanos y los esclavos, los expósitos y las prostitutas. Es decir, por las minorías étnicas o sociales, o sea por la alteridad, tema hasta entonces marginado en los estudios de la historiografía académica. Un olvido que es altamente probable que tuviera relación con la escasa utilidad ideológica de una problemática (la de las minorías), que no siempre dejaba a los Reyes Católicos o a los Austrias mayores en el buen lugar histórico que políticamente precisaban las autoridades franquistas para la legitimación pretérita de su régimen; ubicación conveniente que, por cierto, una buena parte de la historiografía oficialista estaba dispuesta a proporcionar y defender.

Como fuere, la apuesta del historiador sevillano por la historia social ha sido continuada, novedosa y valiente. Continuada porque ha presidido todas las etapas de su creación intelectual. Especialmente novedosa y valiente cuando empezó a surgir, en los años cincuenta y sesenta, en medio de una historiografía española presidida por la historia política (con predilección por las instituciones y la acción diplomática) de carácter positivista¹⁸. Que en ese ambiente hegemonizado por un tratamiento raquítrico (reduccionista) de lo político y por una visión positivista del oficio de historiador abriera casi «ex nihilo» un nuevo frente centrado en los temas sociales, representó una verdadera ruptura con una historiografía a la que desde el punto de vista orgánico académico no pertenecía, causa esta última que tal vez facilitó su personal y libre camino como historiador¹⁹. Bien puede afirmarse, en este sentido, que su historia social se empezó a edificar sin un «humus» historiográfico en el que poder asentarse con un mínimo de seguridad. Por eso no parece arriesgado afirmar que hasta principios de los setenta, cuando comienza a consolidarse

¹⁸ Refiriéndose a la historiografía de la época y a su progresiva apuesta por la historia social, don Antonio afirma en su entrevista a Bakewell: «Las preocupaciones de esta escuela —la histórica española— eran las instituciones, la política, la diplomática. No negaré que incluía alguna gente excelente, pero me di cuenta que existía una completa gama temática que no trataban. Y precisamente por esta razón, me sentí atraído hacia ciertos temas. Así empecé mis primeros trabajos, *Orto y ocaso de Sevilla* y «La ruina de la aldea castellana», y empecé a escribir sobre las leyes de «limpieza de sangre» y sobre la esclavitud en Castilla». Sobre el impacto que supuso la apuesta de don Antonio por la historia social en aquel contexto historiográfico también han llamado la atención Gregorio Colás y Eliseo Serrano, «La nobleza en España en la Edad Moderna: Líneas de estudio a partir de *La Sociedad española del siglo XVII* de don Antonio Domínguez Ortiz», en *Manuscripts*, «La historia social...», p. 15. Acerca de la historiografía española de esos años tenemos un conocimiento muy escaso y más vivencial que científico. Sin embargo, es posible destacar el modélico estudio de Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española*, Zaragoza, 1991.

¹⁹ Cuando Bakewell le pregunta si no se siente el producto de un determinado entorno intelectual, el historiador hispalense contesta categórico: «No, siento que soy una creación ex-nihilo».

la renovación historiográfica española, la obra de don Antonio tiene un marcado carácter de pionera, si se quiere de «excepcionalidad», es decir, que representa un salto cualitativo respecto a la historiografía imperante en buena parte de la universidad española.

Pero también novedosa y valiente porque ha sabido mantener su adscripción a la historia social en épocas más recientes, cuando todo parecía merecer una explicación unicausal económica, tiempos en los que «lo social» se convertía, en la práctica historiográfica, en un verdadero convidado de piedra superestructural, siempre determinado por los «inexorables» vaivenes de «lo económico». Y novedosa y valiente, en fin, porque conociendo (y valorando) las aportaciones del antropologismo estructuralista de Annales o de la dinamizadora lucha de clases del materialismo histórico, nunca ha plegado acríticamente sus informaciones y sus criterios a tales meritorias contribuciones. En esas circunstancias de hegemonía compartida por ambos paradigmas historiográficos, mantener una actitud de libre eclecticismo no ha resultado fácil y no siempre ha sido bien entendida por los ortodoxos de una u otra tradición. ¿Cuál es la clave explicativa de este precavido comportamiento? Tengo para mí que han sido el propio conocimiento empírico de la época y su aversión personal por el dogma, los motivos principales que siempre han impedido a don Antonio mantener ninguna sacralizada filiación historiográfica.

En definitiva, una decidida apuesta por la historia social. Una vocación firme que puede estar íntimamente vinculada con el humanismo cristiano que acompaña la médula ideológica de nuestro historiador y que le ha mantenido siempre alertado frente a cualquier propósito de deshumanizar la historiografía y, por tanto, ante cualquier intento de explicar la Historia sin la participación del sujeto²⁰. De todos modos, la profundidad de sus reflexiones y las aportaciones empíricas realizadas, que han permitido caminar nuevas sendas a otros autores, resultan méritos suficientes como para considerarlo el padre de la historia social modernista en España. En la práctica, don Antonio ha llegado a construir de «facto» un verdadero «programa de investigación» que directa o indirectamente hemos seguido la mayor parte de los especialistas en la historia social hispana²¹.

²⁰ Al interrogarle Bakewell sobre la posible falta de rigor de la historia de las mentalidades, don Antonio contrataca: «Tal vez sea así. Pero pienso que estamos contemplando una reacción contra el economicismo excesivo en que estaba cayendo el estudio de la historia. Eso es algo que ha ocurrido en todas partes. La nueva historia económica debe asumir su parte de culpa en este exceso de cuantificación. Aparecían trabajos de historia en los que parecía haberse olvidado a los seres humanos, y en los que sólo aparecían productos, precios de esto o de lo otro».

²¹ Sobre la virtualidad del concepto «programa de investigación» en el ámbito científico Cf. Imre LAKATOS, *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, Madrid, 1974 (original inglés de 1971); «La falsación y la metodología de los programas de investigación científica», en Imre LAKATOS y Alan MUSGRAVE (ed.), *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, 1975, pp 203-244.

Como corolario de su concepción globalizadora de la materia historia y como necesaria compañera de viaje de sus preocupaciones sociales, la *historia económica*, incluyendo aquí la demografía, ha tenido en su tarea una significativa presencia, a veces a través de libros de síntesis que debían abordar necesariamente la economía (para lo cual, a menudo, ha debido frecuentar personalmente los archivos) y otras veces mediante monografías específicas. A pesar de su acerada crítica al exceso de economicismo cuantitativo en el que, a su criterio, ha sucumbido una historia económica que se considera, con evidente soberbia, la explicación última de lo histórico, don Antonio entiende desde los inicios de su quehacer que el factor material es inexcusable en la causalidad histórica, máxime en una historiografía española que parecía ignorarlo con fruición. En este caso, el propósito investigador pende de una doble necesidad: explicar los fenómenos sociales en íntima relación con los de carácter más eminentemente económico y llenar el vacío que sobre estos asuntos existía en los albores de su tarea investigadora. Como él mismo ha manifestado, se hizo historiador de la economía por necesidad²².

Cabe decir, pues, que don Antonio fue prontamente consciente no sólo de los enormes huecos que había en la historia social, sino también de los agujeros negros existentes en la débil historia económica de su tiempo. En su opinión, frente a una abundante bibliografía en política exterior, había que dedicar una atención prioritaria a los hechos económico-sociales de axial importancia para comprender las «corrientes profundas de nuestra historia nacional». De ahí que se interne en Simancas (Consejo y Junta de Hacienda) o en el Histórico Nacional (Consejos Suprimidos) para escudriñar con paciencia benedictina los documentos acerca de la hacienda castellana. Había que resolver, al menos, cuatro problemas cruciales: la relación de la fiscalidad con la política (externa e interna), la actuación de los banqueros en la financiación estatal, el desembolso de los diversos grupos sociales y el verdadero alcance del esfuerzo fiscal de Castilla. En resumen, fiscalidad y clases sociales por un lado, hacienda y política por otro.

²² Así comenta esta necesidad que tuvo que cubrir con trabajo y virtud: «Tan evidente me parecía esta realidad que, hallándome ante un vacío casi total en el conocimiento de la Economía y la Hacienda de la Monarquía española del siglo XVII, tuve que improvisarme historiador de la Economía para poder comprender lo que ocurría con aquella sociedad y en aquella época» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Instituciones y Sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1985, pp 4).

²³ En este sentido, don Antonio ha llegado a afirmar: «En otras obras he tratado de demostrar de qué forma las exigencias de la política exterior de los Austrias incidieron en cambios sociales significativos a través de una fiscalidad desmedida. Uno de los aspectos más característicos fue la venta de cargos y oficios, sobre todo municipales... un agente efficacísimo de transformaciones sociales, puesto que, al poner cargos de influencia en manos de plebeyos enriquecidos, preparaba su ascenso al estamento nobiliario» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas*..., p. 14).

En efecto, en cuanto a sus preocupaciones fiscales aparece la desigualdad existente entre los diversos grupos sociales como motivo último de su interés²³. Aquí se ocupa de medir el impacto fiscal en cada clase social y también de analizar cómo las necesidades hacendísticas de la corona propiciaron políticas fiscales que aprovechaban los sectores sociales intermedios para su encumbramiento social. En referencia al erario público, su principal preocupación es resaltar la importancia que estos asuntos tuvieron en los problemas de vertebración que siempre soportó la Monarquía española al existir una estructural distancia entre los ambiciosos objetivos de política exterior y las verdaderas posibilidades de financiarlos. En este terreno, don Antonio supo aportar estudios empíricos que llenaron un enorme vacío. Muchos habían sido los autores que habían anunciado la estrecha relación entre la historia político-diplomática y las realidades económicas en general, pero pocos los que supieron convertir estas sugerencias en asertos verificados (Ramón Carande, Felipe Ruiz Martín). Su *Política y Hacienda de Felipe IV* (1960) y otros estudios menores, lo sitúan entre los primeros historiadores que fundamentan empíricamente el enorme desfase entre la política imperial del país y sus verdaderos recursos para ejercerla.

En este sentido, aunque don Antonio no estudia directamente la política exterior, sino las bases que debían hacerla posible o convertirla en quimérica, resulta plausible afirmar que su intención última al acudir a este tipo de trabajos económico-hacendísticos es la de abordar demostrativamente un problema hasta entonces bien formulado pero mal demostrado: esclarecer la recurrida afirmación de que el esfuerzo militar que requirió la defensa del imperio español propició la ruina de Castilla. Cuestión básica que el historiador sevillano considera «la del destino histórico de la España moderna». De esta forma, tal parece que el imperio, su constitución y crisis, se convierte, velada o explícitamente, en el eje vertebrador de sus investigaciones referidas a los tiempos de los Austrias²⁴.

También hay que hacer mención a la presencia que los temas económicos adquieren en sus estudios específicamente sociales. Especialmente en el caso de las clases privilegiadas, en cuyo análisis incluye siempre una aportación sobre las bases materiales de las mismas como parte esencial de su visión

²⁴ Refiriéndose a España en el siglo XVII, y comparándola con otros países como Francia, Alemania o Turquía, el historiador sevillano sentencia: «¿Qué tienen de común todos estos países? La subordinación de la economía a la política, a las exigencias tiránicas de una política exterior de prestigio que les chupaba la sangre de las venas y el oro de las escuálidas bolsas. Mientras en Inglaterra y Holanda, donde la economía dirige la política, las cosas discurren por cauces mucho más aceptables» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Madrid, 1969, pp. 5-6).

holística sobre el tratamiento de un grupo social específico. Así, al estudiar la nobleza y el clero, los moriscos o los judeoconversos, siente la necesidad de ocuparse de las rentas y los negocios que constituían la esencia de sus fortunas, tanto de las individuales como de las colectivas. El estudio económico es visto por don Antonio como una cuestión esencial para el análisis pormenorizado del comportamiento de un grupo en su propio contexto histórico. Aquí, la economía tiene una necesaria función causal al tiempo que una situación subordinada a objetivos historiográficos más amplios: la explicación del sujeto histórico clase social.

Otras subdisciplinas de lo histórico han ocupado también el tiempo de nuestro historiador, aunque todas ellas lo han hecho de forma secundaria y en algunos casos marginal. La *historia política* ha canalizado una parte de sus desvelos historiográficos pero desde luego ha distado mucho de ser el vértice principal de sus preocupaciones; escasa inversión investigadora que no debe dar pábulo a creer que don Antonio concede una importancia causal secundaria a lo político, aspecto que considera precisamente la suprema categoría de lo social²⁵. Aunque siempre latentes en su obra, las relaciones internacionales de España no han sido un escenario frecuentado empíricamente. La política exterior tiene una constante presencia desde la óptica de sus repercusiones en la política interior, verdadero campo de gravitación de su obra, pero no ha sido objeto continuado en su práctica historiográfica. La historia militar o la diplomacia, pese a contribuciones singulares como la referida a la Paz de los Pirineos, no han resultado un ámbito atractivo en sí mismo al que haya querido dedicar atención investigadora particularizada. Tal vez pueda explicarse este hecho como una reacción inconsciente a la historiografía oficial dominante en los inicios de su carrera, o bien porque considerara que estos menesteres estaban ya suficientemente cubiertos factualmente.

En cambio, el análisis de las instituciones ha merecido mayores esfuerzos por su parte. El señorío, la venalidad, los municipios o la Inquisición disfrutaban de atinadas páginas en sus escritos. Temas, hay que recordarlo, que siem-

²⁵ Al definir su tipo de aproximación al estamento eclesiástico, confiesa que además de los aspectos específicamente sociales deben incluirse «como es lógico, los aspectos económicos que son indisociables, así como una ojeada sobre las relaciones con esa suprema categoría de lo social que es el poder político» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII... Estudio preliminar*). Además, reconoce que si bien en la época de su propia formación intelectual el dominio del positivismo documentalista propició una atención casi exclusiva hacia lo político, la sana reacción posterior reivindicando lo económico-social tuvo también sus excesos frente a aquel tipo de temas históricos. Así, en 1985, don Antonio reivindicaba la necesidad de no olvidar la importancia de los asuntos políticos y la necesidad de abordarlos con nuevas metodologías: «Como suele suceder, la reacción fue en ocasiones más allá de lo justo. La historia político-institucional sufrió una desvalorización pasajera, y, en el caso de la España moderna, completamente injustificada; su trayectoria económica y sus transformaciones sociales no tienen explicación si no se insertan en el cuadro de un imperialismo planetario del que fue protagonista y víctima» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Instituciones y sociedad...*, p. 4).

pre son tratados en conexión con los grupos sociales: el señorío con la nobleza o el clero que lo disfrutaban, la venalidad en referencia a las clases sociales que se beneficiaban del usufructo de los cargos, el municipio respecto al comportamiento de las elites locales que lo monopolizaban, el Santo Oficio con la vista puesta en sus consecuencias sobre el comportamiento social de los españoles. En cada uno de los temas, la política conseguía su última dimensión cuando quedaba relacionada con la desigualdad social y jurídica propia de la sociedad estamental o bien con los vaivenes de la economía hispana a lo largo de la modernidad. En cualquier caso, debe advertirse que para don Antonio la política, la economía y la estructura social forman un todo indisoluble, una realidad unitaria que sólo es posible cuartear por necesidad analítica para poder así explicarla científicamente.

Por su parte, los fenómenos «espirituales» poseen para nuestro historiador una idiosincrasia y un ritmo propios, no estando necesariamente ligados a la trilogía básica que forman los hechos económicos, sociales y políticos²⁶. Ahora bien, una visión globalizadora de la historia moderna de España no podía dejar de lado la *historia cultural y de las mentalidades*. En el primer caso, hay que decir que la aproximación ha sido tímida y sin duda circunstancial. Sobre todo se ha expresado en los libros de síntesis, abordando con sabiduría y gran capacidad integradora los conocimientos que en cada momento estaban disponibles gracias a otros especialistas. En el segundo, sus aportaciones han de quedar referidas especialmente a sus obras de carácter social, donde al abordar las diferentes clases sociales tiene especial predilección por señalar las distintas mentalidades de cada una de ellas, así como de poner en relación esa particularidad con el resto de las variables que estudia en cada grupo (su economía, su situación jurídico-estamental, su cultura, etc.). La mentalidad es aquí, ante todo, una particularizada expresión propia de cada grupo específico. Aunque a lo largo de su obra parece reconocer una cierta mentalidad colectiva de los españoles, don Antonio ha centrado su interés en la diversificación social de la mentalidad, en el particular microcosmos de cada estrato social. En cualquier caso, parece evidente que considerada en sí misma, la historia cultural y de las mentalidades no ha sido un objeto de estudio prioritario ni reiterado.

²⁶ Así lo expresa con claridad don Antonio: «La interconexión de los fenómenos históricos se ve con toda claridad en la trilogía política-economía-sociedad. Los fenómenos espirituales forman otra corriente paralela, no desligada de la anterior, pero sí dotada de su ritmo propio, menos dependientes de las infraestructuras, más sensibles a las corrientes universales y a las genialidades individuales. No quiero decir que sean menos Historia, pero sí que son otra Historia, que puede descomponerse en disciplinas particulares porque su trabazón es menos rígida, mientras que la separación entre los miembros de la trilogía antes indicada es sólo formal, es decir, un recurso expositivo» (ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Crisis y decadencia...*, pp. 6-7)

La *historia urbana* ha tenido una considerable presencia, y no sólo cuantitativa, en las investigaciones de don Antonio. Aunque buen conocedor del campo español, se diría que por educación y procedencia su mirada sobre la España del Antiguo Régimen posee un cierto sesgo «urbano». En efecto, la ciudad agrupa una buena porción de sus aficiones historiográficas. Desde luego que así es cuando se ocupa de su entrañable Sevilla o de su adorada Granada, ciudades que veremos más adelante como objeto privilegiado de sus estudios. Así es también cuando fija su atención en la capital del reino, en el Madrid de la corte y de la variopinta «sociedad». Y lo es asimismo cuando se acerca al análisis de las ciudades castellanas en su conjunto o a casos particulares, especialmente andaluces, sobre los que de vez en cuando suele dirigir su atención para desvelarnos tal o cual problemática histórica. Como sea, la ciudad se convierte a menudo en un objeto de estudio apasionante, frente al que siente verdadera empatía, en el caso de Sevilla especialmente.

Ahora bien, su historia local no es el fácil recurso de los eruditos de campanario, ni el cantar de las gestas pasadas ante unos convecinos ávidos de sentirse herederos de tales «hazañas»; no es mero producto sentimental de quienes son incapaces de contextualizar, comparar y generalizar. Para el historiador hispanense, la historia local es un pequeño laboratorio que sirve para comprobar grandes afirmaciones, para poner a prueba hipótesis generales, para aportar datos empíricos que, incardinados en una cadena de investigaciones monográficas, permitan formular interpretaciones con maneras de generalidad. De ahí que en su propensión a la historia local urbana haya tenido siempre cuidado en elegir, exceptuando algún que otro compromiso, ciudades de entidad suficiente como para servir a tales propósitos. Don Antonio elabora así una historia urbana siempre contextualizada en el marco general de la historia de España, de modo que una y otra contribuyen a explicarse mutuamente. El patriotismo local, acaso humanamente inevitable, debe ser pasado por el cedazo de la razón científica y de la utilidad historiográfica²⁷.

²⁷ Vean si no lo que afirma en su primer libro: «Ordinariamente, los estudios de Historia local son ameno solaz de eruditos sin gran trascendencia ni valor general, pues las menudas vicisitudes de la vida cotidiana, las fundaciones religiosas, las vidas de varones ilustres y demás incidentes que forman la trama ordinaria de esta clase de escritos no suelen interesar, por su limitada significación, más que a los hijos de la localidad respectiva» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Orto y Ocaso de Sevilla*, Sevilla, 1946, p. 21, 2ª edición en 1974). Su capacidad de contextualización ha sido resaltada, entre otros autores, por Joseph Pérez: «Ces études d'histoire régionale présentent un double intérêt: vous n'avez pas fait seulement oeuvre d'érudition en exhumant des épisodes oubliés ou peu connus; vous avez su constamment situer ces épisodes dans le contexte général de l'histoire d'Espagne et, à ce titre, ils apportent une contribution essentielle à notre connaissance de la société espagnole» (*Alocución...*, p. 4). Interesantes reflexiones sobre la naturaleza, el alcance y la producción historiográfica de la historia local pueden consultarse en su escrito *Lorca y la historia local*, en Varios Autores, *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región Murciana*, Lorca, 1984, pp 19-26.

Aunque en escasa medida para lo que muchos habríamos deseado, quiero recordar que don Antonio también nos ha legado algunas interesantes aportaciones referidas a cuestiones *historiográficas* y *didácticas*. En el primer caso, los terrenos más frecuentados han sido las contribuciones heurísticas, los estados de la cuestión sobre la historia moderna española y las breves valoraciones sobre algunas figuras de nuestra comunidad historiográfica. Trabajos todos ellos realizados con la ecuanimidad que le caracteriza y con la buena fe del que, sin pretender revanchas *a posteriori*, trata de entender las situaciones y las aportaciones realizadas en su propio contexto intelectual-profesional e histórico con el objetivo principal de abrir nuevos caminos para el progreso historiográfico. En cuanto a las cuestiones didácticas, está claro que no ha pretendido ser un especialista en el tema, pero sí que su sincera preocupación por la enseñanza media le ha llevado a levantar su voz sobre la necesidad de una mayor presencia de la Historia en este nivel educativo, así como acerca de las características de contenido y forma que debería tener en dicho ámbito.

No se piense, sin embargo, que don Antonio ha sido un historiador meramente dedicado a la monografía o a la síntesis general. Hay una faceta que siempre ha cultivado y que en los últimos años parece haber adquirido una mayor relevancia en su quehacer. Me refiero a algo que podríamos llamar genéricamente la *reflexión*. En efecto, como producto de su madurez investigadora, de su acumulación de experiencias historiográficas y de la insistente demanda, su obra se ha ido salpicando de prólogos, reseñas, conferencias, discursos, estudios introductorios y artículos cortos pero sustanciosos; breves piezas literarias dedicadas en su mayoría a proporcionar consideraciones interpretativas sobre los más variados temas de la historia moderna universal, española, andaluza o sevillana. Aunque de variado estilo, casi todas parecen coincidir en uno de estos dos propósitos: confeccionar reflexiones generales que sirvan a los historiadores como guía en el estudio de nuevos problemas o bien, aunque no siempre de forma explícita, dirigirse a los gestores políticos, o a los ciudadanos en general, mostrándoles las enseñanzas que la Historia depara. Es en esta faceta cuando don Antonio suele pretender, con mayor ahínco, que la disciplina histórica que tanto ama se vincule con la sociedad que tanto le preocupa, aunque por su talante personal nunca haya asumido un papel político relevante. Y claro está, cuando estas reflexiones las realiza quien tan vasta cultura atesora no son para dejarlas caer en saco roto.

Desde luego, todo lo indicado hasta aquí respecto a la plural temática abordada por don Antonio, debe ser entendido como la punta de un iceberg.

Cada una de esas problemáticas, convencionalmente seccionadas, debería ser objeto de un estudio pormenorizado, un análisis que subrayase sus matices y sus perspectivas diversas. Si he realizado el parco ejercicio anterior, ha sido con la intención de dejar constancia de que nos encontramos ante un historiador que ha tocado casi todas las partituras de la historiografía, consiguiendo hacerlas sonar con precisión y maestría. Un investigador, por cierto, que habiendo sabido enfundarse diversos trajes a lo largo de su vida profesional nunca ha olvidado que su última aspiración era conseguir una explicación integradora de la modernidad española, aunque todo apunta a que su particular palanca para esa comprensión unitaria del Antiguo Régimen hispano haya sido la historia social. La pluralidad temática no ha estado reñida con una relativa especialización, una y otra al servicio de esa forma de hacer historiografía que desde *Annales* se ha sustantivado como «historia total».

Y si variada ha sido su problemática, no menor ha resultado la pluralidad de *ámbitos geográficos* a los que ha dedicado su atención. También aquí la estadística resulta un auxilio acogedor, a condición nuevamente de que la entendamos como un orden de magnitud que no aspira a la precisión absoluta. Al margen de 15 publicaciones que pueden considerarse, por motivos diversos, de difícil clasificación, los guarismos ofrecen un panorama de evidente diversidad: España, 154 casos (44%); España (estudios locales), 10 (3%); Andalucía, 26 (7%); Andalucía (estudios locales), 49 (14%); Sevilla, 55 (15%); Castilla, 18 (5%); América, 10 (3%); Europa, 6 (2%); Universal, 5 (1%); Cataluña, 5 (1%); Canarias, 2 (0,5%); y Galicia 1 (0,2%).

Los datos resultan diáfanos. España y Andalucía comparten los amores de don Antonio, Castilla y América se sitúan en una lejana posición subordinada y otros ámbitos como Europa o algunas regiones españolas tienen una presencia meramente testimonial. En efecto, España es la geografía que ocupa los desvelos de casi la mitad del conjunto de su obra. Un interés por España que emerge a veces en forma de estudios locales pero que casi siempre merece el tratamiento de una realidad histórico-territorial unitaria. No resulta difícil colegir que su interés se centra aquí en reconocer y entender las causas esenciales que explican el devenir de la Monarquía española en los tiempos modernos. Ni parece tampoco dificultoso pensar que es un verdadero sentido patriótico (que no nacionalista) lo que le conduce a interrogarse por esa época de España, una etapa en la que parecen haberse fraguado una parte de los motivos del «atraso» secular español, así como una buena porción de los tópicos que tanto han calado en la clase política, como aquella creencia tan manida de la congénita discordia violenta entre las dos Españas, supuesto «factor diferencial» frente al resto de Europa que don

Antonio ha combatido con decisión²⁸. Además, hay que recordar que el hecho de que España fuera, especialmente en los dos primeros siglos de la modernidad, el imperio hegemónico en el mundo, no ha sido acicate menor para un estudioso que ha gustado siempre de recrearse en el conocimiento de la historia universal.

Ahora bien, la España de don Antonio no resulta un destino en lo universal tan al gusto de muchos historiadores de los años cuarenta y cincuenta, en plena posguerra civil, cuando parecía que cantar las gestas de los Reyes Católicos recuperando la guadianesca unidad de España era la única forma legítima y acertada de patriotismo: su España es radicalmente diferente de la visión que algunos historiadores fomentaron al son de fanfarrias imperiales. Su España no es tampoco una entidad uniformada ni uniformadora. Por el contrario, don Antonio ha sabido compaginar siempre dos conceptos que no considera antagónicos: España y las Españas. Si acaso, incluso, podríamos considerar que esta reivindicada realidad binaria ha sido una de sus grandes aportaciones, de las novedades de mayor calado que ha ofrecido a la historiografía española, aquella que posiblemente ha resultado finalmente rupturista frente a la historia oficial que dominaba la academia cuando él comenzaba su andadura. Su España historiográfica no es homogénea sino plural, no está edificada sólo por Castilla sino a través de la contribución (no exenta de enfrentamientos) de los diversos pueblos que la componen: España no es una esencia sino una construcción histórica, el producto de un proceso de encuentros y desencuentros. Es por todo ello, quizá, que aunque no se haya dedicado a estudiar ninguna región en concreto —salvo el caso especial de su Andalucía natal— la España de don Antonio contiene siempre un sesgo inequívocamente regional que culminó con enorme acierto y novedad en su «mosaico español» expuesto en *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*²⁹.

²⁸ Esta posición desmitificadora de don Antonio puede contemplarse con nitidez en las siguientes palabras: «Sin embargo, considerándolo todo con serenidad, puede sostenerse que los desgarramientos internos de la España anterior a 1808 no fueron superiores a los de las restantes naciones europeas, y aún podría decirse que fueron inferiores a los que sufrieron, por ejemplo, Francia o Alemania. Cabe entonces suponer que la discordia y la violencia que caracterizan nuestra historia más reciente no son inherentes al carácter de nuestro pueblo, sino producto de circunstancias temporales que también otras naciones las han sufrido y las han superado. Por fortuna, en este aspecto, España no es diferente» («Reflexiones sobre las dos Españas», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, octubre-noviembre, nº 238-240, (1969), pp. 1-13).

²⁹ Al declarar la particular estima que profesa por dicho libro, confiesa con elocuencia su progresivo descubrimiento de la imperiosa necesidad de «regionalizar» la historiografía española. Escuchemos sus nítidas palabras a Bakewell: «Por lo que se refiere a la originalidad, elegiría mi *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Para mí, este libro tiene el mérito de haber anticipado la tendencia actual a regionalizar la historia, ya que, hoy en día, en toda España se puede hallar un gran interés en la historia regional... En todo esto hay algunas motivaciones políticas, pero también una verdad obvia: la historia nacional —la historia de España, de Francia, de Alemania—, considerada como tal, simplemente no llega lo bastante lejos. Es una historia que nació y se desarrolló durante el siglo XIX, en el tiempo de auge

España, finalmente, es una realidad que don Antonio siente con patriotismo pero sin patrioterismo misoneísta. En cierta medida, bien puede pensarse que, en el frontispicio de su trabajo de historiador, está la ardua y apasionante tarea de mostrar la verdadera idiosincrasia del Antiguo Régimen español al tiempo que identifica el legado que representó para nuestra contemporaneidad. Y en esta delicada labor acaba proponiendo una sencilla pero importante conclusión: si bien España fue adquiriendo durante la modernidad su propia personalidad, con sus específicos problemas estructurales, con sus particulares desfases respecto a otros países europeos, no es menos cierto también que en muchas parcelas no resultó esencialmente diferente a otras potencias continentales. España fue parte constitutiva de Europa tanto porque había contribuido decisivamente a su historia, como porque compartía problemas muy similares a los de otras naciones.

Así pues, creo que es lícito afirmar que su visión historiográfica de España no tiene nada de romántica e historicista, sino que se fundamenta, ante todo, en un positivismo documental con aspiraciones científicas. No se trata de buscar la «esencia» del pueblo español, sino de explicar racionalmente las diversas manifestaciones de su cambiante historia en común. La historia de España en don Antonio no es el producto de un carácter nacional eterno al estilo del menedezpelayismo, sino una creación compleja de diferentes pueblos que deciden, no sin distanciamientos e incomprensiones, compartir un proyecto comunitario en el concierto de las naciones del mundo. Don Antonio no vive España como problema metafísico, sino como realidad histórica que debe ser comprendida y explicada desde la razón objetiva que aporta el método científico.

A muy corta distancia se encuentra su otra «pasión territorial»: Andalucía. La región ocupa el 36% de su dedicación investigadora. Aquí estamos ante el

del romanticismo y de la variedad contemporánea del nacionalismo. Su concepción era política: colocaba el estado en primer plano. Pero tan pronto como los historiadores rascaron más hondo, y se pasaron a la historia social y económica, se dieron cuenta que el marco que proporcionaba el estado era inadecuado, al menos para tiempos algo distantes en el pasado». Y a continuación, con suma sencillez, sin vanas alharacas teorizantes, don Antonio explica cómo hizo paulatinamente este hallazgo: «Yo llegué a esta conclusión de una forma inesperada. Estaba escribiendo este tipo de historia nacional y me encontré con que tenía mucha información, y muchas fichas, que simplemente no encajaban en ningún sitio. Muchas de mis fichas se referían exclusivamente a Galicia, otras a Murcia, otras a Canarias; y la información de Canarias no se adecuaba a Cataluña como la de Andalucía no se adecuaba a Vizcaya. Entonces decidí ordenar mis fichas por regiones y escribir varios capítulos bajo el título general de «Mosaico español», lo que constituía un ensayo sobre regionalización. Creo que era la primera vez que se intentaba algo parecido en España —quiero decir la combinación de la historia del todo con la historia de las partes.» Nuevamente el empirismo (la ficha de archivo) y la inducción (e intuición) fueron sus canales naturales para abrir nuevas sendas historiográficas. En la *Advertencia* que realiza a la edición de dicha obra, don Antonio expresa concisamente ese sano orgullo de la novedad: «Sin embargo, creo que la novedad más interesante es el ensayo de regionalización contenido en los nueve capítulos de la segunda parte, en los que se intenta dar una visión sintética de la infinita variedad del mosaico español» (*Sociedad y Estado...*, p. 8).

cariño a su realidad cultural más inmediata, un afecto exento de cualquier atisbo de neonacionalismo andaluz del cual don Antonio parece haberse desentendido rápidamente desde el mismo momento de su aparición. Un afecto que lo lleva a interesarse, en primer lugar, por su Sevilla natal, el ámbito geográfico local al que ha dedicado más atención. No por casualidad Sevilla es la cuna de sus primeros trabajos de investigación que culminan en una visión de conjunto de la Alta Edad Moderna sevillana como es *Orto y ocaso*. Se trata de una dedicación espontánea, por amor a la ciudad que le ha visto nacer (o como él ha dicho alguna vez: por patriotismo local) y también por ser un laboratorio historiográfico de proporciones idóneas para el inicio de la carrera de investigador. Sevilla es el principio de su vocación con las visitas infantiles a los museos y a las bibliotecas, Sevilla es la universidad, Sevilla es el primer archivo, así que Sevilla resulta el escenario natural donde se curte nuestro historiador. Y Sevilla es, no lo olvidemos, un punto historiográfico privilegiado para un modernista: la puerta principal del imperio español durante dos siglos. O, como anunció Fernand Braudel, el lugar «donde latía el corazón del mundo»³⁰.

En definitiva, Hispalis es «su» ciudad, una urbe cuyo estudio no ha abandonado prácticamente nunca a lo largo de su dilatada producción y a la que ha dedicado tanto monografías como libros de síntesis pasando por atinadas reflexiones acerca de su idiosincrasia. Si don Antonio no hubiera escrito nada más, ya merecería un lugar de honor historiográfico por su persistente y sólida contribución a la historia de una ciudad que en el mundo moderno era un verdadero centro neurálgico universal. Una aportación a la historia de Sevilla que no ha buscado únicamente contribuir a su conocimiento histórico «estricto sensu», sino que también ha querido subrayar (reivindicar en cierto modo) la fuerte personalidad de la capital a través de la recreación científica de sus raíces.

Y junto a Sevilla, su otra pasión andaluza: Granada. También aquí existen razones objetivas para explicar esta continuada presencia. Granada es su ciudad de adopción y su residencia última. Granada es la sede de frondosos archivos que despiertan rápidamente el interés del estudioso novel. Y Granada es la capital de la otra Andalucía, la oriental, el contrapunto de la Sevilla

³⁰ Fernand BRAUDEL, *Civilización material y capitalismo*, Madrid, 1980, p. 63. Don Antonio comparte esta valoración braudeliana respecto a Sevilla. En su *Orto y Ocaso* advierte que el interés por el estudio de la capital hispalense se debe a ser «un capítulo importante de la Historia de España, y aun de la Universal» (p. 21); opinión que reitera en su libro *La Sevilla del siglo XVII* cuando otorga a Sevilla el valor de verdadero paradigma para la historia hispana: «La historia de Sevilla presenta un paralelismo notable con la historia de España; no en balde fue durante siglos el punto más sensible de la Monarquía; en ella repercutían con más fuerza que en otra ciudad los avatares prósperos y adversos de aquel inmenso organismo político, que también era un organismo económico» (p. 15). Sin embargo, todo ello no obsta para que sienta una empatía especialísima por su ciudad natal. Como buena muestra pueden leerse sus propios textos memorísticos: «La Sevilla de mi adolescencia. Los años veinte», en VARIOS AUTORES, *Mi Sevilla*, Sevilla, 1995, pp. 105-114; «Un viaje a través del tiempo y del espacio», en *El Monte*, (junio, 1990).

atlántica que se considera a sí misma la capital del sur de España. Con esos dos microscopios tan distintos que miran una misma región, don Antonio ha podido percibir la versatilidad profunda de lo andaluz, los necesarios matices que jalonan su historia. Quizá por ello Andalucía ha tenido también en su obra una amplia presencia como conjunto histórico-territorial unitario que debía ser atendido globalmente. Sea en monografías de amplia perspectiva, en obras de síntesis que culminan con su dirección de la magna *Historia de Andalucía*, o bien en numerosos escritos de reflexión interpretativa sobre los tiempos modernos andaluces y su incardinación en el conjunto español, Andalucía-región ha ocupado un amplio trecho del largo camino historiográfico recorrido hasta hoy por don Antonio.

Su interés por Andalucía, sin embargo, no sólo debe leerse como una mera cuestión personal, como la manifestación de un sano sentimiento hacia su realidad vital más inmediata. Su persistente dedicación deriva también de una preocupación sociopolítica sobre la contemporaneidad andaluza. Como tantos otros historiadores, don Antonio también se interroga: ¿hasta qué punto el posterior subdesarrollo andaluz tiene sus raíces en el Antiguo Régimen?, ¿en qué medida las causas del atraso han sido estructuras cuasi inmutables conformadas precisamente durante la modernidad andaluza? Las fuertes diferencias sociales, el desigual reparto de la tierra y los prejuicios ideológicos de las clases altas, son la trilogía principal que aduce como elementos centrales del evidente retraso del sur respecto a otras regiones españolas. Y esta cuestión «meridional» parece estar en el subsuelo de sus preocupaciones historiográficas por Andalucía, son su forma de sentirla y amarla: la ciencia histórica como vehículo positivo para el progreso de su patria³¹. Su andalucismo es claro pero moderado, pasado por el cedazo de la razón intelectual e histórica, compatible con su adscripción a la idea de España y con un sentido universal propio de la Ilustración. Un andalucismo, además, siempre alejado de las manipulaciones nacionalistas que algunos sectores minoritarios han pretendido realizar con el pasado andaluz³².

³¹ Respecto a la cuestión histórica del atraso andaluz, don Antonio ha llegado a afirmar con rotundidad: «En resumen, el subdesarrollo andaluz no era aún visible en la Edad Moderna, pero estaba latente en ciertos factores estructurales y mentales que en nuestros tiempos cobrarían todo su relieve y se manifestarían en todos sus desastrosos efectos» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los Andaluces*, Madrid, 1980, pp. 104-105). Asimismo, una interesante reflexión sobre el devenir histórico de Andalucía, con especial atención para el tema del subdesarrollo económico, puede leerse también en su largo *prólogo* al libro escrito por varios autores y titulado *Andalucía* (Granada, 1986, pp. 11-21).

³² Creo que estas afirmaciones pueden comprobarse en diversas partes de su obra. Sin embargo, me parecen meridianamente expuestas en su libro *Andalucía, ayer y hoy* (Barcelona, 1983), cuando reflexiona sobre el presente andaluz a contraluz de su evolución histórica. Particularmente significativas me parecen las páginas del capítulo final titulado «Andalucía para sí misma y para España».

A bastante distancia de España y Andalucía, se encuentran otras geografías. Entre ellas, Castilla y América son de las más recorridas. En el caso de la primera el interés es temprano y cuasi natural, pues Castilla resulta el centro del imperio español que aborda prioritariamente en su tarea historiográfica. La crisis de la aldea, el funcionamiento del régimen señorial, los conversos o los esclavos aparecen pronto en su obra y en cierta medida marcan una parte de sus vocaciones temáticas posteriores. Una Castilla que el historiador reconoce como núcleo imperial, pero también como una comunidad que vive por encima de sus posibilidades durante bastantes periodos de su historia. Sin confundir Castilla con España, anuncia sin embargo la aportación capital de aquélla a la formación de ésta, una contribución efectuada en gentes y en dinero, en ideales y en carácter, a veces incluso abusando de sus propias fuerzas más allá de lo razonable.

América en cambio tiene una presencia menor y más funcional. Las Indias aparecen como un apéndice de Sevilla, de Andalucía, en definitiva, de la historia de España. Don Antonio se acerca al continente americano sobre todo por la profunda influencia que le concede en el devenir de la Monarquía española, pero no hace de este ámbito un objeto de investigación en sí mismo. Si acaso son las cuestiones del comercio y de la plata, como factores de gran repercusión económica en la metrópoli, o bien la política de ésta respecto a la sociedad indiana, los que concitan su mayor atención. Como él mismo afirma, nunca se ha trasladado a trabajar a los archivos americanos, lo cual resulta un hecho muy clarificador de su menguada vocación americanista, máxime conociendo el valor estratégico que concede a los santuarios documentales³³. Con todo, la parquedad de su obra americanista no debería hacer olvidar que sus aportaciones han sido calificadas de muy sólidas por el conjunto de los especialistas en este espacio geográfico.

A partir de estas dedicaciones territoriales principales, el resto de los ámbitos poseen una importancia muy secundaria. Las restantes regiones españolas tienen una presencia testimonial en escasos artículos de corto recorrido sobre

³³ En efecto, don Antonio afirma textualmente a Bakewell: «Nunca he trabajado en un archivo del Nuevo Mundo. En consecuencia, para mí el pasado hispanoamericano es tangencial. Rastreo la influencia americana en la economía e incluso en la mentalidad de España. La historia de España durante los siglos XVI, XVII y XVIII no puede ser entendida si uno ignora los asuntos americanos. Por eso, de vez en cuando, he invertido bastante tiempo trabajando en el Archivo de Indias... Así pues, hasta el momento, he sido un americanista modesto, cuyos intereses se centran en conexiones, y particularmente las conexiones económicas, entre América y España, y especialmente Sevilla». La misma opinión había expresado años antes al recordar sus relaciones con el Archivo de Indias: «Éstos han sido constantemente mis puntos de mira; no la realidad americana, que no podría conocer a fondo sin explorar los archivos ultramarinos, sino la repercusión, o el impacto, como se dice ahora, de la gesta americana en la vida de la metrópoli, para lo cual bastaba bucear en los tesoros del Archivo de Indias» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El archivo de Indias en mi recuerdo*, en *El Archivo en mi recuerdo*, Sevilla, 1986, p. 33). La producción americanista más destacada de don Antonio puede consultarse en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Estudios americanistas*, Madrid, 1998.

Cataluña, Canarias y Galicia. En este sentido, bien puede decirse que su influencia en la monografía regional española ha venido por el conjunto de su obra, por sus «visiones» regionalistas dentro de la misma, pero no por la dedicación directa que haya podido ejercer en unas historiografías que no ha frecuentado en sus principales fuentes documentales³⁴. Por su parte, la historia europea y universal han concitado un interés evidente en su formación intelectual, pero la dedicación investigadora hacia ellas ha sido prácticamente nula. Aquí, por el contrario, la contrapartida a la investigación la han constituido la reflexión genérica sobre el Antiguo Régimen y sus obras de síntesis culminadas con un manual sobre la historia universal de la Edad Moderna.

Así pues, el recorrido geográfico aparece evidente y diáfano: partiendo de Sevilla anda los caminos de Andalucía y Castilla, recalca en Granada y se instala centralmente en la historia de España, en la historia del ascenso, decadencia y recuperación de la Monarquía española a lo largo de la modernidad; una monarquía constantemente influida por lo que pasa en los campos de Europa y por los sucesos que transcurren allende del Atlántico, en una América a la que España se traslada y de la que recibe enormes influjos que intrigan al historiador sevillano, aunque no hasta el punto de llevarle al americanismo. Queda claro: teniendo la historia universal (especialmente europea y americana) como referente de fondo, don Antonio ha sabido ser al tiempo historiador local (que no localista), historiador regional (y tal vez regionalista) e historiador nacional (que no nacionalista). El espacio en su historiografía ha basculado siempre entre lo micro y lo macro; entre la aparente modestia del archivo local y la magnificencia avasalladora del archivo nacional; entre Andalucía, España y la Humanidad.

Además, esa obra temáticamente plural y geográficamente diversa, también ha sostenido la virtud de combinar la unidad con la pluralidad en cuanto al *tiempo histórico* al que ha dedicado sus esfuerzos. Mientras que otros historiadores como Vicens Vives o Vilar, por ejemplo, han frecuentado otras edades, don Antonio ha resultado un ferviente y fiel vasallo de

³⁴ Don Antonio se ha manifestado decidido partidario de la regionalización de la historiografía. Así, por ejemplo, se lo confiesa a Bakewell: «No tengo ninguna duda de que el mundo, el mundo ideológico y sentimental, de un gallego no es el mismo que el de un catalán. Apruebo completamente la aproximación regional en historia. Por otro lado, tenemos que ser cuidadosos para que no caiga en excesos: debe permanecer en el interior de límites estrictamente intelectuales». Asimismo, una clara reivindicación de la historia regional, a medio camino entre la local y la general, podemos leerla en su discurso para el acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Burdeos (pp. 14-17). La idea parece clara: regionalización sí, pero sin manipulaciones políticas. En el caso de España don Antonio piensa que en buena parte el auge de la historia regional se debe ciertamente a motivaciones políticas, pero eso no es óbice para que él ofrezca la bienvenida científica a dicha actitud. También aquí establece claramente la línea divisoria entre ciencia y política: reconoce sus interconexiones pero deplora las manipulaciones de la primera por la segunda.

una determinada época de la Historia: la Edad Moderna como unidad histórica. Y tampoco ha sido partidario de ofrecer una interpretación globalizadora del conjunto de la historia hispana, quizá por modestia o tal vez por una concepción del trabajo histórico poco dada a volar excesivamente fuera de lo que considera empíricamente controlable. A lo máximo que ha accedido es a participar en síntesis de historias generales de España en las que él redactaba el Antiguo Régimen mientras otros especialistas hacían lo propio con otras cronologías.

Efectivamente, dedicación exclusiva a una edad histórica. Aunque no admite tajos excesivos entre las diversas etapas de la Historia, el investigador sevillano reconoce la existencia específica de la modernidad: cualquier periodización tiene algo de formal pero de aceptarse su funcionalidad heurística, don Antonio considera que hemos de convenir en que la Edad Moderna posee entonces una personalidad innegable, basada en los hechos históricos y no en el simple artificio³⁵. Una época con idiosincrasia propia, que comienza a despertar en el siglo XVI con la constitución de una historia universal marcada por la preponderancia europea y que desaparece lentamente, con distintos ritmos según los países, entre el último tiempo crepuscular de la Ilustración setecentista y el alborear del triunfo definitivo del capitalismo, un éxito que augura un Ochocientos dominado por el liberalismo victorioso. En medio, tres largos siglos donde la aparición de nuevas formas de organización colectiva (económicas, sociales, políticas y culturales) pugnan por salvar las enormes resistencias de las viejas estructuras monárquico-señoriales, que diría nuestro admirado José Antonio Maravall.

Y si esa periodización parece válida en el ámbito mundial, todo apunta a que es especialmente cierta en el territorio hispano. Para don Antonio, la Edad Moderna es el tiempo histórico en que España construye un imperio, entra en dificultades y tiene que rehabilitar sus energías para volver a situarse en un lugar adecuado dentro del concierto internacional, una restauración que no llegará a producirse plenamente y que dejará al conjunto del país en situación de precariedad frente a otras potencias europeas. *Grosso modo*, este proceso coincide con el auge, crisis y recuperación de la economía española, así como

³⁵ «El concepto de Edad Moderna es artificial en la medida en que la historia humana es un todo continuo en el que nada muere del todo y nada se conserva sin cambios. Pero se justifica en cuanto dentro de ese continuo hay puntos privilegiados, aceleraciones y cambios de tendencia... La sensación de Modernidad la tuvieron los humanistas... Desde entonces, a pesar de las discusiones que provoca, la existencia de una Edad Moderna ha quedado anclada en nuestro mundo intelectual. Lo que se discute son sus caracteres, sus límites y sus divisiones internas». *Historia Universal. Edad Moderna*, vol. III, Barcelona, 1983, pp. 1-3. Podemos considerar que estamos ante una de las definiciones más maduras de don Antonio respecto al concepto de Edad Moderna.

con la sucesiva implantación de las culturas renacentista, barroca e ilustrada en la península. En la política, la economía y la cultura se justifican, al alimón, la existencia de esa determinada edad en la Historia de España, una edad que abarca desde finales del xv hasta bien entrado el xix, siglo este último en el que lentamente se van diluyendo las antiguas estructuras. Durante ese periodo, la sociedad mantuvo idénticos patrones de organización, definidos no sólo por un determinado orden económico y político, sino también por una mentalidad y unos valores que ayudaron a conformar una estructura social fuerte y perdurable basada en un estatus jurídico diferenciado, tanto entre individuos como entre clases sociales. En cualquier caso, lo que resulta empíricamente innegable es que don Antonio ha repartido sus esfuerzos atendiendo a los tres siglos que compendian la modernidad y a las dos dinastías que durante ese periodo tuvieron la titularidad del Estado. Una época unitaria aunque no uniforme, tiempo histórico con suficientes rasgos comunes para convertirse en una edad con entidad específica que merece una comprensión holística e integrada.

Al mismo tiempo que mantenía esta concepción unitaria, el historiador hispalense sabía aplicar la necesaria sensibilidad para distinguir los diferentes tiempos internos de la época moderna. En efecto, una simple estadística nos pone sobre aviso de la versatilidad de esas atenciones y de la diferente intensidad aplicada respecto a cada etapa, mudanza temporal que en la historiografía actual resulta sin duda una «rara avis». Aunque tenemos 90 publicaciones sin identificar³⁶ su cronología precisa, sabemos que en 48 ocasiones ha dedicado escritos al conjunto de la Edad Moderna, en 15 al tiempo conjunto de los Austrias, en 34 al Quinientos, en 106 al Seiscientos y en 66 al Setecientos.

Una primera evidencia salta a la vista: frente a la creciente especialización cronológica en la que se ha instalado cómodamente la historiografía modernista, don Antonio representa todavía el interés por la globalidad aunque sin perder la sensibilidad por la particularidad secular. A lo largo de su obra se va trasladando de un siglo a otro sin ninguna dificultad, mostrando claramente que su ocupación central es entender el discurrir conjunto de la modernidad española. Lo axial es comprender las causas del devenir histórico de un periodo que, como hemos podido apreciar, tiene para él entidad propia, máxime en una Monarquía que durante el mismo se constituyó en un imperio que paulatinamente fue desarticulándose y que finalmente intentó recompo-

³⁶ Quisiera hacer una advertencia al lector. El concepto «sin identificar» ocupa el 24% del total de la obra reseñada por Antonio Luis Cortés, en dicha categoría se han incluido también todas las publicaciones que tienen al tiempo actual como referencia o bien las reflexiones de carácter intemporal.

nerse. Y esa perspectiva le obliga a no distinguir en demasía entre siglos, a abordar los problemas con una visión a menudo transecular (aunque siempre dentro de la modernidad), exigencia que en ocasiones viene derivada incluso de la propia documentación.

Esta perspectiva de conjunto y globalidad no oscurece otra realidad: una mayor dedicación al tiempo de los Austrias (44% del total) que al de los Borbones (19%). Incluso dentro de estos guarismos parece evidente que el Seiscientos polariza la atención de nuestro historiador (30%). Naturalmente no hay que descartar motivos aleatorios (los encargos editoriales, por ejemplo) ni tampoco aficiones personales en esta situación cuantitativa. Sin embargo, parece posible pensar que es una lógica consecuencia de su intento de comprender el conjunto de la modernidad: el conocimiento del siglo XVII le permite trasladarse con comodidad a los antecedentes y a las consecuencias. Un buen saber sobre el siglo de la «decadencia» le posibilita interrogar adecuadamente a los años de bonanza, preguntarse eficazmente por los motivos de la crisis sobrevenida, así como remontarse en el tiempo para atender a los remedios que a dicha situación quisieron dar los reformistas ilustrados.

Esta hipotética explicación no significa, no obstante, que el orden de trabajo a lo largo de su obra guarde un correlativo sentido cronológico sin mácula alguna. Desde el comienzo de la misma don Antonio aparece, si se me permite la expresión coloquial, como un «viajero historiográfico» que va combinando indistintamente su interés por las diversas etapas de la modernidad: al tiempo que estudia la Sevilla de los Austrias mayores, se está interrogando por la hacienda castellana en la Edad Moderna o interesando por la sociedad española de la Ilustración³⁷. Ytal vez sea esta multiplicidad simultánea de enfoques lo que haya podido enriquecer su mirada sobre cada una de las problemáticas abordadas. Este juego cronológico de adelante-atrás le ha permitido tener un sentido temporal de las causas profundas que explican la verdadera evolución del Antiguo Régimen español. En este simultáneo y múltiple deambular por el tiempo de la modernidad se encuentra uno de los motivos principales de su alta calidad interpretativa: profundo conocedor siempre del antes y del después de cada uno de los problemas que aborda sectorialmente, puede establecer conexiones transversales en torno a la causalidad de los mismos.

³⁷ El propio método de trabajo de don Antonio, su permanente vigilia en la recogida documental sobre los principales problemas de la España moderna le conducen a situarse en distintas cronologías al unísono, a un cierto zigzag temporal. Así declara, por ejemplo, en la *Advertencia* a su *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, que «Aunque ocupado en otras tareas literarias, la mayoría centradas en aspectos de nuestro siglo XVII, nunca perdí de vista el Siglo Ilustrado, ni dejé de acopiar notas y materiales con vistas a la reelaboración de la citada obra».

Sin embargo, quisiera finalizar este apartado advirtiéndole que su actividad modernista no ha sido el resultado de una vocación sentida desde siempre. Su persistente dedicación a la Edad Moderna es el fruto de sus circunstancias personales. Instalado en Granada por motivos laborales, empieza a frecuentar la biblioteca universitaria, donde se encuentra con los libros de los jesuitas expulsos y las obras recogidas durante la desamortización. Es este centro lector, pues, el que le pone en contacto con los tiempos modernos, dándose cuenta entonces de la gran variedad de temas que restaban por tratar y de las inmensas posibilidades documentales que se le abrían a cada paso. Su interés genérico por la Historia, que iba desde la arqueología a la historia contemporánea, se paró en la estación modernista como resultado de su estancia granadina, ni más ni menos. A partir de ahí, la intriga por el Antiguo Régimen hispano fue en progresivo aumento, abriéndose camino intuitivamente hasta encontrar finalmente sus propias sendas, algunas de las cuales hemos tratado de explicar páginas atrás³⁸.

Es preciso advertir, no obstante, que todas estas afirmaciones son las que se derivan de una lectura ciertamente algo epidérmica de la única compilación exhaustiva que tenemos de los títulos que componen la obra de don Antonio. El lector podrá pensar que la misma no evoca toda la verdad de los asuntos tratados hasta aquí. Y ciertamente no le faltará razón. Ya anunciaba al principio que la presente sería una aportación de brocha gorda, seguramente matizable cuando la figura del historiador hispalense se estudie de forma global, amplia y reposada en una extensa monografía socio-histórica. Sin embargo, deseo pensar que si bien ciertamente se podrán efectuar modificaciones, tal vez no afectarán en demasía a las tendencias esenciales aquí señaladas. De hecho, si nos centramos únicamente en los trabajos de investigación más influyentes, aquellos que han adoptado finalmente el formato de libro en la mayoría de las ocasiones, me parece que buena parte de lo afirmado no pasará al mundo del desmentido. Primero: lo social es la preocupación central en la obra de don Antonio, mientras que lo económico y lo político ocupan el lugar de necesarios compañeros de viaje en la búsqueda de una expli-

³⁸ Así manifiesta con toda nitidez su circunstancial vocación modernista: «Quizás sean motivos circunstanciales porque yo en principio no tenía una especialización. Durante la carrera me interesé por temas diversos, pero una vez terminada empecé a investigar directamente en bibliotecas y archivos... En la biblioteca de la Universidad de Granada, en Sevilla o Madrid, encontraba abundante información sobre este periodo (Edad Moderna), que además me ofrecía unas perspectivas inéditas, es decir muchos temas con los que me encontraba aún no se habían tratado, con lo cual se me aparecían unas posibilidades grandes de investigación... Poco a poco fui acumulando investigaciones y profundizando en aquellos temas más prometedores como la limpieza de sangre... Y como éste fueron surgiendo otros temas tales como la economía, la familia, etc... Así, como le digo, mi interés se debió fundamentalmente a la cantidad de material inexplorado con el que me encontré» (*Memoria del historiador*, p. 190).

cación holística del Antiguo Régimen hispano. Segundo: España y Sevilla son sus principales escenarios. Y tercero: el Barroco y la Ilustración resultan sus tiempos privilegiados.

Ahora bien: ¿todo este largo viaje lo ha realizado el insigne historiador con las maletas vacías de preocupaciones epistemológicas, metodológicas y teóricas? La primera tentación es contestar en afirmativo, pero con tal aserto no daríamos cuenta de una realidad algo más compleja.

Resulta evidente de entrada que las cuestiones *epistemológicas* no han estado a la vanguardia de sus inquietudes. Investigador educado en tiempos nada propicios a estas problemáticas, no parece haber heredado una gran intriga por precisar el alcance y la naturaleza del conocimiento histórico. A diferencia de otros historiadores, especialmente los de formación marxista, ha invertido muy poca parte de su tiempo en ese tipo de literatura. En todo caso, su preocupación ha resultado epidérmica y referida ante todo al problema básico de la objetividad. En esta última dirección, todo parece apuntar a que siente una particular inclinación no tanto por buscar una objetividad histórica que acaso se le antoja humanamente imposible de conseguir en plenitud, como por alcanzar una ecuanimidad histórica razonada y razonable. No entra en demasiados vericuetos epistemológicos, pero sí que es claramente contrario a la utilización presentista de la Historia, al ideologismo rampante que manipula el pasado ocultando (o leyendo sesgadamente) pruebas documentales para el mejor servicio de una determinada fracción política y, finalmente, a la conversión de la historiografía en un juez.

Así pues, si bien reconoce los obstáculos existentes para alcanzar la objetividad, don Antonio se opone con notable fuerza y un punto de vehemencia a la sublimación del subjetivismo³⁹. Aunque advierte sobre la necesidad de mantener siempre un cierto escepticismo ante el conocimiento dado por válido y autorizado (y, por tanto, una permanente humildad intelectual), puesto que es posible que nuevos datos o nuevas interpretaciones lo pongan

³⁹ Refiriéndose a la polémica, heredera del debate entre Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro, sobre la «esencia» de España, su acta de nacimiento, su constitución interna, don Antonio declara: «Todo esto constituye una sana controversia mientras se mantenga la ecuanimidad y la objetividad. Pero hoy mucha gente contempla la Historia no como un fin en sí misma, sino más bien como un arma o un instrumento. Entonces la Historia se convierte de sujeto a objeto, y en un objeto de propaganda que es indeseable. Eso debe ser evitado cueste lo que cueste». Claras y tajantes declaraciones realizadas a Bakewell que dejan poco lugar a dudas sobre lo que piensa acerca de la utilización política de la Historia. Al valorar la situación de la historiografía española en los años ochenta, su opinión continúa por idéntica senda: «Quizá, hoy en día, una cierta politización resulta visible en algunos temas. Por ejemplo, algunos historiadores están llevando la historia regional a canchales o a senderos que no son estrictamente académicos. Esta politización también ha influido considerablemente en los escritos de historia contemporánea de España. Leyendo a algunos autores, uno ve claramente en las primeras páginas cuál es su tesis, a qué escuela pertenecen, y qué quieren mostrar. Yesto no es bueno». O sea, en opinión de don Antonio, la politización (es decir, la ideologización) es mala consejera para el quehacer del historiador.

en cuestión, para don Antonio no todo vale, no todo debe adquirir el calificativo de conocimiento historiográfico. Es más: la Historia como ciencia debe estar alejada de la retórica y de la subjetividad consciente. Una cosa es que cada historiador investigue sin poder prescindir de sus propios valores y otra muy distinta que practique la deshonestidad heurística o bien que manipule lo histórico en función de intereses previos o de ideologías dogmáticas⁴⁰. No es de recibo la creencia de que todo el mundo tiene derecho y legitimidad a contar su propia historia al margen del método y las técnicas que los historiadores han ido construyendo y perfeccionando con el paso del tiempo.

Lo propio de don Antonio, por el contrario, es creer que la Historia como disciplina científica debe albergar un mundo presidido por la honestidad intelectual, o sea, por escuchar y atender a los variados testimonios de los coetáneos a fin de poder reconstruir lo más fidedignamente posible el acontecer de esa época debidamente contextualizada en sus propios valores. Aquí el material empírico tiene la presidencia garantizada. No se trata del burdo empirismo ralo que rechaza cualquier posibilidad de interpretación, sino de reconocer que donde no hay hechos históricos contrastados a través de una heurística de calidad no puede haber interpretación válida, pues no es ya que ésta sea subjetiva, sino sencillamente es que resulta especulativa y, por tanto, ahistórica. Permítaseme una cierta rotundidad: don Antonio parece estar convencido de que sin archivo no hay buena historiografía posible.

Estamos, pues, en términos generales, ante una postura heredada del positivismo documentalista. Una apuesta ejercida, además, con grandes dosis de prudencia, de sentido común y de lucha permanente contra el anacronismo. Es decir, ante una postura presidida por un permanente esfuerzo encaminado a comprender a los hombres y mujeres de cada tiempo histórico en el seno de

⁴⁰ No existe abundancia de pronunciamientos epistemológicos en su literatura. Por eso resultan significativas las siguientes palabras sobre la objetividad y la interpretación histórica: «Un muy conocido crítico —que no hemos podido identificar— objetó al primer tomo de esta obra —se refiere al dedicado al estamento nobiliario del siglo xvii— una objetividad llevada casi al último extremo... (por lo que) resulta difícil encontrar de cuando en cuando un veredicto o una conclusión. Sigo fiel a mi aversión a los veredictos, pero en algunas páginas que siguen el lector hallará algunos juicios y podrá sacar algunas conclusiones. En la elección y agrupación de los hechos que me han parecido más característicos no me ha guiado ninguna tendencia preconcebida, pero sí una escala de valores. Esto es lo que diferencia una obra histórica de un catálogo de archivo; de éste se puede decir que es plenamente objetivo; aquélla no puede prescindir de la subjetividad. Lo que sí puede y debe exigírsele al historiador que no escamotee ninguna de las piezas con que juega. Y, aunque Cicerón definiera la Historia como «opus máxime oratorium», también creo muy deseable que se sitúe en el polo opuesto a Castelar» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo xvii. El Estamento eclesiástico*, «Advertencia preliminar»). Y no menos reveladoras me parecen sus declaraciones en *Fundamentos* cuando afirma: «Así que una punta de escepticismo siempre existe para el historiador. Es verdad que muchas veces un relato que tenemos ya por autorizado y aceptado, de pronto se encuentra una fuente y tenemos que retroceder en lo que hasta entonces dábamos por válido, por eso el escepticismo siempre tiene que estar presente en el historiador y eso es una desgracia porque muchas veces no está uno seguro de lo que dice» (*Memoria de historiador*, p. 195).

sus propios valores coetáneos, aquellos que emergen precisamente desde los documentos o los libros de la época. Y ello puede apreciarse a lo largo y ancho de su obra: don Antonio no gusta de juicios ni comparaciones descontextualizadas que se le antojan el caldo de cultivo de una actitud acientífica. Posición que no debe entenderse como una inhibición frente a la necesidad de interpretar el pasado, una actividad intelectualmente obligatoria que don Antonio piensa que ha de realizarse siempre sin «ira y sin nostalgia»⁴¹. En esta última apuesta, por cierto, está gran parte de la esencia de su historiar: ni hagiografía ni criticismo son prácticas tolerables en un buen historiador, por mucho que lo uno o lo otro puedan ser demandas insistentes de algunas voces del presente.

Aunque sus desvelos *metodológicos* no han resultado llamativos ni han estado literariamente expuestos, parece evidente que han representado una parte importante en su quehacer de historiador. Aquí deberíamos interrogar al propio don Antonio para que nos explicase personalmente las *formas y maneras* de su trabajo historiográfico cotidiano. Pero, en ausencia de esta posibilidad, podemos ensayar una aproximación hipotética.

El método de don Antonio empieza en el archivo y en la biblioteca, ámbitos en los cuales ha mostrado tener esa rara cualidad del historiador instintivo capaz de separar el grano de la paja. Considerada históricamente su obra, todo apunta a que la comenzó escudriñando lo que había en los archivos y bibliotecas locales primero (Sevilla y Granada) y en los depósitos nacionales después (Histórico, Simancas, Indias, Biblioteca Nacional). Ahí, en los santuarios documentales de lo histórico, ha efectuado una labor de repaso, casi exhaustivo a veces, de las series más importantes y de sus posibles utilidades historiográficas. Me atrevería a decir que el método se inicia en don Antonio a través de la *heurística* propia de un positivismo documentalista bien entendido y asimilado⁴².

⁴¹ Esta permanente actitud de lucha por la ecuanimidad, por el relativo distanciamiento brechtiano en el oficio de historiar puede contemplarse, por ejemplo, en el breve estudio que dedicó a la Inquisición sevillana. Ante tema tan ideológicamente connotado, recuerda la necesidad de abordarlo con frialdad en el entendimiento, sin juicios descontextualizados, aunque también sin olvidar el sufrimiento humano que de él se derivó (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Autos de la Inquisición de Sevilla (Siglo XVII)*, Sevilla, 1981, p. 9).

⁴² Resultaría prolijo, y en todo caso impropio de un reducido artículo como el presente, el efectuar un análisis exhaustivo de las fuentes documentales que nuestro historiador ha consultado a lo largo de su obra. Casi estaría tentado de manifestar que sería más fácil relatar las que no ha trabajado alguna vez en los principales archivos nacionales o en los modestos depósitos locales. Los censos poblacionales, los registros parroquiales, las actas notariales, las contabilidads fiscales, las actas capitulares, las fuentes inquisitoriales, y así seguiríamos relatando un casi interminable etcétera, han sido la lectura habitual del historiador sevillano. Otro tanto podríamos decir de su amplísimo conocimiento de las grandes obras escritas en el Antiguo Régimen, lecturas siempre efectuadas con una probada capacidad crítica para integrarlas como cualificados testimonios de época. Al mismo tiempo, resultaría también muy aleccionador detenerse en un análisis detallado de su forma de trabajar la información recogida, de su relación sagrada y crítica con el documento histórico, en definitiva de su heurística y su hermenéutica. Su talento para extraer de ellos lo que otros historiadores no han

Es en esta paciente tarea donde despliega una verdadera pasión por encontrar fuentes novedosas, por descubrir manantiales de información infrautilizados, por releer con ojos nuevos viejas series de papeles que en ocasiones habían sufrido lecturas mixtificadoras o sesgadas. No se crea, sin embargo, que se trata de un ejercicio de mera erudición o de crítica documental hermenéutica. Al contrario, es el paso primero de un proceso de elaboración que tiene como finalidad última la explicación interpretativa de lo histórico. En el archivo se fragua la historiografía, sin él no hay conocimiento nuevo de la realidad pasada, pero con su único concurso tampoco habría verdaderos historiadores sino eruditos, o sea meros notarios de la información. Don Antonio no busca el empirismo total y exhaustivo, no aspira a tener en sus manos toda la casuística completa de un tema, sino que practica un empirismo razonable y suficiente para asentar sus interpretaciones sobre los fenómenos y problemas históricos que le ocupan⁴³. Interpretaciones que considera siempre provisionales, sujetas a la libre discusión, al desmentido o la confirmación parcial según nuevos estudios de caso aconsejen una cosa u otra. Interpretaciones, al fin, que deben hallarse libres de cualquier marco dogmático apriorístico. He aquí, creo, una divisa metodológica fundamental en su quehacer investigador. Como ha afirmado atinadamente León Carlos Álvarez Santaló, don Antonio es la «erudición eficaz»⁴⁴. Una erudición nunca pedante o exhibicionista, en nada aplastante para el neófito.

En definitiva, junto al empirismo necesario debe situarse la constante interpretación histórica, binomio inseparable para conocer y entender el

visto, bien por sus anteojeras teóricas bien por su incapacidad de leer más allá de la literalidad, resulta universalmente reconocida. Aquí, en este aparentemente fútil detalle estriba quizá una de sus mayores grandezas: la capacidad de descubrir nuevas fuentes y de hacerlas hablar con profundidad, fresca y sin juicios de valor apriorísticos. Desde luego, virtudes todas ellas nada despreciables en un historiador que se precie. De cualquier modo, debemos recordar que entre el documento archivístico y el texto impreso, don Antonio ha manifestado su preferencia por el primero: «el documento, aunque no siempre sea verdadero, es mucho más creíble que la letra impresa. De ahí mi predilección por acudir a las fuentes primarias y la convicción que adquirí rápidamente sobre quienes hacen historia solamente basándose en impresos. El impreso hay que verlo con un espíritu más crítico en relación con el documento que tiene más garantías de autenticidad» (*Memoria del historiador...*, p. 190).

⁴³ No es fácil conseguir declaraciones explícitas sobre esta actitud de conformarse con una erudición razonable. Valga tal vez la afirmación que realiza en sus palabras preliminares al libro *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, cuando se refiere a la validez de sus conclusiones finales: «Mucha más documentación, muchos más casos singulares podrían aducirse, y la investigación los irá extendiendo. No obstante, la muestra utilizada es lo bastante amplia como para que nos sintamos autorizados a sacar conclusiones. Creo que las líneas básicas están trazadas; en lo que queda abierta la discusión es en cuanto a la interpretación de los hechos, y esa polémica se mantendrá abierta mientras el hombre mantenga su capacidad de libre discusión, sin sujeción a marcos dogmáticos, mientras nuevas experiencias de presente nos den luz para interpretar el pasado» (pp. 23-24).

⁴⁴ «Don Antonio o la erudición eficaz»: así titula acertadamente Álvarez Santaló su prólogo a la reedición del libro sobre los extranjeros en la España del siglo XVII (que incluye también otros trabajos) efectuada en 1996 por la Diputación de Sevilla. (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*), Sevilla, 1996.

devenir de la España moderna. Don Antonio ha tenido la virtud de pasar con facilidad de la ficha de archivo a la inteligencia interpretativa, de lo particular a la reflexión generalizante; ha tenido el acierto de levantar el vuelo buscando reunir desde la cima de la montaña las partes del paisaje hasta convertirlo en un todo identificable y entendible.

Una vez detectadas las nuevas series documentales, don Antonio parece efectuar un cotejo con la historiografía existente, es decir, con los vacíos que la profesión no ha conseguido rellenar, así como con los problemas que a su criterio deben ser también motivo de análisis histórico, y cuya selección viene en parte derivada de su propio sistema de valores. Es entonces cuando los documentos adquieren toda su relevancia a la luz de los agujeros negros historiográficos y de las interrogaciones que al investigador le provocan (y motivan) para su trabajo⁴⁵. Y empieza entonces una dialéctica entre ambos mundos, una interrelación que va fabricando continuamente hipótesis explicativas, unas para ser desechadas, otras para ser matizadamente aceptadas. Bien podría decirse, en este sentido, que una de sus contribuciones principales a la historiografía española ha sido convertirse en un gran creador de fecundas hipótesis que han permitido señalar nuevas vías posteriormente seguidas por otros investigadores.

Así, entre un acerado empirismo y una prudente interpretación ha edificado don Antonio su historiografía. La inducción resulta, en términos generales, su arma metodológica preferida: problematizar lo histórico, acumular información, hacer hipótesis y confirmar empíricamente (o sea documentalmente) sus interpretaciones es la sencilla fórmula que tantos buenos frutos le ha dado. Fuera de jergas metodológicas grandilocuentes, su olfato de historiador le lleva a seguir, intuitivamente en parte, un método simple pero eficaz, austero pero

⁴⁵ Don Antonio es especialmente sensible a la necesidad de conocer las realizaciones de la historiografía como medio imprescindible para detectar las posibles lagunas existentes. De ahí que valore tan notoriamente la iniciativa de Vicens Vives de crear el *Índice Histórico Español*, empresa a la que fue llamado a colaborar por el historiador catalán con el encargo de realizar las reseñas de los artículos que fuesen apareciendo en *Archivos Hispalenses*: «Y, gracias a esta conexión, también pude participar en otra de las grandes empresas de Vicens, el *Índice Histórico Español*, una guía inmensamente útil, ya que el trabajo que se está produciendo nos resulta abrumador. Para quien quiera que empiece una investigación, la preocupación inicial más importante es averiguar qué hay escrito sobre la cuestión que se desea investigar. Pues ¡ay! han habido muchos casos de gente que acababa un estudio sin saber que otros estaban trabajando el mismo tema. Si tales cosas ocurren es en parte debido a una razón positiva —que hay muchos más historiadores y publicaciones científicas que los que nunca ha habido— pero también obedece al hecho de que trabajamos en un aislamiento notable». En efecto, a lo largo de su producción se puede percibir con nitidez que le gusta dominar la bibliografía existente sobre el problema en el que trabaja, especialmente la propia obra literaria de los coetáneos. A veces, la mayoría, su dominio en estos menesteres los muestra a través del propio texto, aunque sin alardes; en otras ocasiones aprovecha las notas a pie de página; y en algunos casos efectúa verdaderos estados de la cuestión, en sus propios prólogos, como ocurre, por ejemplo, en la obra dedicada a los moriscos.

riguroso. Un método presidido siempre por el espíritu crítico pero vacunado contra los maniqueísmos fáciles y mitificadores.

No resulta sencillo poner un ejemplo evidente de todo lo anteriormente afirmado. Entre otros posibles, creo que su libro *Alteraciones Andaluzas* puede ser considerado un buen paradigma del método general de don Antonio: primero, un amplio conocimiento del contexto histórico general; segundo, un adecuado acopio bibliográfico de las principales aportaciones existentes; tercero, una exposición objetivista de los hechos principales con una verificación empírica razonable y suficiente; y, por último, una interpretación sintética e interrelacionada de los hechos localizados. En algunas ocasiones, y siempre que el editor lo permita, gusta de añadir breves pero sustanciosos apéndices documentales.

Quiero confesar públicamente que a veces yo mismo he pensado para mis adentros que a don Antonio le faltaba *teoría* de la Historia, creía que de haberla tenido hubiera resultado más grande y redonda su formidable producción historiográfica. Incluso, en alguna ocasión, confieso haberme atrevido a insinuárselo... siendo la contestación una amable y lacónica apelación a su formación de base, a su tipo de intereses y a la naturaleza de su carácter poco propicio para estos menesteres. Sin embargo, con el paso de los años debo reconocer que he ido moderando esta opinión y admitiendo que tal vez estaba en parte confundido. Confundido porque asimilaba incorrectamente ausencia de teoría histórica a adscripción pública y notoria a una determinada teoría de la Historia. Educado en el materialismo histórico, me parecía incomprendible que un historiador pudiera actuar sin «militar» en la defensa de una teoría desde la que debía operar la razón empírica. Aunque he de explicitar que esta idea no ha desaparecido del todo de mi ideario epistemológico, la anterior distinción me ha permitido ver su obra con otros matices en referencia a las cuestiones teóricas.

En efecto, difícilmente podríamos decir que don Antonio debe ser asignado a una teoría de la Historia, y ni tan siquiera a lo que podríamos denominar una escuela historiográfica concreta. Su pertenencia a un paradigma determinado es laxa y genérica, su teoría de la Historia es ecléctica, fraguada al calor de sus reflexiones sobre la lectura histórica y sobre la documentación. De hecho, bien podría afirmarse que en este delicado asunto vuelve a surgir nuevamente el alma autodidacta e independiente de nuestro historiador. No es que don Antonio haya dado muchas pistas en este sentido, pero algunas manifestaciones parecen indicar que los anteriores asertos no andan muy desencaminados.

Además del positivismo documentalista que conforma un eje central en su formación de base como historiador⁴⁶, don Antonio reconoce que en sus primeros años de oficio recibió la influencia de la escuela francesa de geografía humana liderada por Paul Vidal de la Blache, que seguía atentamente la «Revue d'Histoire Economique et Sociale» y que había leído algunos artículos de André Sayous⁴⁷. Reconoce también que conoció pronto y valoró en gran medida las aportaciones de Jaume Vicens Vives, a quien atribuye un carácter dinámico y la virtud de conectar con la mejor historiografía europea para propiciar la renovación de la española, especialmente tras el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1950. Un Vicens que representaba en lo historiográfico buena parte de lo que don Antonio anhelaba realizar⁴⁸. Por eso, tras la desaparición del historiador catalán, se siente continuador de sus andanzas «recogiendo la antorcha de la historia económica y social que, según sus planes, debería iluminar su historia de España y de Hispanoamérica». Es evidente que Vicens también reconocía el progreso historiográfico en el historiador hispalense, de ahí su invitación a que redactase, junto a Joan Mercader Riba, el volumen IV de la *Historia social y económica de España y América* (que don Antonio considera uno de los puntos de arranque de la renovación historiográfica española) y su solicitud para colaborar en la ambiciosa empresa del *Índice Histórico Español*⁴⁹. De hecho, por aquel entonces, bien podría afir-

⁴⁶ Esa influencia de base, que no ha abandonado a lo largo de sus años de práctica como investigador, la ha reconocido el propio autor: «Yo me inicié como investigador en una época en la que predominaba una concepción de la Historia muy influida por el positivismo documentalista, con atención preferente a lo que entonces se llama Historia externa» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Instituciones y Sociedad...*, pp. 3-4).

⁴⁷ Así se lo confirma a Bakewell: «Sí. Naturalmente conocía la existencia de la escuela francesa de geografía humana, que es una de las fuentes de la historiografía moderna. Había leído a Paul Vidal de la Blanche y también conocía la revista *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, que fue predecesora de los *Annales*... Y había leído artículos de André Sayous y de otros, algunos de los cuales se referían a España. Luego, trabajaba sólo en España, pero al menos sabía que en Francia existían intereses y tendencias similares».

⁴⁸ Resulta meridiano que el historiador catalán representaba para el historiador andaluz una renovación, una bocanada de aire fresco, un espejo en el que mirar para contemplar las ideas propias. Con distinto talante, ambos historiadores parecían querer transitar idénticos senderos no frecuentados por la historia académica española, aunque algunos síntomas de cambio empezaban a notarse de la mano de historiadores como Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro o Ramón Carande. No olvidemos, además, que la tesis doctoral de Vicens Vives había versado sobre el rey Fernando, un asunto que el historiador catalán supo abordar con actitud rigurosa y crítica pese a las presiones ideológicas ambientales de distinto signo y condición. Don Antonio confiesa abiertamente lo que representó Vicens para la historiografía hispana en general y para él en particular: «Entonces, como si todo esto fuera algo que flotara en el aire —la necesidad de renovación— y que habría cristalizado antes si no hubiera sido por la Guerra Civil y por el aislamiento relativo que ésta produjo, después de 1950, empezaron a aparecer los trabajos de Vicens Vives... Era un hombre de una energía enorme, que había viajado frecuentemente y que asistía a las reuniones internacionales. Se podría decir que trajo las nuevas ideas —ideas que luego acabamos identificando con la escuela de los *Annales*— del Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1950». El magisterio indirecto de Vicens parece, pues, claramente reconocido. (Para una reciente biografía de Vicens Cf. Josep MARÍA MUÑOZ, *Jaume Vicens Vives. Una biografía intelectual*, Barcelona, 1997).

⁴⁹ Su relación personal con Vicens no fue muy frecuente pero sí que tuvo un tono muy cordial y respetuoso. El conocimiento entre ambos parece datar de 1933, cuando ambos asistieron en Barcelona a un cursillo de formación del profesorado para incorporarse a la enseñanza media. Ignoramos si hubo posteriores encuentros aunque parece que la Barcelona de 1941 fue escenario de una fugaz entrevista. En todo caso, la correspondencia sostenida entre ellos data de

marse que eran dos vidas intelectualmente paralelas con similares objetivos historiográficos, aunque para el caso de Vicens debemos añadir un encomiable talante dinamizador que don Antonio siempre ha admirado tanto.

Igualmente reconoce la clara deuda que tiene con la variopinta escuela de los Annales en su apuesta por una historia globalizadora. Una concepción que, según propia confesión, se acercaba mucho al ideal de historia que había ido pergeñando casi en solitario a las alturas de los años cincuenta⁵⁰. Además, al igual que le ocurría a Vicens, la herencia de Bloch y Febvre era la posibilidad de escribir historia económica y social como parte integrante de una correcta explicación del cambio histórico al margen del marxismo. Sin embargo, pese a su autoproclamado distanciamiento ideológico e historiográfico del materialismo histórico, no tiene empacho en reconocer sus concomitancias temáticas con él. Una teoría de la Historia de la que en ocasiones parece haber recibido leves influencias inconscientes, especialmente respecto a la valoración del papel dinamizador de la economía, las clases y los conflictos sociales. Incluso, me atrevo a afirmar, que del propio materialismo histórico toma el concepto de clase social al considerarlo de provecho directo para sus investigaciones. Una actitud utilitarista que puede situarlo en relativa contradicción con otras partes de su discurso teórico sobre la naturaleza de la estratificación social del Antiguo Régimen español, más cercano a posiciones estamentalistas y a la valoración del «estatus» como elemento central de jerarquización.

Y es que don Antonio piensa, en definitiva, que lo que más importa es la honradez en la práctica del oficio de historiador. Desde esa perspectiva no hay problema en dialogar y entenderse con historiadores teórica e ideológi-

1947, cuando Vicens le ofrece su ayuda para aprobar las oposiciones a cátedra de Historia de la Cultura, un concurso que sabemos que no acabó ganando. En ésta y en otra carta de marzo de 1948 queda claro que Vicens piensa en Domínguez Ortiz como un posible catedrático universitario que ayudaría a renovar la historiografía española: «Mucha gente está interesada en tu triunfo, y a poco que tu preparación responda, como espero, no creo que nadie pueda arrebatarte un legítimo suceso». Es más, Vicens lo contrata para su *Historia social de España y América*, en ayuda de un Joan Mercader a la sazón enfermo, con la clara idea de que es un hombre de renovación, que entiende que la historia económica y social debe tener un peso específico en la creación historiográfica, lo cual el catalán quería que quedase bien reflejado en dicha obra como elemento evidente del necesario cambio que debía llevarse a cabo. Así se lo expresa en una carta de 2 de junio de 1956: «Estoy muy contento de que en el próximo libro tu nombre vaya no solamente junto al mío, sino al de otros compañeros que como Sobrequés velaron las armas de la nueva promoción histórica. Empezamos juntos y juntos nos volvemos a encontrar a mitad del camino para el triunfo de la nueva historiografía española». (Varios Autores, *Epistolari de Jaume Vicens*, Girona, 1994, p. 54)

⁵⁰ Hablando de Vicens y de su encargo de escribir la historia social de España y América, y refiriéndose indirectamente a la influencia de la escuela de los Annales, el historiador hispalense afirma ante Bakewell: «En España representaba un nuevo tipo de historia, algo cercano a lo que llamamos «historia total», aunque no exactamente lo mismo. En cualquier caso era una historia marcadamente innovadora y reconstituyente, y coincidía ajustadamente con el ideal que yo había ido desarrollando». A la altura de los años cincuenta, Don Antonio confirma que se había encontrado con una forma de hacer historiografía con la que podía finalmente identificarse.

camente tan alejados como el reconocido y prestigioso marxista Pierre Vilar⁵¹. Ni su ideología, ni su concepción de la Historia le permiten sumarse al materialismo histórico, pero su talante científico y liberal, su amor por la historia bien hecha, le convencen de que también de esta teoría puede aprenderse en la elección de problemas o bien en la señalización de las causas del cambio histórico. Incluso a costa de practicar el arriesgado juego intelectual del eclecticismo.

No existe, pues, una alineación pública y exclusiva a una determinada escuela, no ha efectuado una declaración escrita y sistemática de los supuestos teóricos que sustentan sus trabajos empíricos, pero sí hay teoría de la Historia, sí podemos encontrar a lo largo de su producción una concepción genérica de cómo funcionan y cambian las sociedades humanas: nadie piense que don Antonio está en el limbo historiográfico por no llevar una etiqueta pegada a la espalda. Aunque el asunto demanda un detallado estudio, con demostraciones palpables extraídas de su propia obra, hagamos aquí al menos un pequeño esbozo.

Empecemos por decir lo que no es teóricamente nuestro historiador. Don Antonio huye de cualquier tipo de determinismo causal. Ni la geografía, ni la economía, ni la política, ni la cultura determinan nunca en soledad el cambio en las comunidades humanas. La causalidad es diversa, multifacial. Es un haz de factores que se interrelacionan. Yes además circunstancial, va inscrita en las formas y maneras de cada situación histórica. Por eso lo propio del historiador es ir descubriendo en cada contexto el juego de la causalidad, es decir, la esencia de las mutuas e imbricadas influencias que se pueden establecer en cada momento histórico entre causas de diversa naturaleza. Por eso el oficio de historiador es

⁵¹ Así se lo confirma a Bakewell: «No soy marxista, pero resulta obvio que la escuela marxista se interesa en muchos temas que me preocupan. Si el trabajo es llevado a cabo por historiadores capaces y honestos, incluso aunque puedan existir diferencias metodológicas, al final, los resultados conseguidos son los mismos. Por ejemplo, Pierre Vilar y yo estamos de acuerdo en casi todo. Las colisiones ideológicas, los enfrentamientos entre escuelas —que se dan—, suelen tener lugar en los niveles más bajos. Pero más arriba, allí donde prevalecen la honestidad y la buena fe...». Recientemente su reconocimiento a la contribución del marxismo ha sido más explícita y aclaratoria: «Este contacto mío con el Instituto de Sociología —se refiere al Instituto Balmes de Sociología dirigido en los años cincuenta por Carmelo Viñas Mey— fue casual pero al mismo tiempo estaba dentro de la lógica de las cosas, porque yo, instintivamente, no es que me apartara de la historia política o institucional de tipo positivista, la más frecuente entonces, sino que veía sus limitaciones. Pensaba que había que ir más adelante, hacia la entraña de la historia de la masa. Combinar la historia de las alturas con la de las bases; sin hacer de esto, no obstante, un dogma. Estábamos en los años cincuenta y ya entonces la historiografía marxista estaba en auge fuera de España, y, aunque no hubiera acceso a su lectura, esas teorías se filtraban por todas partes. Es evidente que esa escuela trajo aportaciones importantes, y me gusta decirlo ahora que pasa por horas bajas. Trajo la necesaria contraprestación que la historia de las masas podía hacer a lo que podríamos llamar, por simplificarlo, historia de las individualidades. Algunos conceptos me parecieron bastante aceptables, como la idea de sustrato económico o la noción de aceleración en la historia, aunque no pudiera aceptar algunas afirmaciones rígidas y tajantes o el carácter algo dogmático que estaba adquiriendo la escuela. No veía la dificultad de empalmar las dos cosas, la historia positivista con la historia socioeconómica. (*Revista de la Asociación...* pp. 118-119).

tan difícil, tan apasionante para él. Por eso el arte de la Historia ha podido ir transformándose en estudio científico buscador de causas y de complejas conexiones (como hace igualmente el científico de la naturaleza o de la biología humana). Por eso no hay historiografía sin hechos, sin datos contrastados y bien contextualizados que en cada momento forman la materia prima de la compleja causalidad histórica. Por eso, finalmente, puede detectarse en don Antonio una práctica historiográfica integral que procura mantener un equilibrio causal en la explicación histórica, especialmente alrededor de una tríada que considera la «infraestructura» más básica de la historia: economía-sociedad-política.

Y en el centro de esa causalidad multiforme, se encuentra el individuo. Como humanista cristiano, don Antonio no está dispuesto a anular al individuo, a subsumirlo en el mar de las «condiciones objetivas» que lo «determinan inexorablemente». El individuo es protagonista de la Historia y sin su concurso nada es posible, nada es entendible. Aquí, como en otros asuntos, vuelve a estar en el mismo bando que Vilar. Es precisamente la acción individualizada del sujeto lo que hace que el futuro no sea absolutamente predecible y que el pasado no pueda dejar de verse también desde ese mismo prisma: la relativa contingencia de la acción individual humana forma parte del movimiento de las sociedades. Y por eso, piensa don Antonio, todo mecanicismo determinista, todo dogmatismo teórico resulta profundamente anti-histórico. La historia de la humanidad está preñada de la libre acción del individuo, y éste es un valor (teórico) que impregna en gran medida la ideología y la obra historiográfica del estudioso hispalense.

No se piense que lo anterior conduce al individualismo metodológico frente al holismo, a lo ideográfico frente a lo nomotético. En su producción historiográfica el individuo está siempre contemplado desde el marco más general del grupo en el que se inscribe: individuo sí, pero dentro de su clase y su contexto social. De ahí, probablemente, que haya mostrado tanto interés por la historia del individuo que se socializa dentro de una clase social determinada y en el seno de una estructura social concreta. De ahí, también probablemente, su curiosidad última por la historia social. Una inclinación, además, en la que muestra una clara predilección por calibrar el peso histórico de las elites sociales (nobleza y clero especialmente) y la marginada situación de las minorías étnicas o sociales. O dicho de otra forma: un especial interés por medir el peso directivo que tienen las elites políticas e intelectuales, así como una especial sensibilidad por sopesar las consecuencias sociales que para los más indefensos comportan las modificaciones en el devenir histórico. Para don Antonio, finalmente, la Historia se desarrolla sobre la base de la acción de individuos socializados cuya «naturaleza humana» es perdurable e

inmutable. Por eso la historia adquiere su utilidad, ante todo, en la posibilidad de escuchar, con modestia y serenidad, cuanto pueda servirnos para no repetir los errores producto de la misma naturaleza humana actuante, para eso y para luchar «contra el monstruo que todos llevamos dentro»⁵². Una posición que recuerda en cierta medida al pesimismo voluntarista volteriano más que al optimismo ramplón de su personaje Cándido: la historiografía puede ayudar a «civilizar» a la persona y alejarla así de su «barbarie» natural.

Toda esta concepción teórica de base, sin plasmación literaria que sepamos, explica en buena parte el relativo eclecticismo teórico del historiador hispanense, su relativa animadversión a los grandes discursos teóricos que siempre corren el peligro, piensa, de mostrarse como proyectos ultimados y cerrados en los que la realidad factual histórica debe entrar inexorablemente de forma sumisa y complaciente. Don Antonio cree que así acaba por coartarse la libertad intelectual del investigador y produciéndose una nociva situación: el historiador sólo tiene ojos para ir a comprobar empíricamente lo que su teoría le demanda. En términos popperianos diríamos que es incapaz de entrar en falsación con su propia posición hipotético-apriorística: sólo verifica lo que quiere o necesita verificar. Para no caer en esta inconveniente situación, perfila otra táctica: el archivo y la biblioteca, los santuarios del historiador, deben ser escudriñados con libertad a partir de la problematización que el investigador sea capaz de realizar desde un cuerpo teórico siempre mínimo y modificable a la luz de los hechos. A su inductivismo metodológico se une su laxitud teórica, y ambos producen una historiografía abierta, que siendo respetuosa con el dato, no se esclaviza en él cuando ha de ejecutar la más fundamental tarea del historiador: explicar el cambio histórico. No admite «servidumbres» teóricas, ni tampoco la «esclavitud doctrinaria»: don Antonio acaba resultando un historiador difícil de clasificar para quienes tanto gustan de la taxonomía historiográfica. Su eclecticismo teórico, pues, se debe a un latente pragmatismo: maneja sin complejos aquel utillaje conceptual que cree más conveniente en cada momento de su proceso investigador, al margen de la escuela que lo haya acuñado en el seno de una determinada teoría sobre los fenómenos históricos⁵³.

⁵² Al justificar su interés por estudiar la Inquisición sevillana, confiesa de forma algo resignada lo siguiente: «A veces pensamos si no será bueno que de algunas cosas perezca hasta el recuerdo. Pero, ¿de qué serviría ello si no perece la naturaleza humana, cuyos instintos parecen inmutables? Vale más escuchar las lecciones de la Historia y extraer de ellas, con modestia y serenidad, cuanto pueda servirnos para evitar pasados errores y luchar contra el monstruo que todos llevamos dentro. Con esta idea se edita la presente obrita en el sesquimilenario de la Inquisición sevillana» (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Autos de la Inquisición...*, p. 11).

⁵³ Esta no vinculación teórica ha sido valorada positivamente por Luis Miguel Enciso: «Antonio Domínguez Ortiz por encima de barreras o suspicacias, con libertad de espíritu y rabiosa independencia... No ha sido fiel a un método determinado o a una ideología subyacente, y siempre se ha dejado captar por el atractivo fascinante de la verdad, al mar-

Quizá sea precisamente esta forma de historiar la que aclare el tipo de *influencia* que nuestro historiador ha ejercido en el conjunto de la historiografía modernista española (incluyendo a los hispanistas). Don Antonio no ha formado una escuela historiográfica propia, casi no tiene discípulos directos e inequívocos, no es el jefe-líder de una forma plenamente identificada (e identificadora) de practicar la disciplina histórica. Y a ello debe haber contribuido, aunque no sabría calibrar en qué medida, su ausencia de la universidad, su carácter algo tímido, su concepción de la libertad de pensamiento y su talante intelectual independiente y autodidacta. Se podría afirmar, en cambio, que su magisterio ha resultado espontáneo, general y omnipresente, ejercido con delicadeza y amabilidad sobre todos aquellos que han frecuentado sus domicilios habituales, y para los que siempre ha tenido un hueco en su tarea cotidiana de historiar a fin y efecto de poderles ofrecer, imperceptiblemente, nuevos caminos para transitar. Ha sido un magisterio a distancia, diferido, un magisterio ejercido sobre todo a través de la reiterada consulta de su frondosa obra, encontrando en ella hoy un recodo antes no percibido y mañana una gran avenida por la que dejar fluir vastos proyectos intelectuales. Don Antonio ha sido el basamento en el que muchos historiadores han cimentado sólidamente su propia obra.

Así, puede afirmarse con rotundidad, que uno de los elementos más genuinos e influyentes de don Antonio ha sido su pionerismo. Una cualidad que con el paso del tiempo él mismo va reconociendo de forma espontánea (y siempre modesta) en las sucesivas notas preliminares que ha redactado para las reediciones de sus obras, en los prólogos a otros autores o en las introducciones a compilaciones de artículos de su propia factoría. Una progresiva conciencia de «iniciador» que se alegra de que otros hayan seguido sus indicaciones, que se congratula siempre que los nuevos estudios vienen a darle la razón, pero que acepta complacido cuando el avance de la ciencia contribuye a matizar, incluso a cuestionar, alguna de sus primeras interpretaciones. En él se cumple la máxima de que la humildad debe ser el santo y seña del buen científico. No resulta inusual, además, que sea el propio historiador hispanense quien certifique la defunción de antiguas opiniones. El respeto a su propio avance empírico o las nuevas y convincentes visiones historiográficas elaboradas por otros estudiosos, le conducen a reconocer que, en una carrera

gen de juicios *a priori* o *a posteriori*. Ha ido recomponiendo vastos campos de la realidad dormida, es decir, de la Historia real, a golpe de un insobornable espíritu crítico y una instintiva, y cultivada, lucidez para interpretar fuentes manuscritas o impresas, vestigios diversos o la siempre inabarcable bibliografía» (L.M. ENCISO: *Antonio Domínguez Ortiz, historia - dor y humanista*, Valladolid, 1984, p. 10).

tan dilatada como la suya, es normal, y necesario, saber modificar anteriores posiciones. Eso es la esencia del progreso científico y lo propio del sabio sencillo que ha sido y es don Antonio⁵⁴.

En cualquier caso, desde los años cincuenta no hay generación de modernistas que no haya sentido su peso historiográfico, que no haya bebido de las fuentes reivindicadas por él, que no haya transitado por las rutas que ha ido abriendo, especialmente el sendero de la historia social del cual puede ser considerado su principal guía. En alguna medida, bien puede afirmarse que la influencia de don Antonio estriba en habernos enseñado nuevas documentaciones, nuevas temáticas y nuevos enfoques que conducían a novedosas interpretaciones. Apenas hay monografía científica modernista, apenas existe una síntesis sobre el Antiguo Régimen andaluz o español que no dependa de los datos empíricos y de las ecuanímes interpretaciones adelantadas por él. Sería prácticamente imposible cuantificar su influencia a través de las innumerables referencias a su bibliografía que pululan por los pies de página de casi todos los libros que en los últimos cuarenta años han abordado las más diversas problemáticas de la Edad Moderna hispana. Aquí, todos sabemos que la cuantificación no terminaría más que mostrando una contrastada realidad: probablemente nadie más citado, ni más leído, ni más escuchado que don Antonio.

La vastedad de su temática, la amplitud de su geografía, la variedad de su cronología, la pluralidad de sus fuentes ayudan a generar ese influjo magistral, pero también lo hace su forma «liberal» de enfocar los problemas, sin grandilocuencias teoréticas aunque con profundidad problematizadora y, permítaseme el coloquialismo, con gran ecuanimidad y sentido común, condiciones precisas para alcanzar ese claro objeto del deseo que es la objetividad histórica. Por todo ello, no resulta extraño que tirios y troyanos se proclamen admiradores y seguidores de la obra del historiador hispalense. Gentes de la historiografía liberal, conspicuos marxistas, marxianos humanistas, annalistas convencidos y personajes de la más variada extracción no tienen empacho en citarlo como fuente de autoridad. Aunque algunos reconozcan sus diferencias teóricas e ideológicas, incluso confesando estar en los antípodas metodológicos, su obra merece el res-

⁵⁴ Tal actitud puede comprobarse cuando decide escribir *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*, en un claro y explícito reconocimiento de que no podía seguir reeditándose sin más *La sociedad española del siglo XVIII*, pues lo impedía un avance historiográfico que había dejado vetustas una parte de sus apreciaciones. Puede también detectarse con nitidez esta humilde postura de necesaria reelaboración en sus palabras preliminares a la reedición facsímil de *La sociedad española del siglo XVII. El estamento nobiliario*, cuando afirma que a pesar de que en líneas generales cree que dicha síntesis puede seguir defendiéndose, reconoce sin embargo que «el original contiene datos y juicios que hoy no suscribiría» (p. IX). Datos y juicios que en parte él mismo se encarga de poner en forma en las páginas siguientes. Igual ocurre, asimismo, con otras obras suyas donde explica la necesidad de la rectificación a la luz del progreso historiográfico: *Las clases privilegiadas...*, p. 9, o *Los Judeoconversos en España y América*, Madrid, 1988, pp. 9-10, por ejemplo.

peto unánime de la comunidad científica de historiadores. Elliott y Vilar, los dos hispanistas de mayor ascendencia en nuestra reciente historiografía, no tienen inconveniente alguno en rendir pleitesía al conjunto de su producción⁵⁵. Quizá, como afirma don Antonio, sea que «por arriba» y con «buena fe», la madurez termina por arrinconar a los infantilismos sectarios y acaba por imponer el sentido común, es decir, una concepción de la historiografía como disciplina científica cuyo conocimiento se fabrica mediante un proceso abierto.

Este poderoso influjo de don Antonio es deudor asimismo de su constante predisposición para la *divulgación* de la materia histórica. Desde esta perspectiva deben entenderse sus frecuentes colaboraciones con publicaciones periódicas de historia dedicadas a la difusión popular de los resultados científicos, siendo en este sentido paradigmática su regular aportación a revistas como *Historia 16*. Desde ese mismo prisma debe ser leída también su continua colaboración en las grandes síntesis editoriales elaboradas en los últimos tiempos sobre la historia de Andalucía o de España, sus contribuciones en los libros de texto, sus numerosas reseñas o también sus esporádicas apariciones en los grandes medios de comunicación.

Al servicio de esa socialmente necesaria divulgación del silencioso trabajo del historiador, ha dispuesto su excelente *pluma literaria*. Un factor que no siempre ha sido bien ponderado por una historiografía excesivamente despreocupada, por mor de un impostado cientifismo, del quehacer expositivo de los historiadores. No es éste el lugar, ni tampoco soy la persona con preparación para efectuar una apurada crítica de tan vasto y delicado tema. Sin embargo, es preciso decir que su método expositivo resulta, en líneas generales, muy diferente de su método de investigación. Bien podríamos decir, a grandes rasgos, que si el primero pende de la inducción, el segundo

⁵⁵ En este punto sería preciso realizar una exhaustiva recogida de los artículos, reseñas y demás escritos extranjeros, sobre todo franceses e ingleses, en los que aparece la valoración bien de un libro determinado bien del conjunto de la obra de don Antonio. Con todo, estamos en condición de afirmar que es probablemente el historiador español vivo que ha merecido mayor reconocimiento en esas historiografías, especialmente de sus hispanistas, que lo tienen en cierta medida como el santo y seña del modernismo español y como uno de los grandes modernistas europeos. Esta afirmación viene avalada en parte por las múltiples invitaciones que ha tenido a lo largo de su vida (Toulouse, Burdeos, Rutgers, Princeton, Berkeley, Seattle, Los Ángeles, Londres, Moscú, París, Nápoles, etc); por la traducción de algunos de sus libros y artículos (especialmente la significativa *The Golden Age of Spain* publicada en Londres en 1971); por los doctorados «honoris causa» de universidades francesas; o por los numerosos halagos de los más prestigiosos hispanistas que no dudan en considerarlo un pionero, tal como han hecho públicamente historiadores como Chaunu, Bennassar, Defourneaux, Vilar, Elliott —que le dedica uno de sus libros—, Fayard, Kamen y un largo etcétera (véase en este sentido la breve recogida de reseñas que ha publicado Antonio Luis Cortés en la reedición del libro *La sociedad española en el siglo XVII*). Sobre la valoración continental de su obra, Bernard Vincent ha concluido con cariñosa rotundidad: «Se puede decir que desde los años 50 el eco de la obra de Antonio Domínguez Ortiz ha sido inmenso fuera de España... en cualquier parte del mundo académico, la menor palabra de don Antonio cuenta» (B. VINCENT, «La proyección internacional de don Antonio Domínguez Ortiz», en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, pp. 4-5). Y creo que serán muy pocos los que se atrevan a quitar la razón al hispanista francés.

adopta la deducción como principal camino en la mayoría de sus publicaciones, especialmente en las de investigación básica.

En efecto, para alcanzar la máxima claridad expositiva, el historiador hispalense prefiere presentar casi siempre interpretaciones primero y datos verificadores después, o sea, la tesis y su comprobación, precisamente el camino contrario que utiliza para llegar a crear el conocimiento que debe exponer. De esta manera, su literatura historiográfica adquiere una gran claridad interpretativa dado que los hechos, amenamente expuestos, están al servicio de una última meta: que el lector comprenda diáfana y fácilmente las causas que se agazapan tras los complejos acontecimientos históricos. La historiografía no es la ciencia que narra hechos, sino aquella disciplina que sirve para explicarlos con rigor y claridad.

Para conseguir una diáfana interpretación histórica nada mejor que tener los conceptos científicos claros y la pluma ágil. Su modo literario resulta «fluido y fácil»⁵⁶, sin arabescos literarios rebuscados, o sea: limpio, nítido y eficaz. Un estilo pleno de elegancia y soltura, con un punto de clasicismo, capaz de construir sólidas y bien ensambladas visiones del devenir histórico, así como de proponer fecundas interpretaciones sobre el mismo. Y siempre al servicio del lector y nunca en pos del lucimiento literario personal, siempre obsesionado por la claridad narrativa como objetivo último de una escritura que progresivamente parece haber ido ganando en capacidad de lógica expositiva. Frente al «barroquismo» opone la difícil eficacia de la sencillez, frente a los que renuncian a la literatura histórica reivindica la belleza de la narración analítica. Para don Antonio, siempre ha sido imprescindible que la ciencia histórica construida fuera ofrecida al público lector bajo una directriz inexcusable: el rigor intelectual acompañado por la amenidad literaria⁵⁷.

Vamos a ir acabando esta breve excursión por el amplio paisaje intelectual creado por el historiador sevillano. Pero no quiero hacerlo sin antes referirme

⁵⁶ En el prólogo a *La sociedad española del siglo XVIII*, publicada en 1955, Carmelo Viñas Mey, historiador que acogió a don Antonio desde el pionero Departamento de Historia Social del Instituto Balneario de Sociología dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, afirma textualmente: «mediante una producción histórica copiosa y fecunda en la cual sobresalen su vocación investigadora, su objetividad, la capacidad de organización y elaboración del material histórico, y un estilo fluido y fácil, es decir, las condiciones que acreditan el auténtico historiador». ¿Palabras corteses del prologuista? Más bien me parece una sincera (y premonitrice) descripción efectuada a mediados de los cincuenta, cuando lo mejor de la obra de don Antonio todavía estaba por venir. En cualquier caso, aprovecho la ocasión para recordar que en esos años de cierta penuria historiográfica, la invitación de Viñas Mey siempre ha sido muy valorada por nuestro historiador, primero por las posibilidades de publicar que se le ofrecieron y segundo por el tipo de historiografía que Viñas representaba, sin duda pionera en el campo de la historia económica y social.

⁵⁷ No se piense que esta última afirmación resulta gratuita, puesto que el propio don Antonio lo ha dejado dicho con claridad. Refiriéndose a su libro *Orto y ocaso de Sevilla* dice: «Lo acompañaba de algún material documental, de impresos de la época y, sobre todo, procuré —como ha sido siempre mi interés— que el libro, aparte de bien fundamentado, fuera ameno» (*Revista de la Asociación...*, p. 118).

escuetamente a un aspecto que quizá en estas páginas pueda parecer algo desubicado. En la tarea social de la divulgación del conocimiento histórico, don Antonio ha dedicado la mitad de su vida a la *enseñanza*. Nadie piense que ha sido para él un mal menor, un cáliz que debía pasar ineludiblemente para poder realizar su tarea investigadora, un estorbo soportado estoicamente ante la evidente necesidad de la subsistencia cotidiana. Bien al contrario, la enseñanza de la Historia ha resultado para don Antonio una vocación ampliamente sentida, una tarea que le ha permitido pensar en voz alta sobre lo histórico, que le ha posibilitado interrogarse (y ser interrogado) sobre el comportamiento humano en el pasado como medio para entender los grandes retos del presente. Y deberíamos resaltar, asimismo, el enriquecimiento que para su labor docente ha supuesto su amplísima experiencia investigadora, pues su tarea educativa no ha sido el simple reflejo de la ciencia establecida por los demás, sino que ha supuesto la proyección de nuevos conocimientos producto de su propia cosecha personal. La única mácula, sin duda, es que a la inmensa mayoría nos hubiera gustado que también los alumnos universitarios hubieran podido gozar de esta oportunidad privilegiada.

No quiero alargarme innecesariamente en este asunto porque don Antonio lo ha explicado con precisión, y en este caso con un punto de insospechada vehemencia, prueba inequívoca de lo que para él representa la enseñanza de la Historia. A la pregunta-opinión de Bakewell referida a que en determinadas situaciones políticas el historiador deviene una figura peligrosa a causa de su espíritu de contradicción, el investigador sevillano contesta con una doble afirmación. Primera: frente a la equivocada actuación mitificadora de algunos historiadores, don Antonio opina que la verdadera tarea a realizar por éstos es la de aspirar a la objetividad desmitificadora. Y segunda: ese nuevo conocimiento histórico debe formar parte de la enseñanza de la Historia que la educación ha de transmitir a las sucesivas generaciones de un país⁵⁸. Si no queremos que el conocimiento de la Historia quede en manos peligrosas (la novela y el cine histórico, por ejemplo), es menester que demos «más importancia a la historia en la educación, ya que son precisamente los historiadores objetivos y responsables los que pueden ayudar a la sociedad a evitar ciertos

⁵⁸ El texto de don Antonio es claramente militante en favor de la enseñanza de la Historia: «Bien, ésa es la razón por la que algunas gentes piensan mal de la historia. Algunos culpan a la historia del resurgimiento del nacionalismo, del odio racial, de la Segunda Guerra Mundial y de todo tipo de cosas. Se hace responsable de tales cosas a la historia porque algunos historiadores cometieron excesos. Pero el remedio no es, como proponen algunos, reducir el contenido histórico de los programas oficiales. Más bien reposa en ofrecer a la historia todo el espacio que merece, especialmente en educación, desde primaria hasta el nivel universitario. Esto debería ser hecho con garantías plenas de objetividad. Si ciertos historiadores han contribuido a la creación de mitos, otros historiadores deben ser los responsables de deshacerlos».

peligros, los mismos por los que se culpa a la historia». El progreso social no está, pues, en la mitificación. Ni tampoco en limitar las horas de la enseñanza de la Historia en los primeros ciclos educativos. El progreso requiere la aspiración a la objetividad por parte de los historiadores y la firme presencia de la Historia en los planes educativos que presentan los políticos⁵⁹. Esto es: historiar rigurosamente, con honestidad, con ecuanimidad, buscando la objetividad, sin mitificaciones, sin maniqueísmos, sin falsedades deliberadas, sin anacronismos, sin teologismos, sin apriorismos dogmáticos y sin ideologismos. Y todas estas cualidades son imprescindibles porque, siendo para don Antonio la historiografía un ejercicio intelectual en sí mismo, también resulta a su entender un instrumento para la mejora del presente, y con eso no se puede jugar frívolamente. No se debe historiar «desde» el presente, pero sí «para» el presente. Al servicio de este axial objetivo de corte ilustrado ha dedicado Antonio Domínguez Ortiz lo que va de su trayecto vital. Quizá por eso ha hecho de la «sociedad» su tema prioritario en una vasta, multiforme y variada obra de carácter pionero, deliberadamente ecléctica y abierta, que ha tenido como frontispicio la creación de una historiografía integral, siempre pegada al mundo de lo empírico pero ofreciendo interpretaciones aquilatadas sobre el complejo devenir de la modernidad hispana.

Pionerismo, independencia, capacidad de trabajo y rigor científico podrían ser consideradas las cualidades básicas que han presidido la granada obra del maestro vivo más importante del modernismo español, un verdadero «renacentista» historiográfico, un intelectual humanista que ha hecho suyo el viejo lema de que nada referente a la humana condición (en el devenir histórico) es ajeno a sus intereses⁶⁰. Un pertinaz catedrático de instituto (acaso algo «napoleónico», como a él mismo le gusta a veces definirse) que sin pretenderlo ha contribuido a dar señas de identidad a todos los que nos dedicamos a escu-

⁵⁹ Su preocupación por la situación de la Historia en la enseñanza media ha sido una constante. Sus desvelos se reflejan en algunos textos donde promueve sugerentes propuestas a través de las cuales puede rastrearse su criterio sobre determinados temas de teoría de la Historia. Así, por ejemplo, es aconsejable leer sus «Reflexiones sobre la programación de la Historia en enseñanzas de grado medio», *Magister*, (mayo, 1985) pp. 43-49. Un artículo en el que se aprecia su posición respecto a la presencia de la historia «evenementielle» o de la historia local en los planes de estudio de la enseñanza media, así como sus opiniones acerca de la necesidad de una renovación en contenidos y métodos de dicho nivel educativo. Desde esta perspectiva, no debe sorprender su participación en la comisión de expertos que recientemente reflexionó sobre la situación de las ciencias sociales en el Bachillerato, máxime si tenemos en cuenta que al margen de su larga trayectoria docente expuesta en la nota 4, hay que añadir que don Antonio ha ocupado varios cargos directivos a lo largo de su dilatada trayectoria docente: en el Instituto «Ganivet» fue jefe de estudios, secretario y vicedirector y en el Instituto «Padre Suárez» ocupó los cargos de vicedirector y director.

⁶⁰ En las páginas anteriores se han tratado de obviar, aunque no siempre ha sido posible, las cualidades humanas del historiador. Entre las líneas que se han escrito sobre su talento personal me siento identificado especialmente con el cuadro pintado por José Cepeda Adán en su presentación al acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Granada (Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La identidad de Andalucía*, Granada, 1976, pp. 7-16).

driñar en la modernidad peninsular, y especialmente a los que lo hacemos en los temas sociales. Un historiador, al fin, que ha tenido que realizar gran parte de su obra mediante un hercúleo esfuerzo, como si de un explorador incansable por «terra incógnita» se tratase. Un largo viaje siempre presidido por un proverbial sentido de la serenidad, la ecuanimidad y la mesura. O sea, por unas cualidades que la mayoría de los historiadores soñamos con seguir y conseguir⁶¹.

⁶¹ Acaso estas últimas elogiosas calificaciones hayan confirmado a una parte de los lectores en la idea de que el precedente texto resulta algo condescendiente. Ante esta posible objeción, quisiera recorda aquí mis palabras iniciales confesando abiertamente mi admiración por la obra realizada, máxime teniendo en cuenta el contexto en el que se ha ido construyendo. Sin embargo, deseo añadir ahora, para finalizar estas páginas, un postrer posicionamiento. He descrito explicativamente lo que me parece la esencia de la obra de Antonio Domínguez Ortiz, he resaltado aquello que me resulta más relevante y significativo, lo que a mi juicio han constituido las aportaciones más trascendentes para la historiografía española modernista. Contribuciones que en su mayoría me resultan muy positivas y con la cuales me siento genéricamente identificado como historiador e intelectual. Es posible que el texto pueda ser considerado en exceso lisonjero, pero preciso asegurar que hay en él la sinceridad de mis propias convicciones científicas. He obviado anunciar, ciertamente, algunas discrepancias teóricas e interpretativas o las actuaciones que a mi entender hubieran sido un complemento mejorador de su obra. Lagunas conscientes que caben atribuir a una triple razón. Primera: no era éste el espacio idóneo para ejercer una actitud de lectura crítica y sistemática de una obra tan vasta y compleja; tiempo habrá para realizar la tarea matizadora y/o discrepante. Segunda: ante una producción tan amplia y contribuidora no me parecía razonable (ni justo) hacer una lectura «a contrario» de lo que podía haber hecho y no ha realizado. Ytercera: algunas de las disidencias que pudiera mostrar no pertenecen aún al mundo de mis seguridades razonables... y en ese caso pienso que es mejor que sigan silenciadas.

**«LA VERDAD SIGUE EN EL POZO...»:
UNA REFLEXIÓN CRÍTICA RESPECTO DE LA OBRA
HISTORIOGRÁFICA DE JULIO CARO BAROJA**

POR
JAIME CONTRERAS

«De las dos partes de este librito (la segunda de las cuales es inédita) se puede decir, pues, que sirven para comprobar la vieja tesis de que vivimos en un valle de lágrimas: tanto si se considera a los perseguidos como si se juzga a los perseguidores, porque una de las características más grandes del que persigue es la de que siempre tiene miedo, mucho miedo. Ve, así, fantasmas donde los hay y donde no los hay. Pero a veces la administración del miedo profesionalizada, institucionalizada, se convierte en granjería, en privilegio del grupo, en praxis burocrática.»

(J. Caro Baroja. *Inquisición, brujería y crisptojudáismo*. Ariel. Madrid, 1972. 20 ed., p. 10)

CONDUCTAS EN CONFLICTO

Sería difícil indicar, o sostener, que el párrafo anterior signifique algo más que una reflexión sobre un espacio de poder coactivo que el autor ubica en el siglo XVII y dentro de las formas de persecución e intolerancia que protagonizará el Tribunal del Santo Oficio. Sin embargo, se me antoja que en las palabras de Caro Baroja se encierra gran parte del universo conceptual que construyera a lo largo de un amplio espacio de su fecunda producción historiográfica. Perseguidores y perseguidos constituyen el género preferido de análisis del mundo que Caro quiso entender. Dos ejes de una compleja realidad que, en sí misma, presentaba siempre caracteres hoscos, cuando no conflictivos. La realidad del pasado que se vislumbra desde nuestro presente es notoriamente compleja y, además, siempre conflictiva. Conviene, no obstante, hacer un

esfuerzo para entender el verdadero significado del término «conflicto» en la obra de nuestro autor.

Naturalmente que don Julio no entendía el conflicto al modo marxista, como resultado de contradicciones inherentes en la materialización de fuerzas sociales, ni tampoco como la imperiosa necesidad de afirmar una violencia pretendidamente biológica. No, para Caro Baroja el conflicto era el resultado de una estructura inherente a la conducta: conducta de individuos, conducta de grupos, conducta que se derivaba de las creencias. Por supuesto, las conductas se organizan socialmente y traen como consecuencia un conflicto de poderes. Así es, cuenta Caro Baroja, el conflicto que resulta de enfrentar al inquisidor y la bruja, al inquisidor y al judaizante. Se trata de enfrentamiento de poderes, personificados unas veces en tipos —más o menos estereotipados— que no excluyen, por supuesto, el conflicto en una dimensión más cultural y civilizadora, como el que se establece, por ejemplo, «(...) entre la religión y el pueblo de Israel, de una lado, y el cristianismo y el Santo Oficio de otro»¹, como escribía en 1963 en una gran obra, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, un libro muy querido para él que, ello no obstante, le produjo notorios sinsabores.

Conductas en conflicto, preferentemente; tal es, a mi juicio, uno de los fundamentos básicos que explican toda, o gran parte de su reflexión historiográfica. Reflexionar sobre la obra de don Julio resulta, sin duda, complejo. Surge el problema, primero de intentar ubicar su extraordinaria producción en el conjunto del saber historiográfico. Y en este punto aparece la primera pregunta: ¿qué era realmente don Julio? Desde luego, un personaje intelectual de difícil clasificación. Hubiera odiado infinitamente a quien hubiera osado clasificarlo. Caro Baroja era profundamente antiacadémico, muy crítico con el ámbito universitario y reticente a pertenecer a gremios o colegio historiográfico alguno. Reticencias contradictorias, por otra parte; en una vida que finalmente acepto entrar en las Academias y ser nombrado catedrático del mismo ambiente universitario que tan sospechoso le había resultado anteriormente.

En cualquier caso, la primera pregunta continúa en pie. ¿Qué era Caro Baroja, en verdad? Muchos lo ubicaron como un experto folclorista, sin entender el significado científico de tal término; otros lo vieron como minucioso positivista amante de la dialectología y, finalmente, no faltó quien no veía en él sino un dandy esteticista y orgulloso heredero de una estirpe singular: la de los Baroja. Más allá de todo eso Caro Baroja definió nítidamente

¹ J. CARO BAROJA, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Ariel, Madrid, 1963, p. 17.

su vocación intelectual y justificó siempre de qué método se servía y cuáles eran las hipótesis que esperaba alcanzar. Dígase esto por delante, en honor de una expresiva sinceridad intelectual, por más que, en ocasiones, ésta apareciese un tanto brusca.

Don Julio pretendió escapar siempre de los «puntos de vista clásicos»². Esta fue una de sus grandes obsesiones. Cualquiera que fuera el camino que tomase, Caro Baroja analizaba los antecedentes previos y, enfrentándose con su problema, buscaba de inmediato estudiar los trabajos historiográficos anteriores para descubrir muy pronto que, entre ellos, existía la contradicción o, cuanto menos, la polémica. Siempre mostró Caro Baroja una actitud escéptica ante las ruidosas declaraciones y ante las afirmaciones rotundas. Ni era hombre de partido ni tampoco de escuela. Si, por ejemplo, hablaba de judíos, criticaba tanto las posiciones filosemitas como las opuestas y buscaba encontrar en los tonos grises del término medio la auténtica originalidad del hecho histórico, con conflicto incluido. Caro Baroja rechazaba las fobias y las filias y, buscando lograr la equidistancia, aspiraba a encontrar la razón serena de un sentido común muy bien organizado; eso sí, desde la individualidad y un equidistante aislamiento.

Intelectual y curioso que rechazaba los «puntos de vista clásicos», Caro confesó en una ocasión que había sido un hombre andando «(...) a tientas en su vocación»³. Una declaración singular que explica y expresa la existencia de una curiosidad permanente enzarzada siempre con la solución de problemas constantes. No es usual que el crítico pueda encontrar tan fácilmente definida la trayectoria intelectual del autor que estudia, pero en este caso todo son facilidades. Frisaba Caro Baroja por los cincuenta y seis años cuando, escribiendo un libro luego famoso: *Inquisición, brujería y crisptojudasismo*, describió en él sus inquietudes intelectuales, las del pasado y las del futuro. «He sido —dijo— historiador de la antigüedad con ribetes de arqueólogo primero y etnógrafo después; al fin (he llegado) a la antropología social y la historia social; y he aquí que, rodando la cincuentena, es cuando puedo afirmar que es esta última disciplina la que pienso seguir cultivando preferentemente mientras viva». Historia social, pues, su punto de llegada, luego de una amplia y fecunda trayectoria en la que Caro Baroja, una excepción singular, cultivó un conjunto de disciplinas que hoy, paradójicamente, los historiadores más conscientes sienten interés por atender y cultivar.

² J. CARO BAROJA, *Inquisición, brujería y crisptojudasismo*, Ariel, Madrid, 1972. 20 edición, p. 13.

³ J. CARO BAROJA, *Inquisición...*, p. 13.

Tal fue su trayectoria en el campo de estas disciplinas sociales. No podemos ni debemos dudarlo. Caro Baroja fue esencialmente un historiador. Claro que no fue un historiador al uso; y cuando finalmente se otorgó tal título había realizado previamente una tarea de desbrozamiento que le permitió, a partir de entonces, mirar mejor y llegar más lejos. Criticó con fuerza la historia literaria por caer en lo «ligeramente anecdótico»⁴; acusó a la historia política de hundirse entonces en el «factum» legal; clamó contra los historiadores que pretendían juzgar y negó validez a quienes, considerándose científicos, usaban tal calificativo para «sacar determinadas consecuencias». Caro, por contra, respetaba a quienes buscaban explicar fenómenos que incidían en el conjunto social organizado. Por eso no temía describir hechos o conductas particulares o detenerse en individuos concretos o estudiar específicas situaciones de singularidad. Todo ello no se explicaba en sí mismo, sino engarzado en un conjunto general de problemas o sistemas que habrían de ser convenientemente sujetos de análisis. En una ocasión manifestó su asombro por las miles de descripciones —con ausencia de problemas— que cubrían los libros de historia. Explicaba, entonces, don Julio, criticando tanta huera erudición, que el historiador habría de marcarse objetivos precisos, producto siempre del descubrimiento de problemas específicos. Decía que sus experiencias como antropólogo, siguiendo los pasos de la antropología funcional, le habían conducido a enfrentarse al análisis de estructuras sociales complejas, para lo cual reconocía que el utillaje que entonces manejaba la historia, resultaba ser pequeño, escaso y rudimentario. Hablaba así Caro Baroja tras las experiencias intelectuales vividas en sus trabajos realizados en las décadas de 1940 y 1950, años, sin duda, difíciles, en los que la producción historiográfica apenas lograba desembarazarse de la atonía intelectual dominante. Fueron aquellos los años en los que don Julio escribía, ya entonces, una producción rica y original en el marco historiográfico español: *Los pueblos de España* (1946), *Los vascos* (1949), *Los moriscos del Reino de Granada* (1957).

Caro Baroja se definió, pues, como historiador nacido y criado sobre una estructura de antropólogo; y esto, que fue una extraordinaria ventaja, le ocasionó notorios problemas en el proceso interno de reflexión en que se introducía. El funcionalismo estructuralista, en el que decía trabajar allá por los años 1970, le causó cierta inquietud. Conocía don Julio las obras de los antropólogos funcionalistas, los trabajos de Malinowsky y de A. R. Radcliffe-Brown y, entendiendo muy bien el método básico de estos autores; a saber:

⁴ J. Caro Baroja. *Inquisición...*, p. 15.

«que los diferentes elementos se articulan dentro de un sistema o de una institución entre sí»; y que cada elemento cubre una función según la cristalización cultural que le había dado norma. Pero, con todo ello, su profundo escepticismo le llevaba a no asentar sus reflexiones sobre estructuras tan estables y «perfectas». Caro Baroja entendió que las instituciones y las funciones operaban sólo en la dimensión de la coyuntura y, sobre todo, en la del cambio. Sin embargo, nunca consiguió ni detectarlo ni describirlo. No hay coyuntura, no existe —o lo está en pequeña medida— la precisión del tiempo en la obra de Caro Baroja. Lo sabía perfectamente; por eso, en alguna ocasión expresó su malestar con la rigidez de las estructuras que, si no atenazan el tiempo, al menos, fijan y determinan nuestros instrumentos genealógicos.

Fue éste, el de *Las formas complejas de la vida religiosa*, un libro ejemplar, escrito cuando Caro Baroja manifestó su incomodidad con el estructuralismo funcionalista del que, todavía a su pesar, se servía profusamente. Aquí expresó la contradicción en la que se movía. En un momento de su reflexión, comprendiendo la debilidad de las estructuras generalistas, manifestó que «(...) los intentos de dar explicaciones totales o totalitarias a la vida religiosa de los pueblos —como por ejemplo el español— es más una cuestión de apologistas»⁵. Sin embargo, y tras esta afirmación, Caro mostraba a continuación su interés por encontrar los elementos específicos de «caracterización religiosa» de ciertos pueblos y los diversos círculos y grados de religiosidad propios de todo conjunto social. De modo más preciso, nuestro autor mostró su interés por encontrar los elementos definidores en todo el conjunto de «relaciones entre los distintos sectores sociales en un estado complejo, con una religiosidad dada y en un ámbito geográfico y político»⁶. He aquí, pues, la contradicción. Caro Baroja se encuentra ante el doble dilema: o rechaza las explicaciones totales por su carácter de inmovilidad, o apuesta firme y decididamente por la visión del conjunto en la creencia de que es posible ofrecer explicaciones globales para sectores sociales distintos pertenecientes a un ámbito geográfico y político común. Tal era, en este punto, la opción funcionalista. Sin embargo, la pregunta que siempre aparecía era ¿cómo entender «la novedad religiosa»? Y en este punto Caro Baroja reconocía las deficiencias del estructuralismo que practicaba y, por ello, optó por recomendar que era necesario matizar el discurso reflexivo e introducirse en el análisis particular de lo que atinó a definir como «el tiempo de las cosas». Era una apuesta

⁵ J. CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa*, Akal, Madrid, 1978, p. 15.

⁶ J. CARO BAROJA, *Las formas...*, p. 17.

antiestructural la que el maestro proponía, apuesta distinta de su propio método porque ello le permitía entender mejor el antes y el después, aunque las variaciones entre ambos no fueran inmediatamente perceptibles. Caro, pues, apostaba por el cambio, aunque partiera de posiciones ciertamente inamovibles.

DOS RAÍCES: LA VIDA «A LA ANTIGUA» Y EL PROBLEMA DE LOS TÓPICOS

El funcionalismo estructuralista le había conducido, pues, a una especie de *relativismo* en el que llegó a sentirse muy a gusto, porque éste le permitía huir tanto de los grandes sistemas como de juicios éticos e históricos⁷. «Yo no quiero ser juez sino pintor» había dicho mientras escribía el libro que comentamos⁸. Y el libro fue realmente extraordinario porque rompía con visiones prefijadas, porque reconocía la existencia de múltiples subsistemas en la percepción del fenómeno religioso y, sobre todo, porque por primera vez en el análisis de un universo tan relevante como éste, Caro Baroja explicó con claridad la diferencia entre códigos de conducta, entre doctrina y costumbre, entre religión y religiosidad. Puso, Caro Baroja, el interés en este segundo concepto y señaló que ahí residían los problemas principales. «Religiosidad» o práctica; o facultad de practicar una religión. ¿Cómo se es religioso en una circunstancia dada?⁹ Y la respuesta no es una, sino múltiple. Porque existieron diversas formas en el pensar de Dios, tantas como en el modo de definir al demonio. Porque la doctrina, con estar codificada, no lo estuvo siempre de igual modo y porque en el cuerpo social se manifestaron quiebras y aseveraciones, dudas y certezas; e incluso ocurrió, en ciertas ocasiones, que el adocetrinado «convirtió» al predicador, igual que el penitente «convenció» al confesor. En cualquier caso el libro de Caro fue realmente una extraordinaria pintura, llena de múltiples tonos; y esto fue, en realidad, lo que él buscaba.

No puede criticarse este extraordinario libro por lo que no se propuso hacer sino por lo que intentó realmente. Se ha buscado, recientemente, encontrar en este libro de don Julio un análisis de las estrategias de adoctrinamiento, represión o persuasión; vano intento. No le interesaba al autor estudiar la ges-

⁷ J. CARO BAROJA, *Inquisición...*, p. 16.

⁸ J. CARO BAROJA, *Las formas...*, p. 23.

⁹ J. CARO BAROJA, *Las formas...*, p. 11.

tación y desarrollo de un proceso cultural hegemónico como pudiera concebirse a través de las manifestaciones religiosas dibujadas y recreadas por la Iglesia o la misma Corona; no, en absoluto: *Las formas complejas de la vida religiosa* fue un trabajo concebido como percepción de una extraordinaria variedad, que se extendía dentro de un espacio de control teológico y político. Al autor le interesó la variedad mucho más que entender el marco, por mucho que éste le importara. Y ahora, entendiendo bien aquel extraordinario proyecto, debemos comprender que señaló el camino por el que en este momento, quizás, debemos transitar. Tal es la tarea que ahora inicia un grupo de historiadores actuales, empeñados en esta empresa que no era, por supuesto, la de Caro Baroja.

Las formas complejas fue un libro editado por Akal en 1978. La fecha realmente, aquí, tiene su significado. Vivía este país, entonces, los aires de una democracia recién estrenada que permitía tanto soñar en horizontes de utopía como reflexionar, igualmente, sobre la existencia que, a la luz de la crítica, ofrecían un sinfín de tópicos de retórica histórica. Este libro fue, a mi juicio, la aportación intelectual de su autor en aquellos singulares momentos. Una aportación que nacía, según manifestó, de la repugnancia «por estos tópicos con fuerza coercitiva desde la escuela»¹⁰. Pero mejor que comentar tal repugnancia resulta preferible oír al autor expresarla a su mejor modo y complacencia: «Tópicos —escribe irritado— manejados por la gente de inteligencia más roma o torpe que cabe imaginar, con el poder mayor que cabe imaginar. Tópicos embrutecedores o hijos de la ira o de la confusión: servidores de la tiranía. Luchar contra ellos me pareció una buena misión de historiador, libre y liberal, en una época de arcaísmo político tan desgraciada como la que hemos vivido...»¹¹.

Las palabras son expresivas, sin duda alguna. Caro demostraba que en el catolicismo español nunca existió la pretendida unidad de la que tanto se habían vanagloriado, anteriormente, sus apologetas. *Las formas complejas* demostraba eso. No resultó ser una obra de ortodoxos y heterodoxos, de perseguidos ni perseguidores, no. Fue una demostración de infinitas complejidades, sin más. Pero es un libro vivo todavía, fuente infinita de saberes acumulados un tanto irregularmente. Conceptualizar y sistematizar es, tal vez, tarea más propia del quehacer de nuestros días.

En cualquier caso, en este libro Caro Baroja se definió como un historiador libre y liberal. Retengamos un tanto los dos adjetivos. Nuestro autor contó

¹⁰ J. CARO BAROJA, *Las formas...*, p. 601.

¹¹ *Ibidem*.

en una ocasión el fundamento que explicaba la pertenencia al universo que remiten esos dos atributos. Fue Michel de Certeau, un brillante teólogo e historiador francés, el que preguntó a don Julio las razones de su reiterado interés por estudiar minorías étnicas, grupos oprimidos y personalidades más bien oscuras. Nuestro hombre contestó descubriendo las raíces de su propio entramado humano, sin las cuales no puede entenderse la entidad ni la forma de su manera de historiar. Helas aquí: «mi vida primera dentro del País Vasco, con sus problemas específicos y en contacto con la vida rural a la “antigua”»; primera raíz. Otra raíz, ahora más vigorosa: «mi reacción constante (...) mantenida contra los tópicos de la retórica política unitaria española que se dicen extraídos de la historia misma»¹².

Vida primera: raíces originarias, familia vasca, los Baroja; la percepción de Itzea, esa casa solariega donde el tiempo quedó congelado «a la antigua». Una manera, ésta, de precisar que la tradición construyó allí una memoria selectiva en la que el viejo individualismo se hizo hidalguía para, después, encauzarse por los meandros fértiles del radicalismo decimonónico que representaba don Pío, el tío idolatrado; un universo éste de singularidad específica. De aquí surgió una vocación intelectual que no podía manifestarse sino desde una visión precisa, muy próxima a la que entonces expresaban las elites del país, visión animada por el ambiente cualificado de un espacio doméstico particular. Dos fuentes primeras, por lo tanto. La casa, la familia, la aldea y la comunidad vecinal, por un lado. Por otro, y sin salir del entorno familiar, las tertulias intelectuales expresadas en un ambiente particular entre San Sebastián y Madrid; ambiente pequeño, cierto; pero muy cualificado, por crítico, y muy poderoso por influyente. Mundo rural «a la antigua», en un primer momento, el de la infancia, que muy pronto convivió con una actitud liberal, burguesa e ilustrada; ambos aspectos cercanos y entremezclados de por sí; conviviendo juntos y buscando, por mitad, construir una personalidad singular. Ruralismo inicial y liberalismo posterior; las dos bases principales de la clase dirigente vasca de principios de siglo. En don Julio, sin embargo, el liberalismo radical que respiraba el tío, don Pío, operó en él de singular manera; muy lejos de sueños fueristas y melancólicos, y muy cerca, por contra, de posiciones individuales que se oponían con fuerza a unilateralidades prefijadas y a dogmatismos ciegos. La casa y el liberalismo construían al individuo y éste, autónomo e independiente, convertíase en el eje central de todo discurso. Individuos, pues: éstos serían los objetivos de sus preocupa-

¹² *Ibidem.*

ciones, individuos de vida oscura y marginada que constituían grupos reprimidos y minorías étnicas. Todo parece cierto; visto así tiene su lógica.

Por tal razón, para entender mejor la obra portentosa de Caro Baroja debe seguirse la genealogía que él mismo propone: grupos reprimidos, minorías étnicas e individuos de biografías extrañas u oscuras. Y son tres, a mi juicio, los libros que en tal sentido mejor retratan a su autor: *Las brujas y su mundo*, *Los judíos en la España moderna y contemporánea* y *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*. Sería estúpido decir por mi parte que aquí se encierra toda la obra de don Julio; ni mucho menos. Pero sí parece posible entender que tales obras configuran las tres ramas principales del frondoso árbol carobarojiano.

GRUPOS REPRIMIDOS

Véase el primero: *Las brujas y su mundo*. Tal vez el libro más famoso de Caro Baroja; el que sin duda ubicó a su autor en un lugar destacadísimo de la antropología histórica, o mejor, de la historiografía de la cultura popular. Surge el libro, pleno de coherencia, de las raíces que descubriera Michel de Certeau. Las brujas son para Caro Baroja un recuerdo de su infancia: «pensamientos de la niñez y de la primera juventud», allí en torno a la casa de Vera, en Itzea, donde tantos «ejemplos de mentalidad vasca» aparecían¹³. Ésta es la primera raíz, la herencia estructural que atrae primero al antropólogo. La segunda raíz procede ya de su entorno, también cercano a la adolescencia, pero mucho más intelectualizado y libresco. Caro leyó de joven, y de menos joven, «(...) Libros que acerca de la brujería vasca, en particular, y la europea en general, iba reuniendo mi tío, Pío Baroja»¹⁴. Herencia, pues, siempre, en cualquier caso: primero la del entorno, luego la recibida de la curiosidad intelectual de don Pío.

Aquí Caro Baroja, desde el territorio de la antropología, se interroga y pregunta: cuáles son «las fronteras de la realidad en la mente de los hombres»¹⁵. No se trata, por supuesto, de que el concepto de realidad se organice desde la observación de variables verificadas, sino de determinar qué idea de lo real tiene el que cree en brujas o el que se cree un brujo o una bruja. Es necesario, pues, construir la estructura de dicha creencia; construir, naturalmente, de

¹³ J. CARO BAROJA, *Las brujas y su mundo*, Revista de Occidente, Madrid, 1961, páginas 7 y 8.

¹⁴ J. CARO BAROJA, *Las brujas...*, p. 8.

¹⁵ J. CARO BAROJA, *Las brujas...*, p. 10.

tejas para abajo. Y en tal construcción Caro Baroja se muestra estructuralista y edifica la creencia de acuerdo a la siguiente estratificación:

1. En el espacio primero existe una percepción elemental de los fenómenos naturales, que puede remitir a los territorios de la magia y que los folcloristas y los lingüistas de tradición indoeuropea han estudiado.
2. En segundo lugar, una tradición cultural que se origina en la cultura clásica y que perdura durante todo el altomedioevo. Se trata de la pervivencia del culto a Diana que transporta a la Edad Media Cristiana todo el universo mágico de la Diana cazadora. Fue una tesis muy en boga en la década de 1950 que sostuvo, entre otros, M. Murray. Caro Baroja conoce el trabajo de esta antropóloga pero juzga que su reflexión «hay que tenerla en cuenta hasta cierto punto»¹⁶. Más que continuidad o pervivencia, nuestro autor desea hablar de reinterpretación de hechos partiendo de una misma base. Por ello piensa que la clave en el proceso de gestación de la creencia en brujas surge cuando, en esa Edad Media, se comienzan a reinterpretar de modo singular fenómenos ya un tanto conocidos.
3. Y así ocurrió que fue la Iglesia quien, a mediados del siglo XII, a la par que recibía el Derecho romano desde Bizancio, también recibía nuevas nociones sobre el significado de ciertos hechos mágicos. Tales nociones reinterpretaron anteriores «creencias fragmentarias» de modo que, lo que era fragmentario y disperso, se cimentó por obra y gracia de la Filosofía de Santo Tomás y otros grandes maestros de los siglos XIII y XIV»¹⁷. Tal cimentación referida determina, entre otros efectos, la aparición en este campo de la figura del demonio. Un personaje conocido anteriormente pero ahora, desde el siglo XII, dotado de poderes extraordinarios y fabulosos.
4. Así pues: el demonio a escena. Naturalmente para hacer el mal; todo el mal que pueda, que es mucho, sobre todo impidiendo a los mortales la cópula carnal, asunto éste que, en tocando a la supervivencia en época de grandes catástrofes (siglo XIV) resulta ser extremadamente perjudicial. Pero ahí queda la sentencia de Santo Tomás en *Quodlibet*, XI. 10 : «Fides vero catholica vult, quod daemones sint aliquid et possint nocere suis operationibus et impedire carnalem copulam» (Son también éstas las palabras iniciales del famoso tratado de brujas, el *Malleus Mallificarum*, aquel texto que tanto orientó en asuntos de demonología allá por los siglos XV y XVI).

¹⁶ J. CARO BAROJA, *Las brujas ...*, p. 93.

¹⁷ J. CARO BAROJA, *Las brujas ...*, p. 97.

5. En la construcción de este esquema estructural y tras la aparición del demonio, Caro Baroja analiza la configuración del Sabbat surgido de un contexto de eclesialidad. Entre los siglos XIII y XV se impone en toda Europa una concepción bipolar y jerarquizada de las creencias: cristianismo arriba, paganismo abajo. El demonio, señor absoluto del mundo inferior, pasa entonces al laboratorio de juristas y teólogos para salir de ahí convertido en el señor de una corte de adoradores que, previamente, renegaron y apostataron del Dios de la luz, el Dios cristiano. Ahí, pues, está ya la bruja que —escribe Caro Baroja— «ya no aparece como ser entregado a fantasías (...) sino como servidora del demonio, del demonio con forma física»¹⁸. En tal servidumbre reside el pecado de herejía.
6. Falta, finalmente, para modelar la estructura, precisar las etapas jurídico-penales que, desde el siglo XIV, se pusieron en funcionamiento: Bulas pontificias que fijaban la gravedad del delito de adoración satánica, normas procesales, libros-guías y codificaciones minuciosas que mostraban cómo conseguir que la bruja confesara lo que los predicadores publicaban.

Tal es, en síntesis, la estructura que Caro Baroja concibió para explicar el fenómeno de la *wichtcraft* o caza de brujas. Ocioso sería decir que, desde entonces, la biografía sobre estas manifestaciones ha crecido extraordinariamente. En líneas generales, es verdad, no se han modificado sustancialmente las posiciones de nuestro autor. Se han conocido otros códigos penales más minuciosos, hemos descubierto una geografía más vasta, se han determinado mejor los tiempos y las variaciones de la persecución... pero el esquema que sirve para explicar qué fue una bruja, ése sigue siendo el mismo que concibiera el autor.

Pero, con todo, Julio Caro Baroja no se detuvo ahí. Siendo fiel a sus raíces, intentó saber por qué ese culto tuvo tal significación en su propia tierra. Y aquí surgió su vocación de etnógrafo porque, buceando en el análisis local, descubre allí, en su seno, un amplio conjunto de disfunciones, de tensiones sociales y de divergencias de grupos en los que tanto Dios como el Demonio parecían tomar partido en ese duelo entre humanos. Caro lo escribe con rotundidad: «El dualismo entre Dios y el demonio al que parecen hacer referencia las brujas del sur de Francia y otros procesados (...) puede ponerse en relación estrecha con el sistema de bandos y linajes tan característico del medioevo (...) los brujos, según ellos o según los inquisidores, pertenecen a

¹⁸ J. CARO BAROJA, *Las brujas ...*, p. 110.

un bando, a una parcialidad. Y la guerra de bandos debía ser sin cuartel en el campo espiritual, como lo era en la vida cotidiana»¹⁹.

Esta es una sus grandes conclusiones, una de sus principales respuestas. Desde mediados del siglo XIV la predicación demonizó el mal y señaló a quienes podían ser sus principales agentes. Las masas rurales, con sus justicias y autoridades al frente, se mostraron predispuestas a la eclosión de una epidemia de pánico. Allí se expresaron entonces odios, coacciones y amenazas, y las disfuncionalidades de individuos o de grupos, que permanecían enquistadas, surgieron violentas. Ahí, entonces, se produjeron matanzas descontroladas. Sólo ya muy avanzado el siglo XVI y, particularmente en España, se intentó imponer un discurso de cautela y moderación. Un discurso de racionalidad, incluso. Caro Baroja descubrió entonces que fue, paradójicamente, el Tribunal del Santo Oficio la entidad responsable de tal moderación. Ocurría, pues, que una institución instalada en el seno de la Monarquía Católica, había entendido, a través de sus propios juristas, que la secta de brujas y brujos era una fabulosa creencia sujeta «al poder de los predicadores» y determinada por una sensibilidad mágica que había sido demonizada.

Allí apareció la figura, cada vez más relevante del inquisidor Alonso de Salazar y Frías, el inquisidor empirista y deductivo que pacientemente diseccionó todo el engranaje de creencias de la secta. Caro Baroja se detuvo en el análisis de su persona, y otros autores posteriores, como G. Henningsen, estudiaron todas y cada una de sus actuaciones. La conclusión final fue que Alonso de Salazar y Frías representaba una corriente de pensamiento racionalista que, en pleno barroco hispano, determinó que el Tribunal de la Inquisición promulgase la instrucción famosa de agosto de 1614. En aquel documento los inquisidores de la Monarquía hacían pública manifestación de su descreencia en la secta de las brujas y daban órdenes para vigilar los procedimientos penales rigurosos de las autoridades locales. «Aquella decisión del 29 de agosto de 1614 fue un logro humano» ha dicho C. Lisón Tolosana. «Fue el resultado de una personalidad y de una filosofía adecuada a las circunstancias, de una filosofía anónima, cuando imperaban fuera los nombres de Galileo, Bacon, Kepler y Descartes»²⁰.

Caro Baroja se sintió feliz con su inquisidor racionalista y años después le dedicó un amplio espacio de su reflexión en otro libro de impacto singular en el mundo universitario: *Inquisición, brujería y criptojudasismo*. Salazar significaba para él la encarnación de un pensamiento hostil a las visiones tradicionales. Un

¹⁹ J. CARO BAROJA, *Las brujas ...*, p. 121.

²⁰ C. LISÓN TOLOSANA, *Las brujas en la Historia de España*, Madrid, 1972, p. 171.

espíritu indomable y clarividente en medio de la pacatería intelectual del medio, una personalidad singular que penetró en un mundo campesino para descubrir, en él, un espacio de tensiones muy alejado de las imágenes beatíficas de quienes lo interpretaron como un orden social de «novela pastoril»²¹. Los trabajos de don Julio en este campo destacaron sobremanera. Todavía están vigentes.

MINORÍAS ÉTNICAS: «UNA CUESTIÓN JUDÍA»

Pero hablábamos también de la segunda pasión de don Julio: las minorías étnicas, según confesara en la charla célebre con Michel de Certeau. En 1957 apareció otro libro importante: *Los moriscos del Reino de Granada*, y cinco años después, en 1963, veía la luz *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Fueron sus dos grandes aportaciones a la consideración sobre estos dos conjuntos minoritarios en la Historia de España. Su aventura comenzó en torno a una genérica percepción de marchamo antropológico: en nuestro país la percepción intelectual dominante arrojaba suerte diversa a los linajes de «moros y judíos». Sobre estos últimos, escribe Caro Baroja, la preocupación de los españoles respecto de su dramática odisea histórica, parece notoria. Respecto de los primeros — los «moros» — la preocupación es escásima: éstos se esfumaron sin rastro.

¿A qué obedece tal diferencia? Tal vez, don Julio no pensó demasiado entonces en el hecho de que el descubrimiento de la extensión e intensidad del holocausto alemán supuso un interés añadido por el «problema judío», visto con evidente simpatía. Sería estúpido negar a Caro Baroja una percepción tan obvia: lo sabía, naturalmente. Pero yendo un poco más lejos, se podía establecer una paradoja significada: los descendientes cristianos de judíos escalaron la elite social y fueron «desde inquisidores y arzobispos a corregidores, letrados, catedráticos, etc.»²². Por contra, de los moriscos se percibe que, fuera de algunas excepciones, lo que se divisa es una «masa» amorfa que pulula por callejas y campos despreciada por todos. Cuestión, pues, de estructuración social.

Y lo que sorprende de esta constatación —escribe Caro Baroja— es una paradoja todavía más notoria. Porque cuando se habla del asunto de las génesis culturales de España, todos concuerdan en señalar que la cultura árabe fue determinante, mucho más que la hebrea.

²¹ J. CARO BAROJA, *Inquisición...*, p. 282.

²² J. CARO BAROJA, *Los judíos...*, p. 14.

Como en el mundo de *Las brujas*, en este punto nuestro autor hace declaración expresa de sus raíces originarias: hay en nuestra historia una cuestión judía y no hay una cuestión morisca; y en este asunto de la cuestión judía, «(...) mi tío, Pío Baroja, había reunido en su biblioteca cantidad de lo que se había publicado a comienzos de siglo sobre el particular»²³. Reconoce la tendencia antijudía del tío y, tomando posiciones de objetividad intelectual, procura nuestro autor alejarse de la percepción de don Pío y de su influencia.

Caro Baroja abordó el problema sobre la existencia en la historiografía española de una «cuestión judía», pero comprendió enseguida que ésta no era específicamente hispana. La tradicional Historia de España tenía varios contenidos con la minoría judía pero éstos no eran ni únicos ni particulares. Porque la cuestión judía era estructural en una específica dirección, a saber: hacía referencia al universo de percepciones que los judíos tienen de los cristianos y viceversa. No se trata, por lo tanto, de razones de carácter social, ni tampoco de entidad económica, el estructuralismo, en este caso, mostraba más bien universos culturales diferenciados que —en algunos momentos— habían provocado situaciones de tensión, de dominio y de exclusión. Eso suele ocurrir cuando, en muchas coyunturas, plenas de tensión, la mayoría percibe que la minoría consigue desarrollarse hasta niveles de importancia cualitativa significada.

Existe, en este punto, un argumento —un tanto confuso— en el pensamiento de Caro Baroja que deriva del hecho de no saber bien cuáles son los factores que determinan, o provocan, esas respuestas culturales que segrega la mayoría. Caro, en este sentido, no sintió interés por factores de tipo social o económico; no los desprecia del todo, es cierto, pero no desea otorgarles el papel protagonista. El asunto inicial más importante para él consistía en colocar, en una misma secuencia estructural, los acontecimientos de la segregación judía en España con lo «que ha ocurrido modernamente en Alemania», o con los que se han desarrollado en otros países de Europa, como Rusia, Polonia o Hungría. Tal era la preocupación inicial. Porque no existe, piensa don Julio, cuestión judía netamente española, sino un problema estructural de antagonismo entre el cristianismo y el judaísmo. ¿Cuál? Caro Baroja no contesta a esta pregunta con un análisis histórico sino recurriendo, genéricamente, al fenómeno global de una antítesis sostenida de características ahistóricas.

¿Antihistoricismo el de don Julio en este punto? No del todo, pero algo sí. Porque más que interesarse por las variaciones de un proceso, lo que le preo-

²³ J. CARO BAROJA, *Los judíos...*, pp. 15-16.

cupaba entonces era detectar los mecanismos automáticos que operaban siempre en esa exclusión entre las dos culturas. Monsalvo Antón en un libro muy significado²⁴, calificaba el trabajo de Caro Baroja con los epítetos de «universalista o ahistórico» y le reprochaba, en cierto modo, que su pretensión de buscar las causas culturales, como elementos estructurales de antagonismo entre cristianos y judíos, las redujera a cierto tipo de proyección psicoanalista, por lo que unos y otros se identificaban a sí mismos con atributos de oposición.

Sea como fuere, es verdad que la obsesión de don Julio entonces era huir del concepto de la existencia de un antijudaísmo hispano específico; y debe decirse que hoy, sin excluir, ni mucho menos, las variables históricas de cambios y adecuaciones, el análisis comparado ha puesto de manifiesto, en este sentido, puntos y fenómenos comunes que en su época no se conocían. En cualquier caso, desde sus premisas de evitar tópicos y desde su interés por criticarlos, don Julio se mostró profundamente anticastrista; y frente a la idea de don Américo de una historia judía de España, él contestaba, escéptico, que «no se atrevía a afirmar eso» y que tampoco le agradaban las «simplificaciones de tipo histórico-cultural» que hacía Castro, «un pensamiento muy diferente» al suyo²⁵.

Pero si Castro, por la abundancia de tópicos que expresaba, no le agradaba, tampoco se sentía atraído —más bien lo contrario— por las tesis de Menéndez Pelayo, tan significadas entonces. No es aceptable —dice— que don Marcelino manifestase, sin pudor ninguno, que los judíos o criptojudíos de España no tienen significación alguna: «gentes, por lo común, oscuras» escribió en la *Historia de los Heterodoxos*²⁶. Posición irritante ésta, escribe Caro Baroja, llena de orgullo étnico y pseudoprofesional.

Caro, desde la percepción cultural de una oposición notoria entre universos religiosos y doctrinales que se consideran antitéticos, comienza su reflexión. Sin embargo, y como paso previo, quiere indicar su posición intelectual ante el problema. Sabe que el tema elegido es complejo. Estamos en 1963, unos tiempos en los que la atmósfera cultural se expresa enrarecida y complicada. El país todavía, como indicara Vicens Vives, era «atravesado y difícil». Caro Baroja sabe que hablar y escribir sobre este asunto le situará en el campo donde se citan fuerzas enfrentadas, por eso cree necesario afirmar: «(...) al empezar a escribir este libro partí de una posición poco corriente, que

²⁴ M. ANTÓN, *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la corona de Castilla en la Baja Edad media*, Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 14.

²⁵ J. CARO BAROJA, *Los judíos...*, p. 16.

²⁶ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos españoles*, vol. II, p. 590.

es la del que no siente ni poco ni mucho, como cosa suya, los motivos de lucha encarnizada del cristiano con el judío»²⁷. Una declaración sorprendente, quizás hoy en día, pero concordante con la personalidad de Caro Baroja, celoso de su libertad y, por ello, igualmente, dispuesto para criticar presunciones apriorísticas²⁸. Naturalmente, en sus frases no es posible ocultar su espíritu antiacademicista, un espíritu un poco naïf, desde luego. Cuando el libro fue publicado, Caro pudo comprobar hasta qué punto esta posición suya había irritado tanto y a tantas personas. Pretendió ser independiente y éste fue el gran pecado del que se le acusó, porque las críticas, y hasta las burlas, llegaron de todos los lados.

Inició, empero, su trabajo desde el principio etnológico de «considerar» a los pueblos como «entidades primordiales». Entidades susceptibles de ser abordadas desde la repetición de los hechos, es decir, desde el análisis de fenómenos que tal cosa suele deducirse desde la repetición y la regularidad. Huía aquí también del estudio de problemas pequeños que el folclore de campo abordaba entonces y que Caro Baroja llamó «problemas de campanario».

El libro salió en 1963 y el alboroto fue extraordinario. Es verdad que hubo opiniones académicas muy favorables, pero su autor no podía esperar el ataque sistemático de instituciones y corporaciones. En el CSIC hubo una sección entera que decidió condenarlo públicamente y que, para proceder a tal condena, usó de toda la parafernalia necesaria: revistas, coloquios y seminarios. Como todo libro de la época, éste de *Los judíos* pasó los rigores de la censura topándose con un censor, conocido profesor de pocas luces. De aquella censura Caro salió como notorio antisemita; otra opinión posterior le acusó de ser agente principal del sionismo. Caro esperaba las críticas, sabía de los errores del libro, pero no podía esperar que la Academia, agrupada en familias y parentelas, lo acogiese con tanto desdén. Tenía, empero, un enorme consuelo: Revah, entonces en el College de France y máxima autoridad de los estudios sobre judaísmo y religión marrana, le dispensó una acogida extraordinaria y le hizo entrar en el Consejo Científico de la *Revue des Études Juives*, la revista por excelencia en tales materias. De todas formas, Caro se sintió muy herido y decidió apartarse del tema para siempre y deliberadamente. Lo cumplió sólo en parte, porque luego, en su ingreso en la Real Academia de la Historia volvió a referirse al tema, dentro del espacio cronológico de la época de Felipe IV.

²⁷ J. CARO BAROJA, *Los judíos...*, p. 18.

²⁸ «Hora es ya —decía— que algunos investigadores nos despojemos de anteojeas pedagógicas y académicas», en J. CARO BAROJA, *Los judíos...*, p. 18.

Es verdad que el libro no fue entendido y despertó múltiples envidias. No hubo entonces nadie que tratara de situarlo en el horizonte cultural en que nacía. Hoy resulta evidente que *Los judíos en la España moderna y contemporánea* es un libro que ha de ser puesto en relación con otra obra de naturaleza parecida que había sido publicado cinco años antes, en 1958, y que también provocó polémica añadida. Se trata del libro: *La clase social de los conversos en la Edad Moderna*, y su autor era don Antonio Domínguez Ortiz. Cinco años de diferencia hoy pueden ser muchos, entonces no significaban nada, dada la calma estancada de la historiografía española.

En realidad ambos libros resultaron ser una extraordinaria novedad y ello por dos razones esenciales: la primera porque desde 1875, hacía ya casi un siglo, cuando Amador de los Ríos publicó su obra de inconfundible tono liberal, nadie en este país había realizado una reflexión sostenida sobre el significado de la minoría judía en la historia de España. En tal sentido, los libros de Domínguez Ortiz y Caro Baroja representaban una evidente renovación. Y aquí viene la segunda razón: los dos autores no pertenecían a la Universidad ni tampoco al CSIC, el órgano oficial de la alta investigación. Caro Baroja y Domínguez Ortiz eran entonces dos «outsiders» y como tales viéronse obligados a asumir su contradicción; se comprobó de inmediato.

Sin embargo, en el conjunto de los dos libros, el atractivo intelectual que comportaban era extraordinario. Introducían los dos a la minoría judía en la sociedad cristiana y, señalando las múltiples zonas de interferencia, rompían el monolitismo historiográfico que repetía, ininterrumpidamente, el protagonismo de la sociedad cristiana en los siglos clásicos. Existían minorías y, contra lo que afirmaba Menéndez Pelayo, éstas no eran tan oscuras ni anónimas, por supuesto.

Fueron dos libros revolucionarios que, en su complementación, abarcaron visiones múltiples: una historia social, la de Domínguez Ortiz, y una historia cultural y etnológica, la de Caro Baroja. Con todo, este trabajo resultó ser una obra ingente, realmente; hoy, por supuesto, todavía no ha sido superada en su conjunto. La obra está estructurada en cinco partes, operando, como en todas sus obras, como pilares principales de la estructura cultural que levanta:

1. *Los orígenes del antisemitismo*, la primera fase; donde el autor desarrolló el catálogo de disfunciones y la creación de los estereotipos: el culto al dinero, el de la usura, el deicidio, la magia negra, los crímenes rituales, etc.
2. *La posición del judaizante*. Aquí aparece ya el converso como naturaleza equívoca y múltiple, con toda su variabilidad y expresando conductas que se resisten a ser catalogadas para desesperación de los perseguido-

res. Caro Baroja tiene aquí sus más brillantes páginas, porque sobre ellas se ha levantado la polémica para determinar qué acciones son heréticas y cuáles no. Todo un infinito galimatías que resulta difícil codificar.

3. *El judaizante y su papel en la sociedad española*. En este punto, el interés principal reside en determinar aquí, si realmente esta minoría fue el nervio social de una burguesía que pugnaba por ser pujante. ¿Fueron los nuevos cristianos los agentes principales de un capitalismo mercantil incipiente? Sin duda que muchos de ellos trabajaron por esos caminos, pero la cuestión estriba en saber si son los elementos étnicos y culturales, específicos del grupo, los que provocan esa vocación, o mejor tenemos que hablar, preferentemente, de clase o grupo social. Esto no lo escribió Caro Baroja pero está implícito en su formulación.
4. *Los problemas de integración*. Donde la cuestión principal es saber si la imposición de la limpieza de sangre obedece más a un pecado natural o a un pecado social. Una historia completa de estas vicisitudes lleva a Caro Baroja a entender que la limpieza era un espejo cultural que solamente se usaba cuando las tensiones urbanas exigían un cierto y controlado tributo de víctimas.
5. Por último la quinta parte: *el final del conflicto*. Un largo recorrido por el siglo XVIII español y una evocación de las corrientes filo y antisemitas del complicado siglo XIX para acabar con las actitudes de la República de 1931 y la paradójica y ambigua posición del régimen autoritario y personalista que encarnaba el general Franco.

Un libro extraordinario, lleno de sugerencias y evocaciones. Mucho más interesante hoy por lo que en él subyace que por lo que cuenta y describe. El libro de Caro Baroja formuló hipótesis que hoy están siendo verificadas en gran parte por la investigación presente.

BIOGRAFÍA DE OFICIO Y PERSONAJES SINGULARES

Queda finalmente por señalar un tercer efecto que en la obra de Caro Baroja tuvo singular importancia: los individuos, esos personajes magníficos de vidas especiales. Y con los individuos don Julio abordó el género biográfico. Y en este asunto, como en otros, nuestro autor también echó su cuarto a espadas y entró en la polémica. Que la biografía es una cosa seria, es su reflexión de entrada, la primera. Por eso no duda en afirmar que los criterios científicos se desarrollan también en este territorio. Postulados así tan clarividen-

tes, provocan en Caro la crítica más despiadada. La biografía es historia, sin duda, pero realizada desde los postulados que le son propios. Erróneo y calamitoso sería para una ciencia aplicar, rudimentaria y mecánicamente, los postulados de otra con objetivos diferentes. Si la medicina se aplica a la salud con los métodos de la lingüística o de la paleontología, los enfermos deberían huir de los galenos. Eso ha ocurrido, en parte, escribe don Julio criticando despiadadamente las producciones biográficas de «los historiadores-médicos o de los médicos-historiadores» que todo son uno, cuando en 1968 aparece la primera edición de *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, publicado en Alianza Editorial²⁹.

No es sino un secreto a voces que don Julio está hablando de los trabajos del Dr. Gregorio Marañón, intelectual de renombre, médico de profesión e historiador de gran éxito por sus biografías del conde-duque de Olivares y de Antonio Pérez, dos personajes singulares y de trayectorias biográficas apasionantes que lograron atrapar a gran número de lectores. No son trabajos del gusto de don Julio que, en estos menesteres del oficio de historiador, prefiere seguir el sabio principio del «zapatero a tus zapatos». Porque la historia, escribirá con toda la mordaz ironía de que es capaz, es «(...) una cosa seria» sin duda. Sin embargo, si en el alambique del historiador se introducen cosas extrañas como la psiquiatría, el psicoanálisis..., o el folletín, el resultado final no es historia sino un «género indecente»³⁰.

Y éste es el peligro principal que conviene erradicar. La biografía, por contra, realizada por el historiador con oficio (*metier*) no es un género desdeñable. Por lo general, en ese género, la dignidad estriba en el hecho principal de que se produce, a través del individuo biografiado, la inserción de lo individual y personal en las acciones generales. He aquí, en síntesis, la clave de la reflexión carobarrojiana. Porque su interés por los individuos que estudia no reside en convertir la nariz de Cleopatra en la palanca esencial de la historia ni tampoco en construir, sobre ellos, modelos arquetipos, hombres convertidos por los historiadores en la síntesis perfecta de un tiempo. Todo arquetipo, creado por razón de artificio, tiene sentido moralista y convierte a su creador en un demiurgo. Vano oficio éste para un historiador que se precie de tal. No evidentemente: biografiar para la historia no es crear el arquetipo sino buscar, por el contrario, el «tipo», es decir, el hombre de carne y hueso. Desmitificación puede llamarse a eso, es verdad; pero ése es el mérito y el oficio de historiar y no otro, desde luego.

²⁹ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, Alianza Editorial, Madrid, 1968, p. 11.

³⁰ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 10.

Hombres de carne y hueso... y de espíritu, también, que todo cuenta. Pero todo ello en el espacio de los otros, en relación con ellos; unas veces en armonía y otras veces en contradicción. Contradicción individual y contradicción colectiva. Y en este punto Caro Baroja se apasiona con su reflexión y se recrea en conocer la paradoja allí donde, anteriormente y de modo aparente, sólo había uniformidad. Porque, claro es... ¿podemos pensar siquiera en la posibilidad de que «un gran inquisidor» haya sido alguna vez masón?³¹ Pues, ciertamente, hubo alguno que lo fue, aunque a muchos historiógrafos acomodados les cueste aceptarlo. Porque, concluye don Julio, en este campo de la historia concurren personajes de diversos pelajes, algunos manipulando, otros fabulando y muchos mintiendo. Y es preciso reconocer que algunos de éstos tienen éxito porque la mentira es altamente «fertilizante y vitalizadora»³². Caro Baroja desmitifica así a los biógrafos novelistas y a todos aquellos que, sin pudor aunque con agudeza, crean la fábula y aun la propagan. «Como creo lo que invento, no me parece que miento», escribe con dureza trayendo al refranero en su ayuda para poner en la picota a los desalmados narradores que, recreando personajes, construyen las biografías más fabuladas.

EL SEÑOR INQUISIDOR...

Y con tales mimbres gnoseológicos Caro Baroja construyó una de las obras más ricas de la historiografía española en los años finales del régimen anterior: *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, libro importante donde los haya. Porque en lo metodológico el rigor se halla en cada página y en el contenido todo él es novedad.

Comienza el autor poniendo encima de la mesa de trabajo el primer punto de observación: el «Señor inquisidor», una figura artificialmente polémica que las historiografías anteriores siempre habían singularizado al usar continuamente de una dualidad simple y antagónica. Don Julio rehúye, por banal, la polémica y desde el principio muestra sus preferencias. No le interesa la institución, objeto de interpretaciones simplistas, sino los hombres que la sirvieron siguiendo sus instrucciones y cumpliendo las funciones que ésta les asignaba. Claro que hubo Inquisidores, con mayúscula, que ocupan espacios privilegiados en las grandes obras de la historia, pero también hubo otros muchos, los inquisidores con minúscula que, en el silencio

³¹ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 12.

³² J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 14.

de sus biografías personales, llenas de simple cotidianidad, llenaron la historia verdadera.

Son páginas éstas importantes, en las que don Julio adelantó el territorio del historiador abriendo huecos importantes que luego habrían de ser ocupados por los que vinieron detrás. La historiografía inquisitorial hoy, más de veinticinco años después de las páginas de don Julio, todavía debate sobre el método prosopográfico, una parte de la historia institucional que, derivada del método de análisis de las ciencias sociales, adobado con grandes dosis de cuantitativismo, pretende situar a los hombres en el espacio adecuado de las instituciones a las que sirvieron. Es preciso indicar en este punto que, pese a todo el aparato serial e informático en el que la información se amontona, los resultados siempre han estado por debajo de las expectativas.

Caro Baroja no usó la prosopografía, desde luego; pero logró con sus breves e intensas pinceladas, crear rotundos resultados. Usando más bien el recurso a los indicios y a la lógica del sentido común, supo el maestro señalar las coordenadas principales de los *currícula* de inquisidores anónimos. Nos dijo entonces don Julio que aquellos inquisidores, servidores de la Monarquía Católica, eran esencialmente juristas que no teólogos; y que como ministros y servidores regios, otorgaban a la institución su capacidad de justicia. Jueces, pues, estos inquisidores que, acomodándose a los entresijos difíciles del quehacer universitario, ponían ahora sus carreras de juristas al servicio del Rey, y aplicaban una justicia que había nacido en los medios pontificios de Roma. Aquí residía la primera paradoja. Sin embargo, fuera como fuere, el inquisidor resultaba, así concebido, como un ministro del Rey definido por un oficio.

Es verdad que, entonces, don Julio no reflexionó sobre el significado social, administrativo y jurídico que ese término, el de oficio, conllevaba. Para él, entonces, «oficio» era un término sociológico que, aplicado a una vida, a un discurso biográfico, significaba principalmente cotidianidad; cotidianidad que se deriva de su carácter de «funcionario», término que don Julio sí menciona así entrecomillado. Y «funcionario» para él quería decir, igualmente, «lado general», «análisis de especie» o «genus inquisitorum»³³. Términos todos que sitúan la función del individuo en las exigencias de los andamiajes de la institución a la que sirve. Función y funcionario, dos sustantivos que preceden, de ordinario, al de burócrata.

Pero, ello no obstante, los inquisidores con minúscula de Caro Baroja no eran funcionarios. Porque ni hoy, por «oficio» se entiende lo que se entendía

³³ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 18.

en los siglos clásicos de la Edad Moderna, ni tampoco el término «funcionario» resulta ser un concepto muy feliz para aplicarse a la realidad de entonces. Porque «oficio», en la jurisdicción del Rey o en la administración que le compete, no designa profesión ni cargo alguno. «Oficio» es «beneficio» y eso significa una connotación propia de la gracia real, un privilegio, si se quiere, feudalizado. El oficio no está, pues, sino subjetivado; es decir, dependiente, en su naturaleza y en su expresión, de la voluntad de quien lo otorga, por muy repetidas y ordinarias que sean las formas que lo expresan. Oficio es, pues, dependencia y, por lo tanto, está sujeto al espacio que genera la clientela y el patrocinio. En tal sentido, la historiografía más depurada entiende hoy el oficio. Caro, cuando pensó en... las *vidas por oficio* no contempló esta vertiente pero la intuyó. Nadie como él sabía de las estructuras de bandos y de parcialidades, como demostró en sus estudios de brujería o en sus trabajos sobre los vascos, pero no llegó a definir la fragmentación clientelar (universo también privado) de los espacios jurisdiccionales que se configuran desde las atribuciones de la Monarquía.

Oficio, pues, igual a cotidianidad, para nuestro autor: concepto singular, entonces, aplicado al universo de sus biografías singulares. Biografía regulada desde la repetición normativa de una función, que no de un cargo. En cualquier caso, Caro Baroja, inmerso en el espacio de lo general —que tan poco le agradaba—, entendió que tal universo, de ningún modo puede anegar al individuo. Y en este punto, Caro no renegó de sus principios; porque buscando al «inquisidor por oficio» logró encontrarlo en la sucesión de relatos biográficos particulares que son entendidos dentro de la lógica previsible que impone la sociología y la psicología; relatos muy singulares donde, a la particularidad propia de cada uno, se añade el oficio de inquisidor, un modo más genérico de entender la adscripción a una institución. Complementariedad, pues, entre el sujeto propio e individual y el oficio que representa. Y ello sin recurrir, obviamente, a cualquier consideración estadística. Ahí está, pues, la singularidad, por ejemplo, del inquisidor don Antonio del Corro, sosegado y sereno, de espíritu erasmista y amante lector de su copiosa y bien cuidada biblioteca; inquisidor a fin de cuentas. Contemos también, para ampliar la muestra, otras riquísimas personalidades, inquisidores todos, igualmente. Don Diego de Simancas, el primero, modelo característico de los inquisidores de su época; jurista especializado y «técnico digno de estima»³⁴, actitudes que no pueden ocultar un temperamento ambicioso y un carácter soberbio y altanero

³⁴ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 34.

que le impulsó a participar en numerosas y enconadas disputas. Veamos otro: el cardenal Quiroga, Inquisidor General de los Reinos, un materialista notorio, apegado, desde las altas cumbres que alcanzó, a los bienes de este mundo; el ambicioso y autoritario Silíceo; el despechado cardenal Espinosa, o el persistente y tenaz don Fernando de Valdés, al que la historiografía más usual propone como inquisidor modelo de la época filipina.

Todos son inquisidores y... ninguno es modelo de nada. Porque Caro Baroja, tras el análisis por el que construye sus biografías, rechaza los modelos. No hay ni puede haber modelos porque este concepto, como categoría, es antitético del universo individual. Y don Julio se resistió siempre a no considerar al individuo. Porque es verdad —razona— que siempre existen espacios donde construir una responsabilidad particular o una trayectoria de la propia vida, y eso aunque el sujeto «... no esté sólo nunca sino dentro de un medio social que lo atrapa como agregado»³⁵. Caro Baroja fue siempre un racionalista liberal que siempre tuvo mucho cuidado en situar al individuo delante de las masas y ejerciendo el movimiento impulsor.

Por eso sus inquisidores son todos individuos sometidos a responsabilidades propias. Claro que existen individuos fieles a trayectorias prefijadas, pero hay quienes, por el contrario, procuran modificar las suyas propias señalando el rumbo que marca su personalidad. Individuos de esta clase, claro que los hay, incluidos, también, algunos inquisidores. Ahí está, para demostrarlo, la figura de Alonso Salazar Frías, el inquisidor que creyó que su oficio, el general y el cotidiano, no podía sobreponerse a su entidad individual. Por eso aquel inquisidor, ante el cual Caro Baroja convirtió en abierta simpatía su medida ponderada, fue capaz de crear un modelo de análisis empírico y deductivo que, en asuntos de brujería y magia, la propia Inquisición hizo suyo. Un racionalista como Salazar supo imponer su estructura de pensamiento en un período donde las ideas apenas conseguían diferenciarse de las creencias; y éstas, más que individualmente, se expresaban arrimadas en grupos de extensas sociabilidades. Alonso Salazar abrió la luz allí donde nadie podía pensar que existía. Modificación cualitativa, sustancial, la que un individuo puede posibilitar aun cuando todo a su alrededor parezca uniformidad excluyente.

Porque aun siendo compleja y difícil, una biografía se construye tanto desde la integración en el medio como desde posiciones contrarias al mismo. Existieron individuos —y Caro Baroja se congratulaba en resaltarlos— que

³⁵ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 37.

parecen haber sido concebidos para negar la institución a la que, en principio, pertenecen. Se diría que existen oficios que son capaces de destruir la propia naturaleza de los «oficios» que los acogen. Es una curiosa paradoja pero cierta, a fin de cuentas. Véase, por ejemplo, al Inquisidor General José de Arce situando su figura en el quicio de una puerta sin saber si entrar o salir, pero posibilitando que, lo que en la institución que preside, fue secreto, temido y respetado, ahora, con él de protagonista, pueda divulgarse e incluso vulgarizarse. Un hombre, pues, destructor de la propia parafernalia que lo define y caracteriza. Retengamos nada más otro nombre, el del famoso secretario don Juan Antonio Llorente. Un hombre criado en el seno del secreto inquisitorial a quien corresponde abanderar la cultura del afrancesamiento. Paradoja singular y destino contradictorio. He aquí, pues, al hombre en el que cohabitaron a la par la ley, que suponía culpabilidades *a priori*, y las normas de los derechos y libertades fundamentales, los específicos del liberalismo revolucionario. A Juan Antonio Llorente, secretario de la Suprema, correspondió, pues, la singular tarea de desacralizar la imagen que el Tribunal traía de la sociedad confesional, para mostrarla, luego, desnuda e inhóspita a la sociedad liberal. Naturalmente que éste no podía hacer otra cosa sino anatematizar, sin piedad, a aquella institución nacida en el primer horizonte de una sociedad oscura a la que repudiaba. Institución oscurantista y modelo de atrocidades. Llorente, un hombre de «Inquisición», condujo a ésta al nuevo tablado en el que militaba la diosa de la razón convertida, como otra cruz verde cualquiera, en el fetiche de los nuevos tiempos. Se rompió el altar en el que se amontonaban los encapuchados y se erigió otro nuevo: el de la ley natural y moral que construía el propio proceso liberal. La ley de los espejos paralelos pocas veces pudo contemplarse con precisión tan perfecta.

Caro Baroja, en este campo, también introdujo la novedad de un espíritu crítico. Entendió que la historiografía española nunca hizo el esfuerzo de ecuanimidad en un asunto tan singular como siempre fue el del Santo Oficio. Frente a la confesionalidad sacralizada del Antiguo Régimen Caro, *a fuer* de su propio liberalismo, criticó también las maneras muy específicas de la «confesionalidad laica» decimonónica del siglo XIX. Desde un lado y desde otro, el resultado final alcanzado fue una distorsión del conocimiento historiográfico del Santo Tribunal.

Y en este punto, cuando Caro Baroja escribió *El Señor Inquisidor* (1968), o sus *Vidas mágicas e Inquisición* (1973), estaba buscando realidades ocultas del Santo Tribunal que a nadie, hasta entonces, le habían preocupado. En este sentido es justo reconocer que don Julio, desde su retiro antiacademicista, inspiró el clima cultural que renovó la historiografía inquisitorial en los años

de la llamada Transición Política (1975-1982). El interés intelectual de Caro Baroja por los inquisidores estaba desprovisto de intencionalidades previas. Era un interés sociológico; y ello quería decir que la pretendida especificidad de esta figura quedaba anulada. El «oficio» de inquisidor trivializaba el asunto porque no eran sino «... hombres que aceptaron las cosas como se les presentaron y que ejercieron aquel cargo como otros ejercieron el de corregidor o el de maestro de campo». Fuera, pues, voluntarismos deterministas; en el espacio de servicio de aquella Monarquía autoritaria los oficiales y ministros más cualificados se entendían por su participación en el mismo estrato cultural, intelectual e ideológico. De esta manera el inquisidor bajaba, pues, del arquetipo en el que el adoctrinamiento ideológico lo había situado, para situarse en el espacio común de las relaciones institucionales en el que dicho oficio se encontraba. Caro, pues, en conclusión, con *El Señor Inquisidor*, rompió la caricatura.

UN BANDERIZO DE OÑATE Y TAN ESPAÑOL...

Y en esto de romper con tópicos y otras «falsedades» aceptadas, don Julio siempre fue un innovador. Ocurrió así, por ejemplo, con la figura de Lope de Aguirre, personalidad a la que el relato pseudohistórico dominante había colocado reiteradamente en el terreno del tremendismo. Porque de Lope de Aguirre todos los relatos históricos precedentes enseñaban que era un personaje tremendo, entre el espanto y la admiración. Su figura resultaba tan desbordante que pocos podían permanecer neutrales ante su presencia, y por eso fue protagonista de todo tipo de plumas: las de los eruditos, un tanto retóricas siempre; las de los novelistas del 98 (Valle-Inclán, Unamuno, Pío Baroja) imaginarias y fabuladoras; las que elaboró la psicología y la psiquiatría fascinadas por la personalidad del personaje. Lope de Aguirre, pues, siempre presente en el ensayo, en la novela... y, por supuesto, igualmente, en el celuloide que tampoco pudo resistirse a su figura.

Y aquí también fascinado por el personaje, Caro Baroja decide opinar iniciando su reflexión desde la significación originaria de que a este Lope de Aguirre había que comenzar a entenderlo desde la raíz primera de su pertenencia familiar o agnaticia. Y ello no porque el personaje no lo exija —que lo hace como en cualquier otra construcción biográfica— sino para evitar extraer consecuencias equivocadas y distorsionadas de su propio origen. Claro, Lope de Aguirre era un vascongado de naturaleza, pero su vida no lo fue. No lo fue específicamente porque nada puede elaborarse desde la inexis-

tencia. Lo singular de su trayectoria personal le alejó siempre de la vulgaridad, esa característica de la cotidianidad susceptible de producir todo tipo de soflamas peligrosamente trascendentes. Caro Baroja en este punto recuerda, como verdadero estímulo intelectual, el pensamiento de David Hume que cita del inglés original: «The vulgar are very apt to carry all national characters to extremes».

Pues bien, alejado de toda retórica «nacionalista», Caro Baroja reflexiona sobre Lope de Aguirre desde los propios orígenes del personaje. Ahí está, pues, el entramado de cuerpos y entidades domésticas, al principio de todo el proceso vital. Se trataba del espacio socio-cultural erigido en torno a la casa, lugar de dependencia recíproca y también de solidaridades y fracturas nacidas desde la precisión del parentesco. Y aquí don Julio tenía ya conquistado todo el territorio que había descubierto en un singular trabajo de 1950: *Linajes y bandos*.

Los Aguirre, escribe el autor, formaban un vasto conjunto de linajes vascos. Uno de ellos, constituido en el bando de Oñate muy temprano, allá a principios del siglo XIV. Lope de Aguirre, hidalgo de Oñate, vascongado de natura y «como tal súbdito de los Reyes de España»³⁶, escribe Caro Baroja con toda la normalidad de su vasta erudición. Transplantóse el hidalgo a Castilla y, como otros muchos, buscó mejorar sus caudales y calificar su sangre. Un hombre de temperamento colérico y con su cultura enmarcada en el modelo del «vizcaíno Sancho de Azpeitia, vencido por Don Quijote»³⁷. Un vascongado, pues, en resumen, que «había mamado la moral del banderizo vasco»³⁸. Finalmente elige marchar al Perú a «más valer», es decir, a realizar la aventura de conseguir una estima diferenciada sin reparar en los medios que impone un espacio esencialmente violento. Por el contrario, estimando, como se solía estimar en su tierra natal, que la violencia era consustancial y necesaria en el proceso de diferenciación.

Lope de Aguirre, escribe Caro Baroja desde el territorio desmitificador del historiador, es un hombre más de mentalidad mediocre lanzado a un territorio nuevo y en unas circunstancias novedosas que definía un espacio tradicional. Desde el principio de la reflexión de Caro se señala una contradicción en la figura del personaje estudiado: lealtad a los principios naturales e incompreensión a su propia circunstancialidad. Un hombre que, finalmente, arrojado al vacío violento de un continente, culminó su aventura «desnaturalizándose» de

³⁶ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 77.

³⁷ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 80.

³⁸ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 84.

su Rey, señor natural, por acto de lesa majestad, un acto constitutivo de traición que conlleva el propio aniquilamiento civil y político. Lo característico de Lope de Aguirre es que tal situación no fue producto sino de la fatalidad. Concebía a sí mismo como un guerrero medieval «superviviente del siglo xv» que siempre vivió en la idea de que no se podía ser otra cosa sino un hombre banderizo. Dios, incluso era «banderizo», el primero y más importante de todos, el «Jaungoikia» (Señor de lo alto)... Lope de Aguirre, desde los Maraños, entendió que él no pertenecía al bando de Dios sino al bando de la tierra, y el dueño de ese bando era el que «más valer alcanzase». Ésa era y no otra la sociedad de los conquistadores. Así lo pensaban él y otros muchos como él, nacidos también en estructuras «feudales» que delimitaban con precisión el encadenamiento bipersonal de la obediencia y la fidelidad.

Caro Baroja concluye que la violencia que tanto se le atribuye no puede ni debe desgajarse del entramado que le vio nacer y crecer. Naturalmente que aquel entramado era el de una sociedad europea que practicaba en su seno la guerra fratricida de las banderizas. «El que quiera comprenderle —escribe don Julio— tiene que volver a unos años antes de su muerte y estudiar lo que pasaba entonces, no sólo en el País Vasco sino en media Europa. Lope de Aguirre es un banderizo, ni más ni menos». Banderizo, pues, como todos, o la mayor parte de los «conquistadores». Banderizo de Oñate y «... tan español que cuando pensaba en las mercedes que podía conceder un rey como Felipe II, imaginaba que las mejores las concedía en Córdoba, Sevilla o Valladolid, no en su tierra brumosa y húmeda»³⁹. A estas mercedes, como español que era, tenía derecho; razón no le faltaba.

EPÍLOGO A MODO DE CONCLUSIÓN

Don Julio Caro Baroja, Académico de la Historia y de la Lengua, fue, sin duda, una robusta personalidad intelectual. Llegó a la historia tras deambular por otros saberes cercanos que le fueron delimitando el campo —el de historiador— donde se sintió más cómodo. Erudito de saberes que necesariamente se acumulaban, supo siempre dirigirlos a la resolución de problemas historiográficos que su mente inquieta y rebelde no cesaba de producir. De natural escéptico y retraído, gozaba del saber puro y se regocijaba con quien le ofrecía —sin pedanterías vanas— un pequeño misterio del secreto que retienen

³⁹ J. CARO BAROJA, *El Señor Inquisidor...*, p. 119.

para sí los dioses. Cabalgó por los siglos de la Historia de España buscando explicaciones de los efectos que en los individuos causaban la violencia y la extorsión. Enemigo del conflicto que se expresaba en los aledaños de su persona, don Julio siempre supo distinguir entre los verdugos y las víctimas. Repudió el temor de los poderosos que provoca violencias irracionales; pero, esencialmente, siempre consideró que los manipuladores de creencias y falsedades disponían del poder más difícilmente desarraigable. A estos últimos, y a los demiurgos que les acompañan, dedicó la crítica más mordaz e implacable. Porque, maestro de las palabras como era, procuró mantener alejada de sí mismo la necedad, la estulticia y la envidia. A razonar dedicó los mejores esfuerzos sin por ello declararse devoto de ídolo alguno. No pudo evitar que su persona fuera reconocida pero procuró marcharse sin hacer ruido, asistido por la compañía de sus cuadros y de sus libros. Y, al final... ¿qué nos queda? Un ramillete copioso de reflexiones que descansan sobre una certeza: «La verdad sigue en el pozo...», como sentenció en 1968 cuando prologaba *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*.

ESPAÑA Y EUROPA EN EL PENSAMIENTO DE JOSÉ ANTONIO MARAVALL

POR
CARMEN IGLESIAS

LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE MARAVALL

Intentar delimitar un aspecto de la ingente obra de José Antonio Maravall dentro de una charla que se centra en el título genérico de «España y Europa en el pensamiento de Maravall» es tanto como poner casi simplemente: «El pensamiento de José Antonio Maravall, historiador», porque no creo que haya un solo trabajo, de sus casi *tres centenares* en total de monografías, libros y artículos, en el que no haya relacionado Maravall el acontecer histórico español con su entorno europeo.

El P. Batllori, cuyo magisterio ha sido y es determinante para el cambio de perspectiva de muchos aspectos capitales de la historia de España y de su relación con Europa y América, lo captó perfectamente cuando, al contestar a Maravall en 1963 a su discurso de entrada a la Academia, decía que apenas acabada la primera lectura del libro *El concepto de España en la Edad Media*, hubo de exclamar en su interior: «Europa a la vista». Y en la emocionante necrológica de 1986 se ocupó ya también el P. Batllori del europeísmo maravalliano en su doble vertiente de

«su interés por los problemas ampliamente europeos —sobre todo por los de las naciones latinas, dada su mayor afinidad.»

y

«en su constante visión de España como inserta en la historia y en la vida de Europa.»¹

Esa inserción es fácil rastrearla en sus trabajos conocidos sobre las corrientes de pensamiento y la historia social y cultural de España tanto en

¹ *Discurso* de contestación al leído por Maravall en su ingreso en la Academia. Real Academia de la Historia. Madrid, 1963, págs. 135-146. *Commemoración necrológica. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLXXXIV, Cuaderno I*, págs. 1-13, Madrid. 1987.

los siglos medievales como en sus numerosos estudios sobre el Renacimiento y el Barroco. Maravall, como es sabido, ha investigado y analizado en su obra distintas corrientes de pensamiento y diversos aspectos de esa historia social y cultural española, abarcando prácticamente todas las épocas, desde la medieval hasta el siglo xx.

En todos esos estudios dejó su impronta decisiva, abrió nuevos caminos u horizontes de investigación, puso el acento en aspectos originales o novedosos que habían pasado desapercibidos, descubrió matices e inflexiones que obligaban a replantearse la problemática de todo un período histórico. Su influencia impresionante puede atisbarse en los testimonios de historiadores de la ciencia, de la literatura, de medievalistas y de historiadores modernistas de muy distintas orientaciones². Si según el profesor Valdeón, Maravall fue un gran pionero en campos de investigación del medievo español prácticamente inexplorados hasta entonces, lo que convierte algunos de sus trabajos en «clásicos» en la historiografía sobre la España medieval³, el P. Batllori considera por su parte que los trabajos de Maravall sobre el Renacimiento arrinconan «no me atrevería a decir que para siempre, dada la persistencia de ciertos tópicos» las tesis de toda una corriente de grandes especialistas anteriores y convierten a Maravall en un gran innovador del Renacimiento español y europeo, al romper con la idea de la existencia de una fractura radical entre el Medievo y el Renacimiento, así como con la imagen de un Renacimiento casi exclusivamente italiano, y más concretamente florentino⁴. En fin, su libro sobre el Barroco y la cantidad de monografías que le acompañaron causaron un fuerte impacto en la comunidad científica internacional, obligando a revisar la historiografía de ese período⁵. Particularmente la ruptura por Maravall de la imagen armónica de la época barroca española que había transmitido la historiografía clásica, así como su análisis del conflicto entre el absolutismo y determinados sectores sociales que, frustrados en su dinámica, generan una mayor crispa-

² Una muestra de tales testimonios puede verse en dos de los homenajes póstumos que se han publicado: el que organizó el *Consejo Valenciano de Cultura de la Generalitat Valenciana* (Valencia, 1988) y el de *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 477-78 (Madrid, marzo-abril 1990). Más completo y cuidado el segundo, entre ambos cubren más de 800 páginas escritas por especialistas de cada campo de los que Maravall se había ocupado; historiadores de distintas especialidades, filólogos y expertos en literatura, además de amigos personales, contribuyen con sus estudios a desbrozar parte de los escritos maravallianos.

³ «Maravall como estudioso de la Edad Media española». *Homenaje a José Antonio Maravall. Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., pp. 249-259.

⁴ «Necrológica», op. cit., p. 8. Y «Discurso de contestación...» op. cit., p. 139. También el P. Batllori ha tratado de «El singular americanismo de José Antonio Maravall», en *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., 245-248.

⁵ *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Ariel, Madrid, 1975 (Varias ediciones). (Traducido al italiano en 1985, Ed. Il Mulino. Bologna. Igualmente han sido traducidos al italiano los siguientes libros de Maravall: *Velázquez o el espíritu de la modernidad*, *Estado Moderno y mentalidad social*, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, *La Literatura picaresca desde la historia social*).

ción, han sido elementos de una enriquecedora discusión historiográfica; a la vez que ha contribuido a multiplicar la investigación histórica del período, alimentada por un relativo y progresivo endurecimiento de la visión de una sociedad barroca no integrada y quizás también por una excesiva valoración maravalliana de un dirigismo cultural atribuido al absolutismo.

Igualmente innovador fue Maravall en esa obra monumental y pionera *Estado moderno y mentalidad social*, sobre los orígenes sociales del Estado moderno; o en *Antiguos y Modernos* al referirse a la evolución y sentido de la idea de progreso; o en su visión de Carlos V y el imperio español, girando en el plano intelectual y político entre erasmistas y anti-erasmistas; o en esos pequeños grandes libros que son *Las comunidades de Castilla, una primera revolución moderna*, o *El mundo social de la Celestina*, o la visión de Cervantes a través de su *Utopía y contrautopía en el Quijote*; la de *Velázquez y el espíritu de la modernidad*, o tantos otros títulos, monografías, artículos, que se extienden en el tiempo. Ello explica que haya sido calificado por importantes historiadores, como Jover, de «el primer modernista de nuestro tiempo» y «uno de los primeros historiadores españoles de nuestro siglo⁶» o que Domínguez Ortiz escribiera de él:

«José Antonio Maravall, hombre de variados saberes, humanista, sociólogo, politólogo, fue ante todo y sobre todo, un historiador con quien todos los amantes de Clío hemos contraído una deuda impagable (...). Desde la altura de su inmenso saber oteó amplios horizontes y se alimentó, sin exclusividad, de variadas fuentes. Ni se adscribió a una escuela ni creó una escuela. Se mantuvo alejado de querellas literarias, defendió sus convicciones sin acritud, y con la sencillez del verdadero sabio ha legado una obra de la que serán tributarias generaciones enteras de historiadores.»⁷

Detrás de una obra de tal envergadura y excelencia, hay un trabajo rigurosos y paciente, «contractual» y «vocacional», como el propio Maravall decía. Cualquiera de sus libros —explicaba— estaban programados en cierta forma veinticinco años antes de su escritura⁸; de forma metódica, Maravall trabajaba en varios frentes a la vez, tomando nota incansablemente en miles de fichas que iba distribuyendo en sus distintas carpetas y sobres, «iba fabricando», como gustaba decir. Este método explica la continuidad a partir de su madurez personal con que saca casi cada par de años un libro fundamental y mul-

⁶ «Las grandes etapas del pensamiento español en la obra de J.A. Maravall». *Homenaje... Generalitat*, op. cit., pp. 51-65.

⁷ «Picaresca y marginación social en la obra de Maravall». *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., pp. 313-322.

⁸ Sobre la semblanza de Maravall, he escrito en varias ocasiones. Puede verse la Introducción al Homenaje a José Antonio Maravall con motivo de su jubilación (Ed. *Centro Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 1985, 3 vols), y en el *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., pp 51-60.

titud de monografías. Alguna vez manifestó explícitamente cómo, desde su primer libro, la *Teoría del Estado en España en el siglo xvii*, de 1944, se le habían planteado varias interrogantes acerca del período barroco que le impulsaban a investigar etapas anteriores y posteriores, para intentar encontrar algunos hilos conductores de ciertos problemas, y cómo esos interrogantes y esos problemas, sobre los que iba acumulando una ingente documentación, salían a la luz diez, veinte, treinta años después, madurados y estudiados desde varios ángulos, fundidos, refundidos una y otra vez, estructurados y analizados en monografías y artículos de detalle.

Ese su primer libro le llevó hacia atrás, decía, hacia la investigación de nuestro Renacimiento, y al sumergirse en los siglos xv y xvi, le obligó a bucear en aspectos clave de la Edad Media, quizás para averiguar si había ya en ella indicios del «umbral de modernidad». Su último libro, *La literatura picaresca desde la historia social* (1986), es suficientemente expresivo al respecto: los temas del trabajo y del ocio, de la tensión en las relaciones entre hombre y mujer, de la interdependencia entre amos y criados, ricos y pobres; de la peculiar situación marginal y anómica del pícaro en relación con el antiguo criado o el «gracioso»; de los problemas con que se tropezaba la sociedad española de los siglos xvi y xvii, son producto de sus preocupaciones investigadoras anteriores, desde sus estudios sobre *La Celestina* o *El Quijote* (1964 y 1976, respectivamente), hasta su convicción de entrelazamiento en la época barroca de varios tipos de discursos ideológicos: el del teatro integrador, pero también el de los reformadores o críticos, por una parte y, por otra, el de estos «desviados» o discrepantes, llenos de rencor y resentimiento, no fuera de la ley sino más bien sin ley, que son los pícaros⁹.

Pero también esta vertebración investigadora le llevaba hacia adelante, a los siglos xviii y xix y al estudio de la generación del 98 —o escritores del 98, como él matizaba cuidadosamente—. Menos conocidos fuera de los especialistas, por estar más dispersos y no haberse publicado reunidos en un único libro hasta después de su muerte, son sus escritos sobre la Ilustración española, también profundamente innovadores y de los que nos ocuparemos en estas páginas; y otro tanto ocurre con artículos y monografías sobre Unamuno, Altamira, Menéndez Pidal, Ortega, Azorín, Galdós, sus estudios inacabados sobre Maeztu, con todos los cuales proyectaba un gran libro que la muerte dejó truncado. Así, prácticamente todas las épocas de la historia de España están tratadas en profundidad en la obra de Maravall.

⁹ Además del artículo de Domínguez Ortiz, «Picaresca y marginación social...» ya citado, véase el de Francisco J. Sánchez y Nicolas Spadaccini, «Maravall y el estudio de la picaresca», en *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit. pp. 323-335.

MONOGRAFÍAS SOBRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX-XX

Y aunque, en efecto, los trabajos de Maravall sobre el siglo XVIII y sobre distintos aspectos de la historia contemporánea de nuestros siglos XIX y XX no han sido tan conocidos como los que realizó sobre el Barroco o el Renacimiento, creo que varios de ellos no son menos importantes que algunos de los «clásicos» suyos. Este desconocimiento, fuera de los especialistas de cada período, es lógico por varias causas:

- En primer lugar, por la gran dispersión de publicación de sus monografías sobre esos períodos, dispersión primero en el tiempo y después —cuando sobre todo en lo que respecta al siglo XVIII publica muy seguidamente hasta casi 30 trabajos distintos—, dispersión espacial en revistas y congresos de distintas latitudes y países. No tuvo tiempo, como era su intención, de agrupar él mismo tales trabajos y estructurar aparte un libro sobre el siglo ilustrado. De esta última intención sólo nos ha legado un índice sugerente que acrecienta, si cabe, la desgracia de su pérdida¹⁰.
- En segundo lugar, porque además de esa dispersión de publicaciones (al tiempo, no se olvide, que iba dando a la luz sus grandes obras sobre los siglos XVI y XVII, hasta culminar en la entrega del ya citado *La literatura picaresca...* unos meses —muy pocos— antes de su fallecimiento), en el caso de los escritos referidos a la historia de nuestros siglos XIX y XX dejó desgraciadamente varios de ellos inacabados. En su mesa en fichas y en páginas manuscritas que no tuvo tiempo de corregir —la muerte le sorprendió trabajando y lúcido hasta el final, de un día para otro—, han quedado más de un centenar de folios sobre el Romanticismo español en el que pensaba hacer una revisión desde los años veinte decimonónicos hasta finales de siglo; diversas redacciones sobre lo que iba a llamar «Del funcionalismo al autoritarismo transpersonal de Ramiro Maeztu»; notas y sobres ingentes llenos de fichas manuscritas sobre Galdós, Ganivet, Azorín, Costa, Besteiro, Unamuno... los que él llamaba, como se dijo antes, «los escritores del 98». No «la generación del 98», insistía, sino los escritores. También nos ha dejado un detallado índice para

¹⁰ El índice manuscrito de Maravall ha sido reproducido en el volumen en el que he recopilado póstumamente sus monografías y escritos sobre el siglo XVIII, publicado como el cuarto tomo de *Estudios de Historia del Pensamiento Español. Siglo XVIII*. Mondadori, Madrid, 1991. (Como es sabido, los tres primeros volúmenes de estos Estudios, hechos por el propio Maravall y publicados en Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, están dedicados, respectivamente, a Edad Media (1968), Siglo XVI (1984) y Siglo XVII (1975), todos ellos con varias ediciones posteriores). Actualmente estos cuatro volúmenes se reeditan en una edición del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.

este libro en ciernes que titulaba *Visión de la Historia y programa de reforma en los escritores del 98*, y que recogía, según los capítulos con algunos títulos muy específicos de su índice, el pensamiento de Ganivet, Galdós, Unamuno, Valle-Inclán, Baroja, Azorín, Altamira, Maeztu, Blasco Ibáñez, Pablo Iglesias, Costa, Menéndez Pidal y Besteiro. Sobre varios de ellos llegó a publicar páginas importantes¹¹. En aproximadamente las veinticinco monografías en total, sobre distintos autores de los siglos XIX y XX, que dejó publicadas —entre las que hay que incluir desde las primeras sobre Ortega a tres espléndidas casi finales sobre Unamuno, o la de Altamira publicada póstumamente—, queda suficiente margen para rastrear los principios del pensamiento historiográfico de Maravall. A partir de la idea de nación en Ortega, Maravall sitúa la historia y actualidad de España siempre en conexión con Europa.

EUROPAY ESPAÑA

Si el europeísmo de Maravall estaba presente desde su temprano libro sobre la Edad Media y se manifiesta en todos sus trabajos clásicos sobre el Renacimiento y el Barroco, en sus estudios sobre la Ilustración y la época contemporánea creo que podemos decir que es donde se encuentra la motivación más directa y personal de ese europeísmo. Ya en 1960, al referirse a la obra más conocida o más polémica de Sánchez Albornoz. *España, un enigma histórico*, respondía tajantemente:

«el enigma de España tiene una solución: Europa.»¹²

Y en una de las conversaciones que tuve el privilegio de mantener con él —y de las que conservo varias cintas grabadas, en parte publicadas, otras aún inéditas—, confesaba:

«Yo he vivido en España años, muchos años, de una larga herencia de cerrazón.»¹³

Como recogía el historiador profesor Espadas, «no se refería —Maravall— exclusivamente al enclaustramiento físico e intelectual que los

¹¹ En la bibliografía de Maravall pueden verse, aparte de casi una docena de artículos diversos sobre Ortega y su obra, aproximadamente veinticinco monografías, escritas a lo largo del tiempo, desde los años sesenta a los ochenta, sobre autores del 98 y cuestiones varias del siglo XIX. Una edición que reúne todos estos estudios se prepara en estos momentos en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales para el próximo año.

¹² *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*. Arión, Madrid, 1960, pág. 205.

¹³ «Conversación con José Antonio Maravall». *Cuadernos Hispanoamericanos* n.º 400, octubre 1983, pp. 53-74. (Esta conversación es un fragmento de una serie efectuada por mí y sólo parcialmente publicada).

historiadores españoles padecieran tras los años de la guerra civil» (Maravall había salido de ese enclaustramiento físico muy tempranamente al ser reclamado por Jean Sarrailh como director —nombrado por el Gobierno español— del Colegio de España en París en 1949); no sólo, pues, a ese aislamiento físico, sino muy especialmente «se refería Maravall a otra forma, más antigua y duradera, de ensimismamiento historiográfico del país, que enlaza —prosigue Espadas— de un lado con el nacionalismo historiográfico del siglo XIX, encarnado arquetípicamente en la obra de don Modesto Lafuente o en los *Episodios Nacionales* de don Benito Pérez Galdós, y entronca, de otro, en la *corriente regeneracionista*, hipertrofiada por el trauma del 98, admiradora y aún deudora de Europa —desde actitudes no pocas veces contradictorias y bamboleantes— y afirmadora, a la vez, de unos prototípicos y diferenciales caracteres hispanos»¹⁴.

Los escritos continuados de Maravall sobre Europa —paralelos o simultáneos a toda su producción historiográfica— podrían componer otro volumen de sus obras, pero de todos ellos se desprende ese deseo y propósito de superar todo casticismo nacionalista, echar por la borda de la historia el lastre de la tradición romántica (*la historia es precisamente lo contrario de la tradición*, repetía en muchas ocasiones)¹⁵; encuadrar los conflictos domésticos en la realidad europea y afirmar ésta como una elección, como una *forma de vida*, según había ya escrito en 1965. Una forma de vida que implicaba una *toma de decisión, una apuesta por la libertad*, en donde no cabían, no tenían sentido las definiciones fijas y las comparaciones en torno a ellas en el campo de la historia. Escribía textualmente:

«De la inmunidad feudal a las franquicias estamentales, al “laissez-faire” de los economistas, a las libertades personales de 1789, a la “libertad” que “no puede ser más que rica” de los doctrinarios, a la libertad como sufragio formalmente universal, a la libertad social o libertad efectiva para todos, las diferencias son radicales y si *históricamente* una fase hace comprender el sentido de la siguiente, *políticamente* dan lugar tales fórmulas a decisiones y comportamientos que poco tienen de común.

La libertad, por tanto —proseguía—, es un *modo de vida del europeo de hoy*, radicalmente diferenciado de cuanto antes ha sido, un modo nuevo como resultado difícil de la tensión política y económica *supranacional* de nuestros días. Y ni que decir tiene que *el que no participe en ese plan, se queda sin Europa y sin libertad.*» (Los subrayados son míos)¹⁶

¹⁴ «La dimensión internacional de la obra de J.A. Maravall». *Homenaje Generalitat Valenciana*, op. cit., pp. 225-237.

¹⁵ «Los pueblos que tienen tradición no tienen historia y la única forma de superar la tradición es con la historia. Es decir, la historia es un conocimiento de algo alejado que ha sucedido, pero del cual se tiene una conciencia reflexiva y de distanciamiento». *El Nuevo Lunes. Especial Cultura*. mayo, 1986.

¹⁶ «Europa y España». *Revista O Tempo e o Modo*. Lisboa, 1965, págs. 586-592.

Contra los estereotipos del carácter nacional (ya en 1963 escribe expresamente «Sobre el mito de los caracteres nacionales»); *contra todo esencialismo inmovilista* (una cosa son desde luego *los españoles* —dirá en una fecha tan temprana como 1941— y otra *lo español*, «entidad metafísica» que con frecuencia no ha sido más que una invención para aplastar a aquéllos); *contra todo nacionalismo ensimismado o lo que él llamaba «nostalgia del diferencialismo»*, se podría decir que escribe toda su gran obra¹⁷. En alguna otra ocasión se ha dicho que, al estudiar esta gran obra en su contexto histórico y vital, Maravall aparece en cierto sentido como «continuador» de la preocupación moral-regeneracionista de gran parte de los que habían sido sus maestros —comenzando por Ortega—, con una vibración moral y apasionada por las cosas del país, pero con la preocupación esencial de hacer una historia objetiva, científica metodológicamente, no tanto para educar directamente a los españoles —como él mismo señalaba que pretendía Altamira¹⁸—, pero sí indirectamente para formarles o informarles acerca de su pasado, de sus prejuicios, del origen de sus propios mitos.

Esta actitud científica y rigurosa de Maravall, que le lleva a estar constantemente pendiente de las evoluciones metodológicas en historiografía, del reforzamiento de los «núcleos duros» que en ciencias sociales permiten una falsabilidad cada vez más fiable, y cuyo producto más perfecto es ese magnífico e insólito libro en el panorama historiográfico español que es la *Teoría del saber histórico*, un «viaje desde España al corazón de Europa»; esa preocupación de Maravall por la historia plural y rigurosa, por la historia comparada, es uno de los aspectos más destacados en toda su obra. En su monografía publicada póstumamente sobre Altamira, ya citada, al referirse al problema de los juicios estimativos sobre casos y episodios del pasado (que Altamira parece defender de una manera matizada), Maravall nos cuenta lo siguiente —y permítanme transcribirlo con sus propias y expresivas palabras—:

«Sabido es —dice nuestro autor— que éste es un aspecto (el de hacer juicios estimativos sobre el pasado) contra el que ha luchado mucho la moderna historiografía. Contaré una anécdota que me parece curiosa. Un día, por 1945, acompañaba yo por el paseo madrileño de la Castellana al Duque de Maura, cuyo libro sobre Carlos II es de lo mejor que la historia política ha hecho entre nosotros. Yo había publicado meses antes mi libro sobre el pensamiento político en el XVII español y Maura me comentó:

¹⁷ «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, n.º. 3, Madrid, 1963, págs. 257-276. «La filosofía española en el siglo XIII», *Escorial*, n.º 5, Enero, 1941.

¹⁸ «La concepción de la historia en Altamira», Inéditos en *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., págs. 13-48.

“La diferencia entre nosotros y ustedes está en que nosotros, cuando hacíamos un libro de Historia, lo entendíamos como un ladrillo que arrojar a la cabeza del contrario y ustedes hacen libros para dar a entender el tema y *dejan a los lectores que se peleen si quieren.*”

Estas frases —prosigue Maravall— tan llenas de humor y generosidad, ponen bien al descubierto lo que estaba costando desalojar al juez historiográfico, esos “jueces suplentes del Valle de Josaphat” como los llama Lucien Febvre, al tiempo que negaba toda función de tal carácter al historiador que no era siquiera un juez de instrucción: la historia no juzga, comprende», acaba Maravall haciendo suyo el apotegma de Febvre.»¹⁹

De otra forma, lo recogía también el P. Batllori en su citada respuesta al discurso de entrada de Maravall en la Academia de Historia, cuando al referirse a los primeros escritos de la generación de jóvenes historiadores de entreguerras, escribía:

«Y adrede digo *lanzar escritos*, y no empleo el tópico “esgrimir las primeras armas”, porque acaso fue aquella una de las generaciones más civiles que ha conocido la España moderna, con una fe —casi diría con una buena fe— en la cultura... por encima de cualquier diferencia geográfica, política y aun religiosa.»²⁰

No se puede expresar mejor ese doble aspecto que tiene la obra de Maravall:

- enraizada, por una parte, en un contexto en donde el «problema de España» y el de la civilidad de los españoles era preocupación fundamental (y también el P. Batllori, Domínguez Ortiz y otros historiadores han resaltado la actitud total y voluntariamente al margen que Maravall mantiene en la famosa disputa sobre el «ser de España» entre Sánchez Albornoz y Américo Castro, situándose en otras coordenadas que escapaban a esta retórica) y
- precisamente, por otra parte, para escapar definitivamente de disputas anacrónicas, la preocupación por una metodología científica del quehacer histórico que, poco a poco, lograra reconstruir una imagen no distorsionada de la realidad pasada. Maravall fue evolucionando del entusiasmo por una «historia total», según el optimismo primero recogido en parte de la influencia de los *Annales* franceses, a la *creencia y actitud de que una pluralidad de visiones pormenorizadas, hechas con rigor y amplitud de visión al tiempo, permitiría acercarse al pasado sin la compulsión del presente y viceversa*: actuar en éste con los datos reales y no con fantasmagorías de una tradición que encubría y distorsionaba los hechos históricos, el propio pasado.

¹⁹ «La concepción de la historia en Altamira», op. cit., pág. 24.

²⁰ «Discurso de contestación»..., op. cit., pág. 142.

HISTORIA DE LAS IDEAS E HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Hay, a mi parecer, dos aspectos interrelacionados que presiden esa voluntad científica en la obra historiográfica entera de Maravall.

Por un lado, la tensión y el esfuerzo por compaginar una cierta visión de conjunto con la singularidad de los hechos de los hombres. Una exigencia para «evocar las sociedades globalmente y siempre re-situárlas en el tiempo»²¹.

Por otro, la insistencia en la sustantividad de lo ideacional y lo mental en la historia del hombre, como parte de la construcción de su propia realidad social.

1. En cuanto a lo primero, Maravall recoge de Ortega muy tempranamente la necesidad de mantener la «espesura de los hechos», según la definición de Huizinga, al tiempo que se evita la pulverización de éstos en «una especie de pululación de datos por aquí y por allá»²². Se trata de *abordar la relación entre hechos e ideas*, de manera que se consiga una visión «globalizadora» de un entramado multiforme y se eviten al tiempo las simplificaciones generalizadoras.

Aunque lógicamente hubo en el pensamiento y en la práctica historiográfica de Maravall evoluciones y variaciones metodológicas e instrumentales a lo largo del tiempo, siempre mantuvo la idea juvenil de contribuir a la formación de una nueva perspectiva de encarar la historia. Se trataba de no contar sólo con una descripción de batalla, dinastías, fechas, en la línea positivista fijada por Ranke, sino que, más bien por el camino abierto por los «historiadores de la cultura» del filo de siglo, *había que ir desbrozando las estructuras subyacentes*, las fuerzas sociales y las corrientes de pensamiento que impulsan a los grupos humanos. Su paso «de una historia de las ideas (del pensamiento, sobre todo político y estético) a la historia de las mentalidades (de las actitudes intelectuales y artísticas de los diversos grupos sociales y/o históricos)» se realiza paulatinamente al responder a un objetivo unitario: la comprensión de procesos históricos complejos desde distintos niveles y perspectivas²³. Una comprensión que proporcione, en la medida de lo posible y del estado en cada momento del avance del conocimiento, una visión global y al tiempo detallada, profunda, siempre en trance de revisión, de una sociedad y un tiempo histórico acotados.

²¹ Vilar, P. «Maravall y el saber histórico». *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 400, op. cit., p. 178.

²² «Conversación con Jose Antonio Maravall». *Revista Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 400, op. cit., p. 65.

²³ Batllori, M. «El singular americanismo de José Antonio Maravall». *Homenaje Cuadernos Hispanoamericanos*, op. cit., págs. 245-247.

2. Respecto a su actitud ante los factores ideacionales, y en general a su concepción de la historia del pensamiento, su postura fue siempre la de *afirmar la sustantividad de tales factores*.

Para Maravall, la historia es una construcción. Una construcción humana en primer lugar. Ya se ha visto su deslumbramiento ante la definición scheleriana del hombre: *el único ser —diríamos hoy en términos de Steiner— capaz de levantar falsos, capaz de construcciones tan complejas como es el propio lenguaje y las diferentes culturas*. Reconstruir la historia de los hombres exige, como hemos visto, un enfoque científico, algo que no es simplemente lo que irónicamente —señalaba Maravall— era llamado por Lucien Febvre el «método de la cómoda», en el cual la buena ama de casa guarda ordenadamente en sus cajones, desde el de más arriba hasta el de abajo, los objetos personales y prendas de vestir. La historia de los hechos humanos no puede entenderse ni reconstruirse sin la historia de los sistemas de valores con los que los hombres de cada época se enfrentan a su medio, sin la historia del pensamiento de esos hombres, sin conocer o intentar penetrar en su mentalidad²⁴.

Realidad —lo que llamamos realidad— y pensamiento, sociedad e ideas, hecho histórico e interpretación, se elaboran siempre juntos. Frente a las simplificaciones que una vulgarización marxista había hecho de las llamadas «infraestructura» y «superestructura», y frente a la primacía de un cierto economicismo y positivismo romo del hecho económico, Maravall reivindicó siempre, y elevó a la categoría de disciplina científica, el que la historia del pensamiento, la historia intelectual en general, «no eran un segmento desgajado de esa llamada realidad o impostado a ella, o puro reflejo de cualquier acontecimiento “material”, sino parte sustantiva de la misma, *en cuanto dicha realidad resulta incomprendible sin la imagen mental que la estructura, la interpreta* y, en definitiva, contribuye decisivamente a la propia “construcción de la realidad social”. *El mundo no se nos presenta en sí, sino a través de nuestro sistema de representaciones*. La comprensión de ese sistema era parte fundamental del conocimiento objetivo del pasado. Los elementos ideacionales y mentales no son simples epifenómenos de una previa “infraestructura”, sino auténticos factores estructurales «que pertenecen al mundo de lo real con la misma condición de los que se llaman factores materiales»²⁵.

²⁴ «La historia de las mentalidades como historia social». *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1983, págs. 399-412.

²⁵ «Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española» y «La fórmula del despotismo ilustrado». En *Estudios de Historia del Pensamiento Español. Siglo XVIII*. op. cit., págs. 245 y 450, respectivamente.

«Si se extrae una idea de una página mía —escribió— sale chorreando datos, si se tropieza con un dato se hallará en seguida cómo fue interpretado. En historia, como en física, el dato y su interpretación son inseparables.»²⁶

Esta analogía de la historia con la física no es caprichosa ni está hecha al azar. Maravall es autor, como antes dije, de uno de los pocos libros de reflexión teórica que se han escrito en España sobre las consecuencias epistemológicas y metodológicas que para las disciplinas históricas tenía que acarrear la nueva visión del universo proporcionada por la física cuántica, la teoría de la relatividad y, en general, por el desarrollo espectacular de las ciencias experimentales.

Captar, pues, esa interrelación entre el hecho histórico y su imagen mental exige unas complejas redes conceptuales y un método interdisciplinar en el que Maravall fue uno de los pocos grandes maestros.

PARAACABAR

Muchas cosas importantes me han quedado sin decir, entre ellas el entusiasmo de Maravall por la docencia universitaria; su casa y su sabiduría siempre abierta a discípulos y alumnos; su vuelco incondicional y su estímulo a los estudiantes. El don de transmitir lo único que verdaderamente merece la pena enseñarse: el amor por lo que se hace. Quizás porque, como decía San Agustín, «el hilo de nuestro discurso sigue vivo gracias al mismo goce que tenemos al decir lo que estamos diciendo» (*De catechizandis rudibus*, 2, 4).

Y al tiempo su exigencia de rigor y seriedad. Maestros apasionadamente severos, he escrito en alguna ocasión refiriéndome a él y a Díez del Corral, cálidos y exigentes a la vez o, como prefería decir Maravall, «discrepantemente tolerantes», es decir, abierto a los jóvenes, con tolerancia viva, pero mostrando siempre la existencia y necesidad de que el mundo tenga sus configuraciones. Maestros que abren puertas, pero que sólo a cada uno de nosotros toca el pasarlas. Enseñanza en la libertad y la responsabilidad. Sobre todo enseñanza a través de una vida que supo centrarse, y cuando alguien con la

²⁶ «La historia de las mentalidades como historia social», op. cit., pp. 400-401. Y en Entrevista *Historia* 16, nº 54. Madrid, octubre 1980, pág. 113. (En estos textos, Maravall, al hablar del estudio del «fondo creencia» en que se apoya una sociedad, insiste en la diferencia clara de una «historia de las mentalidades» de la de los «movimientos sociales», de una «historia de la sociedad» y también de una «sociología histórica».

capacidad de Maravall se centra, resulta impresionante. Objetividad y apasionamiento que guardó hasta el final de sus días, a los 75 años. Pienso que quizás el lamento de Plinio el Joven ante la muerte de su padre es adecuado para muchos de nosotros:

«Viviremos con mayor negligencia, hurtados a la querida autoridad de su mirada.»

DON RAMÓN CARANDE: LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX

POR
ANTONIO-MIGUEL BERNAL

I

En el panorama historiográfico español, don Ramón era un personaje *raro*. Raro, en cuanto *singular*, en la acepción que él mismo diera al término en su obra «Galería de raros» al analizar aquella pléyade de figuras a las que tanto admiraba. Y en efecto, si algo hubiese de definirle, de entrada, en el contexto de la historiografía española, habría de ser, precisamente, su singularidad, ajeno y alejado del resto de los coetáneos integrados en la nómina del oficio de historiador.

Poco, o casi nada, tendría que ver, en su trayectoria bio-bibliográfica, con la del resto de historiadores españoles que en este mismo coloquio se analizan. Tal vez, a lo sumo, con algunos de ellos, le aproximaría ciertas vivencias compartidas, en su trayectoria vital, por mor de las circunstancias difíciles que les tocaran vivir; pero muy poco, o nada, en lo que respecta a los aditamentos propios de quienes son considerados maestros de historiadores, ni en tanto a *profesor* ni en cuanto a *investigador* de la disciplina de la Historia.

Palentino de origen y sevillano de adopción (4 de mayo de 1887-1 de septiembre de 1986), su vida longeva, centenaria, le deparó una *vividuría* rica en acontecimientos y experiencias, acorde con este siglo XX cuya singladura le tocase vivir casi al completo. Los rasgos biográficos y principales hitos de su andadura personal son, en líneas generales, bien conocidos porque el propio don Ramón se encargó, a través de escritos diversos, de naturaleza y sentido autobiográficos, en dejarnos constancia puntual y, a veces, detallada de los mismos¹, o

¹ Entre otros escritos de esta naturaleza, «Lección de don Ramón Carande con motivo de su jubilación universitaria», *Moneda y Crédito*, 61, Madrid, 1957; *Una escolaridad con vacaciones y cuatro maestros...* prólogo de L.A. Rojo, Sevilla, 1977; *Galería de raros atribuidos a Regino Escaro de Nogal*, Madrid, Alianza ed., 1982; *Recuerdos de mi infancia*, Austral, Espasa-Calpe, 1984; *Galerías de amigos*, Alianza Tres, Madrid, 1989; *Recuerdos de la Alemania guiller-*

bien porque hayan sido ya glosados por personas que le trataron muy de cerca y durante largo tiempo², destacando, entre los historiadores económicos, los diversos textos debidos a Gonzalo Anes³. Una trayectoria biográfica que lo representa con inquietud intelectual sin límite, viajero, europeo —nunca visitó América—, políticamente liberal, socialmente comprometido, hombre de lecturas y cultura universales. En la adolescencia, terminado el bachillerato, viaje a París; universitario, estudios de derecho en Madrid y, luego, entre 1911-1914, de economía en Alemania (Munich y Berlín) y Austria (Viena). Al regreso, vinculación determinante a Flores de Lemus, quien le abre el camino a la cátedra de Economía política y Hacienda pública —en 1916, en Murcia, y desde 1918 hasta su jubilación en 1957, en Sevilla, de cuya Universidad sería Rector—, le allana la posibilidad de colaboración con el mundo bancario y financiero español y, por último, le anima e impulsa a seguir la tardía vocación de historiador en él aflorada.

Se podrían traer a colación aspectos y anécdotas de la vida de don Ramón Carande que ilustrarían su perfil biográfico, en la vertiente política, de compromiso social y cultural, como pudieran ser sus fidelidades con la Institución Libre de Enseñanza, su conocimiento científico del socialismo de cátedra y de algunos de los líderes revolucionarios que lo hicieron una realidad política, el aprendizaje del ruso en pleno hervor revolucionario con escándalo de la sociedad hispalense de 1917, el modo de vida tan poco convencional que le llevara a vivir en el barrio de la Alameda sevillana, la prosapia de hidalgo latifundista en tierras extremeñas, su participación activa en la creación de la Escuela Nueva en Madrid junto con Jaime Vera y Núñez Arenas, su actividad durante la segunda República en la que sería consejero de Estado, y tras la guerra civil, en antinomia incomprensible —salvo por las circunstancias de la época— sería consejero nacional de FET y de la JONS al tiempo que se le represaliaba con las «forzosas vacaciones» que le otorgara el franquismo inicial, los compromisos de militante activo adquiridos en la lucha contra la pena de muerte, por las libertades cívicas y sociales, contra el analfabetismo, las relaciones con cierta jerarquía de la iglesia y un largo etcétera que, aunque

mina... Cuadernos de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1989; y sobre todo su texto *Mis acreedores preferentes* (lección de despedida, 7 de mayo de 1977) así como un sinfín de referencias a sus vivencias personales, de la época que le tocó vivir y en relación con su quehacer de historiador, desperdigadas en escritos menores muy diversos.

² Una semblanza, con motivo de su jubilación, aparecería en la Revista *Capela*, dirigida por su hijo Ramón, *Biográficas: Ramón Carande, 70 años*, Almendral, 1957; de su esposa, M^{ra} Rosa de la Torre, nos ha quedado su texto del «Viaje a Turquía (Grecia e Italia) con Ramón Carande», Rev. *Capela*, Almendral, 1987, o semblanzas y comentarios debidos a Julio Caro Baroja, Felipe Ruiz Martín, Jaime García Añoberos, E. Fuentes Quintana, Juan Velarde, Gabriel Tortella etc., entre otros muchos —sólo por citar a autores españoles— que por motivos muy diversos, desde los conmemorativos a los obituarios, se le dedicaron.

³ G. ANES, *Ramón Carande Thovar*, Galería de Economistas españoles, n.º 7, FIES, 1984.

interesantes, no añadirían apenas un ápice a la labor de historiador que Carande llevase a término —salvo las consecuencias del incidente sufrido en plena guerra civil en su casa de Madrid donde se perdieran los materiales ya reunidos sobre el estudio que preparaba sobre los Trastámaras.

No fue, siquiera, como él mismo reconocería, un «buen profesor» al uso⁴ —y quien esto escribe así le rememora para aquel lejano curso, último de su vida activa académica en la Universidad de Sevilla— cuando escribe

«Recuerdo con desazón cuánto sufría, en los primeros años de mi profesorado, al preparar mis lecciones, que no pasaban de ser una recitación rutinaria de páginas leídas y releídas en cualquier manual de los más recomendados, si no es que me decidía a sustituirlas leyendo en clase textos clásicos, para comentarlos. Otra cosa no conseguía hacer, ni tampoco mantener diálogos que despertaran curiosidad en mis alumnos... Me faltó acierto para que formularan los alumnos preguntas... no saqué de mis clases... rendimiento cotizado...»

Tampoco sería, en sentido estricto, lo que se suele entender como un historiador «profesional» o académico —nunca ocupó una cátedra de Historia, ni hubo de hacer oposición alguna en la materia, ni formó parte de tribunales de la misma, etc.—. Llegó a la historia desde la economía, *tardíamente* —con más de treinta y cinco años inicia sus primeras visitas a los archivos, edad a la que ya la mayoría de los maestros de la historiografía española tenía publicada una copiosa e importante obra—; hoy podría ser tachado, según los criterios de evaluación que se estilan, como autor poco fecundo pues su obra, aunque compacta, es limitada, sin esa ristra de apabullantes títulos contados por centenas de los que otros alardean, en cantidad y peso; nunca se consideró maestro de nadie y, por consiguiente, a nadie consideraba «su discípulo», y rechazaba con socarrona chunga la beatería tan académica de «maestros» y «discípulos»; no se consideraba colega de los demás historiadores académicos que ocupaban cátedra, nunca tuvo la pretensión —abominaba de ello— de formar «escuela», y le repugnaba alardear de su saber pues entendía «que además de ser ilícito, aparentar es torpe. Sé muy poco y prefiero declararlo así. Me quedo más tranquilo». Y sin embargo, a don Ramón Carande, sin fisura, se le considera como el verdadero pilar sobre el que se sustentaría la historia económica española, cuya obra, personal y en solitario, fue bastante para darle dimensión internacional —reconocida por unanimidad, en términos de impacto, como ahora se dice— a la historiografía española del siglo xx.

⁴ R. CARANDE, *Viaje vocacional a los Archivos de España*, Acta del 1^{er} Congreso sobre Archivos Económicos de entidades privadas, Banco de España, 1982.

II

Su etapa formativa como historiador se aleja del estereotipo. Era ya catedrático de Universidad, de Economía y Hacienda, cuando las insatisfacciones que le producía su quehacer docente le llevaron, tras detenida consulta con Flores de Lemus y siguiendo su consejo, a estudiar Historia. Eso sí, bajo una adscripción o modalidad poco o nada frecuentada por entonces en el páramo universitario español; le recordaría Flores de Lemus que dada su formación germánica y conocimientos de economía adquiridos de los grandes maestros de la «nueva escuela histórica» durante su estancia en Alemania podría ahondar por esa vía de la que en nuestro país se carecía de aportaciones similares. Al decidirse por ello, en realidad D. Ramón lo que hacía era «profesionalizar», en cierto modo, una vocación de historiador que se habría incubado precisamente al lado, y bajo la dirección de su maestro, cuando colaborando con D. Antonio en el Ministerio de Hacienda trataba de desenmarañar los papeles de aquel famoso proyecto de reforma fiscal en España a fines del siglo XVIII. Al haberle descubierto el hallazgo de su verdadera vocación, le quedaría por siempre agradecido.

Así pues, en 1920, siendo ya catedrático de la Facultad de Derecho y cuando contaba con 33 años de edad cumplidos —fecha en la que los historiadores españoles tendrían en su haber una obra historiográfica bien definida— Carande emprende el camino de *aprendiz* de historiador. En España contacta con Díez Canseco quien le expide a Friburgo de Brisgovia recomendándole al profesor Jorge von Below de quien será aventajado discípulo en los años de 1920-1922. También en Friburgo sigue estudio con Finke, con quien se ejercitará en el estudio de la paleografía y diplomática, aprende latín medieval —que desconocía por completo, para bochorno suyo como ha recordado él mismo⁵—. contando con la colaboración tan útil para un aprendiz del por entonces joven ayudante A. Eitel. En el otoño de 1922 —cuando pudiera darse por terminada su breve «etapa formativa», al menos en sentido formal de conocimientos y técnicas básicas necesarios para la investigación histórica de corte institucional— Carande está de regreso en Sevilla y con ánimo dispuesto a ejercitar los saberes y destreza adquiridos en la investigación de los archivos.

Considerarlo así, aparte de conclusión apresurada, sería un craso error. Carande, como en todo sabio donde se mezclan por igual dosis de sabiduría, de humor y distanciamiento de su propia persona, ha narrado con extremada

⁵ De ello da cuenta Carande en su escrito «Una tertulia al pie de la Selva Negra», publ. en *Homenaje a Xavier Zubiri*, Madrid, 1970.

modestia —en el sistema actual de oposiciones, sería una «víctima» propiciatoria frente a la petulancia de tantos *curricula* inanes e insolventes que exhiben, con impudicia, las propias carencias aunque cubiertas con plumas de pavo real— como sin darle importancia apenas, a la dedicación y esfuerzo de aprendizaje, de la formación permanente y del estudio continuado, prácticamente a lo largo de toda su vida. Para corroborarlo me he dedicado a analizar la composición del núcleo más «profesional» de la biblioteca personal de D. Ramón; es ahí, donde con mayor nitidez se reflejan lo que fueran los veneros de aprendizaje y formación en su oficio de historiador.

Varios son, de entrada, los principales rasgos definitorios:

- a) la presencia masiva, y casi exhaustiva, de la literatura historiográfica germana de orientación y contenido institucional, economía teórica, hacienda, fiscalidad, historia económica, socialismo, etc.;
- b) la presencia de la práctica totalidad de casi todas las obras fundamentales, en versión original y primeras ediciones, de las grandes obras que fueron conformado la génesis y evolución de la historia económica a nivel internacional y, sobre todo, europeo en el tránsito de los siglos XIX y XX y hasta muy adentrada esta última centuria;
- c) la importancia, absoluta y relativa, que en el cómputo global de la biblioteca adquieren los volúmenes de contenido y utilidad instrumental para la investigación;
- d) la bibliografía básica y fundamental para la etapa que habría de ser el período de estudio investigado con preferencia por Carande.

Y, por supuesto, un número considerable de obras que no tendremos en cuenta, por no hacer al caso en nuestro intento explicativo y que analizamos en el estudio particular que dedicaremos al conjunto de la biblioteca de D. Ramón. A título indicativo, diremos que de la parte más profesional del fondo que hemos analizado, alrededor del 10% lo constituyen obras publicadas en el siglo XIX —se hace caso omiso de los clásicos—, alrededor del 35% corresponde a obras editadas entre 1900 y 1936, y poco más del 20% a las publicadas entre 1937 y 1960, fecha en la que lo principal de la obra investigadora de Carande estaba ya perfilada.

Desde su primera estancia en Alemania en 1911, Carande se mostraría como un lector —y acaparador de libros— infatigable de lo que fueran, por entonces, las aportaciones fundamentales del pensamiento germánico en las más diversas ramas del saber jurídico, económico, histórico, cultural, político o social, entre otros. Apabulla el acervo de obras, en primeras ediciones, que llegara a reunir D. Ramón, editadas desde mediados del siglo

XIX hasta los inicios de la guerra civil española, hacia 1936-1942 —fecha a partir de la cual decrece de forma notoria la presencia de obras escritas en alemán—. Editadas entre 1901 y 1925 se contabilizan varios centenares, en alemán, que para esos años vienen a suponer en torno a un 50/55% del total de libros de interés académico por él reunidos. En líneas generales, puede decirse que no falta ninguna de las obras fundamentales, desde las de su muy respetado maestro von Below a las de clásicos como Bücher, Smoller, Dopsch, Rassow, etc. A título de ejemplo sólo destacamos, en nota, aquellos autores y obras que por su contenido y significado, en su tiempo, fueron de particular relevancia en los estudios a los que Carande se consagró en su faceta investigadora⁶.

Políglota, lo que le hacía un espécimen algo raro en el panorama historiográfico español hasta bien pasada la primera mitad del siglo XX, además del alemán, sus conocimientos del inglés, francés e italiano se reflejan en el amplio y rico arsenal de libros, en primeras ediciones originales, de una muy selecta bibliografía ya sea sobre economía o sobre historia. En inglés destacan desde los diversos volúmenes de J.E. Rogers dedicados a la *Historia de la agricultura*, publicados entre 1888 y 1902, a las aportaciones más significativas de la historiografía anglosajona sobre la historia de la América hispá-

⁶ De Georg VON BELOW aparecen varias (*Territorium und Stadt...* 1900; *Der Deutsche Staat des Mittelalters*, 1914; *Die parteiamliche neue Geschichtsauff...* 1920;), J. F. HENNEQUIN (1822), C.A. CORNELIUS (*Churfürst Moritz gegenüber derfürsten...* 1867), R. SCHRÖDER (*Lehrbuch der deutschen Rechtsgeschichte*, 1889), F. KEUTGEN (*Der deutsche Staat des Mittelalters*, 1918); varias obras de BÜCHER (1909, 1914) Fr. BENDIXEN (*Das Wesen des Geldes...* 1922), D. SCHÄFER (*Mittelalter: ein geschichtlicher...* 1923), R. SOHM (*Kirchenrecht*, 1923), diversas obras de Max WEBER, diferentes obras de SOMBART, C. MILLER (*Studien zur Geschichte...* 1925), estudios dedicados al socialismo y marxismo como las obras de MARX (*Das Kapital...* 1885), Max ADLER (*Marxistische Probleme...* 1913), L. STEIN sobre socialismo y comunismo (1842), M. BEER (*Geschichte des Socialismus in England*, 1913) o A. WAERLAND (*Die Diktatur des Proletariats...* 1921), U. GTTINGUER, A. SCHULTE, las obras dedicadas a temas hispanos como la de K HÄBLER (*Die wirtschafliche blüte Spaniens...* 1888), R. LEONHARD (*Agrarpolitisk and agrarreform in Spanien...* 1909), las obras principales de DOPSCH, de G. BRODNITZ (1918), H. HEIMPEL (*Das Gewerbe der Stadt Regensburg...* 1926), Fr. NAUMAN (*Neudeutsche Wirtschaftsp...* 1913), A. WERMINGHOFF (*Verfassungsgeschichte...* 1913), L. FRIEDLÄNDER (*Darstellungen uns der...* 10^o, 1922), L. POHLE (1911), S. NEBEL (1925), S. AROSLAW (1912), PASSOW (1910), GOTTLOB (1889), RICKERT (1921), LAURES (1928), SILBERNER (1939), G. CASSEL (1923), HABERKEN (1921), la obra de Otto METZING (*Das Bankans der Medici...* 1906), Franz OPPENHEIMER, CONRARD (1910), STRIEDER (1925), KÖTZSCHKE (1924), BENDIXEN (1922), DIEPGEN (1909), SCHMIDT (1909), PÖSCHL (1909, 1912), FREYER (1921), HEYNEN (1905), K. ENGLIS (*Finanzwissenschaft...* 1931), ECKERT (1910), DURAND (1908), KOBER (1908), SCHELER (1919), VON MINSER (1924), SOREL (1900), INAMA (1909), PATZELT (1924), SMOLLER (*Deutsches Städteewesen...* 1922), LOTZ (1930), HÄPKE (1908), PATZELT (1924), BRAUN (1909), WIETH (1913), DAVIDSOHN (1901), MARCKS (1922), WAGNER (1904), SIEVEKING (1921), ANDREAE (1930), KLÜPFEL (1912 y 1915), SCHWARZ (1914), HOLTZMANN (1910), KEUTGEN (1903), el estudio sobre la Hansa de F. RÖRIG (1903), SURANYI (1927), SANDER (1922), ONCKEN (1902), W. ERBEN (1911), LAHUSEN (1908), STÖRMANN (1918), STEIN (1887), KNAPP (1918), SPIES (1916), DAMASCHKE (1911), BRODOWSKI (1931), MOTTRAN (1933), DIETZEL (1895), HOFBAUER, SOMARY, SAYILI, HELLER, DOREX, EBENGRENTH y un largo etcétera todavía, para después de la década de 1930, aparecerán algunos estudios en alemán, ya muy directamente relacionados con el período histórico de su investigación, como sean las obras de Peter R ASSAW, Fr. WALSER, WIEFELS, SALIN, el estudio de von PÖLNITZ sobre los Fugger o el que dedicara en estudio comparado a los Medicis y Fugger, R. VON ALBERTINI con su estudio *Das Florentinische...* (1955), KELLENBENZ, etc., así como las más significativas obras de historiadores, hacendistas y economistas alemanes que hubiesen sido traducidas al castellano, entre ellas, las de SOMBART, SMOLLER, WEBER, SCHÄFER, WALZ, BURCKHARDT, MEINECKE, LEXIS, etc.

nica⁷, al igual que en francés o italiano, donde se recogen los estudios más significativos en el ámbito de los estudios económicos⁸. También, y en el idioma original en que fuesen publicados, se acumulan los principales trabajos que enmarcan los avances de la teoría y pensamiento económicos, que contrasta con el tono socarrón y desaliño —como veremos— con que Carande se refiriese a las cuestiones de teoría en cuanto fundamento de sus investigaciones históricas. Además de los clásicos, acopia los principales estudios sobre socialismo y marxismo⁹ desde fechas muy tempranas, algunos en versión inglesa como la obra de W.I. Lenin *The State and Revolution...* (1920), y desde luego todo lo fundamental del pensamiento y análisis económico del siglo XIX¹⁰ hasta el primer tercio del XX: desde los trabajos de D. Hume hasta los de Schumpeter pasando por Sismondi, Bastiat, Keynes, Unwin, Mises, Cassel, Jevons, Marshall, Pareto, Hayek, Lange, Geschrenkron, etc.

Hasta 1940, en castellano, es llamativa la escasa presencia de estudios de historiadores españoles al uso —de los que pudieran ser considerados como académicos— aunque sea nutrida en cuanto respecta a trabajos clásicos y de interés para las investigaciones de historia económica e institucional de España. Obras de clásicos españoles, como Vitoria, Soto, Fernández Oviedo, B. de Carranza, Martínez de Mata, P. de Medina, etc., autores económicos del XVIII como Ustáriz o ilustrados como Campomanes, etc.; escritores del XIX y primer tercio del XX como Flores Estrada, Colmeiro, Bernis, Laiglesia, Franco Salazar, Fernández Navarrete, Moret, López Juana Pinilla, Cangas Argüelles,

⁷ De la bibliografía en inglés, tal vez la más nutrida, después del alemán, en esta selección de estudios profesionales, destacaríamos obras como las de W. BAGEHOT (*Lombard Street*, 10ª ed. 1892), W. CUNNINGHAM (*The growth of english industrialisation, 1915-1917*), WESTERFIELD, H. WITHERS (*War and Lombard Street*, 1916), E. LIPSON (*The Economic history of England...* 1934), C.E. R. SHERRINGTON (*The economics of rail...* 1928), HARING (*Trade and navigation between...* 1918), HAMILTON, R. DE ROOVER, el estudio de HUSSEY sobre *The Caracas Company*, T.S. ASTHON sobre *La Revolución industrial*, W. STARK, COOK sobre la población del México Central, MEREDITH, HANKE, etc., así como las obras traducidas en castellano, en fechas posteriores como USHER y un larguísimo, etc.

⁸ En francés, destacaría desde trabajos del XIX como D'AVENEL, la historia de las instituciones de LUCHAIRE, BLANQUI, SAINT-BEUVE, BOURGIN, LOCRÉDE ROISSY, FI. LYSEN, los estudios sobre salarios de CORNELISEN, el *Diccionario de economía política* de COQUELIN, LUCHAIRE, G. ROISEL, NYS (1898), a los trabajos de GORIS (1925), GIRARD, SNAPPER, LABROUSSE, LAPEYRE, BRAUDEL, CHAUNU, VERLINDEN, el trabajo de MONKOV sobre el movimiento de precios en el Estado ruso, etc., hasta enlazar con la bibliografía francesa traducida de las décadas de 1960-1970; en italiano, obras como las de LABRIOLA, M.L. CIBRARIO, A. LORIA (1901), G. RICCA SALERNO sobre finanzas (1919), C. SUPINO, A. SAPORI, G. LUZZATTO, M. CHIAUDANO sobre los contratos comerciales genoveses, E. BUONAINTI sobre la influencia de Lutero y la Reforma en Alemania, EINAUDI... hasta las más recientes publicaciones de interés para su propia investigación como sean las de G. MASI, MELIS, G. MANDICH, SILVESTRI DINI, ANTONI, FELLONI, etc.

⁹ A este respecto hay que recordar el interesante trabajo de don Ramón Carande, por la fecha en que fuera publicado, sobre el marxismo en España, en calidad de «Prólogo» del traductor a la versión castellana de *Los fundamentos teóricos del marxismo*, de M. TUGAN-BARANOWSKY, Madrid, 1915. Tanto la traducción hecha por Carande como el estudio introductorio constituyen una de las más singulares y significativas aportaciones sobre la introducción del marxismo en España, trabajo apenas conocido de Carande, pese a que se reeditase en el número monográfico de *Historia social*, 1978, 5-6, que con un trabajo sobre los gremios en Sevilla dedicamos a D. Ramón.

¹⁰ Entre ellos, el estudio de Olascoaga, en castellano, *Estado actual de los estudios económicos (1896)*.

Labrador, Cos, Lagunillas, etc., junto con escasas obras de autores coetáneos suyos como don Claudio Sánchez Albornoz, Pío Ballesteros, etc. A partir de esa fecha, la presencia de libros españoles en la biblioteca se incrementa, bien sea con estudios histórico-económicos de Carrera Pujal, Zumalacárregui, etc., o con los trabajos de Viñas, Vicens, Ruiz Martín... Anes, Nadal, Fontana... hasta enlazar con las publicaciones hechas hasta 1985; ya con las aportaciones dedicadas a la historia de América —muy abundantes en las décadas de 1940-1960— con obras de interés histórico económico indudable como las de Jara, Cook, Morner, Rodríguez Vicente, Céspedes, etc., o bien con las obras de la historiografía española general.

Un último apartado a destacar, en cuanto contenido bibliográfico, es la acumulación de estudios y trabajos referidos a la época del emperador Carlos V, comprensible dado el carácter monográfico que tuviera en su propia investigación personal¹¹. De igual modo, abundan los textos de tipología instrumental de naturaleza archivística, documental o de conocimientos prácticos a tener en cuenta: desde los Cedularios de la Monarquía a los Catálogos y colecciones completas de inventarios de Archivos como los de Indias, Histórico Nacional, Simancas, Viena, Roma, etc.¹². La inquietud sobre temas muy diversos se refleja, de igual modo, en la presencia de una bibliografía dispersa —aparte de los temas de literatura— que harían innecesariamente alargada esta relación.

III

Cuando Carande comenzó a frecuentar los archivos tenía ya cumplidos los 35 años y más de 38 cuando publica su primer trabajo histórico de cierta entidad. No fue, pues, la suya, una carrera precoz pero sí, a partir de entonces, sólida y homogénea en extremo.

Se inicia en la investigación en el archivo municipal de Sevilla, con el estudio de los Libros de Mayordomazgo, que le permiten el conocimiento del

¹¹ La mayoría de las obras alemanas conocidas sobre dicho período, en sus vertientes temáticas más diversas — religiosa, económica, política, institucional, cultural, etc.—, repertorios de colecciones documentales, catálogos de exposiciones, separatas de artículos, historiografías (Morel Fatio etc.), el Corpus documental sobre Carlos V...

¹² Entre ellos, R. Moll, Cedularios de la monarquía (1956), Coloquio internacional marítimo, R. Contreras (Fondos manuscritos colección Salazar, 1979), Colección de estudios bancarios, colecciones documentales de fueros, Catálogos y repertorios de archivos e instituciones muy diversas de significado económico, las publicaciones de Matilla, Legaz Lacambra, P. Tello, Palencia, la Colección de documentos inéditos de Navarrete, multitud de libros de Memorias y correspondencias, Textos legislativos, tributarios y fiscales, Diccionarios de economía política y de Hacienda, colecciones de documentos españoles en archivos extranjeros, etc.

gobierno, atribuciones y dotación económica de la ciudad en el siglo XIV, publicando sus resultados en la obrita *Sevilla, fortaleza y mercado* (1925), que reeditada varias veces se convertirá en un clásico de la historiografía jurídica e institucionalista en nuestro país, vigencia mantenida al haber decaído luego, entre los historiadores hispanos, el interés por los estudios institucionales, que ahora se recobra. La primera versión se daría a conocer en el *Anuario*, bajo la égida e impulso de Albornoz, donde publicaría poco después, como consecuencia de su participación en la Semana de Historia del Derecho en 1932 —donde contacta con Marc Bloch—, su estudio sobre la actividad de los regidores de Palencia —su provincia natal— y sus contiendas con el obispo don Vasco, siguiendo las pautas de su admirado von Below.

Y poco más diera a la estampa don Ramón en estos años anteriores a 1936-1940 y no por que hubiese desertado del quehacer investigador sino por ocuparle otras responsabilidades y actividades de gobierno en esos años. Aun así, como historiador, durante ese tiempo acudiría con cierta asiduidad al archivo catedralicio sevillano —donde estudiaría aspectos relacionados con la dotación territorial y jurisdicción de la iglesia de Sevilla—; haría sus primeros pinitos en el archivo de Protocolos —gracias a cuya gestión ante don Pío Ballesteros, director general del Registro y Notariado durante la Dictadura de Primo de Rivera, consiguió evitar que siguieran su deterioro en el local infecto que los albergaba de la iglesia desafecta de San Laureano— y algunos otros más. Sería la de 1925 a 1935 una década fecunda en trabajo de archivos cuyo objetivo final era plasmar el carácter modernizador, en términos económicos, que tuviera el período de los Trastámaras, anterior a los RR.CC. Una vez más, el tema se lo había sugerido su maestro Flores de Lemus, quien consideraba que en parte principal la política de los Reyes Católicos, más que a iniciativas originales de estos monarcas, hubiera de atribuirse a sus antecesores de la dinastía de Trastámara. Para darle entidad a la hipótesis, además de los archivos sevillanos reseñados, visitó los municipales de Palencia, Santander, Badajoz, obtuvo copias en los de Segovia, Toledo, Salamanca, buscó datos en otros catedralicios, etc., aunque, al final, de todo ello, como escribe el propio Carande, pese a que la cosecha obtenida no fuese corta, casi todo se malograra por las «peripecias de nuestra contienda. En mi casa de Madrid perecieron mis materiales... tenía redactado un plan de trabajo en mis cuadernos, y algún borrador... todo se perdió y en paz descanse»¹³. De lo sal-

¹³ En efecto, la documentación reunida y los apuntes ya avanzados sobre dicho estudio se perderían al quemarse sus pertenencias en la casa en que habitara en Madrid, en los años de 1936-1937, donde Carande residiera en su calidad de persona vinculada a la Banca Urquijo.

vado, daría sucinta cuenta, en fecha muy posterior, en su obra *Siete estudios de historia de España* (1969).

Paradojas de la vida, en 1940 cuando sufría una sanción política que le mantenía alejado de la actividad académica de su cátedra sevillana y contando ya con 53 años de edad, reemprendería don Ramón Carande lo que habría de ser su larga, fecunda y brillante tarea de historiador. Empezaría de cero por cuanto atrás quedaban sus preocupaciones por los temas de época medieval —el siglo XIV, que siguiendo a sus maestros Finke y Below y estimulado por las lecturas de Huizinga, había sido hasta entonces el centro de sus preferencias—, abriendo nuevo tema al ocuparse de Carlos V y la España del siglo XVI. Los resultados conseguidos y el impacto que tuviera su obra investigadora a partir de entonces revelan que la elección no fue ni al azar ni de improviso. En esto, una vez más, la socarronería de don Ramón diluye, como si fuese intrascendente, unas actuaciones que ya estaban perfectamente pensadas y para las que tenía la preparación adecuada en grado óptimo; el tema, pues, llegó, como cristalización de unos veinte años de aprendizaje y preparación previos.

Fue la suya, en todos los sentidos —biológico y cronológico— una obra de madurez. Iniciados los estudios sobre *Carlos V y sus banqueros* a los 53 años de edad, el primer volumen lo publicaría en 1943, cuando contaba con 56 años y el tercero y último en 1967, cuando acababa de cumplir los 80; en total, había dedicado en investigación, y posterior publicación, 27 años. Bien es cierto que en las décadas de 1940-1960 no fuese la única cuestión que ocupara su quehacer de historiador, aunque sí la principal y casi exclusiva.

¿Cómo se gestó la investigación y obra sobre Carlos V y sus banqueros? De nuevo, el talante de Carande ha dado muestra de su modestia al relatarlo: «acostumbro decir que debo a la lectura del libro de Ricardo Ehrenberg, *La época de los Fúcares*, el propósito a seguir de cerca las relaciones de Carlos V con banqueros de cualquier país». Pero lo cierto es que pocas personas había tan capaces para abordar un tema tan crucial en la historia económica de España como don Ramón, y para el que había ido adquiriendo la preparación de base necesaria desde varias décadas antes. En efecto, sólo quien estuviese familiarizado con los estudios de economía e historia —sobre todo en sus vertientes financiera y monetaria— de los estudiosos alemanes del siglo XIX —trabajos que ninguno fuera traducido al castellano salvo el de Häebler— pudiera asumir los precedentes en una síntesis que sirviera como punto de arranque de nueva y fructífera investigación. Desde que Humboldt, a principios del siglo XIX, se interesara por conocer la cuantía de lo que supusieran las remesas de oro y plata de las Indias llegadas a la economía de Europa a

través de España puede decirse que las grandes aportaciones al tema vinieron de mano de estudiosos alemanes —Lexis, Häebler, Soëtbeer etc.—; al mismo tiempo, se abrían paso las hipótesis interpretativas de Sombart sobre la guerra como fundamento e inicio del capitalismo moderno y las de von Below sobre el alcance y significado del «Estado moderno» por oposición al «Estado medieval» en función no tanto de las competencias jurisdiccionales sino en un nuevo tipo de organización estatal cuyos factores más expresivos hubieran de ser la burocracia, los ejércitos mercenarios, más o menos permanentes, y las exigencias crecientes del gasto público; por último, en esa línea, como aportación puntual, se inscribiría el trabajo de Ehrenberg al analizar las finanzas del Emperador en relación con la banca alemana de los Fúcares.

Como puede observarse serían tres los problemas interrelacionados, que confluyen en la configuración del mundo moderno —nuevos Estados, formación del capitalismo—, que los tres tenían excelentes estudios en su haber entre los historiadores y economistas alemanes de fines del siglo XIX y principios del XX y que los tres problemas planteados, directa o indirectamente, remitían al «caso de Castilla» en la primera mitad del siglo XVI, a saber: los orígenes del capitalismo y de los estados modernos en función del papel desempeñado por la riada de oro y plata de las Indias en la circulación monetaria europea, el papel de la guerra y el desarrollo del crédito público. Carande, como pocos, fue capaz de entrever la interrelación y complejidad que se dieran entre ellos y, con maestría, lograría dar cima a una de las investigaciones más prolijas, eruditas e inteligentes de cuantas, hasta entonces, se habían hecho sobre dicho asunto. Investigando sobre un tema crucial de la historia universal, fueron su originalidad y su acierto los que les abrieron de par en par las puertas de la historiografía internacional.

En los 27 años en que se gestase y publicase la obra sobre *Carlos V y sus banqueros*, don Ramón, en paralelo iría dando a conocer otros trabajos ya sean como adelantos de la misma, en calidad de estudios colaterales o subsidiarios, o bien otros temas de investigación menores —los menos— sin entronque directo con la investigación principal. Nos referiremos, de inmediato, a este segundo bloque para dejar, como apartado final, el análisis de la *opera magna* y su trascendencia historiográfica.

Sin pretensiones de exhaustividad¹⁴ en la relación de obras que vamos a citar, en la década de 1940, la producción investigadora de Carande —aparte

¹⁴ Han sido varios los intentos de elaborar una bibliografía de don Ramón Carande: además de la incipiente bosquejada por Gonzalo ANES en *op. cit.*, se cuenta, entre otros, los de Bernardo VÍCTOR CARANDE, «Bibliografía de Ramón Carande», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1989 y el catálogo del mismo autor titulado *Ramón Carande. Vida y obra*, Badajoz, 1991.

de la publicación de los dos primeros volúmenes del *Carlos V*— fue limitada: los comentarios publicados a la obra de Peter Rassow, sendos artículos sobre las «llevaderas alcábalas» y «larguezas de Corte», el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia sobre *El crédito en Castilla*, la colaboración —más bien nominal— en un proyecto investigador sobre el *Tumbo de los Reyes Católicos*, de Sevilla, junto con don Juan de Mata Carriazo —y colaboración de jóvenes investigadores, entre ellos don Antonio Domínguez Ortiz—, y el discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Sevilla de 1948-1949 sobre *La lúcida obstinación de Cajal* (Sevilla, 1948), dedicado al aragonés que ocupaba uno de los puestos de predilección intelectual en la estima de Carande como una de las figuras fundamentales, por su vida y obra, a seguir en la necesaria renovación intelectual de España, sobre todo a partir de la docencia e investigación, piezas maestras de la educación de un pueblo.

La década de 1950 marca el inicio del apogeo internacional de Carande, impulsado por los vientos favorables de acogida de su obra principal por entonces publicada. En esos diez años, salvo el artículo publicado en el *BRAH* sobre «El Despotismo ilustrado de los Amigos del País», un artículo con reminiscencias de su interés por el medievalismo como sea «El puerto de Málaga y la lana de Menorca en la Edad Media», la publicación de la «Lección con motivo de su jubilación» y el «Catálogo de la colección de manuscritos e impresos de la Colección Sempere y Guarinos», el resto de publicaciones giran, indefectiblemente, sobre motivos diversos de la economía castellana y europea del siglo XVI: artículos como «Economía y expansión de España bajo los Reyes Católicos», «Gobernantes y gobernados en la Hacienda de Castilla», «La economía de Nápoles bajo Carlos V», «Un banquero de Felipe II en Medina del Campo», o las comunicaciones presentadas a congresos internacionales, en Munich —*Der Wanderhit und die überseeische Ausbreitung Spaniens*—, en Múnster —*Das westindische Gold und die Kreditpolitik Karls V*—, en París —*Carlos V: viajes, cartas, deudas*—. En la década de 1960 continúa su presencia en los grandes foros históricos internacionales sobre temas económicos de la edad moderna europea, con comunicaciones en Colonia —*María de Hungría en el mercado de Amberes*, y un otro posterior dedicado al tema *Gastos, créditos y deudas en Italia*—, en Weisbaden —*Mercaderes, artesanos y paños en Castilla*—, en Milán, con motivo del homenaje a Amitore Fanfani —*Solimán no llega a Viena*—, otros estudios sobre *Ceca y banca en Toledo*, *La tirantez del crédito de Amberes y Nuremberg*, los dedicados a singulares personajes de la época y política carolina —*El sorprendido y sorprendente Adriano VI, papa*; y *El atrayente y ambicioso Francisco de los Cobos*—, algunas reseñas como la dedicada a las obras

de Lapeyre y Caro Baroja —*Los moriscos de Lapeyre, los de Julio Caro...*— y algunos otros trabajos, al margen de la investigación histórica, como el publicado en *Papeles de Son Armadans* o el referido a Castillejo —*Un vástago tardío de la ilustración: Castillejo*— o la edición de un libro de artículos, misceláneo, editado por J. Fontana, en Ariel Quincenal, —*Siete estudios de Historia de España*.

En los años de 1970 se prodiga la presencia de don Ramón en coloquios y congresos, con discursos y presentaciones, entre ellos, a destacar, la presidencia del Primer congreso de Historia económica de España (Barcelona, 1972), algunos prólogos de obras diversas, la compilación de artículos en libros misceláneos —entre ellos *Otros siete estudios de Historia de España*—, un trabajo dedicado a sus maestros —*Mis acreedores preferentes*— aunque todavía de vez en cuando diera a conocer estudios de investigación original, entre ellos *Dos mercedes de doña Juana a Francisco de los Cobos, Telares y paños en el mercado de Segovia*, presentado en la Settimana de Prato, o el artículo sobre *La gestión del nuncio Juan Poggio*—. Finalmente, en la década de 1980, hasta su fallecimiento, no cesaría Carande su tarea historiográfica, con reediciones de muchos de sus trabajos precedentes, con la publicación de nuevos libros dedicados a gente y personajes de su época —*Galería de raros, Personas, libros y lugares*, o artículos sobre Soltura, Lledó, Sánchez Albornoz, etc.— entre otros varios —aunque dejando todavía una investigación inconclusa—, *Los dineros de San Pedro*— y un pequeño pero esclarecedor artículo sobre qué sea «*El Historiador*», publicado por el BRAH, a título póstumo.

Aprovechando el paro forzoso académico a que se viera sujeto a partir de 1940 Carande reemprende una nueva «campana archivera», la que habría de sustentar la elaboración del *Carlos V y sus banqueros*¹⁵. Comienza por el Archivo General de Indias, con el doble objeto de conocer mejor el alcance y significado de las remesas indianas en la política imperial y porque, desde la propia Casa de la Contratación, dichas remesas sirvieran de apoyatura para muchos de los asientos con los banqueros. De sus indagaciones en el archivo sevillano obtuvo los indicios que le llevaron a Simancas, donde en sucesivas temporadas, a lo largo de cuatro años, obtuvo lo principal de la documentación requerida¹⁶. Resultaría fallida la escala prevista en Medina del Campo

¹⁵ El primer volumen se editó en 1943 por *Revista de Occidente*, que luego se reeditaría en 1965 por la Sociedad de Estudios y Publicaciones, la misma que publicase en 1949 y 1967 los volúmenes 2º y 3º; de la obra se hizo una edición abreviada por la Editorial Crítica en 1977 y otra, completa, en 1987 al cumplirse el centenario del nacimiento de Carande; en ese mismo año apareció también la traducción al italiano, único idioma al que fuera vertida en versión completa.

¹⁶ De todo ello da cuenta Carande en su texto *Viaje vocacional a los Archivos de España*, publicado en las Actas del 1º congreso de Archivos empresariales, *op. cit.*

—por comportamiento energuménico del entonces responsable de los papeles del archivo de Simón y Cosme Ruiz—. Luego, visitas varias a archivos muy diversos, desde el municipal de Amberes a los históricos de Viena, Roma —en el Arquivo de Stato, fracasando por entonces en su deseo de hacerlo en el del Vaticano—, Florencia, Prato, Pisa, etc.

El tomo 1.º, que en el diseño inicial de su trabajo iba a ser una mera *Introducción* a la obra proyectada, por la propia dinámica investigadora terminó convertida en un volumen autónomo con sentido propio en la que se estudiaría la economía de Castilla en relación con la Hacienda del emperador. No había precedente de un estudio similar en la historiografía española y los pocos trabajos que pudieran citarse —entre ellos el de Häebler, traducido por Laiglesia, no eran en absoluto satisfactorio, o el estudio de Ibarra—. Y no por falta de materiales, que los había en cantidades ingentes, impresos y manuscritos en las bibliotecas y archivos españoles, aunque no dejase de reconocer que para algunos temas, como el de la agricultura en tiempos de Carlos v, los materiales disponibles eran muy pobres. Así pues, lo que en principio se concibiera como una respuesta al estudio de Erhenberg —tras su cuarta lectura hecha por don Ramón— se configuraría como el primer gran esbozo histórico de la economía castellana. Un volumen que concibe y escribe entre noviembre de 1940 y agosto de 1943, publicado en primera edición por *Revista de Occidente*, en el que se percibe, además del trabajo investigador en archivos, una clara influencia de sus conocimientos y lecturas de la literatura económica de la época —apenas hasta entonces si había sido utilizada con provecho por los historiadores españoles— y, de entre los historiadores coetáneos, un influjo perceptible de las obras de Haring y Hamilton.

El tomo 2.º, dedicado a la Hacienda real de Castilla, toma cuerpo en 1944 y se publica en 1949, tras cinco años de elaboración. Se percibe en este volumen una más sólida información documental como más intenso es también el conocimiento de lo que Carande llama «autoridades», autores, pretéritos o coetáneos, a los que invoca en sus propuestas y argumentos. Una vez más, Carande, sin falsa humildad, descubre que su aportación deba más a la impericia y falta de dedicación de quienes le precedieron que a sus exclusivos esfuerzos pues no deja de reconocer que el trabajo por él realizado es fácil de superar —luego, se ha visto que no lo es tanto— por cuanto hay material de sobra para ello. En realidad, don Ramón abordaba un proyecto ambicioso, sin precedente en la historia económica española —los apuntes de Laiglesia sobre las rentas reales en Castilla no podían, en puridad, considerarse como tal, dada su débil inconsistencia—; tampoco lo había sobre la Hacienda de ninguno de los monarcas coetáneos de Carlos v.

Carande, con este segundo tomo, delinea lo que será desde entonces su único y exclusivo quehacer: «desde hace años —dice— el sosiego de los estudios históricos le cobija y no le atrae otra cosa». Y el reconocimiento público, nacional e internacional, a la singularidad de su obra le acompaña de inmediato. El mismo año de su publicación, en 1949, don Ramón ingresa en la Real Academia de la Historia, con un discurso donde se adelanta lo que habría de ser el tercer y último volumen. Al recibirlo, como puso de manifiesto en su discurso el duque de Maura, la Academia reconocía en él ser el primer ejemplo de español que iba de la Economía a la Historia. La trayectoria formativa de Carande —su aprendizaje con Brentano, Smoller, Wagner, Sombart, Below, etc., su estancia y estudios en Londres y Cambridge, su permanente colaboración con Flores de Lemus etc.—, la naturaleza de la investigación y los objetivos finalistas propuestos en el plan de su obra carecían, en efecto, de precedentes no sólo en el erial intelectual de la España de 1940, sino también en el campo específico de los estudios de historia económica desde tiempos más atrás, pues como diría el duque en su discurso de contestación, en respuesta al de ingreso en la Academia de don Ramón, «pocas veces los historiadores españoles centran sus investigaciones en el campo de la economía: espigan, aquí y allá, datos relativos a otros temas que ocupan el centro de su atención»¹⁷. En el segundo volumen, en efecto, no sólo hará un alarde de sus conocimientos del institucionalismo histórico-económico, según la trayectoria tradicional de la escuela histórica alemana, sino que se nos presenta, como casi siempre, en silencio y a hurtadillas, como alguien que está siempre abierto y atento a las innovaciones y avances del saber; en concreto, desde el punto de vista de la historia económica, aunque deliberadamente no la utiliza, conoce las aportaciones que se venían haciendo desde la historia cuantitativa y tal vez sea el primer texto en español donde se planteen las posibilidades que, en cuanto método, tuviese la econometría en la investigación histórica económica, por lo que asume las limitaciones de su propia investigación: *por eso ignora, si utilizando los complicados métodos de la Econometría, otros autores llegarían más lejos*.

El reconocimiento internacional corrió parejo al que tuviera en España y las reseñas e incorporación de las enseñanzas de Carande por los círculos académicos fuera de España le convirtieron desde entonces en el historiador español más citado y admirado, sin fisuras, por la historiografía europea y

¹⁷ El trabajo de Carande abrió puerta para proyectos posteriores que no pasaron de tales aunque el tema se incardinaba en una de las cuestiones principales de la historia económica española «si Dios nos da entrambos vida, salud y tiempo, tenemos el propósito de emprender en colaboración —Maura y Carande— el estudio documental de la influencia económica, social y política que en la España de los siglos XVI y XVII ejerció el comercio con las Indias».

americana. El *Discurso* pronunciado en la Real Academia provocó sorpresa, primero, y entusiasmo, después, en París, en los años de máximo esplendor de la Escuela histórica de Annales. Años después, en 1958, en Colonia, con motivo del centenario de la muerte de Carlos V se produjo «un silencio expectante» en la numerosísima concurrencia internacional de los grandes maestros asistentes cuando le fuera concedida la palabra a don Ramón para exponer su comunicación «María de Hungría, en el mercado de Amberes». En fin, como sintetiza otro maestro de la historia económica española, el profesor Ruiz Martín, fue Carande a partir de entonces «reconocido como un gran innovador, cuya influencia se dejó sentir tanto, si no más, fuera que dentro de España. En todo caso es el historiador de este país más conocido y citado por los especialistas del mundo entero que se ocupan del Renacimiento y la Reforma en general, no sólo en sus aspectos económicos». Y los más preeminentes de ellos, que por razón del período de su preferencia, han debido de aprender mejor o peor nuestro idioma. Nunca ningún historiador español, internacionalmente, había llegado a tanto.

Y todavía lo más sustantivo de la obra de Carande quedaba por aparecer. En efecto, el 3.^{er} volumen de *Carlos V* se publica en 1967, coincidiendo con los 80 años de edad del autor, y que lleva por título *Los caminos del oro y de la plata*. En éste, a diferencia de los precedentes, se muestra el maestro más locuaz, pero también más incisivo, en cuestiones de método, teoría, problemas de fuentes y citas y, en fin, cuanto permite conocer su manera de investigar y concebir la historia. Reconoce y da cuenta que ya, por entonces, en fecha reciente, españoles y extranjeros habían emprendido «el cultivo de nuestra historia económica», que se habían hecho grandes progresos y más aún podrían hacerse con la formación de equipos investigadores. En su horizonte octogenario previene, por si no lo sabe, al posible lector que «soy un historiador rezagado», sus maestros pertenecen a los *bon vieux temps* y no están de moda, y él se mantiene fiel, como antaño, al marco narrativo invocando y siguiendo siempre muy de cerca a las fuentes. Su obra quedaba por igual equidistante —es decir, alejada— de las dos corrientes historiográficas que por la década de 1960 empezaban a estar de moda en nuestro país: la influencia de los estructuralistas de *Annales* y la del materialismo histórico, que a veces se identifica, sin más, con el marxismo.

Como hombre que conoció muy de cerca la célebre «disputa del método» entre Menger y Smoller, con sus consecuencias —el papel de la teoría y práctica en los estudios de economía— mantuvo siempre una cierta prevención contra el teoricismo a ultranza y su posible virtualidad respecto al análisis histórico-económico. No tuvo empacho en reconocer que «nunca he penetrado

en los secretos teóricos fundamentales de la economía. Mejor que yo lo saben mis lectores economistas. Reconozco mis carencias...». Así mismo, esa entre displicencia y poquedad teórica no le impide reconocer otras formas de historiar —«admiro la labor de representantes de novísimas corrientes de la historiografía y me falta mucho para estar al día en métodos y tendencias»— *aunque se reafirma en la que desde medio siglo atrás viniera practicando* —«creo, además, que si pudiera hacer lo que ellos prefieren, también me contendría, si tan lejos llegara, antes de construir síntesis como las que leo a menudo, que estarán acaso en razón cuando conozcamos bien grandes zonas inexploradas del pasado, en la vida económica y social de España». Como diría tantas veces, son las nuevas preguntas bien formuladas las que promueven la exploración de nuevas fuentes y otras veces son las consultas de nuevas fuentes —de ahí la continua necesidad del eterno *ritornello* a los archivos— las que abren posibilidades de renovadoras interrogantes.

Respecto al título del volumen tercero ironiza —se había dicho de él que era «un mero hallazgo verbal»— para explicar a continuación que si ha huido de títulos pretenciosos como «historia de la economía de...» etc., tan de moda, ha sido por eludir de ese modo una cosa superior a sus fuerzas y, en fin —diríamos nosotros— le evitaría caer en la tentación de la pavonería tan al uso por entonces en ciertos pagos historiográficos. En las notas bibliográficas y documentales de cada volumen de la obra y la relación de autoridades insertas en el último es donde don Ramón Carande, de manera sutil e inmisericorde, da cuenta del escaso aprecio y valor que le merecieran el trabajo de sus predecesores y coetáneos hispánicos. De las extranjeras, destaca como mejor cosecha historiográfica sobre los temas económicos castellanos del siglo xvi la debida a los norteamericanos, sobre todo por el buen uso que hicieron de los textos de época y manuscritos olvidados y, en general, siente poco aprecio sobre producciones que en otro contexto, o valorado por otros usuarios, parecerían sesudos. Por ello, tal vez sorprenderá el corto número de autores mencionados, en una bibliografía muy alejada de lo que se considera como exhaustiva¹⁸.

Después de cumplidos los ochenta, y en los veinte años de vida que aún le quedaran por vivir, don Ramón Carande fue dejando, aquí y allá, escritos

¹⁸ Fundamentalmente, obras consideradas básicas, entre los extranjeros —Ansiaux, Bataillon, Bauer, Below, Bensa, Bonn, Borah, Brandi, Braudel, Cunningham, Chaunu, Ehrenberg, Girard, Haëbler, Hamilton, Hanke, Haring, Klein, Konetzke, Lapeyre, Lexis, Lombard, Mollat, Molls, Otte, Parry, Pirenne, Prescott, Romano, Roover, Rymer, Sayous, Smith, Soëtber, Spooner o Strieder, entre otros—; entre los españoles, muy pocos, aunque la nómina no es nada desdeñable si bien en ella apenas tenga cabida la historiografía más o menos oficial y académica de la época, destacando, entre los incipientes cultivadores de la historia económica, la larga referencia a J. Nadal, en cuestión de emigración, y a G. Anes quien, entre otros, le ayudó a revisar las pruebas y preparar la edición del tercer volumen del *Carlos V*.

diversos sobre lo que entendiera por historia y el oficio de historiador, aunque todo ello sin la presunción y pesadez erudita con que se suelen alinear tales guisos, con vocación las más de las veces a erigirse en monumentos de la pedantería. Como diría¹⁹, con la precisión y agudeza que le caracterizara, la imaginación, la crítica y la sensibilidad han de ser las facultades principales de un historiador; nada más alejado de aspiraciones vanas como pretender reproducir a trazos, o en bloque, la realidad pretérita aunque, si no se la puede reproducir, no descarta, en cambio, que se pueda representar. Y zanjaba la interrogante crucial que subyace siempre en toda obra de historia inquiriendo «¿hasta qué punto puede ser objetiva, al referirse a otros hombres, la historia que los hombres escriben?». Y sin embargo, como pocos, don Ramón estuvo a punto de lograrlo, por ello tal vez su obra permanece como uno de los acicates más apasionantes para quienes quieran emprender libremente, con inteligencia y crítica, la aventura de la investigación histórica y ejercitarse en el oficio de historiador.

¹⁹ R. CARANDE, *El Historiador*, *op. cit.*

JUAN REGLÁ, LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Y LA HISTORIA MODERNA

POR
EMILIA SALVADOR ESTEBAN
Universidad de Valencia

El 27 de diciembre de 1998 se cumplirá el 25 aniversario de la muerte del profesor Reglá. Pero, a pesar del casi cuarto de siglo transcurrido y de los considerables avances experimentados en el terreno del modernismo valenciano durante estos años, resulta hoy muy difícil abordar cualquier tema de la historia moderna valenciana sin tener que acudir como base o, por lo menos, como referencia a alguna de las muchas publicaciones de Juan Reglá Campistol. No es que con ello trate de minimizar su influencia más allá de los límites estrictos valencianos, pero es dentro de ellos en donde la permanencia de sus aportaciones cobra mayor relieve. Esta perduración sólo está reservada a unos pocos, a los MAESTROS —con mayúsculas—, y la inclusión entre ellos de Juan Reglá por los organizadores de este Coloquio historiográfico, patrocinado por la Institución «Fernando el Católico» de la Excma. Diputación de Zaragoza (C.S.I.C.), no hace más que corroborar su condición de tal.

De acuerdo con el título asignado a esta intervención, consideraré una doble faceta en el quehacer del profesor Reglá: en primer lugar, su actividad académica, en su proyección con los alumnos y con los discípulos, es decir, en calidad de profesor y de maestro; y, en segundo término, sus publicaciones. Una doble faceta algo restringida, por cuanto quedará limitada en el primer caso a sus años de estancia en la Universidad de Valencia (1959-1972) —sin duda los más fecundos—, y en el segundo a aquellas publicaciones relacionadas con la cronología modernista —las más notables, aunque no las únicas—.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Una cuestión de coincidencia cronológica me deparó la inmensa fortuna de ser la primera discípula de D. Juan (como le llamábamos) en Valencia.

Efectivamente, su primer curso completo en la entonces Facultad de Filosofía y Letras valenciana, el 1959-60, fue el último de mi carrera. Ello me permitió pasar en un breve lapso de tiempo de alumna a discípula, condición esta última que para mí no ha concluido con su fallecimiento. Hace sólo unos días aludía al maestro en una clase, ante preguntas de los alumnos, recordando su talante conciliador y lamentando la utilización de la historia para sembrar la discordia.

Es posible que, como testigo de excepción de la trayectoria académica de Juan Reglá en Valencia, pueda rememorar ahora alguna de las facetas de su personalidad y de su magisterio, quizá poco conocidas. La valoración de su obra, en cambio, nos pertenece por igual a todos los que la hemos estudiado y seguido con asiduidad.

JUAN REGLÁ, PROFESOR

El 11 de abril de 1959 —a punto de concluir el año académico— impartía su primera clase en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Hacía muy poco que había obtenido por oposición la Cátedra de *Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea, Historia General de España (Moderna y Contemporánea), Historia de América e Historia de la Colonización española* de la Universidad de Santiago de Compostela, de la que tomaría posesión el 12 de febrero de 1959, sin llegar a incorporarse efectivamente a las tareas docentes de dicha Universidad, al serle concedido a los pocos días el traslado a la de Valencia.

Se trataba, pues, de su *estreno* como catedrático, aunque con sus 41 años —había nacido en Bâscara (Gerona) el 27 de julio de 1917— poseía ya una larga experiencia docente e investigadora, desarrollada en la Universidad de Barcelona. Pero si esta última era conocida, y especialmente valorada en Valencia al haber abordado el estudio de los moriscos, nada sabíamos de su labor como profesor.

Y ésta sería nuestra primera agradable sorpresa. La impresión inicial recayó lógicamente en los aspectos formales, en el talante que imprimía el nuevo profesor a sus explicaciones; pero no pasaría mucho tiempo sin que percibiéramos que a ese nuevo talante correspondía una nueva visión de la historia. Pero vayamos por partes.

Respecto a su actitud en el aula, Juan Reglá no fue nunca profesor de tarima y mesa. Gustaba, por el contrario, de pasearse entre el estrado y los pupitres de los alumnos. Y, lo que es más importante, este acercamiento no se limitaba a la ubicación física; al aproximarse a nosotros nos aproximaba a la historia.

Recuerdo algún tenso silencio, sobre todo en las primeras clases, cuando el profesor Reglá lanzaba preguntas que nadie se atrevía a responder, poco acostumbrados como estábamos a participar. Pero, poco a poco, empezamos a considerar normal aquel diálogo —no siempre fructífero por nuestra reticencia a colaborar—, que don Juan trataba de propiciar con su actitud. En efecto, siempre respetuoso con las intervenciones más absurdas, era capaz de encontrar ideas inteligentes en anodinas preguntas de cualquier alumno. Sus mismas reiteradas alusiones a que afortunadamente la historia no es una ciencia exacta y que, por tanto, dos y dos no tienen por qué sumar necesariamente cuatro, o a que la historia es un diálogo permanente entre el pasado y el presente, o a sus propias limitaciones —en un alarde de humildad, poco corriente—, nos animaban a tomar parte en aquellos improvisados debates. Y, casi imperceptiblemente, nos íbamos implicando en su concepción del pretérito. La visión entonces habitual de la historia como algo muerto, inamovible, perfectamente consolidado y hasta fosilizado, que sólo requería de nosotros el esfuerzo de su memorización, fue evolucionando hacia otra más viva y dinámica, más creativa, que aceptaba el planteamiento del profesor Reglá de que cada generación escribe su historia. Así, de simples sujetos pasivos nos íbamos transformando en protagonistas. La historia había resucitado y se requería el esfuerzo de todos para mantenerla viva.

Paralelamente a estos prometedores planteamientos, fuimos captando el enriquecedor contenido que de la historia Juan Reglá quería transmitirnos. Formado en la estela de un Jaime Vicens Vives, muy influenciado por las corrientes historiográficas que pugnaban por abrirse paso en los países más avanzados de Europa, Reglá se sumó sin reservas —posiblemente porque se adaptaba a la perfección a su propia actitud vital— a esa historia con pretensiones de globalidad, en donde las cuestiones económicas y sociales, antes postergadas, reclamaban su lugar en el discurso histórico. Una nueva historia integral, a la que nada ni nadie le era ajeno, y que requería una nueva metodología, en la que al tradicional método erudito, propio de una historia preocupada por los grandes personajes y por los hechos singulares, se debía incorporar el método estadístico, único capaz de captar los fenómenos colectivos, es decir, los protagonizados por los que antes eran considerados *hombres sin historia*. El cambio conceptual y metodológico exigía, a su vez, la exhumación de nuevas fuentes, que viniesen a completar aquellas que tradicionalmente habían captado la atención de los historiadores.

Ahora bien, esta aceptación de la historia total o integral por Juan Reglá, no significó en modo alguno adscripción ciega a ninguna escuela (ni a la fran-

cesa de *Annales*, a muchos de cuyos más caracterizados representantes citaba con frecuencia), ni a ningún historiador (ni siquiera, me atrevería a decir, a su maestro Jaime Vicens, por quien sentía auténtica devoción, a pesar de su muy diferente manera de ser). Al anteponer siempre su sentido común a cualquier dogmatismo de escuela y al oportunismo o a la moda cambiantes, Juan Reglá fue siempre un ecléctico, en el mejor sentido del término. Su fino sentido crítico le permitía captar con rapidez las ideas de los demás, que aceptaba sólo si pasaban por su propio tamiz, sin importarle la adscripción ideológica de quien las hubiera formulado.

Si esta nueva concepción integradora y ecléctica de la historia se podía traslucir en la totalidad de las asignaturas impartidas por don Juan, quizá en ninguna de ellas quedase tan patente como en la de *Historia Moderna de España*.

¿Qué supuso la *Introducción a la Historia de España*, en la que tantas promociones de universitarios españoles aprendimos las nociones básicas de nuestra historia?

Representó, en primer lugar, un trabajo en equipo de tres catedráticos de la Universidad de Valencia —Antonio Ubieto, Juan Reglá y José María Jover—, a los que a partir de la segunda edición se sumó Carlos Seco, entonces en la Universidad de Barcelona, en una época -principio de la década de los sesenta- en la que escaseaban los manuales escritos en colaboración. Resultado de este esfuerzo conjunto de excelentes historiadores fue el manual de Historia de España posiblemente más paradigmático de las últimas décadas.

Limitándonos a la parte dedicada a la Edad Moderna, autoría de Juan Reglá, destaca ante todo y sobre todo por su carácter innovador. Para formularlo en términos concretos y contundentes, en Valencia, con la llegada del profesor Reglá a las aulas universitarias, pasamos bruscamente del *Manual* de Pedro Aguado Bleye al de Juan Reglá. Y quiero subrayar que, el contraponer ambos manuales, no pretende en absoluto descalificar el primero —muy notable para su época—, sino contrastar dos concepciones bien diferentes de la historia. En este coloquio hemos coincidido alumnos y discípulos de don Juan, iniciados en el conocimiento de la historia moderna de España a través de su manual. Y me incluyo también, pues, aunque la *Introducción a la Historia de España* se publicase en 1963, a los tres años de concluir mi carrera, las explicaciones de Juan Reglá en las aulas desde su incorporación a la Universidad de Valencia respondían al mismo espíritu que quedaría plasmado en el manual. Si todos —y en el caso de los aquí presentes me consta— apreciamos la calidad del trabajo del profesor Reglá, es lógico que la renovación que suponía en el terreno de la historia moderna española fuese percibida

con mayor intensidad por mí que por mis compañeros de la Universidad de Valencia aquí presentes, de promociones posteriores y por tanto más familiarizados en su etapa de estudiantes con esa concepción de la historia de Juan Reglá, que, por cierto, fue rápidamente asimilada y difundida. Insisto, pues —aunque resulta evidente—, que el impacto del manual fue directamente proporcional a la antigüedad de las promociones universitarias que con él se formaron. Si hoy hemos asumido plenamente muchas de las propuestas allí contenidas, quiere decir que Juan Reglá fue un adelantado, uno de los pioneros de la renovación de la disciplina. Por eso, todavía hoy, a 34 años de distancia de su aparición, esas páginas se siguen leyendo, sin advertir apenas los estragos que en obras de esta naturaleza causa siempre el inexorable paso del tiempo. Y la mejor prueba de ello es que, después de las numerosas reediciones de la *Introducción a la Historia de España*, acaba de aparecer una nueva edición de lujo de la misma, en varios volúmenes.

El esquema que se proporcionaba de la historia moderna española en 1963 participaba plenamente de los presupuestos de la historia integral. Dividida en cuatro períodos cronológicos, de secuencia aproximadamente secular los tres últimos —el primero se limitaba al reinado de los Reyes Católicos—, cada uno de ellos se estructuraba a su vez en cuatro partes, *pisos* o niveles (cuestión que Juan Reglá abordaría ampliamente en su *Comprender el món. Reflexions d'un historiador*, Barcelona, 1967), destinados respectivamente a la economía y sociedad, el estado, la cultura y la política internacional. El profesor Reglá logró un equilibrio tal en el tratamiento de estos períodos y en el de cada una de las materias que los integraban, que resulta prácticamente imposible deducir a través de la lectura atenta de sus páginas aquellos temas en los que era ya un caracterizado especialista cuando redactó su parte de la *Introducción a la Historia de España*.

Este equilibrio, unido a su capacidad de síntesis —observable en toda su obra y servida por un estilo modélico, directo y efectivo, especialmente apreciable en una persona que se expresaba familiarmente en catalán— consiguieron en un brevísimo espacio proporcionarnos una visión esclarecedora y completa de los tres siglos largos de la modernidad española.

La última nota que destacaría de esta contribución de Juan Reglá a la *Introducción a la Historia de España* es la perspectiva periférica que de algunos temas de la historia española se proporciona. Esta atención al hecho diferencial de los territorios de la Corona de Aragón, supuso un contraste con la visión eminentemente centralista, entonces en boga, de la historia de España.

La escasa relación que fuera de las aulas manteníamos por aquellos años con los profesores, apenas si nos dejó vislumbrar de la personalidad

del nuevo catedrático otra cosa que su disponibilidad hacia cualquier sugerencia o demanda por nuestra parte y su cordialidad en el trato con todos nosotros.

JUAN REGLÁ, MAESTRO

El sano eclecticismo del profesor Reglá quedó plenamente reflejado en la escuela que formó en Valencia; una escuela a la que pretendió desde el principio alejar de todo dogmatismo y de toda sumisión a la figura del maestro. Integrada por personas de muy diferente ideología, procuró estimular lo más positivo de cada una, con la esperanza de que le proporcionásemos la mayor satisfacción a la que, a su juicio, podía aspirar un maestro, es decir, a que sus discípulos le superasen.

A pocos días del fallecimiento de don Juan, me vi obligada a intervenir —bien a mi pesar— en un acto público de homenaje a su memoria, organizado por la Universidad de Valencia. Y recuerdo que en aquella ocasión fue esta faceta de su magisterio la que resalté. Dije entonces que Juan Reglá sabía descubrir y alentar lo mejor de cada uno de nosotros. En él nos veíamos como en un espejo, que sólo devolvía la imagen agrandada de nuestras virtudes. Los defectos, también consustanciales al ser humano, desaparecían. Y desaparecían, no como resultado de una calculada táctica o de una falsa benevolencia, sino como consecuencia de su inquebrantable fe en la humanidad y en su capacidad para superarse.

Y este criterio que tenía —y expresaba— el profesor Reglá de sus colaboradores, siempre superior a nuestros merecimientos, constituía un poderoso acicate, un motivo de superación, que nos impulsaba a tratar de hacer las cosas mejor para no defraudarle.

Además de su constante estímulo, pude pronto confirmar dos facetas de la personalidad de don Juan, que, ya intuidas en la etapa de alumna, quedaron ratificadas y agrandadas desde la perspectiva de discípula. De una parte su generosidad y de otra su optimismo.

Si antes destacaba en su relación con los alumnos su disponibilidad permanente, esta disponibilidad se trocaba en generosidad y entrega cuando se trataba de ayudar a sus colaboradores, a los que regalaba su tiempo, su saber y su ejemplo.

Por lo que respecta a su empedernido optimismo, lo mantuvo inquebrantable hasta el final, pese a lo cambiante del entorno que le tocó vivir. Los últimos años de su estancia en Valencia, a comienzos de la década de los setenta,

fueron testigos de un endurecimiento en el terreno de las relaciones entre profesores y alumnos, situación que dolió especialmente a una persona, como don Juan, cordial por naturaleza. Pero a pesar de todo y de sus reiteradas alusiones a que a nadie más que a un ingenuo como él se le habría ocurrido escribir un libro titulado *Comprender el món*, y que ello le obligaba a escribir otro titulado *De comprender el món a no entender res* (del que, por cierto, dejó algunas páginas manuscritas), Juan Reglá mantuvo siempre su optimismo, derivado del aprecio a sus semejantes. ¡Cuántas veces me diría —no sé si para animarme o para autoconvencerse— que ya habíamos tocado fondo, y que la situación iba a mejorar!

A estas cualidades, vislumbradas ya por mí en la época de estudiante, habría que añadir otras sólo (o mucho más) perceptibles desde la óptica de discípula. Así, su espíritu conciliador, que tuvo oportunidad de poner a prueba en multitud de ocasiones, y sobre todo durante su etapa de decano. Muchas veces fui testigo de la alegría que le producía haber resuelto de forma cordial enfrentamientos o simples malentendidos entre sus compañeros de claustro, a los que él mismo daba ejemplo con su comportamiento, siempre afable y comprensivo. Lo cierto es que alcanzó una gran perfección en el papel de *bálsamo*, como gustaba calificar sus funciones de mediador.

Pronto pude comprobar también su aversión a corregir exámenes o, más exactamente, a suspender. Su facilidad para descubrir los aspectos positivos de todo, era llevada hasta sus últimas consecuencias a la hora de calificar; lo que se traducía en una casi imposibilidad de suspender a sus alumnos. Por si ello fuera poco, el *in dubio pro reo* era esgrimido reiteradamente en los casos más extremos. ¿Qué se podía deducir de esta postura, que repetía indefectiblemente al concluir cada curso? La respuesta es sencilla: su instintivo rechazo a adoptar el papel de juez.

Juan Reglá también destacó por su modestia y sencillez, demostradas en infinidad de ocasiones, pero quizá de forma más evidente en aquellos viajes de estudio que organizaba su compañero y amigo don Antonio Ubieto. No olvidaré una vez en que nos impuso silencio, cuando alguien en un restaurante le confundió con el conductor del autobús. Su profundo respeto hacia los demás, incluía también evitarles situaciones desairadas.

Una cualidad por todos reconocida era su capacidad de trabajo. Para mí resultaba difícilmente explicable cómo de un día para otro era capaz de traer a la Facultad un buen número de cuartillas, repletas de escritura, casi sin márgenes. ¿Cuándo las había escrito, si apenas habían transcurrido unas horas? La incógnita se despejó la primera vez que presencié en directo su forma de trabajar. Reconozco que, después de muchos años de colaborar con el profe-

sor Reglá, constituyó toda una revelación verle en plena actividad. Lo hacía con entrega, con pasión. Escribía con una letra menuda y firme, en líneas apretadas y ascendentes (indicio posiblemente de su inveterado optimismo) y con una rapidez envidiable. Que duda cabe que la velocidad que imprimía a su escritura, en parte (pero sólo en parte, aunque don Juan, siempre modesto, se lo atribuyese en exclusividad) podía deberse al oficio adquirido durante los tiempos difíciles —como él los denominaba—, en los que los compromisos editoriales le obligaban a trabajar casi a destajo; pero creo que era, básicamente, el fluir vertiginoso de sus ideas el que le forzaba a imprimir un ritmo trepidante a su escritura para no perder el hilo del razonamiento. Y lo más sorprendente era que, después de esta tensión, ya relajado y recuperado su habitual ritmo, al releer con calma lo escrito, apenas tenía que hacer correcciones formales y, menos aún, conceptuales.

Recuerdo que la primera vez que tuve el privilegio de ser testigo de esta manera de hacer, me arrepentí de haber quitado tanto tiempo a una persona que era capaz de aprovecharlo hasta esos límites. Claro que debió de ser un arrepentimiento pasajero, pues continué manteniendo con don Juan largas y sosegadas charlas «de lo divino y de lo humano», como le gustaba decir.

Permaneció, sin embargo, en mí esa impresión del cambio de actitud de Juan Reglá en el momento de plasmar su pensamiento. Una actitud que, contrastaba vivamente con su estilo habitual apacible y reposado, tanto en las aulas como en el trato con los demás, en donde jamás percibimos un atisbo de impaciencia y sí, por el contrario, la sensación de que nos encontrábamos ante alguien que disponía de todo el tiempo del mundo para dedicárselo a los demás.

Para concluir, si de la faceta de Juan Reglá como profesor destacaba su capacidad para aproximarnos a la historia entendida en toda su complejidad, de su talante como maestro subrayaría la generosidad, el rechazo de los dogmatismos y su respetuoso estímulo, cualidades todas ellas unidas por el denominador común de la bondad.

PUBLICACIONES

La primera nota que destacaría en este apartado es la coherencia entre la historia que Juan Reglá enseñaba en las aulas y la que plasmaba en sus publicaciones; lo que no resulta tan sencillo como en una primera apreciación podría parecer, pues siempre es más fácil decir lo que se debe de hacer, que hacerlo. Pero don Juan «predicó con el ejemplo», como algunas veces él

mismo expresó y dejó escrito. Y ello a pesar de las dificultades que entrañaba la empresa. Admitida la historia integral, al profesor universitario de historia se le pedía —a juicio de Juan Reglá— prácticamente un imposible: ser médico de medicina general y, al mismo tiempo, especialista de generalidades. Pero era una utopía a la que no se debía de renunciar, en el terreno de las aspiraciones. Y Reglá fue médico de medicina general, como atestiguan sus ensayos y obras de síntesis; y, aunque obviamente, no especialista de generalidades, logró profundizar en materias y temas bien diversos.

Una vez apuntada esta premisa fundamental, y en clara conexión con ella, la obra de Juan Reglá sobresale por su extensión y variedad. No es mi propósito enumerar una a una sus publicaciones, que sobrepasan el centenar de títulos (excluidos los artículos periodísticos). Cualquier interesado en la cuestión puede recurrir al utilísimo listado recogido por Ricardo García Cárcel en el *Índice Histórico Español*, número 69 de enero-abril de 1974. En él aparece plasmada la bibliografía de Juan Reglá por orden cronológico, siendo seguidos los trabajos fundamentales de un breve y esclarecedor resumen de contenido y de la referencia a alguna de las reseñas de que fueron objeto. A las 108 obras publicadas, Ricardo García Cárcel agrega, para concluir, 4 en prensa y 5 inéditas. Aunque de distinto volumen, naturaleza y rango, estos trabajos —entre los cuales los libros se aproximan a la treintena— nos están revelando el abundante fruto de un incansable trabajador, que no se dio tregua a lo largo de sus 56 años de vida. Una vida demasiado corta, ciertamente, pero fecunda.

La variedad, antes aludida, es el resultado de su concepto globalizador de la historia. Siempre preocupado por no perder de vista al hombre en toda su complejidad, se sentía incómodo, inquieto, con el imparable despiece -promovido por la creciente especialización- que se hacía de ese hombre. Qué duda cabe que se trataba de una atomización inevitable, pero que nos podía nublar la visión del conjunto. Y quizá para no caer en esa trampa, Juan Reglá encauzó sus esfuerzos en diferentes direcciones. Por eso, tanto en la cronología, como en la naturaleza o en la temática, el denominador común de su obra es la diversidad.

Desde el punto de vista cronológico, sus primeros pasos en el terreno investigador se dirigieron hacia temas medievales, sobre los que versó su Tesis doctoral, *Francia, la Corona de Aragón y la frontera pirenaica. La lucha por el valle de Arán (siglos XIII-XIV)*, premio «Menéndez Pelayo» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1948. Fue su incorporación a la prestigiosa cátedra de Jaime Vicens Vives la que orientó sus investigaciones a los tiempos modernos, para hacerlas coincidir con la cro-

nología de las asignaturas a él encomendadas. Esta dedicación a la Historia Moderna habría de constituir la base de su producción historiográfica; lo que no significa que renunciara por completo a reanudar sus contactos con el Medioevo o a establecer otros nuevos con la Edad Contemporánea, época esta última que, al fin y al cabo, quedaba incluida en la larguísima titulación de su cátedra. En esta ocasión, sin embargo, nos ceñiremos a sus aportaciones en el terreno de la Historia Moderna, las más relevantes, por otra parte, y a las que dedicó un mayor esfuerzo y atención, sobre todo desde que la reclasificación de las cátedras redujera la titulación de la suya a *Historia Moderna Universal y de España*.

Por lo que atañe a la diversidad de géneros abordados (dejando aparte otros considerados menores, como traducciones y adaptaciones, revisiones, prólogos, reseñas..., que, con su buen hacer, contribuyó a dignificar) Juan Reglá practicó el ensayo, la síntesis y la monografía de investigación.

El género ensayo, plasmado en diversos trabajos, consigue su mejor representación en *Comprender el mon. Reflexions d'un historiador*, publicado en Barcelona en 1967; al que siguió tres años después su versión traducida y ampliada, con el título de *Introducción a la Historia*, aparecida también en Barcelona. Si antes nos referíamos a la gran acogida que tuvo el manual de la *Introducción a la Historia de España* entre los estudiantes universitarios, *Comprender el mon* y sobre todo, por razones obvias, su *Introducción a la Historia* se convirtió en guía para todos aquellos doctores en historia que aspiraban a obtener por oposición un puesto en la Universidad y se veían obligados a afrontar un ejercicio sobre concepto, método y fuentes de la disciplina a la que optaban. En mi opinión este ensayo representa la mejor autobiografía de Juan Reglá, criterio, por otra parte, plenamente coincidente con el de su autor, que lo calificaba como *el libro más mío*, en su dedicatoria manuscrita del ejemplar que me regaló. Como se expresa en los Preliminares, pretende ser un *libro hablado*, aunque con el inconveniente de que al no poder ver la mirada de los alumnos -en realidad, lectores-, ni escuchar sus preguntas, difícilmente se podía ampliar o matizar sobre la marcha. Pero, aunque escrito lógicamente, y no hablado, el libro mantiene a lo largo de todo su recorrido la viveza del tono coloquial, que intensifica su carácter didáctico. Se trata de hacer participar al lector de las reflexiones que, como profesional de la historia, se formula el autor, con una doble finalidad: por una parte, comprender el mundo en que vivimos y el de nuestros antepasados; por otra, rechazar las posturas de los intolerantes, *aún a riesgo de convertirse en blanco de sus fuegos cruzados*. Con estos postulados, no nos puede extrañar que Juan Reglá no disimulase en alguno de los pasajes de la obra su admiración por personajes

como Luis Vives, Jovellanos o Maragall, que en épocas de radicalización de posiciones mantuvieron su postura independiente de intelectuales insobornables. Lejos, pues, de limitarse a *inventariar obviedades* (tomo palabras textuales de su introducción), D. Juan nos adentra en el sugestivo mundo de la historia, a través de la comparación con situaciones del presente y, al mismo tiempo, nos anima a reflexionar por nosotros mismos. *Comprende el món* o la *Introducción a la Historia* fue y sigue siendo una lección de historia y una lección de humanidad.

Desde mi punto de vista, su contribución más representativa al género síntesis es su Edad Moderna de la *Introducción a la Historia de España* (Barcelona, 1963), a la que me he referido antes, para significar lo que representó para los alumnos que por aquel entonces acudíamos a las aulas universitarias. Pero antes de su aparición y después de ella continuó practicando la síntesis. En sus primeros años acometió, frecuentemente, síntesis de divulgación, acuciado por las dificultades económicas propias de los que, como él en aquella época, ya con una familia constituida, trataban de abrirse camino en el difícil mundo de la Universidad. Pero al lado de estas obras, otras de encargo, representan la consideración de que ya gozaba el profesor Reglá en el ámbito nacional e internacional. Si su colaboración en la *Historia social y económica de España y América*, dirigida por Jaime Vicens Vives (Barcelona, 1957), supuso en cierta medida el espaldarazo a un historiador ya curtido en el terreno de la investigación, no sólo a través de su Tesis doctoral, sino también en temas como los moriscos o el bandolerismo, de los que llegaría a ser caracterizado especialista; su participación en la prestigiosa *The New Cambridge Modern History* («Spain and her Empire», Cambridge, 1961) significó el reconocimiento internacional. En esta última Juan Reglá proporcionaba un breve y ajustado balance de la España de los Austrias, algo alejado, por cierto, de la visión clásica que de la España de la época tenía la historiografía anglosajona.

Otras obras de síntesis de Juan Reglá participan también del género ensayo. Nos encontraríamos así ante un género mixto, en el que la síntesis y el ensayo se dan la mano. En este nivel sobresalen sus estudios sobre la Corona de Aragón, en general, y sobre alguno de los territorios que la integran (Cataluña y Valencia, concretamente), en particular. Por no citarlos todos, destacaría, para Valencia, la *Aproximació a la Història del País Valencià* (Valencia, 1968); para Cataluña, la *Historia de Cataluña* (Madrid, 1974); y, para la Corona de Aragón, la *Introducció a la Història de la Corona d'Aragó* (Palma de Mallorca, 1969). En este terreno, Juan Reglá consiguió ensamblar estas diferentes piezas en niveles de complejidad creciente, sin

olvidar nunca que el Reino de Valencia y el Principado de Cataluña eran partes integrantes de la Corona de Aragón; y, al mismo tiempo, que la Corona de Aragón quedaba incluida en el conjunto de la Monarquía hispánica. Este nivel de inserción quedó plasmado en el título de su ponencia al VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Valencia en 1967 (*La Corona de Aragón dentro de la Monarquía Hispánica de los Habsburgo*). De todos estos estudios, posiblemente el que ha promovido una reflexión más profunda es la *Aproximació a la Història del País Valencià*. No en balde constituye el primer intento moderno de interpretación global de la historia de Valencia desde sus orígenes. Sin desdeñar las aportaciones de historiadores anteriores, Juan Reglá optó básicamente por la línea ensayística, haciendo prevalecer la hipótesis sobre la síntesis. Y difícilmente podía ser de otra manera ante el reto de abordar la evolución en el tiempo largo de una historia, como la valenciana, con tantas carencias todavía. Obviamente don Juan no pudo subsanarlas todas, pero, además de proporcionarnos una visión general de la trayectoria secular de la historia de Valencia, trazó caminos de investigación, que aún hoy tratamos de recorrer. Esta obra, especialmente, junto a otras muchas, a través de las cuales Juan Reglá demostró su profundo conocimiento de la historia valenciana, le valieron el premio «Cerdá Reig» de la Excma. Diputación Provincial de Valencia en 1968.

Los trabajos de investigación denotan la misma variedad, detectada en obras de otra naturaleza. Siguiendo la pauta de seleccionar lo más representativo (siempre desde mi discutible óptica), citaré sus estudios sobre los moriscos y sobre el bandolerismo.

La primera publicación sobre el tema morisco se remonta a 1953, con la aparición en Barcelona de «La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II» (*Estudios de Historia Moderna*, III). A ella siguieron otras tres («La expulsión de los moriscos y sus consecuencias. Contribución a su estudio», en *Hispania*, LI-LII, Madrid, 1953; «Los moriscos: Estado de la cuestión y nuevas aportaciones documentales», en *Saitabi*, X, Valencia, 1960; y «La expulsión de los moriscos y sus consecuencias en la economía valenciana», en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, V, Milán, 1962), que unidas a la primera se integraron en el libro *Estudios sobre los moriscos* («Anales de la Universidad de Valencia», XXXVII, núm. 2, 1964), varias veces reeditado. Aunque esta recopilación reúne lo principal de sus investigaciones sobre el tema de los cristianos nuevos, volvería sobre él en diversos trabajos de carácter más general y, de forma monográfica, en su contribución al I Congreso de Historia del País Valenciano («València i els moriscos de Granada»), celebrado en Valencia en 1971.

Sus aportaciones en esta materia -además de iniciar una fecunda línea de investigación, proseguida por varios de sus discípulos del Departamento de Historia Moderna de Valencia- inciden en aspectos diversos. Por mi parte destacaría, entre otros, el descubrimiento y estudio de una pieza fundamental para la demografía aragonesa, como el censo de moriscos que el virrey Aytona elaboró en vísperas de la expulsión, haber acabado con el mito de los 50.000 moriscos catalanes, y la valoración del elevado peso porcentual de esta minoría en Valencia y Aragón, frente a su mínima representatividad en Castilla; el insertar la cuestión morisca en el contexto de la confrontación cristiano-islámica del Mediterráneo; y, sobre todo, haber desarrollado un tema antes sólo apuntado: la repercusión de la expulsión de los moriscos valencianos en los censales o préstamos hipotecarios. La reducción de las pensiones de los censales, decretada por el monarca para compensar a los señores de vasallos moriscos por las pérdidas que la marcha de éstos les supuso, amplió el espectro social de los perjudicados por el extrañamiento forzoso de los cristianos nuevos. Dejemos expresarse al propio Reglá: *la expulsión de los moriscos, que comenzó afectando a la economía agrícola, dejó sentir sus efectos inmediatos sobre la economía feudal, para repercutir, finalmente, sobre la economía burguesa, acreedora de ésta.*

El otro tema de investigación, el del bandolerismo, inicia su andadura pública en 1955 con la aparición en la revista *Hispania* del artículo «Felipe II y el bandolerismo catalán». Al año siguiente, con la publicación del libro *Felip II i Catalunya* (Barcelona, 1956), el profesor Reglá dedicaba esclarecedoras páginas al bandolerismo catalán de la segunda mitad del siglo XVI. El cambio de título en su segunda edición revisada (*Bandolers, pirates i hugonots*, Barcelona, 1969) es significativo del peso que atribuye al fenómeno del bandolerismo en el contexto de los problemas de la Cataluña de la época. En *Serrallonga. Vida i mite del famós bandoler* (Barcelona, 1961), aborda el género biográfico, investigando no sólo sobre el personaje, sino también sobre el entorno en el que se desenvuelve su ciclo vital, es decir, la Cataluña del siglo XVII. Un resumen de este trabajo apareció el mismo año en *San Jorge*, XLII, con el título «Ocaso y captura del bandolero Serrallonga». Su colaboración en la obra *El bandolerisme català. I: La història* (Barcelona, 1962), sería reeditada también en Barcelona en 1966 (*El bandolerisme català del barroc*). Algo más tarde, en «El bandolerismo en la Cataluña del barroco» (*Anuario de Historia Económica y Social*, I, Madrid, 1968) resumió sus aportaciones básicas sobre el particular.

¿Cuáles son esas aportaciones? Posiblemente la gran contribución de Juan Reglá al tema del bandolerismo es haber desarrollado, en unos casos, apun-

tado, en otros, la multiplicidad de factores que se interconectan en la aparición y despliegue del bandolerismo; desde condicionamientos socio-económicos hasta ideológicos, pasando por motivaciones políticas, geográficas, internacionales... Pero, además de poner de relieve la variada etiología del fenómeno, don Juan proporcionó también las etapas básicas de su evolución en el marco general de la historia de Cataluña.

Otra de las características que, a nuestro juicio, define la obra del profesor Reglá es, como antes se ha indicado, su diversidad temática. Todos los *pisos* o niveles, en que se puede dividir la materia histórica, encuentran cabida en la amplia bibliografía de este infatigable trabajador.

El nivel socio-económico fue abordado desde su primer peldaño: el demográfico. Con sus «Cuestiones demográficas del valle de Arán en la Edad Media» (*Pirineos*, IX-X, Zaragoza, 1949) Juan Reglá se convirtió en un auténtico pionero de los estudios demográficos en España. A este respecto, don Juan gustaba de recordar el escaso entusiasmo manifestado por su maestro Jaime Vicens hacia esta orientación de su discípulo. ¡Qué lejos estaba de suponer entonces el alcance que había de cobrar la demografía histórica! Dentro de la temática social, Juan Reglá mostró su predilección por grupos minoritarios, marginados. Ya nos hemos referido a los moriscos y a los bandoleros; pero también abordó el estudio de otros, como piratas, hugonotes... En el tratamiento de todos ellos entremezcla cuestiones socio-económicas con otras de naturaleza política, ideológica... Al estudio de la economía, en particular, dedicó también algunas páginas, tratando, por ejemplo, el comercio entre Francia y la Corona de Aragón, las consecuencias económicas de la expulsión de los moriscos, los envíos de metales preciosos a través de la Corona de Aragón en los siglos XVI y XVII, o la coyuntura económica en la Valencia del Quinientos.

La temática política, en sentido estricto, queda reflejada en distintos trabajos sobre la trayectoria de la ordenación constitucional de la Monarquía hispánica o sobre los relevos de poder en el seno de la Corona de Aragón. Cuestiones como el *viraje* de Felipe II o el *neoforalismo* de Carlos II —términos ambos acuñados por el propio Juan Reglá— continúan siendo objeto de debate y reflexión.

El nivel de la cultura, además de ser abordado al tratar las connotaciones ideológicas de distintos grupos sociales o las implicaciones que en el terreno cultural tuvieron determinadas actitudes políticas, se plasma en diversos trabajos de tipo general, como se pone de relieve, por ejemplo, en una historia de la cultura española del siglo XVIII, realizada en colaboración con Santiago Alcolea (Barcelona, 1957).

Por último, tampoco desdeñó los aspectos internacionales. Además de proporcionarnos en el Tomo IV de la *Historia Universal de la Medicina*, dirigida por Pedro Laín Entralgo, una síntesis de la política internacional de la Europa moderna brevísima pero auténticamente magistral, Juan Reglá abordó estas cuestiones en estudios sobre las implicaciones internacionales de la anexión de Portugal, el tratado de los Pirineos, la batalla de Lepanto, la dialéctica Cristianismo-Islam en el Mediterráneo...

De esta proliferación de géneros, de cronología y de temática, acabada de apuntar, habría que responsabilizar a su sentido hondamente arraigado de la libertad de pensar y a su interés por todo lo humano; libertad e interés que se avenían mal con los encorsetamientos de escuelas, modas, limitaciones temporales, especializaciones excesivas. Y, gracias a ello, Juan Reglá se convirtió en impulsor de líneas de investigación muy diversas a través, fundamentalmente, de las Tesis de Licenciatura y de Doctorado de sus discípulos. Estos y otros trabajos han ratificado, en la mayoría de los casos, matizado o rechazado, en los menos, aportaciones e intuiciones del profesor Reglá. No es ahora, sin embargo, nuestro propósito enumerar las permanencias ni las inevitables -y hasta deseables, en cuanto que significan que la ciencia histórica avanza- rectificaciones del legado de Juan Reglá. Afortunadamente, disponemos del amplio estudio introductorio de Ernest Belenguer al volumen IV de la *Història del País Valencià* (Barcelona, 1989), en donde se realiza un concienzudo seguimiento del futuro de las principales líneas de investigación y reflexión del maestro; y a él remitimos para mayor información. De todas formas, es mucho lo que queda en pie de su contribución al conocimiento histórico y grande aún la capacidad sugeridora de muchas de sus propuestas, a una distancia de casi un cuarto de siglo de su desaparición y de medio desde que iniciara sus publicaciones.

* * *

Este apretado *curriculum* de Juan Reglá Campistol quedaría incompleto sin aludir, por lo menos, a dos cuestiones más: en primer término, a las publicaciones del Departamento de Historia Moderna de Valencia y, en segundo lugar, a su labor como director de Tesis.

Fue don Juan quien inició las publicaciones que hoy existen en el Departamento: la serie *Monografías y Fuentes* y la revista *Estudis*. Aparte de dos monografías, en vida del profesor Reglá se publicaron, sobre todo, fuentes, como las reimpresiones facsímiles de dos obras ya clásicas sobre historia de Valencia (la de Martín de Vicián en 5 volúmenes y la de Gaspar Escolano en 6) y, así mismo, las ediciones facsímiles de la mayoría de las Cortes valen-

cianas de la época moderna, labor esta última que no concluiría hasta años después de su fallecimiento. La aparición de la revista del Departamento de Historia Moderna de Valencia, supuso la culminación de un proyecto largo tiempo acariciado y del que su fundador sólo llegó a ver el primer número. Desde aquel número 1, *Estudis* se ha convertido básica, aunque no exclusivamente, en una plataforma de difusión de las investigaciones del propio Departamento. Aunque no soy la persona más indicada para emitir un diagnóstico sobre el estado de la revista, con 22 números ya en su haber, me atrevería a decir que goza de buena salud.

En cuanto a su actividad como promotor de trabajos de investigación, baste decir que las Tesis doctorales por él dirigidas superan la veintena, y que las de Licenciatura no están lejos del centenar. Unas y otras se hacen eco de esa diversidad de géneros y temas, que hemos subrayado como nota característica del quehacer historiográfico de Juan Reglá; aunque en este caso tal diversidad sea fruto de la actuación de muchas personas. Lo que resulta evidente —habida cuenta del esfuerzo que don Juan dedicaba a nuestros trabajos de investigación— es que parte de esas Tesis le pertenecen, aunque aparezcan firmadas con nuestros nombres y apellidos.

En suma, y para concluir, creo que me ha cabido el honor de recordar a una persona muy querida, a un gran historiador y a un excelente maestro; a un ser humano humilde y lleno de bondad, que, si como profesor nos abrió la mente a una nueva historia —presentada con inteligencia, con intuición y con una claridad conceptual y expositiva poco comunes—, como maestro supo alentar las capacidades, por escasas que fueran, de cada uno de sus discípulos, con un enorme esfuerzo de generosidad y de respeto hacia las opiniones de los demás.

**LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO.
MARCO Y NOTAS PARA UNA BIOGRAFÍA INTELECTUAL**

POR
JOSÉ MARÍA PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO

CARÁCTER Y TIEMPOS DE UNA VIDA CIENTÍFICA

Si se exceptúan la certera biografía y la breve necrología que sobre Luis García de Valdeavellano y Arcimis escribió su más antiguo, directo y eminente discípulo, el historiador del Derecho José María Font Rius¹ el tratamiento historiográfico que ha recibido su obra es desproporcionadamente inferior al mérito que se encierra en ella.

Situado vitalmente entre 1904 y 1985 (en Madrid para las dos ocasiones) se nos presenta como un producto intelectual y humano de corte krausista puro, por lo que a los términos generales de su actuación en la vida se refiere. De su carácter se ha escrito algo más que de su obra por algunos de los que le tratamos. Aparecen entre nosotros, a veces, términos de rigurosa discrepancia y tan claramente expuestos, como para que no sea preciso insistir mucho más en ellos².

¹ FONT RIUS, José María, «Luis García de Valdeavellano y Arcimis», en *Anuario de Estudios medievales* 7 (1970-71), «Luis García de Valdeavellano y Arcimis (1904-1985)», en *Anuario de Historia del Derecho español* 55 (1985), en adelante AHDE. El primero de estos trabajos contiene una bibliografía de 75 títulos que incluye hasta lo que Valdeavellano tenía en prensa en aquella fecha (el segundo carece de bibliografía) y una puesta al día se hizo por su autor para su inclusión, bajo el título *Semblanza*, en el «Homenaje al Profesor García de Valdeavellano» que bajo el título «Historia de la Hacienda española (épocas antigua y medieval)», se publicó por el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982, y otra, de nuevo en el *Anuario de Estudios medievales*, 17 (1987) completa la incluida en éste. En él se incluye un estudio de GIBERTY SÁNCHEZ DELA VEGA, R., «Don Luis García de Valdeavellano desde la Historia del Derecho» al que luego aludiré. Carecen de interés tanto el obligado elogio de protocolo hecho por su sucesor en la Academia de la Historia, como la necrología oficial de ésta, a cargo de Julio CARO BAROJA, publicada en *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)* 172, 2 (1985).

² Pueden verse esas divergencias de juicio, sobre la persona y la obra de Valdeavellano en el epígrafe «El autor» de mi Estudio preliminar que se cita más abajo en la nota 15, redactado desde la perspectiva que me facilitaba el haberle conocido y tratado mucho y sucedido en su Cátedra de «Historia de las Instituciones políticas y administrativas de España», pero sin haber formado parte ni del grupo de sus discípulos, ni de sus solicitadores. De mis opiniones escribió el profesor Jordi Nadal «ese texto, que pone los puntos sobre las íes, será de referencia obligada en la historia de la intelectualidad española» (carta de 11.2.1993, en mi archivo personal). Pueden añadirse la emocionada evocación de María Elena GÓMEZ VALLS (ABC, 5.4.1985) y las anécdotas y datos de la vida de Valdeavellano que aporta G. ANES, en «Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad», Madrid, 1993.

No deseo sino referirme aquí a otra cosa que una sumaria valoración historiográfica de su obra. Debo empezar por decir lo esencial. Se formó en la etapa de plenitud de la investigación histórico-jurídica española, o «hinojosismo». Sobrevivió, combatiendo, a su destrucción durante la posguerra civil española. Luchó para ello a su discreto modo, conservando sus métodos y técnicas de investigación con elegante, pero firme discrepancia de la corriente desde entonces más vigente o «gallismo». Es pues imprescindible tomar esos dos tiempos culturales como escenarios de fondo para valorar su obra científica.

LA PRIMERA ETAPA: 1929-1936

La época de plenitud en la investigación histórico-jurídica española se inicia con la labor de Eduardo de Hinojosa (1852-1919) y se continúa con los doce primeros volúmenes del *Anuario de Historia del Derecho español* (1924-1935) fundado por sus discípulos. Parece oportuno designarla como «hinojosismo», considerando lo coherente e innovador de sus rasgos, conscientemente asumidos por Hinojosa, sus discípulos directos y los adheridos y continuadores a todos éstos.

El primer rasgo que caracteriza esa orientación es la ampliación de las perspectivas de los especialistas en Historia del Derecho españoles anteriores (alguno de ellos con todo, muy cercanos a lo genial) carentes casi siempre en manera clara, de una visión de estos estudios como necesariamente relacionados con los realizados en otros Estados europeos sobre las instituciones jurídicas, pese a que con ellas habían de estar enlazadas las nuestras, por razones históricas generales que a todos se nos alcanzan. Esa afirmación vale como regla general, aunque hayan de salvarse atisbos, como el caso de la discusión entre Muñoz y Romero y Helfferich y Clermont sobre la cuestión de los «fueros de francos»³.

Desde y después de la apertura cultural krausista, fue Hinojosa quien de una forma definitiva hizo aquella incorporación de lo histórico-jurídico español con sus análogos europeos y marcó definitivamente el camino para continuar el estudio del paralelismo subyacente en el juego de coincidencias, matices y divergencias. Certeramente lo diagnosticó así Galo Sánchez al escribir:

³ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «Vida y obra de don Tomás Muñoz y Romero (1814-1867)», en *BRAH* 163, 1 (1968). Reproducido en «Seis semblanzas de historiadores españoles», Sevilla, 1978.

«Nadie supo como él encajar las instituciones españolas en el marco general del Derecho europeo, dando a aquellas su visión total»⁴.

No sé si la frase será feliz, pero podría decirse que antes de la *Enciclopedia jurídica* de Ahrens y de Hinojosa nuestra historia jurídica tuvo un sentido puro y exclusivamente «nacional». Entiéndaseme bien. Los problemas que en ese campo se estudiaban se creían puramente peculiares de nuestros ámbitos y querían interpretarse sólo con medios nítidamente internos, como hechos puramente particulares de nuestra historia singular. Son muy claros ejemplos de rechazo de ese aldeanismo cultural las tareas de los que, siguiendo a Hinojosa, desmitificaron tal prejuicio en cuestiones diversas. Así Torres López con las «iglesias propias», a las que reintegró a la obra mayor de la problemática europea de las «Eigenkirchen»; o Díez-Canseco y Sánchez-Albornoz sobre las «Behetrías»⁵, etc. Hasta ellos, todo o casi todo entre nosotros se explicaba en relación con un fenómeno supuestamente único, la Reconquista. Ni se utilizaban para nada las instituciones extranjeras, ni se encajaban las nuestras en el marco europeo. La pervivencia posthinojosista de los métodos anteriores (como serían los ejemplos de Puyol y Alonso, Calderón, Camacho, Redonet y López-Doriga, López Montenegro, Cárdenas y algunos otros) no debe causar ni sorpresa ni rechazo de la valoración como cambio radical, que supuso el carácter esencialmente europeísta del hinojosismo. Éste acabó predominando en cantidad, lo mismo que ya lo hacía en calidad sobre veteranos arcaísmos, cada vez mas esporádicos.

El segundo rasgo del hinojosismo, obvia consecuencia de su europeísmo nuclear, será la importación entre nosotros de los métodos del Derecho comparado, como el lector que se asome al prólogo de *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media* (conocida obra del mismo Hinojosa) podrá comprobar directamente de su autor que se expresa en términos de verdadera exaltación⁶. Mediante ese estudio se manifestaron a la luz los vínculos que ligaron la organización socio-económica de España con Francia, Inglaterra y Alemania. Hinojosa introducía a España con esa monografía entre los países a los que se refería Alexis de Tocqueville, cuando reflexionaba sobre «la prodigiosa semejanza que se encuentra entre todas estas leyes (las referentes a la organización antes citada) y admiraba cómo pueblos tan diferentes (se refiere a Francia, Inglaterra y Alemania) y tan poco

⁴ SÁNCHEZ, G., «Nota necrológica sobre Eduardo de Hinojosa», en *Revista de Derecho Privado* 7, 69 (Junio 1919).

⁵ El trabajo de Díez-CANSECO en *AHDE*, 1 (1924), el de SÁNCHEZ-ALBORNOZ, en *AHDE*, 1 (1924) y dos de TORRES LÓPEZ, en *AHDE*, 2 (1925) y 5 (1928) respectivamente.

⁶ HINOJOSA, E., *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, Madrid, 1905, págs. IX-X del prólogo. Reproducido en *Obras II*, Madrid, 1955, con otra numeración.

mezclados entre sí, hubiesen podido dárselas tan semejantes. No es que dejen de variar incesantemente y casi hasta lo infinito en los detalles, según los lugares; pero el fondo es en todas partes el mismo»⁷.

Debo sugerir que existe un tercer rasgo poco percibido hoy. En el entusiasmo de Hinojosa por la racionalidad que detecta en el método comparativo, reside algo más. Es una premonición de una posterior concepción de la historia, propia de la escuela de Annales. Sería cuando otorga al método comparativo unas bases sociológicas con eficacia de leyes históricas. Al menos es cierto que, explícitamente algo de eso escribió sobre el método comparativo, viendo en él aquello que «permite elevarse a las causas de la identidad y semejanza... y proporciona así sus más valiosos elementos a esa ciencia nueva y vigorosa llamada Sociología, que aspira a descubrir y fijar las leyes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades humanas»⁸.

Por fin la cuarta característica que cierra el perfil del hinojosismo, es la valoración de las fuentes en un triple papel. Su *crítica textual*, la aptitud para ser *interpretadas con hipótesis* y la necesidad de extraer de aquéllas *conceptualizaciones jurídicas* trabadas, los «dogmas» subyacentes que dan vida científica a los datos, como decía Enrique Brunner. El uso que Hinojosa hizo de los documentos de aplicación del Derecho medieval y sus hipótesis sobre la utilización retroactiva de los preceptos escritos, muestran la diferencia fundamental entre la actitud archivística, que no puede pasar de la declaración de datos y la histórica, obligada a indagar caminos que los doten de contexto.

La obra culminante, bajo estos cuatro aspectos de Hinojosa, será *El elemento germánico en la Historia del Derecho español*⁹ que introducirá en esa Historia la posibilidad de un nuevo elemento a considerar, el germánico, utilizándolo para el contraste con los factores prerromanos (en su caso, bien limitados), romanos y canónicos. Siempre esas comparaciones las practicará Hinojosa en un contexto de críticas y depuraciones de fuentes, distinciones sutiles del valor de datos y preceptos según momentos; pautas de su interpretación conceptual; formulación de hipótesis para debates, etc. Es decir, el modo de investigar que era moderno en su tiempo. Su simultánea condición como romanista, germanista y canonista, paralela a la del alemán Rodolfo Sohm, le permitió alcanzar un nivel de europeizador, afianzador y maestro en España de la comparación histórico-jurídica, aportes que se completarían con sus perspectivas socio-eco-

⁷ La cita en el propio Hinojosa, *op. cit.* anterior, utiliza una versión francesa anterior a la que se usó para la traducción española de 1996, en ésta (México por SERRANO GÓMEZ, E.) el párrafo aparece en las pp. 99-100.

⁸ *Loc. cit. sup.* nota 6 p. XII.

⁹ HINOJOSA, E., *El elemento germánico en el Derecho español*, Madrid, 1915, reimpresión en Obras, II, Madrid, 1955 y con prólogo de Francisco Tomás y Valiente, de nuevo en 1993, Madrid.

nómicas ya aludidas, más el rigor, la responsable audacia de hipótesis y la capacidad conceptualizadora en el manejo de fuentes.

Para consolidar los métodos de Hinojosa y desarrollarlos (aquí surge el «hinojosismo», propiamente dicho) un grupo de discípulos directos suyos, Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña, José María Ramos y Loscertales y Galo Sánchez Sánchez, se unió con José María Ots y Capdequí y Ramón Carande y Thovar para, bajo la dirección de Laureano Díez-Canseco y Berjón, fundar el Anuario de Historia del Derecho español (*AHDE*), que se presentó en 1924 asumiendo expresamente los objetivos indicados¹⁰.

Díez-Canseco, hombre genial y peripatético, era un espíritu lleno de agudeza, avalada por una colosal lectura y ejercía sin tasa un importante papel caciquil en la vida social española de su tiempo, especialmente en el ámbito universitario¹¹. Esos rasgos y su edad, tenía casi 60 años al morir Hinojosa, hacían muy útil su presencia, aportando su prestigio intelectual y social, para garantía del éxito en la aceptación y la continuidad del *AHDE*. Precisamente sus únicos trabajos publicados y las promesas de otros posteriores, verían la luz en esa revista.

Carande y Ots, no eran discípulos directos de Hinojosa, pero ya la formación científica de ambos en Alemania, comenzaba por situarlos muy en la órbita del tipo de investigador querido por el «hinojosismo». Carande, discípulo inicial del economista Flores de Lemus, completaría su formación histórico-jurídica en Friburgo de Brisgovia con Georg von Below. Suponía su presencia en el *AHDE* poder progresar por la línea de conexiones entre lo socio-

¹⁰ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «En la muerte de don José María Ramos Loscertales (1890-1956)» en *AHDE*, 26 (1956), reproducido en «Seis semblanzas...», cit. «Don Claudio, historiador y maestro», *Homenaje al profesor Claudio Sánchez-Albornoz*, Buenos Aires, 1964. «Prólogo» a los *Estudios polémicos* de éste, Madrid, 1979. «El Tema y los temas de Sánchez-Albornoz», *Revista de Occidente*, 59 (junio, 1985). También sus notas necrológicas en *El País* y *ABC* de 9 de julio de 1984 y por fin «Don Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña», *BRAH*, 181, 3 (1984). PÉREZ-PRENDES, J.M., «Semblanza y obra de don Claudio Sánchez-Albornoz», en *En la España medieval*, 5 (1986), Madrid. GIBERT, R., «Ramón Carande, desde la Historia del Derecho», *Homenaje en la Universidad de Sevilla*, 1979. VALDEÓN BARUQUE, J., «Ramón Carande y Thovar», discurso de presentación como doctor honoris causa, Valladolid, 1983. TOMÁS Y VALIENTE, F., «Evocación de don Ramón Carande», *AHDE*, 57 (1987). GARCÍA-GALLO, A., «José María Ots y Capdequí», *AHDE*, 45 (1975). TOMÁS Y VALIENTE, F., «Ots Capdequí (Valencia, 1893, Benimodo, 1975)», *AHDE*, 63-64 (1993-1994). GARCÍA-GALLO, A. y MARTÍNEZ DÍEZ, G., notas sobre Galo Sánchez en *AHDE*, 31 (1961) y 39 (1969) respectivamente. CARANDE (TOVAR), R., «Galo Sánchez», en *Personas, libros y lugares*, Valladolid, 1982. GIBERT, R., «Galo Sánchez, Medina de Rioseco», *Revista de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid*, 16, 45 (1975).

A la época hinojosista del *AHDE* se refieren FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., «Toque de atención sobre los historiadores de nuestro Derecho», *Revista de Occidente* 4, 35 (1926, mayo) y PEDROSO, M., «Una escuela española de Historiadores del Derecho», *La Nación* 13,12, 1925. La época gallista corresponde a los vols. 13 a 54. Desde ese volumen los directores del *AHDE* han sido designados directamente por el Gobierno a través del ministro de Justicia.

¹¹ Sobre Laureano Díez-Canseco y Berjón, existe una breve nota en *AHDE* 7 (1930), omitida en el volumen 51 bis *Índices* de esa revista. CARANDE Y THOVAR, R., se ocupa ampliamente de él en la *Contestación* al discurso de ingreso de Valdeavellano en la Academia de la Historia (Madrid, 1960) «Sobre los burgos...» cit. inf. nota 15 y reproduce esa parte en su libro *Galería de raros atribuidos a Regino Escaro de Nogal*, Madrid, 1982.

económico y lo jurídico, ya apuntada por Hinojosa. Ots era discípulo de Rafael Altamira. Es conocida la amistad y respeto intelectual entre Hinojosa y los científicos de la Institución Libre de Enseñanza. En ese grupo a través de Altamira¹² Ots se inició en la historia jurídica, cultivando el Derecho indiano desde 1920, aunque sin dejar de prestar por ello atención al germanismo jurídico, con la traducción (Barcelona, 1926) de la importante monografía de Ernesto Mayer *El antiguo Derecho de obligaciones español según sus rasgos fundamentales*. Por todos los caminos pues, el grupo de fundadores del *AHDE*, conectaba con las diferentes dimensiones de la obra científica de Eduardo de Hinojosa. Su marco institucional amplio desde el inicio, fue la «Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas» y en particular la sección cuarta de su «Centro de Estudios Históricos».

Los aspectos humanísticos contemplados en las iniciativas de la «Junta» quedaban, en última instancia bajo la dirección del director del Centro y vicepresidente de ésta, Ramón Menéndez Pidal¹³. Bajo esa referencia intelectual última, García de Valdeavellano, formado como estudiante en la Institución Libre de Enseñanza¹⁴, iniciado como crítico de arte en *La Época*, ayudante de cátedra con Canseco (desde 1926), aparece documentado en los folletos impresos de la Junta para el curso 1929-30, como integrante de la sección antes citada, en la que preparaba un estudio sobre las haciendas municipales en León y Castilla en la Edad Media, ya bajo la dirección inmediata de Sánchez-Albornoz que sería su principal maestro. Tuvo pues que incorporarse allí en 1928.

Creo, con José María Font Rius, quien ya lo comentó en 1970 y lo repitió en 1982 y 1987, que la preparación intelectual de Valdeavellano en esta época se orienta a la absorción plena y práctica constante de los métodos del «hinojosismo», impronta que ya no le abandonaría nunca. Pero por eso mismo, y con todo el respeto debido a tal ilustre investigador y amigo, a mí

¹² GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «Don Rafael Altamira o la Historia como educación», *BRAH* 160,1 (1967), reproducido en «Seis semblanzas...» para Ots, *cf. sup.* nota (10).

¹³ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «En la muerte de don Ramón Menéndez Pidal (1869-1968)» en *BRAH* 163, 2(1968) reproducido en «Seis semblanzas...». «La obra de don Ramón Menéndez Pidal y la Historia del Derecho», *Revista de Estudios Políticos*, 105 (1960). PÉREZ VILLANUEVA, J., *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, Madrid, 1991. Ilustra también la relación de Valdeavellano con los sabios de esta generación su «Gómez Moreno y la historiografía medieval», *Insula. Revista bibliográfica de Ciencias y Letras* 68 (1951).

¹⁴ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», introducción a JIMÉNEZ FRAUD, A., *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo*, Barcelona, 1972. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «La Residencia de Estudiantes y su obra», *Revista de Educación Nacional*, 23, 243 (Marzo-abril, 1976). «Don Gumersindo de Azcárate, historiador (con motivo de un cincuentenario)»; *BRAH*, 164,5 (1969), reproducido en «Seis semblanzas...». «Historiadores en la Institución», *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1977. «Mi abuelo Augusto Arcimis y su correspondencia con don Francisco». Conferencia en la Institución Libre de Enseñanza en 1981. «Prólogo» a POSADA, A., *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, 1981.

no me sorprende como a él la atención de Valdeavellano a la Historia del Derecho privado, penal y procesal. Se ha dicho en efecto por Font y otros le reproducen, que esa línea puede contrastar con la atención a la Historia social y económica que nuestro autor mostró en excelentes y continuados (desde 1932 hasta 1961) estudios¹⁵.

Considerando la cuestión desde otro ángulo, podemos empezar por la huella familiar. Él citó siempre a su padre como su primer maestro de Derecho. Por otro lado se ha exagerado mucho el papel del Centro de Estudios Históricos como escuela de investigación para alumnos destacados de la Facultad de Filosofía y Letras (historiadores, filólogos, etc.) olvidando que en gran parte el material que estudiaban era jurídico, que desde 1883 funcionaban las Cátedras de Historia del Derecho español en las Facultades de Derecho, con un papel básico en la formación de juristas en los más hondos niveles de estructuración del razonamiento profesional de éstos y que Hinojosa se movía precisamente en ese ambiente y objetivos. Coincidían Hinojosa y Giner en creer que la formación de juristas requería profesores, no practicones ni leguleyos, sino expertos en materias como la Historia jurídica, la Filosofía del Derecho y el Derecho romano, entendidas como dimensiones «preclínicas» diríamos, al estudio, valoración y crítica de Derecho vigente, recuérdese una vez más al respecto, la *Enciclopedia jurídica* de Ahrens.

Así que Valdeavellano se forma como investigador con maestros que se ocupan de Derecho medieval, donde se obtienen dos enseñanzas muy expresas. La primera, que en éste, el Derecho privado, el penal y el procesal no eran, ni en los conceptos, ni en la práctica tres ramas jurídicas más o menos superpuestas, sino que formaban el marco jurídico único de la vida socio-económica¹⁶.

¹⁵ «El Mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media», *AHDE* 8 (1931). Segunda edición corregida y aumentada, Sevilla, 1975. «Seis documentos sobre mercados y ferias medievales en la Corona de Aragón», *AHDE*, 26 (1956). «Economía natural y monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X, XI (Notas para la Historia económica de España en la Edad Media)», *Moneda y Crédito, Revista de Economía* 10 (1944). «La Economía de la España cristiana en los siglos IX y X», misma revista, 30 (1949). Artículos sobre Historia económica y social en el *Diccionario de Historia de España*, Madrid, 1952. «La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», *Settimane di Studio* VIII (1961). «El renovo...» Centro italiano di studi sull'alto Medio-Evo, Spoleto. *Caballeros y burgueses en la Edad Media*, Barcelona, 1945 (texto taquigráfico. «Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval (Notas para la historia de los orígenes de la burguesía)», Madrid, 1960. Con el título de *Orígenes de la burguesía en la España medieval* se reedita en 1969, con Prólogo de Ramón Carande y en 1991 con *Estudio preliminar* de José Manuel Pérez-Prendes. En 1945, recensionó a Virginia RAU (ferias medievales portuguesas) para *Moneda y Crédito* 12. Para el *AHDE*, 14 (1942-43) la obra de PRIETO BANCES, R., *Sobre la explotación rural en el dominio de San Vicente de Oviedo*, siglos X a XIII. En 1932 había recensionado a Marc BLOCH (*El problema del oro en la Edad Media*) para el *AHDE*, 10. En 1945 a Cesar A. DUBLER (*La vida económica en la Península ibérica desde el siglo XI al XIII*) para *Moneda y Crédito*, 12. En 1963 y para *Revista de Occidente*, 1, la obra de Regine PERNOD, *Histoire de la bourgeoisie en France*.

¹⁶ La no partición procesal entre materias civiles y penales que se había puesto de relieve en *El elemento germánico...* y en la obra de Mayer sobre obligaciones, muestra la íntima conexión entre Derecho privado y penal como Derecho material y un procedimiento único civil-penal. La autojusticia típica del Derecho contractual medieval y que éste en origen sólo conociese el delito como fuente de obligaciones, introducía buena parte de la materia penal (y procesal) en el Derecho privado, de modo que absorbía en su seno necesariamente categorías penales y procesales para construir ese marco.

La segunda era que bien sabían como una verdadera historia del Derecho, es ante todo jurídico-privada, pues el Derecho privado es el núcleo y la cima de todo Derecho. No podía, pues, emprenderse por tales guías intelectuales, el realizar una preparación de juristas sin incluir mucha atención tanto a la historia socio-económica como a la jurídico-privada a causa de la íntima relación entre vida y marco que queda dicha. Hinojosa había mostrado ya en su labor que el investigador no puede desconocer esa necesaria conexión. Por eso entre las intenciones formativas del Centro de Estudios Históricos, estaba lograr científicos que pudieran asumirla. No era intento fácil. También entre los maestros del arabismo de aquellos años, se quería engendrar la no menos «rara avis» de arabistas con formación jurídica o de juristas con conocimientos históricos de lengua y cultura árabes. Lo consiguieron con Salvador Vila y Melchor Antuña, hasta que el asesinato de ambos por «salvadores de la patria» de distinto signo, frustró hasta hoy la posibilidad.

Uno de esos investigadores buscados se logró con Valdeavellano. Nadie que no hubiese escrito *El mercado...* hubiese podido redactar con garantías las trece sólidas monografías de las cuales diez, recogidas en 1977 en *Estudios medievales de Derecho privado* por la iniciativa de José Martínez Gijón en una publicación de la Universidad de Sevilla, constituyen, pesando mucho las palabras, la mejor Historia del Derecho de cosas y su tratamiento procesal y penal de la que todavía hoy disponemos¹⁷.

En su conjunto estos trabajos descubren el Derecho patrimonial hispánico medieval distribuido, según la partición básica entre un Derecho mobiliario y otro inmobiliario, fruto de la diferenciación entre bienes muebles e inmue-

¹⁷ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «La cuota de libre disposición en el Derecho hereditario de León y Castilla en la alta Edad Media (Notas y documentos)» AHDE 9 (1932) y en *Estudios de Historia del Derecho privado*, Sevilla, 1977. «La palabra *wadiatio* en un diploma catalán de 1099», AHDE, 13 (1939-41) y en *Estudios...* «*Domus disrupta*. La protección jurídica del domicilio en los Derechos locales portugueses de la Edad Media», *Anales de la Universidad de Barcelona*, 1943. «La limitación de la acción reivindicatoria de los bienes muebles en el Derecho español medieval», *Revista de Derecho Privado* 31 (1947) y en *Estudios...* «El Apellido. Notas sobre el procedimiento *in fraganti* en el Derecho español medieval», *Cuadernos de Historia de España* CHE 7 (1947) y en *Estudios...* «Sobre los conceptos de hurto y robo en el Derecho visigodo y postvisigodo», *Revista portuguesa de Historia* 6 (1949). «Bienes muebles e inmuebles en el Derecho español medieval», CHE 11 (1949) y en *Estudios...* «La comunidad patrimonial de la familia en el Derecho español medieval», *Acta Salmanticensis*. Derecho 3, 1 (1956) y en *Estudios...* «Sobre la prenda inmobiliaria en el Derecho español medieval», *Anales Academia Matritense del Notariado* 10 (1959) y en *Estudios...* «Compra a desconocidos y compra en el mercado en el Derecho español medieval», *Homenaje a don Ramón Carande* I, Madrid, 1963 y en *Estudios...* «Escodriñamiento y otorficación. Contribución al estudio de la reivindicación mobiliaria en el Derecho español medieval», *Centenario de la Ley de Notariado Estudios históricos* II, Madrid, 1965 y en «Estudios...». «El *renovo*, notas y documentos sobre los préstamos usurarios en el reino astur-leonés (siglos X-XI)». CHE, 56-58 (1973) y en *Estudios...* «La pesquisa como medio de prueba en el Derecho procesal del reino astur-leonés (dos documentos para su estudio)» *Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*, Madrid, 1977. Dedicó reseñas amplias a trabajos jurídico-privados de SCHULTZE (*San Agustín y la parte del alma en el Derecho sucesorio germánico*) AHDE, 9 (1932) a MEREJA (*Orígenes del ejecutor testamentario*), *Hispania* 6, (1942) a BRAGA DA CRUZ, (*Perfiliatio*) AHDE 14 (1942-43) y a WINZER, H.M. (*Derecho prehispánico en México*), AHDE 6 (1929).

bles. Analizó Valdeavellano cómo los bienes inmuebles, fueron mantenidos preferentemente dentro del grupo familiar por efecto de la comunidad patrimonial de éste. Susceptibles de aplicación a la garantía de relaciones jurídicas mediante las prendas de disfrute que desembocan en la prenda sin desplazamiento, reciben una protección centrada en la defensa de la «domus», casa o domicilio y en su régimen se irá articulando una disgregación limitada mediante las cuotas de libre disposición.

Respecto a los bienes muebles, los trabajos de nuestro autor señalan su carácter de no reivindicables como regla general. A partir de ahí, descubre Valdeavellano los tratamientos procesales (*apellidos*) que permitían evitar las exorbitancias de tal principio en los casos de pérdida, hurto o robo, así como arbitrar soluciones (*escodriñamiento, otorificación, pesquisa*) para los conflictos entre la reclamación basada en esos supuestos y las alegaciones de haberlos adquirido por compra a desconocidos o en un mercado.

Por eso entendí muy bien a Valdeavellano, cuando me comentó una vez que aquellos estudios, publicados como piezas sueltas entre 1932 y 1974, no se habían escrito de modo disperso, aunque hubiesen aparecido en fechas y lugares muy distintos, sino que formaban un todo orgánico distribuido en capítulos como un proyecto casi consumado de Historia del Derecho patrimonial medieval, paralelo al realizado por Mayer sobre el Derecho de obligaciones, aunque se habían ido dando a la imprenta, según la ocasión, las necesidades o los compromisos se lo facilitaron o impusieron. Ese proyecto se remontaba en su concepción, siempre según sus palabras, a su época juvenil de investigador en el *Centro*.

Afirmada esa necesaria advertencia, cabe añadir que el método seguido por Valdeavellano para elaborar todos estos trabajos jurídico-privados es el mismo siempre y se apoya en las cuatro premisas básicas típicas del «hinojismo» que arriba se describieron. Elegido y conceptualizado jurídicamente el tema, se examina la presencia y aportaciones al mismo de los modelos jurídicos romano y germánico. Hecha la comparación entre ambos, se alude unas veces con mayor intensidad, otras con menos, pero siempre, a las posibles conexiones con datos análogos procedentes de espacios geográficos próximos al que corresponde el tema estudiado. Se pasa luego a la valoración de las fuentes hispanas a la luz de esos paradigmas y se concluye dejando situada la figura jurídica que se ha estudiado en el escenario de relaciones institucionales del medioevo europeo, en la amplitud necesaria para que la investigación realizada cobre su mayor sentido.

En realidad Valdeavellano (con Hinojosa, Mayer, Sánchez-Albornoz, López Ortiz y Orlandis) dejó trazada una explicación preferentemente germa-

nística del Derecho español medieval. En el prólogo de 1977 a los *Estudios*, reitera que siempre había sido muy consciente de que los panoramas científicos oficiales del *AHDE* respiraban, desde 1941, un romanismo antigermanista a ultranza. Pero no omite que había sido muy escéptico desde el comienzo de giro tan radical. Ciertamente. En 1963 y 1965 publicó las monografías sobre *Escondriñamiento y otorificación* y *Compra a desconocidos y compra en el mercado* y las reimprimió en los *Estudios* de 1977. En esa elaboración se detuvo en precisar citas para mostrar que actuaba a sabiendas de las nuevas perspectivas metodológicas, de las que sólo aceptó algunos detalles concretos, sin modificar los cuatro preceptos esenciales del «hinojismo».

Dicho de otro modo, Valdeavellano prolongó éste, poniéndolo al día, en un ambiente de radical negación contra él. Ello me lleva a tener que valorar el cambio de escenario, sus motivos y el papel que Valdeavellano, ahora casi sólo, creyó científico y honesto asumir en la nueva atmósfera. Pero antes son precisas dos palabras más para concluir la parte de su vida intelectual que corre hasta 1936, refiriéndome a su labor como redactor del *AHDE* y su promoción a la cátedra.

Lo más destacable en lo primero, sería su sorda labor como eficaz peón de brega en la preparación, año tras año, de sucesivos tomos. Realizó materialmente todo lo necesario para que la programación trazada por Sánchez-Albornoz se cumpliera. Desde 1929, en el tomo VI, participó directamente con nueve publicaciones, en la ingrata, pero fundamental sección de reseñas, cuatro de ellas sobre libros alemanes, otro italiano, otro portugués y otro francés. De lo más fácil, libros en español, sólo se ocupó dos veces¹⁸. Por otro lado, hay que recordar que en el caso de libros extranjeros, el *AHDE* de esta época, centraba las reseñas en amplísimos resúmenes de su contenido y para los escritos en español, no se trataba de imprimir el hoy habitual elogio del amigo a la publicación del amigo, ni la no menos frecuente búsqueda de posibles errores o erratas para regatear o negar cualquier mérito al autor a quien el recensionista no profesaba simpatías. De ahí que las reseñas del *AHDE* de entonces tuviesen un valor de seriedad que desde 1941 perderían en general, con alguna rara excepción.

Complementaba esta tarea con el papel de soporte diario imprescindible para que se cumplieren los criterios de Sánchez-Albornoz, en la distribución de las reseñas previstas para encargarlas a otros. De eso da idea una carta que el 13 de febrero de 1930, escribió a Manuel Torres López, entonces catedrático de

¹⁸ En *AHDE* 6 (1929) sobre FERNÁNDEZ ALMAGRO y 8 (1931) sobre la traducción de PISKORSKI. Naturalmente me refiero al período 1929-1933.

Salamanca, desde el «Centro», ya trasladado a Medinaceli 4 (el antiguo Palacio del Hielo) desde el hotel de Almagro 26.

«Querido Torres: Le escribo a Vd. por encargo de Albornoz. Este no puede hacerlo. Hace muchos días que tiene a su chico enfermo de mucha gravedad y en riesgo de perderle. Gravedad, que, por desgracia, se acentuó ayer y continúa hoy. En estas circunstancias me ha encargado que escriba a los redactores del Anuario en demanda de notas bibliográficas para el tomo VIII, que va a salir enseguida. Quisiera que en este tomo saliese una recensión del reciente libro de Vincke: *Staat und Kirche in Aragon und Kataloniens, etc.* y cree que es Vd. el más indicado para hacerla. ¿Tendría Vd. inconveniente en redactarla y enviarla al Centro lo antes que le fuese posible? Quisiéramos que el tomo saliera para primeros de Marzo. Aprovecho esta ocasión para rogarle me indique el libro sobre concepto de la Historia del Derecho de que me habló en Madrid con tanto entusiasmo. Entonces no tomé la precaución de tomar nota y lo he olvidado. Se lo agradecería mucho, porque quisiera encargarlo enseguida. ¿Tendremos el gusto de verlo a Vd. nuevamente por aquí pronto? Un saludo muy cordial de su amigo. Luis G. de Valdeavellano.»¹⁹

Sobre la segunda cuestión, cabe recordar que fue designado por oposición catedrático de Historia del Derecho español de la Universidad de Barcelona en 1933, sucediendo a Galo Sánchez. Pierre Vilar que entonces residía en esa ciudad con su esposa Gabriela Berrogain ha descrito así el hecho:

«Tuvimos una alegría. Nuestro amigo don Claudio Sánchez-Albornoz, que en Madrid había perdido toda influencia política, había conservado, sin embargo, la suficiente autoridad universitaria para hacer nombrar en Barcelona, para una Cátedra de Historia del Derecho, a nuestro amigo Luis García de Valdeavellano. Este fue recibido con frialdad en un campo científico en el que reinaba Valls i Taberner. Resultaba a la vez extraño, un poco triste y muy instructivo, vivir día a día el cruce entre escuelas de pensamiento histórico, profundas adscripciones políticas, inconscientes sociales, inconscientes nacionales también profundos, en los amigos que conocíamos bien. Si alguna vez nos atrevíamos a reunirlos, hablaban en francés (y lo hacían muy bien) pero aunque afirmaban hacerlo en nuestro honor, nosotros sabíamos que no era exactamente así.»²⁰

Efectivamente, como único opositor propuesto, se produjo la designación de Valdeavellano (que en principio sólo aspiraba a la Cátedra de Santiago) para Barcelona. Pero fue recibida con mucha incomodidad por los círculos intelectuales de esa ciudad. Desplazaba la posibilidad de asumir aquella Cátedra a Valls i Taberner, entonces director del Archivo de la Corona de Aragón y como el propio Pierre Vilar señala, Valls:

¹⁹ Conservo el original (manuscrito por completo) de la carta, en mi archivo. El libro que solicita es la obra de SCHWEIN, C.F. v., *Einführung in das Studium der germanischen Rechtsgeschichte und ihrer Teilgebiete*, Freiburg i.B. 1922. El niño aludido es Nicolás Sánchez-Albornoz y Aboin.

²⁰ VILAR, Pierre, *Pensar históricamente*, Barcelona, 1997, p. 128.

«era un personaje importante no sólo como director de la casa y como historiador del Derecho catalán, sino como miembro de la alta burguesía catalana, como persona muy bien relacionada con las jerarquías eclesiásticas y finalmente como hombre comprometido en la política, muy cercano a Francesc Cambó, en la cúspide de la Lliga Regionalista.»²¹

De la caballerosidad y mesura de carácter de Valls, no puede albergarse duda alguna. Los testimonios que lo prueban son muchos. Su valor como historiador del Derecho²² era, aún notable, de cuantía muy inferior a Valdeavellano. Los resultados de la comparación entre ambos eran previsibles y no pesaba en ellos, más de lo justo y razonable, la autoridad universitaria de Sánchez-Albornoz. Ocurría sencillamente que el juicio favorable de éste era acertado. No sería la única vez, como luego se verá que Valdeavellano triunfaba en una provisión de cátedra, por el peso de sus méritos frente a un candidato oficialista. Pero eso sería algo más tarde, pasados ya veinte años por él en Barcelona, y aquí ahora sólo es preciso escuchar otra vez al mismo Pierre Vilar. Nos narra una anécdota de Valls en aquellos tensos días y además se encarga de valorarla como muestra de la endeblez de éste para la crítica histórica. Acababan de cruzar muy de mañana, Vilar y su esposa la plaza de Sant Jaume, camino del Archivo, sin notar nada especial y al llegar a su destino, Valls «fuera de sí» les dijo que en ella y «esta noche ha habido quinientos muertos». Los asombrados esposos, que sólo habían percibido normalidad en su paso por ella, indagaron y supieron luego que había habido uno, pero por un accidente. Vilar concluye ante esto:

«yo ya sabía antes de aquel incidente, que el historiador necesita someter cualquier testimonio a la más rigurosa crítica, pero pude medir la extraordinaria capacidad de deformación que pueden provocar las emociones y las pasiones en el espíritu de un hombre cargado de responsabilidades.»²³

²¹ *Ibidem*, p. 121.

²² El legado ideológico e intelectual de VALLS ha sido esmeradamente conservado por los círculos intelectuales más conservadores de España. Sus *Obras selectas* fueron objeto de edición por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la década de los cincuenta, destinándose el vol. II a sus *Estudios histórico-jurídicos* (Madrid-Barcelona, 1954). Con el apoyo de diversas fundaciones de la Universidad de Málaga y de una editorial barcelonesa, J. PELÁEZ ha promovido reimpresiones y estudios de su obra, entre las que destaca el índice de las citas *Obras* por GUERRA, J. y RODRÍGUEZ, C., aparecido en 1985. Sobre la vida intelectual de Valdeavellano en la Universidad de Barcelona, cfr. ESTAPÉ F., «Presentació de Pierre Vilar, per...», *Acte inaugural del curs 1979-80, Joan Miró, Frederic Mompou, Pierre Vilar, doctors honoris causa*, Barcelona, 1979, pp. 64-66, además de las indicaciones de FONT, *loc. cit. sup.* nota (1), a su vez LLUCH, E., afirma «segons el gran historiador del dret, Luis García de Valdeavellano sóc net intel.lectual seu... i com a mínim per aquesta influència conec bé l'herència d'alta exigència que havia deixat durant el seu pas per Barcelona» («Pròleg» a GAY ESCODA, J.M., *El Corregidor de Catalunya*, Madrid, 1997). Pero especialmente OLIART, A. *Contra el olvido*, Barcelona, 1998. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «Excmo. Sr. Don Ramón de Abadal y de Vinyals (1888-1970)», *BRAH* 166 (1970).

²³ VILAR, *op. cit. sup.* nota (20), p. 127.

Pero además de justa entre dos, la designación de Valdeavellano fue muy beneficiosa para Cataluña, pues el principal efecto de su presencia en Barcelona sería transmitir la formación hinojosista a un catalán llamado a ser sin disputa el mejor historiador jurídico de su tierra, José María Font i Rius. En el tono medido y discreto que le caracteriza, este caballeroso profesor ha evocado el comienzo y la continuidad de su preparación intelectual, hasta el doctorado y la Cátedra, con la constante orientación y enseñanza de nuestro biografiado, desde 1936 hasta 1944²⁴, recordando con emoción las «cuatro palabras» orgullosas de Valdeavellano al presentarle en público, «Font es mi discípulo».

1936-1985. AÑOS DE SIGILO

La investigación histórico-jurídica española, es sólo una parcela del panorama científico-cultural desplegado entre nosotros en la posguerra, desde 1939. Muchos de los presupuestos metodológicos hinojosistas chocaban o simplemente no armonizaban con las configuraciones mentales que los vendedores tenían acerca de la Historia de España en su conjunto y éstos querían y podían imponer su visión. Muy esquemáticamente, pero bastante para lo que aquí importa, puede resumirse esa visión como integrada en lo metodológico por una radicalización del nacionalismo prehinojosista y en lo conceptual por una simplificación tosca del monopolio del eje católico-castellano como centro esencial de la Historia de España en la perspectiva inspirada por Menéndez y Pelayo. Cuando unos decenios más tarde Sánchez-Albornoz, discutiese con Américo Castro para afirmar la presencia de esos elementos en la historia española, no llegaría, ni con mucho a las radicales exageraciones sostenidas por Corts Grau y otros adictos a la nueva situación²⁵. La inserción del «hinojosismo» en ese ambiente tendría posibilidades complejas y difíciles, pues entre ambas actitudes había más bien fracturas profundas que continuidades y éstas poco claras. De ahí la imposibilidad de una valoración historiográfica simplista de cada uno de los productos científicos generales desde 1939.

²⁴ Cfr. sus trabajos *cit. sup.* nota (1).

²⁵ Valga como ejemplo, entre una amplia producción del mismo talante ideológico, CORTS GRAU, J., «Motivos de la España eterna», Madrid, 1946 que recoge ensayos suyos publicados desde 1943 en la *Revista de Estudios políticos* y en *Escorial*. Veáanse además los textos legales extractados inf. nota (29). Esta línea, sólo empezaría a ser revisada críticamente por LAÍN ENTRALGO, P., en *España como problema*, Madrid, 1956 por lo que a escritos a España se refiere. La áspera respuesta a que dio lugar, encabezada por CALVO SERER, no es de este lugar.

Por lo que a la Historia del Derecho concierne, sólo uno de los aspectos parciales que integraban el rasgo comparatista de Hinojosa sobrevivió con éxito y nitidez, la atención al Derecho romano, cultivada por él principalmente en obras de conjunto. Pero se quebró en cambio gran parte de ese rasgo metodológico comparatista, al rechazarse enérgicamente, como veremos, la presencia del elemento germánico que era la otra pieza esencial del cotejo.

Para nadie es un secreto que la España oficial existente desde 1939 tuviese mucho aprecio por el uso del Derecho romano. No hay que olvidar que aquella empezó a fraguarse como bloque socio-político-cultural en la oposición, principalmente extraparlamentaria, a las ideas y fuerzas que inspiraban, sostenían o explotaban a la II República y que el modelo del fascismo italiano («fajismo» decían muchos entonces) fue una gran fuente de inspiración suya.

De él recibió la consigna de insistir (entre otros valores culturales) en el influjo histórico del Derecho romano, magnificándolo todo lo posible, tal como la sugirieron los «Comitati d’Azione per l’Universalità di Roma». Éstos, dirigidos por personajes como Coselschi, antiguo colaborador personal de D’Annunzio, eran los agentes internacionales de Mussolini en la propaganda y difusión del fascismo italiano. Sus contactos, ayudas y asesorías con los vencedores en nuestra guerra civil, son bien conocidos hoy por los historiadores. Un ejemplo muy claro de la vampirización del romanismo jurídico por el fascismo, aparece en la obra de Arrigo Solmi (desde luego no es el único) y se luchó por exportarlo, consiguiéndolo en España con un libro de Juan Beneyto, de 1939, que prologó el propio Solmi.

Se trataba de una maniobra tan inteligente, dada la importancia y calidad del sistema jurídico elegido, que muy pocas personas advirtieron, ni entonces ni casi hoy, la taimada superchería. Es evidente que muchos romanistas y filólogos de buena fe, encontrarían bien razonable la profundización en los estudios de sus disciplinas y tampoco lo es menos que, tanto el Derecho romano como el latín, tienen importancia radical en la conformación histórica de España. El problema está en si son o no, las *únicas* raíces de un país tan mestizo.

Pero volviendo a lo que aquí importa, apenas podrían citarse muchos mas casos críticos que el del escritor D.H. Lawrence cuando señaló el prusianismo imperialista subyacente en Mommsen como clave de su admiración por el Derecho romano²⁶.

²⁶ LAWRENCE D.H., *Atardeceres etruscos*, edición española en 1993, p. 18. También mucho antes Alexis de Tocqueville había señalado los efectos político-jurídicos autoritarios y envilecedores del Derecho romano, en alguna de sus etapas más influyentes en siglos posteriores.

La conservación pues del romanismo, hinojosista o no, era coherente con los presupuestos políticos de los vencedores en nuestra guerra civil, pero ya queda dicha la diferencia metodológica esencial. Donde Hinojosa usaba de la comparación romano-germánica para explicar la vulgarización del Derecho romano tardío en Occidente, la configuración del medieval y la intensidad y ritmo en la recepción del Común, todo se sustituyó por la misma explicación; el Derecho español no era otra cosa que evolución histórica del Derecho romano. La tarea de comparar quedaba pues reducida a dos elementos, el español y el romano, a los que ya apriorísticamente se asignaba la misma estirpe.

Habría sido coherente con todo ello que los hermeneutas españoles, conformes a la visión católico-céntrica exagerada de la historia española en general, insistiesen en el papel del Derecho canónico en la formación del español. De hecho el *AHDE* quedó transformado, desde 1941 en que se reanuda su publicación, en una revista histórica de los tres Derechos, el romano, el canónico y el español antiguo. Si la canonística hispana hubiese estado a la altura de las circunstancias, se habría salvado algo de la metodología comparatista hinojosiana, pues aun cuando la extirpación del factor germánico la afectaba, se podría haber tratado de una sustitución, lo germánico por lo canónico, en lugar de una mutilación que conservaba sólo lo romano. Para aceptar la hipótesis más favorable digamos que sería ésa la intención. Pero está claro que, salvo algunas monografías aisladas, de Maldonado y algún otro, los canonistas no supieron o no quisieron (quizá ambas cosas) aprovechar la oportunidad que les llegó²⁷.

La sustitución oficial (científica es otra cosa, que no se ha dado) del germanismo como factor del Derecho español medieval no se hizo sin polémica. El indiscutible protagonista antigermánico fue Alfonso García-Gallo, seguido por la casi totalidad de los aspirantes a catedráticos en las oposiciones en cuyos Tribunales él figuraba de modo constante. En tales alegatos le acompañaría significativamente Álvaro D'Ors, figura paralela a la de García-Gallo, pero en el ámbito romanista. Con todo es justo denominar «gallismo» (como antes he escrito «hinojosismo») a esta corriente de opinión, pues nadie hizo tanto y con tanta fuerza para imponerla como él.

Ni Sánchez-Albornoz (exilado), ni Menéndez Pidal (jubilado), ni García de Valdeavellano (marginado por los círculos oficiales, como él señaló, aunque Gibert ve en su esporádica presencia en el *AHDE* gallista, una prueba de

27 Basta simplemente consultar el vol. de *Índices* del *AHDE* 51 bis (1982) y comparar las producciones canonística y romanística. El canonista GÓMEZ PIÑÁN, T., que por su relación y coetaneidad con TORRES LÓPEZ se unía a la etapa hinojosista del *AHDE* y como discípulo de Rafael de UREÑA, tenía claros vínculos krausistas, fue expulsado de la Cátedra en las depuraciones de la posguerra, por Orden de 9 de abril de 1937. En el *AHDE* 5 (1928) había publicado un trabajo sobre «Antonio Agustín (1517-1586). Su significación en la ciencia canónica».

que ésta era una revista de todos los historiadores del Derecho) aceptaron su rechazo del germanismo medieval, más allá de alguna referencia concreta al romanismo vulgar, que no desdibujaba la fisonomía general germánica de ese Derecho. Una de las facetas más significativas de la obra de Valdeavellano en este período, consistió precisamente en seguir construyendo monográficamente su investigación, con el método hinojosista puesto al día, como ya se ha recordado aquí al mencionar los *Estudios...* y su prólogo de 1977²⁸.

El odio al krausismo que se explicita en la legislación desde 1936, tiene también mucho que ver con el rechazo gallista al germanismo histórico-jurídico español. Resulta evidente que la misma sintonía liga a José María Pemán cuando escribe en un texto legal «los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada Libre de Enseñanza, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas»²⁹ con Alfonso García-Gallo en los pasajes de su biografía de Hinojosa que se refieren también al krausismo. He analizado estas afirmaciones recientemente en otra sede y a lo allí dicho me remito³⁰. Basta sintetizar aquí que, ya bien pasado 1945, se tomó por los pelos la aberración anticientífica que los vencidos nazis habían hecho del germanismo alemán, para usarla como coartada que permitiese desacreditar científicamente a los krausistas

²⁸ GARCÍA DE VALEAVELLANO, L., «La obra de don Ramón Menéndez Pidal y la Historia del Derecho», *Revista de Estudios Políticos* 105 (1960), este trabajo se publicó allí a solicitud de Jose Antonio Maravall y se orienta a rebatir las críticas (antigermanistas principalmente) de García-Gallo a Menéndez Pidal.

²⁹ Orden circular dirigida a los vocales de las Comisiones depuradoras de Instrucción pública de 7 de diciembre de 1936. En ella se previene a los citados a declarar ante ellas de «la gravísima responsabilidad en que incurren para con Dios y con la Patria ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de probables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos. También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesen informes». Este texto aparece firmado por José María Pemán que concluye afirmando «veremos amanecer en alborada jubilosa un nuevo siglo de oro para la gloria de la Cristiandad, de la Civilización y de España» si los miembros de las Comisiones depuradoras se imbuyen del espíritu de la circular y la transmiten «en patriótico contagio» a los que proporcionan «informes».

Asu vez, la Orden de 16 de septiembre de 1937, establecía las Comisiones de distrito universitario para la depuración de Bibliotecas, que cuando encontrasen «libros o folletos con mérito literario o científico que, por su contenido ideológico pudiesen resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados... (fuesen) guardados en cada Biblioteca en lugar no visible ni de fácil acceso al público» para consulta sólo con permiso especial, otorgado por las Comisiones previamente asesoradas. Este texto y el siguiente están firmados por Francisco G. Jordana.

Por fin, otra Orden de igual fecha disponía la impartición «en todas las Universidades de la zona liberada de una serie ordenada de lecciones comprendidas en los diversos aspectos de la Literatura, de la Historia y de la Ciencia españolas, las cuales se darán bajo la advocación del gran polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo». Todavía en los «Cuestionarios de las materias variables del curso preuniversitario 1962-63», el tema *Menéndez Pelayo* se incluía como único contenido de «Lengua y Literatura españolas» de tales cuestionarios.

Los textos de las tres Órdenes citadas se pueden consultar en la recopilación *Legislación española*, vols. I y II de GABILAN PLA, L. y ALCALAHUD, W.

³⁰ «Consideraciones sobre el influjo del krausismo en el pensamiento jurídico español», *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*, M(ENÉNDEZ) U REÑA, E. y ÁLVAREZ LÁZARO, P. (eds.), Madrid, 1999, pp- 187 y ss.

que, como Valdeavellano, tanto habían hecho por detectar los parentescos entre el Derecho medieval español y las instituciones germánicas.

Tomás y Valiente se distanció algo de los gallistas al señalar que «en el fondo de la tesis germanista subyace un cierto populismo que en algunos historiadores adquirió ribetes claramente racistas. Por el contrario, en alguna de sus más severas críticas late, consciente o inconscientemente, una concepción elitista del Derecho, como producto de una minoría culta, que conduce hacia el menosprecio de todo Derecho consuetudinario no reflejado en libros. Conviene tener presente una y otra raíz ideológica»³¹.

Al profundizar en tan prudente postura, se advierte enseguida que en el germanismo de Valdeavellano, como en el resto de los investigadores españoles que en esto coincidieron con él, no hay rastro alguno de populismo ni racismo, como sí ocurrió entre muchos de los alemanes. Muy al contrario, en la investigación jurídico-privada de nuestro autor sobre las instituciones político-administrativas y sus bases sociales y económicas a la que luego aludiré, se rechazan los puntos en que Mayer (en monografía distinta a la antes citada) se inclinó a esas posturas. Por eso y por la comparación metodológicamente practicada, estimó Valdeavellano que la crítica citada era válida en algún punto, pero insuficiente en su conjunto. Nadie luego ha podido rectificar convincentemente el análisis jurídico-privado, institución por institución, que construyó Valdeavellano. Quizá por eso recientemente ha aparecido algún intento, ambiguo, rígido y descentrado, de negar el germanismo jurídico español por medio de otras vías.

En cuanto al otro extremo, es difícil pronunciarse sobre hasta qué punto los gallistas eran conscientes o inconscientes de las últimas raíces ideológicas en que necesariamente se apoyaban y a las que Tomás y Valiente llama elitistas. El gallismo es un fenómeno político-científico muy complejo. Quizá todavía hoy no puede ser abordado exhaustivamente ya que muchos de sus integrantes aún continúan trabajando. Sólo parece haber perspectiva suficiente para comentar a dos personajes que son figura y contrafigura entre ellos, García de Valdeavellano y García-Gallo. Del primero es de quien aquí

³¹ FAIRÉN GUILLÉN, V., Hitler y los mitos germánicos, Santiago de Compostela (Universidad) s.f. El encadenamiento de absorciones políticas nazis sobre la historia germánica que describe el autor es absolutamente cierto y explica que en Alemania nació en la década de los sesenta e incluso algo antes en ciertas Universidades una revisión científica del germanismo anterior al desarrollo del nazismo para distinguir lo real de lo manipulado. Se la conoce con el nombre de «nueva germanística». Pero en España, los únicos fenómenos algo análogos a la vampirización hitleriana (no comparables ni en cantidad ni en calidad) fueron posteriores y distintos al «hinojosismo». Puede recordarse el folleto de CONDE, J., *Contribución a la doctrina del Caudillaje*, Madrid, 1942, que para nada conoce la tesis del germanismo jurídico español medieval. Las opiniones de TOMÁS Y VALIENTE, F., en su *Manual de Historia del Derecho español*, 4ª edición (última corregida), Madrid, 1983, reimpresión de 1996, p. 108, pero ese texto figura desde la primera edición en 1979.

me ocupo y ya he ido transmitiendo al lector un juicio convincente o no, pero bastante definido. Del segundo sólo cabe señalar en estas páginas que, a medida que pasa el tiempo, me resulta ser sin duda el más laborioso y de mejor calidad entre los gallistas³².

También es claro que el resto de las premisas científicas hinojosistas resultaron simultáneamente negadas por el «gallismo» y reafirmadas por Valdeavellano. Así ocurrió con la visión nacionalista, la conceptualización jurídica de las instituciones estudiadas y la formulación de hipótesis para profundizar en las fuentes. Dos obras muy importantes de nuestro autor, su *Historia de España* de 1952³³ y su *Curso de Historia de las instituciones españolas* de 1968³⁴, ambas prolongadas desde los orígenes hasta la Baja Edad Media, pueden servirnos ahora de referencia para valorar su postura en estos temas.

³² Es por eso que me ratifico en mi frase a él referida «pero que en cierto sentido, es maestro de todos» que aparece en (*Interpretatio*) *Revista de Historia del Derecho* I (1976), Granada, p. 300. Muchos gallistas la han citado, pero siempre eliminando las cinco palabras que subrayo. Es una frase muy pensada y no admite, ni mutilaciones, ni cambios, como sería p. ej. escribir «en sentido cierto». Naturalmente nada acepto de las conclusiones a las que intentan llegar los autores de esa mutilación.

³³ *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, 1952, 1955, 1963, 1968. Con posterioridad a su muerte se añadió el fragmento inédito que se mencionará en el texto de este estudio, como volumen tercero (ed. de 1988) con prólogo de Gonzalo ANES. La obra constaba ya de dos, desde la edición de 1955. Monografías de Valdeavellano específicamente referentes a temas de Historia general, pueden considerarse las siguientes, aunque no le abandona nunca su perspectiva socio-institucional típica: «Die Iberische Halbinseln von der Epoche des spanischen Kaisertums bis zum Ende der Reconquista (Mitte 11 Jahrhundert bis 1492)», *Handbuch der europäischen Geschichte*, editado por SCHIEDER, T., vol. II (según que él dio a J. M. FONT, quien, sin embargo, me escribe «creo no llegó a publicarse», en carta de 30 de 1998, que le agradezco, debía ser una adaptación de su *Historia de España*). «Los días penosos del Rey Sabio», *Residencia* (México), diciembre (1963). El estudio de la carta del Marqués de Santillana, que se cita aquí en la nota (42). «Las relaciones de Goya con el Banco de San Carlos», *Boletín de la Sociedad española de Excursiones* 36 (1928). Entre sus reseñas sobre obras relativas a estos espacios históricos amplios, cabe recordar las dedicadas a MARAVALL, J.A. (*El concepto de España en la Edad Media*) para *AHDE* 25 (1955) al vol. XV de la Historia de España de MENÉNDEZ PIDAL (*Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*) y a CARO BAROJA, J. (*Los judíos en la España moderna y contemporánea*) ambas para *Revista de Occidente* 2ª época, 3 (1965) y 1 (1963) respectivamente.

³⁴ *Curso de Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1968, 1970 (con modificaciones) y reimpresiones posteriores. Trabajos monográficos sobre temas político-institucionales, son los siguientes: «El desarrollo del Derecho en la Península Ibérica hasta alrededor del año 1300», *Cahiers d'Histoire Mondiale* 3 (1957). «Les liens de la vassalité et les immunités en Espagne», Bruselas (*Recueils de la Société Jean Bodin*), dos ediciones, de las que la de 1958, es la definitiva, muy cambiada con relación a la primera. «Las instituciones feudales en España», apéndice a la traducción española de GANSHOF, FL., Barcelona, 1963, el penoso descuido editorial de la traducción no es imputable como es lógico a Valdeavellano, que incluyó además un *Prólogo* para la obra. Se reprodujo éste en *El feudalismo hispánico y otros estudios de Historia medieval*, Barcelona, 1981. «Beneficio y prestimonio. Dos documentos castellanos que equiparan ambos términos», *CHE*, 9 (1948). «El Prestimonio. Contribución al estudio de las manifestaciones de feudalismo en los Reinos de León y Castilla durante la Edad Media», *AHDE* 25 (1955). «Las Partidas y los orígenes medievales del juicio de Residencia», *BRAH*, 153 (1963). «Un documento inédito de interés para la historia de la Hacienda castellana en la Baja Edad Media. El Cuaderno de condiciones fiscales del año 1411», *Moneda y Crédito. Homenaje a don José Antonio Rubio Sacristán*, 128 (1974). «Sobre la cuestión del feudalismo hispánico», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978. Reproducido en «El feudalismo...». También redactó Valdeavellano algunas reseñas bibliográficas interesantes en esta línea de investigación. Así, a BRUNNER, H. (*Fundamentos de la Historia jurídica alemana*, en la revisión hecha por Schwerin) para *AHDE* 7 (1930) a OLIVIER MARTIN, F., (*Francia en el Antiguo Régimen como Estado corporativo*) para *AHDE*, 14 (1942-43), a PISKORSKI, W. (*Cortes castellano-leonesas*) para el *AHDE*, 8 (1931). Un grupo de libros referentes a temas histórico-municipales de SOUSASOARES, T.B., en *AHDE* 8 (1931) 14 (1942-43) en este último caso dos obras diferentes. AFERNÁNDEZ-ALMAGRO, M. (*Orígenes del régimen constitucional de España*) para *AHDE* 6 (1929).

Veamos inicialmente cómo se insertan ambas en su tarea de investigador.

Para hacerlo en el más amplio contexto, es preciso recordar primero que, prácticamente con medio siglo de vida, Valdeavellano optó a la Cátedra de *Historia de las instituciones políticas y administrativas* de España, creada en la Universidad Central, hoy Complutense de Madrid. Como en su anterior oposición a Barcelona, había otro candidato oficial, catedrático excedente de Historia del Derecho, Juan Beneyto Pérez (cfr. sobre él, Gibert, en *El Alcazar*, 22.6.83), que desempeñaba interinamente sus enseñanzas. Resulta suficiente decir que el mismo apoyo que Barcelona dio a Valls en su día, se otorgó ahora a Beneyto por los círculos oficiales residentes en Madrid. Añádase que se repetía la antigua diferencia de calado científico que antaño separó a Valdeavellano y el otro opositor, sin menospreciar a éste. Font Rius ha calificado con razón de «verdadamente reñidas» esas oposiciones. Pero el triunfo de Valdeavellano fue posible por su calidad y por la insistencia insobornable de un juez de especial autoridad especializada y personal en el Tribunal, Manuel Torres López. Tuvo éste papel análogo al que Vilar adjudicó a Sánchez-Albornoz en la ya referida oposición a la Universidad de Barcelona.

Tomando como principal modelo al historiador alemán Aloys Meister³⁵ y su criterio de considerar la Historia político-administrativa como «una hija emancipada de la Historia del Derecho» («eine selbständig gewordene Tochter der Rechtsgeschichte»), pero también a Maitland y a Viollet, Valdeavellano introdujo entre nosotros con su *Curso...* la Historia constitucional, concebida y trabajada de un modo supranacional, que sobrepasaría ampliamente los modelos prehinojosistas de Dou, Colmeiro o Danvila. En cierto sentido no temo afirmar que Valdeavellano resulta más moderno que Maitland, autor más rezagado hacia nuestro Colmeiro, a quien en realidad no supera.

No disponía aquí nuestro biografiado de pautas tan claras como las que para el Derecho privado podían darle Hinojosa o Mayer, o para el estudio del mercado podían extraerse del estudio escrito por Carande, en 1925, *Sevilla, fortaleza y mercado*. Su modelo, me atrevo a aventurar, casi fue sólo Meister. Me baso en la lectura paralela de las obras de Valdeavellano y éste. Precisamente por todo ello creo que el *Curso...* de Valdeavellano marca el punto cenital de su producción científica. Si en sus trabajos sobre Derecho privado se muestra como el mejor hinojosista, no deja por eso de ser en ellos un ilustre epígono que aplica y mejora un método que le es dado. En esta otra obra en cambio, hace con la Historia constitucional española, lo que

³⁵ MEISTER, Aloys, *Deutsche Verfassungsgeschichte von der Anfängen bis ins 15. Jahrhundert*, Leipzig y Berlín, 1922, p. 1.

Hinojosa había hecho con la general del Derecho, internacionalizarla, conceptualizarla y dotarla de método.

No creo necesario detenerme por evidente en el tercero de esos logros. Sobre el primero baste comparar la constante referencia «genética» que, para explicar las instituciones, hace Valdeavellano a espacios y tiempos extrapeninsulares, con la calificación del período de «desnacionalización» del Derecho español que García-Gallo aplica al sistema jurídico constitucional. Tengo para mí por seguro³⁶ que en la postura de éste, gran convencido del «Spain is different» como reclamo resumidor en aquellos años, influía mucho el miedo a la difusión del materialismo histórico, entonces en gran boga en Francia y menos, pero con calidad, presente en Inglaterra. De hecho Álvaro D'Ors criticó duramente por ese motivo en el *AHDE*, los cambios de planes de estudio que afectaban a la Historia del Derecho y al Derecho romano en Francia, cuando en realidad eran criticables en grado más intenso por otros motivos.

Acerca del segundo rasgo, las conceptualizaciones, sí hay más que decir. Todavía hoy algunos (o muchos) de los que se ocupan históricamente de temas institucionales, no parecen nada cómodos ante la necesidad de la conceptualización jurídica para abordar tales materias.

Es frecuente en ellos cierto temblor ante lo jurídico, quizá por las características de su dotación científica personal. Unas veces se buscará la fácil excusa de advertir la no conveniencia de trasladar al pasado esquemas jurídicos de hoy, afirmando que son demasiado sutiles y distintos en otros tiempos. Otras veces se invoca que el vocabulario institucional patente en la época estudiada, resulta poco adecuado para su utilización actual como hilo conductor expositivo. Tras una u otra evasiva o incluso las dos, se suele dibujar un esquema factual construido con empirias a las que se pretende justificar con el alegato de su sencillez³⁷.

Pues bien, cuando Valdeavellano define en su *Curso...* al «Municipio» como la *necesaria consecuencia jurídica del fenómeno social de una comunidad de habitación humana con caracteres típicos*, cuando presenta el «atondo» como concesión que obligaba al vasallo a prestar al señor servicios de armas, so pena de pérdida de las tierras otorgadas bajo tal figura o cuando conceptualiza los «pechos desafortunados», como *contribuciones extraordinarias*

³⁶ Me apoyo en las conversaciones mantenidas con él, como becario del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (del cual García-Gallo fue siempre secretario general) en las que procuraba transmitir sus opiniones a quienes poseíamos tal situación, que entre 1958 y 1960 (los dos cursos que estuve allí) éramos José Martínez Gijón, Francisco Tomás y Valiente, Alberto de la Hera y yo, en la Sección de Historia del Derecho.

³⁷ LADERO QUESADA, M.A., «Las Haciendas concejiles en la Corona de Castilla (una visión de conjunto)» en *Finanzas y fiscalidad municipal*, León, 1997, p. 15.

*rias o tributos nuevos no reconocidos por el derecho del país*³⁸, etc., es obvio que ni traslada conceptos de un tiempo a otro, ni evita usar la terminología del tiempo que estudia. Simplemente hace lo necesario, extraer de las fuentes usadas, el dogma jurídico subyacente, casi nunca explícito pero real e imprescindible, que transforma un fenómeno social en institución. Nunca hay cuerpo de institución sin un alma de Derecho y sólo el razonamiento jurídico permite descubrir cuál es ésta y cómo vivifica a aquél. Otra cosa no es estudiar instituciones, sino sólo describirlas.

Llegado este punto, debo subrayar que el esfuerzo de Valdeavellano en esta tarea, no se reduce, como se ha escrito, al empleo correcto de los vocablos, evitando las imprecisiones. Él mismo señaló, expresamente y con su elegancia típica, la discrepancia que mantenía conmigo en la cuestión del concepto de «feudalismo»³⁹. Otras veces había asumido sin más, opiniones mías, como en el caso de la caballería cuantiosa, evitando adherirse a otras hipótesis incluso formuladas por amigos suyos y discípulos de su maestro Sánchez-Albornoz⁴⁰.

Para él «feudalismo» era un vínculo jurídico nacido de una sola y especial forma técnica en Derecho, de entrega de tierras contra la prestación de un servicio armado a caballo. Seguía en ello a Ganshof y no concebía el «prestimonio» como dotado de causa feudal. Para mí se trata de un efecto jurídico, la interposición de una estructura intermedia entre rey y súbditos que arrebató poder constitucional político a aquél, efecto que puede nacer de técnicas jurídicas muy diferentes entre sí. Yo observo la presencia de causa (en sentido jurídico) feudal en ciertos «prestimonios» y juzgo éstos como factores feudalizadores, además de considerar a los señoríos jurisdiccionales como análogos agentes. Creo, en lo primero, que Ganshof confundió *causa jurídica*, con *elemento* del contrato feudal y sigo, en lo segundo, a Georg von Below⁴¹. Don Luis y yo lo hablamos muchas veces y no nos convencimos nunca el uno al otro. Quizá resultaba que quienes no se aceptaban recíprocamente eran Ganshof y von Below. Pero sea como fuere, de lo que se trata es de una muestra de las divergencias hermosas y fructíferas en la tarea de extraer los con-

³⁸ *Curso...*, cit. sup. nota (34) páp. 149, 382 y 598 respectivamente. Son ejemplos extraídos al azar.

³⁹ En el *Homenaje a Caro Baroja*, Madrid, 1978, pág. 1026, que pasa a ser la 54-55, cuando se reproduce el trabajo en *El feudalismo...*, cit. sup. nota (34).

⁴⁰ Me refiero al tema de la caballería cuantiosa, cfr. «Curso...», p., 328. Carmela Pescador, compañera de Valdeavellano en el Centro, había redactado una tesis doctoral sobre esa figura, estudio que Valdeavellano conocía bien, aunque estaba inédito al publicarse mi trabajo. Don Luis me facilitó su lectura, conversando yo con él, quedaron patentes los diferentes enfoques y el decidió hacer la cita que queda mencionada.

⁴¹ Pueden verse mis opiniones en general sobre el feudalismo en «Derecho y poder», *Historia general de España y América*, tomo IV (La España de los cinco Reinos (1085-1369)), Madrid, 1984. El capítulo en cuestión me fue encargado por Salvador de Moxó. Aparece en la relación alfabética de autores sin mención de las páginas en que se encuentra, son las 3-83. Sobre la cuestión de los prestimonios, mi criterio (conocido desde hacía mucho por Valdeavellano) se sintetiza en *Instituciones medievales*, Madrid, 1997.

ceptos que subyacen en las fuentes. Es la arqueología del saber como acertó a diagnosticar Michel Foucault. Como podía hacerlo, alguna vez le pregunté, si como buen krausista, el horror de Ahrens a lo que llamaba «aberraciones» del materialismo histórico y dialéctico, no pesaba demasiado en su ánimo, pues la visión jurídica de von Below y la económica de Marx, venían a coincidir. Aquél daba marco jurídico al modo de producción feudal de éste. Pero siempre insistió en que para él una diferencia tal en lo técnico-jurídico, pesaba más que los efectos, al construir un concepto, aunque aceptaba que para otros fuese al revés. Creo que eso explica bien como se refirió a mí al tocar este tema.

El *Curso...* fue una de las mejores consecuencias de la creación de la Facultad de Ciencias Políticas matritense. Para ella y por su causa se escribió. Tema distinto es que la calidad de la obra trascendía mucho a la atmósfera socio-intelectual que se respiraba entonces en aquel centro. Pocos de sus principiantes y pocos de sus consagrados, entendieron el aporte de Valdeavellano, en su valor real. En demasiados casos ni siquiera lo merecían. Desde luego él era absolutamente negativo al respecto y cuando yo le sucedí en su Cátedra, no pude discutirle su juicio, dado el turbio ambiente que se había enseñoreado de aquella sede, donde sólo algunas personas seguían los esfuerzos dignificadores de Antonio Truyol y José Antonio Maravall.

También se ha escrito y tampoco es del todo cierto que dejó inédita a su muerte una *Historia de las instituciones de España moderna*. Han corrido de mano en mano muchas fotocopias de ese texto y se advierte que se trata sólo de un diseño inicial, donde frases de Valdeavellano hilan, en un discurso provisional, fichas con datos documentales no explicitados o con fragmentos de otros autores (unos para discrepar y otros para coincidir) a los que todavía no se identifica separadamente del discurso general en el que se insertan. Mayor énfasis debe ponerse en todo caso, para recordar sus artículos sobre historia socio-económica y político-administrativa en el *Diccionario de Historia de España*, en 1952 que merecen una edición conjunta, lo mismo que los de su esposa Pilar Loscertales y los de su discípulo José María Font. Pasemos a otro de su grandes libros.

Cuando todavía se encontraba Valdeavellano en Barcelona, pensó Menéndez Pidal en la conveniencia de que se escribiese una obra moderna y ágil que, en forma de ensayo presentase un paralelo a la *Historia de España* que él había fundado y dirigía en las editoriales fusionadas Espasa y Calpe. Estaba aquella *Historia* distribuida en minuciosos capítulos-monografías que se articulaban de tomo en tomo mediante las amplias introducciones de cada uno de ellos. Era una obra voluminosísima, de lenta preparación, no concebida como libro accesible a un público amplio, culto y no especialista. Conversaciones

mías con Menéndez Pidal, me permiten señalar esa paternidad en la idea así como su acogida calurosa para la editorial «Revista de Occidente», por José Ortega y Gasset. Pero leo que otros atribuyen a éste la idea inicial. Puede que ambos la tuviesen de modo simultáneo e independiente y luego hablasen entre ellos. En lo que todas las informaciones coinciden es en la petición de Menéndez Pidal de que la obra en cuestión fuese escrita por Valdeavellano.

Se inició así una obra que no se culminaría y que en sus últimas páginas (Castilla y Aragón en el siglo XIII) apareció como publicación póstuma en la edición de 1988.

Mucho y con razón se ha escrito en su elogio. Por mi parte, más allá de su bien terminado estilo, de la información del estado de las cuestiones, de la amplitud de los ecos históricos reunidos, muy al modo de la *Historia total* del grupo de *Annales*, rasgos todos que ciertamente existen, con elegancia e intensidad, deseo destacar la conservación y uso amplio de otro, la formulación de hipótesis para profundizar en las fuentes, señal típica del «hinojosismo», acerbamente censurada por el literalismo gallista, anclado en el previo discurso crítico-textual, de corte archivístico-diplomático, sin querer acceder luego a los pasos vitalmente históricos, necesarios siempre tras ese primer nivel anterior.

Es cuestión ésta diferente a la del tratamiento crítico de la fuente, para fijarla y editarla, tareas a las que Valdeavellano, pese a dominar su técnica y contar con el apoyo específico de su esposa, Pilar Loscertales Baylin (directora de la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional) nunca fue demasiado aficionado, aunque sí lo era a la historiografía⁴². Me refiero a sugerencias como la de Hinojosa de utilizar el contenido normativo fijado en los fueros municipales, como una hipótesis mas para la indagación del Derecho antes de esa fijación, pues la norma siempre nace «ex post factum». Esa idea fue muy criticada por García-Gallo, para quien era irresponsable toda sugerencia que no viniese soportada en fechas documentadas.

⁴² Como trabajos historiográficos de Valdeavellano, debe recordarse una serie encabezada por su traducción y notas a BAUER, W. *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, 1944, más los trabajos sobre Abadal, Altamira, Azcárate, Gómez-Moreno, Menéndez-Pidal, Muñoz y Romero, Ramos Loscertales y Sánchez-Albornoz que se han recogido aquí en notas anteriores. También las referencias historiográficas y bibliográficas comentadas que inician tanto su *Historia de España*, como su *Curso de Historia de las instituciones españolas*. En *AHDE* 14 (1942-43) reseñó la obra de BERHEIM de igual título que la de BAUER. Puede añadirse la *Contestación* a cada uno de los discursos de ingreso en la Academia de la Historia de J.M. LACARRA (1972) y de G. ANES (1980).

Trabajos sobre fuentes concretas son: *La época del rey Silo y el documento de 775*, Madrid, 1971, en la serie *Joyas bibliográficas*, reproducido en «El feudalismo...». «Carta de Hermandad entre los Concejos de la Extremadura castellana y del Arzobispado de Toledo en 1295», *Revista portuguesa de Historia* 12 (1969). *Sobre los fueros de las villas portuguesas de Iffanes (1220) y de Angueira (1257)*. «Notas para el estudio del señorío del monasterio cisterciense de Moreruela», *BRAH*, 167 (1970). «Sobre simbología jurídica de la España medieval», Homenaje a don José Estaban Uranga, Pamplona, 1971. «Una carta particular inédita del Marqués de Santillana», Homenaje a Xavier Zubiri, I, Madrid, 1970, reproducido en «El feudalismo...». «Fueros del concejo de Arcediano (Salamanca). Año 1262», Homenaje a don José María Lacarra de Miguel, Zaragoza, 1977. «Martínez Marina y las Partidas de Alfonso el Sabio», *BRAH*, 181, 3 (1984). En 1929, había recensionado a CALASSO (legislación estatutaria italiana medieval) para el *AHDE* 6.

Cualquier lector de la *Historia de España* de Valdeavellano, encontrará decenas de pasajes en los que se sigue la regla hinojosista. Sabía muy bien, por su experiencia investigadora que las decisiones históricas más trascendentales son casi siempre las menos documentadas. ¿En qué texto puede nadie razonable esperar que se expliciten las razones reales de Alejandro VI, para promulgar las bulas americanas dirigidas a los Reyes Católicos? Y así, tantos y tantos ejemplos análogos.

No se trata de formular opiniones caprichosas ni de escribir novelas históricas como algún precipitado puede empezar a creer. Se trata de pulverizar (sic) las fuentes, al modo de Roland Barthés. Se trata de conectar los ecos de las que vienen del arte, de la literatura, del Derecho, de la economía, de la religión, etc., como perspectivas diferenciadas de unos mismos tiempos y hechos históricos. Se trata de vertebrar, por medio del sentido común, el caudal de información y deducción obtenido. De separar siempre en la exposición lo probado de lo intuíble. De manifestar al lector, qué es juicio del autor y qué juicio de otros.

Así es, en su conjunto, la *Historia de España* de Luis García de Valdeavellano y Arcimis, como así eran muchas veces sus cursos orales en la Sociedad de Estudios y Publicaciones del Banco Urquijo⁴³ y como así es su *Curso de historia de las instituciones*. Siguiendo con constancia su lectura, se percibe el hilo complejo que trazan millones de impulsos no coordinados, pero sí deseosos de obtener, conservar y justificar (nunca se legitima) el poder sobre los que son iguales, aunque estos ni lo sepan, ni lo crean.

La constante reformulación institucional nos es implacablemente *re-construida* y *re-presentada* por Valdeavellano, sobre todo en esas dos obras. Seguramente habría estado de acuerdo, como hoy los lectores del conjunto de su obra lo estarán, supongo, con la consideración de Bernhard Schlink: «Durante mucho tiempo creí que existía el progreso en la historia del Derecho, y que a pesar de los terribles encontronazos y retrocesos, podía apreciarse un avance hacia una mayor belleza y verdad, racionalidad y humanidad. Desde que sé que esa creencia era quimérica, manejo otro concepto de la andadura de la historia del Derecho. La veo encarada hacia un objetivo al que se llega por un camino sembrado de obstáculos, malentendidos y deslumbramientos, es el mismo principio del que ha partido, y del que, apenas ha llegado, debe volver a partir». Y si alguien no lo entiende así, peor para aquellos a quienes enseñe.

⁴³ Una versión de los relativos al Fuero de León, se publicó, con el texto latino y su traducción, en 1983, por la S.A. Hullera Vasco-leonesa. Nada se indica allí acerca de la participación de Valdeavellano (citado como director del Seminario de Historia Medieval de España) ni de los doce colaboradores (cuyo nombre se menciona) en la redacción material de los comentarios a la fuente citada. Todo hace pensar que se trata de apuntes tomados por los colaboradores a la exposición oral del director, pero nada se indica expresamente allí. Rogelio Pérez-Bustamante aparece como coordinador y editor, además de colaborador.

JAUME VICENS VIVES: VIDA, OBRA Y PENSAMIENTO

POR

RICARDO GARCÍA CÁRCEL

Universidad Autónoma de Barcelona

Escribir sobre Vicens tiene para mí una significación especial. Yo soy discípulo de Joan Reglá. Pero todo el magisterio de Reglá tuvo un referente constante: la figura de su maestro Jaume Vicens Vives. Cuando empecé la carrera universitaria en Valencia hacía cinco años que había muerto Vicens, pero su sombra marcó decisivamente mi aprendizaje de la Historia. Las obras de Vicens —en especial, la *Historia económica de España*— son compañeras inseparables de nuestra formación. La concepción periférica de la *Historia de España*, el interés por la historia económica y social, la apertura a la historiografía europea... son elementos básicos de la historia que nos enseñó Reglá pero ejerciendo siempre como albacea testamentario del pensamiento de Vicens. Tengo bien presente en mi memoria aquel retrato de Vicens que tenía mi maestro Reglá en la puerta de su despacho, y bajo el que había que pasar cuando entrábamos a hablar con Joan Reglá. Un retrato en el que veíamos a un Jaume Vicens con una sonrisa impecable de triunfador, de seductor intelectual nato. La precocidad de su muerte alimentaba ciertamente el componente mítico de aquella sonrisa para los estudiantes de mi generación. Ha pasado mucha agua por el río de la historiografía desde aquellos sesenta. Pero hoy, a casi cuarenta años de su muerte, su personalidad sigue ejerciendo una patente fascinación (más en mi generación que en las generaciones más jóvenes). Y ello no sólo por la tentación inevitable de las hipótesis contrafactuales que permiten especular acerca de cuál hubiera sido la proyección de este país con Vicens o cuál hubiera sido la evolución de Vicens en las peripecias históricas del postfranquismo y la democracia. Actualmente, con la ventaja de la distancia, se intenta ahondar no sólo en el papel de Vicens-historiador sino en otros perfiles de su identidad, en especial el talante ideológico y político.

El libro reciente de Muñoz Lloret (1996) ha contribuido decisivamente a redimensionar la figura de Vicens desde ópticas diferentes. La publicación en dos volúmenes de su *Epistolario* (1995 y 1998) ha permitido calibrar la inmensa red de relaciones personales y profesionales de Vicens a lo largo de su corta vida¹.

Esta relectura de Vicens ha coincidido, por otra parte, con la revisión historiográfica que están mereciendo otras figuras de la historiografía catalana, como Ramón d'Abadal (Vilanova y Vila-Abadal, 1997) y Soldevila (Pujol, 1996). No podemos analizarlo aquí pero tendría interés determinar por qué la historiografía catalana actual está dedicando tanta atención a sus grandes historiadores de este siglo, mientras que la historiografía castellana olvida a sus referentes. ¿Quién se acuerda hoy de Sánchez Albornoz o Carande? No dejan de ser significativos los olvidos de la *Enciclopedia de la Historia de España* (1991), entre los cuales está, por cierto, el propio Vicens, que sin embargo es recordado por los franceses en el *Dictionnaire de Sciences Historiques* de Burguière (1986)².

Pero penetremos ya en la compleja personalidad de Vicens Vives. Lo haremos a través de tres apartados: su biografía personal (el Vicens, hombre), su obra (el Vicens, historiador) y su pensamiento (el Vicens, político).

LA TRAYECTORIA BIOGRÁFICA

Pueden delimitarse cuatro etapas a lo largo de su vida.

1ª ETAPA, 1910-1939. AÑOS DE FORMACIÓN

La primera etapa de la trayectoria de Vicens arranca de su nacimiento en Girona en 1910 y concluye en 1939. Cubre obviamente los difíciles años de juventud. El libro de Muñoz Lloret nos ha permitido conocer detalles sobre su vida familiar que no vamos ahora aquí a reproducir. Sólo destacaría algunos aspectos que ayudan a comprender mejor la personalidad de Vicens. Sus padres eran menestrales originarios de Sant Feliu. Su padre fue apoderado de una harinera y murió joven, en 1922. El segundo matrimonio de su madre

¹ MUÑOZ LLORET, J. M., *Jaume Vicens Vives. Una biografía intelectual*, Barcelona, 1997. CLARA, J.; CORNELLÀ, P.; MARINA, F. y SIMÓN, A., *Epistolari de Jaume Vicens*. Quaderns del Cercle, Girona, vol. I, 1995, vol. II, 1998.

² La reseña biográfica de Vicens la hizo Bernard Vicent.

determinó notables problemas de relaciones de Jaume Vicens con su padrastro y una delicada situación de los hermanos —Jaume tenía dos hermanos: Joan y Carme, de los cuales, Joan, el mayor, se proyectó hacia una vida un tanto bohemia—; Jaume se vio obligado a trabajar como contable en Barcelona. Terminaría el bachillerato en 1926-27 y la carrera universitaria en 1931. De mayo de 1931 datan sus primeros artículos en la prensa de Girona —artículos identificados por Josep Clara recientemente— de talante socialista o próximo a las ideas socialistas.

Su carrera universitaria estará marcada por el magisterio de Bosch Gimpera y A. de la Torre, especialmente por este último. Medievalista, de ideas muy conservadoras, De la Torre, profesor en Barcelona desde 1918, fue un personaje fundamental en la proyección profesional de Vicens. Le inculcó el sentido positivista de la historia, la dependencia de la documentación previa a cualquier interpretación histórica. Pero además fue su principal apoyo en las oposiciones universitarias a las que pronto concurriría Vicens. Pero, antes de esta aventura profesional, hay que reseñar que Vicens hizo el servicio militar en Girona, interesándose en este momento por la Guerra de Sucesión; y a través del Instituto-Escuela en 1932 se inició en la enseñanza, lo que le permitirá en 1935 ingresar en el cuerpo de catedráticos de Institutos de Enseñanzas Medias. En este mismo año y a raíz de un crucero por el Mediterráneo, entrará en relaciones con Roser Rahola con la que se casaría en 1937. La cátedra de instituto a la que sería nominalmente destinado sería Zafra, aunque no ejercería en este destino sino en Figueras. Su proyección profesional desde 1933 se centraría en la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona en la que ejerció como encargado de curso, muy vinculado al rector Bosch Gimpera. Se dedicará en estos años esencialmente a preparar la tesis doctoral, dirigida por el citado Antonio de la Torre: *Ferran II i la ciutat de Barcelona*, que sería leída en febrero de 1936 ante un tribunal compuesto por Bosch Gimpera, Antonio de la Torre, Pericot, Alberto del Castillo y Ferrán Soldevila.

Desde 1935 Vicens había polemizado acremente con Rovira i Virgili en torno a las limitaciones del nacionalismo. Vicens, enarbolando la bandera del positivismo, fustigará los prejuicios ideológicos del romanticismo nacionalista.

“Entre tots heu creat una història de Catalunya falsa en la seva major part, i completament absurda en tractar-se de l'època de la decadència. ¿És que la grandesa nacional de Catalunya necessita d'aquesta història misèrrima per a mantenir-se? (...). Les circumstàncies especials de la Renaixença catalana afavoriren l'eclosió d'aquesta classe d'historiadors que amb llur entusiasme obriren els camins del coneixement del passat de Catalunya (...). Però no deu ser menys cert que la síntesi històrica que elaboraren

fou en extrem simplista —el bo degut als esforços dels catalans, tot el dolent degut als malívols enemics nacionals— i en la seva major part fals, a vegades per oblit, descurança o falta de temps, d'altres, per falsedat clara i manifesta”³.

En el mismo año, el propio Vicens hará una reseña crítica de la *Historia de Cataluña* de Soldevila, con acentos ciertamente duros.

“Soldevila es deixa emportar per molts prejudicis derivats de la historiografia de la Renaixença. El patetisme d’una Catalunya sota una dinastia que no té altra missió que desnacionalitzar-la i lliurar-la al domini de Castella, heus ací la visió global del període de en l’obra de Soldevila (...)”⁴.

La tesis doctoral de Vicens representa bien la culminación de esta etapa “positivista” del pensamiento histórico de Vicens. Su reivindicación de Fernando el Católico fue beligerante. Rompía así toda una tradición catalana antifernandista, en tanto que monarca Trastámara, luego castellano, y perenne representación del absolutismo. Sólo Gracián y los historiadores catalanes de su generación habían exaltado los valores de Fernando el Católico: el pragmatismo y, curiosamente, su papel en el pactismo catalán. Para el nacionalismo catalán, de Sempere i Miquel a Bofarull, Fernando el Católico era la bestia negra responsable de la decadencia catalana de finales del siglo XV. La tesis de Soldevila replanteó la significación del rey Católico a escala municipal tanto a nivel económico (el redreç) como a nivel político (la introducción de la insaculación con la que, supuestamente, había acabado con las corruptelas de la oligarquía catalana tradicional).

2ª ETAPA. 1939-47. LA ESCALADA HACIA LA INSTALACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

La etapa estará marcada por la dura represión de la postguerra. Vicens será depurado en 1941 con separación de dos años de la docencia y destierro a Baeza, destierro que no parece cumplió. Serán años difíciles en los que Vicens hará méritos ante el franquismo más duro, escribiendo con el seudónimo de Lorenzo Guillén en la revista *Destino*, artículos de signo netamente favorables a Alemania en los primeros años de la guerra mundial. Escribe, asimismo, su *Geopolítica del Estado y del Imperio* (1940).

Pero, pronto, Vicens encontrará una solución a las necesidades propias de una coyuntura económica personal tan difícil que no pasara por un ejercicio

³ Vicens Vives, J., *Obra dispersa*, 1967, vol. I, p. 557.

⁴ *Ibidem*, p. 74.

ideológico con el que difícilmente podría identificarse. Y encontrará la alternativa en el mundo editorial —intensa actividad en el Instituto Gallach— que le dará un trabajo enorme pero le permitiría adquirir niveles de autonomía auténticamente privilegiada de aquel contexto. En 1942 fundará «Teide». De su abundante tarea editorial de aquellos años quizá la obra que ha tenido, a la postre, mayor proyección fue el manual de *Historia General Moderna* (1942).

En 1946 escribió *Rumbos oceánicos. Los navegantes hispanos* (1946), narración novelada de la conquista española de América que fue galardonada con el Premio Nacional «Virgen del Carmen» del ejército español. En 1944 escribió su *Historia de los Remensas (en el siglo XV)*.

En 1946 se lanza a preparar la oposición a la cátedra universitaria. En febrero de 1947 gana las oposiciones en Zaragoza y en febrero de 1948 las de Barcelona. En las de Zaragoza tuvo en el tribunal a Pío Zabala, Pérez Bustamante, Pericot, Pérez Villanueva y Rodríguez Casado. En las de Barcelona tuvo a Antonio de la Torre, Pérez Bustamante, Pavón, Rodríguez Casado y Álvarez Rubianes. En el éxito de sus oposiciones influyeron decisivamente no sólo sus supuestas fidelidades al franquismo testimoniadas a través de una serie de textos escritos con la militancia de un buen converso —así sería visto por algunos próceres del franquismo—, sino el apoyo incondicional que le tributaron hombres como Antonio de la Torre y Cayetano Alcázar, director general de Enseñanza Universitaria desde 1946, que contrastaba con las escasas simpatías que Vicens suscitaba entre Pérez Bustamante y el clan Ballesteros y, desde luego, en compañeros de su propia universidad de Barcelona como Almagro, Palomeque o Cirac. Los juicios nada reprimidos acerca de sus colegas barceloneses le darían a Vicens el aura paradójico de contar con mayores apoyos en Madrid que en Barcelona. La correspondencia ha permitido ahondar muy bien en estas curiosas contradicciones.

3ª ETAPA, 1947-53. LA PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

Pasadas las dificultades económicas y profesionales, Vicens pudo lanzarse hacia la culminación de su obra como historiador, pero al mismo tiempo desarrollar una intensa labor de gestor cultural, de manager de múltiples empresas historiográficas que sólo tenían una función: sacar a la Historia de España y de Cataluña de sus límites provincianos y gremiales. En ese frente merece citarse sobre todo la dirección de la magnífica *Historia social y económica de España y América*, en la que enroló a múltiples historiadores catalanes y no catalanes, profesores universitarios y profesores de bachillerato, sin más cri-

terio previo que el compartir la necesidad de una profunda apertura en la metodología investigadora y, por supuesto, ocuparse de temas nunca abordados en la rancia historia tradicional narrativa de los Aguado Bleye y compañía. Entre los diversos historiadores que colaboraron en esa empresa merece lugar especial Antonio Domínguez Ortiz, al que Vicens había conocido en el Instituto-Escuela y al que siempre valoró mucho más de lo que lo hizo la mediocre universidad de entonces. En 1952 publica la *Aproximación a la historia de España* y un año más tarde *Juan II de Aragón*.

Pero el frente en el que se movió especialmente Vicens fue el de la gestión cultural. Muestra de ello es la creación del Centro de Estudios Históricos Institucionales (1949), la revista *Estudis de Historia Moderna* (1951) o el *Índice Histórico Español* (1953), que durante bastantes años fue la gran referencia de bibliografía histórica en España. Desde el año 1952 Vicens comenzó a participar activamente en los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, que supusieron la salida a la Europa mediterránea de Vicens.

Ciertamente, la labor de Vicens en estos años no fue nada fácil. Entre los sectores nacionalistas fue visto como ejemplo de intelectual colaboracionista con el franquismo, como Carreras Artau, Martí de Riquer, Carles Soldevila o Joan Estelrich. El juicio crítico de Ferrán Soldevila en su *Dietario* el 8 de marzo de 1948 era demoledor:

“Ha vingut en Vicens. Té solament 38 anys (encara no els ha fet) i ja té el cabell completament blanc i està envellit. El salva l'aire atlètic. Ha explicat que deu, sobre tot, la càtedra a Cayetano Alcázar, que s'ha oposat a totes les dificultats acumulades pels adversaris. Li ha escapat de dir-me que, si no havia entrat en la Societat Catalana d'Història era perquè això podia haver-lo perjudicat per a les oposicions (...) Ara: el joc d'ell l'he vist sempre prou clar. És un home que mirar de surar en tots els règims. I ho aconsegueix. Ara ja es prepara pel cas que el franquisme s'enfonsés. Cultiva les relacions amb la gent de l'altra banda, com ara jo. Vol convidar-nos a sopar a En Jordi Rubió, a l'Alexandre Galí, a mí. Ja té sota la seva protecció en Bagué i diu que ja porta de Madrid la seva nominació perquè el curs vinent faci a la Universitat un curs de cròniques del segle XV. I que nosaltres també hi haurem de tornar entrar quan canviï el règim. No pensa fer la classes a la Universitat, sinó a l'Arxiu. Això també ho porta arreglat de Madrid. Pensa dedicar els deixebles a (...) la documentació del Consell d'Aragó. Pensa obtenir diners i poder subvencionar els deixebles. M'ha ofert ja, per endavant, obtenir subvenció per alguns estudiants de la Universitat que vénen a la meua classe dels Estudis. També voldria que organitzéssim, conjuntament, una mena de Seminari d'Història de Catalunya. Vol fer moltes coses. No diré que tot sigui càlcul. Duu, indubtablement, una empenta. Si les circumstàncies li ho permetessin, potser faria fins i tot de bon grat, catalanisme. Però és d'aquests que s'adapten a les circumstàncies. Base feble, inicialment mal fonamentats”⁵.

⁵ SOLDEVILA, F., *Dietari inèdit*. Cit. per PUJOL, E., *Ferran Soldevila. Els fonaments de la historiografia catalana contemporània*, Catarroja-Barcelona, 1995, p. 175.

En 1970, diez años después de la muerte de Vicens, el juicio de Soldevila era mucho más favorable:

“Representa tot el contrari d’improvisació, representa el treball tenaç posat al servei d’un ideal de cultura, i en certa manera, estranyament, el que podriem dir imitant una frase de Nietzsche elogiosa: “estimo els grans menyspreadors, perquè ells són una pedra llançada a l’altra vora”»⁶.

Para la gente del Institut d’Estudis Catalans fue siempre don Jaime, con toda la carga peyorativa del castellano en esos ambientes.

4ª ETAPA. 1953-60. EL PROYECTISMO POLÍTICO

Este es el período de proyección de Vicens hacia la historia económica y la historia contemporánea, territorios muy lejanos a los de sus orígenes como medievalista. Ahí están como testimonio *Noticia de Catalunya* (1954), su libro *Industrials i Polítics* (1958), su manual de *Historia Económica de España* (1959), sus colaboraciones para *Moments crucials de la Història de Catalunya* (cuatro capítulos) que se publicaría en 1962. En 1955 comienza a publicar una nueva Historia de Cataluña que por problemas de censura llevará el título de *Biografies catalanes*.

Desde 1954 Vicens enseñó historia económica en la universidad. Su tránsito a la historia económica estaba en función de la sensibilidad manifestada en estos años hacia la problemática económica que los historiadores de *Annales* desde el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1950 habían sublimado. Sus preocupaciones por la burguesía catalana del siglo XIX se vinculaban a su extraordinaria sensibilidad hacia los intereses políticos de la burguesía catalana coetánea del Club Comodín de Ferrer Salat o el Cercle de Economia de Mas Conti, Güell, Casanovas, Suqué... Vicens asume el compromiso de estudiar los antecedentes de la burguesía catalana de su época reivindicando la necesidad de intervención política de la burguesía catalana. Apela a los viejos “industrials i polítics” del siglo XIX para tenerlos como referentes. De hecho, el propio Vicens, parece, fue ministrable de Franco en 1959, en el momento en el que el franquismo se iniciaba en la tecnocracia desarrollista. Sus relaciones en esta última etapa parecen especialmente intensas con el grupo de historiadores vinculados al Opus Dei —Rodríguez Casado y Pérez Embid, especialmente—.

⁶ Cit. por CLARA, J. et alii, *op. cit.*, p. 12.

La hipótesis de la participación de Vicens en un gobierno de Franco quedaría para siempre, como una pura especulación por cuanto en 1960, a resultas de un cáncer que le devoró en muy poco tiempo y tras una operación sufrida en junio, murió el 28 de julio en Lyon. Pese a su dedicación política en estos años no abandonó nunca sus funciones de historiador medievalista puro y duro. Publicó su *Juan II de Aragón* en 1953; en 1954 *El Gran Sindicato Remensa y Els trastàmars* en 1956. En el IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (1955) presentó una síntesis de la economía catalana durante la primera mitad del siglo XV; en el VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón (1957) llevó a cabo una ponencia en la que debatió el viejo problema de la crisis bajomedieval en la Corona de Aragón; en 1958 publicó (con Reglá y Nadal) un excelente estado de la cuestión sobre la historiografía de la España de los siglos XVI y XVII. Pero quizás lo más significativo de su capacidad de trabajo como historiador es la ponencia que escribió en su mesita de noche de la habitación de la clínica en la que murió: *Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII*, que debió presentar en su lugar Miquel Batllori æél había ya muertoæ en agosto de 1960 en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Estocolmo.

EL VICENS HISTORIADOR

Vicens Vives fue, ante todo, un medievalista. Su punto de partida en este ámbito fue la colisión con Rovira i Virgili. Éste, desde postulados típicamente románticos, le va a acusar de no tener “sensibilitat catalanesca”. La beligerancia de Vicens sería increíblemente agresiva. Denunciará “els poetes fracassats que s’han dedicat a conrear la història catalana” y reafirmará la necesidad de “no respectar cap jerarquia, ni amagar cap defecte, ni regatejar cap mèrit, si (hom) vol construir l’única història de Catalunya que es pot acceptar: la que es despregui dels documents i de l’estudi acurat dels successius ambients històrics per què ha travessat Catalunya”. Su reivindicación del profesionalismo frente al diletantismo amateur o la burda manipulación de la historia no admitía ninguna concesión.

Las aportaciones de Vicens en el campo del medievalismo se polarizan hacia el estudio de la crisis bajomedieval con el trascendental papel de los remensas y su tesis sobre Fernando el Católico. El optimismo de Vicens está presente en su análisis. Sus simpatías a la Busca respecto a la Biga me parecen claras. Para él, la devaluación preconizada por la Busca podía salvar la economía, comprometida, en cambio, por el inmovilismo opuesto de propie-

tarios y rentistas. Su identificación con el sector moderado de los remensas y con la política filoremensa de los reyes desde Juan I en adelante fue plena y hasta apasionada. La solución final de la Sentencia Arbitral de Guadalupe a Vicens le pareció muy feliz y clave, según él, de una situación del campo catalán idílica hasta bien avanzado el siglo XIX:

“mercès a l’encertada política de Ferran i els seus col·laboradors i a l’entusiasme i prestigi dels síndics, es pogué solucionar, en una atmosfera de benefici positiu per a totes les classes catalanes, una qüestió que durant tres regnats havia amenaçat la prosperitat del camp del Principat. Així a poc a poc, mentre s’aixecaven les noves masies del segle XVI, testimoni de la creixent prosperitat dels pagesos, s’anava esborrant el record d’una paraula æremençæ que havia estat signe d’oprobri, violència i vilipendi per a una de les classes més sofertes de Catalunya. Desapareixia, doncs, el pagès de remença, que donava pas al camperol enfitèutic, base de l’estructura agrària catalana fins als nostres dies”⁷.

La crisis bajomedieval catalana, para él, no tiene que ver con Caspe, sino que «és una decadència d’ordre lògic, perquè està allunyada del centre geopolític de l’activitat europea. És una decadència consustancial a Catalunya i no producte d’opressions o de polítiques adverses». Desde que Vicens escribió sus libros sobre la Baja Edad Media catalana la problemática de la crisis ha sido reexaminada por múltiples historiadores, desde los más cercanos a sus puntos de vista, Santiago y Jaume Sobrequés, a los más críticos, como Eva Serra, Salrach, Aventín... Sólo quisiera decir aquí al respecto que los historiadores actuales no admiten el idealizado planteamiento de la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486, que hizo J. Vicens Vives, como el supuesto punto de partida de un régimen de libertades y relaciones enfitéuticas que garantizaría la proverbial estabilidad del campo catalán contemporáneo. Es bien cierto que la Sentencia Arbitral de Guadalupe supondrá la liberalización de la condición del payés de remensa (conseguirá la libertad de domicilio, poder vender los productos sin permiso del señor, etc.) y la abolición de los seis malos usos a que estaba sometido. Asimismo, mediante el establecimiento del censo enfitéutico, se regulará el problema de los «masos ronecs». El censo enfitéutico va a establecer la diferenciación entre la propiedad útil del campesino, que se convierte de hecho en dueño de la tierra, y la propiedad eminente, que queda en manos del señor. Ello le permitirá al campesino explotar la tierra, abandonarla o disponer de la misma sin el consentimiento previo del señor. La Sentencia Arbitral de Guadalupe propició pues una recuperación del campo catalán apoyada en la unidad de producción surgida de la incorporación de los

⁷ Cit. por AVENTIN, M., «Dificultats materials i revolució al camp entre el 1350 i el 1500», en *Història de Catalunya*, vol. III, Barcelona, 1978, p. 217.

«masos ronecs» a la viejas explotaciones. Los campesinos obtuvieron la libertad personal, ampliaron la extensión de sus posesiones y se aseguraron la explotación a perpetuidad. Pero no hay que creer que la nueva situación iba a suponer la ruina del señor feudal, sino más bien lo contrario.

Eva Serra ha demostrado no sólo que, como decía Vilar, «el senyor de la terra no ha perdut tot en aquesta revolució», sino que la mencionada sentencia arbitral daría paso a la reafirmación del régimen señorial.

Los primeros beneficiarios de la situación creada tras la guerra remensa serían los explotadores de las grandes masías rurales, los cuales, aun no siendo propietarios, podían transmitir hereditariamente la explotación. La estructura social del campo catalán se va a apoyar en una clase campesina de tipo medio que, a través de la regulación de los contratos de arrendamiento, encontró el camino de acceso al dominio útil de la tierra en un régimen de casi propiedad. La seguridad de permanencia que le brindan los contratos enfitéuticos, al lado de la desvalorización de los censos, garantizará la propiedad a estos grandes arrendatarios a lo largo de los siglos XVI y XVII. También se benefició la gran nobleza de la nueva situación tras la Sentencia Arbitral de Guadalupe. «Capbreuacions» y concordias frecuentes aseguraron a los grandes nobles el constante reajuste de sus ingresos deteriorados por el alza de precios del siglo XVI.

A lo largo del siglo XVI, la protección del régimen señorial será ratificada mediante el control de las transferencias de tierras, para que éstas no se hagan ilegalmente, y la vigilancia de los posibles fraudes del campesino en el pago al señor de las deducciones de las cosechas. Los capítulos de las diversas Cortes de 1510, 1511, 1520, 1542, 1553 y 1559 inciden en este apoyo al régimen señorial.

En conclusión, pues, puede decirse que la Sentencia Arbitral de Guadalupe consagró un nuevo equilibrio social en el campo. El campesino ganó la libertad personal, la posesión continuada del predio con derecho a transmisión hereditaria (propiedad enfitéutica) y la ampliación del «mas» (incorporación de los «masos» a la propiedad enfitéutica). El señor feudal perdió el control de la movilidad campesina, pero seguía conservando la propiedad eminente, la propiedad de los derechos dominicales fijos en dinero o en especie y proporcionales a la cosecha y el control de las relaciones jurídicas feudales.

Este equilibrio implicó una elevada dosis de conflictividad más o menos larvada. El señor feudal, a través del dispositivo de la «capbreuació», intentó neutralizar la erosión de sus derechos poniéndolos al día. Por otra parte, retuvo en todo momento la capacidad de coacción mediante mecanismos extraeconómicos y jurídicos.

Frente a estos mecanismos, el pequeño campesinado aportó múltiples formas de resistencia, desde la práctica del sabotaje de las cargas señoriales hasta la interpretación de la costumbre a favor de sus intereses, pasando por diversos recursos institucionales organizativos, como asambleas de vecinos, reuniones sacramentales, apelaciones al arbitraje, etc., y en definitiva la manifestación revolucionaria en situaciones límite, como en la revolución de 1640.

Pero, al lado de la explotación de este pequeño campesinado de jornaleros, «fadrísters» sin tierra, etc., no hay que olvidar que la tan glosada prosperidad del campo catalán tuvo una víctima bien visible: la pequeña nobleza rural, nobleza que no emigró a la ciudad ni se sintió atraída por la corte, las Indias o el ejército y cuya delicada situación le va a llevar directamente a las «bandositats». Su carácter subordinado o marginal respecto de la aristocracia española le dará una particular inestabilidad, «marcada per la contradicció entre el seu paper com a element integrant de la classe noble —teòric suport de la monarquia absoluta— i la seva marginació fraccional dins la propia classe» (J. Nadal). Esta clase nobiliaria se irá extinguiendo. A fines del Antiguo Régimen, Cataluña contará con un noble por cada 300 habitantes, mientras que Castilla la Vieja tendrá uno por cada tres⁸.

El propio concepto de crisis que junto con Vicens diseñaron y periodificaron Vilar y Carrère, ha sido también cuestionado. El resumen que ha hecho E. Belenguer de las tesis contrarias a Vicens me parece impecable:

«Enfrente, criticando pretendidas exageraciones en la caída de las cifras demográficas y las rentas del campo, sobrevaloraciones de los fenómenos monetarios y bancarios, la excesiva importancia con respecto al comercio y a la industria, dada a fuentes oficialistas —como arrendamientos e impuestos aduaneros—, y ciertas ambigüedades y contradicciones en la cronología planteada —la prueba, sobre todo, sería la etapa entre 1420 y 1445—, se defiende la idea de recensiones cortas, no definitivas, que explicarían expansiones políticas como la de Nápoles a la vez que una capacidad de resistencia que no se desvaneció hasta la guerra civil. Mario del Treppo ha sido el portavoz más significativo de un grupo muy heterogéneo al que pueden suscribirse desde Ruiz Doménech a Paulino Iradiel»⁹.

Respecto a la exaltación de la política de Fernando el Católico por Vicens, me parece detectar en la historiografía más reciente signos de una nueva ofensiva contra el historiográficamente infortunado Fernando el Católico.

“Hoy parece apuntarse un rebrote historiográfico desde el lado catalán de signo nuevamente antifernandista. Manuel S. Peláez se ha esforzado por demostrar que la reconstrucción catalana empieza ya en 1474, años antes del reinado del rey Católico y que los

⁸ Vid. GARCÍA CÁRCCEL, R., *Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII*, Barcelona, 1985, pp. 224-226.

⁹ BELENGUER, E., «Joan Reglà, medievalista. Una síntesis actualizada de los territorios catalano-aragoneses en la Baja Edad Media», *Estudis*, n.º 24, 1998, p. 34.

logros políticos de este rey estaban ya enunciados por Juan II. La tesis de licenciatura de Angel Casals incide en que la principal significación de Fernando es “el manteniment del marc de relacions feudals tant al camp com a la ciutat”. El progresismo de las innovaciones institucionales ha sido cuestionado por la última historiografía institucionalista, de Ferro a Torras Ribé»¹⁰.

En lo que se refiere a la significación progresista de la insaculación introducida por el Rey Católico, me limito a las reflexiones que yo mismo hice en 1996 respecto a la incidencia política del rey Católico.

“Por lo pronto, digamos que el método insaculatorio no fue introducido por el Rey Católico, sino por Alfonso V en 1454. Vic ya usaba este procedimiento en 1450, Gerona en 1457 y Tortosa en 1459.

Fernando el Católico introdujo la insaculación durante su reinado en un total de 18 ciudades de la Corona de Aragón (de ellas, 13 catalanas). Así, pues, la insaculación no se impuso en toda la Corona de Aragón. La problemática institucional fue muy distinta en cada reino. En Cataluña, el rey apeló al sistema insaculatorio porque no podía nombrar directamente a los jurados, como lo pudo hacer en Valencia donde a través de su fiel funcionario, el racional, el rey designaba a los jurados de entre los miembros de la lista que le presentaba aquél. En el reino de Aragón el rey sólo introdujo la insaculación en Zaragoza en 1506 porque ya no podía nombrar directamente a los jurados.

El legado político del Rey Católico fue muy diferente en cada reino de la Corona de Aragón. La mejor evidencia es que sólo Valencia, el reino más afectado por el intervencionismo político y el más sufridamente «generoso», optó por la vía revolucionaria de las Germanías tres años tan sólo después de la muerte del rey Católico.

Es incuestionable que el Rey Católico alimentó y promocionó la presencia de los ciudadanos en el poder municipal. De los 5 consellers barceloneses, consiguió que una plaza la ocupara un caballero, dos los ciudadanos —una de las cuales sustrayendosela a los menestrales o artistas— una un mercader y otra, por último, que se repartieron alternativamente artistas y menestrales —antes del reinado del Rey Católico, tenían una plaza fija los artistas y otra los menestrales—. En Valencia la composición de los 6 jurados fue de dos caballeros y cuatro ciudadanos, sin la menor presencia de menestrales o labradores. En Zaragoza, de las 5 plazas de jurados, tres eran ocupadas por ciudadanos, una por menestrales y otra por labradores, sin ninguna representación nobiliaria, curiosamente.

Paralelamente a la devaluación de la presencia popular y acentuación del papel de los ciudadanos, progresivamente ennoblecidos, Fernando el Católico forzó el mayor protagonismo de los jurados o consellers municipales frente al Consejo de Ciento, el Consejo municipal que representaba el poder asambleario tradicional (la representación numérica del Consell de Cent era la siguiente: 16 caballeros, 32 ciutadans honrats, 32 mercaderes, 32 artistas y 32 menestrales, una representación teórica más popular que la de los consellers). Ciertamente era mucho más fácil controlar 5 ó 6 personas que un colectivo grande. Sobre los consellers o jurados va a recaer no ya la responsabilidad del poder ejecutivo sino la facultad de designar candidatos para ser intro-

¹⁰ GARCÍA CÁRCCEL, R., «Fernando el Católico y Cataluña», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, 1996, p. 432.

ducidos en la bolsa de los nombres de los otros cargos municipales. Porque ciertamente la clave del método insaculatorio no está lógicamente en el sorteo, sino en el criterio de la introducción de los nombres en el saco de los sorteables. Y además, hay que conocer bien el sistema de composición de los distintos estamentos, en especial el de los tan mimados ciudatans.

Teóricamente, Fernando el Católico romperá con el sistema insaculatorio la tradicional vía de pertenencia al poder que era la herencia, lo que había generado castas inexpugnables. Para ello, la asamblea de ciudatans honrats se reuniría el 1 de marzo en el Consell de Cent. Después de la presentación formal todos los descendientes varones directos de los ciudatans que habían alcanzado los 2 años se registraban en la matrícula. La asamblea procedía entonces a votar en secreto los candidatos nominados por los consellers. El edicto real de 1510 especificaba la necesidad de la aprobación unánime como requisito para la admisión de nuevos ciudatans, lo que supuso, en la práctica que entraran muy pocos nuevos ciudatans, en el estamento. El filtro de la cooptación fue riguroso. Según Palos desde 1511 transcurrieron veinte años para que se celebrara la segunda reunión electiva de ciudatans. El nombramiento real de ciudatans no se daría hasta bien avanzado el siglo XVI. En la práctica, el inmovilismo de los ciudatans era evidente y las viejas familias seguirían mandando. La prueba más clara de que el método insaculatorio no sirvió al rey en Cataluña es que en 1652, tras la revolución catalana, lo primero que hace el rey es controlarlo forzando la posibilidad de la desinsaculación para evitar el acceso al poder municipal de personas “non gratas”. El examen de los miembros del Consell de Cent que ha hecho J. L. Palos revela, por otra parte, que el azar, el presunto azar del sorteo favoreció a unas determinadas familias que acaparan el poder año tras año y que no se caracterizaron precisamente por su devoción a la monarquía.

Si inválido nos parece el mito del despotismo absolutista de Fernando el Católico presuntamente empeñado en cargarse el sistema foral, tampoco nos parece adecuada la contraimagen del modelo vicens-vivista de la “presunta cruzada moralizadora” introducida por Fernando el Católico frente a la corrupción de la administración autóctona y local.

El absolutismo del Rey Católico fue, en definitiva, más voluntarista que efectivo. Su gestión política puede resumirse en el “hizo lo que pudo”; desde luego, nunca lo que quiso. Sus intereses nunca fueron los de combatir la corrupción de la administración local, sino simplemente potenciar su propio poder a través de las alianzas sociales estratégicas y tácticamente oportunas en cada momento. Su estrategia de recuperación del Real Patrimonio en Cataluña, como ha demostrado recientemente Bernardo Hernández, nunca pudo prosperar por la necesidad de mantener el grupo de poder profernandino que había consolidado las instituciones reformadas, y el temor a que cualquier renta recobrada pasaría a la ciudad de Barcelona.

Pero los principales agravios contra el absolutismo del rey Católico se han proyectado sobre su escasa afición a convocar Cortes. Creo que también esta cuestión merece algunas precisiones.

La mayor o menor frecuencia en la convocatoria de Cortes no es el mejor indicador de la vocación pactista del monarca. Aunque no estamos de acuerdo con González Antón en convertir las Cortes de la Corona de Aragón en un mero ejercicio del derecho de petición y súplica, sin capacidad legislativa, es innegable que tampoco fueron el eje del sistema de libertades que tanto se ha glosado desde el nacionalismo. Parece

claro que si Fernando el Católico convocó sólo dos Cortes fue no por anticonstitucionalismo sino simplemente porque contaba con fuentes de rentabilidad mejor, como ha demostrado E. Belenguer. El precio foral que debió pagar por las cortes que convocó tampoco hace pensar en un hipotético miedo del rey a la inevitable presentación de agravios y demanda de derechos inherentes a las cortes¹¹.

La labor de medievalista de Vicens se proyectó también en el terreno editorial. En la serie de *Biografies Catalanes* publicó obras tan importantes como la de Abadal sobre el período carolingio o la de Sobrequés sobre la nobleza catalana medieval. En la revista *Estudis de Historia Moderna* se publicó significativamente el trabajo de Vilar sobre la crisis catalana bajomedieval. Dirigió tesis doctorales como la de Carme Batlle sobre la Biga y la Busca.

La producción como historiador de historia moderna fue muy limitada. De hecho, Vicens dejó a su discípulo Joan Reglá la misión de asumir el estudio de la época moderna en Cataluña. Vicens sólo asumió los temas propiamente de historia moderna en artículos o algún prólogo.

De sus obras, merece consideración aquella *Historia general moderna*, en dos volúmenes, editados, como hemos dicho, por primera vez en 1942 y que aún se sigue editando y hasta recomendando en alguna facultad de universidad española (me temo que más por fosilización de los profesores que la recomiendan que por una especial admiración hacia Vicens). En la edición de 1942, en el prólogo Vicens hacía profesión de fe de neutralidad:

«... no interpretamos la historia, la narramos de acuerdo con las más recientes investigaciones y los métodos expositivos de la síntesis histórica. La historia apasionada puede y debe tener sus defensores pero desde luego sus resultados son deficitarios. Aunque la imparcialidad sea difícil de alcanzar hemos procurado aproximarnos a ella cuanto hemos podido»¹².

En la obra se propone abordar cinco siglos, del siglo XV al XX,

«... consideramos los cinco siglos que integran la historia moderna como un todo coherente. La revolución francesa, tanto tiempo adoptada como un fin de etapa, sólo es un mero accidente en la marcha general del proceso histórico que se inicia en el Renacimiento y se disgrega en las crisis del siglo XX [...] La realidad de los hechos demuestra la continuidad de sus trayectorias esenciales durante dicho período: capitalismo, descubrimiento, conquista y explotación de la tierra por Europa, burguesía nacional, potencialidad del Estado, triunfo de la fe en la razón y la ciencia y defensa de la catolicidad contra los sucesivos movimientos desintegradores»¹³.

¹¹ *Ibidem*, pp. 448-451.

¹² SERRA, E., «La història moderna: grandesa i misèria d'una renovació», *L'Avenç*, junio 1988, p. 58.

¹³ *Ibidem*.

La obra tiene el mensaje de que el triunfo del capitalismo liberal es infrenable. La historia está planteada en términos de que sirve para confirmar la inevitabilidad del proceso que conduce hacia ese triunfo. La influencia de los Toynbee, Jaspers o Pirenne es evidente. En posteriores ediciones, incorporaría páginas de historia económica y social al discurso político-institucional de la primera edición.

La historia moderna de Cataluña la insertó Vicens en el marco de la dialéctica centro-periferia y en la dicotomía psicológica, que tanto le apasionaba, *seny-rauxa*. Los conflictos sociales del siglo XVI y XVII quedaban explicados desde la lógica de la *rauxa*, como estigmas endémicos de una manera —a su juicio— equivocada de entender sus propios problemas por parte de los catalanes. Aunque en *Moments crucials* no se ocupó de los hitos fundamentales de esa historia moderna (la guerra dels Segadors y la guerra de Sucesión, que redactó Soldevila) son bien expresivos algunos de sus juicios respecto al bandolerismo.

«El bandolerisme, doncs, més que una ocupació és un estat d'esperit de la Catalunya muntanyenca del Siscents. En la figura del bandoler conflueixen tantes possibilitats que cadascú se'l pot mirar amb una òptica favorable. La més atractiva seria considerar-lo com el català dissident, l'home que prepara la gesta de 1640. Però això és purament il·lusori. El bandolerisme de Catalunya fou una revolució de la impotència biològica del país per a canviar la seva estructura social i mental; i, en conseqüència, un nou símptoma de la manca de voluntat d'opció»¹⁴.

Será en *Noticia de Catalunya* donde más se acerque al análisis de las revueltas de 1640 y 1705. Y lo hace desde una óptica tímidamente nacionalista, aunque al final acabe trascendentalizando el determinismo geopolítico hispano y la escalada invencible del Estado moderno. Absolutamente contrario a las «soluciones extremas», considera que la revolución de 1640 sólo sirvió para abrir un foso de separación entre la catalanidad patriótica y la colaboracionista. Aunque no lo dice, él parece situarse más en el lado de la catalanidad colaboracionista. Respecto a la guerra de Sucesión, aunque dedica más de un adjetivo peyorativo a la represión de 1714, acaba considerando benéfica la salida final de la situación. El prólogo al libro de Voltes, *L'Arxiduc Carles d'Austria, rei dels catalans* (Barcelona, 1967) es el testimonio más relevante:

«pero luego resultó que el escombros de privilegios y fueros le benefició insospechadamente, no sólo porque obligó a los catalanes a mirar hacia el porvenir, sino porque les brindó las mismas posibilidades que a Castilla en el seno de la común monarquía»¹⁵.

¹⁴ d'ABADAL, R.; RUBIÓ, J.; SOLDEVILA, F.; TARRADELL, M. y VICENS, J., *Moments crucials de la història de Catalunya*, Barcelona, 1962, p. 216.

¹⁵ ALABRÚS IGLESIAS, R. M., *Pensament polític i opinió a la Catalunya moderna (1652-1759)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995, p. 28.

La escuela de Vicens contribuiría a la desdramatización de la épica nacionalista respecto a 1714. He escrito en otro lugar:

«Las explicaciones de Reglà sobre el bandolerismo o la revuelta de 1640 parecen preferir más que la confrontación Cataluña-Estado antagonismos autóctonos estructurales: montaña-litoral, explicaciones coyunturales de signo malthusiano (la dialéctica población-recursos) o funcionalismo sociológico inspirado por Braudel —el concepto de la traición de la burguesía—. La relación Cataluña-Madrid no se plantea jamás en términos de agónica lucha por la supervivencia ante el proceso de desnacionalización, primero pacífica, luego violenta, impuesto por Madrid (modelo Soldevila), sino como una especie de relación dialéctica en diversos períodos: idilio con Carlos V, extrañamiento con Felipe II, desencanto con Felipe III, divorcio con Felipe IV y reconciliación con Carlos II. Mercader, por su parte, se dedicó a diseccionar el modelo político de la Nueva Planta, rebajando o matizando las connotaciones catastrofistas del famoso Decreto, demostrando la participación de catalanes en el mismo (los Ametller, Prats y Mats, Alòs...) y sustituyendo los planteamientos fatalistas del tema por el discurso del positivismo. Mercader analiza la realidad, jamás especula sobre las hipótesis contrafactuales tan gratas a algunos historiadores. Voltes, por su parte, ha sido, sin duda, el historiador de esta generación que más combatió contra los supuestos nacionalistas en el análisis de la guerra de Sucesión. Su decidida apuesta por fuentes extranjeras (superando la dependencia de Feliu y Castellví, las fuentes catalanas primigenias) le llevó a demostrar las limitaciones del austracismo en Cataluña, matizando la presunta identificación de Cataluña con el rey-archiduque Carlos y subrayando los condicionamientos estratégicos que satelitizan la acción de los catalanes. La obra de Voltes fue avalada por el propio Vicens, que en el prólogo de la biografía que aquél escribió sobre el rey-archiduque suscribe íntegramente los puntos de vista de Voltes»¹⁶.

La historiografía nacionalista de los últimos años parece seguir mucho más a Soldevila que a Vicens. Estos historiadores han analizado el papel del Estado español desde la perspectiva de la alteridad al Estado propio catalán, han fustigado el cuadro antigüedad-modernidad en el que se había encerrado la guerra de Sucesión, han trascendentalizado el papel de la burguesía nacionalista catalana austracista... El revisionismo que en un momento determinado pudo significar la aportación de Vicens en este campo hoy parece revisado, a su vez, desde ópticas mucho más nacionalistas¹⁷.

La resistencia al discurso victimista fue una constante que le acompañó siempre. Su propia vitalidad le impedía aceptar ese tipo de explicaciones. La crítica que hizo de Soldevila denunciando «el patetisme d'una Catalunya sota una dinastia que no té altra missió que desnacionalitzar-la i lliurar-la al domini de Castella» es bien significativa. La crítica a Vicens la ha planteado

¹⁶ Vid. GARCÍA CÁRCCEL, R., «Historia social e Historia nacional. Algunas reflexiones sobre la historiografía de las revueltas en la Cataluña moderna», *Historia Social*, n.º 20, 1994, p. 56.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 57-63.

especialmente Eva Serra en un número monográfico de *L'Avenç* dedicado al historiador.

«¿En la dialéctica llibertats privilegis la renovació historiogràfica ha sabut explicar i interpretar el contingut històric de l'esquema institucional-constitucional català? ¿És a dir, en desarticular-se l'aparell polític català el 1714 es desarticula només un aparell polític privilegiat, inadequat als temps i fossilitzat o es desarticula, també, un sistema dialèctic social i polític intern? ¿Les contradiccions socials i polítiques de la Catalunya dels segles XVI-XVIII, interpretades en bona mesura com a obstacles en el camí de l'Estat modern, hem de seguir interpretant-les com a marginals o són lluites amb un sentit propi i, aleshores, on cal situar-les?»¹⁸.

Como he dicho la proyección de Vicens hacia la historia contemporánea y la historia económica fue bien visible desde los primeros años cincuenta.

A la historia económica dedicó un manual —escrito conjuntamente con J. Nadal— que reunía los apuntes de clase en la Facultad de Económicas. A través de este Manual, como ha recordado Eva Serra, los modernistas comenzarán a hablar de clases sociales, producción, manufacturas, rutas comerciales, coyuntura, precios, salarios... A través de este manual aprendimos la tesis de Hamilton y las críticas a las mismas, las doctrinas mercantilistas, el keynesianismo... Ahora bien, es cierto lo que ha dicho Eva Serra al subrayar el contraste entre Vicens y Vilar.

«Tot i amb això cal advertir que la majoria de modernistes que han dedicat hores d'investigació a aquestes coses tal vegada procedeixen més de Vilar que no pas de Vicens. Allò que els hauria portat a aquestes qüestions hauria estat més l'agricultura que no pas el comerç. Vicens ens hauria donat una visió més aviat hamiltoniana de l'economia que és el que, en definitiva, li permetia parlar tranquil·lament, com ho fa Braudel, de capitalisme al segle XV, mentre Vilar ens hauria introduït millor en el concepte de relacions de producció i d'explotació u en l'articulació producció-comerç i no pas en una visió autònoma del comerç. Així els modernistes en el terreny de la història econòmica esn hauriem iniciat amb Vicens però ens hauriem format amb Vilar»¹⁹.

En el ámbito de la historia contemporánea su gran aportación fue el estudio sobre la burguesía catalana del siglo XIX. Empezó escribiendo en 1954 un artículo clásico, *Coyuntura económica y reformismo burgués*, al que siguió otro al año siguiente con el título de, *La mentalidad de la burguesía catalana en la primera mitad del siglo XIX*; y culminaría su trabajo en este campo en 1958 con el ya citado *Industrials i Polítics*.

Borja de Riquer ha hecho una buena síntesis de las ideas básicas de Vicens al respecto.

¹⁸ Serra, E., art. cit., p. 61.

¹⁹ *Ibidem*, p. 59.

«... el segle XIX fou l'època del retrobament de la nova classe dominant catalana, la burgesia ascendent, amb el seu país. Amb unes notòries dosis d'optimisme històric Vicens explicarà el procés de creació de la prosperitat catalana basant-se en la gran capacitat d'iniciativa d'aquesta burgesia emprenedora. Aquesta opinió va acompanyada de la presentació de la tesi segons la qual la burgesia catalana era una classe que s'havia fet a ella mateixa i que havia prosperat malgrat les dificultats, els entrebancs i les incomprendions. Això és el que va fer de la Catalunya del segle XIX un país de fàcil ascens social, on els "emprenedors" tenien oportunitats, situació que contrastava amb la manca de dinamisme social de l'esmoreïda Espanya agrària: «als catalans d'ara fa cents anys» aescrui Vicensæ «els fou fàcil reconèixer que Catalunya vivia, que ells bategaven al mateix ritme que l'Europa veïna, mentre a l'altra banda de l'Ebre s'arribava a un esgotament gairebé agònic»²⁰.

Pero Riquer discrepa en dos puntos

“Hi ha dos aspectes de l'opinió de Vicens que crec que avui mereixen ser comentats i matisats. El primer és l'argument de presentar el dinou com l'etapa de més gran protagonisme polític català dins d'Espanya després de molts anys de marginació. I el segon és aquell plantejament segons el qual les iniciatives polítiques dels catalans són sempre les més liberals, enfront del conservadurisme i de l'immobilisme de l'oligarquia espanyola.

Vicens destacarà els dos "intents catalans" per tal de dirigir la política i l'orientació econòmica espanyola, el del 1835 i el del 1868, i haurà de convenir finalment que aquestes iniciatives no van ser enteses pels altres sectors de la classe dominant espanyola, cosa que significarà el fracàs de toso dos intents. Així, la tesi de la incomprensió dels plantejaments reformadors i progressistes de la burgesia catalana és el que explica, segons Vicens, la pèrdua d'iniciativa política d'aquesta classe durant la Restauració. D'aquesta manera, si bé criticarà la total supeditació als partits dinàstics espanyols, i fins i tot el seu possibilisme, considerarà que la causa d'aquesta actitud no fou la pròpia incapacitat política de la burgesia catalana, sinó més aviat les coaccions exteriors, les intransigències i pressions dels grups més inflexibles i ratardataris de l'oligarquia espanyola.

L'atractiu polític d'aquesta tesi de Vicens, i el fet que es presentés com una part fonamental d'un esquema interpretatiu molt complet, va fer que aviat els historiadors catalans, i molt més els polítics, la donessin per bona. Era una interpretació molt intel·ligent de la tradicional visió victimista de la història catalana perquè a més conclouia amb la justificació de l'opció nacionalista de la burgesia. Tot l'esquema portava a comprendre el perquè del maridatge entre industrials i polítics (catalanistes) per crear la Lliga Regionalista, és a dir, la història acabava amb l'emancipació política de la burgesia catalana l'any 1901. Frases com ara que els catalans "no es retrobaren ells mateixos" fins a la fi del segle o d'altres com "... s'adonaren que... havien reconstituït una economia i, cosa encara més important que el diner, havien refet una cultura, això és, una manera d'entendre el món i d'entendre's amb el món", tenen una notable coincidència amb la interpretació pratiana del "redreçament" que trobem a *La Nacionalitat Catalana*

²⁰ RIQUER DE, B., «Revisar Vicens: una necessitat i un repte», *L'Avenç*, junio 1985, p. 67.

És cert que alguns historiadors, com ara Vilar, Jutglar o Izard, han matisat o contradit posteriorment aquesta tesi de Vicens, però al meu entendre cap d'ells no ha fet fins ara una interpretació global alternativa mínimament rigorosa; en tot cas el que han fet són precisions o complements. Com és sabut, Vilar ha assenyalat, sobre tot, que les contradiccions socials catalanes foren el principal límit als afanys reformadors de la burgesia; però també, i seguint de fet la mateixa visió de Vicens, ha explicat el fracàs polític català del segle XIX com a conseqüència de la convergència impossible entre els industrials catalans i els agraris espanyols. I això serà el que explicarà “el replegament a la nació” de la burgesia catalana, ja que havia esdevingut una necessitat política defensar la seva especificitat econòmica —la indústria— fos com fos, fins i tot impedirà la conclusió de la “revolució burgesa” a Espanya. (...)

Al meu parer, l'aspecte clau, i alhora el més qüestionable, ja ha estat esmentat abans: el fet d'atribuir la màxima responsabilitat del fracàs burgès català en l'intent de construir i dirigir el nou estat liberal espanyol a l'excés pes polític i econòmic dels sectors agraris, considerats per se com els més retardataris i immobiliers. Aquesta visió implica, també, considerar que sols hi havia un model idoni i progressista de revolució liberal, el dirigit per la burgesia industrial, suposant, amb un cert esquematisme, que això era el que havia passat a tots els països rellevants d'Europa occidental. Crec que ja comença a ser l'hora que els historiadors catalans analitzem amb més aprofundiment la feblesa política i econòmica de la burgesia del nostre país i que cerquem les causes d'això no tant en qüestions exteriors a Catalunya, també importants de tenir en compte, sinó sobre tot en les propies condicions polítiques i socials de la Catalunya del segle XIX.

Analitzant la vida política catalana dels anys 30 i 40 del segle passat podem fàcilment concloure que els sectors més representatius de l'alta burgesia aviat adoptaren actituds extremadament defensives i no sols en el terreny econòmic (prohibicionisme i ultraproteccionisme) sinó també en qüestions polítiques, socials i ideològiques. Cal tenir present que la Catalunya de llavors no sols era el país de “la burgesia emprenedora” sinó també el país de l'associacionisme obrer, del radicalisme democràtic republicà i, alhora, del carlisme, que controlava bona part de la muntanya.

Així, quan a l'alta burgesia industrial i comercial li pertocava d'assumir “el paper històric”, segons alguns historiadors, de construir el nou estat liberal espanyol, va resultar que aquesta burgesia no dominava políticament el seu propi país ja que les classes subalternes no estaven disposades a delegar-li els seus interessos. La Catalunya de llavors era ja un marc polític en què hi tenien lloc aguts conflictes socials on començaven a aparèixer projectes antagònics. Els pressupòsits del republicanisme que es començava a configurar anaven molt més enllà dels propòsits liberals i prudents de la classe benestant. Però, a més, aviat començaren a difondre's i a quallar propostes que significaven una alternativa al conjunt de la societat dels propietaris. És per això que la por a la *revolució social*, com molt bé va reflectir Jaume Balmes als seus escrits polítics, esdevindrà el principal condicionant polític de la burgesia catalana. (...)

És prou conegut que els homes més representatius de l'alta burgesia, i les principals associacions econòmiques i professionals, ja des dels inicis de la revolució liberal es manifestaren políticament com a antidemòcrates convençuts i defensors de governs autoritaris que impedissin qualsevol protagonisme popular.

La feblesa política que dins la mateixa Catalunya tindrà la burgesia industrial i comercial l'obligarà a cercar aviat aliances amb els sectors més conservadors de la societat espanyola per tal de consolidar un estat liberal controlat exclusivament per “les classes propietàries” (...).

L'alta burgesia catalana necessitava d'un estat fort i autoritari que li pogués garantir el manteniment de l'ordre establert, i fou això el que la portà a col·laborar amb els sectors que volien configurar el nou estat liberal seguint la tradició centralista i autoritària hispànica. Model 'destat que, tot sigui dit, tal vegada no era el més desitjat, però difícilment podien oferir cap mena d'alternativa o reforma sense posar en perill tota la societat. (...)

Vicens criticarà la burgesia catalana del dinou per no comportar-se amb un esperit "autènticament" burgès. Però aquesta censura moral a les actituds burgeses caldria enmarcar-la en el context polític en què Vicens escriví l'Industrials i Polítics, eren reflexions històriques que haurien de servir als burgesos de l'època franquista per prendre consciència davant les febleses dels seus avantpassats.

Però aquesta intencionalitat fou la que, al meu parer, portà Vicens a una anàlisi errònia, a no veure que la burgesia catalana, com tot grup social, no actuava al marge d'uns condicionaments i circumstàncies concretes. Els seus interessos més immediats pesaven molt més que els seus "teòrics ideals", que la seva ideologia de burgesia ambiciosa; ideologia que Vicens considerava que havia de tenir com tota classes dirigent que vulgui ser-ho. Però les difícils circumstàncies econòmiques, polítiques i socials en què hagueren d'actuar els burgesos catalans els portaren a lògics comportaments defensius, a recórrer constantment a l'estat, a tenir una visió conservadora de la societat i a desinteressar-se per les llibertats democràtiques. Són sempre les circumstàncies concretes les que ens expliquen els comportaments i no pas les suposades "missions històriques". (...)

Sóc de l'opinió que Vicens donà als burgesos catalans un protagonisme en la preparació i direcció de la "Gloriosa" que és totalment desproporcionat amb la realitat. L'alta burgesia catalana, que fins llavors s'havia identificat políticament amb els moderats i la Unió Liberal, no participà en absolut ni en les conspiracions ni en els fets revolucionaris de setembre del 68. Considero un xic excessiu considerar que Prim, Balaguer o Figuerola siguin "els homes" de la burgesia catalana dins la nova situació quan, com se sap prou bé, tots tres actuaven des de feia anys molt més com a polítics espanyols que no pas com a representants directes d'interessos catalans i, a més a més, la seva popularitat dins els ambients burgesos era cada cop més reduïda, per no dir inexistent.

El 1869 el mateix Laureà Figuerola es queixarà amb amargor que la burgesia catalana no donava suport al nou règim i fins i tot arribarà a escriure que Catalunya era un "país hostil a la revolució". I tenia tota la raó, ja que la panoràmica política de Catalunya durant el Sexenni tenia poc a veure amb la general espanyola. Ací predominava clarament el republicanisme federal, que controlava ajuntaments, diputacions i gran part de la representació parlamentària, i considerava insuficient el programa dels revolucionaris de setembre i malfiava dels "espadones" que havien en capçalat aquell cop d'estat disfressat de revolució. I al costat d'això el bloc polític fidel al nou règim, la coalició de progressistes i unionistes, era força feble ja que no aconseguí el suport explícit de l'alta burgesia que no acabava de refiar-se de les seves autèntiques pretensions polítiques.

I fou de nou el conservadurisme social el que marcà el comportament burgès català durant el Sexenni i després durant la Restauració»²¹.

²¹ *Ibidem*, pp. 68-70.

EL PENSAMIENTO DE VICENS

La historiografía última sobre Vicens ha insistido en la vertiente política de Vicens. Josep Vergés, su amigo editor, ha señalado: «No vacil-lo a jutjar Vicens com un home polític, ja que el professor i l'erudit innovador d'història cedien el pas a l'home preocupat i pendent del moment polític que es vivia, pensant sempre en el futur de la nostra terra»²². El eje de su vida política fue su propia casa de la calle Santaló en Barcelona. Joan Raventós ha descrito en detalle los encuentros en casa de Vicens de políticos de diverso espectro ideológico (Benet, Serrahima, Tasis, Cruylles, Millet...). Repasaremos los diversos principios que inspiran su pensamiento político.

I

Su primer principio político era la conquista de la normalización de la cultura catalana en el ámbito del Estado español. Unos días antes de su muerte escribía a Maravall una carta en la que dejaba bien clara su crítica del anticatalanismo de Madrid.

«Mi humilde opinión es que lo que podríamos llamar “caso de la cultura catalana” debería estar resuelto desde hace veinte años. El principio de que una lengua y un espíritu delinquen —que entre nosotros se aplica a rajatabla— es propio del período Neanderthal. No voy a hacerme pesado con cifras y estadísticas, pero es un hecho cierto que aún hoy se persigue el catalán y cuanto signifique cultura catalana real (no la disolvente del infamante vernaculismo). Ciertamente se ha progresado algo desde 1939, especialmente a partir de la crisis psicológica del año 1951; pero los catalanes tenemos la impresión æque es verdaderaæ de que todo nos lo hemos ganado a mordiscos, luchando desafortadamente para obtener unas migajas de pan en forma de ediciones de libros. Ciertamente y de modo individual, algunas personas nos han ayudado en lo posible, pero a su lado, la región de los intelectuales, que han hecho profesión de fe liberal contra el régimen y el fanatismo anticatalán (en el aspecto cultural) ha imperado todo lo que cabía preveer. No es sorprendente que muchísimos catalanes se sientan no ya decepcionados, sino absolutamente desinteresados de unos grupos que desde la cátedra o las revistas que controlan podrían influir decisivamente en la adopción de un criterio realista en esta cuestión»²³.

Nacionalistas catalanes tan significativos como Jordi Pujol han intentado reivindicar el talante nacionalista de Vicens, como el “mestre malaguanyat”.

²² VERGÉS, J., «L'home polític: Nosaltres els catalans», *L'Avenç*, junio 1985, pp. 49-50.

²³ Carta a J. A. Maravall del 27 de abril de 1960, cit. en *L'Avenç*, junio 1985, pp. 49-50.

Josep M^a Colomer ha subratllat, per la seva part, la condició de beligerant antinacionalista de Vicens:

«Vicens fou, però, un explícit adversari del nacionalisme en els camps historiogràfic, teòric i polític.

En el primer aspecte, només cal recordar alguns dels fils conductors de tota la seva obra: contra la historiografia espanyolista de postguerra, que cantava les glòries de l'imperi castellà i el paper d'Espanya com a reserva espiritual d'Europa; contra la historiografia catalanista, ja des dels anys trenta, que duia a "encerrarnos en una agònica contemplación del pasado de Cataluña". Tot plegat representava una "interpretación encomiástica de dinastías, superestructuras y fantasmas institucionales" que obnubilava la comprensió de la realitat i no feia més que expressar, en paraules de Vicens, una voluntat d'apologètica i un patològic ressentiment.

No es quedà, però, en la crítica metodològica i l'avaluació acadèmica dels resultats d'aquella historiografia, sinó que anà ràpidament fins als conceptes teòrics en què recolzava: "la infiltración superidealista y mística" dels castellanistes i "els dogmes del catalanisme polític", com digué textualment Vicens va promoure polèmicament la substitució de la idea de Volksgeist per un estudi de les mentalitats col·lectives com a producte històric d'aportacions i influències diverses, i per tant canviant (més que essencials o immòbils). Va rebutjar expressament la idea de raça, que encara feien servir els hereus del nacionalisme romàntic als anys trenta i quaranta, i va elogiar la condició "mestissa" dels catalans. Va donar per superat el "pairalisme de porró i barretina" i va reanimar el programa de la Catalunya-ciutat, en el qual veia Barcelona com "el gresol i síntesi de les esperances dels catalans", capaç d'evar-los a un replà internacional»²⁴.

J. Fuster qualificó per la seva part a Vicens de «vocero del regionalismo burgués», provinciano, responsable de haber prohibido o frenado el nacionalismo de su discípulo Reglà. Josep Termes y Eva Serra han reiterado sus críticas negativas al supuesto sucursalismo de Vicens²⁵. La realidad es que Vicens evolucionó. Serra llega a imputarle «camaleonismo político».

Su agresividad contra Rovira i Virgili y Soldevila en los años treinta se fue deslizando hacia un sentimentalismo muy próximo al nacionalismo catalán, del que es bien significativa su *Noticia de Catalunya*, a la caza y captura de una antropología catalana perdida en la metafísica española. Para Vicens las esencias nacionales catalanas son un complejo de factores geohistóricos —el pasillo de la Marca, la montaña y el mar—, domésticos y pairalistas —trascendencia de la casa, el sentido social de la tierra—, familiares —el hereu y los fadristerns—, vocacionales —talante organizativo, espíritu menestral, aptitud para el trabajo, el pactismo—, sociales —papel fundamental de las minorías selectas— y psicológicos o temperamentales —el seny y la rauxa—.

²⁴ COLOMER, J. M., «Usos i abusos de Jaume Vicens», *L'Avenç*, junio 1985, p. 74.

²⁵ SERRA, E., art. cit.

La vinculación de la *Noticia* y *La Nacionalidad catalana* de Prat de la Riba, me parece evidente, aunque Vicens por encima del esencialismo nacional pone la *voluntad de ser*. Pero lo cierto es que hace una constante concesión sentimental a la tradición romántica católica que convierte su libro en una añoranza constante de la Cataluña que pudo ser y no fue, teñida de nostalgia, mientras se desgranaban con un narcisismo singular los valores que legitiman el orgullo nacional de la identidad nacional. Yo mismo fustigué algunas afirmaciones de su *Noticia de Catalunya*:

«La seva invocació explícita de la “crida de la sang”, les “apel·lacions als heroïsmes espirituals que eliminen la ganga bàrbara”, la preocupació per la virilitat o feminitat del país, han fet que més d’un recorri a la biologia, al diferencialisme genètic català per explicar la història de Catalunya, cosa que, evidentment, Vicens mai no es va plantejar seriosament. El seu determinisme geofísic o geopolític, herència inconscientment assumida del pensament feixista dels anys trenta, avui és evidentment indefensable. L’evidència, després de les tesis d’Eva Serra i Montserrat Duran, de la realitat incontestable dins la societat catalana de la lluita de classes entre senyors i pagesos, agònicament enfrontats abans i després de la Sentència Arbitral de Guadalupe convertien els esforços de Vicens per glossar la felicitat del camp català en increïblement ingenus. Atribuir capacitat de consciència nacional només a les minories selectes resulta actualment, després dels treballs de J. Terres que reivindiquen el protagonisme nacional de les classes populars, si més no desfasat. La tesi de Vicens que “la democratització absoluta del pensament, de l’art, de la riquesa i de la política és una utopia” és una afirmació inadmissiblement reaccionària. Les invocacions tan repetides del tarannà pactista, de la capacitat organitzativa o de la laboriositat catalana no són determinants virtuts antropològiques, sinó determinades derivacions o seqüeles de múltiples factors socials condicionants. Per pactar, organitzar o treballar calen altres condicions a part de la voluntat o la presumpta vocació»²⁶.

En definitiva, ¿nacionalista o antinacionalista? Vicens subrayó en diversas cartas su postura tan lejana de lo que él llamaba “colaboracionismo” o el «absentismo». Su único norte fue la recuperación de un país, el que le tocó vivir, ciertamente en ruinas, no aceptando, bajo ningún concepto, como línea de conducta, la resignación. Matizar el perfil del proyecto político que quería para Cataluña y España me parece arriesgado. Vicens, desde los años treinta, tenía claro su papel de líder al servicio de una misión que fue perfilando poco a poco. En 1938 decía que «els fets de la nostra història podran contribuir a apaivagar les presents passions i a fer més clara la via del nostre esdevenidor». En 1956 se consideraba decidido desde 1939 «a contribuir a posar algun sentit de responsabilitat i coherència en un país condemnat a la boladeria consegüent». Como han señalado los editores de su epistolario, tenía la idea

²⁶ GARCÍA CÁRCCEL, R., «Notícia de Catalunya, crònica sentimental», *L’Avenç*, junio 1985, p. 54.

firme de colaborar decisivamente en la «reconstrucció col·lectiva i treballar per la pervivència d'una cultura». Pero todas estas intenciones no dejan de ser abstracciones no definidas²⁷.

Es significativo que tanto Pla como Paniker coincidieran en la imposibilidad de definir políticamente a Vicens. Josep Pla escribió en 1958:

«Home curiós, aquest Vicens, molt desconegut, perquè encara que hagi estat observat, no n'han tret l'entrellat. Posseeix l'art d'esquitllar-se, de nedar i de despistar admirablement. Em seria difícil de dir quines són les seves idees socials i polítiques. Probablement no és més que un empíric l'únic dogma del qual és tenir el vent a l'esquena».

Pániker, unos años más tarde, en 1966, hacía un retrato parecido:

«Amb el temps, Vicens es va convertir en un home complex: ningú no sabia si era de l'Opus, si era socialista, si era capitalista o si era, simplement, un ésser ambiciós»²⁸.

El posibilismo fue un criterio fundamental para Vicens. Creyó sinceramente en la posibilidad de conjugar fuerzas muy heterogéneas desde un firme y pragmático sentido de la realidad. La ideología política prácticamente se reducía a la creencia —que fue progresivamente consolidándose— en el papel trascendente que en el futuro político tendría que tener la burguesía catalana, creencia paralela a un progresivo recelo hacia el populismo desbocado. Su «testamento», uno de sus últimos textos, que publicaría *Serra d'Or* meses después de su muerte, se proyecta hacia una lírica poética bellísima dirigida a la juventud, pero sin precisar los objetivos concretos de su proyecto:

«Marxem enmig de les boires i de la nit cercant la sortida auroral. I així avancem d'esma i donem voltes entorn de nosaltres mateixos. A vegades, després d'una forta embranzida que sembla dur-nos més enllà dels límits de la basarda, descobrim que resseguim la nostra pròpia petja... El fet meravellós és que, malgrat aquestes decepcions, continuem avant. Volem la claror dels altres. Estem convençuts que l'haurem. Això ens basta per a compensar el nostre esforç.

La generació més jove contempla el nostre defici. De bon antuvi li ha estranyat. Per què, aquesta intranquil·litat? No val més reposar? No tenen els braus llur pau? Ens interroguen amb tendre esguard, una mica esverats, perquè tampoc ells no comprenen. Després es posen també a marxar al costat nostre, moguts no sabem ben bé per quina intuïció, per quina solidaritat mística (...). Et proposo que dediquis a la comunitat el teu treball de cada dia; que no defugis des d'ara la responsabilitat que tindràs demà, quan seràs el capdavanter; que no rebutgis l'esperit de progrés ni menystinguis l'herència dels teus pares. I, sobretot, que pensis més en tot allò que hem construït i ens ha fet grans que no pas en les coses que ens han estat imposades a desgrat, per l'atzar del temps»²⁹.

²⁷ Vid. el prólogo del primer vol. del *Epistolari*, pp. 5-19.

²⁸ *Ibidem*, pp. 17-18.

II

Nacionalista más o menos difuso, Vicens creyó seriamente en el Estado. Su fascinación por el Rey Católico arranca de la presunta capacidad articuladora del Estado por parte de este rey, un Estado pactista, federalista, no implacable centralista. Vicens siempre pensó que la revolución burguesa era la gran revolución pendiente y que el reto era modernizar el Estado desde las nuevas burguesías progresistas, dinámicas y diligentes, muy lejos de aquellas oligarquías pasivas e indolentes del siglo xv.

Su fascinación por *Annales* —en plena hegemonía de Braudel—, le introdujo en el mundo de las fuerzas económicas y sociales, tanto estructurales como coyunturales, pero marcando siempre su distancia con respecto al marxismo. En el prólogo de sus *Estudios de Historia Moderna* dejó claramente de manifiesto su rechazo del ideologismo subjetivista y del materialismo marxista, por unilateral. Su insistencia en el papel del individuo como sujeto activo de la historia, su convicción respecto a la capacidad de la voluntad humana, su interés por la historia de las mentalidades —antes de llamarse como tal—, que lo acercan más a la primera generación de *Annales* (Febvre y Bloch) que no a la segunda, liderada por Braudel y coetánea a su trayectoria como historiador, son indicadores de su lejanía del marxismo. Otra cosa es que la plena inserción de Vicens en su tiempo histórico y la apasionada absorción intelectual de todas las ideas circulantes en su época le llevaran a impregnarse de las corrientes ideológicas marxistas en los últimos años de su vida como le podían interesar el positivismo de Langlois-Seignobos o cualquier otra corriente ideológica. La «pasión por comprender» de Vicens que glosó N. Luján le llevó a un eclecticismo intelectual. Sin ánimo de ser biólogo, su propia capacidad de trabajo, de iniciativa que tantas veces se ha comentado, le impedía asumir un escolasticismo sectario. A Vicens le interesó todo porque nada de lo humano, como a Febvre, le era extraño.

III

El pensamiento de Vicens no puede entenderse, en cualquier caso, al margen de la Universidad. Vicens pertenece a una generación que creía *ætodavíaæ* en la capacidad de la Universidad como plataforma de producción científica y como plataforma de poder. Su reivindicación del academicismo frente al amateurismo fue constante. La obsesión por las oposiciones que tanto se refleja en su correspondencia, trasluce más que unas angustias económicas

æque estaban bien resueltas desde su incorporación al mundo editorialæ, la convicción de que sólo desde el aval universitario podría llevar adelante su proyecto político. Nunca creyó en el periodista historiador ni en el político profesional dedicado a la historia. Consideró que el periodismo y la política eran actividades que podían ejercerse desde la legitimidad de la condición de historiador académico pero difícilmente se podía hacer seriamente la historia desde la extraterritorialidad del oficio historiográfico.

En este sentido, es significativo el interés por la escuela, por sus discípulos, por encontrar salida en el difícil mercado de trabajo de la época a sus continuadores. Vicens tenía una conciencia típicamente gremial del mundo universitario. El maestro, los oficiales y los aprendices. El maestro tenía la paternal obligación de formar y desde luego situar profesionalmente a sus discípulos-colaboradores. La correspondencia es bien expresiva del generoso esfuerzo del maestro. Vicens creyó siempre mucho en sí mismo, tanto que no le dio tiempo a plantearse que su vida estaba a punto de acabar ni en los últimos días de su estancia en la clínica de Lyon. Pero creyó más todavía en la necesidad de articular la red de relaciones socioprofesionales fundamental para conseguir sus objetivos. Vencer la tendencia al individualismo en beneficio de la articulación de relaciones sociales eficaces fue, sin duda, una de las batallas asumidas por Vicens con especial beligerancia. Y, desde luego, la correspondencia es reveladora de esta ansiedad comunicativa. Vicens tenía claro que para *ser* había que *estar*. La identidad no era posible sin la relación y el conocimiento subsiguiente. Y en esa empresa de *ser reco-*
nocido para *conocerse* gastó su vida.

BALANCE FINAL

Es difícil, pues, despachar a Vicens con adjetivos contundentes y unidimensionales. Hoy es patente que Vicens Vives constituye un patrimonio cultural trascendental que puede servir de referente a talentos ideológicos absolutamente contrarios, ávidos todos de capitalizar su figura. Fue un hombre que vivió muy deprisa en una época increíblemente lenta, en el panorama desértico de la España de la posguerra. Puso su capacidad portentosa de trabajo al servicio de una erudición en la que no quedó nunca claro lo que había de proyecto personal y de proyecto de su propio país. Fue, por otra parte, un intelectual mediático en un mundo sin *media*, un historiador bien consciente de la necesidad de vender sus propios productos intelectuales: el primer caso de historiador-empresario-editor, obsesionado por las relacio-

nes, por el mercado de trabajo, por el mercado editorial, por el mercado de los valores políticos. Y todo ello, desde un pragmatismo poco sensible a escrúpulos estéticos. Sus amistades “peligrosas” con Antonio de la Torre o los historiadores del Opus Dei sirven para poner en evidencia las contradicciones del franquismo —De la Torre había sido represaliado por la Generalitat republicana y después de 1939 sería el gran protector de Vicens— y de la Universidad española —las batallas entre los diversos grupos de presión no siempre fueron ideológicas.

¿Y el legado de Vicens? ¿Qué ha quedado de la obra de Vicens? Me temo que la evolución historiográfica hoy ya no utiliza como referente directo los libros de Vicens Vives. El libro, sin duda, más leído hoy es *Noticia de Catalunya*, aquella crónica sentimental que constituye la obra menos seria, desde el punto de vista historiográfico, de la producción de Vicens. Entre los dos polos clásicos —Soldevila o Vicens— parece hoy conectar mejor con el discurso historiográfico catalán actual Soldevila. Es incuestionable, por otra parte, la crisis actual de la historia, de la capacidad de interpretación del mundo que nos permite la historia, la crisis del papel de los historiadores-profetas. Un papel en el que Vicens creía firmemente y que asumió con auténtica pasión. Hoy los historiadores tienen muy escasa capacidad de incidencia social y el esfuerzo de Vicens nos queda como nostálgica referencia de una época ya superada.

Por último, deberíamos hablar de la escuela de Vicens. Lamentablemente, pienso que no ha dado de sí todo lo que Vicens esperaba de ella. Sobrequés y Reglá murieron casi tan precozmente como su maestro en 1973. Catedráticos universitarios han sido Giralt, Nadal y Fontana, sólo una pequeña parte de los discípulos de Vicens. ¿Dónde están aquellas instituciones o revistas creadas por Vicens: el IHE, el Centro de Estudios de Historia Institucionales o la revista *Estudios de Historia Moderna*? Ciertamente, la historiografía catalana marcó decisivamente la historiografía española en los años setenta. En este sentido algunos han podido hablar de triunfo póstumo de Vicens. Pero me temo que esta influencia hoy es bastante menos visible. La historia económica de la que fue pionero indiscutible no parece tener hoy el impacto socioacadémico de hace unos años. La historia económica de España ha sido en buena parte producida por hombres salidos del tronco común de la madre-Historia de letras. Hoy las nuevas generaciones de profesores de Historia Económica reivindican como sustantiva la condición de economistas dejando la condición de historiadores como propiamente adjetiva. El itinerario intelectual de Vicens —de Letras a Económicas— tan imitado durante dos décadas, ya no se ejerce.

Yes que Cataluña y España han cambiado mucho desde 1960, aquel entierro en Rosas de Vicens. Aquella modernización reivindicada por él se ha desarrollado en buena parte. Pero el valor simbólico de Vicens seguirá siendo constantemente invocado, porque de él lo que queda y quedará inexorablemente será su herencia inmaterial: aquella figura de un «homenot» como diría Pla, voluntarista, pletórico de energía vital, proyectista genial, que rompió en sus pocos años de vida los cauces provincianos y tercermundistas de la Universidad y de la sociedad de su época.

FELIPE RUIZ MARTÍN Y LA HISTORIA ECONÓMICA DE LA ESPAÑA MODERNA

POR
ÁNGEL GARCÍA SANZ

La trayectoria profesional e investigadora de Felipe Ruiz Martín ofrece particularidades que la hacen sumamente ilustrativa para conocer la evolución, durante el último medio siglo, de la historiografía de la España moderna en general y, en especial, de la historiografía económica tocante a los siglos XVI y XVII.

La primera particularidad que es necesario subrayar consiste en que Felipe Ruiz es la primera persona que gana por oposición una cátedra de Historia Económica en la Universidad española. Esto sucedió en 1961. La cátedra era la de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Bilbao, que entonces formaba parte de la Universidad de Valladolid. Esto le ha permitido contribuir —con sus investigaciones y reconocido prestigio— a la expansión de la Historia Económica y, por supuesto, ser testigo privilegiado de los avatares por los que ha pasado esta rama de la Historia en nuestro país. Como Ramón Carande (1887-1986), Felipe Ruiz es uno de los padres de la Historia Económica en España.

La segunda particularidad que deseo señalar se refiere a que Felipe Ruiz es el historiador español que mejores relaciones intelectuales ha mantenido, durante los años 60 y 70, con la escuela historiográfica más influyente internacionalmente en aquellas décadas, la de los *Annales*. Desde esta posición privilegiada, fundada en la mutua amistad y aprecio profesional con Fernand Braudel (1902-1985), Felipe Ruiz trató de acompasar temática y metodológicamente los estudios de Historia Económica de la España moderna con lo que se hacía fuera de nuestras fronteras. Y, sobre todo, desde las *Settimane de Prato* y desde los *Congresos Internacionales*, se esforzó para que la joven historiografía económica española fuera conocida en el exterior y para despertar en los investigadores extranjeros —franceses sobre todo— el interés por los temas españoles. Su contribución al conocimiento en medios universitarios

extranjeros de la historia española ha sido verdaderamente notable. Pocos profesionales, incluso de los considerados Maestros en nuestro ambiente universitario, han logrado el reconocimiento en el exterior ganado por Felipe Ruiz Martín. Este reconocimiento ha quedado reflejado en los escritos de prestigiosos historiadores extranjeros, entre los que sólo citaré a Fernand Braudel, Pierre Vilar, John Elliott, Bartolomé Bennassar, Frederic C. Lane, Amintore Fanfani, Jean Delumeau, Raymond de Roover, Frederic Mauro, Hans Pohl, Henri Lapeyre, Aldo de Maddalena, Jose-Gentil da Silva.

Hoy, Felipe Ruiz es Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Valladolid (1985), Premio Nacional de Historia (1990), Académico de Número de la Real de la Historia (desde 1990), Premio de Ciencias Sociales de Castilla y León (1992).

Pero empezemos por el principio, como es costumbre entre historiadores.

ALGUNAS NOTAS SOBRE VIDA Y FORMACIÓN

Nació Felipe Ruiz en 1915, en la localidad vallisoletana de Palacios de Campos, muy cercana a Medina de Rioseco.

La trayectoria histórica de Palacios ejemplifica bastante bien la de Castilla. Fue una localidad rica y bien poblada en los siglos xv y xvi. De allí era oriunda una familia de ricos mercaderes, los Benavente, que, en la primera mitad de la centuria, erigieron en la iglesia de Santa María, hoy templo parroquial de Medina de Rioseco, una capilla funeraria fastuosa y originalísima artísticamente. La prosperidad pasada de Palacios hoy sólo es evocada por su bella iglesia parroquial, de la época de los Reyes Católicos, que domina desde un alcor la modesta agrupación de casas, de adobe casi todas, a que hoy ha quedado reducido el pueblo. La ruina avanza un poco más cada año a resultas de la sangría demográfica sufrida por ésta y por tantas otras localidades de Castilla. La misma Medina es la plasmación urbanística y arquitectónica de esta decadencia secular: tres iglesias como catedrales, del siglo xvi, se alzan sobre humilde caserío, también de adobe en su mayor parte.

Siempre he pensado que este entorno, en el que transcurrió la infancia y juventud de Felipe Ruiz, ha influido poderosamente en su sensibilidad y en sus preferencias temáticas como historiador. El interés por la Historia Moderna; la conciencia del declive del interior peninsular; el estudio del auge y decadencia de Castilla entre el xvi y xvii; la preocupación investigadora por el medio rural, por la Mesta, por la suerte variable de las cosechas, por la evolución del número

de los vecinos de aldeas, villas y ciudades; por las ferias de las dos Medinas y de Villalón, por las finanzas públicas y privadas en su relación con la coyuntura económica marcada sobre todo por la copia o carestía de las cosechas.

Las vivencias de niñez y de juventud en Palacios y su entorno han constituido, según pienso yo, una referencia vital para Felipe Ruiz. Aunque vive en Madrid la mayor parte del año entretenido en los «afanes de Corte» —Academia, esto y aquello—, indefectiblemente pasa largas temporadas estivales en su lugar natal, en su casa-palacio rural (el único que queda en Palacios) característica de los «notables» de la Tierra de Campos y que heredó de sus antepasados, alternando la lectura reposada con la conversación con los lugareños y con los paseos al atardecer hasta la era donde se laborean las mieses (hoy más de cebada que de trigo). Cuando los días de septiembre empiezan a refrescar, ha de retornar a Madrid, a la vorágine de la Corte, pero siempre duda en qué fecha, procurando resistir en lo posible, y, al fin, toma la decisión de abandonar Palacios, pero con un íntimo incomodo.

Entre 1931 y 1935 Felipe Ruiz se licenció, con Premio Extraordinario, en Filosofía y Letras —Sección de Historia— en la Universidad de Valladolid. De su paso por las aulas guarda un recuerdo positivo de la mayoría de sus profesores y en especial de Julián María Rubio Esteban, un profesional de la Historia que ya entonces sentía la necesidad de superar la historia episódica a causa de su limitación explicativa y de renovar el método y la temática tradicionales. Además, estas inquietudes las sabía transmitir a sus alumnos. Felipe Ruiz ha escrito que «Rubio fue el modernista más esclarecido de sus coetáneos»¹.

Tras los estudios, llegó la guerra y, después, la necesidad perentoria de burcarse la vida en aquella España triste, pobre, terrible de los años 40. Primero, como profesor ayudante en la Facultad de Filosofía y Letras vallisoletana, entre 1939 y 1941; desde este año y hasta 1956, como catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la cercana Palencia. El joven catedrático del Instituto pronto logró reconocimiento y ganó amistades entre la «gente que cuenta» de la ciudad del Carrión. En 1948 es admitido en la Institución «Tello Téllez de Meneses» de Estudios Palentinos, de la que llega a ser vicedirector. En el Instituto formó una estu-penda biblioteca de tema histórico —con títulos extranjeros y nacionales— que aún hoy llama la atención.

La etapa palentina concluyó en 1956 al acceder al Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, con radicación en Valladolid. Si, siendo

¹ En *Acto de Investidura como Doctor «Honoris Causa» del Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985, pág. 27.

catedrático del Instituto de Palencia, frecuentaba el Archivo de Simancas siempre que las tareas lectivas se lo permitían y pudo preparar así su Tesis de Doctorado —bajo la dirección de Antonio Ballesteros y defendida en la Universidad de Madrid en 1944 con Premio Extraordinario²—, desde la Inspección dispuso de mayores oportunidades y tiempo. En realidad, entre 1941 y 1961 sus campañas de investigación en Simancas, que sigue siendo su Archivo predilecto, fueron continuas. También en esos años se esforzó en varias ocasiones por ganar Cátedra de Historia en Facultades de Filosofía y Letras, pero el sectarismo de naturaleza política y también religiosa en lo tocante a la formación de tribunales de oposición hacía casi imposible el éxito de profesionales como Felipe Ruiz.

Será en 1961 cuando Felipe Ruiz gane por oposición una Cátedra universitaria, la de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao. Como ya he indicado, es la primera de esa titulación que sale a concurso-oposición en la Universidad española. A juzgar por sus publicaciones, la temática vasca atrajo más bien poco a Felipe Ruiz: desde Bilbao siguió pensando en Castilla y en las «grandes cuestiones del Reino». Tras los doce años bilbaínos —con algunos cargos: decano y vicerrector—, en 1973 se traslada a la Cátedra de la misma denominación en la Universidad Autónoma madrileña, donde se jubila en 1985 pasando a la condición de Emérito.

CAMBIO DE RUMBO: DE LA HISTORIA POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA A LA HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

A pesar de que Felipe Ruiz haya puesto de manifiesto su «veneración» por los que fueran algunos de sus profesores durante sus estudios de Licenciatura en Valladolid entre 1931 y 1935 y de que lo haya justificado por las inquietudes historiográficas que transmitían a los alumnos —insatisfacción explicativa de la Historia-episodio—, lo cierto es que sus primeras investigaciones giraron en torno a temas y métodos que pueden calificarse de tradicionales. Así lo sugieren su Tesis de Doctorado, defendida en 1944, sobre las relaciones diplomáticas entre España y Polonia en el XVI (ver nota 2) y también otros títulos³.

² Con el título: *Relaciones entre España y Polonia durante el siglo XVI. Carlos V y Felipe II; Segismundo I y Segismundo II Augusto*.

³ Como por ejemplo, «La expulsión de los judíos del Reino de Nápoles», *Hispania*, IX (1949); «Las jornadas del Emperador Carlos V en Palencia», *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, V (1951); «Carlos V y la Confederación Polaco-Lituana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXIII (1953); «La etapa marítima de las Guerras de Religión; bloqueos y contrabloqueos», *Estudios de Historia Moderna*, III (1953).

En el viraje de Felipe Ruiz hacia la Historia Económica influyeron, en primer lugar, dos importantes hechos historiográficos. El primero es la publicación de los dos primeros tomos de *Carlos V y sus banqueros*, de Ramón Carande, aparecidos respectivamente en 1943 —segunda edición, mejorada, en 1965— y 1949; el primero, dedicado a *La vida económica de Castilla (1516-1556)*, era el que representaba una mayor novedad en el momento historiográfico. El segundo hecho influyente en nuestro personaje es la aparición en 1949 de *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, de Fernand Braudel, quien tuvo la atención de remitir, dedicado, un ejemplar al Archivo General de Simancas, ejemplar que Felipe Ruiz va a devorar. Era lo que estaba buscando a tientas: la articulación de los diferentes planos de la realidad histórica de forma que las características del medio natural, la población, la economía (agricultura, industria, comercio, finanzas), la política y diplomacia, la mentalidad, en fin, pudieran engarzarse para dar explicación del transcurrir de los hechos en el tiempo. Para 1949, esto era demasiado si se compara con la pobreza mental de la historiografía española de entonces.

Pero, creo yo, el hecho más decisivo para que Felipe Ruiz se convirtiera en cultivador de la Historia Económica —y Social, claro— fue su relación directa con Braudel, hecho que sucede en 1953. Merece la pena, por la calidad de sus protagonistas, relatar la anécdota que desembocó en tal resultado. Fue un día de muy al principio de los años 50 cuando Fernando de Unamuno, hijo del célebre rector de Salamanca y que ejercía la profesión de arquitecto en Palencia, invitó a comer en su casa a Marcel Bataillon. Tras la comida hubo una tertulia erudita a la que fue invitado Felipe Ruiz. Hablaron mucho de temas relacionados con el *Erasmus et l'Espagne* (Paris, 1937). Bataillon pudo comprobar que nuestro personaje lo sabía todo del libro y que incluso citaba páginas y contenidos con mayor precisión que él. Esto impresionó sobremedida a Bataillon: nunca habría esperado hallar en medio de la meseta castellana un catedrático de Instituto tan informado. A su llegada a París le faltó tiempo para comunicar a su amigo Braudel este «increíble hallazgo». El entonces todopoderoso Braudel respondió con generosidad e inteligencia: de 1953 a 1958 Felipe Ruiz fue nombrado *Attaché* en el Centre National de la Recherche Scientifique Française adscrito a l'Ecole Pratique des Hautes Études (Sixième Section), en París. Así pudo conocer de primera mano lo bueno de la escuela de los *Annales*.

⁴ Otro tanto hará Henri Lapeyre que también trabajaba en el Archivo cuando llegó el libro. ¡Ejemplar memorable éste!

Durante más de treinta años ha durado la relación de auténtica amistad y de colaboración científica entre Fernand Braudel (1902-1985) y Felipe Ruiz, su discípulo más querido y aventajado en España, según aquél. Las *Settimane de Prato*, desde 1968, eran gratísimas ocasiones de encuentros, cordiales y también profesionales, entre ambos. Soy testigo de algunas de esas ocasiones, a las que tanto favorecía la calidez de la primavera toscana y el afable ambiente de Prato.

La segunda edición de *La Méditerranée* de Braudel aparece en 1966 y se traduce al castellano en 1976 (Fondo de Cultura Económica). Pues bien, en esta segunda edición el protagonismo de España —en realidad, de Castilla— es muy superior al descrito en la primera edición de 1949. El cambio se debe a los descubrimientos de los historiadores españoles realizados tras ese año. Es Felipe Ruiz el más citado en nota a pie de página en la traducción de 1976 —treinta y cinco veces—, seguido de Álvaro del Castillo con diez menciones y Bartolomé Bennassar con nueve; Valentín Vázquez de Prada, considerado también discípulo de Braudel, sólo es citado en tres ocasiones .

A pesar de la colaboración científica en los escritos de Braudel, Felipe Ruiz siempre mantuvo su independencia intelectual respecto al «maestro». Simplemente le ayudó agradecido. Salvo en las primeras dos obras de temática económica —sobre los alumbres españoles como indicador de la coyuntura económica de la Europa del siglo XVI (1960) y sobre las relaciones comerciales entre Medina del Campo y Florencia (1965), obras de las que se hablará más adelante—, la temática y el método de la mayor parte de sus investigaciones poco tienen que ver con las preocupaciones prioritarias de la escuela de los *Annales*. Responden en realidad a inquietudes investigadoras propias, libres y aparentemente caprichosas a veces, sentidas por un profesional que conoce admirablemente bien la realidad que le place estudiar. Nada de recetas metodológicas y sí mucho de sentido común y de «rumiar» documentos.

LA OBRA

Las publicaciones de Felipe Ruiz, al pie del centenar, han aparecido de forma muy dispersa, aunque no constituyen una obra dispersa temáticamente. En efecto, el interesado en conocer sus aportaciones deberá localizar y con-

⁵ El recuento de las notas a pie de página se refieren a las partes Primera y Segunda de la obra, que son las que tratan de temas económicos y sociales.

sultar un sin número de revistas, obras colectivas, actas de congresos... etc. y, para más complicación aun, las hallará tanto en publicaciones españolas como extranjeras, en ediciones de gran proyección, y en ediciones de ámbito local y provincial. Este hecho, sin duda, ha contribuido a que la obra de Felipe Ruiz se divulgue menos de lo que merece.

Pero la obra tiene una íntima unidad, una trabazón entre tantos escritos dispersos. Los objetivos científicos de la obra y los ejes explicativos esenciales son explícitamente los mismos en todas las páginas. Sobre los objetivos, que, reconoce, han compartido también otros historiadores, afirma Felipe Ruiz:

«Una consecuencia de bulto se ha derivado de ese quehacer historiográfico: que la imagen de Castilla —de Castilla la Vieja, cabría precisar rizando el rizo y admitiendo el imprescindible neologismo—, ha dejado de ser lo tétrica y con simultaneidad pintoresca, llena de labriegos y pastores orgullosos, que nos metieron por los ojos románticos y positivistas, hasta casi ayer. Porque todavía hasta ayer se tomaba como moneda de buena ley que en Castilla no había habido ciudades y por supuesto no un auténtico poder municipal y menos una representación colegiada cerca del rey que no fuese una pamema, ditirambo con el que se prefiguraba caricaturescamente las Cortes de Castilla; que en el siglo XVI la grandeza (que los más condescendientes sabios alemanes admitían con regateos mientras ocupó el trono Carlos de Gante) había que ponerla entre comillas, y que si esa grandeza era una ficción, por qué cacarear tanto la decadencia del siglo XVII; la Ilustración, continuaban los presuntos mejor informados sobre nosotros, careció de repercusiones materiales en Castilla la Vieja, como en su trance el Renacimiento: en fin, las desamortizaciones fueron un reparto arbitrario de tierras entre familias riquillas, que incapacitó a Castilla la Vieja para industrializarse: No sé si he escogido con tino los exponentes de lo que en las décadas de los cuarenta y de los cincuenta del siglo XX, machaconamente, se leía y escuchaba normalmente sobre la historia de Castilla. Lo que no tiene vuelta de hoja es que proferir en 1985 esas aseveraciones suscitaría risa»⁶.

Se trataba, pues, de «normalizar» la Historia de la España moderna y que no siguiera siendo, contra toda evidencia, un mundo aparte respecto de la de otros países de Europa.

Veamos ahora las, a mi juicio, principales aportaciones de su obra.

CRONOLOGÍA DELAUGE Y DE LA DECADENCIA DE CASTILLA

Uno de los logros más clarificadores de la obra de Felipe Ruiz es haber fijado la coyuntura económica para los antiguos territorios de la Corona de Castilla —la mayor parte del territorio peninsular— a lo largo de los siglos XV a XVIII.

⁶ Del discurso con motivo del *Acto de Investidura como Doctor «Honoris Causa» del Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín*, Universidad de Valladolid, 1985, p. 30.

La periodización de esa coyuntura, que Felipe Ruiz ha ido perfilando progresivamente y subyace en todas sus obras⁷, se concreta en las siguientes etapas:

- Primera, *de mediados del XV a los años 80 del XVI*: se trata de una fase expansiva que, hundiéndose sus raíces en el sector agrario, se plasmó sobre todo en el florecimiento de las urbes —villas y ciudades— donde prosperaron las actividades manufactureras y comerciales guiadas por un nuevo grupo social de enriquecidos que a Felipe Ruiz le gusta denominar «grupos intermedios», «oligarquía urbana», que controla el gobierno local a través de las regidurías de los ayuntamientos y que identifica sus intereses económicos como grupo con los de la ciudad o villa donde se avencindan. Aunque Felipe Ruiz rehúye el término, estos grupos serían la concreción de una «burguesía urbana», más interesada en la prosperidad local que en las glorias del Imperio.
- Segunda etapa, *de 1586 a los años 40 del Seiscientos*⁸: Fase de estancamiento, primero, al elevado nivel alcanzado y, después de acelerada depresión económica, especialmente sensible en el ámbito urbano —despoblación, destrucción de las «redes urbanas» de Castilla, desaparición de la actividad manufacturera y comercial... etc.—. Este proceso de decadencia económica estuvo sincronizado con la involución social: Debilitamiento de los «grupos intermedios» que habían prosperado en la fase anterior y tienden ahora a refugiarse en actividades improductivas económicamente: compras de tierras —«baldías realengas», por ejemplo—, de juros, de oficios, de señoríos. Aeste cambio económico-social Braudel lo definía como «la traición de la burguesía», fenómeno castellano, español, pero también italiano y de otros territorios europeos.
- Tercera etapa, *de los años 50 a los 80 del XVII*: la época más trágica: estancamiento económico en el fondo de la depresión, a la par que la derrota y desmembración del Imperio.
- Cuarta fase, *desde los años 80 del Seiscientos y todo el Siglo de las Luces*: los primeros síntomas de recuperación, a los que siguieron una larga etapa expansiva de que se beneficiaron los reyes Borbones. Pero en Castilla es un crecimiento fundamentalmente rural y no se repite

⁷ El primer bosquejo de priorización se halla en *Les aluns espagnols. Indice de la cojoncture économique de l'Europe au XVII^e siècle*, S.E.V.P.E.N., Paris, 1960. Es ésta la primera obra que es resultado del reciente contacto con *Annales*.

⁸ En 1990, en su Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia —*Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1990— matiza algo la cronología de esta fase: retrasa algo el principio de la decadencia de manera que habría que situarlo en las primeras décadas del XVII y no en las postreras del XVI.

el florecimiento urbano del XVI ni tampoco el fortalecimiento de los «grupos intermedios». Otra cosa es lo que sucede en las ciudades del litoral, vivificadas por el comercio indiano y con otros destinos.

Esta cronología de la trayectoria económica castellana —y, también, de las elites de sus villas y ciudades— sigue siendo válida hoy. Es una «plantilla» que todo modernista debe tener ante sí, en principio, por más que la cronología de las fases de «bonanza» y de «decadencia» deba ser adaptada a comarcas y provincias concretas. Es natural que así sea. Tema diferente es el de la gravedad de la «Crisis del XVII» —segunda etapa—: en sus escritos más recientes tiende a ofrecer una versión blanda de tal fenómeno⁹, lo que, a mi juicio y a la vista de la mayor parte de las más recientes publicaciones *españolas* sobre el tema, no está nada claro. Supongo que la historiografía anglosajona ha influido en este cambio de apreciación: Estos historiadores anglosajones propenden a achacar la decadencia a la conciencia depresiva de los españoles coetáneos ante los negativos sucesos políticos. Puro sicologismo: lo cierto —y mensurable— es que las ciudades del interior peninsular perdieron por lo menos la tercera parte de su población. Los «reajustes agrarios» testimonian precisamente la necesidad de adaptarse a la decadencia, a la crisis, a la depresión.

LA POBLACIÓN, LA LABRANZA, LA CRIANZA Y LAS MANUFACTURAS

Estos son los indicadores principales que Felipe Ruiz estudia para pergeñar la trayectoria de la coyuntura económica, cuyos rasgos acabamos de exponer.

Es de 1967 de cuando data su importante estudio *La población española al principio de los tiempos modernos*¹⁰: obra de referencia obligada por cuanto es la primera vez en que se fija con rigor la evolución demográfica del país, por regiones, a lo largo de todo el siglo XVI. Se podrá discutir la conveniencia o no de emplear el coeficiente 5 como multiplicador del vecino para calcular el número de los habitantes, pero los datos de base ahí están, bien documentados gracias a los vecindarios simanquinos.

Sobre el sector agrario, en abril de 1969 presentaba en el foro internacional de la *Prima Settimana* organizada por el Instituto Datini, de Prato, el estudio *Pastos y ganaderos en Castilla: la Mesta (1450-1600)*¹¹. Otra investigación referencial para la historia agraria castellana, fruto de mucho

⁹ Discurso de entrada en la Academia, *Las finanzas*, op. cit., pp. 172-173.

¹⁰ Publicado en *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista «Hispania»*, I (1967).

¹¹ Publicado en *Atti della «Prima Settimana di Studio»*. *La lana come materia prima*, Istituto Internazionale di Storia Economica «Francesco Datini», Firenze, 1974.

documento y de mucha reflexión. El relanzamiento historiográfico del tema mesteño —tras el estudio clásico de Klein— en las décadas más recientes está incuestionablemente influido por esta investigación.

Respecto a las manufacturas en Castilla, entre 1965 y 1967 realizó dos trabajos fundamentales: *La empresa capitalista en la industria textil castellana durante los siglos XVI y XVII*¹² y *Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625*¹³. En estos estudios deja bien claro y demostrado que Castilla no era una excepción, respecto a las zonas de Europa consideradas como más avanzadas, en cuanto a las formas organizativas del proceso productivo. El que haya leído atentamente estos trabajos se preguntará extrañado por qué se ha tomado tan en serio, como una novedad historiográfica avanzada, eso de la «protoindustrialización». Sin duda, han leído más artículos y libros que documentos de primera mano. Pero Felipe Ruiz ha hecho las dos cosas. También se puede afirmar que el enfoque de la explicación de la «producción» desde la «demanda» —a esto se llama hoy, con estruendo expresivo, «historia del consumo y de la vida material»— fue el enfoque que Felipe Ruiz trasciende en estos trabajos y ello por puro sentido común.

Una visión conjunta de los indicadores económicos durante la primera mitad del siglo XVI es *Rasgos estructurales de Castilla en tiempo de Carlos V*¹⁴. Fue escrito con motivo y como comentario a la aparición de la segunda edición del primer tomo de la obra de Ramón Carande *Carlos V y sus banqueros* (1965).

FINANZAS, FISCO, COMERCIO INTERNACIONAL, DINERO Y MONEDA

A pesar de que ha explorado otros territorios de la investigación, como hemos visto, son éstos los temas de preferente atención para Felipe Ruiz y los ha cultivado de forma continuada desde 1960 hasta hoy mismo. Su análisis tiene el mérito de haber logrado articular convincentemente este ámbito casi intangible de la economía del dinero con el de la economía real mediante el establecimiento de relaciones sutiles entre ambas, que sólo se descubren mediante una investigación fina y madurada reflexión sobre documentos a veces inextricables —para nosotros, que no para los coetáneos.

¹² Publicada en las *Actas de la Third International Conference of Economic History* (Munich, 1965), Mouton and Co., París-La Halla, 1968.

¹³ Publicado en *Homenaje al Profesor Alarcos García*, Valladolid, 1965-1967, vol. II.

¹⁴ En *Moneda y Crédito*, 96 (1966).

Entre las numerosas obras dedicadas al tema, mencionaré las que me parecen más fundamentales: *Un expediente financiero entre 1560 y 1575: la Hacienda de Felipe II y la Casa de Contratación de Sevilla* —1965—¹⁵; *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo* —1965—¹⁶; *Las finanzas españolas durante el reinado de Felipe II (Alternativas de participación que se ofrecieron para Francia)* —1968—¹⁷; *Los planes frustrados para crear una red de Erarios y Montes de Piedad* —1969—¹⁸; *La banca española hasta 1782* —1970—¹⁹; *La oferta y demanda monetaria* —1973—²⁰; *Procedimientos crediticios para la recaudación de tributos fiscales en las ciudades castellanas durante los siglos XVI y XVII* —1978—²¹; *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV* —1990—²²; *Los destinos de la plata americana (siglos XVI y XVII)* —1991—²³; *La plaza de cambios de Valencia (siglos XIV-XVIII)* —1993²⁴.

Son numerosas las claves explicativas sobre el auge y decadencia de Castilla contenidas en estas obras. Las que, en mi opinión, merecen resaltarse en este contexto son las siguientes:

- Cómo el «crédito público» —absorbido por la Hacienda— fue agostando progresivamente el «crédito privado», desviándolo de la inversión productiva desde el último cuarto del XVI.
- Cómo los «hombres de negocios» extranjeros —alemanes, pero más aún los genoveses y judíos portugueses, asentistas de la Monarquía Hispánica— (esto es, el «gran capitalismo», «el capitalismo cosmopolita») acabaron instrumentalizando a los «hombres de negocios» castellanos (el «pequeño capitalismo»). Ello liquidó el crecimiento «autocentrado» que vivió Castilla entre el XV y buena parte del XVI.
- Cómo el caos de las finanzas públicas frenaron y luego dieron al traste con la coyuntura expansiva: perturbación y decadencia de las ferias de pagos castellanas; repercusión de la carga fiscal (alcabalas, millones, sisas municipales... etc.) en el precio de los alimentos de

¹⁵ En *Moneda y Crédito*, 92 (1965).

¹⁶ S.E.V.P.E.N., París, 1965. Traducción al castellano con el título *Pequeño capitalismo, gran capitalismo*. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia, Crítica, Barcelona, 1990.

¹⁷ En *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista «Hispania»*, II (1968).

¹⁸ En *Cuadernos hispano-americanos* (1969).

¹⁹ En VV. AA., *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, 1970, pp. 3-195.

²⁰ En *Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel*, Ed. Edouard Privat, Toulouse, 1973, vol. I.

²¹ En *Actas del Coloquio Internacional de Historia Económica: Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*, Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1978.

²² Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1990.

²³ Discurso de inauguración de curso, Universidad Autónoma, Madrid, 1991.

²⁴ En VV.AA., *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuentes*, EUDEMA, Madrid, 1993.

primera necesidad, lo que restringió el consumo y presionó al alza a los salarios.

- La nefasta sustitución de la plata —utilizada como «dinero político» para los pagos exteriores— por el vellón, moneda de uso doméstico sujeta a violentas perturbaciones en su valor —envilecimiento metálico, resellos, devaluaciones, revaluaciones... etc.

De todo esto cabe deducir, y creo interpretar correctamente el pensamiento de Felipe Ruiz, que Castilla no estaba preparada desde el punto de vista de sus estructuras económicas y organización financiera para ser soporte económico del Imperio de los Habsburgo. Por eso, a la postre, fue víctima.

Pero no todos los castellanos admitieron ese destino sin resistirse.

LO SOCIAL: «LAS OLIGARQUÍAS URBANAS DE CASTILLA: UN GRUPO DISIDENTE»

En efecto, «los grupos intermedios» u «oligarquías urbanas» no vieron con buenos ojos el rumbo que tomaban las cosas desde el último cuarto del Quinientos. Su resistencia a la elevación de las alcabalas —años 60 y 70—, al establecimiento del impuesto de los millones con sus sistemáticas «renovaciones» —desde la década postrera del XVI— y, en general, al creciente intervencionismo de los asentistas extranjeros —genoveses, sobre todo— en la economía del reino constituyen un evidente testimonio de la disidencia de que habla Felipe Ruiz.

Estos «grupos intermedios» se habían ido formando y fortaleciendo desde el XV, al paso del crecimiento demográfico y económico de las ciudades y villas de Castilla. En las últimas décadas del XVI llegan a su ápice.

El programa de las «oligarquías urbanas» castellanas a principios del reinado de Felipe IV ha sido sintetizado por nuestro historiador:

«Los deseos de las oligarquías urbanas explícitamente formulados desde las Cortes de Castilla de 1592-1598, y con tenacidad invocados ulteriormente sin desmayo, eran: la erradicación del procedimiento de los asientos y el paulatino desempeño de la deuda flotante [la de los prestamistas extranjeros] luego de cortarse la trayectoria creciente de la misma con una suspensión de pagos; la fundación de Erarios y Montes de Piedad para llenar el vacío que al ser eliminados los grandes banqueros y sus préstamos y giros se produciría; ir recortando y saneando la deuda consolidada, los juros; garantizar la protección de Castilla y sus fronteras...; salvaguardar las flotas que iban y venían de las Indias; austeridad y recato en el gasto público y privado, evitando los despilfarros. Olivares no encontró descabellados ninguno de los propósitos, aunque tampoco se le escapaba la intención subyacente que en el fondo de los enunciados, encubiertamente, anidaba en el alma de las oligarquías urbanas: *Acabar con el derroche que en aras del Imperio de Carlos V y de la Monarquía Hispánica de Felipe II y Felipe III, estaba exte -*

nuando a Castilla desde 1550, la pagana principal, con mucho, de los costes en dinero del ideario político-religioso de los Habsburgo; poner fin a las utopías universalistas en que pecuniariamente se veían implicadas.»²⁵

En definitiva, los «grupos intermedios» de las ciudades reclamaban «más nación y menos Imperio». Representaban los intereses económicos y, sobre todo, fiscales de sus ciudades y villas. Los Procuradores en Cortes, en gran medida portavoces de estos grupos urbanos, no era, sin embargo, una «burguesía», dado que solían ser regidores vitalicios de los ayuntamientos y, por tanto, miembros de la nobleza local cuyas bases materiales consistían en rentas de tierras e inmuebles, y beneficios logrados con sus explotaciones ganaderas. Pero hay que tener presente que bastantes de ellos estaban emparentados con comerciantes, manufactureros y ejercientes de otras actividades económicas ajenas a la tierra. El matrimonio era el camino más efectivo de cohesionar la nobleza que los unos aportaban con el dinero que los otros ofrecían.

²⁵ *Las finanzas de la Monarquía Hispánica...*, op. cit., pp. 35-36. El subrayado es mío.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| <i>Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo xx</i> , por Ignacio Peiró Martín | 7 |
| <i>Luis Suárez Fernández</i> , por Julio Valdeón Baroque | 29 |
| <i>El pensamiento historiográfico de Abilio Barbero</i> , por Carlos Estepa Díez | 41 |
| <i>Martín Duque y la historiografía medieval navarra</i> , por Juan Carrasco | 49 |
| <i>El discreto magisterio de don José María Lacarra</i> , por José Ángel Sesma Muñoz | 69 |
| <i>El profesor Ubieta y el Medievalismo Hispano</i> , por Ramón Ferrer Navarro .. | 89 |
| <i>Claudio Sánchez Albornoz y sus claves de la historia medieval de España</i> , por Reyna Pastor..... | 117 |
| <i>Antonio Domínguez Ortiz: la Historia como pasión</i> , por Roberto Fernández .. | 133 |
| <i>La verdad sigue en el pozo...: una reflexión crítica respecto de la obra historiográfica de Julio Caro Baroja</i> , por Jaime Contreras | 183 |
| <i>España y Europa en el pensamiento de José Antonio Maravall</i> , por Carmen Iglesias..... | 211 |
| <i>Don Ramón Carande: la proyección internacional de la historiografía española en el siglo xx</i> , por Antonio Miguel Bernal..... | 225 |
| <i>Juan Reglá, la Universidad de Valencia y la historia moderna</i> , por Emilia Salvador Esteban..... | 243 |
| <i>Luis García de Valdeavellano</i> , por José María Pérez-Prendes Muñoz-Arraco | 259 |
| <i>Jaime Vicens Vives</i> , Por Ricardo García Cárcel..... | 283 |
| <i>Felipe Ruiz Martín y la historia económica de la España moderna</i> , por Ángel García Sanz..... | 311 |



C. S. I. C.

HISTORIADORES DE LA ESPAÑA MEDIEVAL Y MODERNA

ESTEBAN SARASA SÁNCHEZ y ELISEO SERRANO MARTÍN, Coordinadores

SUMARIO

Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo xx, por Ignacio Peiró Martín—. *Luis Suárez Fernández*, por Julio Valdeón Baroque—. *El pensamiento historiográfico de Abilio Barbero*, por Carlos Estepa Díez—. *Martín Duque y la historiografía medieval navarra*, por Juan Carrasco—. *El discreto magisterio de don José María Lacarra*, por José Ángel Sesma Muñoz—. *El profesor Ubieto y el Medievalismo Hispano*, por Ramón Ferrer Navarro—. *Claudio Sánchez Albornoz y sus claves de la historia medieval de España*, por Reyna Pastor—. *Antonio Domínguez Ortiz: la Historia como pasión*, por Roberto Fernández—. *La verdad sigue en el pozo...: una reflexión crítica respecto de la obra historiográfica de Julio Caro Baroja*, por Jaime Contreras—. *España y Europa en el pensamiento de José Antonio Maravall*, por Carmen Iglesias—. *Don Ramón Carande: la proyección internacional de la historiografía española en el siglo xx*, por Antonio Miguel Bernal—. *Juan Reglá, la Universidad de Valencia y la historia moderna*, por Emilia Salvador Esteban—. *Luis García de Valdeavellano*, por José María Pérez-Prendes Muñoz-Arraco—. *Jaime Vicens Vives*, por Ricardo García Cárcel—. *Felipe Ruiz Martín y la historia económica de la España moderna*, por Ángel García Sanz.

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

N.º 73/1998